

## **FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL**

### **020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL CTAEM**

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Difundir la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2018, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México difundió la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa, a través de los medios electrónicos de todos los municipios y organismos operadores del Estado y en forma presencial mediante la realización de los 6 eventos de difusión programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las sedes en donde se realizaron las eventos fueron las siguientes: Organismo Operador de Valle de Bravo, Organismo Operador de Ecatepec, Organismo Operador de Tejupilco, Organismo Operador de Nezahualcóyotl, Organismo Operador de Amecameca y el Municipio de Tejupilco, convocando a los municipios restantes del Estado, en las sesiones se contó con la presencia de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM), la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), grupos organizados de usuarios y sociedad en general.

Dar Asesoría para la Implementación de los Lineamientos para la Elaboración de Tarifas para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

En cumplimiento a esta meta, durante el ejercicio 2018, se proporcionaron 20 asesorías a los organismos operadores de agua para la implementación de los lineamientos para la elaboración de tarifas para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y así puedan implementar lo estipulado en el "Manual Metodológico para Calcular Tarifas por Servicios de Suministro de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado en el Estado de México", el cual fue elaborado con la premisa de uniformizar la información base y la metodología de cálculo de las tarifas, abarcando los diferentes servicios que prestan los organismos, y admitiendo la flexibilidad necesaria para ajustar dicha metodología a las distintas características de los municipios en que se prestan los servicios, donde cada uno presenta costos distintos según sus condiciones de captación, conducción, distribución, alejamiento y tratamiento de las aguas y de la infraestructura que sostiene a los propios servicios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Difundir los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable por el Crecimiento de Áreas Urbanas

Durante el ejercicio 2018, se realizaron los 4 eventos programados para difundir los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, con el afán de unificar criterios e impulsar la elaboración de los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los lineamientos que se presentan en este documento pretenden promover importantes acciones como son: el cumplimiento del marco normativo vigente, la coordinación entre las autoridades del agua involucradas en el proceso de emitir el dictamen de factibilidad, implementar la integración del expediente de factibilidades, simplificar el trámite para disminuir el tiempo de respuesta, dar claridad en las funciones y atribuciones de cada autoridad estatal y municipal involucradas en emitir el dictamen de factibilidad, promover el crecimiento urbano garantizando los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y

saneamiento, dar certeza jurídica a los desarrolladores y los adquirientes de vivienda, y en general, mejorar el entorno social y económico de los mexiquenses.

Realizar Reuniones con los Organismos Operadores de Agua, para la Difusión de Acciones de Mejora Continua

Para la realización de esta meta, se llevaron a cabo los 2 foros programados, en coordinación con los ayuntamientos, con la finalidad de determinar la metodología para la aplicación de las tarifas en forma generalizada y en lo relacionado con la prestación del servicio de agua potable en pipa, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, como una acción de mejora continua, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los foros realizados fueron el “Taller para la Implementación del Estándar AquaRating”, con la finalidad de promover Certificación Internacional “AquaRating”, herramienta de autoevaluación creada y promovida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del que la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM), funge como promotor y enlace directo entre los organismos operadores del Estado y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, en el cual se realizó la programación de teleconferencias y la asistencia técnica directa a los organismos operadores que lo requirieron, asistiendo de manera personal en sus instalaciones y brindando el apoyo técnico y documental para el cumplimiento del procedimiento, además se realizó un foro para la difusión de los productos terminados como el Proyecto de Reglamento para el Control de las Descargas de Aguas Residuales a los Sistemas de Alcantarillado Estatales y Municipales.

Formular el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua

En lo que respecta a esta meta, durante el ejercicio 2018, se elaboró el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua, bajo el desarrollo de actividades que se fundamenten en la teoría y se complementen con la sensibilización, de modo que se logre incidir desde la parte afectiva y razonada sobre los hábitos y costumbres que se deben adoptar para el manejo sustentable y sostenible del recurso hídrico de cada región.

Los medios que se proponen para llevar a cabo este cambio de hábitos y costumbres son a través de la aplicación de talleres, pláticas (en vez de conferencias), difusión en medios digitales e impresos y en campañas regionales, bajo la modalidad de prompts (aviso instigador), el trabajo en equipo, la reutilización de materiales y el empleo de los medios digitales, logrando la meta al 100 por ciento.

Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2018, se realizaron los 6 asesorías programadas a los ayuntamientos, organismos operadores y grupos organizados de usuarios, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios que prestan, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto de Reglamento para el Control de las Descargas de Aguas Residuales a los Sistemas de Alcantarillado Estatales y Municipales

En lo que respecta a esta meta, durante el ejercicio se elaboró el proyecto de Reglamento para el Control de las Descargas de Aguas Residuales a los Sistemas de Alcantarillado Estatales y Municipales, el cual tiene por objeto regular el uso de la red de drenaje y alcantarillado, para el control y registro de las descargas de aguas residuales distintas a las de uso doméstico que se realicen, a fin de prevenir la contaminación de los ecosistemas.

Este proyecto de reglamento contempla que están obligadas a su cumplimiento las personas físicas o jurídicas colectivas, usuarios de la infraestructura de drenaje y alcantarillado a cargo del Organismo Operador, responsables de las descargas de usos de servicios, industrial, agrícola y pecuario, acuacultura, recreativo o cualquier otro uso distinto al doméstico, así como la mezcla de las aguas residuales provenientes de ellos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

#### Propuesta de Lineamientos para la Elaboración del Catastro de Infraestructura Hidráulica Estatal y Municipal

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio se elaboró un documento como propuesta de los “Lineamientos para Elaborar el Inventario de Infraestructura Hidráulica de Jurisdicción Estatal y Municipal”, el cual tiene como objetivo desarrollar desde un enfoque técnico, los métodos y procedimientos a seguir para realizar el levantamiento de infraestructura hidráulica y con ello generar una base de datos actualizada que facilite la toma de decisiones para los procesos de planeación, construcción, operación y mantenimiento de dicha infraestructura, estos lineamientos serán aplicados a los 125 municipios que componen al Estado de México y a la propia Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). Además se definen las principales estrategias, métodos y procedimientos para llevar a cabo el levantamiento de infraestructura hidráulica, de alcantarillado y saneamiento y se establece una estructura organizacional diseñada específicamente para la realización de los trabajos preliminares, recopilación de información existente, levantamiento de información en campo, implementación de software e informe de resultados, lo que permitirá recopilar, analizar, verificar y conocer la infraestructura hidráulica con la que cuentan los 125 Municipios del Estado de México para la captación, potabilización, almacenamiento, conducción, distribución, descarga, tratamiento y alojamiento de las aguas de jurisdicción estatal y municipal, alcanzando la meta al 100 por ciento.

#### Elaboración de los Criterios para el Programa Hídrico Estatal Integral

En lo que respecta a esta meta, durante el ejercicio se elaboró el documento que contiene los Criterios para el Programa Hídrico Estatal Integral, los cuales giran en torno a los cambios y acciones necesarias para lograr una buena gobernanza del agua, en la que se fomente la mayor participación de la sociedad en la búsqueda y adopción de soluciones, la creación de enlaces institucionales y la construcción de capacidades para incrementar las eficiencias tanto institucionales como operacionales, todo esto bajo un enfoque de gestión integral mediante el cual sea posible garantizar un sistema hidráulico sustentable, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Con este documento, se pretende impulsar un cambio de paradigma en el que se privilegie la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes y el uso de fuentes alternas como la captación de agua de lluvia. De igual forma, se busca invertir en el mejoramiento de las funciones institucionales y propiciar un marco de regulación que fomente el desarrollo y ejecución de estrategias de acción a nivel local con impacto global en las que se reconozca el valor social y ambiental del agua, cuyos resultados estén reflejados en instituciones eficientes, con organismos operadores y dependencias municipales consolidadas, con programas técnicos sustentados en la gestión integral y en donde se fomente la participación solidaria de los distintos actores involucrados en el uso y manejo del agua.

En este sentido el documento se presentó ante las distintas autoridades del agua, principalmente a la Comisión del Agua del Estado de México, quién lo consideró como documento a análisis para su incorporación en el enfoque para el desarrollo del Programa Hídrico Integral del Estado de México.

#### Elaboración de Contenidos de Cultura del Agua para Educación Básica y Media Superior

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio, se elaboraron los 2 documentos programados que contienen una serie de actividades para el aprendizaje lúdico interdisciplinario de los alumnos de educación básica y media superior, cuyas actividades se alinean con los tópicos determinados por la Secretaría de Educación, las cuales no sólo se centran en Ecología, o biología, sino también en otras como Química,

Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores, Filosofía, Español, etc., las actividades que se describen en los documentos presentan una corriente de aprendizaje lúdico, recreativo y cognitivo de manera que permita al alumnado comprender y explicar los hechos, fenómenos y problemas ambientales que se presentan en su comunidad, repercutiendo directa e indirectamente en el medio ambiente, de modo que brinda las herramientas, habilidades y conciencia ambiental para resolverlos de mano con la sociedad, alcanzando la meta al 100 por ciento.

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México se suma al esfuerzo del Estado para coadyuvar al fomento de una cultura que permita el uso eficiente, la concienciación sobre su valor, los costos por el servicio y el pago por el servicio y su manejo sustentable, a través de la promoción e incentivación de la comunidad estudiantil.

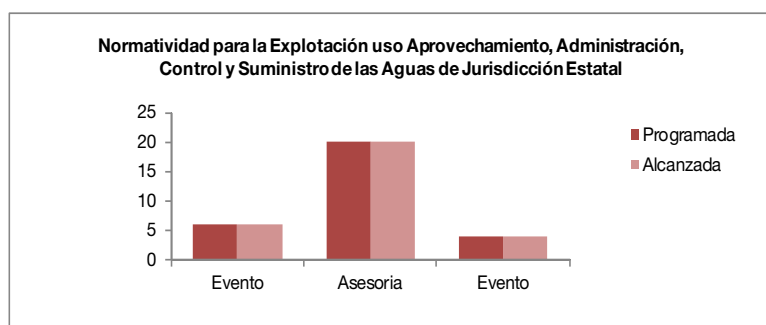
#### Formulación del Plan de Manejo del Acuífero Texcoco, Fase I Diagnóstico

Durante el ejercicio 2018, se realizó el estudio para la “Formulación del Plan de Manejo del Acuífero Texcoco, Fase I Diagnóstico”, el cual tiene como objetivo generar el diagnóstico de la situación actual del Acuífero Texcoco, mediante el análisis y procesamiento de la información disponible, incluyendo los elementos necesarios para la definición de las principales problemáticas en cuanto a cantidad, calidad y gestión del agua subterránea, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Se realizó una revisión de los estudios realizados con anterioridad en el acuífero, incluido el Plan de Manejo realizado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el año 2009 y el Proyecto de Reglamento del Acuífero de Texcoco elaborado en el año 2010, como resultado de este análisis, se obtuvo un diagnóstico sobre los antecedentes del funcionamiento hidrodinámico del acuífero, en el que se incluye las características hidrogeológicas, las propiedades hidráulicas, el comportamiento piezométrico, la evolución de los abatimientos en diferentes periodos, los procesos de recarga, así como la extracción histórica en el acuífero y las incertidumbres existentes en la estimación del balance. En los aspectos de gestión, se analizaron e identificaron las limitantes principales que han impedido la ejecución de medidas eficientes que permitan revertir la presión desmedida sobre el acuífero y los elementos que es necesario incluir para garantizar un plan de manejo factible, en el que se establezcan las acciones y estrategias claves para frenar los problemas de sobreexplotación en el acuífero de Texcoco y dar inicio a su manejo sustentable.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	<b>NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCION ESTATAL</b>				
	Difundir la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa	Evento	6	6	0
	Dar asesoría para la implementación de los lineamientos para la Elaboración de tarifas para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Asesoría	20	20	0
	Difundir los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable por el Crecimiento de Áreas Urbanas	Evento	4	4	0
	Realizar Reuniones con los Organismos Operadores de Agua para la Difusión de Acciones de Mejora Continua	Foro	2	2	0
	Formular el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua	Programa	1	1	0
	Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ambito de Competencia de la Comisión de la Técnica del Agua	Asesoría	6	6	0
	Proyecto de Reglamento para el Control de las Descargas de Aguas Residuales a los Sistemas de Alcantarillado Estatales y Municipales	Proyecto	1	1	0
	Propuesta de Lineamientos para la elaboración del Catastro de Infraestructura Hidráulica Estatal y Municipal	Documento	1	1	0
	Elaboración de los criterios para el Programa Hidrico Estatal Integral	Documento	1	1	0
	Elaboración de contenidos de cultura del Agua para Educación Básica y Media Superior	Documento	2	2	0
	Formulación del Plan de Manejo de Acuífero Texcoco, Fase I Diagnóstico	Estudio	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020103010101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.

#### Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, para el ejercicio 2018 se programó realizar 1 mil 220 supervisiones, alcanzando durante el ejercicio 1 mil 222 superando la meta en 0.2 por ciento. (Ficha 1)

#### Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 17 millones 471.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 17 millones 433 mil pesos, lo cual representó el 99.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

#### Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 19 millones 471.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

#### Acciones y Obras del Programa Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 501.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 905.4 miles de pesos, lo cual representó el 37.2 por ciento respecto al monto autorizado.

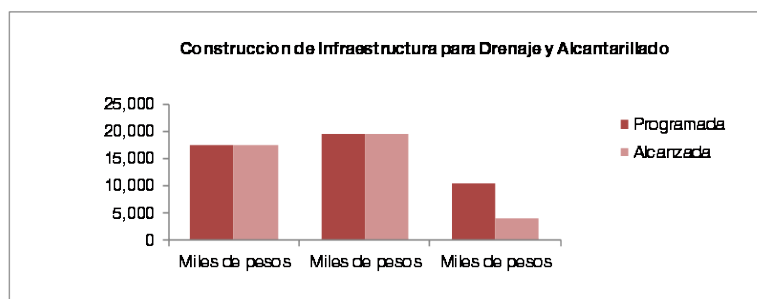
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

#### Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 223.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	<b>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>				
	Supervision en la contruccion y ampliacion de sistemas de drenaje y Alcantarillado	Supervision	1,220	1,222	2
	Acciones y obras del programa proagua apartado rural para los municipios del estado de mexico	Miles de pesos	17,472	17,433	-39
	acciones y obras del programa proagua apartado urbano para los municipios del estado de mexico	Miles de pesos	19,472	19,472	0
	Acciones y obras del programa fideicomiso para la infraestructura de los estados para los municipios del estado de mexico	Miles de pesos	10,501	3,905	-6,596
	Acciones y obras del programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de pesos	6,224	6,224	0



### 020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende el conjunto de acciones tendientes a establecer los lineamientos que se deben llevar a cabo para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje, que permita el desalojo de aguas negras y pluviales de las zonas de influencia de los cárcamos que son atendidos, así mismo los lineamientos para el desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, como las redes de alcantarillado, canales a cielo abierto, fosas sépticas y cárcamos a solicitud de los ayuntamientos y organismos operadores de agua.

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, con lo cual la operación y mantenimiento de los equipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 85 por ciento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

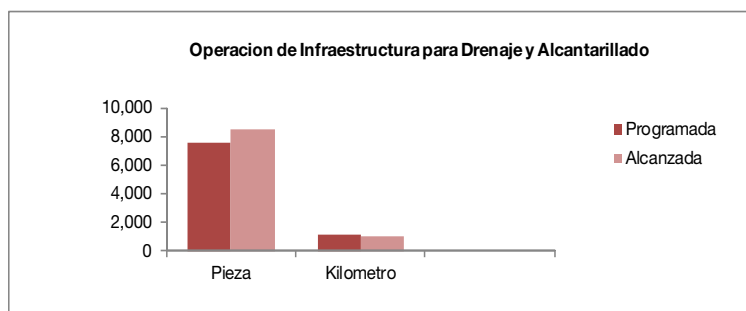
Así mismo, se realizó el desazolve de 8 mil 499 piezas de fosas sépticas y cárcamos, superando la meta programada de 7 mil 550 piezas en 12.6 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 32 Organismos Operadores y a 64 HH. Ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 67.12 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de 1 mil 120 kilómetros en 95.3 por ciento. (Anexo 1)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	<b>OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>				
	Eficiencia en la operación y Mantenimiento de 126 equipos instalados en 5 sistemas de alcantarillado	Porcentaje	85	85	0
	Desazolve de Fosas Septicas y Cárcamos	Pieza	7,550	8,499	949
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	Kilometro	1,120	1,067	-53



**020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM**

Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2018, se realizaron 900 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Proagua en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 665.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 500 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales no se ejercieron.

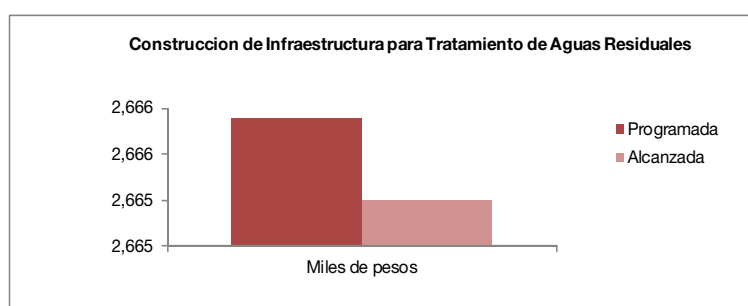
Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 430 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 428 millones 147.1 miles de pesos, lo cual representó el 99.6 por ciento respecto al monto autorizado.



El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	<b>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>				
	Supervision de la construccion de sistemas de Tratamiento de aguas residuales	Supervision	900	900	0
	Acciones y obras del programa de Proagua en su apartado urbano para los municipios del Estado de México	Miles de pesos	2,666	2,665	-1
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso irrevocable de Administracion para los Municipios del Estado de Mexico	Miles de pesos	2,500	0	-2,500
	Acciones y Obras del programa de acciones para el Desarrollo para los municipios del estado de mexico	Miles de pesos	430,000	428,147	-1,853



**020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM**

El proyecto tiene como objeto promover y coordinar acciones para mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales de origen municipal; concretar su reúso en beneficio de un mayor número de municipios y sus habitantes, siendo el objetivo mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, en cumplimiento de las Leyes de Aguas Nacionales y del Agua para el Estado de México y Municipios.

**Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos de Aguas Residuales Tratadas**

Durante el ejercicio 2018, se realizaron 3 mil 293 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, alcanzando la meta programada de 3 mil 358 análisis programados en 98.1 por ciento, con la finalidad de determinar la calidad del agua, evaluando la eficiencia en los procesos en 47 municipios, estas acciones permiten mantener la cobertura en el tratamiento de aguas residuales de origen municipal de 30 plantas en las que interviene directamente la Comisión del Agua del Estado de México y promover su reutilización en beneficio de un número mayor de habitantes. (Anexo 2)

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 390 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 429 asesorías atendiendo a 53 municipios, dando impulso a la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo a sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, estatal y federal. (Anexo 3)



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se destaca que en la Cuenca Alta del Río Lerma, la CAEM opera directamente la planta intermunicipal Capulhuac-Xalatlaco-Tianguistenco; asimismo, las plantas de Tenango del Valle, Metepec Parque Bicentenario, Lerma (Sta. María Atarasquillo y San Mateo Atarasquillo), Xonacatlan (Sta. María Zolotepec), Atlacomulco (San Juan de los Jarros) y Zinacantepec (cabecera municipal). De igual manera se destaca el apoyo directo a los municipios que operan las 14 lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco (cabecera municipal), Ixtlahuaca, Jocotitlan y Zinacantepec (cabecera municipal), que en conjunto alcanzan una capacidad instalada de 404 litros por segundo.

En la Cuenca del Río Balsas, se operan las plantas de, Amanalco, Donato Guerra, Valle de Bravo (Velo de Novia y Colorines), Villa de Allende, Ixtapan de la Sal-Tonatico, Sto. Tomas de los platanos, Malinalco (Jalmolonga 1 y 2), Tenancingo, y Tejupilco, que en conjunto suman una capacidad instalada de 273 litros por segundo. Así como en la Cuenca del Río Pánuco, las plantas de Amecameca, Ayapango, Cuautitlan Izcalli (Presa de Guadalupe), Tenango del Aire, San Martín de las Pirámides, Teotihuacán, en conjunto suman una capacidad instalada de 997 litros por segundo.

Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

En el período que se informa se alcanzó un volumen total tratado de 71 millones 97 mil 154 m<sup>3</sup> de los 73 millones de m<sup>3</sup> programados, alcanzando la meta programada en 97.4 por ciento, integrado de la siguiente manera:

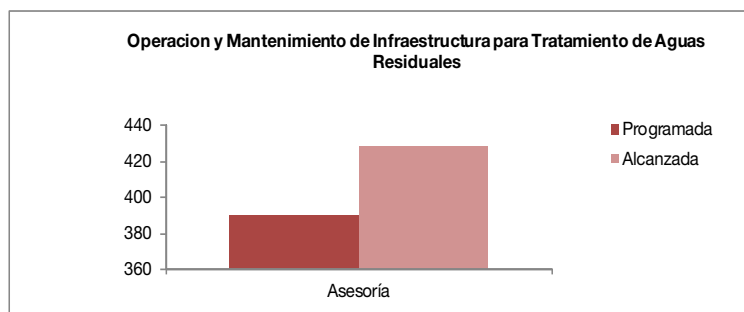
Las Lagunas y otras plantas, trataron 13 millones 196 mil 561 m<sup>3</sup>, atendiendo las necesidades de por lo menos 407.3 mil mexiquenses, indicando que los HH. Ayuntamientos proporcionaron el mantenimiento y operación constante con el apoyo, la supervisión y el monitoreo de la CAEM.

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Oriente, trataron 57 millones 900 mil 593 m<sup>3</sup>, beneficiando directamente del orden de 1.3 millones de habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan por concesión de 30 años. Iniciaron operación el 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y mediante Fideicomiso con BANOBRAS. (Anexo 4)

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 164.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los que no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>				
	Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,358	3,293	-65
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	390	429	39
	Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	Metro 3	73,000,000	71,097,154	-1,902,846
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,165	0	-7,165



### 020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

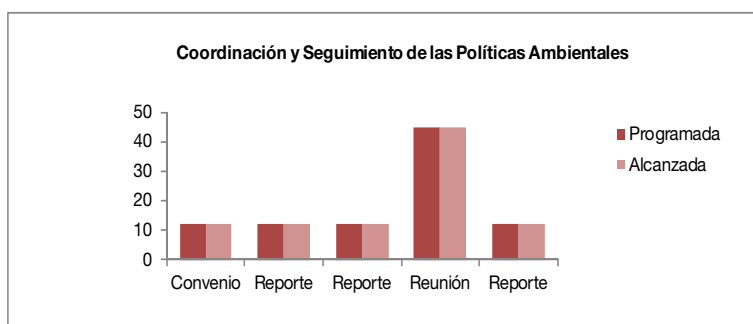
En esta Secretaría, en todo momento buscamos alcanzar el reto de conservar el medio ambiente a través de la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales y el posicionamiento transversal de la política ambiental en todos los sectores del Gobierno y de la sociedad, con un objetivo central para transitar hacia un desarrollo sustentable en beneficio de los mexicanos y mexicanas.

Comprometidos con la sociedad para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente sano y equilibrado, buscamos impulsar la participación responsable de la ciudadanía mediante la denuncia de las acciones que afectan al entorno y los recursos naturales, a través de un servicio público y gratuito, en el cual se reciben, canalizan y se da seguimiento a las denuncias recibidas en materia ambiental, en el ámbito Federal, Estatal o Municipal.

Medio Ambiente, tiene como meta lograr la participación y el interés de la sociedad en situaciones importantes y trascendentes tales como: el calentamiento global, la disposición de agua, la deforestación, la conservación de áreas naturales, la limpieza de calles, avenidas y jardines, la reducción, separación, reusó y reciclaje de residuos sólidos; así como la conservación de la fauna. Hechos que sin lugar a dudas, requieren iniciativas de educación ambiental para fortalecer una participación comprometida con su entorno y la sociedad la cual es muy importante.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES</b>				
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	12	12	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Reporte	12	12	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Gira	200	200	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Reporte	12	12	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reunión	45	45	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reporte	12	12	0
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector medio ambiente y seguimiento de los mismos				

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente es el Órgano encargado de la formulación, ejecución y evaluación de la Política Estatal en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente para el desarrollo sostenible, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública; entre sus atribuciones, se encuentra la facultad de emitir los lineamientos cuyo objeto es la preservación y restauración del equilibrio ecológico y proteger el ambiente; regular y promover la protección de los recursos forestales de la Entidad.

En el marco de las acciones de apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales que realiza la Coordinación Jurídica, en lo concerniente a la meta Análisis del marco jurídico del sector, se realizó el análisis al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer y segundo semestre del Año 2018.

Por otra parte, también se analizó la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM), que constituye un instrumento de planeación territorial, que de conformidad con el artículo 4 fracción XXIV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del estudio de las tendencias de deterioro y los potencialidades de aprovechamiento sustentables de los mismos. Asimismo, se realizó el análisis del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente.

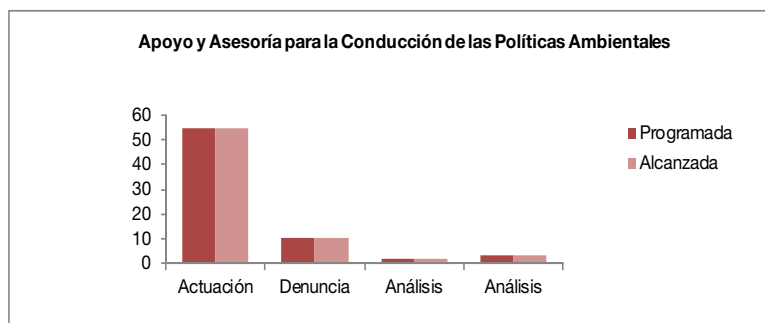
En lo que respecta a las denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende, se interpusieron 10 durante el periodo que se informa, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, acorde a lo programado en la meta anual proyectada para el cierre del ejercicio 2018.

En lo concerniente al Análisis de las Normas técnicas Estatales y criterios ambientales, durante el periodo que se informa, fueron analizados 2 proyectos de Normas Técnicas Estatales Ambientales, que son perfeccionadas por los Grupos de Trabajo y el Subcomité de Residuos Sólidos y Actividades Económicas para que sean sometidas a la aprobación del Comité Estatal de Normalización Ambiental.

La representación legal de la Secretaría ante diversos Órganos jurisdiccionales, registró un cumplimiento del 100 por ciento para el periodo que se reporta, ya que se cumplieron las 55 actuaciones programadas.

Finalmente, en cuanto a la asesoría jurídica que se proporciona a los servidores públicos de las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente, de 600 programadas durante el año 2018, se proporcionaron 594, lo que representa un cumplimiento del 99 por ciento para el periodo que comprende este reporte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES</b>				
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	55	55	0
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Análisis de las normas técnicas estatales ambientales	Análisis	2	2	0
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600	586	-14
	Análisis del marco jurídico del sector	Análisis	3	3	0



### 020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se remitió a la Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPyE) de manera mensual el avance del ejercicio del gasto. Se realizó con éxito la calendarización del presupuesto anual autorizado y se conformó el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.

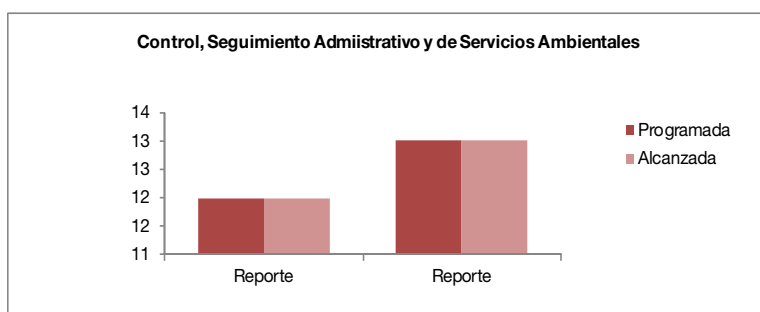
Se llevó a cabo la actualización y las revisiones físicas oportunas en la base de bienes muebles propiedad de la Secretaría del Medio Ambiente, a cargo de la Unidad de Recursos Materiales, derivado de censos de participación con cada una de las áreas administrativas, se vertió sus necesidades, mismas que fueron incorporadas al Programa Anual de Adquisiciones (PAA). Fue remitida la Calendarización Anual de Sesiones a todos los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Todo proceso adquisitivo se efectuó apegándose a los lineamientos establecidos en la Legislatura Federal y Estatal para la integración del Programa de Operación Consolidadas.

Se realizó la capacitación con el total de personal programado en el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo a través de los programas que emite, promueve la capacitación de servidores públicos a fin de que el término de dicha actividad el servidor público vincule los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral; mismo que se encuentra plasmado en los reportes trimestrales, así mismo se realizó la constante difusión de la calendarización de los cursos a impartir. Por otro lado, en el ámbito de movimientos de personal, estos se hicieron con estricto apego a la normatividad con la finalidad de no afectar las responsabilidades laborales.

Se cumplió con la integración y presentación de los reportes del Fideicomiso Ambiental 1490 (FIDAM), tomando como base lo proyectado en el Programa Anual de Metas de la Secretaría del Medio Ambiente, correspondiendo a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento del Sector Medio Ambiente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES</b>				
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento	Reporte	12	12	0
	Integración, registro y seguimiento de presupuesto	Reporte	13	13	0
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno	Reporte	4	4	0
	Análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector	Reporte	4	4	0
	Integrar y promover la capacitación de servidores públicos a través del programa de capacitación	Servicios Públicos	40	40	0



**020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se emitieron 14 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2019, la información sectorial para atender los compendios generales de las Dependencias globalizadoras y normativas del Gobierno del Estado, así como de consumo interno para la toma de decisiones; destacan los trabajos para integrar el Primer Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por ello, se dieron por terminados los trabajos del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente.

Durante el año 2018 el Comité sesionó de manera ordinaria en 4 ocasiones y de manera extraordinaria en 32 ocasiones, aprobando y dando cumplimiento a un total de 57 acuerdos.

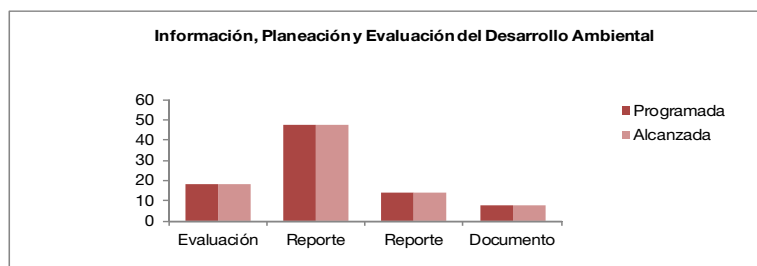
Asimismo, se dio atención oportuna a 472 solicitudes de información pública; y se actualizó de manera permanente la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX, de la Secretaría, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

Para evaluar las actividades sustantivas del Sector Medio Ambiente se dio seguimiento al gasto de inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. En el aspecto programático se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales del Sector Medio Ambiente. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las Unidades Ejecutoras, realizando 12 evaluaciones mensuales, 4 trimestrales, Integración de la Cuenta Pública 2017 y atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, dando como resultado las 18 evaluaciones realizadas en el año 2018.

La demanda de servicios informáticos en el año 2018, se atendió con 752 servicios, que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las Unidades Administrativas del Sector, respaldos de información en servidores locales y equipos personales, así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL</b>				
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	18	18	0
	Atención de solicitudes de información, quejas, sugerencias y peticiones	Reporte	48	48	0
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	752	752	0
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	14	14	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	8	8	0



### 020104010105 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO IECC

En atención al objetivo de mitigar los efectos del cambio climático en la entidad, a través de la implementación y ejecución de acciones que permitan elaborar, coordinar, promover y difundir criterios, metodologías y uso de tecnologías renovables, en el ejercicio fiscal 2018, con el propósito de conocer la tendencia de las emisiones contaminantes y contar con una visión de largo plazo para promover el manejo sustentable y equitativo de los recursos naturales, así como el uso de energías limpias y renovables que permitan un desarrollo con bajas emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, el Instituto elaboró cinco estudios de investigación que propician la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables; los cuales permitieron alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

En el 2018, a fin de conocer el régimen de consumo y demanda de energía eléctrica y térmica, así como identificar las medidas para el ahorro y uso eficiente de energía, implementadas en los municipios del Estado, además de los beneficios que se han obtenido a partir su adopción, el Instituto recabo los reportes sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal de 12 reportes municipios e integró el Reporte de Eficiencia Energética que constituye el primer reporte a nivel

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

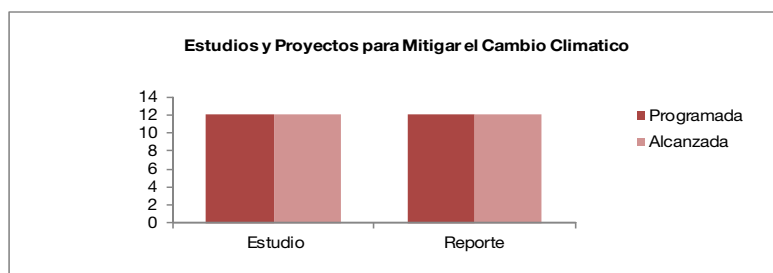
Estado de medidas de ahorro y eficiencia energética, lo que se traduce en un 100 por ciento, respecto a lo programado.

En el periodo que se informa se monitoreó sobre el volumen disponible de agua y su distribución territorial de los manantiales del Estado de México, como medida de adaptación al cambio climático en los ecosistemas hídricos de la entidad a los principales manantiales, previamente seleccionados por la brigada de campo del Instituto iniciando con 880 manantiales ubicados en 34 municipios de la entidad, alcanzando un total de 880 monitoreos, lo que se traduce en 100 por ciento respecto a lo programado.

Con la finalidad de mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la participación corresponsable de los agentes involucrados, el Instituto implementó una acción orientada a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la entidad, que consistió en la firma de un Convenio de Concertación con la Asociación Civil Concentrate A.C. para la implementación del Programa de educación y vinculación comunitaria mediante el arte, para la promoción y adopción de sistemas fotovoltaicos autónomos en comunidades rurales, como medida de eficiencia energética, con lo que se dio cumplimiento al 100 por ciento lo previsto en el periodo que se informa.

Con la finalidad de mitigar los efectos del cambio climático en la entidad, a través de la implementación y ejecución de acciones que permitan elaborar, coordinar, promover y difundir criterios, metodologías y uso de tecnologías renovables el Instituto realizó el análisis al marco jurídico que lo rige, lo que se traduce en el 100 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMATICO</b>				
	Elaborar estudios de investigación que propicien la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Estudio	12	12	0
	Reporte sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal	Reporte	12	12	0
	Monitoreo sobre el volumen disponible de agua y su distribución territorial de los manantiales del Estado de México, como medida de adaptación al cambio climático en los ecosistemas hídricos de la entidad	Monitoreo	200	200	0
	Implementar acciones orientadas a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático de la entidad	Acción	12	12	0
	Análisis del marco jurídico del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	Análisis	45	45	0



**020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IECC**

El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático contribuye en la disminución de los efectos nocivos del deterioro ambiental, con la implementación y ejecución de acciones de capacitación y asesoría que



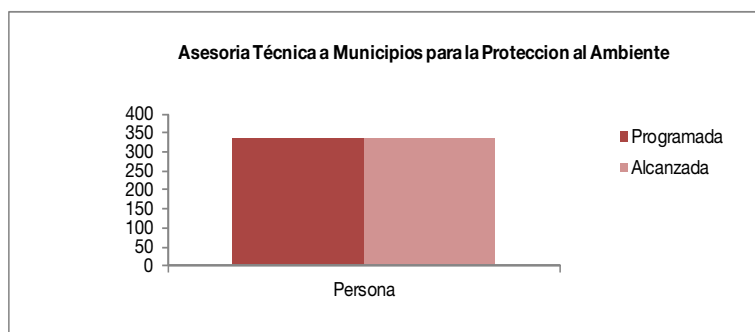
permiten sensibilizar a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, servidores públicos municipales y empresarios sobre la problemática ambiental y sus efectos.

En el 2018, con el propósito de fortalecer los instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático a nivel municipal el Instituto asesoró a 336 servidores públicos municipales, en la elaboración de sus inventarios de emisiones, Programas Municipales de Acción Climática, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y acciones de eficiencia energética, con la finalidad de que cada uno de ellos cuente con los principales instrumentos en materia de cambio climático, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en la meta prevista.

Con el objeto de facilitar el acceso a la información en un lenguaje sencillo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, el Instituto otorgó 2 mil 980 asesorías a la población mexiquense durante el ejercicio 2018; las cuales equivalen a un 100 por ciento de cumplimiento en la meta, programada.

Durante el ejercicio 2018, se llevaron a cabo 2 eventos; temáticos sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables, con lo que la meta se alcanzó satisfactoriamente al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	<b>ASESORIA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCION AL AMBIENTE</b>				
	Asesorar a los servidores públicos municipales en la elaboración de sus inventarios de emisiones, Programas Municipales de Acción Climática, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y acciones de eficiencia energética	Persona	336	336	0
	Asesorar a la población mexiquense en materia de mitigación y adaptación al cambio climático	Persona	2,980	2,980	0
	Realizar foros, exposiciones y ferias temáticas sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Evento	2	2	0



### 020104010107 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

Para el cumplimiento de su objeto, la Procuraduría recibe, investiga, atiende y, en su caso, canaliza ante las autoridades competentes, las denuncias y quejas de la ciudadanía; así como las presentadas por autoridades federales, estatales y municipales, por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y por maltrato animal.

Durante el año 2018 se atendieron y recibieron 1,824 denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de maltrato animal, que integraron la meta con un logro de cumplimiento del 102.4 por ciento con respecto a lo programado para el año 2018; el mayor número de denuncias proviene de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Toluca, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán y Huixquilucan. (Anexo 5)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En atención a estas denuncias recibidas, se practican visitas de inspección a las fuentes móviles o fijas que se encuentran en etapa de construcción, preoperativa y operativa, para cerciorarse del cumplimiento de los reglamentos, normas técnicas estatales ambientales y normas oficiales mexicanas; en 2018 se efectuaron un total de 2,493 inspecciones a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, construcciones, verificentros, tiraderos, minas, venta de autopartes, depósitos vehiculares, construcciones en ANP, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento anual del 110.4 por ciento. (Anexo 6)

Una vez realizada la inspección, se analizan las actas de las visitas para determinar las posibles infracciones a la normatividad vigente en materia ambiental y de protección a la fauna, lo que originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental y así se realizaron 761 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 104.5 por ciento de la meta propuesta para 2018; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 1,279 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, verificentros, ladrilleras y construcciones, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 109.3 por ciento. (Anexo 7-8)

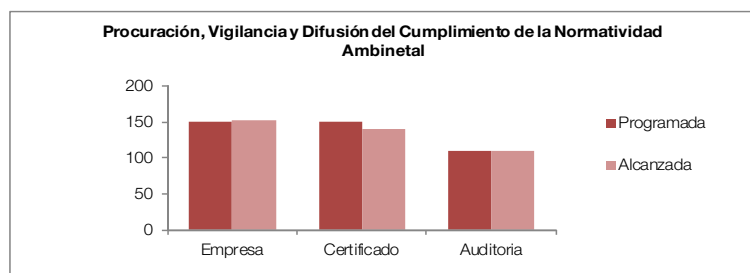
La Procuraduría promueve entre el sector empresarial, por conducto de cámaras y asociaciones, el Programa de Auditoría Ambiental; con la finalidad de crear entre los industriales y empresarios de la entidad la conciencia del cumplimiento de la normativa ambiental. En 2018 se logró la inscripción de 153 industrias, que representa un 102 por ciento de cumplimiento de la meta establecida; este Programa tiende a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y voluntario, sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza. (Anexo 9)

En 2018 se emitieron 140 certificaciones, entre Industria Limpia y Logro Ambiental, destacando las empresas: Albany International de México, Avangard México, Petstar en el municipio de Toluca, Nueva Fábrica Nacional de Vidrio, Nutrisa, Poly Rafia en sus plantas de Atlacomulco, Concretos Apasco en Teoloyucán, No Sabe Fallar; Bimbo en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía; Barcel, S.A. de C.V. en sus plantas Lerma, Ricolino Toluca y CDN; Celulosas Mairo y Empaques Plegadizos Modernos en el municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, los centros de verificación vehicular, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca; lográndose un cumplimiento del 93.3 por ciento. (Anexo 10)

En 2018, se realizaron 110 visitas de auditoría ambiental a diversas empresas, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado. (Anexo 11)

Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental se llevaron a cabo 12 eventos, entre los que destacan la promoción del Programa de Auditoría Ambiental ante diferentes cámaras empresariales: CONCAEM, UNIDEM y AILEM; la presentación de la certificación de Logro Ambiental a verificentros; la participación en las sesiones ordinarias de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) y en las reuniones de trabajo de la Red Nacional de Procuración de Justicia Ambiental; así como la organización del curso: "Capacitación en Materia de Bienestar Animal", dirigido a más de 130 personas, entre inspectores de PROPAEM, médicos de la UAEM y representantes de protectoras de animales; con estas acciones se logró el 109.1 por ciento de cumplimiento de esta meta. (Anexo 12)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010107	<b>PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL</b>				
	Atención a quejas, denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncias	1,782	1,824	42
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna para verificar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	Inspección	2,258	2,493	235
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna	Acuerdo	728	761	33
	Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	1,170	1,279	109
	Inscripción al programa de Auditorías Ambientales	Empresa	150	153	3
	Certificación de industria limpia a empresas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	150	140	-10
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	110	110	0
	Difusión de la normatividad ambiental	Evento	11	12	1



## 020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

A lo largo de la historia el ser humano se ha mantenido en la búsqueda de una calidad de vida con mayor bienestar y comodidad; sin embargo, para lograrlo ha sido necesario el consumo masivo de recursos naturales y energéticos; lo que se traduce en la generación de una variedad enorme de residuos y emisiones a la atmósfera que han causado un deterioro ambiental significativo.

Actualmente, la calidad del aire es una de las principales preocupaciones que involucra a todos los niveles de Gobierno, por la forma en que está afecta a la salud de la población.

En México, la contaminación atmosférica es un grave problema de salud pública que enfrentamos día con día que se presenta en las grandes zonas metropolitanas del País. No obstante, el actual crecimiento demográfico, las concentraciones industriales, el incremento del parque vehicular, el elevado consumo de combustibles y los patrones inadecuados de movilidad urbana han traído consigo que la evolución de este problema se incremente en otras zonas.

El tema de la calidad del aire se constituye como un derecho humano a la vida, a la salud y a un ambiente sano para el bienestar de las personas, es por ello, que el aire que respiramos en las grandes ciudades representa una amenaza para la salud de la población y contribuye en forma importante al incremento de la morbilidad y mortalidad generada principalmente con enfermedades cardio-respiratorias, casos de asma e infecciones respiratorias y, en algunos casos, ciertos tipos de cáncer, así como un alto costo en atención médica, días laborables perdidos y admisiones hospitalarias por enfermedad; ya que en él se encuentran presentes una diversidad de partículas y compuestos químicos provenientes de los procesos industriales, los vehículos automotores, las quemadas agrícolas, la combustión de basura y llantas, así como por la erosión de los suelos.

La contaminación del aire puede en muchos casos percibirse con facilidad, especialmente en los conglomerados urbanos. Sin embargo, más allá de ver el aire sucio es necesario evaluar de manera cuantitativa su calidad, a través de la medición de los niveles en los que se presentan, tanto espacial como temporalmente, los contaminantes que tienen efectos sobre la salud. Al comparar estas mediciones con las normas nacionales se puede determinar si la calidad del aire es satisfactoria o no, y en este último caso establecer el programa para mejorar la calidad del aire acorde.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), tiene un lugar preponderante en el desarrollo económico del Estado de México, pasando de ser una economía rural a una industrial y de servicios, contando con importantes parques industriales, y está considerada como una de las metrópolis más importantes en la Región Centro del país formando parte de la Megalópolis, lo cual, plantea retos ambientales cada vez mayores entre los cuales está el mejoramiento de la calidad del aire.

En los últimos años, la ZMVT ha vivido un proceso acelerado de crecimiento: servicios, asentamientos urbanos, coordinación metropolitana; que por ende han detonado un aumento en los servicios de transporte, tanto público como privado, ocasionando un mayor consumo de combustibles y por lo tanto, la degradación de su calidad del aire; al considerar que la ZMVT se asienta a una altitud promedio de 2 mil 660 metros sobre el nivel del mar (msnm) situación que determina que el contenido de oxígeno sea 23 por ciento menor que a nivel de mar, lo cual tiende a hacer menos eficientes y más contaminantes los procesos de combustión.

Los ProAire responden a la necesidad de los estados de contar con un instrumento de carácter preventivo y/o correctivo en materia de calidad del aire y protección a la salud, así como para dar cumplimiento al marco jurídico aplicable en esta materia.

En el Estado de México, el tema de la calidad del aire ha tomado relevancia a través de los Programas de Gestión de la Calidad del Aire tanto del Valle de México y Valle de Toluca; es importante reconocer y aprovechar los esfuerzos, concluidos o en curso, realizados en los que atañe este tema; para orientar la nueva política pública en materia de calidad del aire a través del Programa de Gestión de la Calidad del Aire en el Estado de México (2018-2030), que es un instrumento de gestión ambiental que servirá durante los próximos 12 años, en los 125 Municipios de la Entidad y proteger la salud de 16 millones de habitantes.

Con la finalidad de brindar el apoyo para la formulación del Programa de Gestión de la Calidad del Aire en el Estado de México (2018-2030), la Secretaría del Medio Ambiente lideró la conformación de un grupo de trabajo multidisciplinario, denominado Comité Núcleo del Proaire, integrado por autoridades del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como representantes de la Academia e Instituciones de investigación, el sector privado y la sociedad civil.

Así mismo se realizó un foro de trabajo, para plantear las medidas y acciones tendientes a prevenir, controlar, reducir y mitigar las emisiones contaminantes a la atmósfera, en especial ozono y partículas suspendidas, de 10 y 2.5 micrómetros de diámetro, ya que son los que presentan una mayor cantidad en el Estado de México, así como efectos más adversos para la salud de la población.

El Programa para Mejorar la Calidad del aire Valle de Toluca (2012-2017), constituye uno de los principales instrumentos desarrollados para revertir las tendencias de deterioro de la calidad del aire, que incorpora medidas concretas para el abatimiento y control de las emisiones de contaminantes y se fundamenta en la relación existente entre las emisiones de los contaminantes por las fuentes que los producen y el impacto que ocasionan en la calidad del aire y sobre la salud de la población.

Una buena calidad del aire debe constituirse como un elemento fundamental para garantizar la salud de la población, motivo por el cual, la Secretaría del Medio Ambiente, es la encargada de implementar acciones para reducir las emisiones contaminantes contribuyendo con ello a la protección de la salud de la población, con la participación coordinada, responsable y determinante tanto de las autoridades Federales, Estatales y Municipales, como de los diferentes sectores de la sociedad.

En este contexto, la Secretaría de Medio Ambiente ha tenido avances significativos al seguir implementando las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio) para el ejercicio 2018, en los que se destaca:

Fortalecimiento de la movilidad sustentable y desincentivar el uso del automóvil, con el desarrollo de paseos ciclistas una vez a la semana en los Municipios de Metepec, se realizaron 27 paseos en: San Antonio la Isla, Temoaya, Tenancingo, Tenango del Valle, Toluca 26 paseos, Rayón, Acolman, Ecatingo, Ixtapaluca, Juchitepec, Cocotitlán, Tecámac. Beneficiando a 3 mil 639 personas.

Se realizaron 26 reuniones de trabajo PROAIRE con los Regidores y Directores de Medio Ambiente de 100 Municipios tanto del Valle de Toluca como del Valle de México, que se distribuyeron en 4 regiones Valle de Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y Amecameca; la finalidad dar seguimiento al cumplimiento de acciones de los PROAIRES que permitan mejorar la calidad del aire.

Con la finalidad de Fortalecer la educación ambiental, se participó con el Stand PROAIRE en 9 ferias ambientales, en los Municipios de: Xalatlaco, Tenancingo, Nezahualcóyotl, Tepotzotlán, Huixquilucan y Ayapango; se abordaron los temas: Deterioro ambiental, principales acciones para mejorar la calidad del aire, juego de la Lotería Ambiental, Obra PROAIRE, huerto orgánico y juegos didácticos en materia de contaminantes atmosféricos, entrega de 100 Libros y 4 mil CD Proaire, mil Loterías Ambientales, y 400 separadores de libros, , beneficiando a 11 mil 450 personas.

Se realizó el “Taller de Verano Protección Civil y Medio Ambiente”, en los Municipios de Toluca, Tecámac, Tultitlan, Zinacantepec, Tlalnepantla y Tenancingo, beneficiando a mil 200 alumnos.

La Coordinación realizó 717 talleres ambientales en el Valle de Toluca y Valle de México; y la capacitación para el aprovechamiento de ejemplares dirigido a personas de Protección Civil y Bomberos en el Municipio de Otumba, Ixtapaluca y Huehuetoca, beneficiando a 100 personas.

Con apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), se impartió el Taller de elaboración del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU) en su primera etapa a los Municipios de del Valle de Toluca y Valle de México, concluyendo su programa los Municipios de Cocotitlán, Coyotepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Naucalpan y Tezoyuca. Segunda etapa de elaboración de PMGIRSU a los Municipios de Almoloya del Río, Capulhuac, Chalco, Amecameca, Villa Victoria, Tonicato, Ocoyoacac, Tequixquiac y Xonacatlán.

A fin de reducir los impactos a la salud de la población y la calidad del aire provocados por la disposición inadecuada de residuos, en específico la quema de llantas en la temporada decembrina, los Gobiernos Municipales participaron en campañas permanentes de acopio de residuos, lográndose un acopio de 2 mil 295.98 Toneladas de neumáticos que fueron enviadas a coprocesamiento a la industria cementera. El acopio de 20 Toneladas de aparatos eléctricos y electrónicos que fueron enviados a disposición final adecuada, evitando que terminaran tirados en calles, avenidas y barrancas, acopio de 12 mil 110 Litros de aceite comestible usado para elaboración de Biodiesel, evitando la contaminación de 12 mil 110 Litros de agua.

Durante 4 años consecutivos, en los meses de noviembre a febrero, se realizaron acciones para disminuir la exposición de la población ante altas concentraciones de contaminantes atmosféricos, al implementar 27 Planes Estratégico-Operativo Municipales, y la participación de las áreas de Medio Ambiente, Seguridad Pública, Protección Civil, Desarrollo Agropecuario, Educación y Salud.

Los Municipios de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y de Toluca realizaron 553 campañas de limpieza, que permitieron en retiro de residuos de calles, avenidas, parque y jardines, ríos, y áreas boscosas.

Con el propósito de contar con un mecanismo para la protección a la salud sobre los contaminantes del aire en el Valle de Toluca, en 1993 se instaló la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona

Metropolitana del Valle de Toluca, la cual, tiene como objetivo llevar a cabo la medición y seguimiento de la calidad del aire en esta Zona, para la generación de indicadores de la calidad del aire y es el instrumento principal con que cuenta el Gobierno del Estado de México para conocer la calidad del aire a través de la medición, procesamiento y difusión de los niveles de los principales contaminantes atmosféricos, así como de los factores meteorológicos que influyen en su formación y dispersión. Esta red está integrada por 7 estaciones fijas, una unidad móvil y un centro de control y opera de manera ininterrumpida las 24 horas del día los 365 días del año.

Mediante la medición y seguimiento de la Calidad del Aire, se mantiene un registro continuo del comportamiento de los contaminantes atmosféricos para enriquecer la base de datos que permite realizar el análisis sobre las concentraciones máximas de contaminantes en el ambiente y determinar las excedencias de acuerdo a los criterios que establecen las normas oficiales mexicanas, lo que podrá garantizar la protección de la salud de la población, particularmente de los grupos más susceptibles como los niños, los ancianos y las personas con enfermedades respiratorias crónicas.

Al informar el Estado que guarda la calidad del aire de forma oportuna se da pie a que la población sensible pueda tomar acción inmediata para proteger su salud; para la población en general, conocer la evolución de la calidad del aire a lo largo del día, mes o año, les ayuda a planear de una mejor manera sus actividades cotidianas.

Para el ejercicio 2018, se realizaron 12 evaluaciones de la calidad del aire, mediante las cuales se observa que de los 365 días del año, 147 se encontraron dentro de Norma, lo que corresponden al 40.27 por ciento; en términos generales, el estado actual de la calidad del aire y las tendencias de los contaminantes en la zona, nos indican que las partículas suspendidas fracción respirable PM10 y PM2.5 junto con el ozono son los principales contaminantes que se han detectado en la ZMVT, registrando sus mayores concentraciones en las épocas seca fría y seca caliente.

## **IEECC**

El Instituto, con el propósito de incrementar las medidas tendientes a controlar todos aquellos agentes contaminantes a la atmósfera, a través del monitoreo, seguimiento, diseño e implementación de acciones que permitan mejorar la calidad del aire en la entidad en el ejercicio que se informa, se dieron a conocer a las autoridades municipales y estatales a través de dos informes las acciones a implementar para evitar y/o atender eventos de contingencia ambiental, otorgando una guía para evitar y/o atender los eventos de contingencia, alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada. Con la finalidad de reducir los efectos nocivos ante la existencia de contingencias ambientales, el Instituto Estatal colaboró permanentemente con las autoridades municipales para implementar de manera ágil las acciones que reviertan la situación. Al respecto, en el año se propusieron 18 acciones; las cuales al término del año se ejecutaron satisfactoriamente.

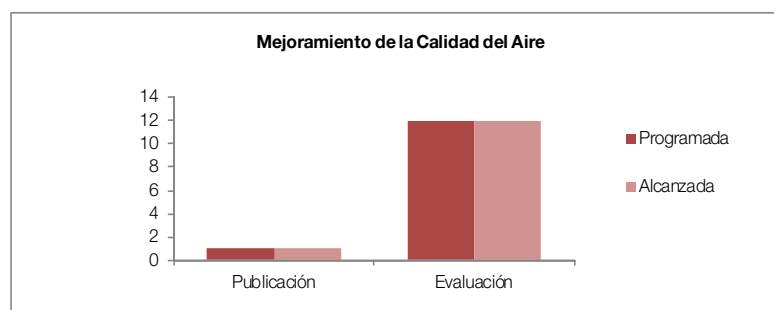
Con el objeto de mantener informada a la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, el Instituto Estatal integró 12 informes mensuales de seguimiento permanentemente a la calidad de aire en la Zona Metropolitana del Valle de México a través del Sistema de Monitoreo Atmosférico (SIMAT), el cual registra los datos que se generan por el monitoreo de los contaminantes: ozono y partículas menores a 10 micrómetros (PM10), siendo los responsables de la problemática de contaminación atmosférica en el Valle de México, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta prevista. Durante el 2018 la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) registro 87 días con parámetros satisfactorios de calidad del aire; lo que indica que los factores ambientales y las acciones implementadas por los tres órdenes de gobierno han tenido buenos resultados.

Durante el 2018, se diseñaron e implementaron dos acciones que contribuyeron al mejoramiento ambiental en la zona metropolitana del Valle de México; las cuales fueron ejecutadas satisfactoriamente, alcanzando un 100 por ciento con respecto a lo programado.



Derivado de las mesas de trabajo en las que participa el Instituto con la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), se elaboraron 6 informes de seguimiento a los acuerdos establecidos en los grupos de trabajo, alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	<b>MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE</b>				
	Dar a conocer a las autoridades municipales y estatales las acciones a implementar para evitar y/o atender eventos de contingencia ambiental	Informe	2	2	0
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	2	12	10
	Diseñar e implementar programas y acciones que contribuyan al mejoramiento ambiental en la zona metropolitana del valle de mexico	Accion	12	2	-10
	Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en los grupos de trabajo de la comision ambiental de la megalopolis	Informe	6	6	0
	Elaboracion y publicacion del Programa para Mejorar la Calidad del Aire Estado de Mexico 2018-2030	Publicación	1	1	0
	Medición y seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12	12	0



## 020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En las últimas décadas, el cuidado del medio ambiente ha tomado gran relevancia en el contexto nacional e internacional, debido a los efectos de la contaminación atmosférica a nivel global, regional y local, provocados por el uso no sustentable de los recursos naturales, lo que se manifiesta a través del incremento en los niveles de contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático, situación que representa un alto riesgo para la conservación de los ecosistemas, el desarrollo de las ciudades y la propia existencia de los seres vivos y del hombre como especie.

El problema de la calidad del aire ha generado la instrumentación de políticas y programas de gestión ambiental que permiten prevenir y controlar la contaminación a la atmósfera en todo el territorio del Estado, generada por fuentes móviles y fijas que incluyen humos, polvos, vapores, gases, olores, energías, radiaciones, ruido, vibraciones y demás contaminantes que puedan causar alteraciones significativas al ambiente o daños en la salud, así como, impulsar la difusión de acciones que contribuyan a combatir el cambio climático y promover la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la Entidad, y de este modo fortalecer la normatividad para ampliar la protección del medio ambiente, con la participación del Gobierno y la sociedad.

En este sentido, la Secretaría del Medio Ambiente ha implementado medidas y acciones orientadas al abatimiento de las emisiones de material particulado y precursores de ozono, que ayuden a reducir el número de días en que se exceden las normas ambientales establecidas de la calidad del aire, que permitan mitigar de manera simultánea el cambio climático, con la finalidad de proteger la salud de la población. Dentro de estas acciones destacan:



La verificación vehicular, como uno de los principales programas de control de la contaminación que se tiene a la fecha, cuyo objetivo es cerciorarse de que los vehículos automotores en circulación no rebasen los límites máximos permisibles de emisiones a la atmósfera establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y vigentes; por ello, se ha constituido como una de las principales acciones de control y prevención de emisiones contaminantes a la atmósfera; esta actividad se practica en diversos países del mundo, como Estado Unidos, Canadá, Japón, Países Europeos y de Sudamérica.

Actualmente se cuenta con 100 centros de verificación vehicular y 10 agencias automotrices con líneas de verificación autorizadas ubicados en: Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jilotepec, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Juan Teotihuacán, San Mateo Atenco, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Tenancingo, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, valle de Chalco y Zumpango, con más de 570 líneas de verificación instaladas, mediante las cuales se realiza la prueba de verificación vehicular cuyo objetivo es regular los niveles de emisiones contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación, de acuerdo a los límites máximos permisibles en las normas oficiales mexicanas, a fin de preservar la calidad del aire y la salud de los mexiquenses.

El Programa de Verificación Vehicular es obligatorio en todo el Territorio Estatal e inició a finales del 1980, enfocado a la reducción de las emisiones de plomo, bióxido de azufre, monóxido de carbono, hidrocarburos y óxidos de nitrógeno, el cual ha ido evolucionando y adaptándose a las nuevas tendencias tecnológicas que permitan mantener los niveles máximos permisibles de contaminantes emitidos por los vehículos.

Durante el ejercicio 2018 se otorgaron 5 millones 738 mil 140 certificados-hologramas por los centros de verificación, equivalente a 491 millones 207 mil 620 pesos recaudados por el Gobierno del Estado.

A su vez, en los centros de verificación vehicular se han realizado con la adquisición de dichos certificados-hologramas un total de 5 millones 910 mil 337 verificaciones vehiculares para la obtención de distintivos "00", "0", "1", "2" y Constancia Técnica de Verificación de No Aprobación (Rechazo Técnico), en el mismo periodo.

El Programa de Verificación Vehicular Obligatorio, constituye uno de los mecanismos a través de los cuales el Gobierno del Estado de México busca garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, así como mantener dentro de norma los niveles de contaminación atmosférica que permitan preservar la calidad del aire y la salud de los mexiquenses; además de controlar la principal fuente de contaminación atmosférica en la Entidad, por lo que su adecuado funcionamiento es vital para lograr una buena calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México más poblada del país y el Valle de Toluca; por lo cual, en respuesta a las preocupaciones de la ciudadanía sobre la eficiencia y utilidad del programa, se han implementado diversos mecanismos de control mediante los cuales se garantiza su correcto funcionamiento.

Uno de estos mecanismos es el proceso de Comprobación y Dictaminación; por medio del cual, se hace del conocimiento a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México de las irregularidades detectadas en las distintas etapas del proceso de verificación vehicular, que se realizan en los 100 Centros de Verificación y 10 agencias Autorizados en el Estado de México, su objetivo es inhibir las actividades irregulares cometidas por los Centros de Verificación Vehicular las cuales son detectadas en los certificados de aprobación que se comprueban dentro de las instalaciones de los Centros, en las supervisiones vía remota las cuales se realizan a través Sistema Automatizado de Emisiones y Control de Hologramas de Verificación Vehicular, así como en las inspecciones físicas y las supervisiones administrativas en dichos Centros.

Es importante destacar que durante el ejercicio 2018 se enviaron la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México 400 Dictámenes Técnicos, y se comprobaron 83 mil 305 Informes de Prueba Vehicular.

Con esta acción la Dirección General, contribuye a mejorar el servicio de verificación vehicular a través de las medidas de control establecidas en el Código para la Biodiversidad del Estado de México, evitando futuras irregularidades o inconsistencias en los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en los distintos Municipios del Estado de México, asimismo se pretende que las unidades vehiculares mantengan sus emisiones contaminantes dentro de la Norma aplicable, las cuales dañan el medio ambiente y que resultan ser nocivas para la salud, sobre todo el sector más vulnerable, como niños y adultos mayores.

Las personas con capacidades diferentes de manera permanente son uno de los grupos más vulnerables, por lo que viven en una constante exclusión y marginación, es por ello que durante el ejercicio 2018, se brindó apoyo a este grupo de personas, otorgando mil 895 autorizaciones para exentar el acuerdo “Hoy No Circula” ya sea para asistir a consultas médicas, terapias de rehabilitación o escuelas de educación especial.

Este programa trae consigo un doble beneficio a ese sector de la población como lo es, un ahorro en la economía familiar por no tener que pagar taxi o el costo de la verificación vehicular y el poder circular todos los días siempre y cuando la persona autorizada viaje en el vehículo.

Aunado a lo anterior, se está trabajando con otras herramientas que permitan tener una visión más clara de la eficiencia de las medidas implementadas en el PVVO, lo que con lleva a supervisar la operación y el funcionamiento de los Centros de Verificación Vehicular o Verificentros en la Entidad, ya sea en forma física o vía remota.

Las supervisiones tienen como objetivo verificar el correcto funcionamiento del equipo instalado en cada uno de los centros de verificación, para corroborar que la operación del centro de verificación cumpla con lo establecido en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria Vigente y el protocolo de prueba establecido en las Normas Oficiales Mexicanas, NOM-041-SEMARNAT-2015 que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible, NOM-045-SEMARNAT-2017 que establece los límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición y NOM-047-SEMARNAT-2014, que establece las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes provenientes de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos y NOM-167-SEMARNAT-2017 que establece los niveles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en la Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; los métodos de prueba para la certificación de dichos niveles y las especificaciones de los equipos que se utilicen para dicha certificación, así como las especificaciones para los equipos tecnológicos que se utilicen para la medición de emisiones por vía remota y para la realización de dicha medición.

Durante el ejercicio 2018 se realizaron 4 mil 227 supervisiones a los centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México, derivando en el cierre de 380 líneas de verificación por diversas irregularidades.

La Secretaría del Medio Ambiente, en su búsqueda por “Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, ha implementado diversos programas para el control de las emisiones a la atmósfera, principalmente de las fuentes móviles los cuales emiten alrededor del 75 por ciento de las emisiones; por lo cual, implementó que todos los vehículos automotores que tienen más de 8 años de antigüedad, se les realice durante la prueba de verificación vehicular el análisis de la eficiencia del convertidor catalítico, el cual es un dispositivo que sirve para la reducción de los gases nocivos expulsados

por el motor como son los hidrocarburos, óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono, la reducción es hasta en un 70 por ciento.

Con lo cual, durante el ejercicio 2018 los propietarios de vehículos automotores acudieron a los talleres PIREC autorizados en el Estado de México para realizar la sustitución del convertidor catalítico a fin de obtener un holograma de verificación vehicular con menos restricciones al Acuerdo “Hoy no Circula”, resultando en la sustitución de 6 mil 673 convertidores catalíticos; así mismo, con el objetivo supervisar y corroborar el correcto funcionamiento de los Talleres PIREC Autorizados en el Estado de México, se realizaron 30 supervisiones físicas, durante las cuales se corroboró el correcto funcionamiento del equipo y de las instalaciones, para garantizar que el servicio que otorgan a la ciudadanía este dentro de la normatividad vigente, esta meta se cumplió tal y como fue planteada.

Por otra parte, la Dirección General está en constante comunicación con los representantes legales de los talleres PIREC autorizados, por lo que sus recomendaciones, sugerencias, observaciones o solicitudes, respecto al programa fueron atendidas a lo largo del año 2018, es por ello que se atendieron 345 solicitudes.

La aplicación destacada de la detección, apercibimiento y/o sanción a vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma de verificación, como meta de acción, nos permite desde concientizar, hasta efectuar el retiro de circulación a vehículos que por las emisiones que presentan, ponen en riesgo la calidad del aire y por consiguiente la salud de los ciudadanos y de la biodiversidad.

En coordinación con las Secretarías de Seguridad Ciudadana Estatal de México y Autoridades de Tránsito Municipal en el cual la coordinación consiste en retirar de circulación a todo vehículo de uso particular, de servicio público y privado en todas sus modalidades, que no porten el holograma de verificación vigente, que sea ostensiblemente contaminante y que no cumplan con el programa hoy no circula; como parte de los resultados, se han realizado 97 operativos y se han detenido más de 914 vehículos por incumplimiento de la normatividad ambiental.

Así mismo, se inició la detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma, obteniendo como resultado durante el ejercicio 2018, la detección de 28 mil 196 vehículos en incumplimiento de la normatividad ambiental, teniendo presencia en los Municipios del Valle de Toluca en Almoloya de Juárez, Lerma, Oztoltepec, Metepec, San Mateo Atenco, Santa Cruz Atizapán, Tenango del Valle, Temoaya, Toluca, Xonacatlán, Zinacantepec; y el Valle de México en Atizapán de Zaragoza, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla.

Por otro lado, se atendieron 67 mil 283 trámites y servicios inherentes a al PWVO, los cuales fueron ingresados por los propietarios de vehículos automotores que no realizaron la prueba de emisiones contaminantes conforme al color del engomado o al último dígito de las placas de circulación, así como por causas de, recuperación por robo de vehículo, siniestro, recuperación mecánica mayor, falta de alta de pago en sistema consultado de la secretaria de finanzas y extravió o error en el llenado del formato universal de pago.

El Gobierno del Estado de México, está convencido de que la conservación del medio ambiente es una corresponsabilidad entre autoridad y ciudadanos para crear una conciencia ambiental y de protección a la biodiversidad, por lo que se debe integrar una variable ambiental en las actividades productivas.

La Secretaría del Medio Ambiente realiza diferentes acciones enfocadas a disminuir los niveles contaminantes en el aire de manera permanente en fuentes móviles, entre estas se encuentra el Programa de Autorregulación Ambiental de vehículos a diésel y las Conversiones de vehículos de gasolina a gas licuado de petróleo., mediante los cuales, durante el presente periodo se han otorgado mil 778 certificados-hologramas que permiten exentar por un periodo de hasta 2 años la aplicación del Acuerdo “Hoy No Circula”, presentando una variación del 11.1 por ciento con relación a los hologramas que se estimaba otorgar. Cabe señalar que el estudio y búsqueda de nuevos instrumentos jurídicos para dar continuidad con el Convenio de Concertación tuvo retrasos, por lo que se emitió una Agenda y así se continuó con los

trámites del Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos Diésel y Conversiones de Vehículos de Gasolina a Gas Licuado del Petróleo; ya que es de sumo interés para las empresas que sus unidades cumplan con los parámetros ambientales establecidos y contribuir al mejoramiento de la calidad del aire, así como obtener el beneficio de circular diariamente de sus unidades sin restricción alguna; Con esto, se contribuye a la disminución de la contaminación ambiental y al mismo tiempo genera un ahorro económico para el usuario.

El principal objetivo de estos programas es fomentar a los usuarios de vehículos de que usan diésel y gasolina como combustible, el establecimiento de programas de mantenimiento preventivo y correctivo, el uso de los sistemas de control de emisiones de alta eficiencia, instalación de sistemas integrales de inyección electrónica y la renovación del parque vehicular con tecnologías de última generación.

En materia de Fuentes Fijas de jurisdicción Estatal y con el objeto de controlar las emisiones contaminantes a la atmósfera, del sector empresarial, se implementó el registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes, que es la autorización en materia de emisiones contaminantes para todo establecimiento que desarrolla procesos de tipo industrial y que cuenta con equipos generadores de emisiones contaminantes a la atmósfera, en este sentido, para el ejercicio 2018 se emitieron 725 Registros como Generador de Residuos de Manejo Especial, 142 Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) y 207 Registros de Prestadores de Servicios en materia de recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de residuos de disposición final; con lo cual, se incentiva el uso de tecnologías de control de la contaminación ambiental y su regulación; propiciando el creciente interés por incorporar la prevención de la contaminación al diseño de los procesos empresariales, con el fin de eliminar los efectos nocivos ambientales y mejorar la competitividad de las empresas.

El tema de la calidad del aire se constituye como un derecho humano a la vida, a la salud y a un ambiente sano para el bienestar de las personas. Derivado de ello, los Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (Proaire) orientan, durante un periodo determinado, las políticas públicas en materia de calidad del aire. Estos son instrumentos clave para asegurar el desarrollo de la Entidad, ya que integran medidas y acciones para prevenir y revertir las tendencias del deterioro de la calidad del aire, y con ello contribuyen a proteger y mejorar la salud de la población, la conservación del medio ambiente y a la conformación de una sociedad más productiva y eficiente.

En el Estado de México, el tema de la calidad del aire ha tomado relevancia a través de los Programas de Gestión de la Calidad del Aire tanto del Valle de México y Valle de Toluca; es importante reconocer y aprovechar los esfuerzos, concluidos o en curso, realizados en los que atañe este tema; para orientar la nueva política pública en materia de calidad del aire a través del Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (2018-2030), que es un instrumento de gestión ambiental que servirá durante los próximos 12 años, en los 125 Municipios de la Entidad y proteger la salud de 16 millones de habitantes.

Con la finalidad de brindar el apoyo para la formulación del Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (2018-2030), la Secretaría del Medio Ambiente lideró la conformación de un grupo de trabajo multidisciplinario, denominado Comité Núcleo del Proaire, integrado por autoridades del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como representantes de la academia e instituciones de investigación, el sector privado y la sociedad civil.

Así mismo se realizó un foro de trabajo, para plantear las medidas y acciones tendientes a prevenir, controlar, reducir y mitigar las emisiones contaminantes a la atmósfera, en especial ozono y partículas suspendidas, de 10 y 2.5 micrómetros de diámetro, ya que son los que presentan una mayor cantidad en el Estado de México, así como efectos más adversos para la salud de la población.

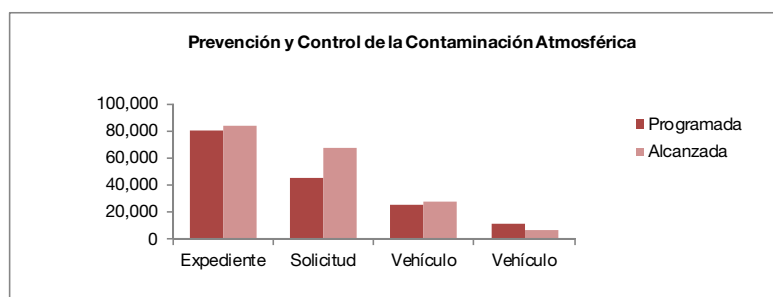
El Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Alfredo Del Mazo Maza, presentó el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (2018-2030), está integrado por 8 capítulos y presenta una investigación extensa sobre las condiciones atmosféricas del Estado de México, agrupa las acciones a corto, mediano y largo plazo que los tres órdenes de Gobierno y la sociedad deben realizar para mejorar la calidad del aire y proteger la salud de la población.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El documento está integrado por los siguientes capítulos: 1) Generalidades, 2) Diagnóstico de la Calidad del aire, 3) Inventario de Emisiones, 4) Impactos sobre la salud, 5) Participación Ciudadana, Comunicación y Educación Ambiental, 6) Estrategias y Medidas, 7) Opciones de Financiamiento y 8) Fundamento Jurídico.

Tomando en cuenta el diagnóstico generado en los capítulos anteriores se elaboró el capítulo 6) Estrategias y Medidas, que resume 13 medidas y 96 acciones críticas y prioritarias; 27 medidas y 126 acciones auxiliares tendientes a prevenir, controlar, reducir y mitigar las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</b>				
	Expedición de certificados de verificación vehicular con hologramas entregados a centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México	Certificado	6,692,995	5,738,140	-954,855
	Comprobación y validación de certificados de aprobación de verificación vehicular y de documentación soporte resguardada por los verificadores autorizados en el Estado de México	Expediente	80,000	83,305	3,305
	Dictámenes de irregularidades detectadas de los verificadores autorizados en el Estado de México	Dictamen	400	400	0
	Emisión del Registro Generador de Residuos de Manejo Especial	Empresa	500	725	225
	Emisión de Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera)	Empresa	170	142	-28
	Emisión del Registro de Prestadores de Servicios en materia de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Empresa	225	207	-18
	Atención a trámites del Programa de autorregulación ambiental de vehículos a diésel y conversiones de vehículos de gasolina a gas licuado de petróleo	Certificado	2,000	1,778	-222
	Atención de trámites y servicios del programa de verificación vehicular obligatoria en el Estado de México	Solicitud	45,600	67,283	21,683
	Detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma	Vehículo	25,100	28,196	3,096
	Atención a solicitudes y trámites relacionados con los talleres PIREC	Solicitud	330	345	15
	Inspecciones a talleres PIREC en el Estado de México	Taller	30	30	0
	Cambio de Convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	11,000	6,673	-4,327
	Visitas técnicas de supervisión a centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México	Visita	4,000	4,227	227
	Programa para mejorar la calidad del aire del Estado de México (2018-2030)	Acción	1	1	0
	Atención a personas con capacidades diferentes para la expedición de certificados con holograma para programa "Hoy no circula"	Certificado	1,300	1,895	595



**020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

La participación de la sociedad juega un papel clave para lograr una verdadera conciencia ambiental, por lo que la Secretaría a través de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana tiene como propósito primordial trabajar de la mano con todos los sectores de la sociedad en temas ecológicos, logrando fomentar acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración de la protección del medio ambiente en la Entidad; en este contexto en 2018 se realizaron 38 acciones de vinculación y participación en la protección del medio ambiente.

Se realizaron 100 acciones con los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, quienes a través de reforestaciones, pintura de bardas, campañas de limpieza, conferencias, entre otras, apoyaron a sus HH. Ayuntamientos con acciones en pro del medio ambiente.

Se promovieron a través de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México RESERVA, acciones de participación y conocimiento sobre temas ambientales y bienestar animal, generando 12 informes.

Con relación al Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA) 2018, se realizó la entrega de 6 reconocimientos económicos de los 7 programados por 50 mil pesos cada uno, el cual motiva a los mexiquenses a continuar emprendiendo proyectos y acciones que ayuden a mejorar el medio ambiente en el Estado de México.

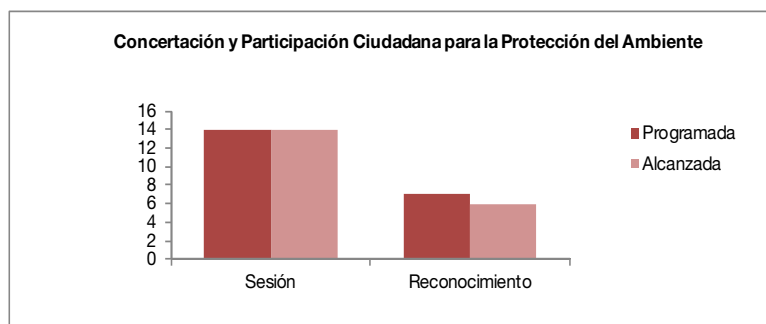
A través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, se registraron 515 denuncias las cuales muestran el crecimiento que ha tenido la participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.

Se realizaron 14 sesiones de los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México y Técnico del Fondo para la Protección a los Animales del Estado de México, cuyos acuerdos apoyan a la toma de decisiones de la Secretaría en el Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	<b>CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</b>				
	Vincular acciones sobre medio ambiente con dependencias de gobierno y sector privado	Acción	40	38	-2
	Realizar acciones en pro del medio ambiente con los COMPROBIDES y ONG S	Acción	100	100	0
	Reportar la acciones de promoción y participación ciudadana, así como de protección y bienestar animal a través de las redes de "RESERVA"	Informe	12	12	0
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	555	515	-40
	Atención a los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible(CCPBDS), Ciudadano de Protección y Bienestar Animal (CCPYBA), Técnico del Fondo para la Protección a los Animales del Estado de México (CTFPAEM)	Sesión	14	14	0
	Reconocimiento al mérito ambiental	Reconocimiento	7	6	-1



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Cada día más mexiquenses están decidiendo cambiar su realidad ambiental, sensibilizándose sobre el daño que se ha causado al planeta; dentro de las prioridades de la Secretaría, está la de fomentar en la población la cultura ambiental, por lo que en el año 2018 se atendió a 74 mil 242 visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático ubicados en Atlacomulco, Metepec, Texcoco, Valle de Bravo y San Martín de las Pirámides, los cuales cuentan con tecnología multimedios para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta.

Con base al seguimiento al Sistema de Manejo Ambiental, en su apartado eficiencia energética, con los servidores públicos de la Secretaría se llevaron a cabo 10 acciones de supervisión, evaluación y mejora, logrando con esto acciones que favorecen al medio ambiente.

Durante el periodo que se informa se realizaron 14 reciclatores en los Municipios de: Lerma, Ecatepec, Coacalco, Tianguistenco, Tecámac, Toluca, Almoloya del Río, Texcoco, Nezahualcóyotl, Los Reyes la Paz y Valle de Bravo, logrando con esto difundir la cultura del reciclaje y reunir 35.5 toneladas de aparatos electrónicos.

Se realizaron 20 eventos, logrando el intercambio de información y experiencias, dentro de los cuales se otorgaron capacitaciones a personal, cursos, talleres y pláticas permitiendo que la población se concientizara sobre la necesidad de utilizar alternativas limpias para preservar el medio ambiente del entorno donde habitan. Asimismo con la puesta en marcha del proyecto “Ferias Ambientales para concientizar a la población en el uso racional del cuidado del agua, manejo de residuos sólidos y consumo de energía” se beneficiaron alrededor de mil 100 ciudadanos con exposiciones de tecnologías alternativas en las ferias realizadas en el Valle de Toluca y Valle de México.

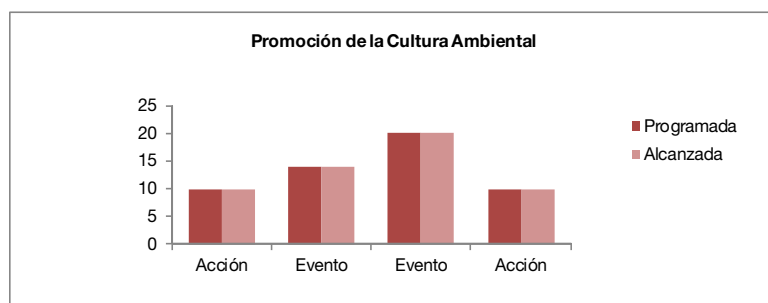
A través de 10 acciones se logró que 94 escuelas se transformaran en espacios ambientalmente responsables, teniendo como objetivo el involucrar y comprometer la participación de alumnos, profesores y padres de familia, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos.

Se logró beneficiar a un millón 433 mil 158 mexiquenses a través de acciones que fomentan la cultura ambiental.

Se trabajó en 112 de los 125 Municipios del Estado de México con acciones en pro del medio ambiente, logrando superar la meta que se tenía programada.



Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010302	<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL</b>				
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	80,200	74,242	-5,958
	Llevar a cabo acciones de promoción, seguimiento y evaluación al sistema de manejo ambiental	Acción	10	10	0
	Fomentar la cultura del reciclaje, organizando entre los diferentes sectores de la sociedad eventos denominados: reciclaciones de eléctricos y electrónicos	Evento	14	14	0
	Realizar eventos que fomenten el cuidado del medio ambiente en los diferentes sectores de la sociedad	Evento	20	20	0
	Realizar acciones en materia ambiental con instituciones educativas para lograr que estas sean ambientalmente responsables	Acción	10	10	0



### 020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de Ordenamiento e Impacto Ambiental, coadyuva a que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante el cuidado del medio ambiente; mediante diversas acciones como es la Formulación y Ejecución de los Programas de Ordenamientos Ecológicos del Territorio Estatal (POETEM) los Regionales y Locales; Instrumento de la Política Ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Estos programas articulan a los sectores social, económico y ambiental por lo que identifican procesos ecológicos relevantes que deben protegerse en beneficio de la sociedad, definiendo intensidades de aprovechamiento de los sectores productivos o económicos en función del potencial de los recursos naturales y su estado, estableciendo con claridad dónde y cómo se pueden ejecutar proyectos públicos y privados.

En este contexto se da seguimiento de manera puntual a la ejecución de 16 Programas de Ordenamiento Ecológico Local, Regional y Estatal en los Municipios de: Almoloya del Río, Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Capulhuac, Chalco, Ecatepec, Huehuetoca, Jilotepec, Joquicingo, Nicolás Romero, San Antonio La Isla, Temascalcingo, Texcalyacac, Tianguistenco, Xalatlaco y Zumpango, en los cuales se verifica el establecimiento de nuevos proyectos de obra de acuerdo a las Estrategias, Lineamientos y Criterios establecidos en los Ordenamientos; conjugado con reuniones asesorías y capacitación a cada uno de ellos.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad se da seguimiento a los Programas de Ordenamiento Ecológico Estatal, Regional y Local a través de las sesiones de los Comités de Ordenamiento Ecológico Locales de los Municipios de Toluca 2 sesiones, Temascalcingo

2 sesiones, Huehuetoca 2 sesiones, San Antonio la Isla y Atizapán las cuales tiene como objetivo vincular las acciones y programas sectoriales con la variable ambiental.

Asimismo se realizan reuniones y asesorías en los Municipios de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Toluca con la finalidad de elaborar su Ordenamiento Ecológico Local; por otro lado, los Municipios de Temoaya, Jiquipilco y Acambay cuentan con una primera etapa (Caracterización y Diagnostico) en la formulación de su Ordenamiento Local, se realizan gestiones para la formulación de la segunda etapa de sus Programas de Ordenamiento Ecológico Local.

Atendiendo al proceso de Ordenamiento Ecológico se realiza una evaluación; a fin de identificar si las estrategias que orientan el emplazamiento geográfico de las actividades productivas, así como las modalidades de uso de los recursos y servicios ambientales se atendieron, para lo cual, se cuenta con información propia de la Dependencia a fin de realizar un Análisis Cartográfico, el cual consiste en la integración de una base de datos geospaciales, donde se integran los medios para la captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de la información cartográfica; identificándose los programas y proyectos a ejecutarse en el territorio Estatal, tanto por parte del público en general como por los diferentes sectores, visualizando el establecimiento de las acciones, con lo que se coadyuva a identificar el nivel de ejecución de los Ordenamientos Ecológicos tanto Local como Regional; realizándose un reporte mensual para finalmente concluir con la actualización de la base de datos y elaboración de cartografía con base en lo cual se determinara la probabilidad de modificación de los Ordenamientos Ecológicos Regionales o Locales.

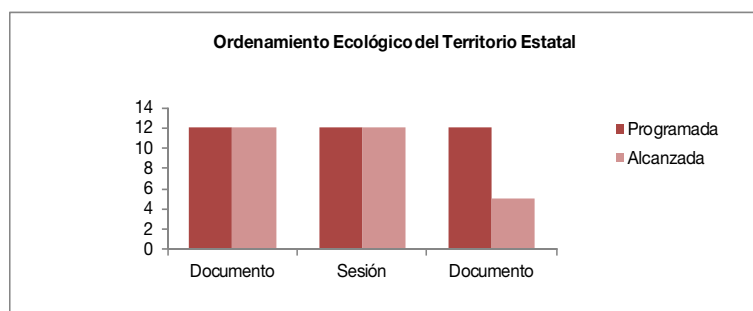
Derivado del proceso de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, se identificó a los Municipios que han tenido poca interacción con este proceso, se procedió a realizar talleres para su difusión en los Municipios de Metepec, Juchitepec, Ecatingo, Ayapango, Teotihuacán, Chiconcuac, La Paz, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tepotztlán y Zumpahuacan.

El Código para la Biodiversidad, en su título segundo, artículo 2.36, establece que será considerada la planeación ambiental y los ordenamientos ecológicos, los cuales son instrumentos normativos básicos o de primer piso, que permiten orientar el emplazamiento geográfico de las actividades productivas, así como las modalidades de uso de los recursos y servicios ambientales, lo cual lo convierte en un cimiento de la política ambiental.

Los Programas de Ordenamiento Ecológico tienen un proceso establecido que es su formulación, Expedición, Ejecución, Evaluación y en su caso Modificación; estos programas generan un producto denominado modelo de ordenamiento ecológico local y/o regional según sea la modalidad del Ordenamiento realizado; los cuales al ser publicados en Gaceta, obtienen el carácter de obligatorio, en este sentido y cumpliendo con el proceso en su ejecución, para lo cual se establecen diversas acciones; como es el caso de la Instrumentación de las Estrategias Ecológicas; se emite el Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico a proyectos de obra a establecerse en el territorio mexiquense o a la ciudadanía en general que así lo requiera; estableciéndose la congruencia entre el proyecto propuesto en un sitio determinado y el uso potencial del mismo, sus estrategias, lineamientos , políticas y criterios ambientales; en este sentido se emitieron 472 dictámenes.

Finalmente y no menos importante se suscriben 5 convenios de coordinación con los Municipios de: Naucalpan, Oztolotepec, Zinacantepec, Aculco y Almoloya de Juárez, con la finalidad de modificar, en el caso de Almoloya de Juárez y/o iniciar el proceso para la formulación de sus programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	<b>ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL</b>				
	Ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales y Locales	Documento	16	16	0
	Seguimiento a los programas de ordenamiento ecológico a través de las sesiones con los Comités de Ordenamiento Ecológico Locales y Regionales del Estado de México	Sesión	7	8	1
	Gestión y coordinación de acciones para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Documento	4	4	0
	Realizar el reporte que contiene los resultados del análisis cartográfico con base en los programas de ordenamiento e impacto ambiental	Reporte	12	12	0
	Talleres para la presentación de la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Estatal y entrega de información de ordenamiento ecológico	Taller	12	12	0
	Emitir el reporte que contenga el resultado de la atención a la demanda de dictámenes en materia de ordenamiento ecológico	Reporte	12	12	0
	Firma de Convenio de Coordinación de Ordenamientos Ecológicos Locales	Convenio	5	5	0



## 020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de minimizar los efectos que las actividades antrópicas ocasionan al Medio Ambiente y sus ecosistemas; se establece la evaluación del Impacto Ambiental, entendiéndose como la “Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza”. Un huracán o un sismo pueden provocar impactos ambientales, sin embargo el instrumento “Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)” se orienta a los impactos ambientales que eventualmente podrían ser provocados por obras o actividades que se encuentran en etapa de proyecto (impactos potenciales), o sea que no han sido iniciadas. De aquí el carácter preventivo del instrumento.

Los impactos ambientales, de acuerdo a su origen, se identifican en los provocados por:

- El aprovechamiento de recursos naturales renovables, como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, como la extracción del petróleo o del carbón.
- Contaminación: Todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente.
- Ocupación del territorio: Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

La evaluación del Impacto Ambiental no concluye con la emisión de la resolución, ya que esta establece una serie de condicionantes que el promotor de obra debe cumplir durante las etapas de preparación del sitio, construcción y operación del proyecto; mismas que se deben presentar mediante documentación

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

probatoria al área; pudiendo generar además, documentación relacionada con la ratificación de proyectos, prorroga de resoluciones, modificación de proyectos, factibilidades, fe de erratas, información adicional, todos estos con la finalidad de evitar y minimizar las afectaciones al medio ambiente. De las condicionantes solicitadas se pueden mencionar las siguientes como las más recurrentes:

- El respetar el 12 por ciento de la superficie del proyecto como área verde para la conservación de superficies permeables; así como la conservación y mejoramiento de las áreas arboladas y la protección de elementos naturales, requiriéndose en caso de absoluta necesidad, la sustitución de árboles, 10 x 1 y la plantación de nuevos elementos.
- La plantación de árboles de diferentes especies.
- La construcción de drenajes separados.
- El manejo y control de residuos.

En este sentido se emitieron 2 mil 925 documentos para la atención a solicitudes relacionadas con el establecimiento de proyectos en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

La normatividad en el Estado de México establece que para la presentación del estudio de la Manifestación de Impacto Ambiental y el estudio de Riesgo, se deberá presentar por prestadores de servicios ambientales registrados ante esta Secretaría, por lo que se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” del 29 de Noviembre del 2018, el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2017-2018.

En este mismo sentido se cuenta con la propuesta de Norma Técnica Estatal Ambiental que establecerá las condiciones ambientales para el establecimiento de Centros de Almacenamiento y Distribución de Productos Perecederos y no Perecederos (CEDIS) y la Norma Técnica Estatal Ambiental, que establecerá las especificaciones para el aprovechamiento y utilización de aguas pluviales y residuales.

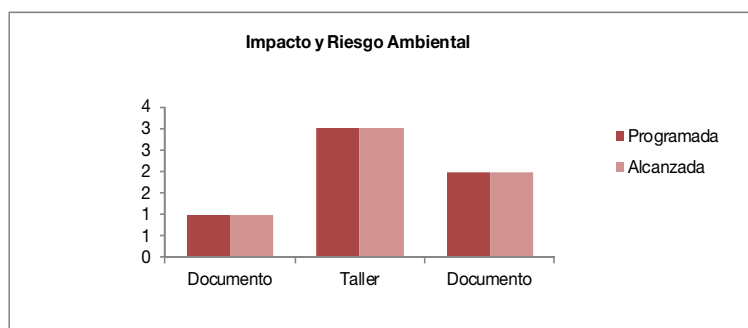
También se consideró necesario la realización de 3 Talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental derivado de las modificaciones a la normatividad con los acuerdos 120 y 331 del ejecutivo Estatal.

Se realizó la actualización de los listados de actividades Industriales, Comerciales y de servicio que requerirán de la autorización en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y de los Instructivos para la elaboración de los estudios de Informe Previo, Manifestación de Impacto Ambiental y del Estudio de Riesgo, publicados en Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” de fecha 01 de noviembre del 2018.

El Área emite factibilidades de Impacto Ambiental a promotores de obra que lo requieran, destacando los sitios de disposición final; acción que requiere de una visita de supervisión técnica a fin de identificar en campo la problemática ambiental que el proyecto podría generar; además, se realizan visitas colegiadas con diversos sectores y las propias; con el fin de corroborar la información presentada por los promotores de obra de algún proyecto, propuesto para su evaluación, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental; realizándose durante el año 2018, 81 visitas técnicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	<b>IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL</b>				
	Realizar el reporte que integre el número de dictámenes técnicos de impacto ambiental entregados a la Comisión Estatal de Factibilidad	Reporte	12	12	0
	Dictaminación de documentos de seguimiento al impacto ambiental de obras de actividades industriales, comerciales y de servicio presentados por promotores de obra	Documento	2,500	2,925	425
	Emisión del registro de prestadores de servicios en materia de impacto y riesgo	Registro	108	113	5
	Elaboración de la Norma Técnica Estatal Ambiental que establezca las condiciones ambientales para el establecimiento de Centros de Almacenamiento y Distribución de Productos Perecederos y no Perecederos (CEDIS)	Documento	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	<b>IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL</b>				
	Elaboración de la Norma Técnica Estatal Ambiental, que establezca las especificaciones para el aprovechamiento y utilización de aguas pluviales y residuales	Documento	1	1	0
	Talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental	Taller	3	3	0
	Actualización de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental	Documento	2	2	0
	Visita técnica para identificar la problemática ambiental en predios propuestos para el establecimiento de proyectos de obra	Visita	80	81	1



#### 020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro del Programa de inversión denominado: Programa de Familias Fuertes con un Sector Agropecuario Sano y de Calidad, se cuenta con el Componente de Campo Limpio, el cual funciona con recursos del Gobierno del Estado, tiene como finalidad difundir y propiciar el acopio de envases vacíos de agroquímicos, para evitar la contaminación del campo mexiquense.

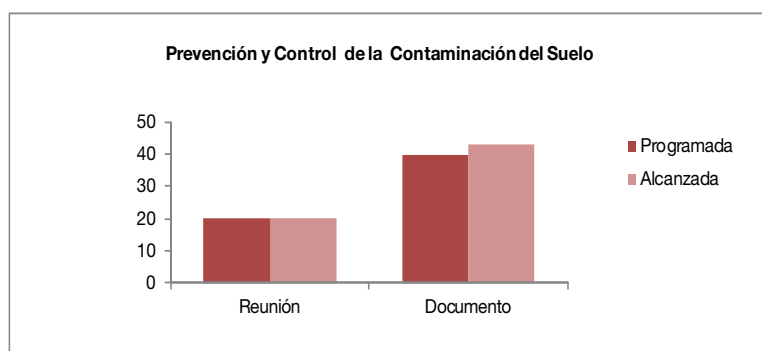
Para lo cual se instalan centros de acopio primario para la recolección de envases vacíos de agroquímicos, realizando convenios de colaboración con los municipios participantes y proporcionar equipo de protección al personal de los centros de acopio temporales.

En los centros de acopio primario los productores depositan sus envases vacíos de agroquímicos, cuando estos se encuentran a un 70 por ciento de su capacidad son llevados por los HH.ayuntamientos a Centros de Acopio Temporales, que cuentan con instalaciones y equipo para compactar y preparar los envases para ser entregados posteriormente a Centros Especializados para su destrucción y/o reciclaje.

En este periodo que se informa del ejercicio 2018, con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado y para darle un puntual seguimiento a las acciones antes mencionadas se realizó lo siguiente: 69 supervisiones, 20 reuniones de seguimiento y se generaron 43 documentos en la materia, contribuyendo al alcance de las metas del programa de inversión antes mencionado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO</b>				
	Supervisiones realizadas en campo limpio	Supervisión	70	69	-1
	Reuniones de seguimiento realizadas en campo limpio	Reunión	20	20	0
	Número de documentos generados en campo limpio	Documento	40	43	3

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Durante las últimas décadas, la problemática ambiental se ha comenzado a presentar en las agendas de Gobierno como una prioridad en las políticas gubernamentales de casi todas las naciones. Entre los aspectos más relevantes del tema se encuentran intenciones de generar una relación sostenible con la naturaleza. Para tal fin, situaciones como la finitud del recurso hídrico, la contaminación del mismo, la polución del aire y la pérdida del suelo, presentan en todos sus contextos el impacto directo que originan los residuos sólidos generados por los asentamientos humanos; así pues, un punto prioritario en la gobernanza ambiental es el relacionado con la producción, recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, por lo que focalizar esfuerzos significativos por parte Gobierno del Estado de México, pondera la adopción de medidas regulativas y mitigadoras sobre los efectos de esta problemática a través de una gestión multilateral coherente entre los diversos actores implicados, con la finalidad de alcanzar un desempeño eficiente de manejo de los residuos sólidos urbanos, de la mitigación a problemas de salud pública (daños en el sistema respiratorio, enfermedades infectocontagiosas, de la piel, alergias, entre otras) y de imagen urbana (residuos en calles, avenidas, márgenes de ríos, espacios públicos, terrenos baldíos, etc.), se generaron soluciones técnicas que mitiguen los problemas que sufren los Municipios mexiquenses asociados al manejo de residuos, mediante factores institucionales que ejerzan un impacto mayor de salud pública y de imagen urbana.

En el marco de lo anterior, el Estado de México cuenta con una población de 16 millones 187 mil 608 habitantes, distribuida en los 125 Municipios que conforman el Territorio Estatal. Como consecuencia del crecimiento urbano y del desarrollo industrial, entre el año 2007 y el año 2016 la generación de residuos sólidos en el Estado de México creció en 13.2 por ciento. De las más de 100 mil toneladas de residuos sólidos que se generan diariamente en el país, 16 mil toneladas (16 por ciento del total Nacional) se producen en la Entidad, lo cual equivale aproximadamente a 1 kg. per cápita al día. La inadecuada disposición de los residuos sólidos y el reducido porcentaje de residuos reciclados tienen consecuencias ambientales como la emisión de Gases de Efecto Invernadero, la proliferación de fauna nociva y riesgos para la salud humana, así como la contaminación de suelos y cuerpos de agua.

La problemática de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la Entidad, radica principalmente en el inadecuado manejo de los RSU, desde su recolección hasta su disposición final. Esta tarea es responsabilidad de cada Municipio, donde el 76 por ciento de la infraestructura para el destino final de los residuos, se ubica en tiraderos a cielo abierto o sitios controlados que no cumplen con la normatividad ambiental en la materia.

Durante el periodo que se informa, 54 Municipios depositaron 9 mil 322 ton/día en 21 rellenos sanitarios, 9 Municipios depositaron 646 ton/día en 10 sitios controlados, 54 Municipios depositan 4 mil 480 ton/día en 55 sitios no controlados y 3 Municipios depositan 802 ton/día en 2 sitios foráneos. Es así que la Dirección General de Manejo Integral de Residuos apoya con acciones al cuidado del medio ambiente mediante.

Durante el ejercicio 2018 la impartición de 281 asesorías técnicas y talleres de capacitación dirigidos a servidores públicos municipales con el propósito de impartir conocimientos y técnicas en el manejo integral

de sus residuos sólidos urbanos y de manejo especial, conforme a la normatividad vigente en la materia, donde se capacitaron a mil 934 personas, 61 por ciento más respecto a lo programado.

Con la finalidad de buscar fuentes de financiamiento para ejecutar proyectos que brinden alternativas que contribuyan a mitigar la problemática en el manejo integral de los residuos sólidos, durante el año 2018 fueron gestionados 359 proyectos ante instancias tales como la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, la Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Con estas gestiones, la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México impulsa el desarrollo de actividades e implementación de tecnología para la recolección, acopio, transferencia, traslado, aprovechamiento, tratamiento, y disposición final de los residuos sólidos.

La situación en la disposición final de residuos sólidos en los 125 Municipios del Estado de México es diversa, se tienen sitios clasificados dentro de 3 categorías: relleno sanitario, sitio controlado y sitio no controlado, lo cual hace necesario contar con un inventario de estos sitios de disposición final de residuos, ya que sus condiciones cambian constantemente, debido al acondicionamiento u operación que realizan las autoridades Municipales, por lo que en el año 2018, se realizaron 12 actualizaciones en el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos derivado de las visitas técnicas de seguimiento realizadas.

Asimismo, derivado de las visitas realizadas a sitios de disposición final en el año 2018, fueron elaborados 220 Diagnósticos Básicos con la finalidad de describir la problemática que presenta cada uno de los sitios de disposición final, ubicados en la Entidad y como base para el desarrollo de propuestas para su remediación.

Con la finalidad de identificar la problemática que presentan los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos que existen en los Municipios que integran el Estado de México, así como conocer los procesos en el manejo integral de los residuos sólidos, se efectuaron en este año, 260 visitas técnicas de seguimiento a rellenos sanitarios o sitios fuera de la norma.

Derivado de las visitas realizadas a sitios de disposición final en el año 2018, se sanearon 3.5 hectáreas en 3 Municipios del Estado de México.

Con el objeto de que los H. Ayuntamiento den cumplimiento a lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, fueron impartidos mediante cursos regionales, 110 asesorías a servidores públicos de diversos Municipios para la elaboración de su Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial. De los cuales, 4 programas fueron concluidos (Tlalmanalco, Coyotepec, Huehuetoca y Acolman).

Derivado de la promoción realizada para que los grandes generadores de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, elaboren su plan de manejo, durante este ejercicio, se revisaron y aprobaron para la expedición de su registro 152 planes de manejo, es decir 204 por ciento más respecto a lo programado inicialmente.

Es importante señalar que entre las acciones relevantes realizadas, se destaca que el día 12 de julio del 2018, se publicó la reforma al artículo 126 de la Constitución Política del Estado de México, siendo la primera Entidad a nivel nacional en establecer Centros Integrales para el manejo regional de residuos sólidos y permite integrar regiones ambientales.

Asimismo, el día 8 de octubre de 2018, se publicó el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se establecen las Regiones Ambientales del Estado de México.



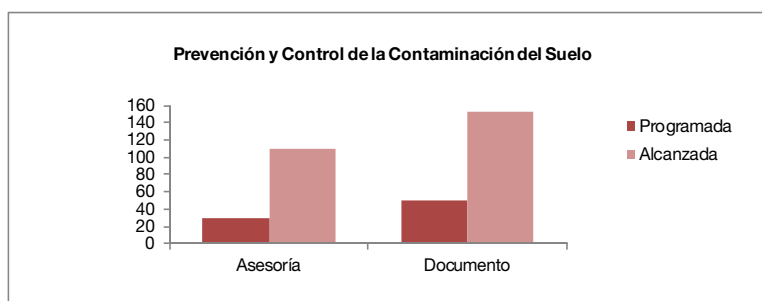
**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Por otra parte, el día 19 de octubre de 2018 se publicó acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se delega al Secretario del Medio Ambiente, la atribución para suscribir los convenios de coordinación con los Municipios para el establecimiento de Centros Integrales de Residuos.

Derivado de la Reforma Constitucional, el Estado de México está recibiendo una inversión del sector privado para la instalación de la primera planta de energía renovable con capacidad de procesar 3 mil 500 toneladas diarias de RSU, que generará 580 Watts hora al año de energía eléctrica que abastecerá en equivalencia el consumo de 2 millones de mexiquenses. Siendo está la primera en su tipo.

Durante el periodo que se informa se identificó que 10 mil 124 toneladas al día son depositadas adecuadamente en rellenos sanitarios de un total de 16 mil 187 toneladas generadas en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO</b>				
	Brindar asesoría técnica a los servidores públicos municipales encargados del manejo integral de residuos sólidos urbanos para el cumplimiento de la normatividad en la materia	Asesoría	80	281	201
	Capacitar a servidores públicos en el manejo integral de residuos sólidos y aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Persona	1,200	1,934	734
	Coadyuvar a la promoción de proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	303	359	56
	Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Reporte	12	12	0
	Elaboración y/o actualización de diagnóstico básico de los sitios de disposición final de residuos sólidos en los municipios de la entidad	Documento	30	220	190
	Realizar visitas de supervisión a sitios de disposición final, rellenos sanitarios o sitios fuera de la norma para verificar su cumplimiento de la norma en la materia	Inspección	255	260	5
	Asesoría a servidores públicos de los ayuntamientos para la elaboración del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de México	Asesoría	30	110	80
	Revisión, evaluación y registro de los planes de manejo de residuos sólidos urbanos de manejo especial generados por los sectores industrial, comercial y de servicios	Documento	50	152	102



**020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios que establece que todo lo relacionado en materia de agua en el Entidad, corresponde a la Secretaría del Agua y Obra Pública, así como a sus Organismos Descentralizados Comisión del Agua en el Estado de México (CAEM) y la Comisión Técnica del Agua (CTAEM).

Por ello, durante el ejercicio 2018 las actividades del proyecto “Prevención y Control de la Contaminación del Agua”, no fueron ejecutadas, sin embargo, las acciones realizadas por la Dirección General de Manejo Integral de Residuos, se incrementaron en más del 100 por ciento en el proyecto de "Prevención y Control de la Contaminación del Suelo".

## **RECICLAGUA**

### Tratamiento de Aguas Residuales

Del volumen programado anual de 10.91 millones de metros cúbicos, se trataron 8.53 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación del tratamiento de 2.38 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 78.19 por ciento en cumplimiento de esta meta con respecto a lo programado, dicha variación obedece a la captación de aguas residuales de nuevos usuarios o incremento en su producción y a los temporales de lluvias con alta precipitación que se registraron durante el ejercicio 2018.

El proceso de tratamiento de aguas residuales que otorga Reciclagua Ambiental, S.A de C.V. consta de dos etapas.

#### Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasa, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de 5 cm., 2 cm., 1.3 cm., por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapan las arenas muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (*Nocardia*, *Artherobacter*, *Bacillus*, y *Achromobacter*) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último, la planta cuenta con un tanque de sedimentación para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tenga el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores.

En estos se da un tiempo de residencia que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los reactores biológicos para su tratamiento.

#### Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de:

Bacterias, alga, hongos y protozoarios, estos microorganismos llevan a cabo a degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua, para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 metros cúbicos de capacidad en ocho reactores biológicos donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

El proceso de clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de las partículas más pesadas del agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma con los parámetros máximos permisibles que emite la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, posteriormente son a temperaturas de 700-850 ° C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

**Realizar Monitoreos a las Empresas para Detectar sus Niveles de Contaminantes**

Los monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada, se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de Reciclagua Ambiental S.A de C.V, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

Para el año 2018 se programaron 658 muestreos, meta alcanzada y superada ya que en el segundo trimestre del año fueron requeridos monitoreos extraordinarios, lo cual generó que se realizaran en total 668 monitoreos; incremento que generó que la meta se cumpliera a más del 101.52 por ciento con respecto a lo programado.

**Realizar Monitoreos de la Calidad Del Agua a los Cuerpos de Agua**

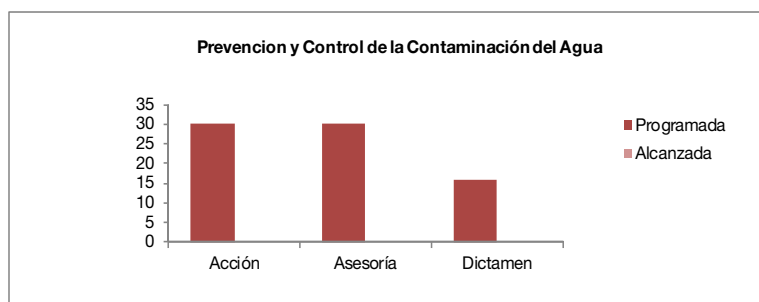
Se programó realizar 216 monitoreos a los cuerpos del agua Federal Río Lerma, meta que se alcanzó en un 100 por ciento.

**Realizar Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga del Agua Tratada Conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996**

Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio, mismo que fueron programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010502	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA</b>				
	Tratamiento de aguas residuales industriales	Millones de metros cubicos	10.91	8.53	-2
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Muestreo	658	668	10
	Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua	Muestreo	216	216	0
	Realizar reportes que den cumplimiento en la calidad de descargas de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0
	Realizar la supervisión y verificación de las descargas de aguas residuales de los rastros municipales del Estado de México	Dictamen	30	0	-30
	Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno y particulares, recursos para implementar programas de mantenimiento integral, limpieza, conservación y saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Acción	4	0	-4

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010502	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA</b>				
	Brindar asesoría a servidores públicos municipales para el manejo, control y tratamiento de las aguas residuales de municipales y para la gestión de recursos en obras de saneamiento	Asesoría	30	0	-30
	Seguimiento, evaluación y dictaminación de los resultados de los monitoreos realizados a los cuerpos de agua y microcuencas en la entidad	Dictamen	30	0	-30
	Coordinar e implementar acciones con los ayuntamientos para el uso y aprovechamiento de las aguas residuales generadas en las plantas de tratamiento	Acción	30	0	-30
	Difundir los programas y estrategias relacionadas con el uso y aprovechamiento de las aguas residuales generadas en las plantas de tratamiento	Asesoría	30	0	-30
	Supervisión a la infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales del Estado de México para verificar el cumplimiento de las normas ambientales en la materia	Dictamen	16	0	-16



## 020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLÓGICOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de brindar mejores instalaciones y servicios a los visitantes, así como el rescate del espacio público con diseño paisajístico; se lleva a cabo la “Rehabilitación del Espejo de Agua del Parque Ambiental Bicentenario”, el cual se encuentra ubicado en el Municipio de Metepec, en una superficie de 5 mil 264.19 metros cuadrados.

### CEPANAF

En los Parques Administrados por la CEPANAF durante el año 2018 se registró una afluencia total de 1 millón 457 mil 864 visitantes, al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población la cultura de conservación ecológica y preservación de los recursos naturales, impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza, tal como concientizar a la población de los beneficios que tienen los parques, alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad, la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local.

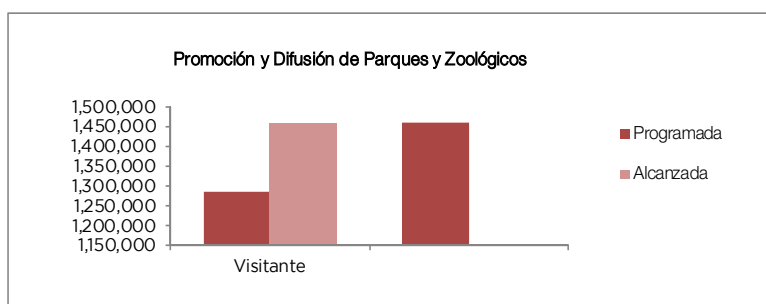
Se logró aumentar el 14 por ciento la afluencia de visitantes a los parques que administra la CEPANAF, lo que favorece la concientización de la población sobre la conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción.

Para el año 2018 la afluencia de visitantes registrados en los Parques Administrados por la Comisión fue de 1 millón 457 mil 864 ubicándose por encima del total programado anual de 1 millón 284 mil 905 visitantes, resultando por encima del  $\pm 10\%$ , lo anterior debido a que durante los meses de octubre, noviembre y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

diciembre, se presentaron frentes fríos que generaron las condiciones adecuadas para la caída de nieve, sobre todo en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, convirtiéndose el Área Natural Protegida durante esta época del año, en un sitio de mayor interés turístico – recreativo para los visitantes; asimismo se recibieron solicitudes para realizar eventos culturales y sociales en los diferentes parques

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS</b>				
	Promover el turismo de naturaleza y la cultura ambiental en parques y reservas para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	1,284,905	1,457,884	172,979
	Rehabilitación del Espejo de Agua del Parque Ambiental Bicentenario	Obra	1	0	-1



**020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF**

Entre uno de los objetivos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de Fuana destaca el de coordinar, supervisar, evaluar los planes, proyectos y programas específicos relacionados con el equilibrio ecológico, la flora y la fauna, a través de la Coordinación de Zoológicos, se llevan a cabo acciones que permiten la recuperación de especies que se encuentran en crítico peligro de extinción y de importancia ecológica para nuestro país.

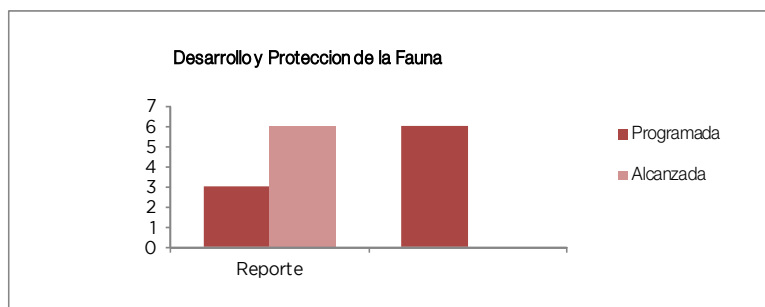
El indicador refiere al porcentaje de los proyectos de investigación en materia de especies prioritarias albergadas, que se desarrollan por parte de la CEPANAF, en comparación con el número total de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies albergadas.

Se desarrollarán 5 proyectos de investigación respecto a cinco de las seis especies prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa el 83 por ciento de las especies prioritarias consideradas suceptibles de desarrollar proyectos de investigación.

Tendido de tezontle de 10 cm de espesor en 1 mil 605 m2 en andadores, sobre base debidamente compactada y nivelada con cerco de piedra braza de 0.30 x 0.20 mts asentada con mortero.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	<b>DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA</b>				
	Proyectos de investigación de fauna silvestre.	Proyecto	5	5	0
	Seguimiento de las acciones del Programa de Conservacion, Proteccion y Reproduccion de Fauna	Reporte	14	14	0
	Reportar sobre las acciones de vigilancia, proteccion y mantenimiento de los recursos naturales en las ANP	Reporte	3	3	0
	Elaborar el reporte que integra el numero de identificaciones de predios en ANP.	Reporte	12	21	9
	Elaborar el reporte que integra las opiniones tecnicas de programas de manejo forestal emitidas	Reporte	12	10	-2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	<b>DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA</b>				
	Equipamiento, supervisión y desarrollo de obras encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques	Reporte	11	11	0
	Realizar el reporte de las acciones de apoyo a la reforestación en áreas naturales protegidas	Reporte	4	6	2
	Elaborar el reporte de las actividades de restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las ANP	Reporte	3	6	3
	Implementación de acciones para llevar a cabo el Programa de Bioseguridad.	Programa	16	16	0



### 020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

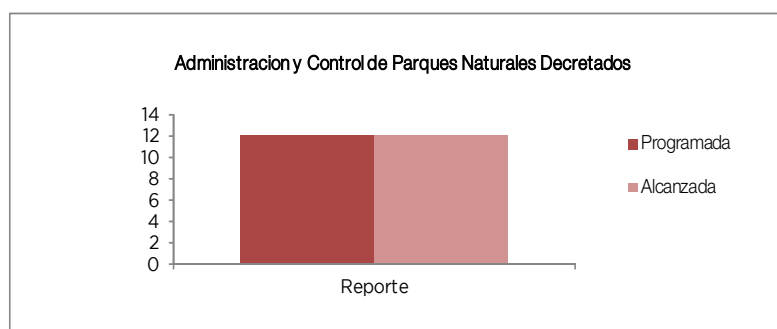
Dentro de las funciones de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, se encuentra el organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos, tiene a su cargo la administración de 13 parques que cuentan con instalaciones que se busca brinden un servicio óptimo a los visitantes. Durante el ejercicio fiscal 2018 se supervisaron 236 mil hectáreas., para el cumplimiento de este objeto se realizaron visitas de supervisión para garantizar la sustentabilidad de los parques recreativos, el mejoramiento y el desempeño de sus instalaciones, realizándose para el año 2018 un total de 276 supervisiones.

Con los proyectos de infraestructura se benefició al 84.6 por ciento de los parques administrados por la CEPANAF, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre que albergan.

Durante el año 2018 llevó a cabo la supervisión de 236 mil hectáreas., en los parques administrados por la Comisión, ubicándose dentro del indicador del 10 por ciento de la Meta denominada: "Vigilancia y control de los parques naturales decretados", lográndose con esta actividad contribuir en el mantenimiento, conservación y su correcto funcionamiento, así como lograr que los visitantes disfruten de los servicios e instalaciones que ofrecen en los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	<b>ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS</b>				
	Vigilancia y control de parques naturales decretados	Hectárea	242,000	236,000	-6,000
	Conservación de áreas naturales protegidas decretadas	Reporte	12	12	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020105010104 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS. SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Para el Gobierno del Estado de México el equilibrio natural entre sociedad y medio ambiente es primordial, prueba de esto es que para la Comisión de la Cuenca del Río Lerma se están desarrollando mecanismos estratégicos de cooperación entre autoridades y usuarios. Ya que esta Cuenca es de alta prioridad por su importancia que trasciende fronteras dado que se extiende a los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro. Brindándoles agua y servicios ambientales. También es catalogada como una de las más importantes del mundo por dotar agua a más de 13 millones de habitantes dentro de la Cuenca Lerma-Chapala y adicionalmente ser clave en la dotación de agua a la Ciudad de México y Guadalajara.

Teniendo esta premisa en salvaguardar la condición del acuífero que nos permita continuar garantizando la dotación de agua no solo a las principales ciudades sino a los mismos habitantes que se alojan dentro del territorio mexiquense en la porción de esta Cuenca; La estrategia en esta visión plantea los instrumentos de planeación y jurídico financieros que impulsa la Comisión de la Cuenca del Río Lerma y a través de trabajo coordinado en los 33 municipios y en los Consejos de Subcuenca divididos en tres Consejos: Consejo de la Subcuenca de la Laguna Núm. 1, Consejo de la Subcuenca Metropolitana y Consejo de la Subcuenca del Curso Bajo; para proteger el ecosistema de la Cuenca teniendo como eje prioritario, la preservación y mejora cualitativa y cuantitativa del agua tanto superficial como subterránea. Con ello se pretende conseguir la sustentabilidad social y económica a largo plazo, ya que en particular las carencias hídricas impactan directamente en la calidad de vida y la competitividad de los entes productivos.

Con esta visión se plantea la estrategia establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México con el objetivo central en esta materia, enmarcado en los objetivos de Desarrollo Sostenible, es garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos los habitantes del Estado en un marco de sustentabilidad de los ecosistemas.

Con esta nueva política, se pretende impulsar un cambio de paradigma que se enmarca en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el relativo a garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, lo que involucra lograr el acceso universal y equitativo al agua potable y a los servicios de saneamiento a precios asequibles, mejorar la calidad el agua reduciendo la contaminación, impulsar el uso eficiente y la gestión integrada de recursos hídricos con una participación de las comunidades y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua a partir de las siguientes estrategias y líneas de acción:

Acciones de la Comisión de la Cuenca del Río Lerma.

En este año se hicieron vinculaciones municipales con proyectos estratégicos; proyectos prioritarios de región intermunicipal donde participaron activamente municipios clave que trabajan en conjunto derivados de la organización de los Consejos de Subcuenca.

En seguimiento de la fundación de la Subcuenca Metropolitana FUREL; se implementó el taller para la elaboración del Plan Hídrico Municipal en el Municipio de Toluca y en el desarrollo del taller participaron los



municipios de Toluca, Lerma, Ocoyoacac, Zinacantepec, San Mateo Atenco, Ixtlahuaca, Metepec, sentando las bases para la conformación de Planes Municipales ligados y acordes al Plan Hídrico del Estado de México.

Se trabajó para crear los vínculos con Organismos Internacionales y Bilaterales de Desarrollo en colaboración, con el Banco Mundial, la Universidad de Massachusetts, Conagua y el Consejo Lerma-Chapala para la elaboración del Estudio de Vulnerabilidad Hídrica de la Cuenca Alta del Río Lerma, este estudio nos dará a certidumbre de las acciones que nos permitan conservar nuestro acuífero y la dotación del recurso.

Así mismo se trabaja en colaboración con la Empresa CocaCola-FEMSA y la Asociación Civil PRONATURA para la gestión de recursos que detonen el establecimiento de proyectos de saneamiento de las aguas residuales y que generen el potencial de aprovechamiento de los recursos hídricos así como proyectos productivos que mejoren la economía de las comunidades rivereñas a la Cuenca del Río Lerma

Además se inició el diagnóstico de 14 Plantas de Tratamiento en municipios de la Laguna Núm.1, con lo cual se inicia el proceso de diagnóstico en dos fases para detonar el saneamiento del Río Lerma y evaluar las condiciones óptimas de funcionamiento y operación de estas Plantas.

Se efectuaron 229 reuniones de Coordinación Intersectorial con Delegados Federales y representantes de diversos órganos de Gobierno del Estado de México y Municipios.

También se realizaron 167 giras de trabajo a los 33 Municipios de la Cuenca del Río Lerma, para integrar acciones de conservación de los recursos naturales y propuestas de solución a la problemática presente.

Es importante destacar que se impulsa la participación activa de la sociedad en su conjunto, en el rescate de la Cuenca del Río Lerma. Con este fin se trabajó con los Industriales agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Consejo Empresarial del Valle de Toluca (CEVAT) así como de Asociaciones Civiles de las mismas comunidades.

Se realizaron 279 acciones de seguimiento con las Dependencias de los tres niveles de gobierno y la sociedad en general, dentro de las que se destacan los seguimientos a los programas gestionados y vinculación con las empresas.

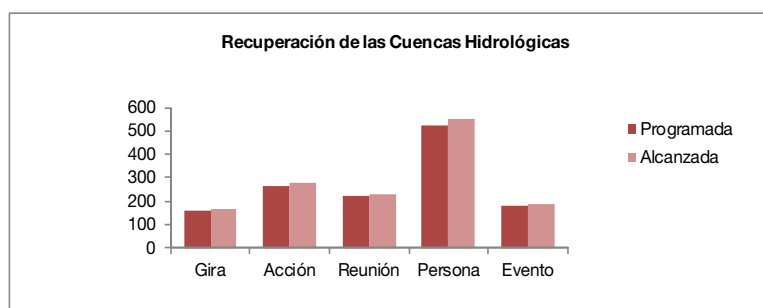
En el tema de aguas subterráneas se logró la conformación del Consejo Técnico de Aguas Subterráneas del Valle de Toluca, lográndose integrar con el 80 por ciento de usuarios del agua representando a todos los sectores involucrados en el uso del recurso, así mismo se logró iniciar el proceso de sesiones programas por la presidencia de este mismo comité.

En éste ámbito inter-estatal, el Gobierno del Estado de México participó activamente en las diferentes Comisiones y coordinó el grupo Especializado de Saneamiento atendiendo de manera integrada los temas de inundaciones, sequías, manejo de aguas superficiales y profundas; así como generar políticas de concientización a la población en materia de cuidado del agua y el bosque. Resaltan acciones conjuntas como el Taller de Resiliencia Hídrica, que promueve el Banco Mundial y la Universidad de Massachusetts se llevó a cabo en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato.

En la Sala de Exposición Permanente se han desarrollado trabajos de alto impacto en la concientización de estudiantes desde nivel preescolar hasta posgrado, se logró en este periodo realizar 184 eventos de Orientación Grupal y Visitas Guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, de igual forma se atendieron 5 mil 101 en lo que va de la administración, para el año 2018 se atendieron 4 mil 64 personas cuyo objetivo se basa en la concientización y educación ambiental de la población, difundir las acciones realizadas y promover una relación armónica entre las actividades humanas y el medio natural para lograr un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población así mismo se tuvo una asesoría directa a 552 personas con temas especializados en materia de cuidado del Medio Ambiente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	<b>RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS</b>				
	Realizar giras derivadas de la operación de los Consejos Intermunicipales de Subcuenca del Río Lerma	Gira	159	167	8
	Integración y operación del Comités Técnicos de Aguas Subterráneas de Toluca e Ixtlahuaca-Atzacomulco	Comité	2	1	-1
	Realizar el seguimiento de acciones de recuperación de la Cuenca del Río Lerma	Acción	262	279	17
	Establecer y operar el Centro de Control y Monitoreo de la Cuenca del Río Lerma	Proceso	2	2	0
	Llevar a cabo reuniones de coordinación con grupos de trabajo para la restauración y protección de la Cuenca del Río Lerma	Reunión	220	229	9
	Realizar reuniones internacionales con organismos de cuenca y agencias multilaterales y bilaterales de desarrollo	Reunión	3	3	0
	Asesorar a personas en la Sala de Exposición Permanente de la Cuenca del Río Lerma	Persona	526	552	26
	Realizar reuniones interestatales del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala	Reunión	31	31	0
	Realizar eventos de orientación grupal, cursos y talleres para el manejo sustentable de la Cuenca del Río Lerma	Evento	184	191	7
	Realizar acciones para el reforzamiento de fondos mixtos para la recuperación, saneamiento y operación de la Cuenca del Río Lerma	Reunión	2	2	0
	Elaborar estudios o proyectos sobre la Cuenca del Río Lerma	Documento	2	2	0



**020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

El Estado de México cuenta con una diversidad de ecosistemas, entre éstos, las áreas naturales protegidas y parques urbanos, en sus diferentes categorizaciones; en ellas existe una gran biodiversidad de flora y fauna nativa, debiendo preservar algunas especies endémicas que aún subsisten, particularmente en las zonas provistas de vegetación, en los cuerpos de agua y en el suelo; por ello la conservación de las áreas naturales protegidas (ANP), de los parques urbanos (ecológicos y ambientales) y la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, son una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente, quien a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), contribuye de manera sustantiva a proporcionar a la población del Estado de México, espacios dignos para la sana recreación y el esparcimiento de las familias, colaborando con la salud pública, mediante la preservación de los recursos naturales de la Entidad, el incremento de la cobertura vegetal y la generación de servicios ambientales.

En este sentido, en materia de protección y vigilancia de las ANP y de los parques urbanos (ecológicos y ambientales), se conservan 5 ANP en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con categoría de

Parques Estatales; estos son: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, los cuales están asentados geográficamente en 14 Municipios de la ZMVM (Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, Acolman, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Axapusco, Temascalapa, Huehuetoca, Tepotzotlán y Tecámac), cubriendo una superficie total de 21 mil 715.9 hectáreas de área natural protegida; de igual manera se administran y conservan 5 parques urbanos que suman 139.56 hectáreas, de estos, 2 ubicados en la ZMVM no cuentan con Decreto: Parque Ecológico Melchor Ocampo en Melchor Ocampo y Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico) en Ecatepec de Morelos, con una superficie de 9.8 hectáreas, y 3 decretados como Área Natural Protegida, con categoría de Parques Urbanos, en el Valle de Toluca; estos son: el Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec, el Parque Metropolitano Bicentenario, en Toluca y el Parque Urbano las Sequoias en Jilotepec, estos con una superficie de 129.7 hectáreas.

Para lograr conservar las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), CGCE, cuenta con una oficina central en el Municipio de Tlalnepantla de Baz y 4 delegaciones regionales, así como con personal guardaparque que opera los 365 días del año. Para mejorar el desempeño del personal, se promovió la capacitación permanente, mediante la promoción de 24 cursos diversos de capacitación a 244 personas (Guardaparques, personal técnico y voluntarios), destacando 4 cursos en materia ambiental impartidos por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ en enero, febrero y agosto; y 3 cursos de capacitación sobre las Normas Técnicas Estatales Ambientales NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017 y NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017, en abril, junio y agosto de 2018.

Como parte de las acciones de conservación, destaca la presencia permanente de las brigadas de personal guardaparque en las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), con la realización de 220 recorridos de vigilancia en ANP y mil 42 en parques urbanos; 17 operativos especiales para la atención a eventualidades, 13 fueron en los parques Estatales y 4 en los parques urbanos; esto permitió prevenir incidencias, cuidar, orientar y apoyar la estancia de los visitantes, sobre todo en periodos vacacionales y en la realización de eventos diversos, así como contribuir en aminorar las contingencias ambientales.

Adicionalmente para mantener las instalaciones de los parques y conservar la infraestructura en buen estado, se realizaron 451 jornadas de mantenimiento a la infraestructura de los parques Estatales y 6 mil 114 jornadas de mantenimiento/persona en los parques urbanos.

En materia de prevención y combate de incendios forestales en las ANP (categoría de parques Estatales), se atendieron 62 conflagraciones, las cuales afectaron 397.1 hectáreas de superficie vegetal, arrojando un índice de afectación de 6.40 Hectáreas/incendio forestal; rango arriba del índice histórico de la CGCE, establecido en 5 Hectáreas/incendio forestal, como parámetro de eficiencia. Lo anterior debido principalmente a la prolongada temporada de estiaje, logrando contener los efectos negativos con las acciones de prevención de incendios forestales en las ANP, destacando la apertura de 17.0 kilómetros de brechas cortafuego y el mantenimiento de 33.5 kilómetros de brechas cortafuego. (Anexo 13)

Se incrementó la cobertura vegetal en las ANP, mediante acciones de reforestación, con la plantación de 98 mil 812 árboles, en los Parques Estatales Sierra de Guadalupe 38 mil 724 árboles; Sierra Patlachique 16 mil 505 árboles; Cerro Gordo 15 mil 100 árboles; Sierra de Tepotzotlán 25 mil 50 árboles y Sierra Hermosa 3 mil 433 árboles; cubriendo 98.8 hectáreas; así mismo se sembraron 463 plantas crasas, en .04 hectáreas. (Anexo 14).

De igual manera se logró la conservación de 109.48 hectáreas de cobertura vegetal, con actividades de mantenimiento a la vegetación, para favorecer el establecimiento y permanencia de plantaciones recientes y sensibles a las condiciones meteorológicas, entre estas: se realizó la poda y cajeteo en 68.35 hectáreas, Chaponeo en 20.65 hectáreas y riego de auxilio en 20.47 hectáreas, apoyando dichas acciones con el suministro de mil 151 metros cúbicos de agua tratada, transportada en pipa a las ANP. (Anexo 15).

La atención a visitantes de los parques a cargo de la CGCE, es una prioridad, por ello en este rubro se contó con una afluencia de 2 millones 354 mil 847 personas; de estos corresponde una afluencia de 507 mil 939 personas a los parques Estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique,

Sierra Hermosa y Cerro Gordo, teniendo la mayor afluencia en el mes de marzo, coincidiendo con el primer período vacacional de 2018, siendo los parques más visitados con el 58.20 por ciento el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y con el 24.9 por ciento el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán. De igual manera en los parques urbanos Melchor Ocampo, Ehécatl (Jardín Botánico), Ambiental Bicentenario, Metropolitano Bicentenario y Las Sequoias se contó con una afluencia de un millón 846 mil 908 personas, siendo los más visitados el Ambiental Bicentenario con el 41.3 por ciento y el Metropolitano Bicentenario con el 55 por ciento.

Fomentar la cultura de respeto a los animales es una contribución de los parques caninos, que operan en los parques Ambiental Bicentenario en Metepec y Metropolitano Bicentenario en Toluca, en los cuales se recibieron a 115 mil 570 personas y 62 mil 874 mascotas, siendo el más visitado con el 88.8 por ciento, el ubicado en el parque Ambiental Bicentenario. (Anexo 16).

Dentro de los parques también se atiende la solicitud de grupos y personas que requieren realizar alguna actividad específica, principalmente de carácter recreativo o ambiental, las cuales se autorizan siempre y cuando sean compatibles con las áreas naturales; en este sentido se atendieron a 113 mil 895 personas, organizadas grupalmente en 722 actividades diversas, tales como: 25 campamentos, 53 recorridos de senderismo de montaña, 125 actividades deportivas (incluyendo el préstamo de bicicletas los fines de semana en los parques Ambiental y Metropolitano Bicentenario) y 519 préstamos de instalaciones.

Se contribuyó a fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado, mediante la realización de 3 eventos orientados al cuidado del medio ambiente, permitiendo estimular a la población en la conservación de las áreas naturales, participando 706 personas en los siguientes eventos: "Inicio del Tour Cinema Planeta", en el Salón del Pueblo del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, con el apoyo de CECADESU-SEMARNAT, con la asistencia de alumnos de las Preparatorias: Oficial 103 y Anexa a la Normal de Tlalnepantla; "Jornada de Arborización del Parque Ambiental Bicentenario (PAB)", participando el H. Ayuntamiento de Metepec y Organizaciones Ambientalistas; y el Festival Mundial de las Aves "Alas Metropolitanas 2018", en el Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental Arcos del Sitio, en el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán, Municipio de Tepetzotlán. (Anexo 17)

Con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica, se realizaron 11 Proyectos Ejecutivos, con un importe proyectado de 272.06 millones de pesos; de estos se encuentra aprobado con recursos financieros del PAD-2018 la "Rehabilitación del Espejo de Agua del Parque Ambiental Bicentenario", actualmente en proceso. De igual manera 10 proyectos se encuentran en "Cartera de Proyectos" para su posible financiamiento: "Elaboración y actualización de los Planes de Manejo de Áreas Naturales Protegidas"; "Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México"; "Construcción del Parque Ambiental Sierra Hermosa, Municipio de Tecámac"; "Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, 3a etapa"; "Identidad y Señalización en 5 ANP's de la Zona Metropolitana del Valle de México"; "Construcción de Presas de Gavión en los Parques Estatales Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepetzotlán, Sierra de Patlachique y Cerro Gordo de la Zona Metropolitana del Valle de México"; "Fortalecimiento de la Infraestructura del Parque Ecológico Melchor Ocampo"; "Construcción del Centro Integral Sustentable de Educación Ambiental en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, Municipio de Tultitlán"; "Fortalecimiento de las Capacidades Ambientales, Técnicas y Recreativas de 5 ANP's de la Zona Metropolitana del Valle de México" y "Fortalecimiento de las Capacidades Ambientales, Técnicas y Recreativas de 5 ANP's de la Zona Metropolitana del Valle de México" (Anexo 18)

En las últimas décadas, se ha experimentado una profunda transformación del paisaje urbano, afectando de forma considerable a los sistemas ecológicos y ambientales de las ciudades. El resultado de estos efectos es el declive en la vitalidad de los espacios verdes; así como en los estándares de calidad de vida del ciudadano; por ello se promovió en febrero de 2018 la publicación de las Normas Técnicas Estatales Ambientales: NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017, que establece las especificaciones técnicas y criterios que deberán cumplir las autoridades de carácter público, personas físicas, jurídicas colectivas, privadas y en general todos aquellos que realicen labores de poda, derribo, trasplante y sustitución de árboles en zonas urbanas del Estado de México y NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017, que establece las condiciones de

protección conservación, fomento, creación, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes y macizos arbóreos de las zonas urbanas en el territorio del Estado de México; facultando a la Coordinación General de Conservación Ecológica en su operación y seguimiento.

Derivado de estas Normas Técnicas se realizaron las siguientes acciones: Promoción de las normas a través de 8 Sesiones Regionales de Difusión en Metepec. Chalco, Tlalnepantla de Baz, Tejupilco, Nicolás Romero, Valle de Bravo, Acolman y Atlacomulco, con la participación de 96 Municipios; se promovieron 3 cursos de capacitación con especialistas, en la División de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma Chapingo (Texcoco), en Fundación Xochitla A.C. (Tepotzotlán) y en el Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), participando 40 Municipios y 15 instancias, entre estas la Comisión Federal de Electricidad.

La implementación de la Normas Técnicas Ambientales, permitió otorgar 166 acreditaciones en las siguientes: NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017, 106 acreditaciones a 52 servidores públicos, 14 personas jurídico colectivas y 40 personas físicas; NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017, 60 acreditaciones a 38 servidores públicos y 22 personas físicas.

Adicionalmente y con la finalidad de contribuir a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de “dotar por lo menos de 9 metros cuadrados de áreas verdes urbanas (AVU) por habitante de las grandes urbes”, se logró revegetar a 16 áreas verdes urbanas en 10 Municipios, con la plantación 14 mil 25 plantas diversas (3 mil 314 árboles, 6 mil 351 arbustos y 4 mil 360 setos) y se apoyó con la mejora de áreas verdes a 10 escuelas de nivel básico ubicadas en 9 Municipios, con la plantación de 3 mil 964 plantas diversas ( mil 164 árboles, mil arbustos y mil 800 setos).

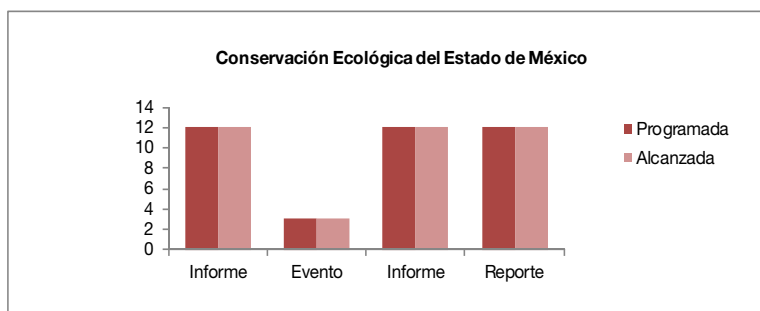
Para impulsar y fomentar el cuidado y respeto a la naturaleza a través de la educación ambiental, se cuenta con 2 Centros de Educación Ambiental al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, uno en Coacalco de Berriozábal y otro en Tlalnepantla de Baz. En estos se recibieron a 17 mil 375 personas que participaron en las actividades educativas, culturales y lúdicas que ahí se ofrecen. (Anexo 19)

En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, se logró la participación de 83 mil 407 personas, en mil 55 actividades diversas, con temas de interés para la ciudadanía, entre estas: 21 talleres de ecotécnicas; 276 conferencias; 196 cursos taller; 66 participaciones en ferias y exposiciones ambientales; 156 presentaciones de cine ambiental con apoyo de la SEMARNAT; 110 visitas guiadas, de las cuales 94 fueron en parques Estatales y 16 en parques urbanos; 98 jornadas comunitarias, de las cuales 82 fueron en áreas naturales protegidas, 8 en parques urbanos y 8 en apoyo a comunidades; 4 actividades culturales y 128 actividades lúdicas. (Anexo 20)

El Proyecto de Conservación Ecológica del Estado de México, impulsa las acciones para conservar las áreas naturales protegidas; 5 parques Estatales en la Zona Metropolitana del Valle de México y 5 parques urbanos, los cuales forman una barrera natural que aminora los contaminantes; se cuenta con personal técnico y guardaparques capacitados que operan los 365 días del año y un Sistema Telemático de Monitoreo Ambiental del Valle de México, con el que se detectan oportunamente incendios forestales e incidencias que tiendan a generar algún daño a los ecosistemas. Parte importante es la concertación con propietarios de las 5 ANP, tales como ejidatarios, comuneros, particulares y poseedores de predios, para lograr una coordinación en las acciones de conservación y obtener resultados favorables, que benefician no solo a ese sector, sino además a la población de los Municipios involucrados; esto permitió contener la presión de la mancha urbana el área natural, fortaleciéndose con recorridos de vigilancia y la presentación de denuncias por actos ilícitos que afectan el patrimonio natural, así como el fortalecimiento y la coordinación institucional con los Municipios involucrados y con las autoridades del ámbito Estatal y/o Federal según corresponda. El Programa de Educación Ambiental para la Conservación Ecológica y Desarrollo Sustentable, contribuyó a preservar el ambiente y mejorar la calidad de vida de la población, principalmente en los Municipios de influencia de los parques Estatales y Urbanos; así como en los Centros de Educación Ambiental ubicados al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe en Coacalco de Berriozábal y Tlalnepantla de Baz.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	<b>CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO</b>				
	Informar sobre las acciones de atención a visitantes de áreas Naturales Protegidas	Informe	120	120	0
	Informar sobre las acciones de protección y vigilancia de áreas Naturales Protegidas	Informe	12	12	0
	Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado a través de la realización de eventos orientados al cuidado del medio ambiente y conservación ecológica	Evento	3	3	0
	Informar sobre la situación que guarda la elaboración y ejecución de proyectos de infraestructura para la conservación ecológica	Informe	12	12	0
	Realizar acciones de reforestación para incrementar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas	Hectárea	90	99	9
	Conservar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas	Hectárea	100	109	9
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,000	1,055	55
	Informar sobre las acciones de promoción, conservación y mejoramiento de las áreas verdes y arbolado urbano, determinadas en las Normas Técnicas Ambientales correspondientes	Reporte	12	12	0



**020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE**

Durante el periodo que se informa, la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; se atendieron 1,380 incendios forestales, los cuales afectaron 7,811.8 hectáreas, teniendo un índice de afectación de incendios de 5.6 hectáreas por cada siniestro.

El cuidado de los bosques, es una de las funciones que tiene encomendadas la Protectora de Bosques del Estado de México, por eso, éste organismo contrata personal eventual para atender las emergencias derivadas de éstos eventos, principalmente habitantes cercanos a las áreas forestales; durante el 2018, se contrataron con recursos PAD, 16,700 jornales para la prevención y combate de incendios forestales, además se adquirió equipamiento para atender con mayor eficiencia los incendios forestales.

En 2018, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 596.6 kilómetros de brechas corta-fuego, con lo que se superó en 6.5 por ciento la meta prevista.

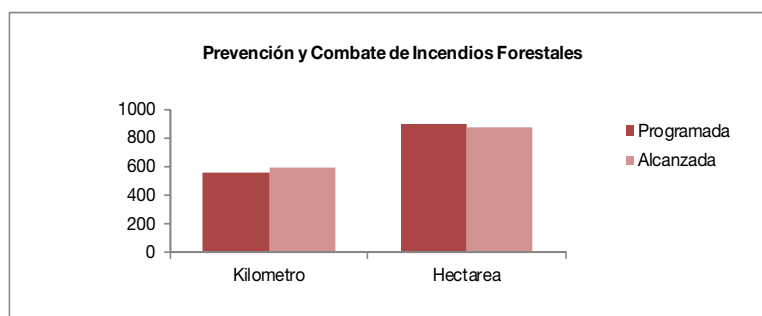
La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales son de suma importancia debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas aledañas al bosque; por ello durante el



ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 876.8 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones alcanzando el 97.4 por ciento de la meta programada.

Para impulsar la participación de personal voluntario de ejidos, comunidades y pequeños propietarios de terrenos forestales en labores de protección, restauración y fomento de los recursos naturales, con recursos de inversión se logró otorgar estímulos económicos a 180 guardabosques, distribuidos en las ocho regiones forestales para dar atención en toda la entidad. (Ficha 2)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	<b>PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES</b>				
	Brechas-cortafuego	Kilometro	560	596	36
	Manejo del fuego para reducir la problemática de incendios forestales (quemas controladas)	Hectarea	900	876	-24
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2018/Prevención y combate de incendios forestales)	Jornal	16700	16,700	0
	Equipamiento a brigadistas, bases móviles y torres de vigilancia de incendios forestales (PAD 2018/Prevención y combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	0
	Guardabosques (PAD 2018/ Guardabosques)	Guardabosque	180	180	0



### 020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el periodo que se informa como acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron precautoriamente a 165 personas, 114 vehículos, 124 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas menores, y 921.8 m<sup>3</sup> de madera; de los 336 operativos realizados en 135 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, el resultado del indicador “Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento” fue de 40.1 por ciento.

De los 12 informes mensuales se observó que durante el periodo que se informa, se elaboraron 268 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos.

Como parte de la prevención de ilícitos forestales se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 240 dispositivos de seguridad mediante filtros de inspección, en los que se revisaron 1,248 vehículos, esta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliendo la normatividad aplicable. (Ficha 3)

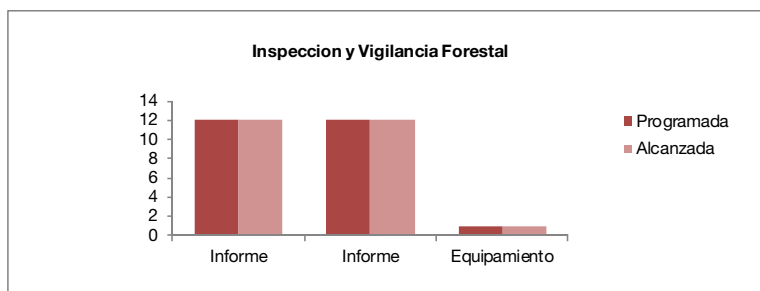


**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Las inspecciones practicadas a la industria forestal y a los predios forestales, registradas en los 12 informes mensuales, arrojan que se verificó para el primer caso 18 establecimientos, de ellos por diversas irregularidades por lo que se procedía la clausura parcial/temporal de 10; del caso de los predios se inspeccionaron 16.

Con recursos de origen estatal se realizó la adquisición de equipamiento para fortalecer las actividades de inspección y vigilancia forestal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	<b>INSPECCION Y VIGILANCIA FORESTAL</b>				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal de la entidad	Operativo	336	336	0
	Establecer filtros de inspección al transporte para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales	Dispositivo de seguridad	240	240	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes especiales que determinen el impacto ambiental que causan los ilícitos forestales	Informe	12	12	0
	Realizar el informe mensual de las inspecciones a industria y predios forestales con los que se verifica el cumplimiento de la normatividad forestal y/o ambiental	Informe	12	12	0
	Adquisición de equipamiento para fortalecer las actividades de inspección y vigilancia forestal (PAD 2018/inspección y vigilancia forestal)	Equipamiento	1	1	0



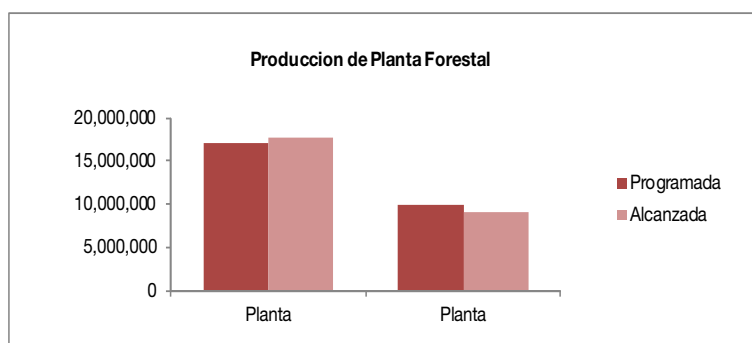
**020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE**

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el periodo que se informa, se alcanzó un máximo de 17,781,101 plantas, obteniendo el 104.6 por ciento de la meta.

Durante el ejercicio, para los trabajos de reforestación se requirieron de 7,183,889 plantas, utilizando el 40.4 por ciento de las existencias que se tenían en el inventario con lo que se garantizó el abasto de planta para la ejecución de los trabajos.

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo se produjeron 9,152,991 nuevas plantas forestales. (Ficha 4)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	<b>PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL</b>				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	17,000,000	17,781,101	781,101
	Producción de planta forestal (PAD 2018/Producción de planta forestal)	Planta	10,000,000	9,152,991	-847,009



### 020105010302 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias federales, estatales y municipios, así como instituciones educativas, durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité se lograron reforestar 16,677.0 hectáreas, lo que equivale a reducir en 8 por ciento la superficie forestal degradada y de pastizales.

Del indicador “Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental” se tuvo un avance de 16.677.0 hectáreas de las 100,000 establecidas como meta, teniendo un alcance en el indicador de 16.6 por ciento.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques representó el 28 por ciento de lo alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación; al cierre del ejercicio esta dependencia reforestó 4,603.9 hectáreas en 69 municipios alcanzando el 92.1 por ciento de lo programado.

El 5 de junio del 2018, se inició la campaña de reforestación en los Bienes Comunales de San Mateo de los Ranchos, Temascaltepec, Estado de México. Para estimular el establecimiento de nuevas áreas arboladas y fomentar el éxito de las recién plantadas, en Gaceta de Gobierno se publicaron el día 27 de febrero 2018 la convocatoria y reglas de operación del programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2018, para las categorías nuevas reforestaciones y mantenimiento de reforestaciones establecidas en los años 2015 al 2017.

Para la modalidad de nuevas reforestaciones se tuvo un avance de 4,603.9 hectáreas, mientras que en la modalidad de mantenimiento el avance fue 9,246.3 hectáreas.

Con recursos PAD 2018, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados con el programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2017 en una superficie de 5,284.1 hectáreas, resultó un Índice de sobrevivencia forestal de 56 por ciento.

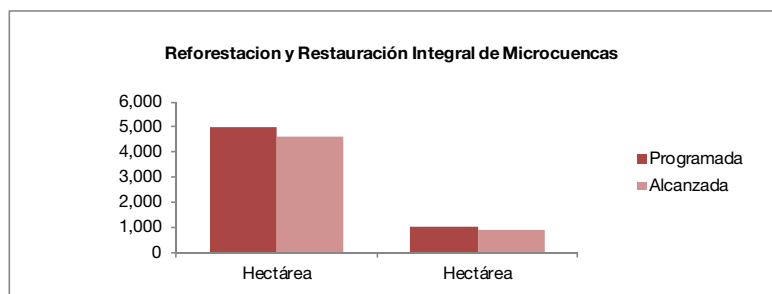
De igual manera, se promueve la reforestación social y urbana otorgando de manera gratuita planta de vivero y asesoramiento técnico. En función del número de plantas que se otorgan, el interesado deberá suscribir un contrato para comprometerse a plantar y procurar el desarrollo de los nuevos árboles; a partir de 2,000 plantas se exige la firma del contrato para un seguimiento puntual de las reforestaciones, mediante la verificación en campo. A través de la reforestación social y urbana en 2018, se entregaron 1,182,901 plantas, rebasando en 8.3 por ciento la meta debido a la prolongación de la temporada de lluvias por lo que los beneficiarios continuaron con el retiro de planta en los viveros.

En 908.6 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de árboles provenientes de reforestaciones, de las 1000 hectáreas programadas, obteniendo 90.9 por ciento de resultado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con recursos de origen estatal (PAD), se realizaron 3,544 m<sup>3</sup> de presas de gavión de 6,000 m<sup>3</sup> que se tenían programados, la variación se debió a que la empresa no entregó el material requerido (piedra) de acuerdo a lo comprometido, aún y cuando le fue notificado que el incumplimiento del contrato sería motivo de penalizaciones y sanciones; durante el 2019 se continuará con los trabajos. (Ficha 5)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	<b>REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS</b>				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	5,000	4,603.9	-396
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	1,000	908.6	-91
	Reforestación social y urbana	Planta	1,100,000	1,182,901	82,901
	Presas de gavión (PAD 2018/Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	M <sup>3</sup>	6,000	3,544	-2,456
	Mantenimiento de superficies reforestadas durante los años 2015, 2016 y 2017 (PAD 2018/Reforestación y restauración integral de microcuencas)	Programa	1	1	0



**020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

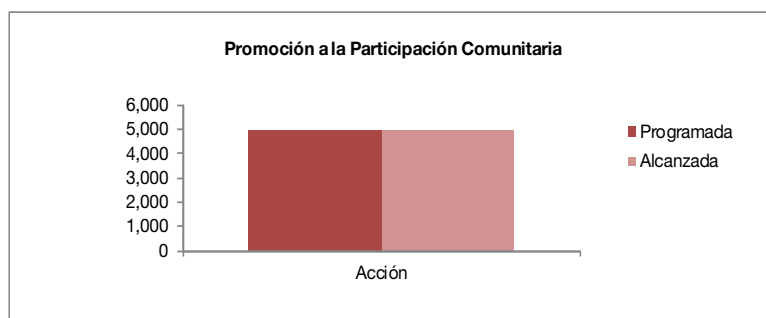
El proyecto “Entrega de Estufas Ecológicas Primera Etapa” se desarrolló para atender a las personas que cocinan con leña o carbón que no cuentan con chimenea. En el ejercicio 2018 se repartieron 4 mil 950 estufas ahorradoras de leña.

El principal objetivo de las estufas ahorradoras de leña como su nombre lo indica es disminuir el consumo de este recurso energético, mejorando la combustión durante la elaboración de la comida. En general los beneficios que se pueden obtener al sustituir el fogón tradicional por una estufa ahorradora de leña son los siguientes:

- Con la adopción generalizada en una comunidad se reduce la presión sobre los recursos forestales y se disminuye la tasa de deforestación local.
- Disminuye el consumo de leña hasta un 60 por ciento.
- Elimina la emisión de humo al interior de la cocina, debido a que éste se canaliza por ductos y una chimenea hacia el exterior de la casa.
- Disminución de costos al ahorrar tiempo y dinero por concepto de la recolección, acarreo y compra de la leña.
- Dignifica a la familia, ya que las amas de casa no cocinan hincadas, lo pueden hacer de pie, los niños no están expuestos a quemaduras y los riesgos a la salud disminuyen al no respirar el humo y los gases tóxicos.
- Evita la muerte de diferentes especies ya que al perder de manera progresiva parte de la cubierta forestal, los países en desarrollo, enfrentan también la destrucción de su biodiversidad (flora y fauna) local.

- Disminuye el impacto al cambio climático ya que al quemar combustibles sólidos genera grandes cantidades de los gases que a corto y mediano plazo contribuyen al efecto invernadero afectando al medio ambiente.

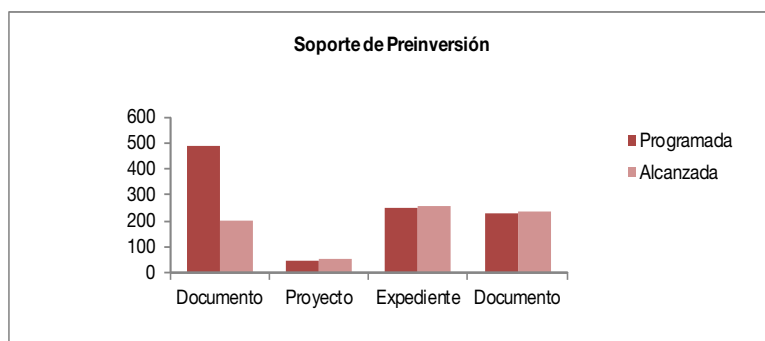
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	<b>PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>				
	Entrega de estufas ecológicas	Acción	4,950	4,950	0



## SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

A fin de sustentar y cumplir con lo establecido en la normatividad referente a la gestión de recursos para la ejecución de la obra pública y garantizar que las obras se realicen y respondan a la demanda de la población, se llevaron a cabo acciones de formulación e integración de documentos, en los cuales se definió el diseño de las construcciones, así como la fase de trabajo, de desarrollo del proyectos básicos, de determinación completa de detalles y especificaciones de todos los materiales y de elementos de sistemas constructivos, antes de llevarse a cabo las obras, lo que permitió la racionalización, simplificación, modernización, fortalecimiento y desarrollo administrativo; en estas fases se identifican cuatro grandes conjuntos de acciones: Construcción y suministro de materiales para obra pública, con base a solicitudes recibidas; Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos; Elaboración y tramites de expedientes técnicos así como el cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	<b>SOPORTE DE PREINVERSIÓN</b>				
	Construcción y suministro de materiales para obra pública, en base a solicitudes recibidas	Documento	492	200	-292
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	51	54	3
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	254	257	3
	Cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública	Documento	227	238	11



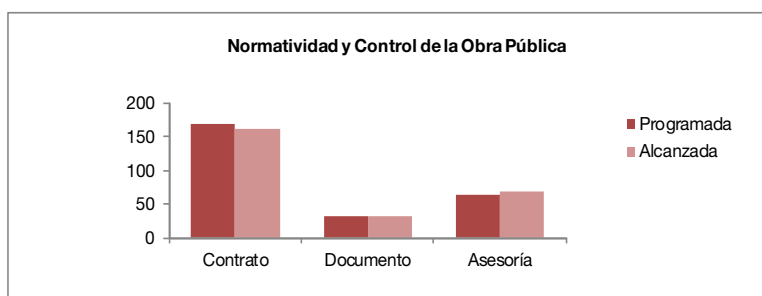
**020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA  
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

El cumplimiento y apego a la normatividad para la ejecución de la obra pública y con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas se dio de acuerdo a lo que señala la normatividad en la materia, ya que como Dependencia del Ramo se realizó el registro al catálogo de contratistas de las empresas interesadas, contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo además se realizaron acciones de asesoría técnica de obra. Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

El cumplimiento y apego a la normatividad para la ejecución de la obra pública, y con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuesto, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas se dio de acuerdo a lo que señala la normatividad en la materia, ya que como Dependencia del Ramo se atendieron las solicitudes de obra pública, se realizaron acciones de asesoría técnica de obra, atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo, contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma y el registro al catálogo de contratistas de las empresas interesadas

Para el cumplimiento del logro de los objetivos, la Secretaría de Obra Pública, realiza esfuerzos para el perfeccionamiento del marco jurídico y de la normatividad en general, contribuirá a que la administración pública cumpla, con absoluto respeto a las instituciones y al estado de derecho, con la misión, la visión de los ejes rectores que sustentan el Plan de Desarrollo del Estado de México (2017-2023).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	<b>NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA</b>				
	Registro al catálogo de contratistas	Documento	1,126	1,138	12
	Expediente de cédula de director responsables de obra	Documento	800	179	-621
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	170	161	-9
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	32	34	2
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	64	70	6
	Elaboración del Reglamento del Libro XVIII, de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México	Obra	1	0	-1



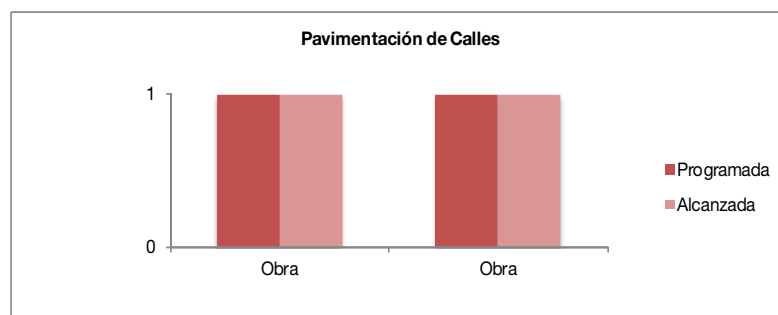
**020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

El proceso de urbanización mediante la provisión de infraestructura y en especial la construcción de calles pavimentadas es un potencial que mejora el estándar de vida de las personas. Las mejoras en dicha

infraestructura permiten conectar hogares a redes de comunicación para mejorar la movilidad y el entorno económico en las distintas zonas.

Con la ejecución de estas 5 obras (Ficha 6-10); a través de la pavimentación y rehabilitación de calles se beneficiaron a más de 190 mil habitantes, a través de la mejora del flujo vehicular, la salud de población al eliminar las partículas de polvo suspendidas en el aire e incrementar las condiciones viales, así como una mejor imagen urbana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	<b>PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>				
	Pavimentación de la Calle Código Agrario en el Municipio de Chalco	Obra	1	1	0
	Rehabilitación de la Calle Niño Perdido, en el municipio de San Mateo Atenco	Obra	1	1	0
	Rehabilitación de la Calle Pensador Mexicano, San Mateo Atenco	Obra	1	0.4	-0.6
	Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre, San Mateo Atenco	Obra	1	0.8	-0.2
	Rehabilitación de la Calle Barranca del Muerto, Municipio de la Paz	Obra	1	0.3	-0.7



#### 020201010204 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

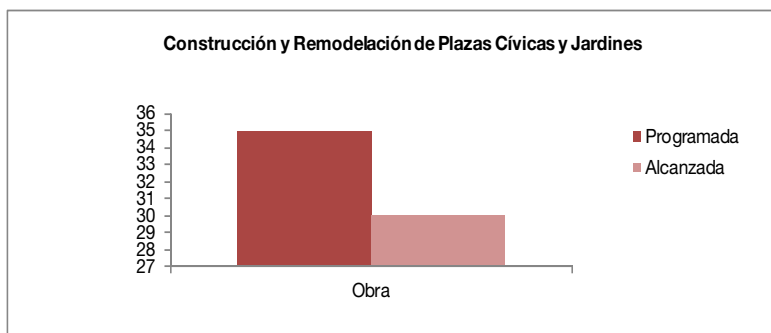
Para el Gobierno Estatal ha sido de alta prioridad la ejecución de obra pública que ha abarcado hasta los rincones más apartados de la Entidad generando un alto impacto social.

Debido a la importancia que tiene la construcción y rehabilitación de plazas y jardines para la formación cívica, cultural, deportiva y de esparcimiento, en este año se construyeron y rehabilitaron 35 obras a fin de recuperar espacios públicos abandonados o cooptados por la delincuencia.

Estas acciones se orientan a impulsar el mejoramiento de la imagen urbana y al incremento del equipamiento urbano con infraestructura que contribuye al desarrollo turístico y regional. Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y de fomento al deporte, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y a fortalecer el tejido social, incrementando las opciones de esparcimiento de la población (Ficha 11-44).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	<b>CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES</b>				
	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	Obra	35	30	-5

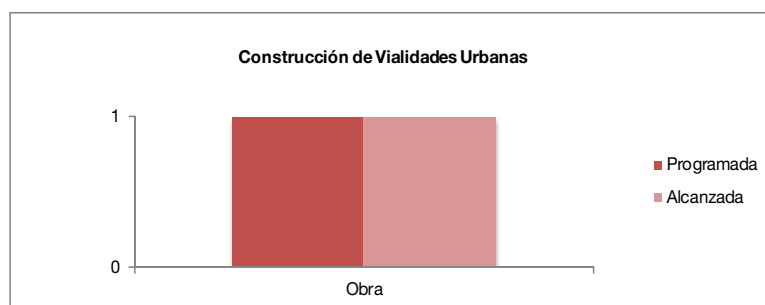


**020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

La infraestructura vial coadyuva al desarrollo socioeconómico de la Entidad y permite una adecuada movilidad de las personas, bienes y servicios, favoreciendo a los mexiquenses y a todas las personas que transitan por el territorio Estatal.

Por ello, el gobierno de la Entidad con la construcción de estas obras, benefició a más de 650 mil habitantes (Ficha 45-48); lo que favorece el resguardo de la integridad física de los usuarios y reduce el rezago que se tiene en la infraestructura vial primaria, esto con el propósito de incrementar y modernizar la red vial actual, optimizando su conectividad, tiempos de recorrido de los traslados e impactando en la zona de influencia donde se localizan actividades de importancia económica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	<b>CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS</b>				
	Construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Construcción de la Vialidad denominada Glorieta del Gato - Av. Palma Criolla	Obra	1	0.8	-0.2
	Construcción de Infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan, con el Sur-Poniente del Municipio de Atizapán de Zaragoza	Obra	1	0.23	-0.77
	Ampliación a 6 carriles de la Av. Ignacio Comonfort tramo: Av. Solidaridad Las Torres - Superama La Providencia	Obra	1	0.26	-0.74

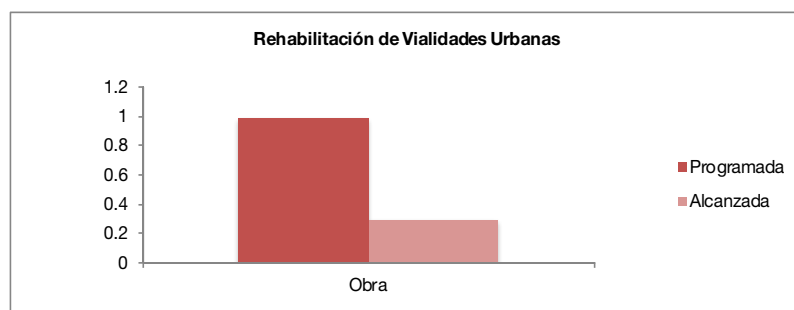




**020201010302 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Con la realización de este tipo de acciones (Ficha 49); las vialidades deterioradas son renovadas desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual asegura que dichas vialidades recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con una mejor movilidad y accesibilidad para la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010302	<b>REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS</b>				
	Programa de Bacheo en Vialidades del Estado de México	Obra	1	0.3	-0.7



**020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS  
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

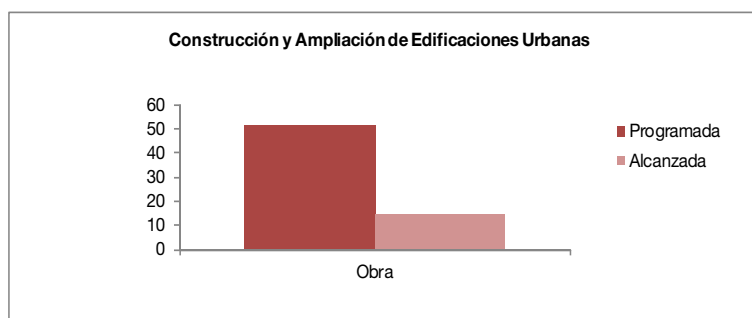
Para el Gobierno Estatal ha sido de alta prioridad la ejecución de obra pública que ha abarcado hasta los rincones más apartados de la Entidad generando un alto impacto social.

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y la formación de familias fuertes, el Estado de México, fortalece el equipamiento urbano, propiciando el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y de fomento al deporte, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y a fortalecer el tejido social, incrementando las opciones de esparcimiento de la población (Ficha 50-76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	<b>CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS</b>				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Obra	52	15	-37

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

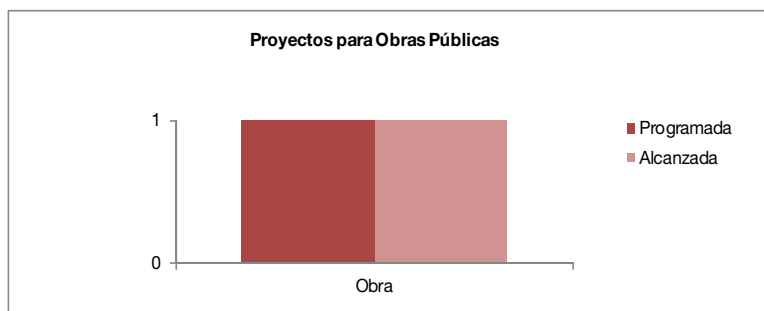


**020201010501 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

La asignación de recursos para la ejecución de las obras que se autorizan en el presupuesto, está sujeta a un proceso previo de planeación de la obra pública que conlleva a la disposición de proyectos elegibles para ser incorporados en el proceso de programación-presupuestación; que para este caso, requirió la formulación de varios proyectos cuya finalidad fue dar certidumbre a la construcción de edificaciones urbanas, mejora de centros urbanos históricos y escuelas (Ficha 77).

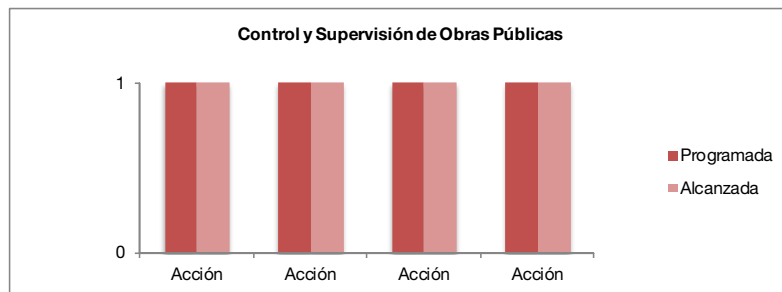
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010501	<b>PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Estudios y Proyecto Ejecutivo y Rehabilitación de la Casa Morelos, en el Municipio de Ecatepec	Obra	1	1	0



**020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Con esta acción se supervisó, vigiló y se dio seguimiento a los trabajos de construcción de vialidad en 4 Municipios metropolitanos (Ficha 78-82); lo que benefició a más de 1.3 millones de habitantes, permitiendo realizar acciones en los tiempos establecidos para su ejecución y que se construyan con la calidad y especificaciones estipuladas en el contrato.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Supervisión y control de calidad para la construcción de la Vialidad denominada Glorieta del Gato- Av. Palma Criolla	Acción	1	1	0
	Gastos de Supervisión Externa: Paso Superior Vehicular localizado en la Av. Carlos Hank González y Boulevard Bosque de los Continentes, entre la Colonia Vergel de Guadalupe y Bosques de Aragón, (Reparación de Trabe, reparación de Juntas de Calzada, reparación de la Estructura)	Acción	1	1	0
	Gastos de Supervisión Externa: Puente Vehicular, entronque Periférico, Calle 7 y Av. Pantitlán, (Reparación de Juntas de Calzada, Reparación de concreto hidráulico y limpieza)	Acción	1	1	0
	Gastos de Supervisión Externa: Puente Superior Vehicular, localizado en Bordo Xochiaca y Periférico, (Reparación de Juntas de Calzada, repavimentación de vialidad lateral, reparación de superficie del puente y reparación de hundimientos diferenciales bajo puente)	Acción	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la Construcción de Infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del Municipio de Naucalpan, con el Sur-Poniente del Municipio de Atzapán de Zaragoza	Acción	1	0.2	-0.8



## SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión técnica, está comprende actividades de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos.

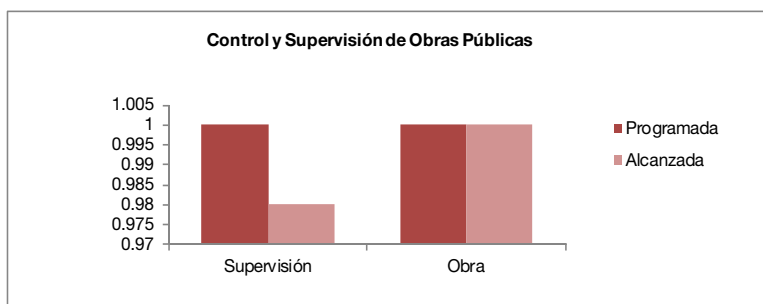
La ejecución de la obra pública que realiza la Secretaría de Obra Pública se sustenta en un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.

En el ejercicio 2018 se realizaron acciones de supervisión que garantizaron la construcción del Campo de Entrenamiento Militar para la Marina en Valle de Bravo, Rehabilitación de la Villa Juvenil Lic. Adolfo López Mateos en el municipio de Zinacantepec, Construcción de Barda Perimetral del Mercado de Pirotecnia en el Municipio de Tultepec, así mismo y tomando en cuenta las reglas de operación se llevó a cabo la contratación de una supervisión externa para obra de modernización de alumbrado público en vías

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

principales de varios municipios de Estado de México, así como monumentos y edificios públicos con valor histórico del Valle de Toluca (Ficha 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Supervisión de Obra Pública	Supervisión	880	825	-55
	Supervisión de la modernización de alumbrado público en vías principales en varios municipios del Estado de México, así como monumentos y edificios públicos con valos histórico del Valle de Toluca	Supervisión	1	0.98	-0.02
	Supervisión para la Construcción de la Unidad Deportiva y Ecológica (CG-0173)	Obra	1	1	0



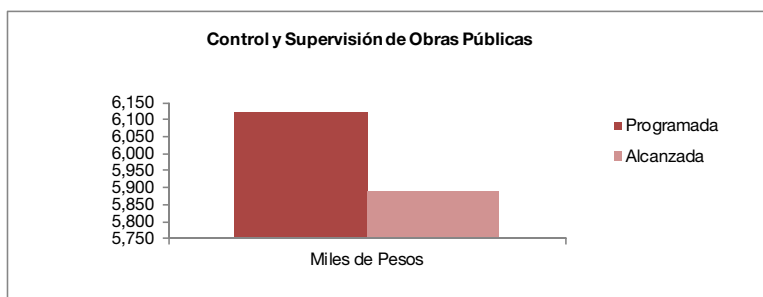
**020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CAEM**

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 121.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 5 millones 890.1 miles de pesos, lo cual representó el 96.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

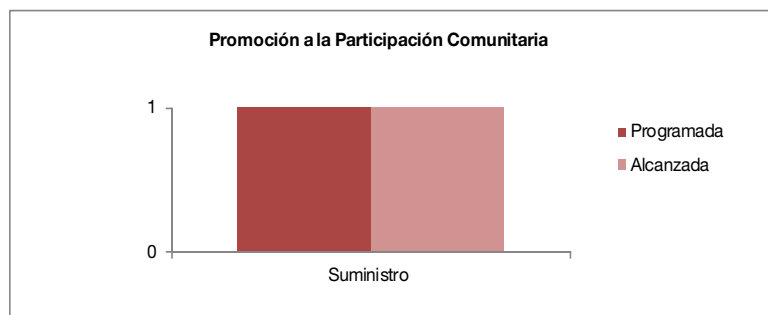
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>				
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,122	5,890	-232



**020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Obra Pública tiene el compromiso de reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos se da la asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para que accedan a empleos, así también se impulsan los procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad obteniendo una mejor calidad de vida (Ficha 84).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	<b>PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>				
	Suministro de materiales industrializados para los municipios del Estado de México	Suministro	1	1	0



**DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM coordinó la distribución de materiales industrializados que fueron entregados a las familias que integran los grupos de desarrollo otorgándose a 658 familias, lográndose un cumplimiento del 100.00 por ciento respecto a lo programado del ejercicio.

Asimismo, se identificaron 50 grupos de desarrollo que se gradúan como autogestores y alcanzaron el desarrollo comunitario, lográndose con ello el 100.00 por ciento respecto a lo programado del ejercicio.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

En lo que respecta a la coordinación e impartición de 90 talleres de capacitación a grupos de desarrollo se brindaron 52, durante este ejercicio 2018 no se alcanzó la meta programada logrando solamente un cumplimiento del 57.78 por ciento, debido a los procesos administrativos para la contratación del personal para las capacitaciones.

Durante el periodo, se integraron 46 grupos de apertura para el desarrollo comunitario, en beneficio de mil 102 personas de los 46 programados en el año, alcanzándose un cumplimiento del 100.00 por ciento respecto a lo programado.

Adicionalmente e este proyecto se brindó seguimiento mediante acciones integrales a 75 grupos de desarrollo, en beneficio de mil 12 personas, con respecto a los 75 programados en el ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100.00 por ciento.

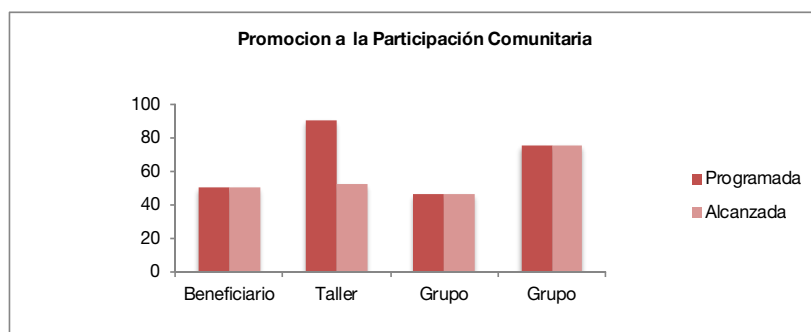
El indicador impacto en el mejoramiento de comunidades a través de la promoción a la participación comunitaria se cumple en un 108.85 por ciento ya que de las mil 170 personas que se tenía considerado atender se logró beneficiar a 713 personas, lo anterior debido a que existieron más grupos de desarrollo de los programados que han alcanzado el desarrollo comunitario y se han graduado como autogestores.

El indicador porcentaje de atención a través del mejoramiento de vivienda y desarrollo comunitario, se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 655 personas, de un total de mil 170 de los habitantes de esas comunidades; y se brindó atención a 658 personas es decir, al 56.24 por ciento del 55.98 por ciento que se tenía programado. El resultado del indicador se cumple en un 100.46 por ciento.

El indicador cobertura de capacitación para el desarrollo de habilidades en las personas atendidas con Comunidad Diferente, se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a mil 170 beneficiarios para el desarrollo de habilidades en las personas atendidas con Comunidad Diferente logrando capacitar a 745 con respecto a las mil 170 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad Diferente”, lo que representa el 63.68 por ciento de cobertura del 100 por ciento programado. Por ello, el resultado del indicador en el período es del 63.68 por ciento del 100 por ciento programado. No se logró la meta debido al retraso en la contratación del personal. Cabe mencionar que fue debido a los procesos administrativos para la contratación del personal para las capacitaciones.

El indicador porcentaje de no disponibilidad de bienes en las viviendas; el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.89 por ciento. (Anexo 21)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	<b>PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>				
	Coordinar la distribución de materiales industrializados que serán entregados a las familias que integran los grupos de desarrollo	Familia	658	658	0
	Identificar grupos de desarrollo que se gradúan como autogestores y alcanzaron el desarrollo comunitario	Beneficiario	50	50	0
	Coordinar la impartición de talleres de capacitación a grupos de desarrollo	Taller	90	52	-38
	Integrar grupos de apertura para el desarrollo comunitario	Grupo	46	46	0
	Brindar seguimiento mediante acciones integrales a los grupos de desarrollo	Grupo	75	75	0



**020202010102 APOYO A LA COMUNIDAD  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, esto implica que las familias, sin importar su origen social y estatus económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influyó directa e indirectamente al cumplimiento de las metas globales que contribuyen a disminuir la pobreza procurando el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; es por ello, que la Secretaría de Desarrollo social en el ámbito de su competencia y con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las personas; así como de los espacios comunitarios de la Entidad; mediante la entrega de materiales industrializados y bienes y la conjunción de recursos monetarios orientados a financiar proyectos de infraestructura social, mejoró la calidad de vida de las personas de las localidades en situación de pobreza y vulnerabilidad del territorio Estatal.

A través del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Fortaleciendo Comunidades” se entregaron materiales industrializados como lo fueron: cemento, láminas de fibrocemento, pintura esmalte, impermeabilizante, pintura látex, tinacos y varilla; bienes como sillas de ruedas, andaderas, bastones y muletas; así como la aportación de recursos económico para la realización de 4 proyectos de infraestructura social en los Municipios de Almoloya de Alquisiras: pavimentación con concreto hidráulico en la comunidad Aquiapan; Joquicingo: construcción de drenaje sanitario del libramiento vial en la comunidad de San Pedro Techuchulco; Juchitepec: rehabilitación de pavimentación de área de rodamiento de calle "Francisco I. Madero" de Calle Zaragoza hasta Calle Mártir, en la Delegación de Cuijingó y Ocuilán: ampliación de la línea de distribución de la red de agua potable en la comunidad de Valle de Guadalupe, para beneficiar a 900 habitantes de la Entidad (Anexo 22, Ficha 85)

La política de desarrollo social que lleva a cabo el C. Gobernador del Estado de México tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a la población mexiquense, cuyo fortalecimiento social y desarrollo integral forman parte fundamental de la agenda Pública Estatal.

Es así que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, promover su desarrollo, así como elevar el nivel de vida, a través de su participación en los programas y acciones de desarrollo social de acuerdo con los principios rectores de las políticas públicas federales, estatales y municipales, a fin de erradicar la desigualdad social.

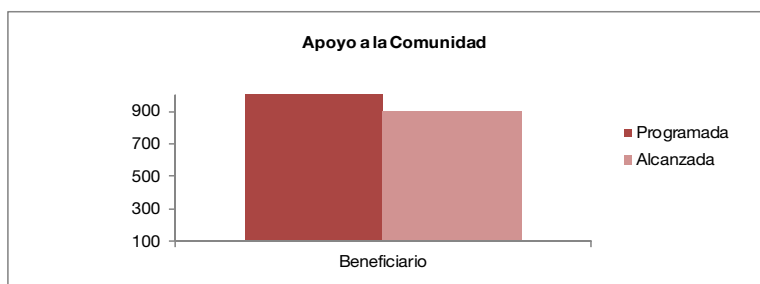
Es por ello que la puesta en práctica de la Estrategia Familias Fuertes Comunidades con Todo, tiene como objetivo, impulsar procesos de organización comunitaria y participación social, que generen capacidades autogestivas y vinculatorias de la población del Estado de México, con los programas de desarrollo social Federal, Estatal y/o Municipal, para la reducción de los índices de rezago social, pobreza multidimensional y vulnerabilidad en los polígonos de intervención dentro de la zona objeto de la estrategia.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La estrategia tomó como base los resultados y estimaciones en el Estado de México, arrojados por la encuesta Intercensal 2015 que realiza el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en dónde se tenía que la población en la Entidad en ese año era de 16 millones 187 mil 608 habitantes, de los cuales 8 millones 353 mil 540 son mujeres y 7 millones 834 mil 68 son hombres; ahora bien con respecto a las estimaciones del índice de pobreza multidimensional que genera el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2014 se obtuvo que 8 millones 269 mil 900 personas se encontraban en condición de pobreza, de las cuales 7 millones 63 mil mostraron pobreza moderada y un millón 206 mil 900 eran pobres extremos, los datos anteriores reflejan que el 49.6 por ciento de la población total mexicana presenta dicha condición social (Anexo 23, Ficha 86).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	<b>APOYO A LA COMUNIDAD</b>				
	Familias Fuertes Fortaleciendo Comunidades	Beneficiario	1,000	900	-100
	Familias Fuertes Comunidades con todo	Capacitación, Asesoría, Asistencia Técnica y Proyectos de Desarrollo Social	45	45	0



## SECRETARÍA DE FINANZAS

El Programa de Apoyo a la Comunidad es un instrumento del Gobierno del Estado de México que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Entidad, al atender sus demandas con recursos del presupuesto autorizado por la Legislatura para la realización de acciones y obras que promuevan las comunidades, a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Los apoyos consisten en la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la construcción, conservación y desarrollo de caminos, guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, edificaciones e infraestructura urbana y rural, sistema de drenaje, agua potable, alumbrado público, vivienda, equipamiento a la infraestructura educativa, espacios comerciales, culturales, deportivos y para la integración social, así como servicios para el desarrollo comunitario, infraestructura agropecuaria, clínicas y centros de salud, entre otros.

Respecto a las metas de atención de solicitudes para el suministro de bienes y servicios, se alcanzó el resultado siguiente: 8 mil 29 solicitudes, esto obedece al acuerdo de la H. LX Legislatura del Estado de México, de no ejercer los recursos asignados al Programa de Apoyo a la Comunidad, emitido el 18 de septiembre de 2018, en la Gaceta del Gobierno No. 53. Asimismo, se suspendieron actividades en junio de 2018 por los comicios para la elección del Ejecutivo Federal, en observancia a la normatividad respectiva y vigente, lo que propició no alcanzar la meta inicial.

Durante el ejercicio que se reporta, la Dirección General de Inversión, realizó la supervisión de obra pública a través del programa de Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del

Estado de México, se emplearon acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero de las obras autorizadas a los Ayuntamientos, dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal, por lo que se pudo verificar y vigilar la correcta aplicación de los recursos.

Esta acción tuvo un avance del 95 por ciento de las metas programadas al término del ejercicio (Ficha 87-88).

Con relación a la “Infraestructura para el Desarrollo” y para la conformación de infraestructura requerida en cada uno de los actos y eventos oficiales que llevan a cabo la Administración Estatal así como del Ejecutivo Estatal, el cual beneficia a un promedio de 480 mil personas (Ficha 89-90).

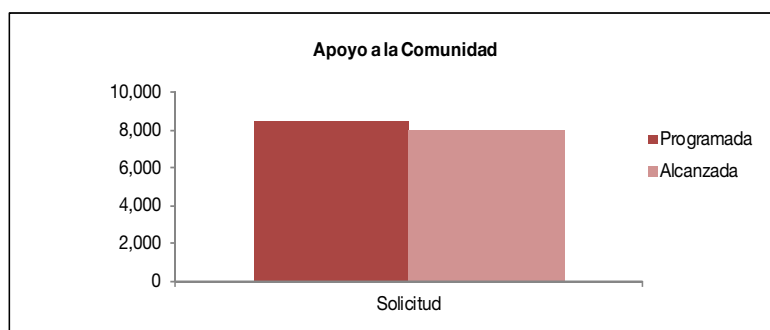
El Sistema Integral de Tesorería representa un componente vital para los flujos financieros del Gobierno del Estado de México. Los Servicios Administrados Integrales de Infraestructura y Aprovisionamiento permiten maximizar la seguridad, disponibilidad y rendimiento del Sistema Integral de Tesorería SIT, analizan las diversas fases del sistema, para detectar y proponer las medidas necesarias que mejoren y optimicen la operación, ya que genera información para todo el Gobierno Estatal.

El Fortalecimiento Integral de la plataforma tecnológica, está basado para maximizar la seguridad, disponibilidad y rendimiento, analizando las diversas fases del sistema, detectando las medidas que mejoren y optimicen la operación y manejo del erario Estatal; así mismo, que permita disponer de información oportuna para la toma de decisiones con las capacidades suficientes para afrontar retos actuales y futuros en funcionalidad y crecimiento contemplando el análisis, evaluación y diagnóstico de cada uno de los procesos operativos, las oportunidades de mejora de rendimiento y simplificar las transacciones para los usuarios, con plan de acción para mejorar el rendimiento en el ambiente de producción, asegurando la continuidad de las operaciones, análisis de las bitácoras de actividad e implementación de mecanismos y algoritmos adicionales que permitan determinar la procedencia, fecha y tipo de movimientos efectuados en datos sensitivos del SIT; complementa las políticas de auditoría en la base de datos a fin de detectar los movimiento en la información; tareas de mantenimiento sin afectar las operaciones productivas; revisiones de la interconexión lógica de los equipos, contemplando el direccionamiento existente, tanto privado como público y de las configuraciones de todos los accesos.

Cabe hacer mención que se requiere atender a toda la ciudadanía inmersa en actos administrativos causados o creados dentro de la esfera de la administración pública estatal o municipal en la entidad mexiquense, considerando como parte de los usuarios a las 18 Secretarías con sus Unidades Administrativas correspondientes y a los 125 municipios del Estado de México.(Ficha 91).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	<b>APOYO A LA COMUNIDAD</b>				
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	1,000	950	-50
	Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales	Acción	2	2	0
	Servicios Administrados Integrales de Infraestructura y Aprovisionamiento que permitirá maximizar la seguridad, disponibilidad y rendimiento del Sistema Integral de Tesorería SIT	Servicio	1	1	0
	Atender las solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitud	8,438	8,029	-409
	Beneficiar a la población con el suministro de bienes y servicios	Habitante	4,875,000	3,758,192	-1,116,808

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA CAEM

El proyecto tiene como objetivo programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento "Atlas de Inundaciones".

Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en la actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, dando como resultado 2 mil 647 fuentes de abastecimiento con un gasto de 38 mil 656.73 litros por segundo, se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica en materia de agua potable de los municipios de Chimalhuacán e Ixtapaluca, se llevo a cabo la actualización de las secciones que conforman la página Web de la CAEM.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2018 se programaron y realizaron 45 informes , alcanzando la meta al 100 por ciento, los informes realizados fueron los siguientes:

Se participó en la integración y revisión de la publicación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, para confirmar los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada una de las Unidades Administrativas, para su presentación al C. Secretario de Obra Pública y se asistió a la Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), donde se presentó y aprobó la propuesta de obras y acciones programadas para el Ejercicio 2019, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Así mismo dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, se participó en 43 sesiones en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua. Siendo 26 sesiones de los diferentes grupos de trabajo del Consejo de Cuenca del Valle de México-Pánuco y en 17 sesiones en el Consejo de Cuenca de Lerma-Chapala.

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2018, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se participó en la elaboración de 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio Técnico y Económico para emitir Tarifas por los Servicios que presta la CAEM”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2017-2030”, elaboración de la “Propuesta del Programa Anual de Obras 2019”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal” y en el documento del “Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con participación de la iniciativa privada”.

Se elaboraron 56 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran: 31 documentos de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el Subsector, 12 documentos para implementar y actualizar el sistema de información de la obra hidráulica que se ejecuta en el Estado, un informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, cuatro informes trimestrales relativos a la evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Asimismo, se elaboró el Atlas de Inundaciones No. XXIV, edición 2018, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2017, dando como resultado 157 sitios afectados, en 25 municipios con una superficie inundada de 9.08 km<sup>2</sup> y una población afectada de 23,327 habitantes, se elaboró el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, que contiene las acciones que en materia hidráulica realiza esta Comisión, se realizaron seis informes ejecutivos para el cumplimiento de acciones y metas programadas en el ejercicio 2018.

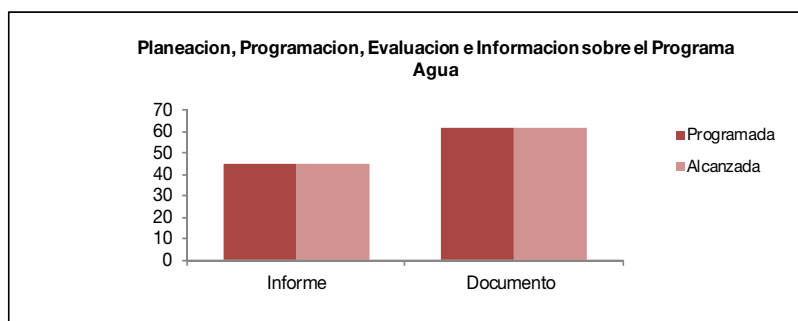
Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 668.1 miles pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 371.6 miles de pesos, lo cual representó el 91.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	<b>PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA</b>				
	Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	4	4	0
	Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	45	0
	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,668	3,372	-297

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM**

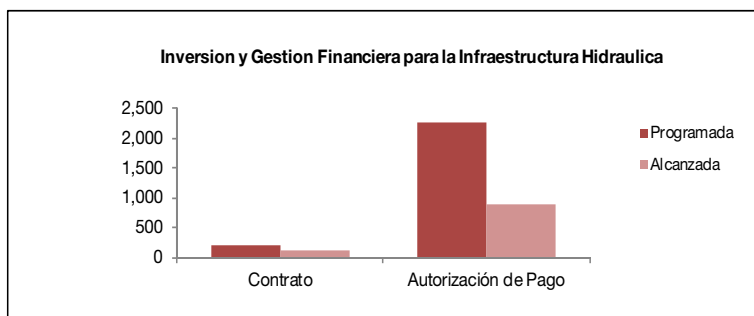
Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Durante el ejercicio 2018 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento, los acuerdos en los que se participó fueron los siguientes:

Dentro del Fideicomiso 1928, se participó en 6 sesiones: tres sesiones Ordinarias y una extraordinaria del Comité Técnico Operativo y dos sesiones Ordinarias del Subcomité Técnico Operativo para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México”.

Además se participó en 11 Reuniones de trabajo, para el seguimiento de la entrega de los servicios o trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones, con la participación de personal del Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010102	<b>INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>				
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	202	128	-74
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,250	878	-1,372
	Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	0



## **020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM**

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el ejercicio 2018 diversos estudios y proyectos, que permiten contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2018, se realizaron las 85 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro, se programaron y alcanzaron 90 estudios y proyectos ejecutivos, alcanzando la meta al 100 por ciento, de avance, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Apartado Urbano (APAU), Apartado Rural (APARURAL), Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Plantas de Tratamiento (PTAR), Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) y Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM).

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta meta, se realizaron los 119 estudios y proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 43.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

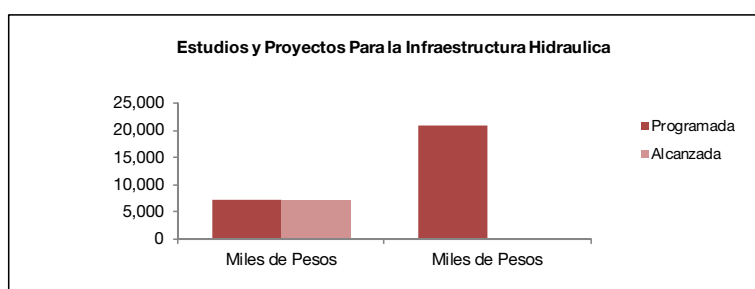
Se autorizaron para este concepto 20 millones 762.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 18 millones 147.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>				
	Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	85	85	0
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	90	90	0
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	119	119	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,043	7,043	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,763	0	-20,763
	Acciones y Obras del Programa Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	18,147	18,147	0



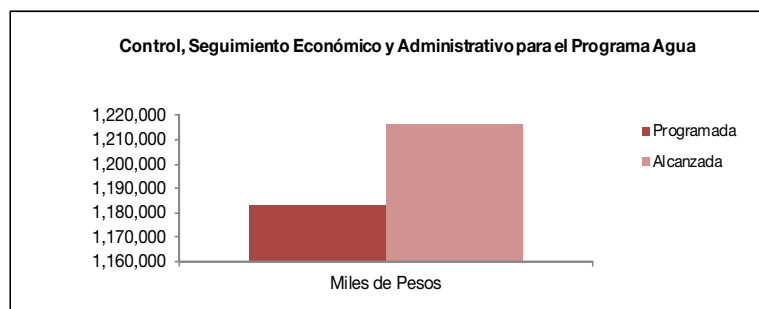
**020203010104 CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA CAEM**

Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción

Durante el ejercicio 2018, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por 1 mil 182 millones 581 mil pesos alcanzando, alcanzando una meta de 1 mil 216 millones 798 mil pesos, superando la meta programada en 2.9 por ciento.



Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA</b>				
	Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	1,182,581	1,216,798	34,217



### 020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM

#### Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para el ejercicio 2018, se programó realizar 1 mil 200 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, alcanzando durante el ejercicio 1 mil 219 supervisiones, superando la meta en 1.6 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable. (Fichas 92-106)

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 323 millones 479.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 312 millones 868.3 miles de pesos, lo cual representó el 96.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 57 millones 790.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 53 millones 817 miles de pesos, lo cual representó el 93.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 51 millones 32.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 34 millones 929.7 miles de pesos, lo cual representó el 68.4 por ciento respecto al monto autorizado.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 395 millones 375.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 130 millones 116.3 miles de pesos, lo cual representó el 32.9 por ciento respecto al monto autorizado.

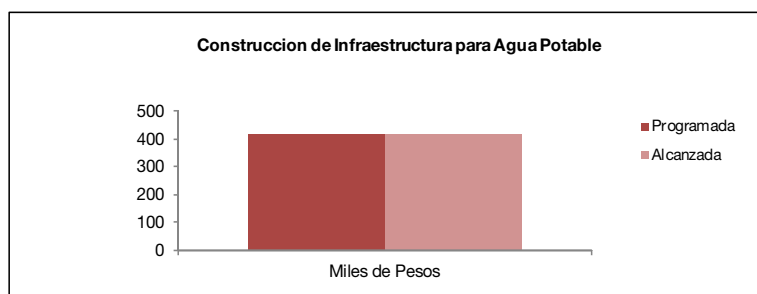
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 422.4 miles de pesos dentro del Programa Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE</b>				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	1,200	1,219	19
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	323,479	312,868	-10,611
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	57,791	53,817	-3,974
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	51,032	34,930	-16,103
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	395,376	130,116	-265,259
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	422	422	0



**020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM**

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y/o reparación de la infraestructura hidráulica. Así como brindar los apoyos

necesarios a los Ayuntamientos y organismos operadores de agua para la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

#### Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 93 reparaciones, superando la meta programada de 90 reparaciones en 3.3 por ciento. (Anexo 24)

#### Suministro de Agua en Bloque

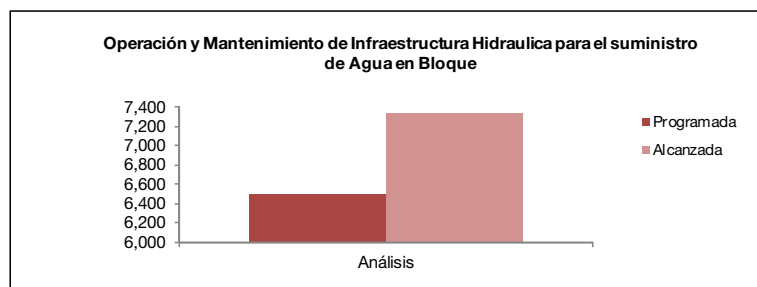
La CAEM suministro 415 millones 189.64 miles de m<sup>3</sup>, beneficiando a una población de 4 millones 654 mil 300 habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 97.5 por ciento con respecto a los 425 millones 736 miles de m<sup>3</sup> programados. (Anexo 25)

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 15 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

#### Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 91 municipios un total de 7 mil 336 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, superando la meta programada de 6 mil 500, en 12.9 por ciento, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con la norma de potabilidad. (Anexo 26)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE</b>				
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	90	93	3
	Suministro de Agua en Bloque	Miles de Metros Cúbicos	425,736	415,190	-10,546
	Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	6,500	7,336	836



## 020203010203 AGUA LIMPIA CAEM

El proyecto tiene como objetivo mantener la cobertura de la cloración de las fuentes de abastecimiento de agua potable en bloque y de las fuentes municipales de aquellos municipios que han formalizado el convenio por el servicio con la CAEM, mediante sistemas de desinfección adecuados a sus necesidades para cumplir con la desinfección del agua de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana.

### Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

Durante el ejercicio 2018, se llevó a cabo la reposición de 277 sistemas de desinfección completos, superando la meta programada de 252 sistemas en 9.9 por ciento.

### Suministro de Reactivos de Gas, Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 84.8 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 560 mil 289 kilogramos de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio, alcanzando la meta programada de 1 millón 760 mil kilogramos en 88.7 por ciento.

### Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

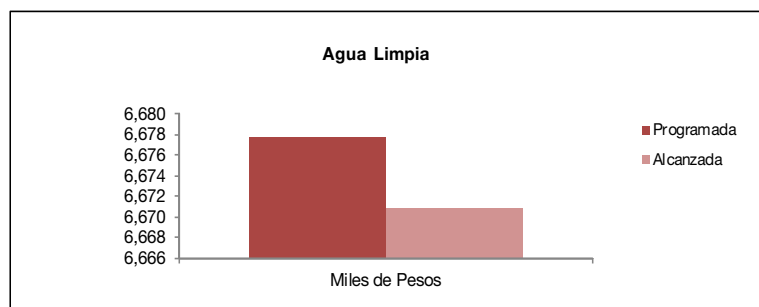
A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 545 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando 1 mil 582 reparaciones, superando la meta programada en 2.4 por ciento, para cubrir el 98.9 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 17 millones 192 mil 900 habitantes del Estado de México. (Anexo 27)

### Acciones y Obras del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto 6 millones 677.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 670.9 miles de pesos, lo cual corresponde al 99.9 por ciento del monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	<b>AGUA LIMPIA</b>				
	Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistemas	252	277	25
	Suministro de Reactivos de Gas, Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,760,000	1,560,289	-199,711
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,545	1,582	37
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	6,678	6,671	-7



**020203010204 CULTURA DEL AGUA  
CAEM**

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Durante el ejercicio 2018 se llevaron a cabo 3 concursos estatales de pintura, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, los concursos realizados fueron: el 20º Concurso de Pintura Infantil “El agua es vida, Cuídala”, con la participación de escuelas de primaria del Estado, El 18º Concurso de Pintura Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” a nivel de escuelas de secundaria y el 15º Concurso de Pintura Preescolar “Mi amiga el Agua”, se contó con el apoyo de la Secretaria de Educación y los promotores de Cultura del Agua.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizaron 8 diseños de material didáctico: carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2018, tríptico de las tres acciones para cuidar el agua y del tablero del juego del Aquaoca, diseños para el programa permanente de Cultura del Agua, diseños e imagen de las cajas contenedoras y de las etiquetas de los CD’S de los videos: “El Recorrido del Agua”, “Un Viaje por el Drenaje”, “El Mágico Ciclo del Agua”, así como de las canciones “El Agua es Vida, Cuídala” y “El Agua Brotará”, alcanzando la meta al 100 por ciento.

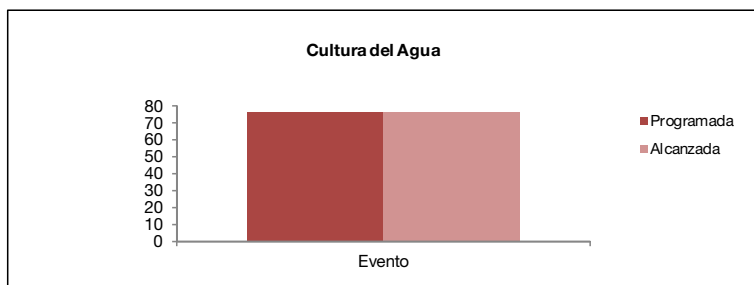
Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

Durante el ejercicio 2018, se realizaron los 76 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en cuatro sedes, se presentaron 38 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, se llevo a cabo la supervisión de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 18 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	<b>CULTURA DEL AGUA</b>				
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	0
	Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional	Acción	8	8	0
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	76	0



**020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM**

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

**Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores**

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 90 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

**Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias**

Se elaboró 6 diagnósticos a los municipios de Calimaya, Capulhuac, Donato Guerra y Rayon, así como a los organismos operadores de Aculco y Tenango del Valle, para realizar un análisis sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permitieron eficientar sus servicios, así como la administración de dichos servicios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

**Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores**

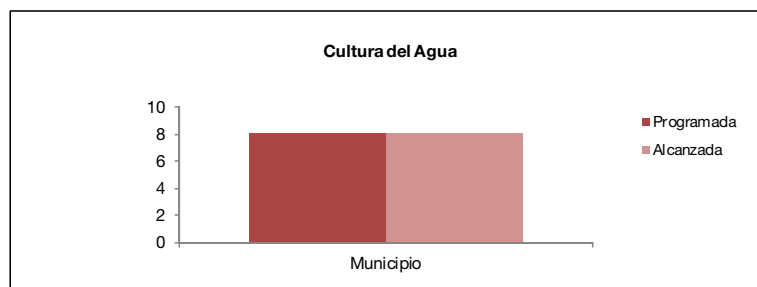
Durante el ejercicio se realizaron y promocionaron 12 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: "Ética en el servicio", "Estrategia de Recaudación", "Procedimiento administrativo de ejecución" parte 1 y 2, "Administración Gerencial del Recurso Hídrico", "Calidad en el Servicio", "Equidad de Género", "Análisis de Costos y Tarifas para los Servicios", "Sistema Comercial", "Sistema de Operación, Subsistema de Abastecimiento" y "Atención al Ciudadano en el Sector Público", los municipios sede de los

eventos fueron: Toluca, Tultitlan, Naucalpan, Huixquilucan, Tecámac, Metepec y Lerma, incluidos 4 cursos de la Escuela del Agua impartidos por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos y en el municipio de Naucalpan, con lo cual se alcanzó la meta programada al 100 por ciento.

#### Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores

Se realizaron 8 promociones para la creación de organismos operadores, así como asesorías técnicas y administrativas, en los municipios de: Atizapán de Zaragoza, Tequixquiac, Donato Guerra, Ocuilan, Aculco, Tenango del Valle, Chapultepec y Timilpan, logrando un 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	<b>CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES</b>				
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	90	0
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	6	6	0
	Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos	Evento	12	12	0
	Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores	Municipio	8	8	0



#### 020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Se considera que del total de luminarias que actualmente operan, cerca del 50 por ciento son obsoletas e ineficientes, lo que representa un alto consumo de energía eléctrica, por lo que hace imprescindible seguir impulsando en los 125 municipios la instalación y ampliación de luminarias con tecnología de punta.

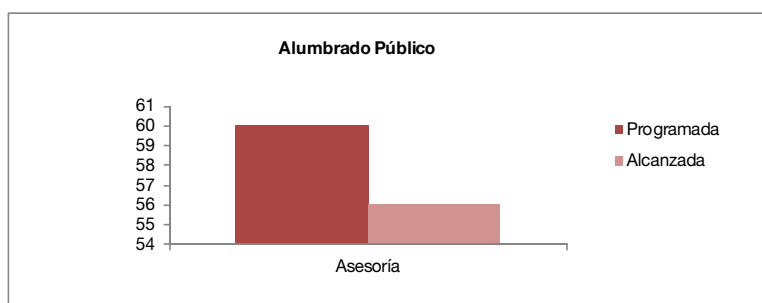
La Dirección General de Electrificación en el Programa Alumbrado Público colocó, y supervisó 11 mil 865 luminarias en 18 municipios: Atenco, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Mateo Atenco, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco y Zinacantepec. Así también se impartieron asesorías a 25 municipios del Estado para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público.

Actualmente están por concluir 11 obras para rehabilitación del alumbrado público en los municipios de Alerta de Género: Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Toluca, Atenco, Chalco, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Tlalnepantla y Valle de Chalco Solidaridad, así mismo se trabaja en la modernización de alumbrado público en vías principales en varios municipios del Estado de México, así como monumentos y edificios públicos con valor histórico del Valle de Toluca. (Ficha 107).



**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>				
	Implementar un programa de acciones que permitan la instalación de alumbrado público en varios municipios del Estado.	Programa	1	1	0
	Programa de Alumbrado Público	Luminarias	13321	11865	-1,456
	Asesorías para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	60	56	-4



**020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA  
IMEVIS**

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, como una herramienta para hacer llegar los apoyos a los grupos más vulnerables en el Estado de México, conforma Comités de Vivienda Social, que son integrados por un grupo de personas que serán beneficiarios con acciones de mejoramiento de vivienda, específicamente la colocación de piso firme, logrando para el año 2018, la instalación de 5 Comités de los 50 programados, logrando un 10 por ciento. (Anexo 28).

Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme.

La sustitución de piso de tierra por piso firme, contribuye de manera directa en mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, ya que coadyuva al mejoramiento de las condiciones de higiene y salubridad de sus viviendas, ya que al tener pisos de tierra contribuye en acumulación de polvo y material terroso, factores que son responsables de enfermedades respiratorias que atacan principalmente a niños y adultos mayores, es por ello el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, realizó un total de 604 apoyos para piso de concreto logrando un 100.66 por ciento de los 600 programadas; beneficiando a 2 mil 452 mexiquenses, realizándose en 27 municipios: Aculco (6), Atlacomulco (12), Chapa de Mota (26), El Oro (15), Jocotitlán(4), Morelos (53), San Felipe del Progreso (1), Temascalcingo (16), Timilpan (25), Cuautitlán Izcalli (17), Villa del Carbón (22), Otumba (19), Joquicingo (33), Temascaltepec (35), Tenancingo (19), Temoaya (16), Tianguistenco (37), Xonacatlán (31), Nicolás Romero (8), Almoloya de Juárez (11), Tenango del Valle (110), Toluca (8), Zinacantepec (25), Teoloyucan (1), Donato Guerra (10), Villa Victoria (43) y Nextlalpan (1). (Anexo 29).

Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios.

El mejoramiento de la vivienda es una actividad que busca promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyos técnicos, económicos y sociales que son reflejados en la calidad de vida de la población mexiquense con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza y marginación.

Por lo anterior y hacer frente ante esta necesidad, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social logró superar la meta en un 104.91 por ciento al concretar 23 mil 080 apoyos de las 22 mil programados, en beneficio de 90 mil 012 mexiquenses, todo ello distribuidos de la siguiente manera: cuartos adicionales 4x5

(475), láminas (722), tinacos (18,413), láminas y tinacos (1,159), estufas de gas (818), estufas de leña (1,202) y losas de concreto armado de 45 metros (291).

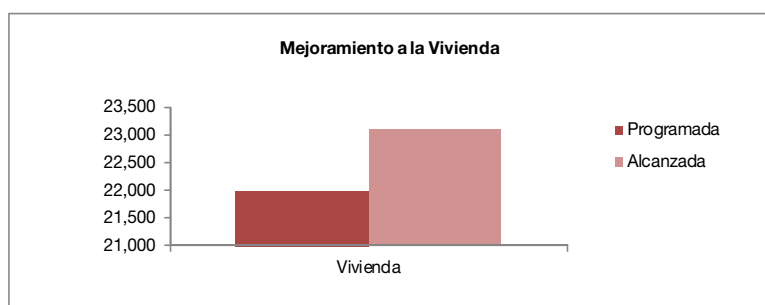
La variación de la meta se deriva a que fueron integrados un total de 9 mil 859 expedientes del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) ejercicio 2018, los cuales estaban en su momento en integración de los expedientes. (Anexo 30).

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

Una de las principales acciones del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social es promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con vertientes que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas, logrando con ello una mejor calidad de vida de los habitantes del Estado de México con alto grado de pobreza, ubicadas en zonas de marginación.

Por lo anterior, las actividades realizadas fueron el fomento al mejoramiento de vivienda a través de acciones consistentes en el suministro de: (112) paquetes de materiales para edificación de un cuarto de 4x5 m2, (28) paquetes de lámina con tinaco y (4,943) tinacos, con un total de 5 mil 083 acciones de mejoramiento a la vivienda; en benefició a más de 20 mil habitantes de 46 municipios del Estado de México. (Ficha 108)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	<b>MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA</b>				
	Integración de Comités de Vivienda social	Comité	50	5	-45
	Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme	Vivienda	600	604	4
	Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materias complementarios	Vivienda	22,000	23,080	1,080



## 020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Autoconstrucción de vivienda progresiva.

Uno de las acciones primordiales del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de la firma de convenios con la iniciativa privada y Ayuntamientos, para que en ideas conjuntas tanto económicas como de planificación, edifiquen viviendas con directrices tipo económicas, con la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

En este sentido el Instituto Mexiquenses de la Vivienda Social, dio como resultado en el 2018 otorgar un total de 109 paquetes para pie de casa de 100 programadas, logrando un 109 por ciento, realizadas en 38 municipios: Chalco (5), Tepetlixpa (1), Atlacomulco (1), Chapa de Mota (3), El Oro (10), Morelos (3), San José del Rincón (3), Timilpa (1), Coyotepec (1), Villa del Carbón (1), Ecatepec (1), Tecámac (3), Coatepec Harinas

(2), Temascaltepec (1), Tenancingo (8), Villa Guerrero (1), Zacualpan (3), Zumpahuacan (1), Jiquipilco (1), Lerma (4), Temoaya (2), Tianguistenco (3), Huixquilucan (1), Isidro Fabela (1), Luvianos (4), Texcoco (1), Almoloya de Juárez (5), Almoloya del Río (1), Chapultepec (1), Rayón (1), Tenango del Valle (4), Toluca (7), Zinacantepec (5), Cuautitlán (1), Amanalco (1), Donato Guerra (3), Valle de Bravo (3) y Villa Victoria (11). (Anexo 31)

Autoconstrucción de vivienda ecológica.

Esta actividad se desarrolla gracias a los trabajos conjuntos entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y los Ayuntamientos, las Organizaciones No Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), mediante la entrega de subsidios previamente autorizados a los beneficiarios para su edificación, a través del proceso de autoconstrucción.

Para el 2018 se programó realizar 401 viviendas ecológicas, logrando únicamente 249 lo que representó el 62.1 por ciento, las cuales se realizaron en los municipios de Tecámac (120), Ecatepec (30) y Timilpan (99), en beneficio de mil 010 mexiquenses. (Anexo 32).

#### PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Con motivo del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre del 2017, en los distintos municipios del Estado de México, el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de México (FIDEIEM) otorgó el recurso al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para la dispersión de 300 tarjetas a las familias mexiquenses afectadas en sus viviendas en 26 municipios del Estado de México. BANSEFI prestó el servicio financiero mediante las tarjetas de débito a la población censada por el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (Incluye Gastos de Administración). Con una población beneficiada de mil 218 mexiquenses. (Ficha 109)

Otra acción derivado del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre del 2017 en diferentes municipios del Estado de México, el Gobierno otorgó de recursos al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para la dispersión de 750 tarjetas a las familias mexiquenses afectadas en sus viviendas con dicho fenómeno natural de origen geológico, (incluye gastos de BANSEFI), por lo que se realizó la dispersión de 750 tarjetas en 43 municipios afectados, beneficiando a 3 mil 045 mexiquenses. (Ficha 110)

Otro apoyo realizado por motivo del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre del 2017, el Gobierno del Estado de México, es el pago de gastos administrativos a BANSEFI por la dispersión y entrega de tarjetas de apoyos económicos para la construcción de viviendas, en beneficio de las familias afectadas en los diferentes municipios. (Ficha 111)

Continuando con los apoyos del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre del 2017, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, coordinó la asesoría en auto construcción de 647 viviendas con afectaciones graves, ubicadas en 50 municipios del territorio mexiquense.

La asistencia fue a damnificados con afectaciones graves en sus viviendas, las cuales consistió en la realización de visita de identificación y aceptación, levantamiento arquitectónico y entrega digital y física de planos arquitectónicos, estructurales de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.

Teniendo como resultado, la asistencia técnica integral a 867 personas damnificadas con afectaciones graves, ubicadas en 50 municipios del Estado de México; se benefició a 3 mil 520 familias mexiquenses. (Ficha 112)

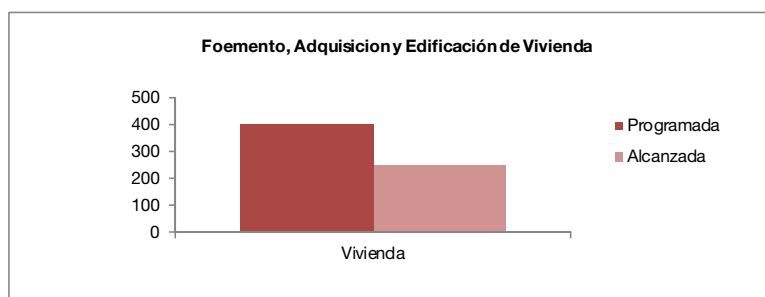
Por último, sobre el tema del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre del 2017 en distintos municipios del Estado de México, la Secretaría de Finanzas realizó la transferencia de recursos a BANSEFI, conforme a los apoyos destinados a los beneficiarios con afectaciones de daño parcial y total en sus viviendas por el

fenómeno natural, de acuerdo con lo indicado en el censo definido por SEDATU y entregado previamente a BANSEFI.

La Secretaría de Finanzas realizó la ministración de recursos a BANSEFI, el 16 de marzo del 2018, equivalente a 926 acciones en el Estado de México, de las cuales fueron 78 con tipo de daño parcial y 848 con tipo de daño total. El IMEVIS regularizará el trámite ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto mediante la Autorización de Pago.

Como resultado final, fueron entregadas 926 tarjetas a viviendas afectadas en 12 municipios del Estado de México, de las cuales se ejecutó 78 con tipo de daño parcial y 848 con tipo de daño total, los apoyos económicos dispersados por el Instituto beneficiaron a 3 mil 760 mexiquenses afectados por el sismo. (Ficha 113)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010102	<b>FOMENTO, ADQUISICION Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA</b>				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva	Comité	100	109	9
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	401	249	-152



### 020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La continuidad de Modernización del Comercio Tradicional busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad en el sector comercio, en dos vertientes: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios así como la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial, así como de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el suministro del abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

En el desarrollo de las actividades ejecutadas en este proyecto, dirigidas al cumplimiento de los objetivos planteados, se ejecutaron las metas siguientes:

Para impulsar la modernización del comercio tradicional, se impartieron 53 cursos en materia comercial con los temas de: “Administración Básica”, “Compra y Manejo de Inventarios”, “El Emprendedor”, “Mercadotecnia”, “Contabilidad e Investigación de Mercados”, “Simulador de Negocios”, beneficiando a 999 comerciantes en 21 municipios de la Entidad (Anexo 33).

Entre otras acciones realizadas, se elaboraron 83 catálogos que permitieron conocer los requerimientos en mercados, rastros e infraestructura comercial en materia de rehabilitación, beneficiando a 6 mil 418 comerciantes en 54 municipios de la Entidad (Anexo 34).

Bajo el marco de las acciones de asesorías personalizadas, se realizaron 22 acciones en 8 municipios; en este sentido, se aplicaron técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento, en beneficio de similar número de personas. Asimismo, en materia de Análisis FODA

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

(Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que consiste en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se llevaron a cabo 6 de ellos para los mercados: “San Lorenzo Tapatitlán” y “El Seminario” del municipio de Toluca; “Adolfo López Mateos” de Atlacomulco; “La Merced” de Villa Victoria; “30 de Mayo” de Ecatepec de Morelos; y “Municipal” de Amanalco, beneficiando a 714 comerciantes.

Con la finalidad de rehabilitar, construir y mejorar la imagen en mercados, rastros y tianguis, además de dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia y promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; en el año 2018, se elaboraron y entregaron 6 anteproyectos arquitectónicos para los mercados “Los Remedios”, “La Providencia” y “Mancha II” del municipio de Naucalpan de Juárez; “Palmar Chico” de Amatepec y “16 de Septiembre” de Toluca; así como para el “Grupo Artesanal de Calzado Plaza Azul” de San Mateo Atenco, en beneficio de mil 640 comerciantes de la Entidad.

En lo que corresponde a las actividades ejecutadas con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), durante el año 2018, se desarrolló el Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional (Mercados), con la finalidad de promover la modernidad operativa de mercados y rastros, para garantizar su permanencia y participación en el abasto de bienes de consumo generalizado, dirigidas al cumplimiento de los objetivos planteados, se ejecutaron las obras y acciones siguientes:

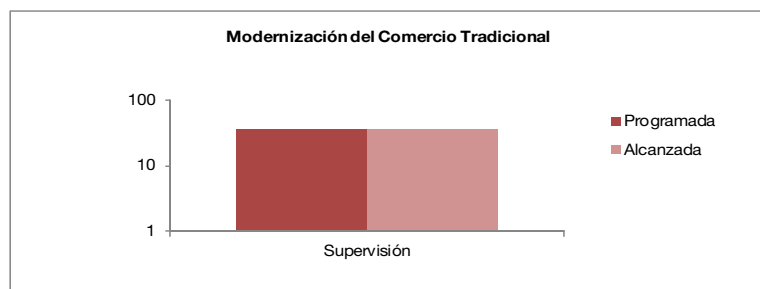
- Rehabilitación de los mercados: “Municipal” ,Tepetzotlán; “De la Flor Xochiquetzal”, Tenancingo; “Alfredo del Mazo González”, Atlautla; “Alfredo del Mazo Vélez”, Temascalcingo; “Ocoyoacac”, Ocoyoacac; “Filiberto Gómez”, Tenango del Valle; “Unión de Comerciantes Tratados de Teoloyucan”, Teoloyucan; “16 de Septiembre” y “La Cruz Comalco”, Toluca; “Alborada Jaltenco”, Jaltenco; y “Primero de Septiembre”, Ixtlahuaca, beneficiando a 3 mil 180 comerciantes y 12 mil productores de Flor (Ficha 114 -124).
- Construcción y equipamiento del rastro municipal de bovinos y porcinos de Aculco, en beneficio de 49 mil 26 habitantes de la región (Ficha 125).
- Elaboración del estudio de factibilidad técnica, económica y financiera para la construcción de un mercado en comunidad de la Magdalena Chichicaspa en Huixquilucan (Ficha 126).

Adicionalmente se elaboraron 80 catálogos de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura para el comercio, beneficiando a 6 mil 415 comerciantes en 51 municipios (Anexo 35).

Bajo el marco de las acciones con la finalidad de supervisar las condiciones de infraestructura de los inmuebles y los procesos de sacrificio animal para consumo humano (corrales, insensibilización, evisceración, corte, procesos de canales cárnicos y manejo de residuos), se realizaron 36 visitas, que fueron distribuidas en 27 municipios de la Entidad (Anexo 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	<b>MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL</b>				
	Brindar cursos de capacitación en materia comercial	Curso	52	53	1
	Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio	Catálogo	80	83	3
	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional	Asesoría	22	22	0
	Otorgar análisis FODA al comercio tradicional	Análisis	6	6	0
	Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros	Anteproyecto	6	6	0
	Elaborar catálogo de costos estimados de obra para rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio	Catálogo	80	80	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	<b>MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL</b>				
	Supervisar la infraestructura y operación de rastros	Supervisión	36	36	0
	Rehabilitación de mercados municipales	Mercado	11	1	-10
	Construcción y equipamiento del rastro de bovinos y porcinos de Aculco	Rastro	1	0	-1
	Elaboración del estudio de factibilidad técnica, económica y financiera para la construcción de un mercado en la comunidad de la Magdalena Chichicarpa en Huixquilucán	Estudio	1	0	-1



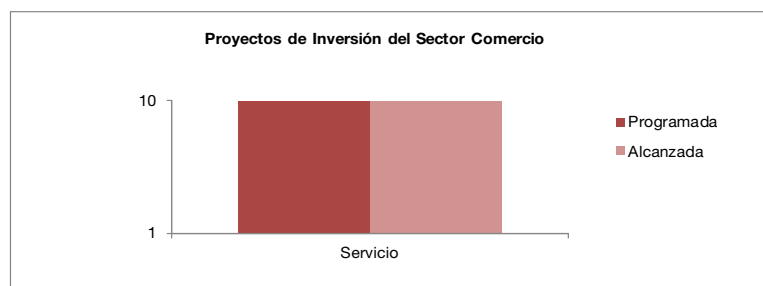
**020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, permite consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses. Con el asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los diferentes municipios que integran la Entidad y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, el mercado interno se consolida; además, en forma paralela se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población con la finalidad de ofrecer una gran diversidad de productos para elegir las mejores opciones de servicios que permita satisfacer diversas necesidades, preferencias y exigencias.

De esta manera, se registraron 91 aperturas de comercios en 31 municipios, de los 91 nuevos comercios, 43 corresponden a tiendas de autoservicio, un centro comercial, una plaza comercial y 46 especializadas (Anexo 37).

Adicionalmente se realizaron 10 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad con directivos de Coppel, Wal-Mart de México, cadena comercial Oxxo, Movistar, Price Shoes, I Urbana, Electro Diesel de Toluca y Grupo Chevy; así como con los representantes de la embajada de Colombia y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados del Valle de Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO</b>				
	Registrar la apertura de Unidades Económicas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas	Unidad económica	95	91	-4
	Brindar servicios de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos	Servicio	10	10	0



**020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La cercanía con la Ciudad de México convierte al Estado de México en el mercado de consumo más importante del país. La Entidad, cuenta con una gran variedad de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, se tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios. Por lo anterior, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. Bajo este contexto, durante el periodo que se informa, se realizaron 100 asesorías comerciales en 23 municipios para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministro, apoyando en forma intensa a los pequeños productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos (Anexo 38).

En el marco de la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la certificación a 812 empresas en 84 municipios, de las cuales 145 corresponden a microempresa, 275 a pequeña empresa, 336 a mediana empresa y 56 a gran empresa. En este esquema de acuerdo al tipo de trámite se integraron 514 inscripciones, 297 refrendos y un trámite de modificaciones. Asimismo, respecto a la estructura por sector se registraron 133 para el comercio, 31 corresponden a la industria y 648 a los servicios (Anexo 39).

En el año 2018 se llevaron a cabo 11 Sesiones del Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz; lográndose concretar 24 acuerdos, a efectos de emitir las evaluaciones técnicas requeridas por la Comisión Estatal de Factibilidad a través de la Secretaría Técnica de dicha comisión para emitir el Dictamen Único de Factibilidad requerido por las unidades económicas o establecimientos mercantiles dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y de autopartes nuevas y usadas.

Adicionalmente se efectuaron 374 evaluaciones técnicas de factibilidad comercial automotriz para igual número de empresas en 33 municipios; en este sentido, 229 corresponden al comercio y 145 servicios (Anexo 40).

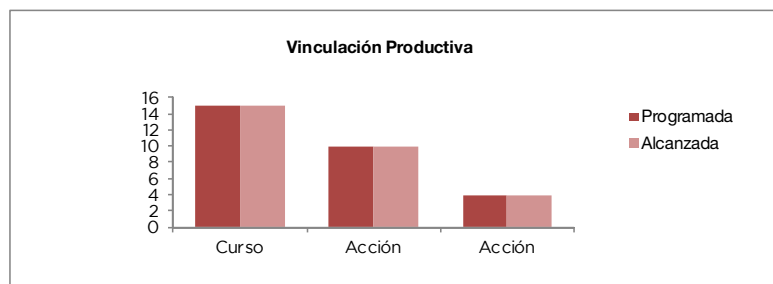
Asimismo, se realizaron 55 vinculaciones de productores mexiquenses con comercializadores y cadenas de suministro en 20 municipios de la Entidad, apoyando la venta y desarrollo de sus productos y servicios (Anexo 41). Además, se otorgaron 15 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense en los municipios de Almoloya del Río, Ixtapan del Oro, Lerma, San Felipe del Progreso y Toluca que en conjunto beneficiaron a 358 empresarios, con los temas de: “Revisando tus cimientos”, “Mi negocio ¿Es Negocio?”, “Evitando el dolor de cabeza”, “Cuadro de mando integral”, “Toma de Decisiones”, “Lineamientos de etiquetado de productos procesados para exportación a Estados Unidos” y “Requisitos arancelarios y no arancelarios para la exportación de productos procesados a Estados Unidos”, “Plan de Negocios”, por mencionar solo algunos de ellos. Asimismo, se otorgaron 10 servicios de promoción de los programas gubernamentales en apoyo de 176 Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MiPyMEs) de los municipios de Aculco, Lerma, Ocoyoacac, Tecámac, Teotihuacán, Toluca y Zumpango; participando en foros, ferias y caravanas para el comercio.



Bajo el marco de las acciones, se llevaron a cabo 50 vinculaciones a MiPyMEs para el desarrollo del producto con: el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México; la Universidad del Valle de Toluca, los Proveedores de envase y empaque, el Instituto Mexiquense del Emprendedor, el Programa de Compras Solidarias del Gobierno del Estado de México, la UAEMéx, la Secretaría de Trabajo, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, la Dirección General de Industria, el Laboratorio A3 y Secretaría de Economía, beneficiando a 50 empresas del sector comercio en 17 municipios de la Entidad. (Anexo 42).

Con el propósito de promover la inversión comercial y de vincular a productores con comercializadores, se participó en las ferias “Expo ANTAD 2018”, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y; en la “Expo Restaurante 2018” celebrada en el World Trade Center, Ciudad de México. Además, se realizó la “Feria de Productores Mexiquenses” celebrada en el municipio de Metepec; y en la “Feria de Fomento al Consumo Local” celebrada en la ciudad de Toluca, Estado de México, beneficiando con esta acción a 127 empresas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	<b>VINCULACIÓN PRODUCTIVA</b>				
	Brindar asesoría comercial a productores mexiquenses	Asesoría	100	100	0
	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	750	812	62
	Sesionar con el Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz	Sesión	12	11	-1
	Emitir la evaluación técnica de factibilidad comercial automotriz	Evaluación	500	374	-126
	Vincular a productores con comercializadores y cadenas de suministro	Vinculación	55	55	0
	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense	Curso	15	15	0
	Otorgar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MiPyMEs	Acción	10	10	0
	Vincular a MiPyMEs para el desarrollo del producto	Vinculación	50	50	0
	Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses	Acción	4	4	0



**020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

A fin de contribuir en la política social, tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población mexiquense, se expidieron un total de 3 mil 793 recomendaciones sociales a diversas Dependencias, Organismos Auxiliares y Órganos Autónomos, así como también, a los HH.ayuntamientos del Estado de México para orientar el recurso público con un sentido social. Asimismo, se verificó mediante 10 reportes, el inicio y conclusión de programas, obras y acciones realizados por las unidades responsables y ejecutoras del recurso público en la Entidad.

Se llevaron a cabo 20 reuniones para promover el desarrollo social, basado en 3 documentos rectores, como son: el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para los programas, Obras y Acciones de las Dependencias, Organismos

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Auxiliares y Órganos Autónomos, asimismo para los 125 HH.ayuntamientos que conforman el territorio Estatal. Finalmente se elaboraron 4 documentos de planeación trimestral con el propósito de establecer un cronograma de trabajo de las capacitaciones y temáticas a presentar a las unidades ejecutoras del Programa de Acciones para el Desarrollo, referentes a la atención de los objetivos del desarrollo sostenible con un enfoque humano, integral y transversal.

Se participó en 53 reuniones con Órganos de Gobierno de los 5 Organismos Auxiliares sectorizados a la Secretaría.

Derivado de los trabajos con los tres Órdenes de Gobierno, sectores sociales y privado, se realizaron 54 gestiones en materia de desarrollo social y se llevaron a cabo 43 acciones de promoción de la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales.

También se atendieron mil 913 solicitudes realizadas por ciudadanos mexiquenses en forma escrita o verbal.

Con la finalidad de atender y acordar estrategias de combate a la pobreza, se realizaron reuniones con integrantes del poder legislativo las cuales se plasmaron en 12 reportes.

Con la finalidad de atender y acordar estrategias de combate a la pobreza, se realizaron reuniones con integrantes del poder legislativo las cuales se plasmaron en 12 reportes. Las Subsecretarías de Desarrollo Regional realizaron 92 reuniones con Dependencias Federales, Estatales y Municipales, mismas que coadyuvaron al desarrollo social en la Entidad. Así mismo, se llevaron a cabo 33 acuerdos de colaboración con instancias, funcionarios y programas de carácter Federal, Estatal y Municipal que favorecieron la operación de la política social.

A fin de favorecer el entorno tanto físico y la infraestructura de estos, los coordinadores municipales realizaron 182 visitas, mejorando su desempeño, así mismo se llevaron a cabo 723 reuniones de coordinación de trabajos enfocados al desarrollo humano y social con estructuras sociales.

Para dar validez a los trabajos realizados en campo, se realizaron 545 supervisiones, las cuales acreditan la entrega de los apoyos a los beneficiarios de los diferentes programas de la Secretaría.

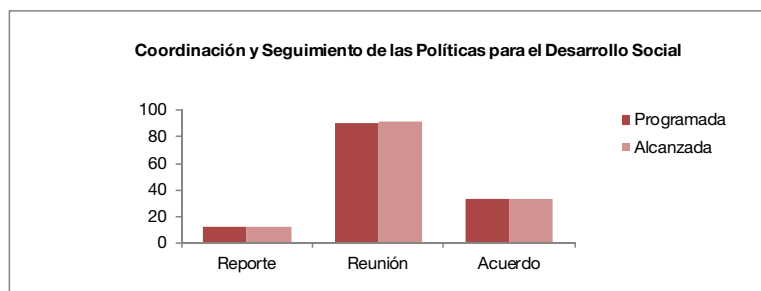
A su vez, se visitaron a mil 800 beneficiarios de los programas sociales de la SEDESEM y a fin de coadyuvar con el desarrollo humano se identificaron a 903 mil beneficiarios susceptibles de recibir apoyos sociales.

Finalmente se identificaron las necesidades de 903 mil beneficiarios para llevar a cabo acciones de orientación, promoción de las acciones gubernamentales en favor de la población vulnerable.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, previo a la asignación y autorización de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.	Documento	3,275	3,793	518
	Elaborar planeación mensual para brindar orientación social a dependencias organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad	Documento	4	4	0
	Promover el desarrollo social con base en los objetivos del desarrollo sostenible con un enfoque humano, integral y transversal a las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, para la elaboración de sus programas, obras y acciones	Reunión	20	20	0
	Verificar el impacto de la recomendación de orientación social en prioridades sociales y sectoriales, resultado de la conclusión y operación de programas, obras y acciones con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Reporte	10	10	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Reunión	50	53	3
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social	Gestión	54	54	0
	Prover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado	Acción	43	43	0
	Atender las solicitudes ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense	Solicitud	1,900	1,913	13
	Concertar reuniones con integrantes del Poder Legislativo para acordar estrategias conjuntas de combate a la pobreza	Reporte	12	12	0
	Reuniones de coordinación con dependencias y autoridades federales, estatales y municipales que coadyuven al desarrollo social de la Entidad	Reunión	90	92	2
	Identificar las instancias, funcionarios, y programas de carácter federal, estatal y municipal, responsables de la operación de la Política Social en el Territorio y mantener comunicación permanente con ellos, así como establecer acuerdos de colaboración	Acuerdo	33	33	0
	Gestionar el entorno idóneo, entre lo que se consideraran los medios físicos y la infraestructura básica para el adecuado desempeño de las funciones de las Coordinaciones municipales	Visita	182	182	0
	Llevar a cabo reuniones de coordinación de trabajos enfocados al desarrollo humano y social con estructuras sociales	Reunión	720	723	3
	Supervisar el ejercicio de comprobación y acreditación formal de la entrega de los apoyos a los beneficiarios, por parte de los ejecutores	Supervisión	540	545	5
	Seguimiento a la entrega de apoyos, mediante la visita al beneficiarios de los programas sociales de la SEDESEM, que se encuentre en el padrón de beneficiarios	Visita	1,800	1,800	0
	Coadyuvar con el desarrollo humano y social, identificando a beneficiarios susceptibles de recibir apoyos sociales	Beneficiario	903,000	903,000	0
	Identificar las necesidades de la población mexiquense, y llevar a cabo acciones de orientación, promoción de las acciones gubernamentales en favor de la población vulnerable	Beneficiario	903,000	903,000	0



**020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Resultado del seguimiento de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social, se han generado 12 reportes que contienen información importante de la aplicación de los apoyos en la Entidad.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Se han integrado a la fecha 80 documentos con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, giras, reuniones, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

Se elaboraron 4 informes trimestrales de la ejecución de los Recursos Federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.

Con relación a la información relativa a los informes, estudios, reportes o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes entre ellos destacan el análisis de informes de Desarrollo Humano, análisis de los programas sociales para su implementación al combate a la pobreza, integración de información para la evaluación del sector, entre otros, a fin de contar con información suficiente y oportuna para la toma de decisiones. Y se llevó a cabo la coordinación de un proyecto estratégico en materia de desarrollo social, (Estrategia de Inclusión Social del Estado de México).

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo el análisis y, en su caso, validación de 200 ordenamientos e instrumentos jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevan a cabo a la fecha 24 documentos de representaciones legales en juicios administrativos, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social. Aunado a lo anterior, en este tenor, se otorgaron 190 asesorías jurídicas a Organismos Auxiliares sectorizados.

Se realizaron acciones de promoción de los programas de desarrollo social en diversas instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, HH.ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 12 convenios de colaboración, a través de los cuales se pudieron obtener aportaciones económicas para la ejecución de dichos programas.

Se realizaron 27 documentos, los cuales permiten dar el seguimiento a los programas anuales de los Organismos Auxiliares sectorizados para un adecuado cumplimiento de sus metas y proyectos.

Aunado a lo anterior también se dio seguimiento a la operación de los programas de desarrollo social que opera la SEDESEM y sus Organismos Auxiliares, para el cumplimiento de sus objetivos, derivado de esto se realizaron 96 informes los cuales soportan dicho seguimiento.

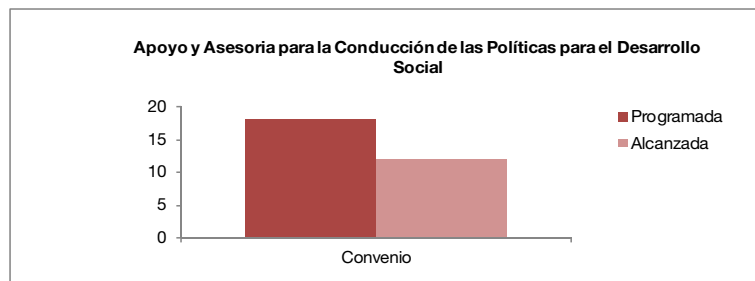
Se crearon 9 documentos que avalan la creación y/o modificación de las reglas de operación de los programas de desarrollo social que opera la SEDESEM y sus Organismos Auxiliares y su publicación en Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.

Finalmente se llevaron a cabo 174 acciones para la preparación y logística de las pre-giras de trabajo del C. Secretario de Desarrollo Social lo cual género 155 eventos los cuales promueven el desarrollo social en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	200	200	0
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Documento	190	190	0
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes	Documento	24	24	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios	Convenio	18	12	-6
	Realizar el seguimiento a los programas anuales de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría de Desarrollo Social, para el adecuado cumplimiento de sus metas y proyectos	Documento	25	27	2
	Realizar el seguimiento de la operación de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos	Informe	96	96	0
	Coordinar los trabajos para la creación y/o modificación de las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social que opera la SESEDEM y sus Organismos Auxiliares, y su publicación en el periódico oficial Gaceta del Gobierno	Documento	9	9	0
	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social	Informe	50	50	0
	Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social	Proyecto	1	1	0
	Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría	Documento	80	80	0
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Documento	4	4	0
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la entidad	Reporte	12	12	0
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la entidad	Evento	150	155	5
	Realizar la planeación y logística de las pre giras de trabajo del C. Secretario de Desarrollo Social	Acción	180	174	-6



## SECRETARÍA DE FINANZAS

Con apego al plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023 en el que se destaca la importancia de la creación de infraestructura y de la mejora social para elevar la productividad, la competitividad y el desarrollo económico y social de nuestro estado, como elementos fundamentales para alcanzar una mejor inserción en la globalidad, se considera conveniente crear el Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social, órgano de consulta y opinión técnica del Ejecutivo del Estado, en la orientación y promoción del desarrollo integral mediante la creación y el uso pleno de la infraestructura de la entidad, además de ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado y un apoyo básico del desarrollo social.

Por lo anterior, una de sus principales actividades es la de proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia y la de proponer modificaciones al marco jurídico estatal, con ello se alcanzó concretar entre todas estas actividades 16 recomendaciones en total.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

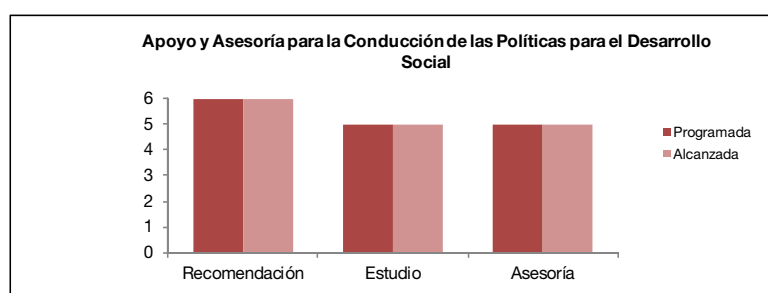
La Presidencia del Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social ha concentrado sus esfuerzos en varios ámbitos, uno de ellos es el sector educativo, vinculando actividades con instrucciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación, con ello se logró concretar 6 acuerdos en apoyo a estas actividades tanto de índole Nacional como Estatal.

Asimismo, con la participación que corresponde a las Dependencias y Organismos Auxiliares de la administración pública estatal, se otorgó asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado, con la cual se brindaron 5 estudios en áreas de especial relevancia para el país y el estado:

El primer estudio hace referencia al campo energético; el segundo es el financiero, que lleva a cabo el análisis de los mercados financieros; El tercero es el análisis y revisión semanal de los asuntos políticos y sociales más destacados ocurridos semana por semana a nivel nacional y estatal; el cuarto punto, es el Desarrollo Social, el cual busca dar respuestas a una serie de inquietudes formuladas por el Gobernador del Estado de México, el gabinete o por sugerencias del propio Presidente del Consejo, con relación a sucesos políticos, sociales, económicos, religiosos o de inseguridad que ocurren en el estado. Finalmente, el quinto punto, hace referencia a los estudios técnicos o de información, solicitados a este consejo.

Es así como el Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social estableció una metodología para el estudio sistemático, el análisis, la recolección, el ordenamiento y el tratamiento de la información en dos niveles: el Nacional y el Estatal, con el desarrollo de 5 estudios que proponen estrategias y acciones que han permitido el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado; de manera conjunta los datos coadyuvan en la toma de decisiones del ámbito gubernamental y reunidos y depurados se agrupan en 3 áreas de especial relevancia para el país y la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	8	8	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	5	0
	Otorgar con la participación que corresponde, a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	5	5	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	6	6	0
Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	10	10	0	



**020207010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Durante el año 2018 se realizaron 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes y se realizó el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los Organismos Auxiliares sectorizados a esta Dependencia, elaborando 12 informes del Programa de Acciones para el Desarrollo, así como 12 informes más, que incluyen información del Programa de Acciones para el Desarrollo de la Secretaría (Sector Central). Lo que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio 2018 y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

Sumado a lo anterior, se realizaron 12 informes relativos a las altas, promociones, demociones y cambios de personal de la Secretaría.

De igual forma, se efectuaron 12 informes relativos a los procesos de adquisición de bienes e insumos requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría para el cumplimiento de sus funciones.

Finalmente, se realizaron 12 reportes de servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social emprende acciones con el fin de generar condiciones que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Entidad.

En este contexto, el Ejecutivo Estatal a través de los gabinetes regionales, realiza eventos y lleva a cabo la entrega de paquetes invernales en las regiones del Estado de México con la finalidad de lograr que la población Mexiquense más desprotegida y en situación de vulnerabilidad, pueda disfrutar de una convivencia en aras de las festividades decembrinas.

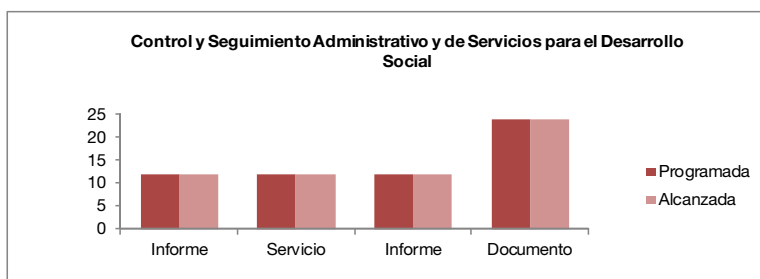
Se llevaron a cabo 44 proyectos como Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social, estos proyectos fueron llevados a cabo en las regiones por los gabinetes regionales en los cuales fueron beneficiados 104 mil 595 habitantes pertenecientes a los 125 municipios del Estado de México y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estos proyectos consistieron en la realización de 21 eventos de Fin de Año 2018 y 21 de Día de Reyes; así mismo se llevó a cabo la entrega de 50 mil paquetes invernales. (Anexo 43, Ficha 127)



**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Acciones de fortalecimiento para el desarrollo social	Servicio	1	1	0
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	12	12	0
	Llevar a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente autorizados a la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar el seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría, así como de su liberación y amortización	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0
	Llevar a cabo los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaría	Informe	12	12	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular	Servicio	12	12	0
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	24	24	0



**020207010204 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Se han integrado a esta fecha, 12 documentos que contienen las metas de actividad del Programa Anual 2018 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los Organismos Auxiliares bajo su coordinación; aunado a esto, se integraron 4 documentos de manera trimestral, de los avances de las metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión que son enviados a la Dirección de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Finanzas.

Sumado a lo anterior, se integraron 5 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, dicha información es incorporada a los informes de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

Se elaboraron 12 reportes de solicitudes de reconducciones programáticas y presupuestales de las Unidades Administrativas y Órganos Auxiliares de la Secretaría con el objeto de adecuar metas de actividad y recursos presupuestales, entre los cuales se encuentran: ampliaciones no líquidas, traspasos externos, entre otros.

Se realizaron 12 reportes para la actualización de la información pública de oficio de la página de IPOMEX de la SEDESEM.

Así mismo se elaboró un documento con criterios para las respuestas de solicitud de información de la Secretaría.

Finalmente se realizaron 12 reportes con información de las solicitudes atendidas en materia de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social donde se proporciona asesoría y apoyo a las Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares en sus respuestas a la atención de solicitudes.

## **CIEPS**

### Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2018 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigación de vanguardia que permita mejores diagnósticos y faciliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2018, en materia de investigación se realizaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- Equidad de Género y Derechos Humanos en el Estado de México: la cual permitió generar un análisis sobre la igualdad de género y las principales políticas públicas que se aplican a nivel Internacional, Nacional y Local, así como su relación con los derechos humanos y su utilidad en la implementación de Programas y Acciones Sociales en el Estado de México.
- Pobreza y Desarrollo Humano en el Contexto de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Se integró un documento que plasma las más relevantes teorías sobre la pobreza en contraste con los principales aportes teóricos sobre el desarrollo humano, los cuales permitieron diferenciar el nivel de vida (pobreza – ingreso) y la calidad de vida (derechos humanos) que en conjunto dan respuesta a la Agenda Internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Anexo 44)

### Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas

Una de las actividades sustantivas de este Consejo son las capacitaciones dirigidas a profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales a través de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras en materia de desarrollo social que fortalecen sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuvan a la implementación asertiva de la política social de la Entidad, para lo cual para el ejercicio 2018 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- Se capacitaron a servidores públicos de las Secretarías de la Contraloría, de Educación, de Desarrollo Agropecuario, del Trabajo y de Desarrollo Social, Instituto Mexiquense del Emprendedor y de la Dirección General de Programas Sociales sobre Elaboración de Programas Sociales, Reglas de

Operación, Herramientas de Monitoreo y Evaluación para Medición de Resultados, así como para aplicar la Cédula de Identificación de Necesidades.

- Se capacitó a servidores públicos pertenecientes a las Coordinaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM), ayuntamientos municipales del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), a la Dirección General de Programas Sociales (DGPS), al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), al Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y a la Secretaría del Trabajo, sobre Indicadores Municipales, Política y Desarrollo Social, Evaluación del Diseño de Programas Sociales, Diagnóstico de Programas de Nueva Creación y Reglas de Operación.
- Se capacitaron a operadores de programas del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), de la Dirección General de Programas Sociales (DGPS), del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) y la Dirección General de Programas Sociales (DGPS) sobre un Curso-taller de Matriz de Marco Lógico, Formato Único de Registro (FUR) y Diagnósticos de Programas de Desarrollo Social; cabe destacar que se realizó de manera conjunta con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) un curso dinámico sobre la Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental donde asistió personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Coordinación Interinstitucional de Vinculación, la Unidad de Desarrollo Interinstitucional, y Tecnologías de la Información; del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, de la Dirección General de Programas Sociales (DGPS), del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), así como de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales (CEPE), y de las Subsecretarías Regionales de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Se capacitaron a servidores públicos del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y la Secretaría de Educación sobre la Evaluación de Diseño de los Programas Sociales, Reglas de Operación y Lineamientos de Programas Sociales.

#### Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías

En el Estado de México la evaluación es una herramienta de gestión gubernamental que sirve para corroborar la efectividad de las políticas públicas y su contribución en la disminución de los indicadores de carencias sociales, determinar las áreas de oportunidad y por ende para redireccionar el curso de los programas, acciones y servicios sociales, así como para identificar si el programa está cumpliendo con los objetivos propuestos, medir los efectos que están teniendo en la población que recibe los beneficios de la política social y mejorar los procesos de toma de decisiones encaminadas a la consolidación del desarrollo social.

Asimismo, se busca ahondar en el impacto que tienen dichos programas en la población beneficiada, para determinar el grado de atención en los fenómenos sociales y priorizar a determinados grupos, lo cual permite legitimar las acciones de gobierno. En este sentido durante el ejercicio 2018, se realizaron las 3 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales fueron las siguientes:

- Evaluación de Diseño del Programa Familias Fuertes con Apoyos HortaDIF del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM).
- Evaluación de Diseño del Programa Pago por Servicios Ambientales.

- Evaluación de Diseño del Programa Familias Fuertes Creciendo Contigo de la Dirección General de Programas Sociales (DGPS).

Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate

Uno de los cambios estratégicos más importantes del CIEPS, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones, con la intención de potenciar su capacidad de investigación, generación de estudios y proyectos que lleven al diseño y adopción de políticas públicas de nueva generación, con mayores impactos en el bienestar social de la población.

De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo, en cualquier momento, la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental. Por ello, el Consejo realizó los 250 documentos especializados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas, acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos. (Anexo 45)

Los documentos especializados fueron:

- Se realizaron documentos especializados, con información referente sobre los Resultados de Pobreza Multidimensional Municipal de los 125 municipios del Estado de México.
- Se realizaron y distribuyeron los Índices y Herramientas para la Focalización de Acciones y Programas Sociales Municipales de diferentes municipios de la Entidad Mexiquense.

Instrumentar Acciones de Vinculación que Fortalezcan la Relación del CIEPS con Instituciones Académicas, Centros de Investigación Nacionales y Estatales; y con Organismos de Desarrollo Social Internacionales, Nacionales y Estatales

Para fortalecer la labor institucional del CIEPS, este Consejo ha logrado acercarse con diversas instancias académicas y sociales, locales y nacionales, del ámbito público y privado, con la intención de establecer convenios de colaboración que permitan llevar a cabo acciones conjuntas tanto académicas, de capacitación, investigación como de intercambio de información teórica, técnica y metodológica en materia de desarrollo social y humano. Para tal efecto se realizó la firma de 4 convenios programados alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 46)

Los convenios firmados fueron:

- Con el Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM) se firmó un Convenio de Colaboración con el objetivo de renovar la solidaridad de los servidores públicos a fin de apoyar la educación de niños indígenas en situación de vulnerabilidad, como parte del programa Familias Fuertes Niñez Indígena.
- Se formalizó un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma (UAM-L) con el propósito de llevar a cabo acciones académicas, proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, la participación de artículos para la revista Cofactor del CIEPS, el intercambio bibliográfico y de información estadística, así como para la recepción en el Organismo de alumnos y egresados de la UAM-L, para realizar servicio social y prácticas profesionales.
- Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se firmó un Convenio de Contribución para la ejecución del proyecto: Estrategia de Fortalecimiento del Diseño Metodológico que consiste en analizar el diseño de los nueve programas emblemáticos de la actual administración, de tal

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

forma que se fortalezca su lógica interna y contribuya a que éstos logren los objetivos y el impacto para el que fueron creados.

- Con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD), se llevó a cabo la firma de un Convenio General de Colaboración Científica y Tecnológica, con la finalidad de realizar de manera conjunta proyectos de investigación científica y desarrollo de tecnología a través de cursos, conferencias, seminarios, talleres, congresos, y para desarrollar propuestas de investigación básica y aplicada, entre otros.

**Coordinación de Evaluaciones de las Secretarías del Gobierno del Estado de México Vinculados con Desarrollo Social**

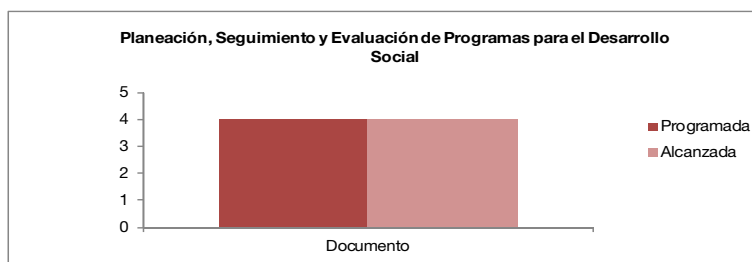
La evaluación a programas sociales permite generar evidencias sobre la funcionalidad, gestión, diseño y operación de la política o programa, así como para mejorar su presupuestación y contribuir con todo ello al ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. En este sentido durante el ejercicio 2018, se realizó la evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), vertiente Fondo de Infraestructura Social, así como las 2 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las evaluaciones realizadas fueron las siguientes:

- Estatal (FISE), que permitió identificar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas del Fondo mediante el análisis de indicadores de resultado, de servicio y de gestión con el objetivo de contar con una valoración del desempeño del FAIS en su vertiente FISE, aplicado por la SEDESEM a través de la Dirección General de Programas Sociales (DGPS) para el ejercicio 2016.
- Se realizó la Evaluación al Programa Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad, de la Secretaría de Educación para identificar sus hallazgos y recomendaciones sobre la congruencia que tiene el programa con su diseño, gestión y resultados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	<b>PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Desarrollar Investigación de Frontera Multidisciplinaria en Política Social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas	Servidor Público	500	500	0
	Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías	Evaluación	3	3	0
	Elaborar Documentos Especializados del Sector de Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis Discusión y Debate	Documento	250	250	0
	Instrumentar acciones de Vinculación que Fortalezcan la Relación del CIEPS con Instituciones Académicas, Centros de Investigación Nacionales y Estatales; y con Organismos de Desarrollo social Internacionales Nacionales y Estatales	Convenio	4	4	0
	Coordinación de Evaluaciones de las Secretarías del Gobierno del Estado de México Vinculados con Desarrollo social	Evaluación	2	2	0
	Realizar el seguimiento a los avances del programa anual mensual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	12	12	0
	Integrar información para el Informe de Gobierno, correspondiente al Sector Desarrollo Social	Documento	5	5	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	<b>PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>				
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría de Desarrollo Social del ejercicio fiscal siguiente al actual	Documento	1	1	0
	Atender las solicitudes de reconducciones programáticas y presupuestales de las Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	12	12	0
	Actualizar la Información Pública de Oficio de la página de IPOMEX de la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	12	12	0
	Elaborar criterios para las respuestas de solicitud de información a la Secretaría.	Documento	1	1	0

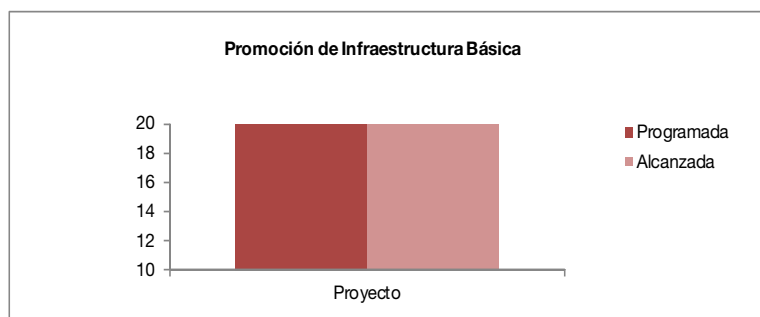


**020207010301 PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Contribuye a mejorar la disponibilidad de la infraestructura básica y complementaria así como el equipamiento, imagen, entorno, ampliación y mejoramiento de la vivienda y las condiciones de habitabilidad de los hogares que se encuentran asentados en las Zonas de actuación del Programa.

En el ejercicio que se reporta se logró beneficiar a 8 mil personas con la ejecución de 20 obras entre las que destacan: pavimentación de calles y caminos a base de concreto hidráulico y mezcla asfáltica, construcción de redes de agua potable, construcción de drenaje sanitario, ampliación de red de electrificación y modernización del entorno urbano (Anexo 47, Ficha 128).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010301	<b>PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA</b>				
	Programa de Infraestructura	Proyecto	20	20	0



## 020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Fortaleciendo Comunidades, se ha llevado a cabo la entrega de materiales industrializados a 600 beneficiarios que viven en zonas de atención prioritaria enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras en los 125 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

Por otro lado, con relación a los proyectos que apoyan a migrantes en retorno, la meta no fue alcanzada toda vez que los HH. Ayuntamientos rechazaron el apoyo propuesto.

Aunado a lo anterior se realizaron proyectos relacionados con la entrega de recursos para la realización de proyectos de infraestructura social en las localidades y viviendas de las comunidades de la Entidad que benefician a 300 beneficiarios.

Finalmente se realizaron 433 proyectos que presentaron los HH. Ayuntamientos para la inclusión a los diversos fondos y programas federales convenidos con el Estado de México, como el Programa 3x1 para Migrantes (2), el Fondo de Apoyo a Migrantes (394), el Programa de Fomento a la Economía Social (27) y el Programa de Infraestructura (20).

El Programa de Fomento a la Economía Social es la herramienta del Gobierno Federal, para atender iniciativas productivas del Sector mediante el apoyo a proyectos productivos, identificar oportunidades de inversión, brindar capacitación; asistencia técnica, organización y diseño de proyectos productivos.

Asimismo, establece entre los Programas prioritarios a los destinados a la generación y conservación del empleo a las actividades productivas sociales y a las empresas del Sector Social de la Economía, así como a aquellos dirigidos a las personas en condición de pobreza, marginación o en situación de vulnerabilidad.

El objetivo del Programa de Fomento a la Economía Social, es fortalecer las capacidades y medios de los Organismos del Sector Social de la Economía que cuenten con iniciativas productivas, para para la inclusión productiva y financiera.

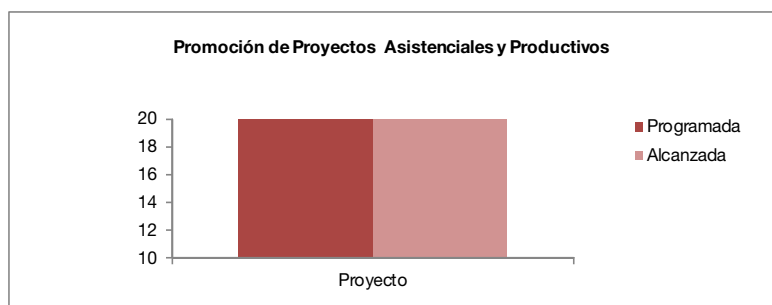
Para el año 2018 se beneficiaron 11 Municipios con 27 proyectos productivos nuevos, entre los cuales destaca el de "cría y engorda de ganado ovino", "tortillería", "alfarería", "invernadero para la producción de jitomate rojo", entre otros, beneficiando directamente a 96 personas que contaban con una idea de negocio, formados en grupos de al menos 3 integrantes, con ingresos por debajo de la línea de bienestar (Anexo 48, Ficha 129).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	<b>PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS</b>				
	Programa de Fomento a la Economía Social	Proyecto	10	27	17
	Entregar de materiales industrializados o bienes, a la población en zonas de atención prioritaria, a través del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Fortaleciendo comunidades"	Beneficiario	600	600	0
	Ejecutar los proyectos productivos para migrantes en retorno, que presentan condiciones de marginación o pobreza multidimensional	Beneficiario	100	0	-100



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	<b>PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS</b>				
	Programa de Fomento a la Economía Social	Proyecto	10	27	17
	Entregar de materiales industrializados o bienes, a la población en zonas de atención prioritaria, a través del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Fortaleciendo comunidades"	Beneficiario	600	600	0
	Ejecutar los proyectos productivos para migrantes en retorno, que presentan condiciones de marginación o pobreza multidimensional	Beneficiario	100	0	-100
	Ejecutar proyectos de infraestructura social en las localidades y viviendas de las comunidades de la Entidad, preferentemente aquellas expulsoras o receptoras de origen de las y los migrantes	Beneficiario	300	300	0
	Gestionar y dar seguimiento a los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México	Proyecto	443	443	0



**020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

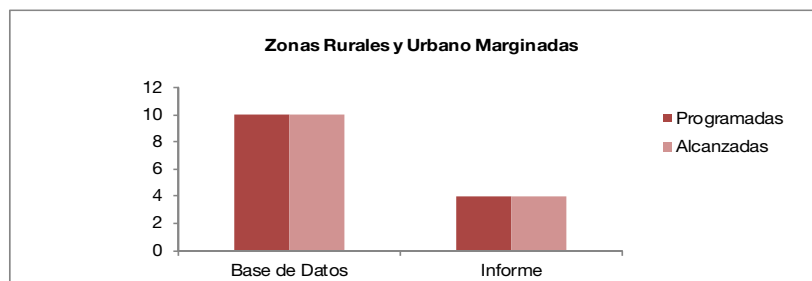
Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se implementó el Sistema de Orientación de Acciones para el Desarrollo Social (SOADS), para operar la Plataforma Estratégica de Desarrollo Social (PEDS) la cual generó 10 informes que contienen información sobre reuniones de trabajo para establecer mejoras tecnológicas, así como la actualización o ingreso de criterios sociales. En este contexto, se integraron 10 bases de datos que contienen los criterios sociales que permiten alinear los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Órganos Autónomos, así como de los HH.ayuntamientos del Estado de México, por sector, subsector, así como a la planeación nacional y estatal, además de los objetivos de desarrollo sostenible.

Finalmente, se realizaron 4 informes con la información trimestral relevante, referente a la cantidad de recomendaciones sociales emitidas, así como el presupuesto orientado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010401	<b>ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS</b>				
	Administrar el Sistema de Orientación de Acciones para el Desarrollo Social (SOADS) y operar la Plataforma Estratégica de Desarrollo Social (PEDS)	Informe	10	10	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010401	<b>ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS</b>				
	Establecer criterios sociales con sentido humano, integral y transversal para que los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, atiendan los objetivos del desarrollo sostenible y temáticas de desarrollo social	Base de Datos	10	10	0
	trimestral en temas del área, tales como la Recomendación Social, para que sirva, los criterios sociales, entre otros y otras que deriven de sus atribuciones y/o funciones como	Informe	4	4	0

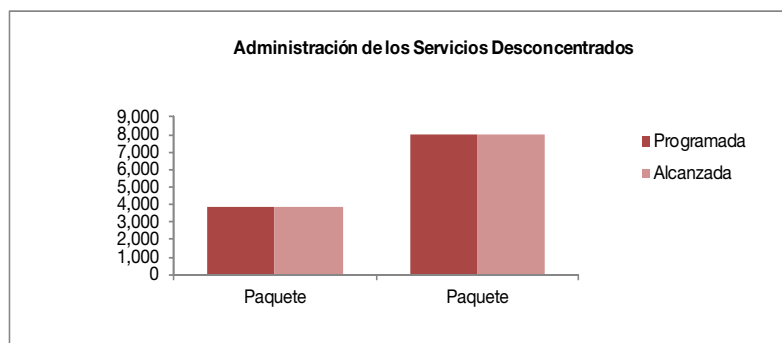


**020207010501 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS  
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Para fortalecer la imagen del Estado de México a través del trabajo cotidiano del C. Gobernador, mediante la cobertura de eventos y la difusión del quehacer gubernamental, así como de las acciones que realizó el Titular del Poder Ejecutivo y las Dependencias Estatales, se llevó a cabo la elaboración de proyectos de publicados de prensa, transcripción de discursos, entrevistas y mensajes del Ejecutivo Estatal y su gabinete, así como el envío de material informativo y gráfico a los medios de comunicación, a los medios Nacionales, Estatales y Regionales, de la cobertura correspondiente.

Durante el periodo que se informa, se atendió y dio seguimiento a pre giras y giras del C. Gobernador y de los titulares de su gabinete en la región del Valle de México; asimismo, con los medios de comunicación para la cobertura de eventos a los que asiste el C. Gobernador y los miembros de su gabinete.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS</b>				
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios del Valle de México	Evento	90	90	0
	Elaboración y distribución de material informativo del Valle de México	Paquete	3,900	3,900	0
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios de la Zona Oriente	Evento	58	58	0
	Elaboración y distribución de material informativo de la Zona Oriente	Paquete	8,000	8,000	0



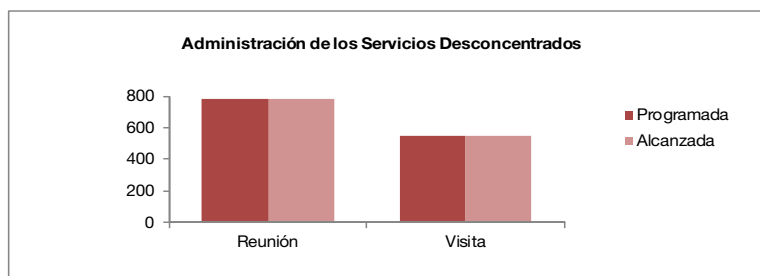
## SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro de las principales actividades destacan la atención de 35 mil solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, las cuales se llevaron a cabo mediante las mil 470 reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

En cuanto a la coordinación para la instrumentación de los diferentes programas de desarrollo agropecuario, se tuvieron 782 reuniones con lo cual se cumplió la meta programada para el ejercicio 2018.

En el rubro de supervisiones de la operación de los programas de desarrollo agropecuario en las delegaciones agropecuarias del estado, se realizaron 552 visitas que emitió la coordinación para la operación de 8 programas para el desarrollo agropecuario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS</b>				
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Coordinación de reuniones de los consejos regionales y municipales de desarrollo rural sustentable	Reunión	1,470	1,470	0
	Coordinación para la instrumentación de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	782	782	0
	Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las Delegaciones Agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0
	Coordinación para la operación de programas para el desarrollo agropecuario	Programa	8	8	0



## 020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito del proyecto es dirigir la operatividad, supervisión y evaluación de los servicios educativos de Educación Básica que se ofertan en el Estado a través de las 14 Subdirecciones Regionales, mismas que verifican y dan seguimiento a las actividades pedagógicas de las escuelas públicas y privadas, además de

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

concretizar las metas, estrategias, líneas de acción y actividades encomendadas a la Dirección General de Educación Básica y Subdirecciones Centrales, coadyuvando en el beneficio de los alumnos mexiquenses.

Dentro de las actividades que se realizaron y con la finalidad de optimizar la operación de los servicios educativos en los niveles de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria (General, Técnica y Telesecundaria), Especial y Apoyo a la Educación; las Subdirecciones Regionales de Educación Básica verificaron las listas de asistencia y puntualidad del personal docente que se encuentra frente a grupo, reportaron a la instancia correspondiente las vacantes detectadas, dieron seguimiento al registro y evaluación de los alumnos, siguiendo las Normas de Control Escolar vigentes; en este tenor cabe señalar que también se implementaron las acciones correspondientes para la revalidación de estudios y ubicación de alumnos por traslado Estatal, Nacional y del Extranjero.

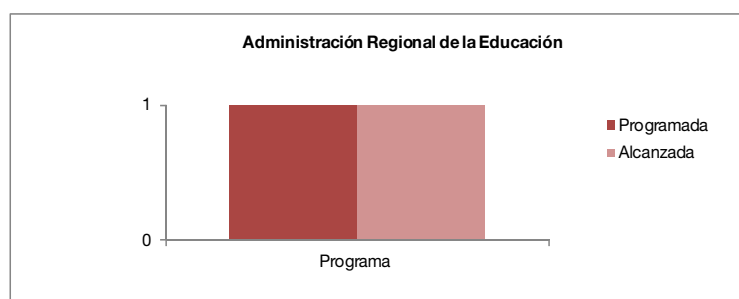
Con la finalidad de ofertar el servicio educativo a la población que lo demanda, las Subdirecciones Regionales estructuraron los estudios de factibilidad pertinentes para la creación, expansión y promoción de nuevos servicios de Educación Básica. Se desarrollaron sesiones inherentes a los Consejos Técnicos Escolares en las cuales se integraron Rutas de Mejora y estrategias para dar cumplimiento a lo señalado en el plan y los programas de estudio vigentes, además se dio seguimiento al desarrollo de los programas y proyectos Estatales y Federales, así como a las réplicas de cursos y talleres; cabe señalar que en los concursos: Olimpiada del Conocimiento Infantil, Olimpiada Mexicana de Historia, Competencia Cotorra de Matemáticas, Primavera de las Matemáticas y Talentos en Física, se desarrollaron las etapas: escolar, de zona y regional en las escuelas de Educación Básica de la Entidad.

En el marco del Sistema Básico de Mejora al proceso de aplicación del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) 2018, se organizó la distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos, así como la verificación de la integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS).

**SEIEM**

Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscritos al Valle de México. Con el propósito de acercar los servicios administrativos a los centros de trabajo para simplificar la administración, y otorgar el apoyo al personal docente y administrativo del Organismo, la Dirección de Servicios Regionalizados programó dar atención a 25 mil 976 solicitudes, a través de las Subdirecciones de Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl. Al término del ejercicio 2018 se proporcionó atención a 27 mil 618 solicitudes de servicios administrativos, entre los cuales se encuentran: trámite de movimientos afiliatorios ante el ISSSTE, elaboración de Constancias de Antigüedad en el Servicio y Hojas únicas de servicio, con lo cual se tuvo un avance en la meta del 106.3 por ciento. (Anexo 49)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	<b>ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN</b>				
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de seguimiento	Servicio	1	1	0
	Dar seguimiento a las actividades de supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Programa	1	1	0
	Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente, y de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscritos al Valle de México	Solicitud	25,976	27,618	106.3
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0



## 020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El PDEM 2017-2023, se coloca como un referente de la planeación en México, se consolida como el primer Plan a nivel nacional, alineado a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas; desde su concepción metodológica hasta su formulación, además de los mecanismos previstos para su monitoreo y evaluación. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda ó acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

En los Municipios del Valle de México, que son los que se encuentran en el Oriente y Nororiente de la Entidad, han presentado tasas de crecimiento poblacional muy altas en las últimas décadas; por ello, los movimientos migratorios han provocado un proceso de expansión urbana que modificó el entorno y dio lugar a la propagación de asentamientos humanos irregulares.

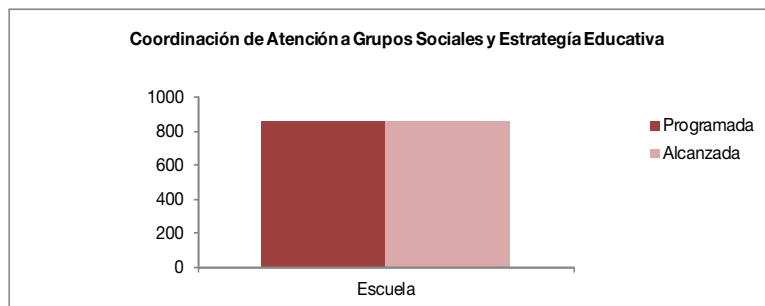
Como es de esperarse el crecimiento de nuevas colonias en estos Municipios, demandaron servicios a un ritmo mayor al que el Estado podía suministrar; entre ellos, los educativos; situación que aprovecharon los grupos sociales para promover escuelas de nueva creación en espacios improvisados; de este modo cubrieron la apremiante necesidad educativa, pero posteriormente estos centros educativos, se convirtieron en un problema, debido a que estos no cumplen con los requisitos mínimos para considerarse un servicio educativo.

La Coordinación de Atención a Grupos Sociales, tiene como objetivo identificar y atender la problemática social relacionada con el sector educativo, con base en las prioridades, lineamientos y políticas que señale el Titular del Ejecutivo Estatal y el Titular de la Secretaría de Educación; por ello, esta Unidad Administrativa contribuye en contener la desagregación de las organizaciones sociales que intervienen directamente en el sector educativo y en la contención del número de planteles afiliados a estas organizaciones.

La Secretaría de Educación a través de esta Coordinación y de acuerdo a sus funciones y atribuciones, atiende a 46 grupos sociales que en diferentes municipios de la Entidad crean escuelas y posteriormente gestionan necesidades educativas; en su conjunto los docentes afiliados a estos grupos sociales representan a 861 escuelas. Por otra parte y de conformidad con la programación anual de actividades, se realizaron 156 reuniones de trabajo que conjuntamente con representantes de las áreas operativas se revisan los temas expuestos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010504	<b>COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA</b>				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	46	46	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	861	861	0
	Identificar y atender necesidades de las escuelas afiliadas a grupos sociales, por medio de la concertación y gestión, a fin de eficientar el servicio educativo	Reunión	156	156	0



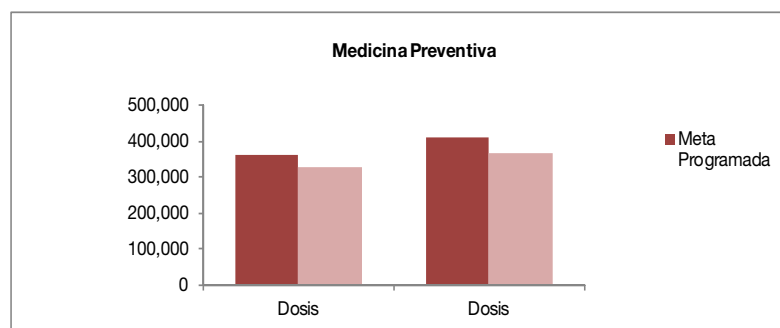
**020301010101 MEDICINA PREVENTIVA ISEM**

Con relación a los compromisos establecidos en el rubro de cobertura de vacunación en menores de cinco a nueve años, erradicar enfermedades prevenibles por vacunación, entre otras infecciones, el ISEM aplicó 307 mil 258 vacunas a la población infantil de 5 a 9 años; 569 mil 141 a la población de 10 a 19 años, cifras equivalentes a un avance de 97 y 102 por ciento, respectivamente. (Anexo 50-51).

Asimismo, se aplicaron 326 mil 179 dosis de toxoide tetánico a mujeres embarazadas, lo que representó un cumplimiento de 90 por ciento, mientras que a mujeres en edad fértil se les aplicaron 364 mil 340 dosis o 89 por ciento respecto de las metas programadas. En tanto que a los hombres de 20 a 49 años se les aplicó 283 mil 312 o 75 por ciento. (Anexo 52-54).

En este mismo orden de información, se aplicaron 978 mil 690 dosis a la población en riesgo de 20 a 49 años, lo que equivale a un cumplimiento de 107 por ciento, resultados que reflejan una mejoría respecto de los resultados del año previo, derivado de los esfuerzos comprometidos en este ejercicio, no obstante, las medidas de austeridad durante el ejercicio 2018. (Anexo 55)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	<b>MEDICINA PREVENTIVA</b>				
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años.	Dosis	315,821	307,258	-8563
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH).	Dosis	558,849	569,141	10292
	Aplicar Dosis del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas.	Dosis	363,225	326,179	-37046
	Aplicar Dosis del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil.	Dosis	411,031	364,340	-46691
	Aplicar Dosis del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años.	Dosis	375,882	283,312	-92570
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años.	Dosis	917,107	978,690	61583

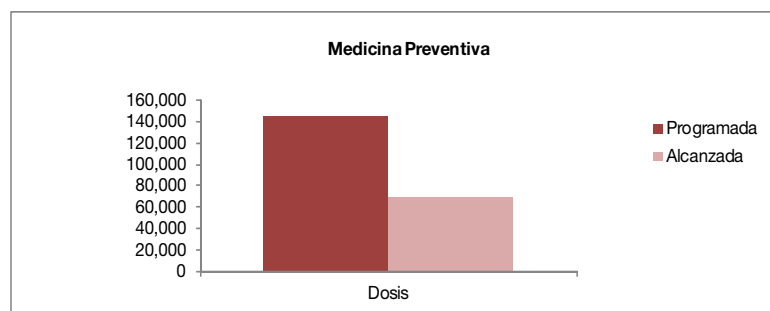


### ISSEMyM

El Programa de Vacunación Universal es una de las acciones con alto impacto epidemiológico, toda vez que ayuda a prevenir enfermedades infecto contagiosas, con el propósito de mantenerlas erradicadas; es por ello que las unidades médicas del Instituto que cuentan con red de frío, realizaron acciones de aplicación de biológicos en fases permanentes e intensivas como las Semanas Nacionales de Salud, con la finalidad de reducir en lo posible el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación.

En este sentido, durante al año 2018, el ISSEMyM llevó a cabo la aplicación de 69 mil 386 dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años de las 144 mil 743 programadas, teniendo un cumplimiento del 47.9 por ciento con respecto de lo programado. Cabe hacer mención que el ISSEMyM, estableció acuerdos con el Consejo Estatal de Vacunación y diferentes instituciones de salud, para brindar un mejor servicio a sus derechohabientes; así mismo se continúan las acciones de promoción y con las gestiones necesarias para la adquisición de biológicos para este grupo de edad. (Anexo 56)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	<b>MEDICINA PREVENTIVA</b>				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	144,743	69,386	-75,357



### 020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARÍA DE SALUD

A fin de interpretar información sobre las enfermedades y el perfil epidemiológico en el Estado de México, así como proponer proyectos, estrategias y lineamientos para la formulación, ejecución y evaluación de las acciones y programas de salud pública; el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), dio cumplimiento a las metas establecidas durante el periodo que se informa, realizando el monitoreo y análisis de información epidemiológica de carácter Estatal, Nacional e Internacional, para la elaboración de 242 comunicados que se remitieron al C. Secretario de Salud, integrantes del Consejo de Salud del Estado de México y demás servidores públicos de alto mando



relacionados con el Sector, a fin de documentar y en su caso, sustentar la toma de decisiones diarias en materia sanitaria.

Adicionalmente, se elaboraron documentos técnicos a fin de constituirse en propuestas de política pública para temas específicos que durante el año 2018 resultaron de importancia Estatal, de los cuales de 240 comunicados programados se realizaron 242 abordando en general, temas inherentes a los riesgos y daños a la salud humana y su relación con discapacidad visual, equilibrio metabólico en jóvenes, práctica de cesáreas en México, riesgo de cáncer en sus diferentes tipos, prevalencia por grupo etario y género, la epidemia de diabetes y los determinantes en torno a este padecimiento, los trastornos mentales y de la salud mental (depresión, Alzheimer, demencia, adicciones, suicidios, violencia escolar y feminicida), a los que se incorporan los padecimientos relacionados con el uso del internet y acceso a redes sociales; las enfermedades transmisibles (ITS, Lepra, Sarampión, Tuberculosis, Hepatitis, Parotiditis, entre otras) y las no transmisibles (Lupus, Obesidad, Epilepsia, Glaucoma, Autismo, Hemofilia, Cefalea, Fibromialgia, Hipertensión, ELA, Osteoporosis, EPOC, etc.), además de las transmitidas por vector (Influenza, Paludismo) y las prevenibles por vacunación (Poliomielitis, VPH, DPT, Sarampión, Rabia); además del análisis de aspectos socio sanitarios susceptibles de constituirse en riesgo sanitario y daño a la salud de poblaciones vulnerables (lactancia materna, contaminación de alimentos, resistencia a antibióticos, vacunación y grupos antivacunas, trasplantes y donación de órganos, embarazo adolescente, tabaquismo, abasto y calidad del agua, higiene bucal, medicamentos genéticos, acceso a servicios de salud, negligencia médica, primera infancia, economía informal, suplementos alimenticios, alerta temprana, cuidados y cuidadores, accidentes, alertas por alimentos y medicamentos, discriminación, explotación sexual, etc.) y por supuesto las condiciones ambientales (bajas temperaturas, temporada de calor, lluvias e inundaciones, desastres naturales, aire tóxico, etc.) que se suscriben en el componente de Cambio Climático.

Se dio cumplimiento en la elaboración de 16 documentos de análisis y propuesta de política pública, correspondientes a 4 propuestas de proyectos en materia sanitaria que tienen por objeto, fortalecer los programas existentes, aportar procedimientos de mayor impacto en el análisis epidemiológico y generar mayores elementos de participación ciudadana.

La meta correspondiente a la realización de 16 documentos que abordan tanto la salud de los mexicanos en su expresión de panoramas epidemiológicos, así como los proyectos y documentos que pudieran coadyuvar a la identificación de políticas públicas, se cumplió en su totalidad a través de: Panorama epidemiológico de los Niños, Niñas y Adolescentes, en el Estado de México; Perfil epidemiológico de la tuberculosis en internos de centros preventivos y de Readaptación Social del Estado de México; Perfil epidemiológico de la EPOC y Panorama Epidemiológico de la Enfermedad Febril Exantemática (EFE).

Los proyectos planteados durante el año 2018 se refirieron a: Propuesta para el análisis epidemiológico de Información en salud de niñas, niños y adolescentes del Estado de México; Propuesta de protocolo de actuación en materia de atención médica, para hombres privados de su libertad en el Estado de México; Metodología para el análisis epidemiológico de los padecimientos relacionados con la contaminación atmosférica; e Inteligencia Epidemiológica para la vigilancia semanal de nuevos casos; mismos que, salvo el correspondiente a Centros Preventivos, se encuentran ya en operación a través de diversas instancias como son los Comités Técnicos y el propio CEVECE.

El fortalecimiento de temas materia de Salud Pública, se expresó en documentos técnicos relativos a: Participación de la Secretaría de Salud en el Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes; Derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de México; Estado de Salud de hombres privados de su libertad, en el Estado de México; Control Sanitario de los centros preventivos y de readaptación Social en el Estado de México; Acciones de control sanitario para establecimientos, en el marco del PEACC 2018-2022; Esquematización geomática de los daños a la salud en el Estado de México; Marco Normativo para la notificación de Enfermedades sujetas a Vigilancia Epidemiológica, y Responsabilidad legal de los prestadores de servicios de atención médica, derivada de la notificación de enfermedades sujetas a Vigilancia Epidemiológica.

La meta relativa al Monitoreo Trimestral del Desempeño de Unidades Aplicativas, para la cual se comprometió la emisión de 4 reportes, se cumplió a través de la revisión de los boletines emitidos por la Secretaría de Salud Federal para el Programa denominado “Caminando a la Excelencia”, cuyo resultado permitió identificar la calificación conseguida por el Estado de México en el contexto nacional respecto de su desempeño en la ejecución de los programas de salud. En el año 2018, los boletines disponibles permitieron la generación de los reportes correspondientes a: Blindaje Epidemiológico del Estado de México hasta el 2do trimestre 2017; Análisis de los componentes del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE); Blindaje Epidemiológico del Estado de México hasta el 1er trimestre 2018; Análisis de los componentes de Caminando a la Excelencia 2017; y Blindaje Epidemiológico del Estado de México hasta el 3er trimestre 2018. De este último se puede concluir que el Índice de Desempeño Nacional fue de 47.2 considerándose como un desempeño PRECARIO aplicable a todas las entidades. El Estado de México obtuvo un desempeño de 48.3 en el tercer trimestre del 2018, con 1.1 más que el índice de desempeño del promedio nacional, lo que nos ubicó en el lugar 19 en el contexto nacional. De los 4 componentes que integran el SINAVE, el mejor calificado fue el de la vigilancia convencional con un desempeño de 95, el peor desempeño fue para la vigilancia de enfermedades transmisible con 35.9. Con respecto al 2017, el Estado de México disminuyó en 35.5 puntos ya que de un índice de 83.8 pasó a 48.3 aunque a nivel nacional se marcó una disminución de 39.9 puntos.

A través de la publicación de 4 revistas “CEVECE Cerca de ti” y 2 de “Inteligencia Epidemiológica”, el CEVECE da cumplimiento a la difusión de temas de salud con enfoque epidemiológico, tanto para población en general como para profesionales de la salud. Las correspondientes a CEVECE Cerca de ti, en sus ediciones trimestrales del año 2018 abordaron, por la trascendencia que suponen para el mundo y la vida en el planeta, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) iniciando con el tema básico: Salud, Biodiversidad y Cambio Climático; para continuar con la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Primera Parte; Objetivos de Desarrollo Sostenible, Segunda Parte y concluir con las metas del específico en materia de Salud: ODS 3 Salud y Bienestar.

Para las revistas “Inteligencia Epidemiológica”, de emisión semestral, fue necesario que su primer número se abocara a la generación de artículos de revisión que fortalecen la identificación en salud, de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de modo que su contexto se ubica en los beneficios, riesgos y daños que la salud de la población puede presentar en torno a cada uno de los 13 ODS; por ello fueron elaborados por los integrantes del Comité Editorial del propio CEVECE. El segundo número de IE se vio fortalecido con la participación del Secretario de Salud del Estado de México, Dr. Gabriel J. O’Shea Cuevas y su grupo de investigadores del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y Secretaría de Salud, aportando el tema de la Mortalidad Fetal en un estudio exploratorio. La colaboración externa proveniente de la Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma del Estado de México y de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), aportó temas relacionados con: Complicaciones Vasculares, Masa magra y masa grasa, Uso de Redes Sociales, Lecto-Escritura en Adultos Mayores, así como Interrelaciones Ecológicas y Los murciélagos como reservorio de virus reemergentes; cumpliendo con ello la edición de las 2 revistas semestrales.

## **ISEM**

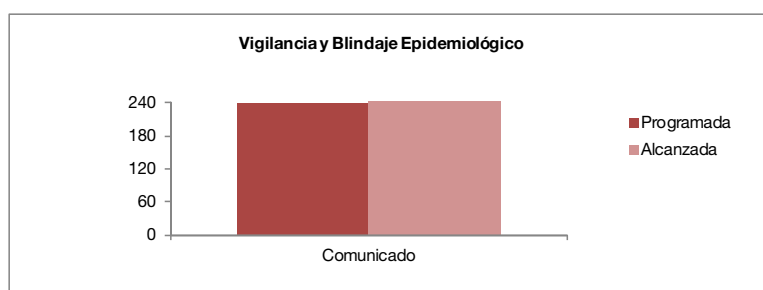
La vigilancia epidemiológica recolecta información sobre los diversos eventos de interés médico epidemiológico, analiza la información y genera un panorama sólido para iniciar, profundizar o rectificar acciones de prevención y control. Con este proyecto se inculca en la población usuaria de los servicios médicos del Instituto, el fomento de la corresponsabilidad del auto cuidado de la salud, la prevención médica, así como la vigilancia y control sanitario, a efecto de mejorar las acciones de vigilancia epidemiológica, por lo que se dio seguimiento a las metas comprometidas de generación de boletines epidemiológicos, visitas a áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, así como la toma de muestra de monitoreo de enfermedades diarreicas agudas (EDAS).

En el caso de la primera, la vigilancia epidemiológica es el proceso para la obtención de información confiable, sobre las condiciones de salud de la población, se alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la meta ya que se generaron los 52 boletines epidemiológicos programados; mismo resultado se obtuvo en la meta de visitas a refugios temporales y albergues al cumplimentar las 426 visitas programadas, con relación a la toma de muestras de EDAS, se realizaron 4 mil 755 muestras de las 6 mil 348 previstas originalmente, cifra equivalente a 75 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	<b>VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO</b>				
	Generar el Boletín Epidemiológico.	Boletín	52	52	0
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres.	Visita	426	426	0
	Toma de muestra de monitoreo de EDAS.	Muestra	6,348	4,755	-1593
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	242	2
	Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas	Proyecto	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas	Reporte	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Documento	6	6	0



**020301010103 RIESGO SANITARIO ISEM**

Con la responsabilidad de proteger a la población contra riesgos sanitarios, químicos, físicos o biológicos, se realizaron visitas, muestreos, reportes, cursos y asesorías para evitar daños a la salud, abatir o controlar dichos riesgos y promover la corresponsabilidad de la ciudadanía.

En el rubro de verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos, se realizaron 21 mil 150 visitas de las 20 mil 82 programadas, con un cumplimiento de 105 por ciento.

Con relación al muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se tomaron 15 mil 804 muestras de las 18 mil 061 programadas, alcanzando un cumplimiento de 87.5 por ciento, derivado de que el Laboratorio Estatal trabaja con fechas establecidas para la recepción de las muestras por municipio, sí existe retraso por parte de los municipios en sus respectivas entregas, éstas no son recuperables.

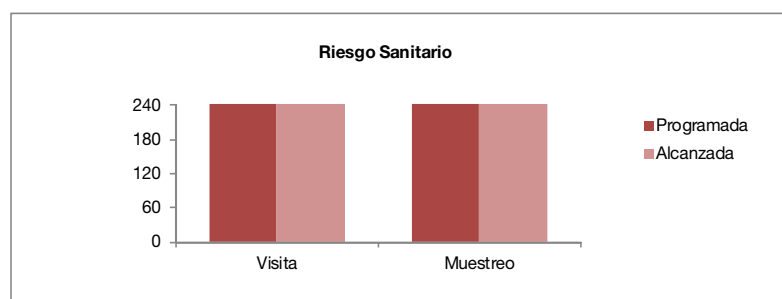
En la determinación del nivel de cloro residual en puntos de monitoreo establecidos, se logró realizar 116 mil 564 muestreos en fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, de una meta de 115 mil 908 muestreos programados, con un desempeño de 100 por ciento.

En lo que respecta a la detección de publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal se programaron 4 mil 350 reportes, de los cuales se realizaron 4 mil 572 o 105 por ciento de cumplimiento.

Realizar acciones de capacitación forma a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria, se programaron 154 cursos y se proporcionaron 171, lo que significó un cumplimiento de 111 por ciento.

En la realización de actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población se programaron 14 mil 267 asesorías, de las cuales se realizaron 13 mil 876, es decir, significó un desempeño de 97 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	<b>RIESGO SANITARIO</b>				
	Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y servicios productos.	Visita	20,082	21,150	1068
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano.	Muestreo	18,061	15,804	-2257
	Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos (fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias).	Monitoreo	115,908	116,564	656
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal.	Reporte	4,350	4,572	222
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria.	Curso	154	171	17
Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población.	Asesoría	14,267	13,876	-391	



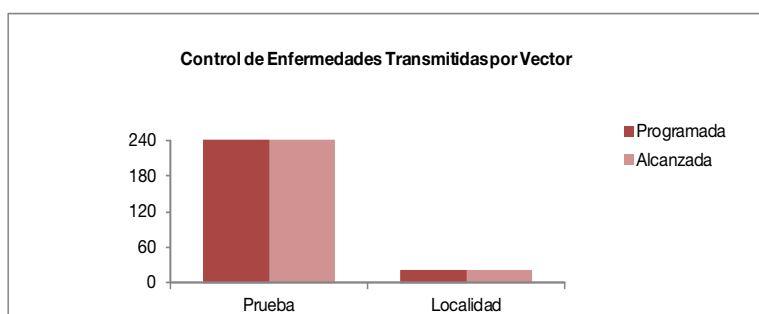
#### 020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

Este proyecto integra tres metas, las cuales orientan su quehacer en la realización de pruebas para detectar casos sospechosos de paludismo, control del vector de dengue, zika y chikungunya en localidades en riesgo, y la atención de pacientes con picadura de alacrán.

En la detección de casos sospechosos de paludismo se programó un meta de 17 mil 574 pruebas de las cuales se efectuaron 16 mil 896, es decir, un cumplimiento de 96 por ciento, en tanto que su indicador no reportó casos de paludismo durante el ejercicio; en el caso del control del vector transmisor del dengue, zika y chikungunya se logró atender 22 de las 22 localidades identificadas con riesgo o 100 por ciento; mientras que en la atención de pacientes con picadura de alacrán se programó atender a 13 mil 890 pacientes intoxicados por alacranismo, alcanzando un cumplimiento de 87 por ciento, cifra congruente con su respectivo indicador, el cual reportó un cumplimiento de 100 por ciento al atender a la totalidad de los pacientes intoxicados por alacranismo. (Anexo 57-58).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	<b>CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR</b>				
	Detectar casos sospechosos de paludismo.	Prueba	17,574	16,896	-678
	Controlar el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya en localidades de riesgo.	Localidad	22	22	0
	Atender casos por picadura de alacrán.	Paciente	13,890	12,144	-1746

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

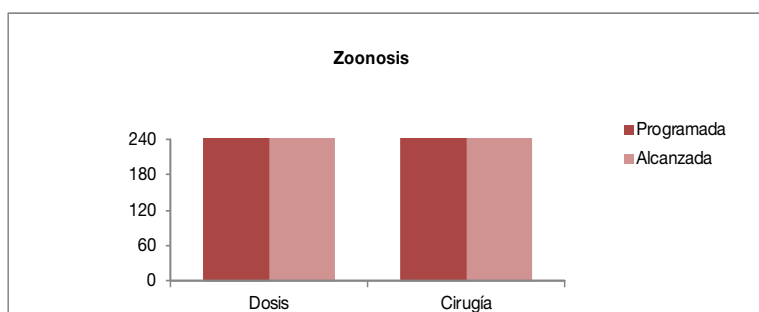


**020301010105 ZONOSIS ISEM**

El materia de vacunación antirrábica se programó aplicar un total de 3 millones 344 mil 270 dosis, alcanzando una meta de 3 millones 340 mil 751 de dosis aplicadas, lo que representó un 100 por ciento de la meta establecida. El indicador relacionado de Porcentaje de perros y gatos domiciliados vacunados presentó el mismo cumplimiento.

Por su parte, la meta de Realizar esterilizaciones a caninos y felinos, fue de 144 mil 692 cirugías y la meta alcanzada fue de 96 mil 729 cirugías, cifra equivalente 67 por ciento de cumplimiento, mientras que por su parte el indicador relacionado de Mortalidad por encefalitis rábica, tuvo un cumplimiento de 100 por ciento. (Anexo 59-60).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	<b>ZONOSIS</b>				
	Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados.	Dosis	3,340,751	3,344,270	3519
	Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados.	Cirugía	144,692	96,729	-47963



**020301010106 MICOBACTERIOSIS ISEM**

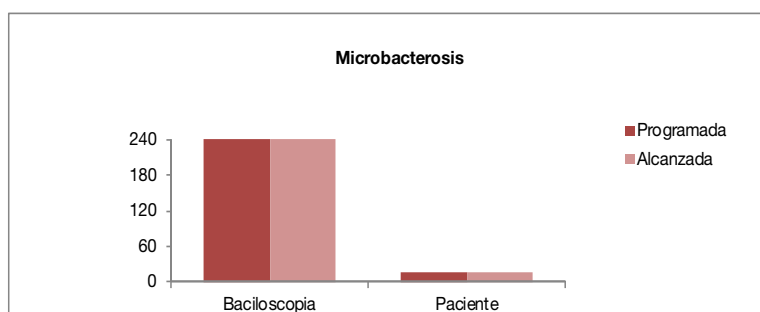
El diagnóstico de tuberculosis se realiza de manera coordinada a través de la red de laboratorios, entre el Instituto de Diagnóstico y Referencia Especializado (InDRE) y el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

En la meta de Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, se atendieron 14 mil 347 pacientes de los 15 mil 615 pacientes programados originalmente, lo originó un cumplimiento de 92 por ciento; en el tema de ingresar a tratamiento a casos de tuberculosis pulmonar, se alcanzó una meta de 101 por ciento al ingresar a tratamiento a 332 de 330 pacientes, en este mismo orden, se dio seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis con la realización de 1 mil 260 baciloscopias de las 1 mil 156 previstas, obteniendo

un desempeño de 109 por ciento, por último, en la meta de Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistentes, se atendieron a los 16 pacientes identificados, con un cumplimiento de 100 por ciento de la meta.

En tanto que los indicadores relacionados de Tasa de morbilidad por tuberculosis y Promedio de baciloscopías por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico, alcanzaron cumplimientos de 110 y 108 por ciento, respectivamente. (Anexo 61).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010106	<b>MICOBACTERIOSIS</b>				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar.	Paciente	15,615	14,347	-1268
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar.	Paciente	330	332	2
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis.	Baciloscopia	1,156	1,260	104
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente.	Paciente	16	16	0



### 020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD ISEM

Respecto de la meta de Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años), se obtuvo un cumplimiento de 104 por ciento, al capacitar a 66 mil 306 más de las programadas.

En la meta de Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida, registró un desempeño de 92 por ciento debido a que se atendieron 7 millones 563 mil 535 pacientes de las 8 millones 225 mil 403 estimadas originalmente.

Se realizaron 5 mil 722 Talleres de alimentación saludable de una meta de 5 mil 496, con un desempeño de 104 por ciento. (Anexo 62).

En el tema de Orientación alimentaria se alcanzó un cumplimiento de 103 por ciento, al realizar 1 mil 978 sesiones de orientación más de las programadas. En la meta de Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante se logró impartir un total de 3 mil 675 talleres de los 3 mil 626 previstos (Anexo 63).

En la Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables, se previó una meta de 9 millones 028 mil 445 condones, de los cuales se proporcionaron 9 millones 518 mil 199, alcanzando un cumplimiento de 105 por ciento, resultado que se origina por la afluencia de la población en las semanas nacionales y jornadas de salud realizadas en la entidad. (Anexo 64).

La meta de Establecer procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, programó la atención de 4 mil 297 personas, obteniendo un alcance de 98 por ciento, equivalente a 4 mil 209 personas atendidas. Asimismo, en la meta de Desarrollar

en la población infantil competencias ciudadanas, el cumplimiento fue de 84 por ciento al atender a 55 mil 289 niños menos de la meta prevista, no obstante, se atendió la demanda presentada de capacitación en este grupo de la población, que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgo a su integridad física.

Respecto a la Capacitación de la población de 10 a 70 años sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales, se capacitaron 37 mil 443 personas de este grupo de la población, con un cumplimiento de 107 por ciento. (Anexo 65).

Por el lado de la Prevención para la salud mental, se obtuvo un desempeño de 99 por ciento de la meta prevista de impartir 16 mil 664 sesiones a la población de responsabilidad a través del personal de psicología en las jurisdicciones y del Centro Integral de Salud Mental (CISAME). (Anexo 66).

Formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos, alcanzó la cifra de 1 mil 122 grupos formados, cifra equivalente a un cumplimiento de 94 por ciento de la meta programada. (Anexo 77).

Formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, alcanzó la cifra de 21 de 20 grupos formalizados, equivalente a un cumplimiento de 105 por ciento.

Por lo que se refiere los Talleres comunitarios de promoción de la salud se realizaron 273 mil 786 de los 270 mil 360 talleres previstos originalmente, lo que equivale a 101 por ciento. (Anexo 68).

Con relación a Capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal se previó atender a 8 mil 060 personas, logrando una meta de 8 mil 459 personas atendidas y un cumplimiento de 105 por ciento.

En la meta de Campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludable, se obtuvo un cumplimiento de 80 por ciento, derivado de la realización de 76 de las 95 campañas programadas, consecuencia de la veda electoral para las elecciones de este año.

Eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos, obtuvo un cumplimiento de 110 por ciento, consecuencia de la realización de 1 mil 883 eventos más de los 18 mil 432 originalmente propuestos.

En la meta de Feria de la salud para el migrante y sus familias, se realizaron al cierre del ejercicio 18 de las 19 ferias programadas, alcanzando un cumplimiento de 95 por ciento.

Respecto de la meta de municipios certificados como promotores de la salud, al cierre del ejercicio se certificaron 51 de los 42 municipios programados para certificación, lo que significó superar la meta en 21 puntos porcentuales.

En el rubro de Capacitación en materia de interculturalidad se obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

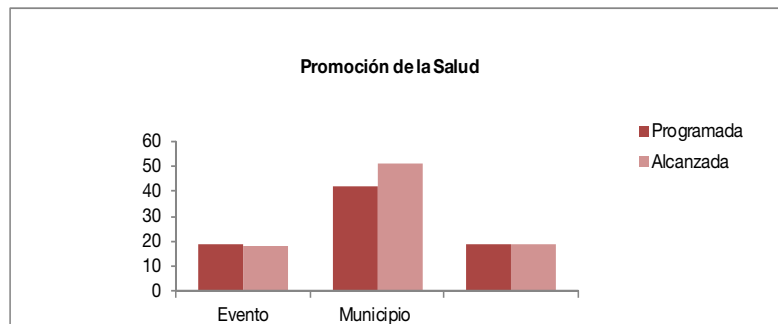
La meta de Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud, tuvo un cumplimiento de 90 por ciento al proporcionar 10 millones 830 mil 350 de las 12 millones 49 mil 273 consultas con dicha condición. Por su parte, el indicador relacionado con la meta anterior, denominado Porcentaje de consultas en que se presenta la Cartilla Nacional de Salud, alcanzó el mismo cumplimiento de 90 por ciento.

La meta capacitación en lactancia materna, tuvo un cumplimiento de 103 por ciento, con 5 mil 834 personas más capacitadas de las 210 mil 600 programadas. (Ficha 130-134)



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>				
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años).	Persona	1,521,517	1,587,823	66306
	Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida.	Paciente	8,225,403	7,563,535	-661868
	Talleres de alimentación saludable.	Taller	5,496	5,722	226
	Orientación alimentaria.	Sesión	72,096	74,074	1978
	Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante.	Taller	3,626	3,675	49
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros.).	Condón	9,028,445	9,518,199	489754
	Establecer procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa.	Persona	4,297	4,209	-88
	Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física.	Niño	343,770	288,481	-55289
	Capacitar a la población de 10 a 70 años sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales.	Persona	35,100	37,443	2343
	Prevención para la salud mental.	Sesión	16,664	16,614	-50
	Formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos.	Grupo	1,190	1,122	-68
	Formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Grupo	20	21	1
	Talleres comunitarios de promoción de la salud.	Taller	270,360	273,786	3426
	Capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal.	Persona	8,060	8,459	399
	Campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludable.	Campaña	95	76	-19
	Eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos.	Evento	18,432	20,315	1883
	Feria de la salud para el migrante y sus familias.	Evento	19	18	-1
	Municipios certificados como promotores de la salud	Municipio	42	51	9
	Capacitación de interculturalidad.	Evento	19	19	0
Consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud	Consulta	12,049,273	10,830,350	-1218923	
Capacitación en Lactancia Materna.	Persona	210,600	216,434	5834	

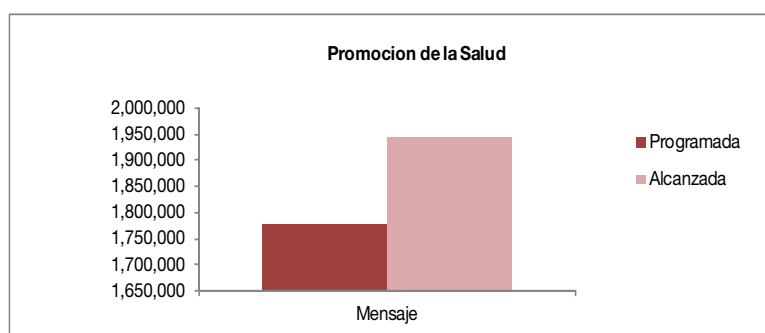


**ISSEMyM**

La promoción de la salud es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud", este concepto se pone en práctica usando enfoques participativos; por ello, el Instituto, para promover una cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realiza acciones preventivas de acuerdo a la edad, género y estado de vida de la población; asimismo, colabora de manera permanente e intensiva en actividades intersectoriales para el desarrollo de magnas ferias de salud.

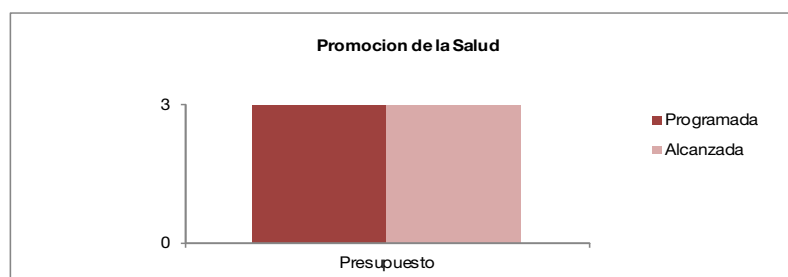
Durante el ejercicio fiscal 2018, el Instituto emitió un millón 945 mil 517 mensajes para la población derechohabiente en materia de prevención y autocuidado de la salud, alcanzándose un cumplimiento del 109.5 por ciento respecto de la meta programada; es importante destacar que, con estas acciones, el promedio de orientaciones brindadas en materia de salud por persona de la población de responsabilidad fue de 4.6. (Anexo 69)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>				
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	1,777,290	1,945,517	168,227

**REPS**

Para garantizar la cobertura de atención en salud a las familias y el Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a 27 intervenciones de Prevención y Promoción en Salud del Catálogo Universal de los Servicios de Salud (CAUSES), asimismo promover la mejor nutrición de la población beneficiaria del programa PROSPERA Programa de Inclusión Social, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, de igual manera fomentar y mejorar el auto cuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos, fueron destinados recursos a los servicios de salud con el objeto de garantizar la atención médica en un 100 por ciento a las familias beneficiarias del programa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>				
	Garantizar la cobertura de atención en salud a las familias beneficiarias prospera	Presupuesto	3	3	0



## 020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud a través del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA), en coordinación con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones (CECA) y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México (CAPA), tienen como objetivo sensibilizar a la población en general, principalmente a los adolescentes de 12 a 17 años, en temas prevención del consumo de alcohol, tabaco, y otras drogas.

Como parte de las estrategias que el IMCA ha realizado principalmente destacan, la coordinación de campañas preventivas en materia de adicciones, como son:

1. La XXIII Semana Nacional de Información "Compartiendo Esfuerzos", la cual tuvo por objeto sensibilizar a la población, principalmente a jóvenes, sobre los daños a la salud por el abuso de alcohol.
2. 31 de Mayo, Día Mundial Sin Tabaco, el propósito de esta campaña es alertar a la población de los daños que provoca el consumo de tabaco. En el año 2018, se entregaron 866 reconocimientos a Instituciones Públicas y Privadas.
3. El Día Internacional Contra la Lucha y el Uso indebido del Tráfico Ilícito de Drogas, conmemorado el 26 de junio.
4. Campaña Navideña para la moderación del Consumo de bebidas alcohólicas, realizando diversas actividades preventivas.

En dichas campañas se realizaron pláticas, talleres, conferencias, montaje de stands, periódicos murales, entre otras.

Así mismo, es necesario generar alianzas a través de la celebración de convenios que permitan mejorar el modelo de atención mediante el otorgamiento de recursos financieros, humanos, de enseñanza, difusión, participación ciudadana, inclusión social, equidad de género, inclusión laboral entre otros, por lo que el Instituto realizó la celebración de los siguientes convenios de colaboración:

1. Convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA);
2. Convenio de transferencia de recursos presupuestarios federales, para realizar acciones en materia de prevención y tratamiento de las adicciones;
3. Convenio específico para impulsar acciones en materia de prevención y control de las adicciones;
4. Convenio de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM);
5. Convenio de colaboración Interinstitucional con el Instituto Universitario de la Salud de México S.C (UNSA);
6. Convenio de donación para la construcción de un Centro de Integración Juvenil en el Estado de México celebrado entre la Secretaría de Salud y Centros de Integración Juvenil Distrito Federal A.C.

## DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se llevaron a cabo 170 asesorías y seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 100.00 por ciento respecto a las 170 asesorías programadas para el ejercicio.

Adicionalmente se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o a personas en riesgo, a través de 300 asesorías a igual número de personas, lográndose el 100.00 por ciento en relación a las 300 programadas.

Por otra parte se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general mediante la entrega de 10 mil 600 folletos en beneficio de igual número de personas alcanzando el 100.00 por ciento respecto a lo programado.

De forma complementaria a lo anterior, se realizaron 15 talleres sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM a 334 personas lo que representó el 100.00 por ciento respecto al número de talleres programados.

Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM se brindaron 185 asesorías a un total de 3 mil 958 personas de 185 asesorías programadas, con lo cual se alcanzó un cumplimiento del 100.00 por ciento con respecto a la meta anual programada.

Asimismo, se coordinó y participó en la realización de 11 jornadas informando a mil 460 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM en escuelas e instituciones públicas y privadas, logrando un cumplimiento del 100.00 por ciento con respecto a las 11 jornadas programadas para el ejercicio.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación y actualización al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, de los 12 programados en el año, alcanzándose un cumplimiento del 100.00 por ciento.

Se otorgaron 40 asesorías a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM para que sus áreas fueran reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 100.00 por ciento de las 40 asesorías programadas.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 15 talleres, lo que representa un cumplimiento del 100.00 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al celebrar 15 de los talleres programados, logrando con esto el 100.00 por ciento de la meta.

Se tenía programado con el indicador porcentaje de atención con acciones para prevenir adicciones, atender a 14 mil 140 personas con acciones, respecto al millón 62 mil 310 personas detectadas que consumen drogas, logrando 1.33 por ciento de cobertura, con lo cual se logró que el indicador cierre con un cumplimiento del 100 por ciento.

El indicador porcentaje de población atendida con pláticas en temas de adicciones, se programó que de un millón 62 mil 310 personas que consumen drogas en el Estado de México se atendería con pláticas a 3 mil 728 personas sobre consumo de drogas es decir el 0.35 por ciento de lo cual se brindó atención a 4 mil 58 personas quedando 0.38 por ciento por lo que el resultado del indicador es del 108.85 por ciento.

Adicionalmente, el indicador porcentaje de atención con asesorías a familiares y usuarios en riesgo de consumo de drogas refleja que se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o a personas en riesgo, a través de 300 asesorías a igual número de personas, lográndose el 100 por ciento de la meta.

Como parte complementaria a este proyecto se impulsó la capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida), para lo cual se impartieron 12 cursos respecto a los programados, con lo cual se alcanza un cumplimiento del 100.00 por ciento a la meta anual programada.

Finalmente con el fin de fortalecer este periodo se organizó y coordinó un Congreso Estatal de Prevención de las Adicciones para prevenir el uso y abuso de sustancias psicotrópicas, con lo cual se alcanza un cumplimiento del 100.00 por ciento a la meta anual programada. (Anexo 70)

## **ISEM**

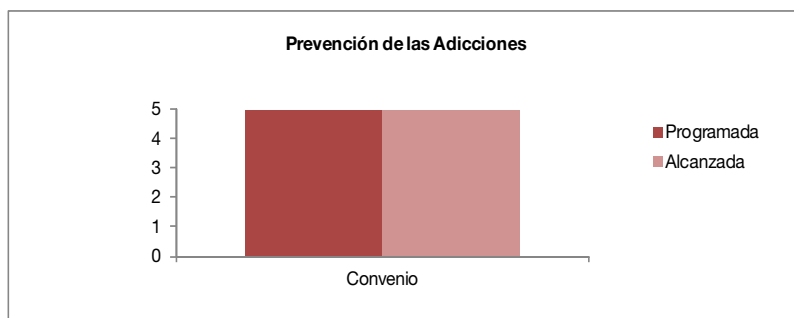
El consumo de sustancias psicoactivas es considerado un problema de salud pública debido al daño físico y mental que provoca, así como por las consecuencias socioeconómicas que genera en el ámbito familiar, laboral y de la comunidad en que se presenta. En este marco, la prevención de adicciones es una tarea de suma importancia y un reto debido al número y variedad de sustancias y los efectos que genera en los individuos, por lo que el Instituto de Salud trabaja en dos aspectos principalmente: Realizar sesiones educativas y Detectar el consumo de sustancias adictivas.

Respecto a la primera, se realizaron 57 mil 927 sesiones educativas para la prevención de las adicciones, 4 mil 698 sesiones más a las programadas, alcanzando un cumplimiento de 108 por ciento, asimismo, el indicador asociado denominado Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones, registró un cumplimiento de 100 por ciento, derivado de otorgar 57 mil 927 sesiones educativas.

En cuanto a la detección de consumo de sustancias adictivas, la meta alcanzada fue de 2 millones 7 mil 908 personas atendidas en la detección de un total programado de 2 millones 060 mil 065 personas, obteniendo un desempeño de 97 por ciento. (Anexo 71).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	<b>PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES</b>				
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones.	Sesión	53,229	57,927	4698
	Detectar el consumo de sustancias adictivas.	Persona	2,060,065	2,007,908	-52157
	Asesorar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Asesoría	170	170	0
	Asesorar a usuarios de sustancias psicoactivas, familiares o a personas en riesgo	Asesoría	300	300	0
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Folleto	10,600	10,600	0
	Realizar talleres sobre prevención de las adicciones con personal del DIFEM	Taller	15	15	0
	Impartir pláticas sobre prevención de adicciones, con personal del DIFEM	Asesoría	185	185	0
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas y privadas	Jornada	11	11	0
	Capacitar y actualizar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	12	0
	Asesorar al personal operativo de los SMDIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	40	40	0
	Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Taller	15	15	0
	Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Taller	15	15	0
	Capacitar al personal operativo de los SMDIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida")	Curso	12	12	0
	Organizar y coordinar el Congreso Estatal de Prevención de las Adicciones para prevenir el uso y abuso de sustancias psicotrópicas	Congreso	1	1	0
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	5	5	0
	Convenio de donación para la construcción de un Centro de Integración Juvenil en el Estado de México que celebran por una parte la Secretaría de Salud y por otra parte Centros de Integración Juvenil Distrito Federal A.C.	Convenio	1	1	0

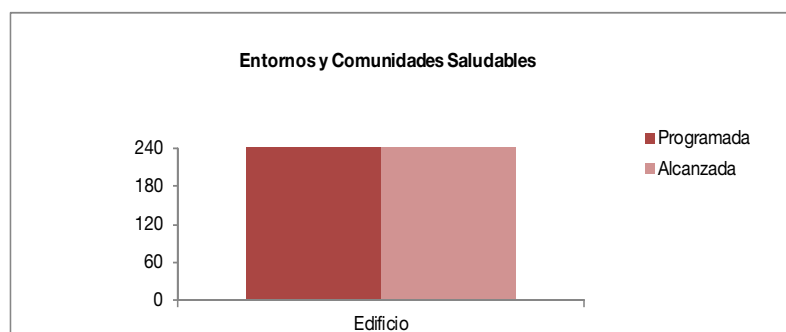


**020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES ISEM**

Con la finalidad de que los entornos y comunidades de los municipios del estado de México sean higiénicos y seguros, se llevan a cabo diversas acciones de protección, promoción y prevención para el mejoramiento

y conservación de la salud de la población del estado. Este compromiso se atiende a través de las acciones de Certificar entornos y comunidades saludables y Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco. En cuanto a Certificar entornos y comunidades, se estableció una meta de 111 comunidades a certificar, alcanzando una meta de 110 comunidades certificadas y un cumplimiento de 99 por ciento, en tanto que para la meta de Reconocer espacios libres de humo, se tuvo un cumplimiento de 100 por ciento al avalar los 250 espacios previstos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	<b>ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES</b>				
	Certificar entornos y comunidades saludables.	Comunidad	111	110	-1
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco.	Edificio	250	250	0



#### 020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISEM

El proyecto considera tres metas con los siguientes resultados:

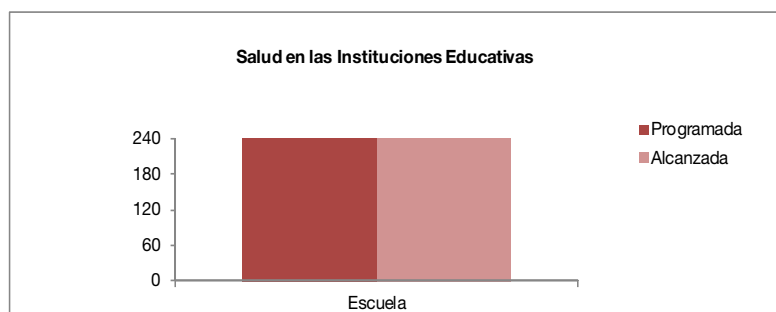
Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable), con una meta alcanzada de 118 mil 176 alumnos con detección gruesa aplicada, logró un cumplimiento de 104 por ciento. Por su parte, la meta de Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable), registró un cumplimiento de 99 por ciento de la meta realizar 75 mil 960 detecciones finas a los alumnos.

En este orden, para el caso de Certificar escuelas saludables, se obtuvo un desempeño de 98 por ciento, al lograr certificar durante el ejercicio a un total de 499 de 511 escuelas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010204	<b>SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>				
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable).	Alumno	113,124	118,176	5052
	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable).	Alumno	75,960	75,070	-890
	Certificar escuelas saludables.	Escuela	511	499	-12



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 12 mil 505 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, alcanzándose solamente un cumplimiento del 55.58 por ciento de las 22 mil 500 consultas programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Asimismo, se gestionó la capacitación para 280 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 talleres con respecto a los 6 programados en el año, alcanzando un cumplimiento del 100.00 de la meta anual programada.

Adicionalmente se llevaron a cabo 310 jornadas médico asistenciales a población vulnerable, donde se brinda consulta odontológica, médica gratuita y revisiones optométricas para adquisición de lentes a bajo costo, lo que permitió beneficiar a 12 mil 673 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 110.71 por ciento con respecto a las 280 programadas, el cumplimiento a esta meta se debió a que en el primer, tercer y cuarto trimestre se atendió la demanda de la población por lo que se llevaron a cabo más jornadas a las ya programadas.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión optométrica a través de las Jornadas médico asistenciales donde se brindaron 996 exámenes lo que representa un cumplimiento del 38.46 por ciento con respecto a los 2 mil 590 programados en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Por otro lado se beneficiaron a 333 personas con acciones para el otorgamiento de lentes oftalmológicos alcanzando únicamente un cumplimiento del 16.99 por ciento con respecto a las mil 960 programadas en el año, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con el fin de fortalecer este proyecto el Organismo ofrece la expedición de certificados médicos a población abierta programando para este año 500 certificados a personas logrando con ello un 100.00 por ciento de la meta programada.

Asimismo, con recurso del ramo 33 y gasto corriente para mejorar la capacidad visual de niñas, niños adolescentes en el Estado de México se coordinó el otorgamiento de anteojos graduados a niñas niños y adolescentes de escuelas públicas, primaria y secundaria por lo que se benefició a 25 mil 199 menores, de

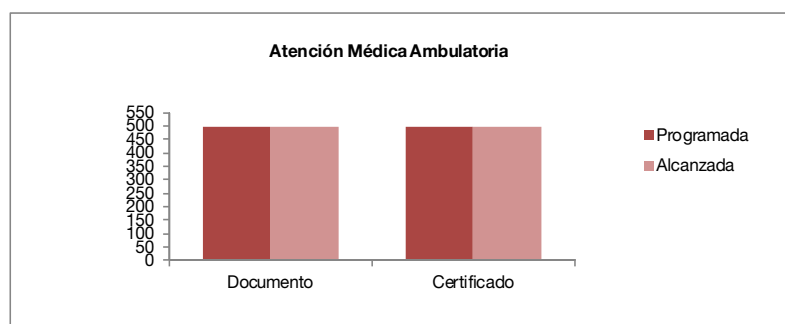
los 25 mil programados, obteniendo el 100.80 por ciento de la meta programada, derivado de que se presentaron mayor incidencia de alteraciones visuales.

Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100.00 por ciento de las 66 supervisiones programadas en el año.

En el periodo se realizaron 48 supervisiones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM de las 50 programadas en el año, lo que representa un cumplimiento del 96.00 por ciento, derivado de la actualización y capacitación de los docentes en estas instituciones no se llevaron a cabo las supervisiones programadas.

Finalmente con recurso de ramo 33 y gasto corriente se coordinaron 147 mil 753 exámenes de revisión optométrica para el otorgamiento de lentes graduados a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas primaria y secundaria, de los 147 mil 753 que se tenían programados cumpliendo con esto el 100.00 por ciento de la meta programada. (Anexo 72)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	<b>ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA</b>				
	Otorgar consulta médica DIFEM a través en unidad móvil a población abierta	Consulta	22,500	12,505	-9,995
	Gestionar la capacitación para brigadistas comunitarios APCE	Taller	6	6	0
	Realizar jornadas Médico Asistenciales a población vulnerable	Jornada	280	310	30
	Coordinar la revisión optométrica a través de las Jornadas médico asistenciales	Examen	2,590	996	-1,594
	Coordinar las acciones para el otorgamiento de Lentes oftalmológicos	Beneficiario	1,960	333	-1,627
	Coordinar y organizar la referencia de pacientes que requieren el segundo nivel de atención	Documento	500	500	0
	Expedición de certificados médicos a población abierta	Certificado	500	500	0
	Coordinar el otorgamiento de anteojos graduados a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas, primaria y secundaria	Beneficiario	25,000	25,199	199
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	0
	Supervisar el área medica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Supervisión	50	48	-2
	Coordinar las acciones y revisión optométrica para el otorgamiento de lentes graduados a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas primaria y secundaria	Examen	147,753	147,753	0



## ISEM

La meta de Otorgar consulta externa general alcanzó un cumplimiento de 85 por ciento, derivado del otorgamiento de 7 millones 789 mil 72 consultas de los 9 millones 177 mil 389, cifra equivalente a la demanda del servicio presentada durante el ejercicio, obteniendo el 85 por ciento.

Respecto de la meta de Ingresar a control de obesidad los casos nuevos, se registró un cumplimiento de 40 por ciento, derivado de una disminución en el número de identificación de casos, que se realiza a través de la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo en las jurisdicciones sanitarias, debido a una falta de cultura del autocuidado.

La meta de Casos en tratamiento de obesidad, presentó un cumplimiento de 86 por ciento, al canalizar a tratamiento a 32 mil 503 pacientes con obesidad de los 37 mil 700 programados originalmente, debido a la limitación de los medicamentos en las unidades médicas por causas de racionalidad del gasto. (Anexo 73-74).

Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos, registró un desempeño del 41 por ciento, al ingresar a 8 mil 686 pacientes a tratamiento de los 20 mil 939 previstos, consecuencia de una menor asistencia de los mismos a las unidades médicas del Instituto, causada por la baja disposición de medicamentos en las jurisdicciones sanitarias. (Anexo 75).

En la meta de Casos en el tratamiento de diabetes mellitus, se programó atender a 84 mil 493 pacientes, de los cuales se atendieron 63 mil 495 o 75 por ciento de la meta, derivado una menor asistencia de los mismos a las unidades médicas del Instituto, causada por la baja disposición de medicamentos en las jurisdicciones sanitarias. (Anexo 76).

De la meta de Ingresar a control de hipertensión arterial de casos nuevos, se cumplió la meta en 34 por ciento, debido a que durante el ejercicio se presentaron diversos problemas técnicos en las plataformas de información del Sistema Nominal de Información en Crónicas (SIC) y Sistema de Información en Salud (SIS), que provocan un subregistro de los casos nuevos. En el renglón de Casos en tratamiento de hipertensión arterial, se programó atender 81 mil 415 pacientes de los cuales solo se logró atender 65 mil 766, con un cumplimiento del 81 por ciento, debido a la baja disposición de medicamentos en las jurisdicciones sanitarias. (Anexo 77-78).

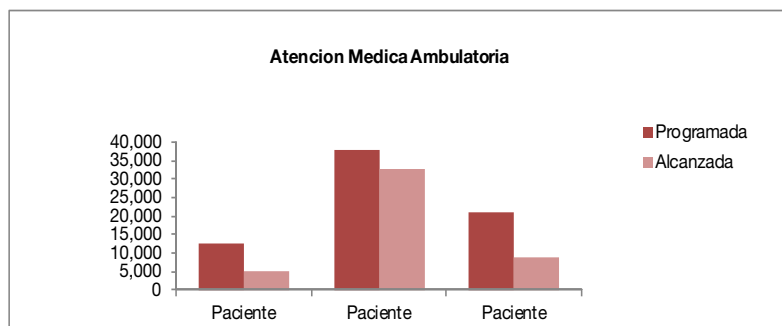
Otorgar consulta externa especializada obtuvo un desempeño de 81 por ciento, al otorgar un millón 176 mil 699 consultas de un millón 451 mil 791 consultas programadas, derivado de que permanecen fuera de operación diversos hospitales, así como por problemas técnicos en la plataforma piloto del SINBA, lo que provoca subregistro y retraso en la obtención de datos y cifras registrados en su oportunidad.

En el tema de Consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal, se alcanzó un cumplimiento de 97 por ciento al proporcionar 6 mil 800 consultas, de las 6 mil 972 programadas originalmente.

En el rubro de Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas, se cumplió la meta al 100 por ciento al terminar la remodelación del Centro de Salud de Santiago Chimalpa, en el municipio de Chiautla. En materia de Equipar unidades médicas, se obtuvo un resultado de 81 por ciento de la meta, al lograr equipar a 57 unidades médicas de las 70 programadas originalmente, debido a las restricciones presupuestarias para la adquisición de bienes, priorizando estos recursos a las unidades que se encuentran consideradas dentro del Programa de Acreditación y Reacreditación 2018. En cuanto al indicador Promedio diario de consultas generales por consultorio de primer nivel de atención (ISEM), asociado a este proyecto, muestra un cumplimiento de 72.12 por ciento, debido a que aún varias unidades médicas no están en servicio como consecuencia de los sismos de septiembre de 2017.

Asimismo, se tienen relacionados los indicadores Esperanza de vida (AM) con un cumplimiento de 100 por ciento y Mortalidad de General en el Estado de México, que presentó una variación de menos 21.7 por ciento respecto de la tasa registrada en el ejercicio 2017.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010101	<b>ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA</b>				
	Otorgar consulta externa general.	Consulta	9,177,389	7,789,072	-1388317
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos.	Paciente	12,661	5,090	-7571
	Casos en tratamiento de obesidad.	Paciente	37,700	32,503	-5197
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos.	Paciente	20,939	8,686	-12253
	Casos en tratamiento de diabetes mellitus.	Paciente	84,493	63,495	-20998
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos.	Paciente	23,007	7,736	-15271
	Casos en tratamiento de hipertensión arterial.	Paciente	81,415	65,766	-15649
	Otorgar consulta externa especializada.	Consulta	1,451,791	1,176,699	-275092
	Consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal.	Consulta	6,972	6,800	-172
	Equipar unidades médicas.	Unidad Médica	70	57	-13
Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas.	Unidad Médica	1	1	0	



## ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con una red servicios, que integra 112 unidades médicas para la atención, distribuidas en seis regiones geográficas: Toluca, Naucalpan, Ecatepec, Valle de Bravo, Atlacomulco y Tenancingo, lo que permite brindar servicios de salud integrales con enfoque familiar con el propósito de preservar y/o restaurar el estado de salud de los derechohabientes; es por ello que en el periodo que se informa, se otorgaron un millón 940 mil 807 consultas generales para la atención de la población derechohabiente, presentándose un cumplimiento del 97.6 por ciento respecto de la meta anual programada; en este sentido, las unidades médicas otorgaron en promedio 21 consultas por médico general en contacto directo con el paciente ambulatorio.

De la misma forma, se brindó atención médica específica a través de las unidades que cuentan con médicos especialistas; en este sentido, durante el año 2018, se otorgaron 964 mil 783 consultas de especialidad de acuerdo a la patología presentada por los derechohabientes que recibieron el servicio; lo que refleja un porcentaje de cumplimiento del 101.8 por ciento respecto de la meta programada para este periodo.

Por otra parte, una de las prioridades del Instituto es contar con una población derechohabiente más sana y mejor atendida, por ello, dentro de las acciones que realiza se encuentra el equipamiento de unidades médicas, a fin de fortalecer su infraestructura; al respecto, a través de procesos adquisitivos se llevó a cabo el equipamiento de tres unidades médicas, entregándose divanes y mesas Pasteur, lo que permitió tener un cumplimiento de la meta programada del 17.6 por ciento.

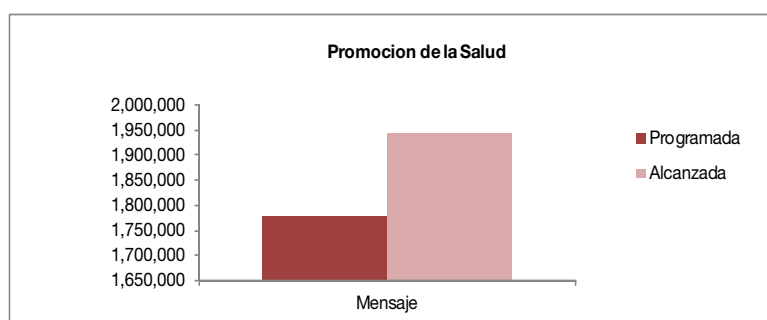
Por otro lado, el ISSEMyM busca reforzar los servicios de salud brindados a su población derechohabiente; en este sentido, se encuentra en proceso la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Hospital Regional y Clínica de Consulta Externa Nezahualcóyotl, se continúa con la Modernización del

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

inmueble para la Clínica de Consulta Atizapán de Zaragoza y la construcción de la Clínica de Consulta Externa B Tultitlán; se realiza el proyecto ejecutivo y se inicia la obra de la ampliación de servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización del Hospital Regional Valle de Chalco; continua la realización del proyecto ejecutivo para la reestructuración del Hospital Materno infantil; así mismo, los trabajos complementarios de la Clínica de Consulta Externa B Ecatepec Norte; la construcción del Archivo Clínico del Hospital Regional Tejupilco; la construcción del Área de Rehabilitación Segunda Etapa en la Ex Policlínica; se realizan la construcción de la barda perimetral y adecuación de rampa para minusválidos en la Clínica de Consulta Externa Villa Victoria; finalmente, la ampliación de consultorios, adecuación de oficinas, así como verificación y electrificación en la Clínica de Consulta Externa Naucalpan.

Adicionalmente se concluyeron los proyectos ejecutivos y se iniciaron los trabajos de construcción de la Unidad de diálisis peritoneal en el Centro Médico Ecatepec y la ampliación de los servicios de la Clínica de Consulta Externa Los Reyes La Paz. (Anexo 79)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>				
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	1,777,290	1,945,517	168,227



**020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM**

Brindar atención medica hospitalaria, registró un desempeño de 89 por ciento, consecuencia de alcanzar 236 mil 272 egresos hospitalarios de una meta de 265 mil 038, derivado de un menor número de ingresos a hospitalización.

En la meta de Brindar atención quirúrgica se alcanzó un cumplimiento de 80 por ciento, cifra equivalente a la realización de 102 mil 698 cirugías de 127 mil 922 programadas originalmente, consecuencia de que los hospitales José María Rodríguez, San Felipe del Progreso y Tecámac se encuentran en remodelación; H.G. Dr. Pedro López, en reorganización; HG Valle Ceylán se encuentra cerrado, adicionalmente tres hospitales que se encuentran en el piloto del sistema SINBA han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable.

Realizar procedimientos de diálisis peritoneal, estableció como meta realizar 26 mil 986 procedimientos de los cuales realizó 29 mil 042, lo que significó un cumplimiento de 108 por ciento, resultado que se explica por otorgar este servicio de manera ininterrumpida durante el ejercicio.

Realizar procedimientos de hemodiálisis, estableció como meta realizar 65 mil 276 procedimientos, de los cuales realizó 59 mil 740, lo que significó un desempeño de 91 por ciento.

Valoración paliativa, realizó un total de 11 mil 089 valoraciones a igual número de pacientes, lo que equivalió a un cumplimiento de 106 por ciento, respecto de la meta de 10 mil 428 pacientes.

Beneficiarios del programa de cirugía extramuros, que es una estrategia que consiste en realizar cirugías en beneficio de la población sin seguridad social, en el presente ejercicio se programó atender a 11 mil 900 beneficiario, de los cuales se logró atender a 12 mil 292, superando la meta en tres puntos porcentuales.

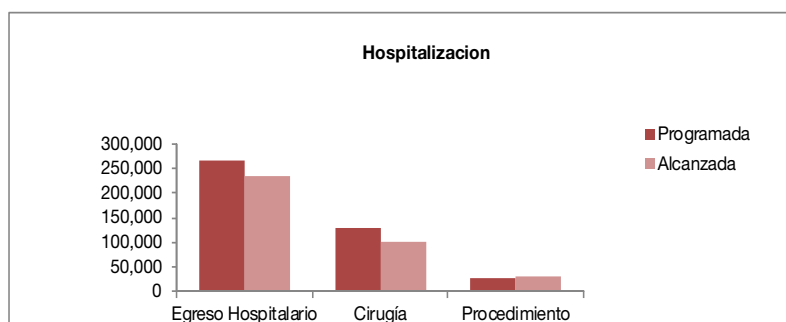
Con relación a la meta de Equipar unidades médicas, se equiparon 43 de las 50 unidades médicas previstas, es decir, se tuvo un cumplimiento de 86 por ciento, debido a la priorización de necesidades de acuerdo con el Programa de Acreditación y Reacreditación.

La meta Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, presentó un resultado satisfactorio, al superar la meta programada en 10 puntos porcentuales, consecuencia de la atención de 238 de los 216 previstos originalmente, como fue el caso de algunos de los heridos por la explosión del ducto de combustible en el vecino estado de Hidalgo.

Respecto de la meta de Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, se llevaron a cabo un total de 3 mil 57 procedimientos o 29 puntos porcentuales superior a la meta de 2 mil 376.

Los indicadores relacionados con este proyecto son: Promedio diario de consultas de especialidad por consultorio de especialidad (ISEM), el cual presentó un cumplimiento de 77 por ciento, equivalente a un promedio diario de 10.98 versus una meta promedio de 14.2, debido a que diversas unidades hospitalarias se encuentran fuera de servicio por diferentes razones, aunado a los problemas técnicos que dificultan la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable del sistema SINBA. Por su parte, el indicador Promedio de días de estancia por egreso en unidades de segundo nivel de atención, registró al cierre del ejercicio 3.28 días versus la meta de 3.0 días, 9.4 puntos porcentuales superior a la meta programada. En cuanto al indicador Promedio de egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad, presentó un cumplimiento de 90.96 por ciento al obtener 24.2 egresos por cada mil habitantes de responsabilidad, desde una meta de 26.99 egresos.

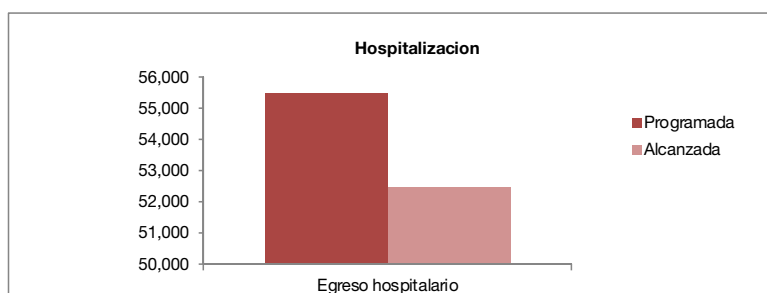
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	<b>HOSPITALIZACIÓN</b>				
	Brindar atención medica hospitalaria.	Egreso Hospitalario	265,038	236,272	-28766
	Brindar atención quirúrgica.	Cirugía	127,922	102,698	-25224
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal.	Procedimiento	26,986	29,042	2056
	Realizar procedimiento de hemodiálisis.	Procedimiento	65,276	59,740	-5536
	Realizar procedimiento de hemodinamia.	Procedimiento	12	0	-12
	Valoración paliativa.	Paciente	10,428	11,089	661
	Beneficiarios del programa de cirugía extramuros.	Beneficiario	11,900	12,292	392
	Equipar unidades médicas.	Unidad Médica	50	43	-7
	Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas.	Paciente	216	238	22
	Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica	Paciente	2,376	3,057	681



**ISSEMyM**

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, cuenta con unidades médicas, clasificadas en primero, segundo y tercer nivel de atención, a través de las cuales brinda atención hospitalaria a los pacientes, previa indicación del médico tratante, considerando el cuadro clínico presentado, a fin de establecer un diagnóstico y tratamiento oportuno que coadyuve en el restablecimiento de la salud del derechohabiente; durante el ejercicio fiscal 2018 se llevaron a cabo 52 mil 474 egresos hospitalarios, alcanzando un cumplimiento del 94.5 por ciento respecto a la meta anual estimada; los egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable, en este sentido, durante el periodo que se informa, se realizaron 47.3 egresos por cada 1,000 derechohabientes. (Anexo 80)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	<b>HOSPITALIZACIÓN</b>				
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso hospitalario	55,510	52,474	-3,036

**020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS ISEM**

En la meta de Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas, se estimó una atención a 29 mil 463 personas, alcanzando una meta de 75 por ciento, al atender a un total de 22 mil 222 personas.

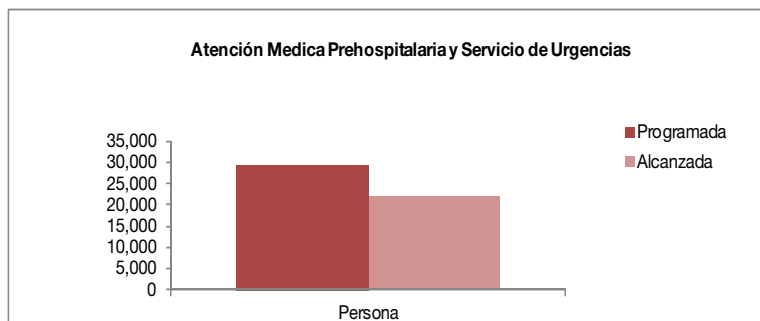
Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las unidades hospitalarias, registró un avance de 77 por ciento al atender a un millón 020 mil 755 eventos, de una meta de un millón 328 mil 326.

Mientras que la meta de Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, tuvo un cumplimiento de 65 por ciento, derivado de que los hospitales José María Rodríguez, San Felipe del Progreso y Tecámac se encuentran en remodelación; HG Dr. Pedro López, en reorganización; HG Valle Ceylán se encuentra cerrado, además, de que los tres hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable, en este sentido, es importante señalar que se atendió en su totalidad la demanda de los servicios presentados.

El indicador relacionado con este proyecto de Porcentaje de consultas de urgencias calificadas en el servicio de urgencias en hospitales, obtuvo un cumplimiento de 87.77 por ciento de la meta programada, al obtener un resultado de 26.33 por ciento respecto de la meta de 30 por ciento, debido al menor número de consultas calificadas (código rojo) en el servicio de urgencias de los hospitales del Instituto.



Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	<b>ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS</b>				
	Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas.	Persona	29,463	22,222	-7241
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres.	Evento	2,821	1,833	-988
	Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las unidades hospitalarias.	Consulta	1,328,326	1,020,755	-307571

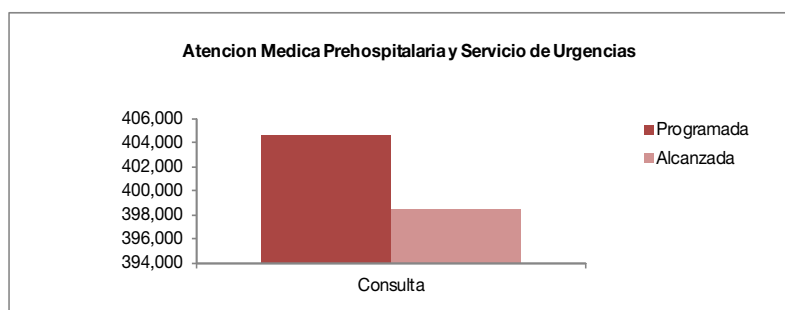


### ISSEMyM

El servicio de urgencias es fundamental para brindar atención médica inmediata. Algunas unidades médicas del Instituto tienen establecido el Programa de Selección de Pacientes de Urgencias (TRIAGE), éste permite priorizar la atención médica de acuerdo al padecimiento o lesión que presenta el paciente; en este sentido, las urgencias calificadas con código rojo son aquellas que pone en riesgo la vida, órgano o función de un paciente, por lo tanto, requieren de una atención médica inmediata.

Durante el ejercicio fiscal 2018 se brindaron 398 mil 385 consultas de urgencias, logrando un cumplimiento del 98.4 por ciento respecto de la meta programada para el periodo que se informa, de las cuales, las consultas clasificadas en código rojo representan el 0.7 por ciento del total anual programado, lo que significa que se otorgaron 2 mil 954 consultas para este rubro. Es importante señalar, que el Instituto lleva a cabo acciones que contribuyen a la concientización de la población derechohabiente para el uso adecuado de este servicio. (Anexo 81)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	<b>ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS</b>				
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	404,680	398,385	-6,295



## 020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO ISEM

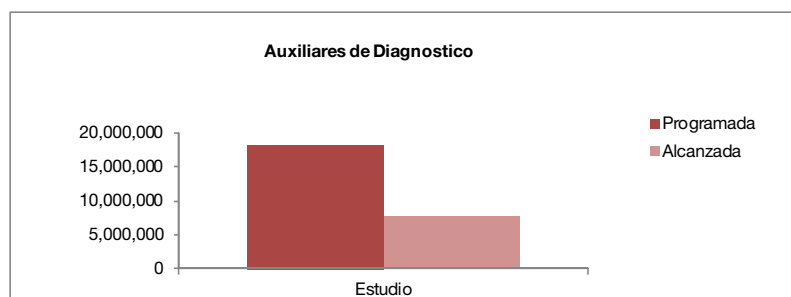
Este proyecto tiene tres metas, las cuales registraron los siguientes resultados: Estudios de laboratorio clínico para diagnóstico, realizó 7 millones 612 mil 575 estudios de los 18 millones 290 mil 70 previstos originalmente, alcanzando un cumplimiento de 42 por ciento, este resultado se origina en la baja disponibilidad de insumos necesarios para la realización de los mismos, dando prioridad a los estudios solicitados por los hospitales del Instituto.

Realizar estudios de gabinete y otros, obtuvo un cumplimiento de 86 por ciento de la meta al realizar 624 mil 663 estudios de los 725 mil 182 programados.

Por su parte, la meta de Realizar estudios especializados y de referencia, mostró un cumplimiento de 48 por ciento de la meta de 587 mil 627 estudios, debido a las causas antes descritas en la meta de Estudios de laboratorio clínico.

El indicador relacionado con este proyecto de Porcentaje de muestras de laboratorios adecuadas obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento de la meta, debido a que el total de los 7 millones 389 mil 857 muestras de laboratorio, cumplieron con los requisitos de envase, cantidad y envío en tiempo y forma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	<b>AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO</b>				
	Estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico.	Estudio	18,290,070	7,612,575	-10677495
	Realizar estudios de gabinete y otros.	Estudio	725,182	624,663	-100519
	Realizar estudios de especializado y de referencia.	Estudio	587,627	280,578	-307049

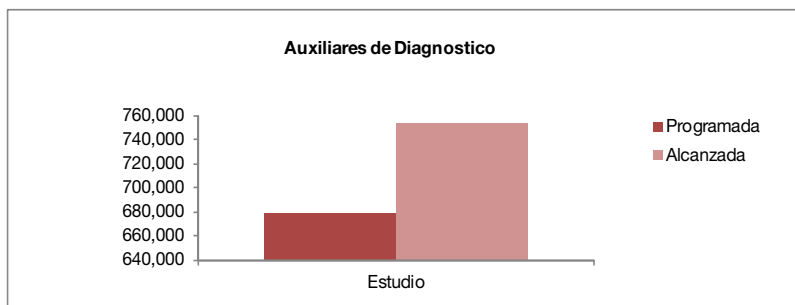


## ISSEMyM

Con la finalidad de dar un servicio integral, el ISSEMyM cuenta con equipo de laboratorio y gabinete que sirve de apoyo al médico para fundamentar el diagnóstico del paciente y así brindar atención adecuada al padecimiento que presenta la población derechohabiente que acude a los servicios de atención médica; por ello, durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron 7 millones 792 mil 738 estudios de laboratorio, alcanzándose en 101.6 por ciento la meta anual programada, entregándose oportunamente el 99.0 por ciento de los estudios de laboratorio solicitados.

Así mismo, de los estudios de gabinete y otros, se realizaron 753 mil 255 de los 679 mil 496 estudios programados, alcanzándose en 110.9 por ciento la meta anual estimada; es importante mencionar, que estos estudios deben ser solicitados por el médico tratante, a fin de fundamentar el diagnóstico y tratamiento del paciente. (Anexo 82)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	<b>AUXILIARES DE DIAGNOSTICO</b>				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	7,668,568	7,792,738	124,170
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	679,496	753,255	73,759

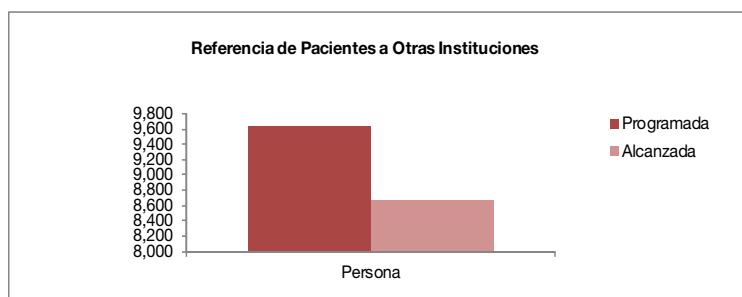


### 020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con una red de unidades médicas a través de las cuales se otorgan servicios de salud enfocados en la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los derechohabientes, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez.

El compromiso con la población derechohabiente es brindar una solución a los problemas de salud que enfrenta a través de sus unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención, sin embargo, algunas de estas patologías deben ser tratadas con un equipo de mayor complejidad o de alta especialidad, por ello, el ISSEMyM ha signado convenios para que los derechohabientes que lo requieran sean tratados en Institutos Nacionales de Salud; por lo anterior, se realizaron 8 mil 662 referencias, presentando un cumplimiento del 89.9 por ciento de la meta anual programada; no obstante, el Instituto sigue realizando acciones para mejorar los servicios de salud, a fin de contar con personal y equipo médico especializado que permita ofrecer atención integral al paciente. (Anexo 83)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	<b>REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES</b>				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	9,637	8,662	-975



### 020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

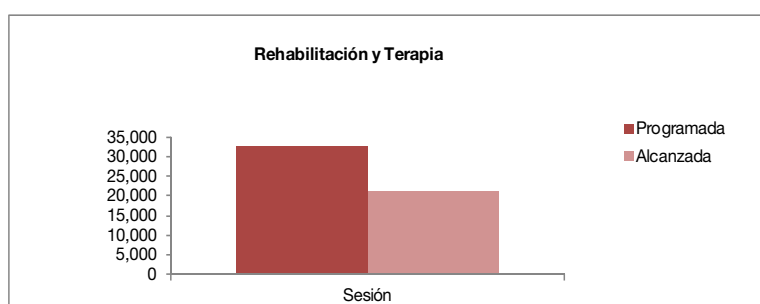
Las metas de Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física, alcanzó un resultado de 66 por ciento, debido a una disminución en la demanda de este servicio, por su parte la meta

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social, registró un cumplimiento 103 por ciento.

Por su parte, la meta de Consulta de nutrición, obtuvo un cumplimiento de 79 por ciento, debido a las bajas de personal de nutrición en las diferentes unidades médicas del Instituto, así como por el cierre de operaciones de algunas unidades médicas por remodelación o reorganización de los servicios al interior de las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	<b>REHABILITACIÓN Y TERAPIA</b>				
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física.	Sesión	32,559	21,408	-11151
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social.	Sesión	106,630	110,402	3772
	Consulta de nutrición.	Persona	354,552	281,878	-72674

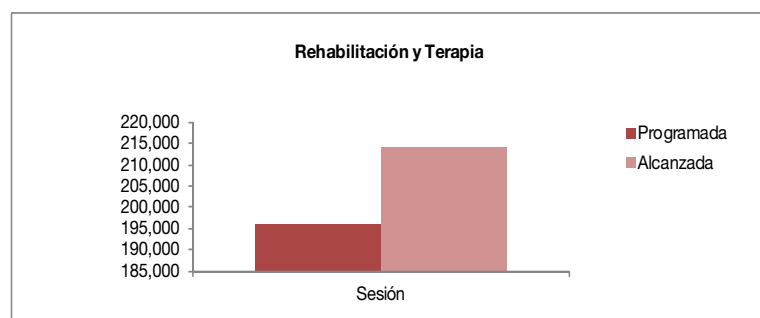


**ISSEMyM**

El ISSEMyM otorga atención médica especializada de medicina física y rehabilitación en las unidades que cuentan con médicos especialistas en rehabilitación, licenciados fisioterapeutas, así como equipo indispensable y un área adecuada para otorgar atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente.

En estas unidades médicas, los pacientes son valorados por los médicos especialistas que indican el número y tipo de sesiones de rehabilitación física de acuerdo a la patología presentada, las cuales permiten mejorar la condición de salud del paciente a fin de reintegrarlo a la vida familiar, laboral y social; de esta manera, se otorgaron 214 mil 143 sesiones de rehabilitación física, presentando un cumplimiento de la meta programada de 109.4 por ciento. (Anexo 84)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	<b>REHABILITACIÓN Y TERAPIA</b>				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	195,802	214,143	18,341



## 020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hemoderivados, a través de las metas de :

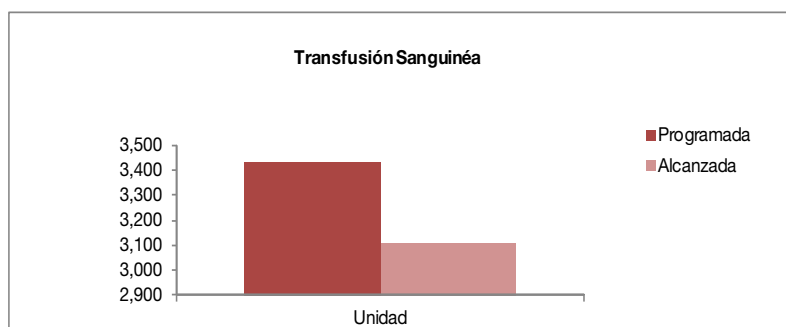
Captar y certificar unidades de sangre segura

Durante el ejercicio fiscal 2018, se captaron y certificaron 3 mil 112 unidades sanguíneas de las 3 mil 431 programadas captar durante el año, representado un 90.7 por ciento.

Análisis y procesamiento de unidades de sangre

Se realizaron 74 mil 389 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre representando el 90.4 por ciento, de los 82 mil 250 estudios programados durante el año. (Anexo 85)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	<b>TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA</b>				
	Análisis y procesamiento de Unidades de sangre	Estudio	82,250	74,389	-7861
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,431	3,112	-319



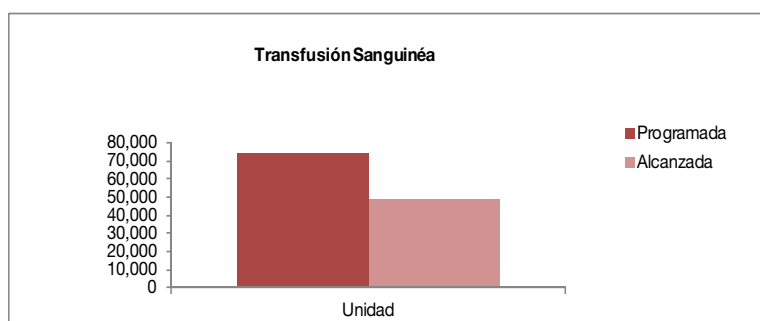
## ISEM

Captar y certificar unidades de sangre segura, presentó un cumplimiento de 65 por ciento, debido a la baja afluencia de donantes, situación que se explica por una falta de cultura de la donación, así como a la persistencia del cierre de unidades médicas por los sismos de septiembre de 2017.

El indicador relacionado con este proyecto es Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM), el cual presentó un cumplimiento similar debido a las causas ya mencionadas en la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	<b>TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA</b>				
	Captar y certificar unidades de sangre segura.	Unidad	74,250	48,543	-25707

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020302010108 SALUD BUCAL DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 8 mil 11 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 50.07 por ciento de las 16 mil consultas programadas, debido que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Por otro lado, se gestionó y coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF a través de la impartición de 32 cursos lo que representa un cumplimiento del 100.00 por ciento, respecto a los 32 cursos programados.

Además, se llevaron a cabo 150 supervisiones a los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100.00 por ciento en el ejercicio que se reporta de las 150 supervisiones programadas.

Se realizó un Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, lo que representa un cumplimiento del 100.00 por ciento, respecto a lo programado.

Asimismo, con la distribución de 800 mil dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF permitió beneficiar a igual número de niños de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 100.00 por ciento.

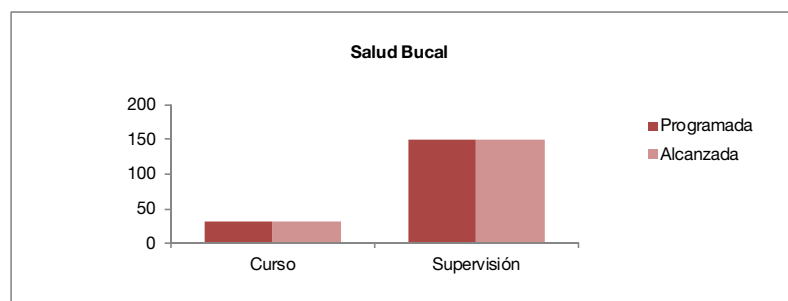
En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias infantiles, jardines de niños, CASTI y CREE a 6 mil 500 niños de la entidad de los 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose el 100.00 por ciento.

Por otra parte se realizaron visitas de supervisión al área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 supervisiones, de las 26 programadas en el año, alcanzando un cumplimiento del 100.00 por ciento de la meta anual programada.

En 2018 se pretendía otorgar, al menos al 9.3 por ciento de las personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir a 42 mil 800 personas y con consulta médica y odontológica en unidades móviles del DIFEM, jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo y jornadas oftalmológicas y pláticas de prevención de adicciones. Se logró brindar atención a 45 mil 715 personas lo que representa el 9.9 por ciento con lo que el indicador tiene un cumplimiento del 106.8 por ciento

Adicionalmente con recurso del ramo 33 se entregaron paquetes de salud bucal a familias del Estado de México que se encuentren en situación vulnerable, con la finalidad de contribuir a la disminución de la incidencia de patologías bucales beneficiando a 28 municipios. (Anexo 86)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	<b>SALUD BUCAL</b>				
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	8,011	-7,989
	Gestionar y coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF	Curso	32	32	0
	Realizar visitas a los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	150	150	0
	Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	800,000	800,000	0
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, CASTI y CREE	Niño	6,500	6,500	0
	Realizar visitas al área odontológica de las Estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM	Supervisión	26	26	0



## IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistemáticas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2018, se realizaron las metas:

Otorgar consulta odontológica.

El Centro otorgó 38 mil 740 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 38 mil 987 programadas, representando un avance del 99.4 por ciento, mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Brindar tratamiento de odontología general.

Proporciona a los menores con alteraciones craneofaciales, como lo son los pacientes de Labio Paladar Hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos que se les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje. (Anexo 87)

Programando para este periodo 28 mil 485 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 25 mil 674; con un 90.1 por ciento de cumplimiento en la meta anual.

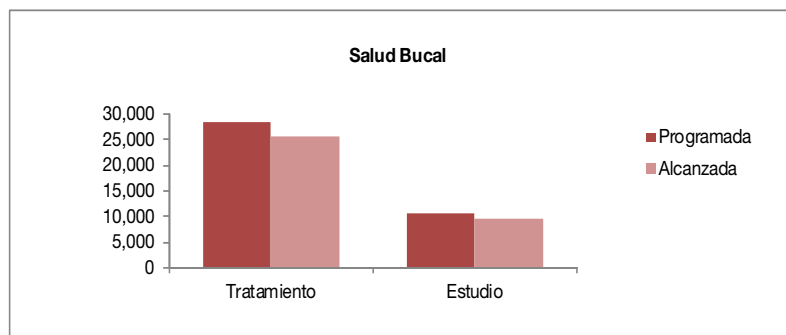
Realizar estudios de gabinete y otros



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La precisión en los diagnósticos y tratamiento médico, constituye un principio de calidad en la práctica clínica, para lo cual se da atención mediante la realización de 9 mil 546 estudios de diagnóstico, de los 10 mil 560 programados; cumpliendo con la meta anual al 90.4 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	<b>SALUD BUCAL</b>				
	Otorgar consultas Odontologica	Consulta	38,987	38,740	-247
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	28,485	25,674	-2,811
	Realización estudios de gabinete y otros	Estudio	10,560	9,546	-1,014

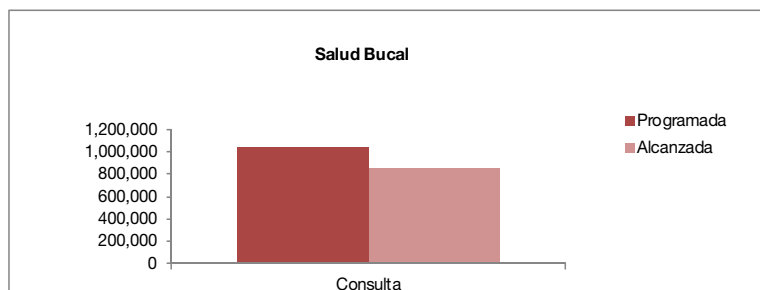


**ISEM**

Este proyecto tiene dos metas: Otorgar consulta odontológica, la cual registró un desempeño de 82 por ciento, por su parte, la meta Brindar tratamiento de odontología general, alcanzó un cumplimiento similar de 88 por ciento, debido a que diversos equipos estuvieron fuera de servicio por falta de mantenimiento preventivo y correctivo, así como por la disminución en la disponibilidad de insumos, derivado de las restricciones del gasto dadas las medidas de austeridad. (Anexo 88-89).

El indicador asociado a este proyecto es el de Promedio de tratamientos odontológicos otorgados (ISEM), con un cumplimiento de la meta de 108 por ciento, al alcanzar un promedio ligeramente superior al de la meta prevista con un promedio de 1.31 tratamientos versus 1.20 tratamientos programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	<b>SALUD BUCAL</b>				
	Otorgar consulta odontológica.	Consulta	1,036,402	851,422	-184980
	Brindar tratamiento de odontología general.	Tratamiento	1,247,326	1,106,303	-141023



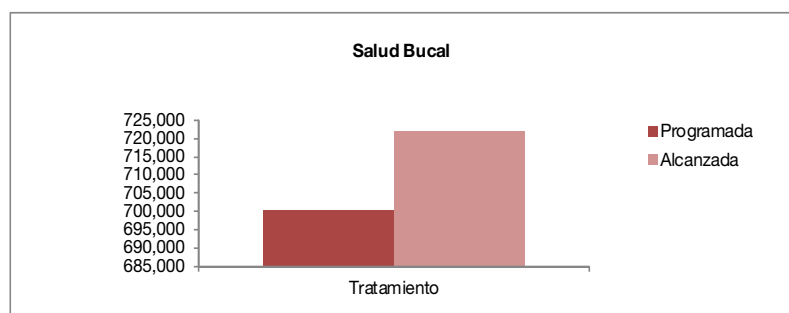
**ISSEMyM**

El modelo de atención para las enfermedades bucales, está basado en el manejo de la prevención para la correcta conservación y funcionamiento del aparato estomatognático, ayudando a disminuir el nivel de incidencia y prevalencia de las enfermedades bucales más frecuentes en la población, tales como la caries

dental y la enfermedad periodontal; en este sentido, se han implementado estrategias y acciones de salud con énfasis en los grupos vulnerables para recuperar la salud dental, otorgándose durante el ejercicio fiscal que se informa, 185 mil 430 consultas odontológicas de las 197 mil 790 programadas, alcanzando un cumplimiento del 93.8 por ciento respecto de lo estimado.

Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a consulta, así como optimizar la atención por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 722 mil 110 tratamientos; fortaleciendo las acciones preventivas y curativo asistenciales a través de las Semanas Nacionales de Salud Bucal, donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente, observándose un cumplimiento de la meta anual programada del 103.2 por ciento; por lo anterior, al cierre del año 2018, se otorgaron 3.9 tratamientos a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas. (Anexo 90)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	<b>SALUD BUCAL</b>				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	197,790	185,430	-12,360
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	700,056	722,110	22,054



### 020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

Las metas de este proyecto están dirigidas a la supervisión para verificar el avance de los planes y programas vigentes, derivado de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Las metas de Realizar visitas de supervisión de los programa IRA'S y EDA'S, alcanzaron cumplimientos del 100 por ciento realizar las cuatro visitas previstas, respectivamente.

Asimismo, las metas de realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud; VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual; promoción de la salud; atención médica ambulatoria, así como de hospitalización, alcanzaron cumplimientos de 99; 96; 68; 90; 100 y 111 por ciento, respecto a la promoción de la salud, se racionalizaron y restringieron las salidas a supervisión debido a las medidas de austeridad durante el ejercicio, por su parte, la meta de atención médica ambulatoria, su resultado se explica por la reducción de visitas para atender recomendaciones y criterios de mejora por parte del OIC.

Por su parte, la meta de Realizar supervisiones de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, alcanzó un cumplimiento de 111 por ciento al realizar 13 visitas más de las 121 programadas originalmente.

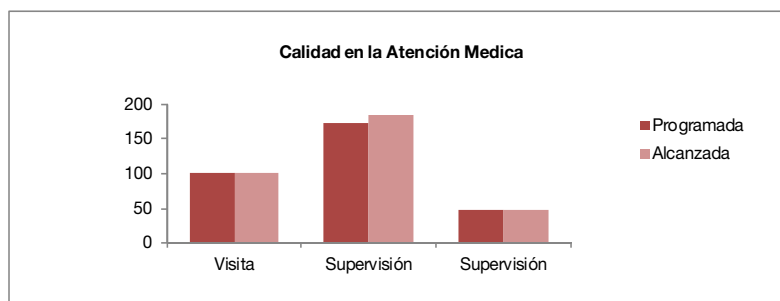
Asimismo, las metas de Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, Atención a la salud de la niñez y adolescente y de Atención a la mujer en el climaterio – menopausia, obtuvieron desempeños del 16, 73 y 100 por ciento, en el caso de crónicos y de la niñez y adolescente, el resultado se explica por la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

racionalización y restricción de las salidas a supervisión debido a las medidas de austeridad durante el ejercicio.

En cuanto a la supervisión de las metas de Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados, Vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo, así como la de Verificar los procesos de enfermería, obtuvieron cumplimientos de 100, 107 y 100, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	<b>CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA</b>				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa IRA'S.	Supervisión	4	4	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa EDA'S.	Supervisión	4	4	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud.	Supervisión	85	84	-1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.	Supervisión	53	51	-2
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud.	Supervisión	50	34	-16
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria.	Supervisión	24,187	21,682	-2505
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización.	Supervisión	48	48	0
	Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento.	Supervisión	121	134	13
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas.	Supervisión	38	6	-32
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la salud de la niñez y adolescente.	Supervisión	285	209	-76
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia.	Supervisión	12	12	0
	Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención).	Visita	100	100	0
	Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel.	Supervisión	173	185	12
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel.	Supervisión	48	48	0



## ISSEMyM

Con el objetivo de asegurar los criterios de capacidad, calidad y seguridad en el proceso de atención a los derechohabientes, así como realizar proyectos de certificación en las unidades médicas, considerando los requerimientos solicitados por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, durante el período 2018, se llevaron a cabo un mil 36 visitas de supervisión a las unidades médicas, alcanzándose un cumplimiento del 95.3 por ciento de la meta anual establecida; con lo anterior, se busca mejorar la atención a los derechohabientes, así como obtener la acreditación de unidades que ofrecen servicios de salud a los derechohabientes del Instituto.

Asimismo, con la finalidad de evaluar las condiciones operativas de las unidades médicas que impulsan y promueven el monitoreo interno y externo de las mismas, así como de gestionar los recursos materiales, humanos y financieros para brindar un mejor servicio a los derechohabientes, durante el período que se informa, se evaluaron 108 unidades médicas, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento respecto de la meta programada.

De igual forma, el Instituto busca realizar mejoras en los procesos a través de los cuales se otorgan los servicios de salud, por lo cual, a fin de conocer y garantizar la calidad y seguridad en la atención del derechohabiente, durante el año 2018, se diseñaron y aplicaron seis procesos de reingeniería al sistema de atención médica, presentándose un cumplimiento del 100 por ciento en relación a la meta establecida.

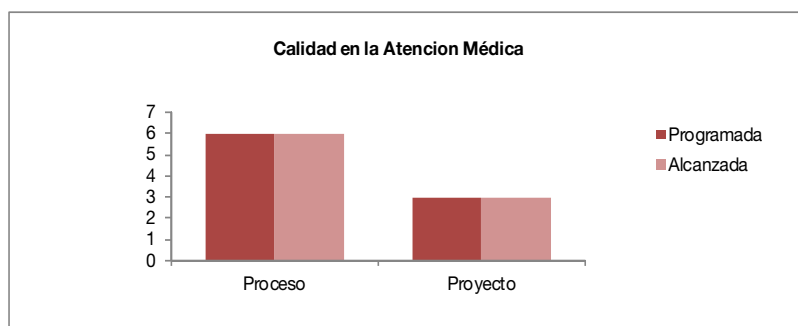
Con el objeto de verificar el cumplimiento de los estándares de certificación que establece el Consejo de Salubridad General e identificar las unidades factibles a certificarse, o en su caso, acreditarse, se continúan aplicando autoevaluaciones a las unidades médicas; en este sentido, durante el periodo que se informa se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada al realizarse tres proyectos de certificación.

Por otra parte, para el Instituto es importante aumentar la satisfacción del usuario, por ello, se llevan a cabo encuestas que permiten medir el clima organizacional, así como el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico-administrativas; en este sentido, durante el año 2018, se aplicaron 9 mil 838 encuestas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual estimada.

Finalmente, con el propósito de fortalecer la atención médica, así como capacitar al personal médico y paramédico, coadyuvando a que los derechohabientes del Instituto reciban servicios de salud de calidad, durante el ejercicio fiscal que se informa, se revisaron y establecieron 28 convenios con instituciones públicas y privadas, presentándose un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento. (Anexo 91)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	<b>CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA</b>				
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,087	1,036	-51
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	108	108	0
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	6	6	0
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	3	3	0
	Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el Índice de Satisfacción del Usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	9,840	9,838	-2
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	28	28	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



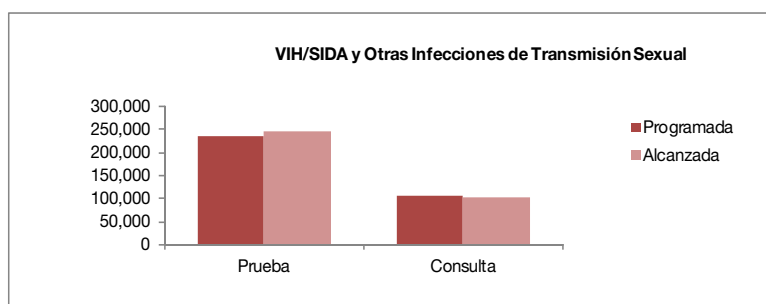
**020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM**

En este proyecto participan las metas de Detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual; Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno; Detectar casos sospechosos de VIH; Controlar casos de VIH; y Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, alcanzaron cumplimientos de sus metas de 88; 111; 103; 97 y 99 por ciento. En el rubro de casos sospechosos de infecciones, el resultado se explica debido a la disminución del servicio por parte de la población. (Anexo 99-95).

Los indicadores relacionados con este proyecto son el de Porcentaje de dosis de vacunación con VPH aplicadas a adolescentes de 10 y 11 años de edad; Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino y Tasa de morbilidad por cáncer cérvicouterino. El primero obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, en tanto que los otros dos, confirmaron se tendencia a la baja al alcanzar, el primero, una tasa de 6.42 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 años y más, desde una meta estimada de 7.58, mientras que el segundo, no cambió su valor en términos relativos.

Por su parte el indicador de Porcentaje de Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV, alcanzó un cumplimiento de la meta de 98.56 por ciento, misma que es congruente con la meta de al menos 80 por ciento de personas en tratamiento establecida por CENSIDA.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	<b>VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual.	Consulta	76,237	66,946	-9291
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual.	Tratamiento	91,486	102,124	10638
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA.	Prueba	236,942	244,278	7336
	Consulta de casos de VIH.	Consulta	105,460	101,876	-3584
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA.	Monitoreo	34,202	33,756	-446

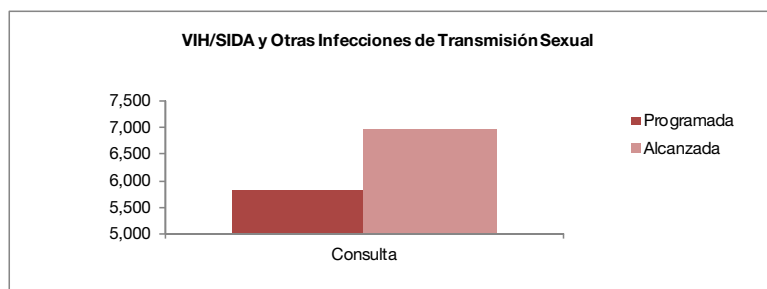


## ISSEMyM

En la última década, el VIH/SIDA se ha mantenido estable y con bajo crecimiento; sin embargo, el análisis conjunto y articulado de la información epidemiológica, indica que hay cambios en los patrones de transmisión y por tanto se han modificado las prevalencias observadas en décadas anteriores. No obstante, con la finalidad de disminuir el número de casos en control de este padecimiento, las estrategias de promoción y prevención en salud dirigidas a la población de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual se han reforzado.

Durante el ejercicio fiscal que se informa, se otorgaron 6 mil 946 consultas para el control del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, con un cumplimiento de la meta anual programada del 119.3 por ciento; lo que permitió otorgar atención médica a 500 casos de VIH/SIDA presentados; es decir, durante el año 2018 existieron alrededor de 4.5 personas por cada 10,000 derechohabientes que presentan este padecimiento; en este sentido, a fin de mejorar su calidad de vida, el ISSEMyM brinda a sus pacientes seguimiento oportuno en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos. (Anexo 96)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	<b>VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>				
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	5,821	6,946	1,125



## 020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES SECRETARÍA DE SALUD

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes programas de trasplante de tejidos, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible. El Centro Estatal de Trasplantes, enfoca sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes.

De los 55 establecimientos autorizados por la Federación en la Entidad, se han realizado actividades de donación y trasplantes, las cuales corresponden a 704 actividades de donación, 124 órganos (2 corazones, 97 riñones y 25 hígados), 2 mil 220 tejidos y mil 347 córneas.

Como logros alcanzados, se obtuvo una tasa promedio del 21.89 por ciento anual, de pacientes beneficiados con un trasplante de órganos procurados en el Estado de México.

En relación a la meta de suministro de órganos a los diferentes hospitales del Estado de México, se asignaron 97 riñones de los cuales corresponden al Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos (6), Centro Médico del ISSEMyM (29), Hospital Regional General Ecatepec (1), Hospital Ángeles Interlomas (12), Star Médica Luna Parc. (2), Servicios Médico Quirúrgicos (1) y al Hospital Espíritu Santo de Lizcee (1), Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca ISSSTE (2), Centro Médico La Raza (22), Centro Médico 1° de Octubre (1), Hospital Regional Ignacio Zaragoza (1), Instituto Nacional de Nutrición (5), Unidad Médica de

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Alta Especialidad IMSS (8), Star Medica de San Luis (1), Hospital General No. 48 San Pedro Xalpa (2) y RPBI (3).

De igual forma, los 2 corazones fueron suministrados al Hospital de Cardiología Siglo XXI (1) y Hospital General La Raza (1).

Los 25 hígados se suministraron de la siguiente manera: (1) Médica Sur, (2) UMAC Nuevo León No. 25, (8) Ángeles Interlomas, (7) Dr. Salvador Zibirán, (1) Centro Médico Nacional Occidente IMSS, (2) Centro Médico Nacional 20 de Noviembre ISSSTE, (2) Hospital de La Raza, (1) la Clínica Londres Hospital Los Ángeles y (1) Hospital Country.

En atención a los servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes, se recibieron un total de 650 personas, siendo enviados a los establecimientos con licencia activa para valoración y/o inicio de protocolo de trasplante.

### **BTEM**

#### Procurar Tejidos Humanos

La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar 2 mil 559 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los 2 mil 559 programados, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada.

#### Procesar Tejidos Humanos

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 3 mil 425 tejidos humanos. Por lo cual la meta se alcanzó un 116.6 por ciento, de los 2 mil 938 tejidos que se tenían programados.

#### Conservar Tejidos Procesados Bajo Condiciones Saludables

Durante el ejercicio 2018, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 3 mil 425 tejidos humanos de los 2 mil 997 tejidos que se tenían programados, lográndose el 114.3 por ciento de lo programado.

#### Suministrar Tejidos Procesados a Instituciones de Salud Públicas y Privadas

Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido procesar con altos estándares de calidad 2 mil 738 tejidos humanos, respecto a lo programado que era de 2 mil 715 tejidos, lográndose un 100.8 por ciento de la meta.

#### Establecer Convenios de Colaboración en Materia de Procuración de Tejidos Humanos y Certificación de Procedimientos

Se estableció la meta de 36 convenios con diferentes instancias, lográndose 36 convenios, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

#### Resguardo y Almacenamiento de Tejidos

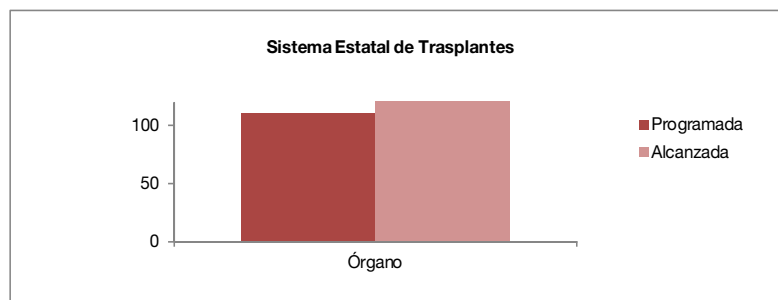
En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 3 mil 716 tejidos, de los 3 mil 708 que se tenían programados, logrando se cumpliera en un 100.2 por ciento la meta.



## ISSEMyM

Con la finalidad de preservar la salud de la población derechohabiente que requiere de un trasplante de órgano o tejido, el Instituto cuenta con personal médico y paramédico capacitado y calificado para la ejecución de procedimientos quirúrgicos, así como con el Comité de Trasplantes, donde se toman decisiones y se abordan temas relacionados con la donación y trasplantes de órganos, es por ello que durante el año 2018, se realizaron 12 sesiones de dicho Comité, logrando un cumplimiento del 100 por ciento con respecto de la meta anual programada. Es importante señalar, que en el ISSEMyM se fomenta la cultura de donación de órganos, tejidos y células a través de programas de carácter informativo, lo que permitirá mejorar las expectativas de vida. (Anexo 97)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	<b>SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES</b>				
	Procurar tejidos humanos	Tejido	2559	2559	0
	Procesar tejidos humanos	Tejido	2938	3425	487
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	2715	2738	23
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	2997	3425	428
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	36	36	0
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	3708	3716	8
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	111	124	13
	Suministro de órganos en los Hospitales del Estado de México	Órgano	50	55	5
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	12	0
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	650	650	0



### 020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, capacitó a 90 profesionales de la salud de distintos niveles estructurales, con el objeto de generar sinergias en la labor de prevención de adicciones.

Se desarrolló el Protocolo de Investigación “Diagnóstico del Modelo de Atención en los Centros de Atención Primaria a las Adicciones”, el cual permitió conocer datos estadísticos importantes sobre las personas que acuden a recibir atención primaria a las adicciones.

Contar con estadísticas confiables de la atención que ofrecen los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, coadyuva a la toma de decisiones, para implementar nuevas estrategias en la prevención y tratamiento de las adicciones y a la generación de políticas públicas alineadas a las necesidades de la población que demandan servicios salud de calidad.

## **BTEM**

### Capacitar al Personal de Salud

Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 22 personas, alcanzándose 23, lo que representó el 104.5 por ciento de la meta programada.

### Desarrollo de Protocolos de Investigación

Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió a la fecha el 100 por ciento del programado.

## **IMIEM**

Unos de los objetos de creación del Instituto, es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es una institución formadora de capital humano tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional, formando líderes en materia de Salud.

En este sentido, este proyecto lleva a cabo tres metas:

### Formar personal médico.

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 121 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 119 programados; representando el 98.4 por ciento de avance.

### Capacitar al personal de salud.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, para el ejercicio 2018, se programó la capacitación anual de mil 720 personas; capacitando mil 763, registrando el 102.5 por ciento en la meta.

### Elaborar estudios de investigación en salud.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se realizaron 36 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; los cuales son publicados en la revista de "Archivos de Investigación Materno Infantil", difusión académica oficial del Instituto. (Anexo 98)

## ISEM

La meta de Capacitar al personal de salud registró un cumplimiento de 106 por ciento, al capacitar a 24 mil 961 recursos de 23 mil 500; mientras que la meta de Recursos humanos en formación, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, en tanto que la meta de Desarrollo de protocolos, alcanzó un cumplimiento de 86 por ciento, debido que al final del ejercicio se presentó un retraso en la recolección de datos y cifras, análisis de los mismos y por ende no fue posible realizar las conclusiones correspondientes.

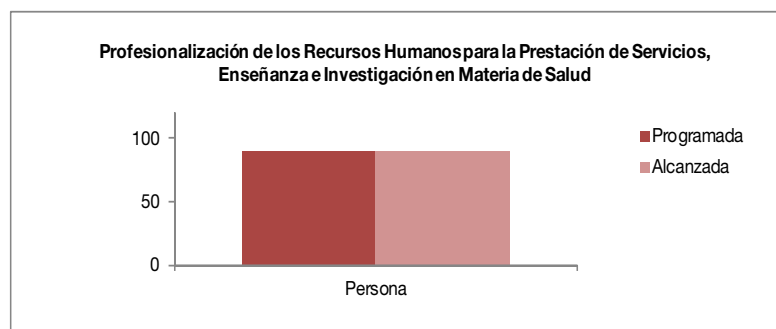
## ISSEMyM

El ISSEMyM lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los proyectos de investigación en salud. En este sentido, el Instituto prepara a médicos residentes en diferentes especialidades y sub-especialidades médicas, concluyendo su formación durante el año 2018 un total de 282 personas, entre residentes, residentes rotatorios e internos de pregrado, alcanzándose un cumplimiento del 94.3 por ciento respecto de la meta estimada.

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se está brindando capacitación al personal de salud, obteniendo un cumplimiento de 102.3 por ciento la meta anual programada, al capacitar a 6 mil 880 personas del área de la salud, mediante cursos, talleres, diplomados y maestrías, entre otros. En este sentido, el 44.4 por ciento del personal que recibió capacitación durante año, logró su acreditación conforme a lo programado.

Como parte de la promoción del estudio, la investigación, el desarrollo de la ciencia médica y de estimular la investigación clínica, epidemiológica clínica y operativa en las áreas de la salud, que contribuyan a producir un conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios y atención que otorga el Instituto a los derechohabientes, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica en materia de enfermería, nutrición y trabajo social, así como foros de investigación; lo anterior permitió que durante el año que se informa, se concluyeran 276 trabajos de investigación de los 274 programados, alcanzándose el 100.7 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada. (Anexo 99)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	<b>PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD</b>				
	Recursos Humanos en Formación	Persona	4,734	4,734	0
	Capacitar al personal de salud	Persona	30,250	31,864	1,614
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	90	0
	Formar personal medico	Persona	420	401	-19
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	310	312	2
	Desarrollo de Protocolos de Investigación	Estudio	199	172	-27



## **020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ**

### Otorgar Consulta Externa de Especialidad

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango de acuerdo a sus características y criterios de atención como una institución hospitalaria pública de tercer nivel, atiende a pacientes ambulatorios principalmente de población abierta, siendo de igual manera referidos por un segundo nivel de atención, así como la interconsulta brindada en el servicio de hospitalización. La ubicación en dicha zona conurbada favorece la afluencia de paciente viéndose cuantificado en 33, 914 consultas otorgadas por personal médico.

### Brindar Atención Médico Hospitalaria

La amplia cartera de servicios derivado de la adscripción de personal médico especializado y sub-especializado clínico y quirúrgico, permite a este organismo público ofrecer un servicio integral a pacientes con procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstica-terapéutica, ha pacientes que así lo requieran, principalmente aquellos que no cuentan con una seguridad social, aplicando las normas y procedimientos oficiales establecidos en materia de salud conjuntamente con las medidas de mejora pertinentes.

Cuidando siempre los protocolos de seguridad de un hospital como las infecciones, complicaciones, accidentes, tasas de reingreso, etc., alcanzando una meta de 4, 917 egresos en el 2018.

### Brindar Atención Quirúrgica Hospitalaria de Tercer Nivel

La institución cuenta con salas de internación, cirugía, clínica médica, especialidades quirúrgicas específicas; (traumatología, neurocirugía, cirugía cardiovascular y otras) infraestructura para la realización de estudios complementarios complejos, unidad de terapia intensiva y unidades coronarias, etc. lo cual da oportunidad de brindar una atención integral y con calidad al paciente dentro de los protocolos de seguridad establecidos de las diferentes normas oficiales, lo cual nos permite realizar un registro de 3,618 procedimientos.

### Atención de Urgencias en el Tercer Nivel de Atención

Nuestro Organismo, es una Institución de Salud equipada con alta complejidad para la atención de problemas de salud que requieren mayor tecnología y mayor aparatología. Siendo admisión continua uno de los principales servicios abiertos a la población las 24 horas del día los 365 días del año, las derivaciones de pacientes deberían ser principalmente de un segundo nivel de atención más, sin embargo se aplica la política de cero rechazos brindando así atención a quien lo requiera.

Y donde el principal objetivo es preservar la vida del paciente, estabilizándolo en primera instancia, debido a las características del dicho servicio es indispensable ser concretos en los criterios de organización para la atención médica. Registrando así durante el año 2018 un total de 12,365 consultas otorgadas por médicos especialistas clínicos, quirúrgicos y críticos, con capacidad de realizar un manejo preciso y oportuno.

### Atender a Personas de Admisión Continua en Sala de Choque

Se cuenta con un personal altamente calificado y equipamiento médico para esta función en el área Triage que aplica los sistemas de salud con criterio y metodología definida asegurando que el paciente en peligro llegue al mínimo en la medida de lo posible de perder la vida. Cuantificando en su meta de actividad 392 atenciones durante el 2018.

### Realizar Estudios de Laboratorio

La exploración clínica y su integración con la información obtenida de la anamnesis, es la primera y principal fuente de información que usa el clínico para poder integrar una sospecha diagnóstica, sin embargo, en muchas ocasiones para integrar una certeza diagnóstica, a partir de la cual se pueda tomar una decisión terapéutica, esta información debe ser corroborada por auxiliares diagnósticos, de los cuales los estudios de laboratorios son una de las herramientas más importantes de las que se vale el personal médico, siendo que se encuentra en más del 80 por ciento de las decisiones clínicas.

Los alcances de los laboratorios clínico han observado en las últimas tres décadas un crecimiento exponencial, puesto que se han visto obligados a responder a la creciente demanda del área médica, tanto en capacidad como en especialización, considerando también los avances que han tenido las áreas de la ciencia de las que se apoya, como la química, la microbiología o la biología molecular, así como la informática, los sistemas de información y otros avances tecnológicos.

Las atribuciones y responsabilidades de los laboratorios clínicos no solo se limitan a satisfacer las necesidades de los médicos y los usuarios, sino que también cumplen importantes funciones en la investigación y la Salud Pública, siendo agentes importantes de vigilancia epidemiológica y generadores de información relevante que permitirá acrecentar el acervo de conocimientos de las ciencias de la salud.

En este marco el laboratorio clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, ha mostrado un importante crecimiento en capacidad y calidad de sus servicios desde su puesta en marcha, integrando tecnología de punta tanto en sus equipos como en sus procesos, manteniendo a la vanguardia la calidad de los servicios que ofrece.

De esta forma durante el ejercicio de 2018 el laboratorio clínico ha funcionado ininterrumpidamente las 24 horas durante cada día del año, realizando 136,506 estudios a 31,978 pacientes, lo que representa un incremento con respecto al ejercicio anterior.

### Realizar Estudios de Gabinete

La validación de la sospecha diagnóstica por parte del personal clínico, así como la evaluación de los procedimientos terapéuticos son necesidades esenciales en la práctica clínica, existen para esto una variedad de auxiliares diagnósticos, de los cuales los estudios de gabinete son de los más usados.

En este sentido, la capacidad intrínseca del personal clínico se ve limitado por los alcances de la percepción humana, siendo necesario el uso de estudios de gabinete que le permite trascender esas limitaciones, permitiendo obtener imágenes y registros que brinden información fundamental para ofrecer al paciente la mejor práctica clínica.

El desarrollo de esta área es tal, que actualmente no solo permiten integrar un diagnóstico si no que algunas de estas técnicas se usan para la implementación de procedimientos terapéuticos, ampliando también el alcance de los clínicos en este sentido permitiendo ofrecer al paciente mayor control y eficiencia de la intervención redundando en mayor eficacia y seguridad de la atención.

Durante el ejercicio de 2018, se realizaron 27,376 estudios de gabinete.

### Realizar Auxiliares de Tratamiento

La decisión médica, tanto diagnóstica como terapéutica está fundamentada en la capacidad clínica, obteniendo información de la anamnesis y la exploración física, siendo un ejercicio organoléptico e intelectual, por lo que queda limitado a las habilidades del clínico que recaba e integra esta información, este ejercicio no siempre es concluyente y es necesario auxiliarse de técnicas diagnósticas que permitan ampliar la percepción del profesional.

Este concepto también aplica a las intervenciones terapéuticas realizadas con ayuda o a través de técnicas que incrementan la precisión y el alcance de las mismas, permitiendo obtener resultados imposibles mediante otros procedimientos.

El contar con los estudios auxiliares de tratamiento válidos y específicos, es fundamental para obtener respuestas terapéuticas positivas y mejorar la seguridad de paciente, así como obtener información importante para su seguimiento, siendo incluso cuantitativa, lo que disminuye la posibilidad de sesgos de apreciación, esto permite tener mejores herramientas para la toma de decisiones clínicas.

En este sentido el contar con auxiliares terapéuticos en un hospital donde se tratan pacientes de alta complejidad, permite brindar soluciones eficientes que no están disponibles en otro tipo de unidades.

Durante el ejercicio 2018, se realizaron 169,951 auxiliares terapéuticos, lo que representa un aumento con respecto al ejercicio anterior.

#### Otorgar Consulta de Nutrición

La alimentación es un tema trascendental para la población, es un pilar fundamental para la vida.

Un Nutriólogo es un profesional de la salud que abarca aspectos como los nutrientes relacionados con las enfermedades y deficiencias y la nutrición preventiva. Su asistencia contribuye a realizar un plan de alimentación individualizado, de acuerdo a gustos y preferencias, y lo más importante a la realidad económica del paciente.

La consulta nutricional pertenece a un modelo integral, y además de realizar un plan nutricional individualizado, realiza un seguimiento, para reforzar y destacar conductas adecuadas.

Muchas personas desisten en un corto tiempo, pero la base es tener confianza en el profesional que está en sus manos. Cambios de hábitos en la alimentación, no es fácil, requiere de esfuerzo y de apoyo profesional.

De tal forma que durante este ejercicio, se incluye por primera vez la meta correspondiente a la Consulta Nutricional, otorgándose 1,519 Consultas, correspondiendo a un 105.4 por ciento de la Meta Programada.

#### Realizar Procedimientos de Hemodiálisis

La Hemodiálisis es una técnica que sustituye las funciones principales del riñón, haciendo pasar la sangre a través de un filtro (funcionando como riñón artificial) donde se realiza su depuración, retornando nuevamente al paciente libre de impurezas.

Su duración depende de las necesidades de diálisis de cada paciente, pero como la sangre tiene que pasar varias veces a través del filtro. Hay que tener en cuenta que el riñón sano realiza este trabajo las 24 horas del día y todos los días de la semana.

Es una técnica que se utiliza para sustituir al riñón, que se emplea en las personas cuyos riñones no funcionan bien o han dejado de funcionar completamente.

Este método permite depurar la sangre y eliminar el agua en exceso a través de intercambios entre la sangre del paciente y el dializador.

Permitiendo prolongar la vida del paciente en tanto es posible, ofrecerle otras alternativas de tratamiento, idealmente un Trasplante Renal.

De tal forma que durante este ejercicio se incluye por primera vez la meta correspondiente a los procedimientos de Hemodiálisis, otorgándose 10,650 procedimientos.

Otorgar Consulta de Psicología:

La psicología se encarga de explorar conceptos tales como percepción, memoria, atención, inteligencia, personalidad, conciencia y procesos inconscientes.

Poco a poco, las instituciones que brindan servicios de salud han comenzado a incluir la psicología en sus prestaciones básicas, a través de sesiones terapéuticas individuales. Ya que este tipo de tratamientos pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de muchos pacientes.

En este orden de ideas, se incluye por primera vez la meta correspondiente a la Consulta de Psicología, otorgándose 1,119 consultas, correspondiendo a un 97.3% de la meta programada.

Finalmente es necesario insistir en que los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, siendo servicios que ayudan al Médico en su diaria labor hospitalaria, dando la característica de modernidad a la atención médica brindada por las instituciones, y su desempeño se relaciona con la función que realizan el hospital.

Al no ser servicios de atención primaria, actúan en su gran mayoría en respuesta a petición del Área Médica.

Otorgar Teleconsulta

En la tarea de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el ámbito de la salud, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango brinda el servicio de tele-consulta, ya que es una forma innovadora orientada a brindar consulta a distancia a otras Unidades Hospitalarias de herramientas tecnológicas que les ayuda en el proceso de diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes que requieren una consulta de acuerdo a la cartera de especializadas médicas.

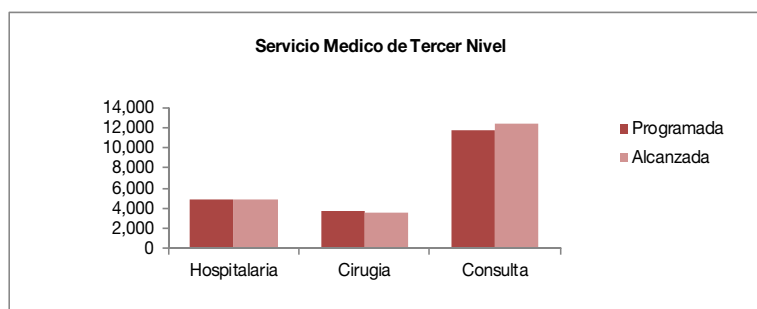
Por lo tanto, la mejora económica se consigue al eliminar los costos derivados de los desplazamientos innecesarios tanto del médico como del paciente, mientras que la mejora en el servicio se obtiene al facilitar la consulta al paciente para que reciba atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados en la materia.

Finalmente, la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se realizaron durante el presente ejercicio 246 tele-consultas, correspondiente al resultado que se logró al contribuir con el proyecto de metas programáticas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	<b>SERVICIO MEDICO DE TERCER NIVEL</b>				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	35,171	33,914	-1,257
	Brindar atención médico hospitalaria	Hospitalaria	4,920	4,917	-3
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria s etercer nivel	Cirugía	3,735	3,618	-117
	atender urgencias en tercer nivel	Consulta	11,804	12,365	561
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	26,100	27,376	1,276
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	129,700	136,506	6,806
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	164,400	169,951	5,551
	Atender a personas de admisión continua en sala de choque	Consulta	379	392	13
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	1,440	1,519	79
	Realizar procedimientos de Hemodialisis	Procedimiento	14,100	10,650	-3,450
	Otorgar consulta de psicología	Consulta	1,150	1,119	-31
	Otorgar teleconsulta	Consulta	226	246	20



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### ISEM

Durante 2018, la meta de Otorgar consulta externa de especialidad registró un cumplimiento de 87 por ciento, debido a una disminución en la plantilla de médicos especialistas en dermatología, urología y otorrinolaringología por renuncia. La meta de Realizar cirugía ambulatoria especializada, presentó un desempeño de 67 por ciento, debido a las medidas de racionalización y restricción del gasto, que retrasa las acciones de mantenimiento de correctivo de los equipos y la adquisición de insumos necesarios, principalmente en las intervenciones de cataratas. Su parte, la meta de Brindar atención médico hospitalaria, obtuvo un cumplimiento de 112 por ciento, al registrarse 11 mil 060 egresos de los 9 mil 833 previstos originalmente. Asimismo, la meta de Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, registró un cumplimiento de 100 por ciento, derivado de la realización de 6 mil 784 cirugías de las 6 mil 751 programadas.

En la meta de Atender urgencias en tercer nivel, se obtuvo un cumplimiento de 109 por ciento, resultado que se explica por una mayor demanda en este servicio. Relacionada con la anterior meta, la de Urgencia Médica no calificada enviada a domicilio, tuvo un cumplimiento de 95 por ciento, al proporcionar atención médica a 2 mil 998 pacientes de una meta de 3 mil 157.

Las metas de Realizar estudios de laboratorio, Realizar estudios de gabinete y Realizar auxiliares de tratamiento, obtuvieron desempeños de 64, 107 y 91 por ciento, respectivamente. El resultado de estudios de laboratorio, se explica por las medidas de racionalización y restricción del gasto, que retrasa las acciones de adquisición de insumos. Se otorgaron 28 mil 386 sesiones de rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, de una meta prevista de 27 mil 410 sesiones, con un cumplimiento de 103 por ciento. Se otorgaron 4 mil 215 sesiones de nutrición de las 4 mil 200 previstas, obteniendo un cumplimiento de 100 por ciento.

En atención de urgencias calificadas, se atendieron a un mil 387 personas con un cumplimiento de 102 por ciento, mientras que se mantuvo en observación a 13 mil 164 pacientes en el servicio de urgencias, alcanzando un desempeño de 106 por ciento.

Respecto de los procedimientos de hemodinamia y hemodiálisis, registraron resultados de 60 y 108 por ciento, respectivamente, con relación a la meta de hemodinamia, su resultado se explica por las medidas de austeridad y racionalidad, lo que ha retrasado el mantenimiento correctivo de los equipos correspondientes.

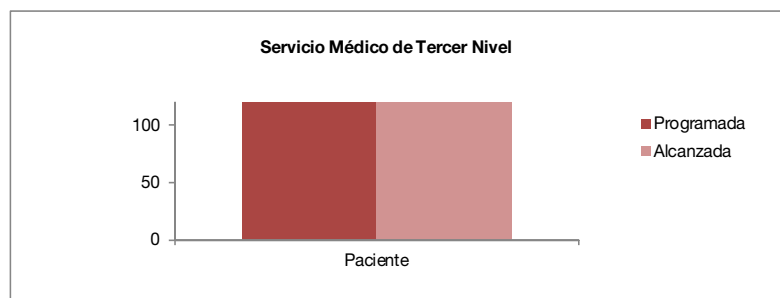
En materia de prevención del cáncer de mama, se realizaron 1 mil 289 estudios de mastografía de los 1 mil 905 estudios programados, con un cumplimiento de 68 por ciento, debido a las medidas de austeridad y racionalidad, lo que ha retrasado el mantenimiento correctivo de los equipos correspondientes.

La meta de pacientes capacitados en diálisis peritoneal ambulatoria, registró 350 pacientes capacitados de los 342 pacientes, obteniendo un desempeño de 102 por ciento.

La meta de Equipar unidades médicas, obtuvo un cumplimiento de 10 por ciento, debido a la priorización de necesidades de acuerdo con el Programa de Acreditación y Reactificación.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	<b>SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL</b>				
	Otorgar consulta externa de especialidad.	Consulta	109,311	95,286	-14025
	Realizar cirugía ambulatoria especializada.	Cirugía	1,794	1,195	-599
	Brindar atención médico hospitalaria.	Egreso Hospitalario	9,833	11,060	1227
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel.	Cirugía	6,751	6,784	33
	Atender urgencias en tercer nivel.	Consulta	26,134	28,632	2498
	Urgencia Médica no calificada enviada a domicilio.	Persona	3,157	2,998	-159
	Realizar estudios de laboratorio.	Prueba	800,710	513,733	-286977
	Realizar estudios de gabinete.	Estudio	91,409	97,941	6532
	Realizar auxiliares de tratamiento.	Tratamiento	90,553	82,123	-8430
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros.	Sesion	27,410	28,386	976
	Sesiones de Nutrición.	Consulta	4,200	4,215	15
	Atender a personas en choque por urgencia calificada.	Persona	1,363	1,387	24
	Observar a pacientes por urgencia.	Persona	12,400	13,164	764
	Realizar procedimientos de Hemodinamia.	Procedimiento	276	165	-111
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis.	Procedimiento	11,614	12,595	981
	Realizar estudios de mastografías.	Estudio	1,905	1,289	-616
	Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria.	Paciente	342	350	8
	Equipar unidades médicas.	Unidad Médica	10	1	-9



**020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL IMIEM**

El Hospital para el Niño, como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad; derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, llevando acabo siete metas:

Atención médica de urgencias.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo comprendido entre enero y diciembre 2018, 27 mil 093, de los 27 mil 547 menores programados, cumpliendo la meta anual al 98.4 por ciento.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares como rayos X, resonancia magnética, laboratorio clínico, tomografía, electrocardiograma, ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

se realizaron 332 mil 969 estudios de los 367 mil 120 programados inicialmente, obteniendo un 90.7 por ciento de avance en la meta anual.

Brindar atención médica hospitalaria y brindar atención quirúrgica.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimiento. Durante el 2018 se registraron 4 mil 640 egresos hospitalarios, de los 4 mil 682 programados, representando el 99.1 por ciento con respecto a la meta anual. Asimismo, se realizaron 3 mil 901 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta anual al 91.0 por ciento de las 4 mil 286 programadas para el ejercicio fiscal 2018.

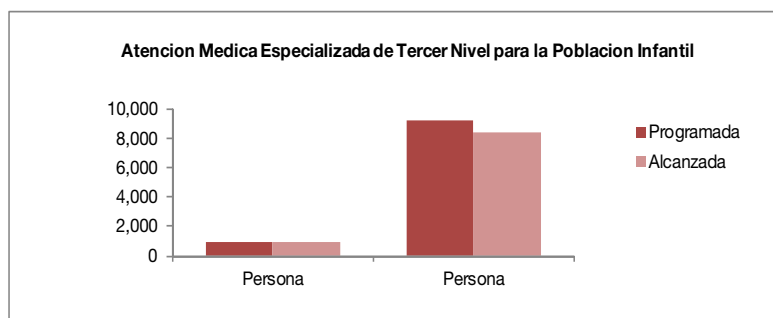
Otorgar consulta externa de especialidad.

El Hospital cuenta con un total de 32 especialidades y subespecialidades, otorgando 57 mil 886 consultas de las 63 mil 244 programadas; representando un 91.5 por ciento de avance respecto a la meta anual.

Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos y Aplicación de quimioterapia hospitalaria.

El Hospital para el Niño, es la única Institución en el Estado de México acreditada en el Servicio de alta especialidad de leucemia linfoblástica aguda del fondo de protección de gastos catastróficos, acreditación en capacidad, calidad y seguridad para la atención médica, servicio de alta especialidad para la atención de hemofilia del fondo de protección para gastos catastróficos, acreditación al servicio de alta especialidad de cáncer en la infancia y la adolescencia para hematopatías malignas, tumores sólidos del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, para lo cual tiene una Torre de Hemato-oncología con áreas de quimioterapia ambulatoria, quimioterapia hospitalaria, laboratorio de citogenética, quirófano y un área de hospitalización; atendiendo 889 menores con padecimientos hematológicos, de los 920 programados a atender durante el 2018 y 8 mil 419 niños con aplicación de quimioterapias hospitalarias y ambulatorias de los 9 mil 260 infantes programados a atender durante el 2018; dando cumplimiento a la meta anual con el 96.6 y 90.9 por ciento respectivamente. (Anexo 100)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	<b>ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL</b>				
	Atención médica de urgencias	Consulta	27,547	27,093	-454
	Realizar estudios auxiliares de diagnostico	Estudio	367,120	332,969	-34151
	Atencion a la población infantil con padecimiento hermatológico	Persona	920	889	-31
	Aplicación de quimioterapia a la población infantil	Persona	9,260	8,419	-841
	Brindar atencion médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,682	4,640	-42
	Brindar atencion quirurgica	Cirugua	4,286	3,901	-385
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	63,244	57,886	-5358

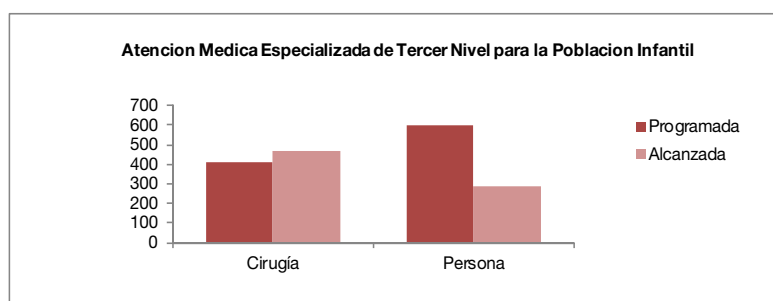


## ISEM

La meta de Brindar hospitalización pediátrica especializada, obtuvo un desempeño de 99 por ciento, debido a que se registraron 1 mil 255 egresos hospitalarios de los 1 mil 260 programados. Por su parte, la meta de Realizar intervenciones quirúrgicas tuvo un desempeño de 114 por ciento, al realizar 467 cirugías de las 410 previstas originalmente, asimismo, en el rubro de Admisión continua, se ofreció admisión a 291 personas de las 600 programadas, lo que significó un desempeño de 48 por ciento, resultado que se origina en la baja demanda de este servicio debido a que el mismo está dirigido a la población neonatal, principalmente.

En Consulta externa de especialidad, se proporcionaron 3 mil 306 consultas de las 4 mil previstas originalmente, con un desempeño de 83 por ciento, debido a que no se está ofreciendo el servicio de genética y el servicio de cardiología se ve reducido debido a que ya no se cuenta con un segundo recurso, aunado a la disminución de la demanda de este servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	<b>ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL</b>				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada.	Egreso Hospitalario	1,260	1,255	-5
	Realizar intervenciones quirúrgicas.	Cirugía	410	467	57
	Brindar admisión continua.	Persona	600	291	-309
	Otorgar consulta externa de especialidad.	Consulta	4,000	3,306	-694
	Realizar actividades de estimulación temprana.	Consulta	1,620	1,838	218



## 020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DIFEM

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años.

Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

Durante este periodo, se tenía considerado distribuir 30 mil dosis de vacunación a los Sistemas Municipales DIF y se entregaron 30 mil 681, beneficiando a 12 mil 475 personas, lo que permitió alcanzar un cumplimiento de la meta del 102.27 por ciento, derivado de que el DIFEM recibió una transferencia de biológico por parte del IMSS, ISSSTE e ISEM, misma que fue distribuida a los Sistemas Municipales con los que se superó la meta anual.

Asimismo, con el fin de fortalecer este proyecto se llevó a cabo la distribución de 59 mil 153 piezas de albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 59 mil programadas lo que permitió registrar un cumplimiento del 100.26 por ciento, derivado de las existencias en el área y a petición del Sistema Municipal DIF Chicoloapan se le otorgó una mayor cantidad de Albendazol.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

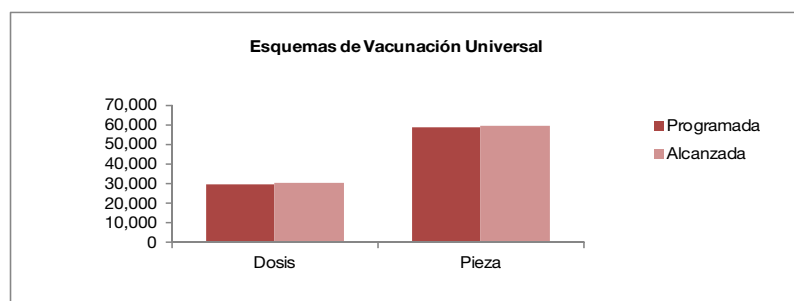
En el mismo sentido se distribuyeron 63 mil 150 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF de las 61 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 103.52 por ciento, derivado que de acuerdo a existencias y a petición del Sistema Municipal Chicoloapan se le otorgó una mayor cantidad de Vitamina "A".

Finalmente en este proyecto se distribuyeron 67 mil 698 piezas de Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, de las 69 mil programadas en este ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 98.11 por ciento, debido a que durante el ejercicio 2018, la compra del Suero Oral se realizó hasta el mes de septiembre, quedando para su distribución a los Sistemas Municipales los meses de octubre, noviembre y diciembre.

En lo que corresponde al indicador porcentaje de cobertura de niñas y niños menores de cinco años con la distribución de dosis de vacunación, se programó beneficiar con dosis de biológico a 330 mil menores de cinco años de los 969 mil 676 menores de cinco años sin seguridad social en la entidad (3.40 por ciento de cobertura); sin embargo, se logró beneficiar a 30 mil 681 menores de 5 años, logrando una cobertura del 3.16 por ciento. El resultado del indicador es del 92.97 por ciento.

El indicador tasa de mortalidad de niñas y niños menores de un año de edad, de la población total en el Estado de México que es 15 millones 175 mil 862, se tienen en el año 305 mil 513 niñas y niños nacidos vivos en el Estado de México con 3 mil 928 defunciones de niñas y niños menores de un año, lo que representa el 12.86% de mortalidad en la Entidad. (Anexo 101)

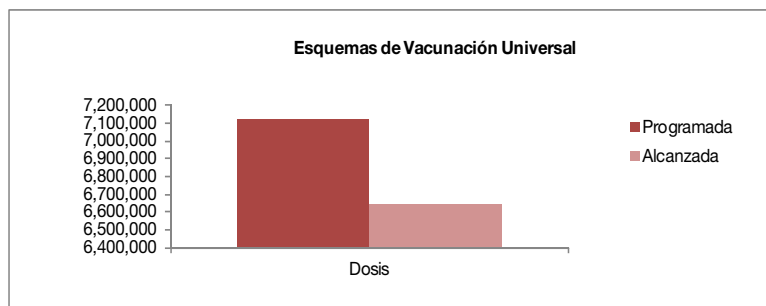
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	<b>ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL</b>				
	Distribuir biológico del programa de vacunación universal a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	30,000	30,681	681
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	59,153	153
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	63,150	2,150
	Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	67,698	-1,302



### ISEM

Durante el ejercicio 2018, la meta de Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años, alcanzó una meta de 93 por ciento de cumplimiento, al lograr aplicar 6 millones 648 mil 775 de dosis de las 7 millones 123 mil 907, previstas originalmente. Por su parte, el indicador asociado al proyecto es el de Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a población menor de 5 años, el cual registró un cumplimiento de 99 por ciento (Anexo 102).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	<b>ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL</b> Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años.	Dosis	7,123,907	6,648,775	-475132

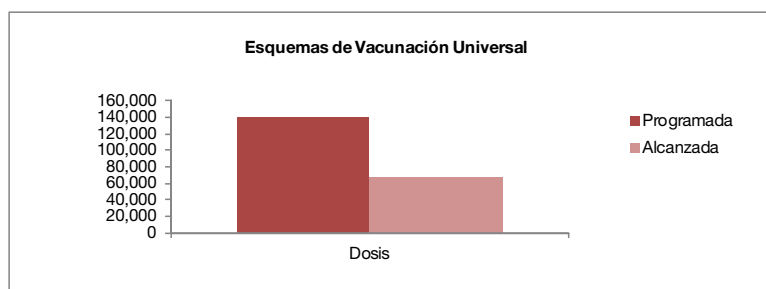


### ISSEMyM

El derecho a la protección de la salud está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en este sentido, los esfuerzos de los gobiernos han tenido su mayor impacto en la medicina preventiva, con énfasis en el programa de vacunación universal. La aplicación generalizada de vacunas tiene como objetivo evitar la posible propagación de enfermedades que causaban problemas en el desarrollo infantil, así como invalidez o muerte.

Por lo anterior, el ISSEMyM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de cinco años; por lo anterior, durante el año 2018, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva durante las Semanas Nacionales de Salud, a fin de reducir, en medida de lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles; de esta manera, durante el periodo que se reporta, se aplicaron 67 mil 732 dosis de vacunación, alcanzándose el 48.1 por ciento del cumplimiento total de la meta; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2018, el 68.3 por ciento de la población de responsabilidad menor de cinco años cuenta con el esquema completo de vacunación. (Anexo 103)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	<b>ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL</b> Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	140,739	67,732	-73,007



### 020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

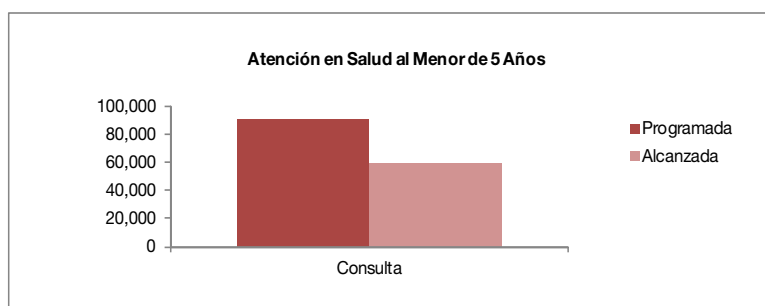
La meta de Detección de infecciones respiratorias agudas, registró un cumplimiento de 75 por ciento, derivado de la realizar 357 mil 923 detecciones de las 479 mil 95 programadas, por su parte, la Detección de enfermedades diarreicas, obtuvo un desempeño de 66 por ciento, con 59 mil 837 detecciones realizadas de 91 mil 155 programadas originalmente, estos resultados se originan por la falta de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud por parte del responsable del menor, situación que incide en la baja demanda de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

este servicio, esto, no obstante las acciones de promoción y prevención desarrolladas por el Instituto (Anexo 104-105).

Los indicadores asociados a este proyecto, de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs), así como de Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS, presentaron desempeños del orden de 100 y 91 por ciento, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	<b>ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS</b>				
	Detectar infecciones respiratorias agudas.	Consulta	479,095	357,923	-121172
	Detectar enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	91,155	59,837	-31318



**ISSEMyM**

El ISSEMyM lleva a cabo diversas acciones para que las madres y/o responsables de los menores de cinco años, identifiquen y reconozcan de manera temprana los signos de alarma de los padecimientos relacionados con las infecciones respiratorias agudas, y en su caso soliciten oportunamente la atención médica; así mismo, la ministración permanente de multivitamínicos ha permitido la disminución de la incidencia de casos nuevos.

Es por ello que, durante el ejercicio fiscal 2018, se otorgaron 58 mil 141 consultas de las 83 mil 239 programadas para estos padecimientos, alcanzándose el 69.8 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada; considerando que las consultas en la detección de infecciones respiratorias agudas se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente; en este sentido, se otorgaron 601.3 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad. Asimismo, se otorgaron 17 mil 498 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, logrando un cumplimiento de 70.9 por ciento respecto de la meta anual establecida; lo anterior como resultado de las acciones preventivas y el tratamiento médico contra dichas enfermedades.

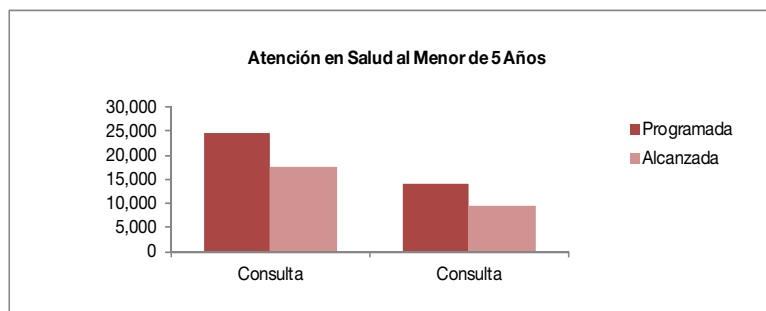
Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas continúan siendo un problema de salud pública; sin embargo, es importante señalar que en nuestro país ha disminuido de manera significativa la morbilidad y mortalidad por estos padecimientos en los menores de cinco años de edad, debido a las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la lactancia materna, vacunación contra el rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol, así como la terapia de hidratación oral; en este sentido, en el periodo que se informa, se brindaron 9 mil 498 consultas de las 13 mil 925 programadas, con porcentaje de cumplimiento de la meta de 68.2; otorgándose 98.2 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas otorgadas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.

Así mismo, se otorgaron 3 mil 532 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, de las 3 mil 580 programadas, alcanzando un cumplimiento de 98.7 por ciento de la meta anual estimada para el



ejercicio fiscal 2018, esto como resultado de las medidas preventivas y del tratamiento médico otorgado para combatir estos padecimientos. (Anexo 106)

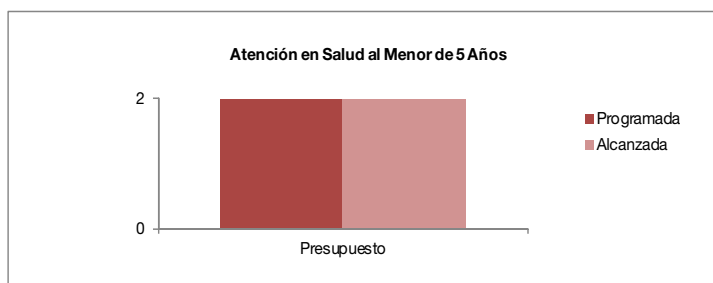
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0203020103	<b>ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS</b>				
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	83,239	58,141	-25,098
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	24,670	17,498	-7,172
	Detección de enfermedades diarreicas	Consulta	13,925	9,498	-4,427
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,580	3,532	-48



## REPS

Transferir recursos a los servicios de salud, para financiar mediante un esquema de aseguramiento médico para atender intervenciones médicas a niños afiliados al Seguro Popular a través del programa Seguro Médico Siglo XXI, garantizando la atención de los niños menores de cinco años de edad, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social otorgándoles a través de los servicios de salud, cobertura amplia de atención médica y preventiva, de los cual se destinaron recursos previstos en su totalidad para garantizar la atención de los casos, lográndose cumplir la transferencia de recursos para ello en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	<b>ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS</b>				
	Seguro Medico Siglo XXI	Presupuesto	2	2	0



## 020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE DIFEM

El objetivo de este proyecto es disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

En este sentido, se coordinó la vigilancia nutricional de 5 mil 38 menores de cinco años de los 5 mil 38 niños, que se tenían programados con lo que se cumple con el 100.00 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

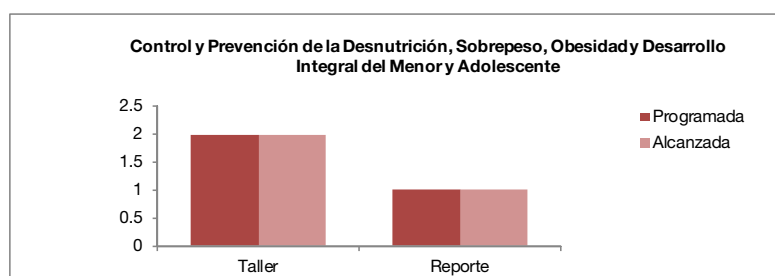
Con recursos del ramo 33 y gasto corriente se coordinó, la entrega y distribución de 110 mil 158 paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años, se lograron entregar 110 mil 158 paquetes, lo que representa un cumplimiento del 100.00 por ciento con respecto a la meta anual.

Para capacitar a madres de familias de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro Organismo proporcionó 278 talleres, con lo que se llegó al 102.72 por ciento de los 276 talleres que se tenían programados, debido que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En lo que respecta a las acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que benefician a menores en estado de vulnerabilidad prioritaria, se realizaron 2 talleres, llegando con esto al 100.00 por ciento de lo programado.

Se realizó un reporte de evaluación al impacto de las acciones de materia de orientación alimentaria llegando con esto al 100.00 por ciento de lo que se tenía programado; a través del levantamiento de la cédula de impacto a 6 mil 890 personas que asistieron a 360 cursos y 45 talleres de orientación alimentaria. Los resultados indican que el 94 por ciento llevaron a la práctica de sus hogares lo aprendido y con ello han mejorado sus hábitos alimentarios y por ende su salud. También han compartido la información con familiares y amigos, esperando que se siga apoyando con más cursos similares para aprender más acerca de la elaboración de platillos nutritivos y a bajo costo. (Anexo 107)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	<b>CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE</b>				
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	5,038	5,038	0
	Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	110,158	110,158	0
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Taller	276	278	2
	Realizar acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que benefician a menores en estado de vulnerabilidad prioritaria	Taller	2	2	0
	Evaluar el impacto de las acciones de materia de orientación alimentaria	Reporte	1	1	0



### ISEM

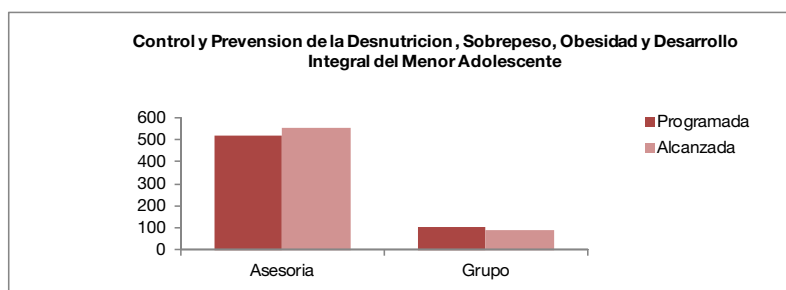
Al cierre del ejercicio 2018, la meta de Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años brindó 1 millón 778 mil 775 consultas de una meta de 2 millones 301 mil 872, lo que representó un cumplimiento de 77 por ciento, debido a la baja afluencia a la consulta de control ya que los padres del menor trabajan y los responsables del menor no acude a las consultas del menor, adicionalmente, se Realizaron 557 de 520 sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia, con un desempeño de 107 por ciento.

Otorgar consulta a los adolescentes reportó un cumplimiento satisfactorio de 96 por ciento. Asimismo, se realizaron 144 mil 618 detecciones de casos de trastornos de la conducta alimentaria, de una meta de 122 mil 108 detecciones previstas, y un desempeño de 94 por ciento. En la Formación de grupos de adolescentes promotores de salud se tuvo un cumplimiento de 87 por ciento, al formar 87 de los 100 grupos, derivado de los cambios en titulares de jurisdicciones, así como por ajuste de las actividades de diversas escuelas, lo que incidió en la meta.

Se benefició a un total de 311 mil 729 adolescentes en las Semanas del Adolescente, de los 296 mil 097 programados originalmente, con un desempeño de 105 por ciento. Respecto de la evaluación y vigilancia del estado nutricional de los adolescentes, se obtuvo un cumplimiento de 79 por ciento, al evaluar a un total de 122 mil 290 adolescentes de 154 mil 469 previstos, esto, como resultado de una disminución de la demanda en este rubro. (Anexo 108-109).

Por su parte, el indicador relacionado de Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de cinco años para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo, obtuvo un resultado de 102 por ciento al capacitar a 426 mil 222 madres o responsables del menor.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	<b>CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE</b>				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.	Consulta	2,301,872	1,778,775	-523097
	Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia.	Asesoría	520	557	37
	Otorgar consulta al adolescente.	Consulta	1,331,166	1,273,381	-57785
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes.	Persona	122,108	114,618	-7490
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud.	Grupo	100	87	-13
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia.	Persona	296,097	311,729	15632
	Realizar Evaluación y Vigilancia del Estado Nutricional del Adolescentes.	Consulta	154,469	122,290	-32179



## ISSEMyM

La obesidad y el sobrepeso constituyen uno de los mayores retos en materia de salud pública del siglo XXI; dado que aumenta considerablemente el riesgo de aparición de enfermedades crónicas no transmisibles.

Actualmente, México ocupa el primer lugar en obesidad a nivel mundial en adultos y niños; siendo el Estado de México la entidad que concentra a la mayor densidad de población del país y tiene bajo su responsabilidad el compromiso ético de evitar un escenario de enfermedad y comorbilidades del sobrepeso, la obesidad y los trastornos alimentarios.

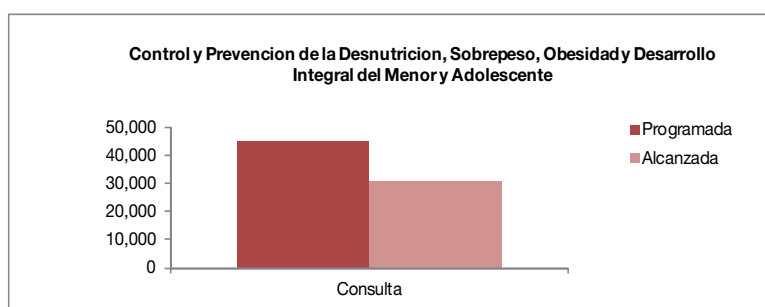
Con la finalidad de aumentar el número de niños que son beneficiados a través de los servicios de salud institucionales, el ISSEMyM, continúa fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento y desarrollo del menor; realizando acciones de prevención

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

como dar a conocer a la madre y/o responsable del menor, las posibles complicaciones del sobrepeso y obesidad, así como de los signos de alarma de la desnutrición.

En este sentido, al cierre del 2018, se otorgaron 31 mil 189 consultas, presentándose un cumplimiento de la meta anual programada del 69.1 por ciento; por tal motivo, se otorgaron 31.7 consultas de primera vez con alteraciones nutricionales por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad. (Anexo 110)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	<b>CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE</b>				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	45,108	31,189	-13,919



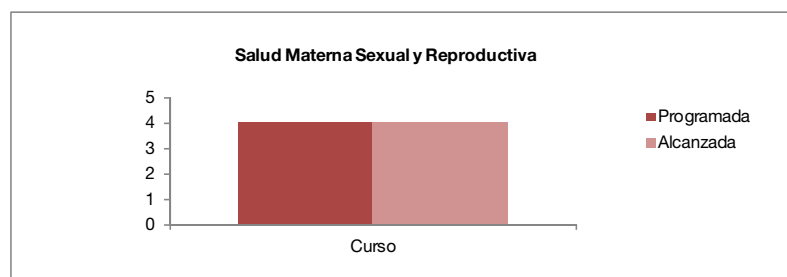
**020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIFEM**

El DIFEM tiene como encomienda contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal).

En este periodo se distribuyeron 144 mil 981 métodos anticonceptivos a 47 mil 104 personas de los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 90.61 por ciento por ciento de los 160 mil programados en el año, debido a que la adquisición de métodos anticonceptivos se realizó hasta el mes de septiembre, por lo que en los meses de octubre, noviembre y diciembre se distribuyeron los métodos, afectando el logro anual.

Como acción complementaria se impartieron 4 cursos de capacitación en beneficio de 440 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud, lográndose un cumplimiento del 100.00 por ciento de la meta programada en el ejercicio. (Anexo 111)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	<b>SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>				
	Distribuir métodos de Planificación Familiar a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	144,981	-15,019
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud	Curso	4	4	0



## IMIEM

Con la finalidad de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal), el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

Atención médica de urgencias.

Esta unidad médica, ofrece atención a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que opera las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan, por tal motivo se programó para el 2018, otorgar 32 mil 152 consultas en urgencias, proporcionando 29 mil 254 atenciones, representando un avance del 91.0 por ciento de la meta anual.

Realizar tamiz metabólico.

Este nosocomio, con la finalidad de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, realizó 4 mil 788 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 5 mil 200 programados, cumpliendo con la meta anual al 92.1 por ciento.

Atender parto vaginal.

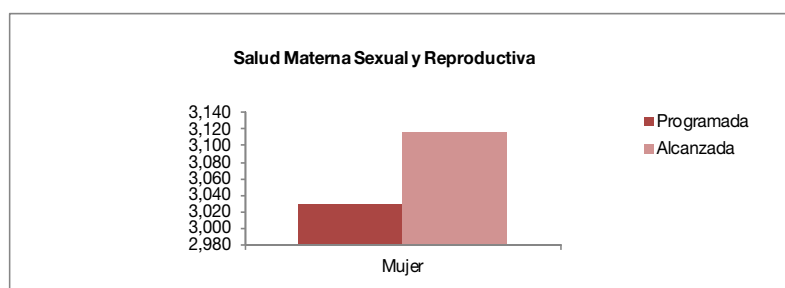
Se programó la atención anual de 5 mil 880 partos vaginales, de los cuales se atendieron 5 mil 336, cumpliéndose la meta al 90.8 por ciento.

Realizar cesáreas.

Se realizaron 3 mil 116 cesáreas de las 3 mil 28 programadas, alcanzando el 102.9 por ciento en la meta anual. (Anexo 112)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	<b>SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>				
	Atención médica de urgencias	Consulta	32152	29254	
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	5200	4788	
	Atender parto vaginal	Mujer	5,880	5,336	-544
	Realizar cesareas	Mujer	3,028	3,116	88

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### ISEM

Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, alcanzó una meta de 94 por ciento, al atender a 90 mil 618 de una meta de 96 mil 009 personas previstas originalmente.

Atender usuarias y usuarios activos de planificación familiar, obtuvo un cumplimiento de 101 por ciento, al atender a 12 mil 203 pacientes más de la meta establecida de 774 mil 572. Por su parte, la Captación de nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, brindó algún método 118 mil 940 personas, de una meta de 143 mil 658, con un cumplimiento de 83 por ciento, derivado del retraso en la planeación del abordaje para una mejor orientación.

En Atención y orientación a adolescentes, se alcanzó un cumplimiento de la meta de 82 por ciento, derivado de una menor afluencia de este grupo de la población a las sesiones. (Anexo 113).

En el Control del estado de salud de la embarazada y su producto, se brindaron 733 mil 610 consultas de una meta de 912 mil 712, con un cumplimiento de 80 por ciento, derivado de una falta de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud por parte de este grupo de la población. Asimismo, se ministró 1 millón 833 mil 640 dosis de ácido fólico a mujeres embarazadas, lo que significó un cumplimiento de 51 por ciento, debido a retraso en el abasto de este producto, derivado de las medidas de austeridad. Se tamizaron a 132 mil 828 recién nacidos de los 143 mil 822 previstos originalmente, con un cumplimiento de 92 por ciento. (Anexo 114-115).

Se atendieron un total de 68 mil 539 mujeres por parto de las 91 mil 554 mujeres previstas a atender durante el año, con un desempeño de 75 por ciento, en tanto que el rubro de cesáreas, su número ascendió a 29 mil 081 de una meta de 32 mil 556 y un desempeño de 89 por ciento.

En la Atención de mujeres embarazadas en unidades de primer nivel, se registraron 132 mil 197 de las 124 mil 930 previstas y un desempeño de 105 por ciento.

Otorgar consulta de biología de la reproducción, registró un cumplimiento de 100 por ciento; Otorgar consulta de histeroscopia, presentó un cumplimiento de 108 por ciento; mientras que la meta de Realizar procedimiento de inseminación, registró un cumplimiento de 69 por ciento, este resultado se explica, porque este procedimiento debe de cumplir con estándares muy estrictos para garantizar el mayor margen de éxito.

Este programa también tiene relacionados los indicadores de Razón de mortalidad materna, se obtiene una razón de 31.9 defunciones por cada cien mil nacimientos registrados, versus una razón estimada de 33.19 defunciones; Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí, conforme a la meta anual programada, logró una eficiencia del 100 por ciento.

Para el indicador de Porcentaje de cesáreas con relación a los eventos obstétricos, registró una meta alcanzada de 25.17 por ciento, con una meta programada de 26.23 por ciento, resultado que refleja un desempeño satisfactorio el cual es congruente con el sentido del indicador.

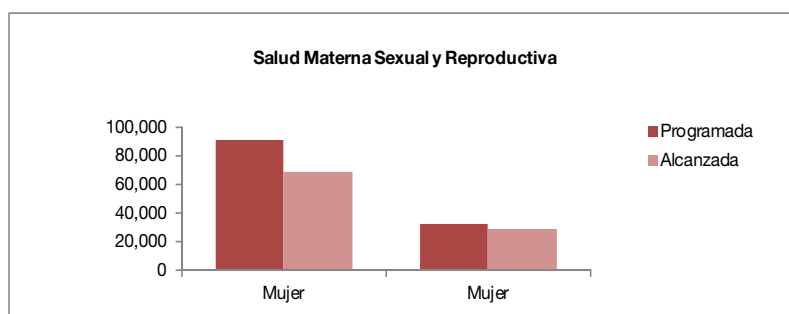
La Razón de consultas prenatales por embarazada, se observó un promedio de 3.7 consultas otorgadas por embarazada, respecto de la meta programada de 6.63 consultas, y una eficiencia de 56.28.

El indicador de Porcentaje de embarazadas captadas en el primer trimestre, alcanzó un cumplimiento de 78.86 por ciento, que no obstante, representa la atención de la demanda que se presentó durante el ejercicio.

El indicador de Usuaris activas de planificación familiar, logró superar la meta prevista de 51.11 por ciento de mujeres usuarias de métodos de planificación familiar y un desempeño de 101 por ciento.

El indicador de Porcentaje de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico o durante el puerperio, logró que 90 mil 618 mujeres o el 81.70 por ciento, aceptaran métodos anticonceptivos posterior al evento obstétrico, alcanzando así una eficiencia del 103 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	<b>SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico.	Persona	96,009	90,618	-5391
	Usuarios y Usuaris activas (os) de planificación familiar.	Persona	774,572	786,775	12203
	Atender nuevos y nuevas aceptantes de planificación familiar.	Persona	143,658	118,940	-24718
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva.	Persona	413,216	340,235	-72981
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto.	Consulta	912,277	733,610	-178667
	Ministrar ácido fólico.	Dosis	3,598,577	1,833,640	-1764937
	Realizar tamiz metabólico.	Tamiz Neonatal	143,822	132,828	-10994
	Atender parto vaginal.	Mujer	91,554	68,539	-23015
	Realizar cesáreas.	Mujer	32,556	29,081	-3475
	Embarzadas atendidas de primera vez en unidades de primer nivel a las que se les otorgó ácido fólico.	Mujer	124,930	132,197	7267
	Otorgar consulta de biología de la reproducción.	Consulta	3,140	3,136	-4
	Otorgar consulta de histeroscopia.	Consulta	280	303	23
	Realizar procedimiento de inseminación.	Procedimiento	157	108	-49



## ISSEMyM

Como parte de los servicios de medicina preventiva y promoción de la salud, el ISSEMyM opera los programas de planificación familiar, así como la atención materno-perinatal; en este sentido, la planificación es la intervención más efectiva para reducir la mortalidad materna y del recién nacido; ante esta prioridad se ha fortalecido el cuadro básico de métodos anticonceptivos, favoreciendo la oferta, selección y el acceso a los beneficios del desarrollo tecnológico; por tal motivo, al cierre del ejercicio fiscal 2018 se atendió a 48 mil 293 usuarias activas de planificación familiar, alcanzando un cumplimiento del 103.9 por ciento de la meta



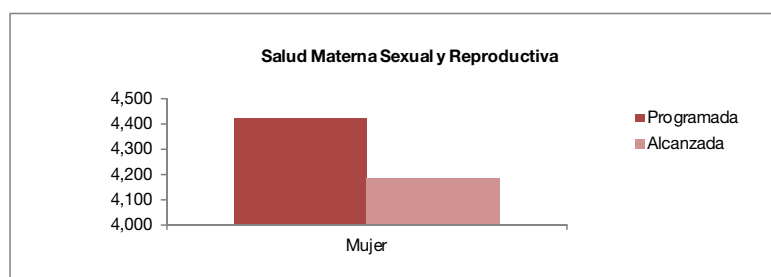
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

programada; en este sentido, el 15.8 por ciento de las mujeres de responsabilidad en edad fértil son usuarias de alguno de los métodos de este programa.

Por otra parte, el ISSEMyM busca coadyuvar en la detección de riesgo preconcepcional, en la atención prenatal durante el embarazo y en la atención de parto y puerperio fisiológico y quirúrgico, a través de las estrategias implementadas en el programa de Embarazo Saludable, mismo que propone un enfoque de riesgo, con el objetivo de detectar y prevenir complicaciones durante el embarazo, así como proporcionar atención oportuna a la mujer; en este sentido, durante el año 2018 se atendieron 7 mil 49 eventos obstétricos, brindando 89 mil 166 consultas de control prenatal, alcanzándose el 103.0 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada, contribuyendo a contener y evitar la mortalidad materna; alcanzando en promedio 3.6 consultas prenatales por embarazada.

Así mismo, se atendieron a 2 mil 867 mujeres por parto vaginal de las 3 mil 823 programadas, alcanzándose el 75.0 por ciento de la meta anual estimada, destacando que esta atención se efectuó de manera oportuna en las unidades médicas del ISSEMyM que cuentan con el servicio de ginecología y obstetricia. De igual forma, se realizaron cesáreas a 4 mil 182 mujeres, lo que permitió tener un cumplimiento de 94.6 por ciento respecto de la meta anual programada; lo anterior considerando que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de las mujeres embarazadas. En este sentido, el 59.3 por ciento del total de los eventos obstétricos realizados fueron atendidos por cesárea. (Anexo 116)

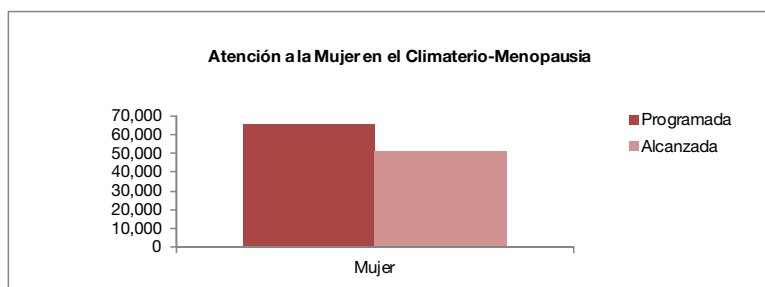
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	<b>SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>				
	Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	46,491	48,293	1,802
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	86,592	89,166	2,574
	Atender parto vaginal	Mujer	3,823	2,867	-956
	Realizar cesáreas	Mujer	4,421	4,182	-239



**020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM**

Para prevenir complicaciones y atender las molestias propias del climaterio y la menopausia, se atendieron 51 mil 207 mujeres de ese grupo de edad de la población de las 65 mil 473 programadas para todo el año, con un cumplimiento de 78 por ciento, debido a que las interesadas no acuden a consulta, por considerarlo una etapa normal (Anexo 117).

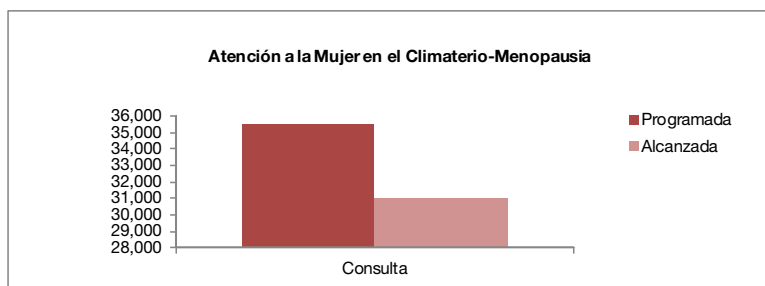
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	<b>ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA</b>				
	Atención de primera vez a la mujer, durante el climaterio y menopausia.	Mujer	65,473	51,207	-14266



### ISSEMyM

El incremento en la esperanza de vida para este grupo etario, ha generado un aumento en la población derechohabiente que se encuentran en el proceso de menopausia, o postmenopausia; estos procesos tienen implicaciones biológicas, sociales y culturales que repercuten de forma importante en la segunda mitad de la vida de la mujer; por lo anterior, con el objetivo de elevar la calidad de vida de las derechohabientes en esta etapa de la vida, durante el periodo que se informa, se otorgaron 30 mil 952 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia de las 35 mil 502 programadas, alcanzándose el 87.2 por ciento de la meta anual establecida; en este sentido, el Instituto otorgó atención al 6.4 por ciento de las mujeres de responsabilidad de 45 a 64 años de edad en materia de climaterio y menopausia. (Anexo 118)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030102	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	35,502	30,952	-4,550



### 020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS DIFEM

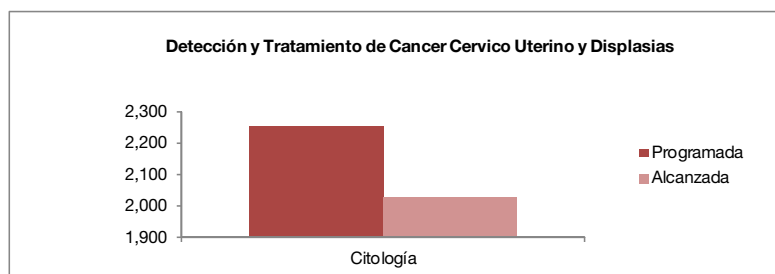
La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de morbilidad y de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Con recurso del ramo 33 y gasto corriente, se realizaron 2 mil 27 tomas de Papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar el cáncer cérvico uterino, logrando un cumplimiento de la meta programada del 90.09 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas, debido que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El indicador Porcentaje de incidencia de cáncer cérvico uterino se proyectó para 2018 que mil 500 mujeres se practicarían la citología vaginal, detectando diez casos positivos (0.67 por ciento) y en el periodo se otorgó el servicio a 2 mil 27 mujeres, de las cuales solo se detectaron trece casos positivos (0.64 por ciento). Es decir el indicador tuvo un cumplimiento del 96.20 por ciento. Derivado de que ha incrementado la cultura en materia preventiva y oportuna afortunadamente ha permitido que el número de detecciones positivas sea menor. (Anexo 119)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS</b>				
	Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,027	-223



**IMIEM**

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativa y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado, para lo cual lleva acabo:

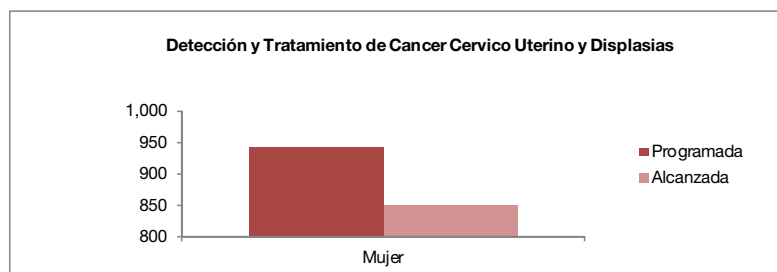
Detectar cáncer cérvico uterino y displasias.

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el ejercicio fiscal 2018 programó la valoración de 9 mil 870 mujeres, evaluando 9 mil 331 de éstas, cumpliendo con la meta anual al 94.5 por ciento.

Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado.

Además se realizó este tipo de diagnósticos a 852 mujeres de las 944 programadas, cumpliendo con la meta anual al 90.3 por ciento. (Anexo 120)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS</b>				
	Detectar cancer cervico uterino y displasias	Mujer	9,870	9,331	-539
	Realizar diagnostico a traves de colposcopias (procedimiento medico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	944	852	-92



**ISEM**

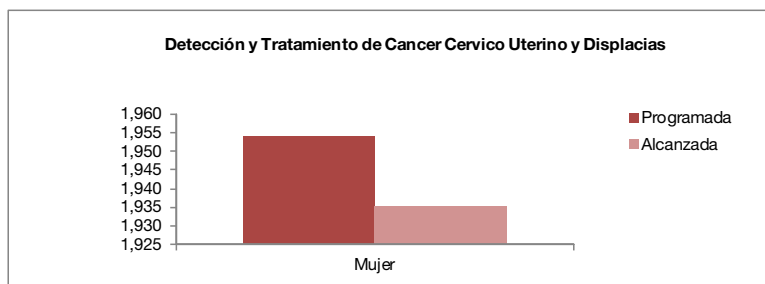
Detectar oportunamente el cáncer cérvico uterino y las displasias, brindo atención a 388 mil 164 mujeres, de una meta de 580 mil 767, cifra equivalente a 67 por ciento, derivado de las barreras socio culturales de la población y una menor demanda de este servicio. Se realizaron 5 mil 721 diagnósticos a través de colposcopías a pacientes con lesiones de bajo y alto grado con un cumplimiento de 103 por ciento. Asimismo, se brindó tratamiento a un mil 935 mujeres detectadas con lesiones precursoras de cáncer, y un cumplimiento de 99 por ciento. (Anexo 121).

Los indicadores relacionados de Tasa de mortalidad por cáncer cérvicouterino, alcanzó una tasa de 6.42 muertes por cada 100 mil mujeres del grupo de edad de referencia, desde una meta de 7.58 muertes lo que significó un desempeño satisfactorio. Asimismo, el indicador de.....

A su vez, el indicador de Tasa de morbilidad por cáncer cérvicouterino, obtuvo un desempeño ligeramente superior en términos absolutos (149 defunciones versus 140), pero que en términos relativos no es significativa, y por ende el indicador no presenta variación.

El indicador de Cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años, obtuvo un desempeño de 66.84 por ciento, con una cobertura de 16.21 por ciento de las mujeres de responsabilidad versus la meta de 24.26 por ciento, derivado de la falta de corresponsabilidad y cultura del autocuidado de la salud, así como por barreras de carácter cultural en este segmento de la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS</b>				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias.	Mujer	580,767	388,164	-192603
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado.	Mujer	5,530	5,721	191
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer.	Mujer	1,954	1,935	-19



**ISSEMyM**

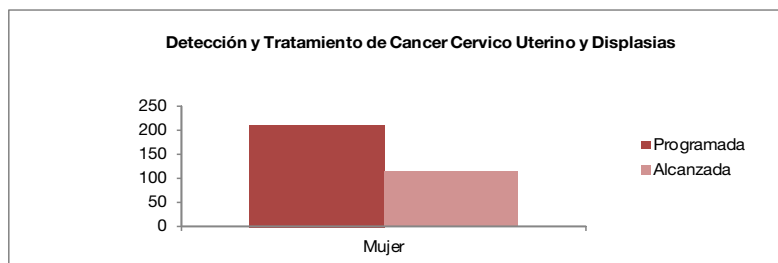
El cáncer cérvico uterino es un problema de salud prioritario; sin embargo, el mayor conocimiento de los factores de riesgo de este padecimiento, así como las nuevas tecnologías para su detección, ofrecen la oportunidad de mejorar el desempeño del programa de prevención, tratamiento y control de esta

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

enfermedad. En este sentido, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral que se estructura por la toma de muestras para la citología cervical; realizando durante ejercicio fiscal que se informa, la detección de este padecimiento a 41 mil 193 mujeres derechohabientes, alcanzando un cumplimiento de 77.6 por ciento respecto a la meta programada; lo anterior, considerando que estas detecciones se encuentran en función de la demanda del servicio por parte de la población femenina de responsabilidad, aunado a la disponibilidad de otros medios de diagnóstico como la captura de híbridos y las tomas de colposcopia diagnóstica; no obstante, el ISSEMyM continúa realizando esfuerzos para incrementar las acciones de promoción y detección oportuna de esta enfermedad. En este sentido, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en el 14.5 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años.

Cabe mencionar, que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal, para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso se otorgue tratamiento y seguimiento; es por ello que en este periodo se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 115 mujeres de las 212 estimadas alcanzando el 54.2 por ciento de cumplimiento total de la meta, puntualizando que del total de tratamientos, 37 fueron brindados a mujeres derechohabientes y el resto a la población afiliadas al seguro popular; en este sentido, 0.1 mujeres por cada 1,000 de la población de responsabilidad de 25 a 64 años padecen esta enfermedad. (Anexo 122)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS</b>				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	53,101	41,193	-11,908
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	212	115	-97



**020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO DIFEM**

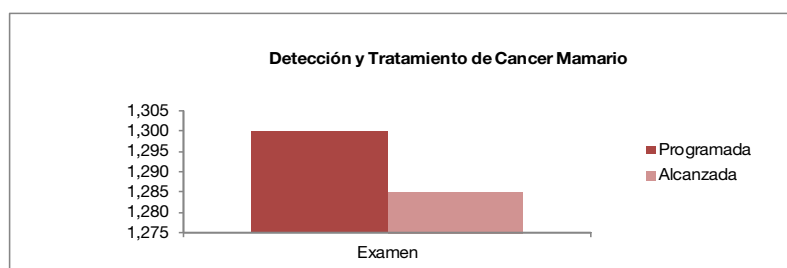
Para el DIF Estado de México, es de suma importancia disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante el conocimiento y práctica de la autoexploración y la solicitud de exploración clínica. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto se realizaron mil 285 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM, lográndose el 98.85 por ciento en el periodo de los mil 300 programados, debido que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En el 2018, para el indicador porcentaje de incidencia de cáncer mamario se programó atender a mil 300 mujeres y detectar únicamente cuatro casos positivos (0.31 por ciento) y en el periodo de los mil 285

exámenes de cáncer mamario que se practicaron, no resulto ninguna detección positiva. Es decir el indicador cierra con un cumplimiento del 0.0 por ciento, derivado de que ha incrementado la cultura en materia preventiva y oportuna, lo que afortunadamente ha permitido que el número de detecciones positivas sea menor. (Anexo 123)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO</b>				
	Prevenir y detectar mediante la exploración mamaria casos sospechosos de cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales con personal DIFEM	Examen	1,300	1,285	-15

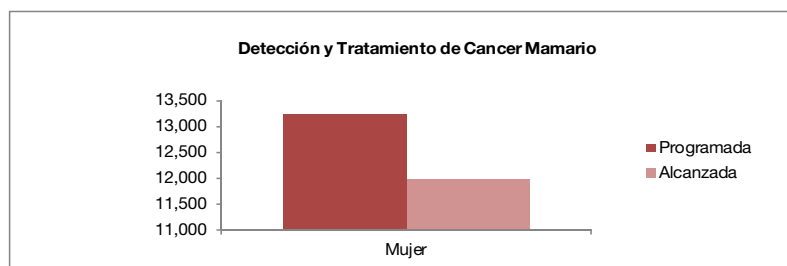


### IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, en la consulta externa, y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son referidas al Servicio de Oncología para su atención, efectuando la acción de: Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario, a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, se contempló examinar a 13 mil 243 mujeres, siendo exploradas 11 mil 986, logrando un avance de la meta anual del 90.5 por ciento. (Anexo 124)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO</b>				
	Detectar cancer de mama mediante exploracion clinica	Mujer	13,243	11,986	-1,257



### ISEM

Para mejorar la oportunidad en la detección y el tratamiento de cáncer mamario, se realizaron exploraciones clínicas a 285 mil 277 mujeres de las 416 mil 184 programadas originalmente, con un cumplimiento de 88 por ciento, derivado de las medidas de austeridad, que dificultaron los procedimiento de adquisición de insumos necesarios.(Anexo 125)

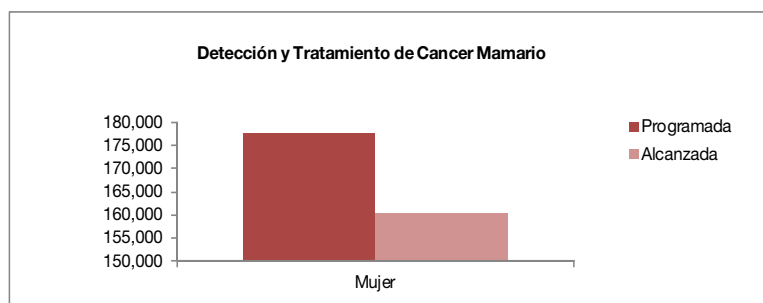
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se realizaron 160 mil 459 detecciones de cáncer de mama mediante mastografías de tamizaje, cifra equivalente a 90 por ciento de la meta de 177 mil 845 mastografías programadas.

Este proyecto está asociado con el indicador de Mortalidad por cáncer mamario, el cual obtuvo una tasa de 9.93 muertes por cada 100 mil mujeres de eses grupo de edad, versus una meta de 10.97 muertes estimadas originalmente, resultado congruente con el sentido del indicador.

En cuanto al indicador de Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, obtuvo una cobertura del 11.44 por ciento de la demanda presentada, versus una meta de 16.69 por ciento de la población de responsabilidad, alcanzando un desempeño de 68.55 por ciento, derivado de la falta de corresponsabilidad y cultura del autocuidado de la salud, así como por barreras de carácter cultural en este segmento de la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO</b>				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.	Mujer	416,184	285,277	-130907
	Detectar cáncer de mama mediante mastografías de tamizaje.	Mujer	177,845	160,459	-17386



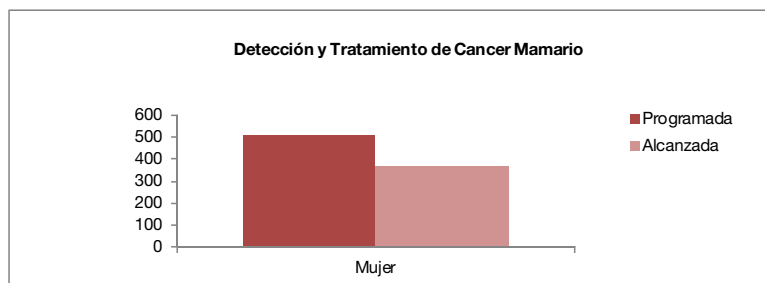
### ISSEMyM

El cáncer de mama es una enfermedad asociada al envejecimiento y a los estilos de vida poco saludables como el sobrepeso y el sedentarismo; representando a nivel nacional la primer causa de muerte por cáncer en mujeres de 25 años y más, lo que motiva a considerar la lucha contra este tipo de cáncer como una acción prioritaria.

Considerando el control integral que abarca la detección precoz, el diagnóstico, el tratamiento oportuno, así como la rehabilitación y los cuidados paliativos; el ISSEMyM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario, que tiene como finalidad la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía; durante el año que se informa se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 66 mil 231 mujeres derechohabientes de las 56 mil 680 estimadas, alcanzándose el 116.9 por ciento de la meta anual programada; en este sentido, al 22.2 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años le realizaron detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica.

Asimismo, se brindó tratamiento a 368 mujeres, alcanzándose el 72.4 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual establecida; lo cual significa que, por cada 1,000 mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años, 0.6 de ellas padecen esta enfermedad. Cabe resaltar que, del total de tratamientos otorgados, 170 fueron a la población derechohabientes y el resto a mujeres afiliadas al seguro popular; destacando que los tratamientos realizados tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes. (Anexo 126)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO</b>				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	56,680	66,231	9,551
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	508	368	-140

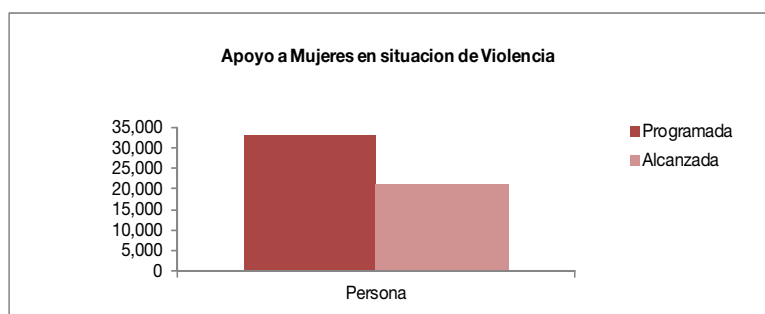


### 020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ISEM

Con el fin de Brindar apoyo a mujeres que viven situaciones de violencia familiar, ya sea sexual o no sexual, se atendieron 21 mil 304 mujeres de las 32 mil 940 previstas originalmente, con un desempeño de 65 por ciento, debido a que no fue posible capacitar al 100 por ciento del personal de nuevo ingreso, en materia de protocolos de atención y herramientas de detección, derivado de las medidas de austeridad y racionalidad del gasto.(Anexo 127)

Este proyecto está asociado con el indicador de Porcentaje de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados de violencia, registró una cobertura de 2.41 por ciento de las mujeres de 15 años y más susceptibles de vivir violencia, versus una meta de 3.72 por ciento, lo que representó una eficiencia de 64.68 por ciento. Asimismo, el indicador de Porcentaje de consultas de atención psicológica a mujeres en situación de violencia, registró un cumplimiento de 100 por ciento de la meta establecida, al cumplir con la totalidad de las consultas registradas de 21 mil 133.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	<b>APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA</b>				
	Brindar atención por violencia familiar, sexual y no sexual.	Persona	32,940	21,304	-11636



### 020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se otorga consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad, ejerciendo las metas de:

Otorgar consulta externa de especialidad.

Este nosocomio, brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el 2018, 19 mil 375 consultas de especialidad, otorgando durante el año 17 mil 460 representando un avance del 90.1 por ciento.

Brindar atención médica hospitalaria.

De los servicios especializados ofrecidos por este Instituto, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2018; en el servicio de hospitalización, se registraron 10 mil 886 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta anual en un 90.2 por ciento, de los 12 mil 073 programados.

Brindar atención médica hospitalaria de neonatología.

En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, durante el ejercicio del 2018, se egresaron 9 mil 068 recién nacido graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento con tecnología de punta de los 9 mil 500 neonatos proyectados, cubriendo la meta anual al 95.5 por ciento.

Realizar intervención quirúrgica.

Se llevaron a cabo 7 mil 694 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 96.3 por ciento de las 7 mil 986 programadas a realizar durante el ejercicio fiscal 2018.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

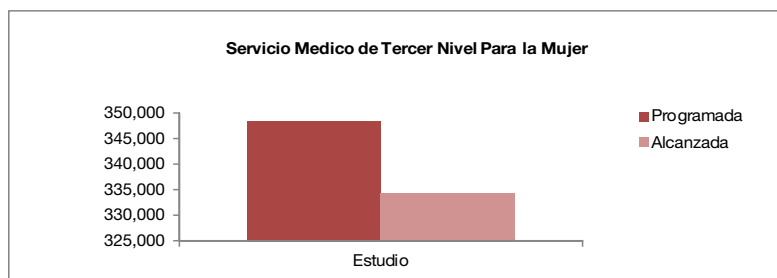
Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, ésta unidad médica realizó 334 mil 429 estudios, de los 348 mil 473 programados; cumpliendo con la meta anual al 96.0 por ciento.

Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad.

Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 6 mil 641 consultas cumpliendo la meta anual en un 90.2 por ciento, derivado del otorgamiento de 5 mil 987 consultas. (Anexo 128)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	<b>SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER</b>				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	19,375	17,460	-1915
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso hospitalario	12,073	10,886	-1187
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso hospitalario	9,500	9,086	-414
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	7,986	7,694	-292
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	348,473	334,429	-14044
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidades	Consulta	6,641	5,987	-654



**ISEM**

La consulta externa de especialidad alcanzó una meta de 86 por ciento, por el otorgamiento de 22 mil 603 consultas de las 26 mil 300 previstas. Por su parte, la admisión continua obtuvo un cumplimiento de 106 por ciento de la meta prevista con 19 mil 104 mujeres atendidas de una meta de 18 mil.

La meta de Atención hospitalaria de tercer nivel, se realizaron 8 mil 609 egresos hospitalarios de mujeres en este nivel de atención, de una meta de 9 mil 600 egresos programados, lo que refleja un cumplimiento de 90 por ciento.

Se practicaron un total de 8 mil 531 intervenciones quirúrgicas de una meta de 7 mil 950 y un desempeño de 107 por ciento.

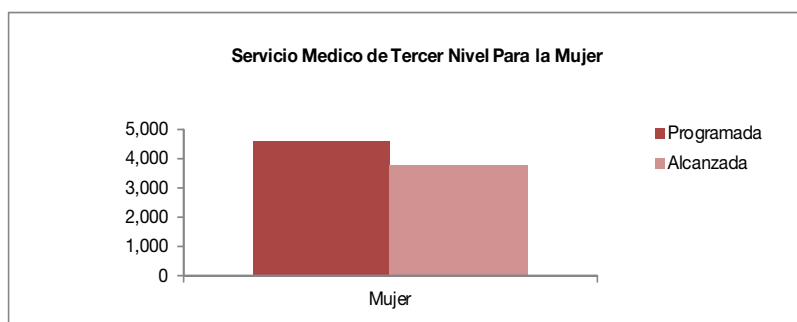
Para lograr la atención de calidad requerida, se realizaron 359 mil 878 estudios de laboratorio y 17 mil 422 estudios de gabinete, lo que representó cumplimientos de 83 y 88 por ciento, respectivamente. Estos resultados se explican por las medidas de austeridad y racionalidad del gasto, dificultaron la ampliación de estos servicios, adicionalmente, queda fuera de servicio el mastografo y tampoco el médico radiólogo correspondiente.

En cuanto a los estudios de gabinete se llevaron a cabo 16 mil 971 estudios, de los 20 mil 400, resultado equivalente a una meta alcanzada de 83.2 por ciento.

Por otro lado, se atendieron 3 mil 788 partos vaginales, de una meta de 4 mil 613, lo que significó un cumplimiento de 82 por ciento, en tanto que las Cesáreas realizadas ascendieron a 2 mil 978 de una meta de 2 mil 569 y un desempeño de 116 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	<b>SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER</b>				
	Otorgar consulta externa de especialidad.	Consulta	26,300	22,603	-3697
	Brindar admisión continua.	Persona	18,000	19,104	1104
	Brindar atención médica hospitalaria.	Egreso hospitalario	9,600	8,609	-991
	Realizar intervención quirúrgica.	Cirugía	7,950	8,531	581
	Realizar estudios de laboratorio.	Estudio	431,700	359,878	-71822
	Realizar estudios de gabinete.	Estudio	19,800	17,422	-2378
	Atender parto vaginal.	Mujer	4,613	3,788	-825
	Realizar cesáreas.	Mujer	2,569	2,978	409

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



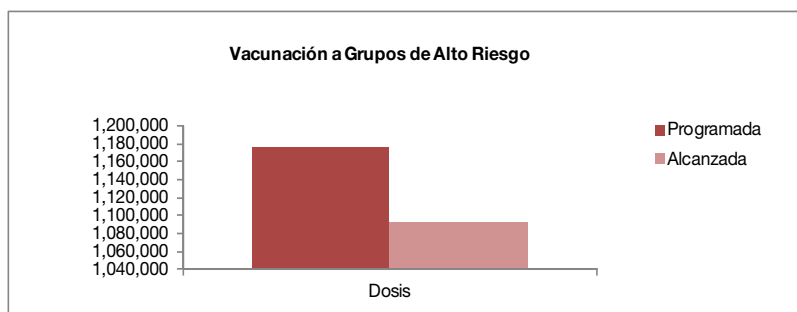
**020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO  
ISEM**

En cuanto a la aplicación de vacunas a personas de 60 años y más, se suministraron un millón 92 mil 362 dosis, de un millón 176 mil 8 dosis programadas, resultando en un alcance de 93 por ciento. (Anexo 129).

Este proyecto está asociado a los indicadores de Cobertura de vacunación de adultos mayores y Promedio de dosis de vacunación aplicada a población expuesta a riesgo (VGR).

Para el primer indicador se registró que 115 mil 87 adultos mayores de 60 años cuentan con esquema de vacunación, observándose un alcance de 14.53 por ciento con relación al 15.37 programado. En cuanto al Promedio de dosis de vacunación, se aplicaron a la población expuesta a riesgo (VGR), se aplicaron 1 millón 92 mil 362 dosis de vacunación con un promedio de 93 por ciento.

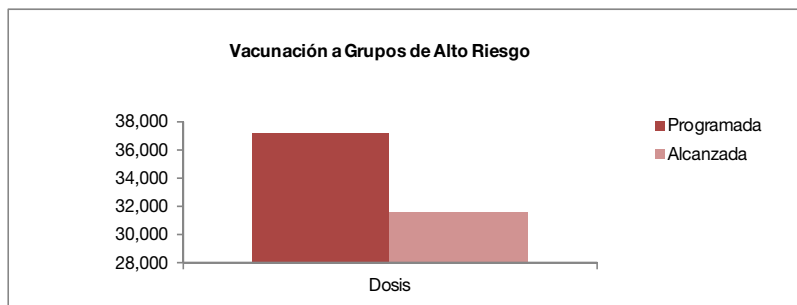
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar vacunas a personas de 60 años y más.	Dosis	1,176,008	1,092,362	-83646



**ISSEMyM**

Derivado de las tendencias actuales del envejecimiento de la población, se observa el incremento de los adultos mayores de 60 años, motivo por el cual se planean estrategias de salud pública dirigidas a este grupo de edad; en este sentido, el ISSEMyM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y las actividades de carácter permanente, aplicando 31 mil 619 dosis de vacunación de las 37 mil 191 programadas, logrando un cumplimiento del 85.0 por ciento respecto de la meta anual; en este sentido, en promedio se aplicaron 0.3 dosis de vacunación a la población de responsabilidad de 60 años y más. (Anexo 130)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	<b>VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO</b> Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	37,191	31,619	-5,572



### 020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS ISEM

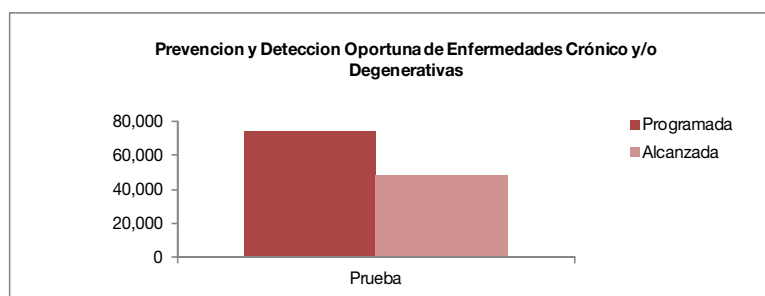
Con el fin de prevenir y detectar oportunamente las enfermedades crónicas y/o degenerativas, se realizaron 4 millones 509 mil 366 detecciones de estos padecimientos, lo cual representó 70 por ciento de las 6 millones 437 mil 41 detecciones programadas.

Asimismo, 67 mil 665 personas se practicaron una detección de antígeno prostático, con un cumplimiento equivalente al 62 por ciento respecto de las 109 mil 271 programadas para el año.

En cuanto a la detección de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer, se logró realizar 48 mil 543 pruebas, de las 74 mil 250 programadas, lo que representa un cumplimiento de 65 por ciento. (Anexo 131-132).

Los indicadores asociados a este proyecto son: Detección oportuna de padecimientos crónico degenerativos y Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos, el primer indicador reportó un cumplimiento de 70 por ciento, equivalente a 4 millones 509 mil 366 detecciones realizadas entre una población de responsabilidad. Para el indicador Mortalidad por padecimientos crónico degenerativos (SAAM), alcanzó una cifra de 10 mil 708 menos muertes para este tipo de padecimientos.

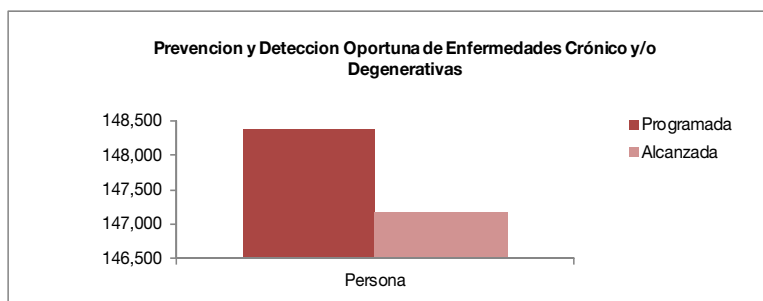
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	<b>PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS</b>				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos.	Persona	6,437,041	4,509,366	-1927675
	Detectar antígeno prostático específico.	Persona	109,271	67,665	-41606
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer.	Prueba	74,250	48,543	-25707



**ISSEMyM**

Una de las prioridades del Instituto es mejorar los niveles de bienestar de la población derechohabiente y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo nacional al desacelerar el incremento en la prevalencia del sobrepeso y obesidad, a fin de revertir la epidemia de enfermedades no trasmisibles tales como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, para lo cual se realizan acciones preventivas; en este sentido, durante el periodo que se informa, a través de las unidades médicas del Instituto se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 147 mil 183 personas adultas y adultas mayores de las 148 mil 361 programadas, alcanzándose el 99.2 por ciento de la meta anual. De esta manera, se realizó la detección de padecimientos crónicos degenerativos al 20.3 por ciento de la población de responsabilidad de 20 años y más. (Anexo 133)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	148,361	147,183	-1,178



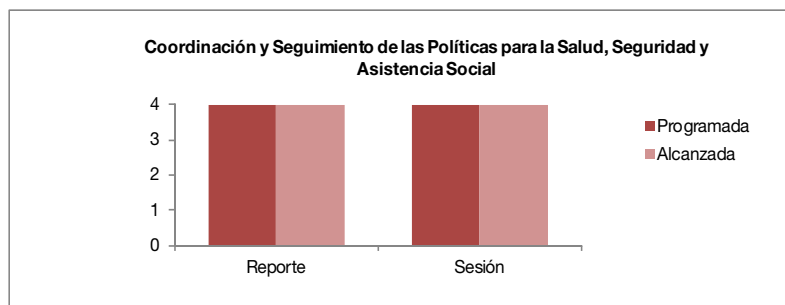
**020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL  
SECRETARÍA DE SALUD**

Eficientar la gestión pública a través de la óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos en materia de salud, seguridad y asistencia social, permite al Programa Anual de Mejora Regulatoria establecer la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio enfocadas a procesos de calidad y mejora continua, lo cual permite simplificar, sistematizar y modernizar procesos y procedimientos que se realizan en el ámbito de la salud, proporcionando trámites y servicios eficientes y de calidad que ahorran tiempos de espera, mejoran la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a través de 2 documentos a efecto de integrar y dar seguimiento al programa y 4 reportes a efecto de dar cumplimiento a las políticas en la materia.

En materia de adicciones, el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones en coordinación con los integrantes del Grupo Operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones, realizaron 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, dando prioridad a las campañas preventivas que se desarrollaron durante el año 2018 y así realizar sinergias para dar cumplimiento a los acuerdos emanados de las mismas.

La creación del directorio de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial creados por la sociedad, permite realizar las referencias oportunas a usuarios que requieren de algún servicio de estas unidades. Actualmente se tiene una propuesta de 2 establecimientos candidatos para ser reconocidos y 5 para ratificación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>				
	Integrar y dar seguimiento al programa de mejora regulatoria	Documento	2	2	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del Sector Salud para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de órganos colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0



#### 020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Es asunto del Estado y su aparato gubernamental, en específico de la Secretaría de Salud, coadyuvar en el alcance de un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, a través de la puesta en marcha de 20 actividades de difusión en materia de voluntades anticipadas con diversas instituciones de salud, mediante reuniones en materia de voluntades anticipadas, con el objetivo de que la población en el Estado de México conozca el derecho que tienen las personas diagnosticadas con alguna enfermedad incurable e irreversible y/o en etapa terminal, a decidir sobre los tratamientos y cuidados que desea recibir hasta el último día de su vida, a través de un acta o escritura de voluntad anticipada, con la finalidad de respetar su voluntad y evitar conflictos entre familiares.

Lo anterior, con apego al marco normativo vigente relacionado con el Sector Salud, preocupados por la calidad de vida de los mexiquenses, la Secretaría de Salud a través de la Coordinación de Voluntades Anticipadas celebró 4 convenios de colaboración con Instituciones Académicas Gubernamentales y Civiles a efecto de realizar una actualización del registro de actas de voluntad anticipada; así como una actualización del marco normativo vigente relacionado al Sector Salud.

Dentro del Sector, una de las primicias es la de ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud; para lo cual se elaboraron 6 estudios procurando mantener esquemas que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y tecnología con que se cuenta.

En relación al monitoreo y evaluación de la Red de Telemedicina, se elaboraron 28 reportes donde se arroja que el Estado de México continúa siendo pionero en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación, acercando la atención Médica Especializada a población que radica en áreas que no cuentan con unidades de segundo y tercer nivel de atención, además de que se favorece el ahorro de recursos.

Por otro lado, se han eficientado los procesos administrativos que se realizan en la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, como es el caso de la emisión de los Dictámenes Técnicos para la adquisición de bienes y equipos en materia de salud, logrando dictaminar el 90 por ciento de las solicitudes en un tiempo menor o igual a 4 días; sin embargo en el año que se reporta hubo una considerable

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

disminución en las solicitudes recibidas, motivo por el cual no se alcanzó la meta programada, misma que fue reconducida tomando en cuenta el comportamiento atípico que se presentó en el ejercicio anterior.

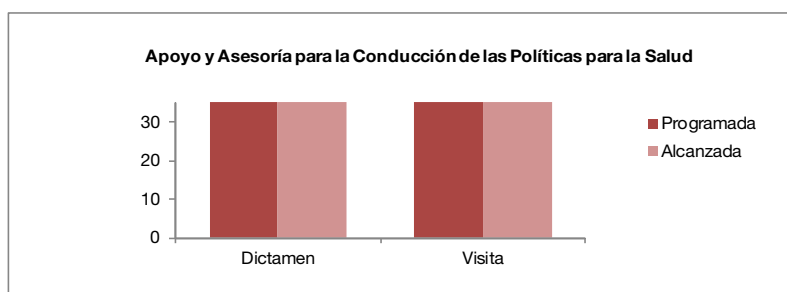
El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, realizó acciones de difusión sobre la Norma Oficial Mexicana 028-SSA-2-2009 para la Prevención y Control de las Adicciones, a 60 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua; los objetivos de esta actividad son dar a conocer los lineamientos que deben cumplir, así como otorgar las herramientas necesarias capacitando a los responsables para que puedan cumplir la normatividad y dar mejor atención a los usuarios que requieran los servicios de estos establecimientos.

Asimismo, se participó en 4 reuniones nacionales en materia de adicciones, la asistencia a estas, permitió instrumentar mecanismos afines enfocados a generar sinergia para un mejor cumplimiento de metas, objetivos y normatividad.

Las 34 supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones de la Entidad Mexiquense, permitieron la identificación de las fortalezas, necesidades y áreas de oportunidad que dichos Centros presentan.

La relevancia que se da al llevar a cabo las asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco, emana del interés de las instituciones para participar en reconocer sus espacios como libres de humo de tabaco y da seguimiento a la protección de los mexiquenses, es por ello que en mayo en conmemoración al día Mundial sin tabaco, se reconocieron 866 Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, lográndose cumplir la meta en su totalidad.

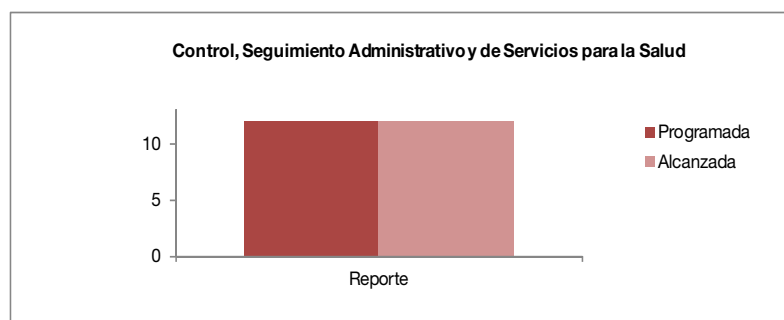
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD</b>				
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	6	6	0
	Monitorear y evaluar la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	28	28	0
	Efectuar dictámenes técnicos	Dictamen	55	36	-19
	Realizar actividades de difusión en materia de voluntades anticipadas con instituciones de salud	Reunión	20	20	0
	Mantener actualizado el registro de actas de voluntad anticipada	Documento	1	1	0
	Celebrar convenios de colaboración con instituciones académicas gubernamentales y civiles	Convenio	4	4	0
	Revisar y mantener actualizado el marco normativo vigente relacionado con el sector salud	Documento	1	1	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028-SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	60	60	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	35	34	-1
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Informe	4	4	0



**020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD**

A través de la elaboración de 12 reportes, se mejoraron los procesos y acciones para el otorgamiento oportuno y racional de los recursos, humanos, materiales y técnicos a las diferentes unidades administrativas del Sector Salud; así como la implantación y actualización de instrumentos y mecanismos administrativos que permiten el eficaz cumplimiento de las funciones asignadas, lográndose con ello cumplir la meta en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD</b>				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12	12	0



**020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD**

A efecto de eficientar la gestión pública, se realizó un proceso de planeación, programación y presupuestación con el propósito de orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y los programas presupuestales en salud, a efecto de garantizar la optimización de los recursos en cada uno de los programas presupuestarios.

Se integraron 4 documentos (avances de metas trimestrales por unidad ejecutora), para la planeación y seguimiento del programa anual, a través del Sistema de Planeación y Presupuesto, a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas de las Unidades Administrativas y Organismos Desconcentrados, lo cual permitió registrar el diseño y operación de los programas presupuestarios así como la gestión de las Instituciones y el proceso presupuestario con base en los resultados obtenidos mediante la organización estructurada de información sobre metas de actividad e indicadores estratégicos y de gestión, que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones.

Como parte fundamental del proceso administrativo relacionado con la evaluación, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad alcanzó la meta de realizar 20 evaluaciones en el periodo que se informa, con el objeto de verificar y dar seguimiento a los resultados emitidos por los 4 Hospitales de Alta Especialidad en materia de Indicadores Operativos y Gerenciales (Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini”, Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango “José María Morelos y Pavón”) a



fin de que los resultados emitidos llevarán a la gestión e implementación de acciones de mejora en beneficio de los usuarios de los servicios de salud.

Respecto a la atención de temas prioritarios en materia de salud, se integró la Red de Atención al Paciente con Infarto Agudo de Miocardio con 2 Centros Coordinadores Estatales y uno Federal, el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango y Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca. La red funciona en el Estado de México con 49 establecimientos de atención médica de segundo y primer nivel de atención, la estandarización en la atención del paciente es vital para lograr los resultados esperados, que es la reducción de la mortalidad por Infarto Agudo de Miocardio, para ello se capacitaron a 3 mil 780 profesionales de la salud en una jornada masiva a través de la red de telemedicina de la Secretaría de Salud y 3 jornadas especiales en Tejupilco, Cuautitlán y Teotihuacán, donde se detectó la necesidad de capacitar a médicos y enfermeras in situ; esta red se encuentra alineada al programa de la Secretaría de Salud Federal denominado PREMIA (Programa para la Reducción de la Mortalidad por Infarto Agudo de Miocardio IAM-MX).

En materia de evaluación de la calidad de los servicios de hemodiálisis, se revisaron los procesos de atención del Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos y Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango “José María Morelos y Pavón”, como una medida para elevar la calidad, seguridad y disminuir los riesgos derivados de la prestación de este servicio en los Hospitales de Alta Especialidad.

Se realizó una revisión y análisis de la Matriz de Indicadores Generales y Operativos, determinando continuar con los mismos Indicadores, lo cual permitirá dar seguimiento puntual a las acciones en materia de salud en nuestra Entidad, a través de los Hospitales de Alta Especialidad.

## **ISEM**

Para generar información y realizar la planeación, el control y la evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social del ISEM, se contempló la meta de realizar acciones que permitan la integración de información sectorial, obteniendo un cumplimiento de 100 por ciento al generar el documento programado en el año.

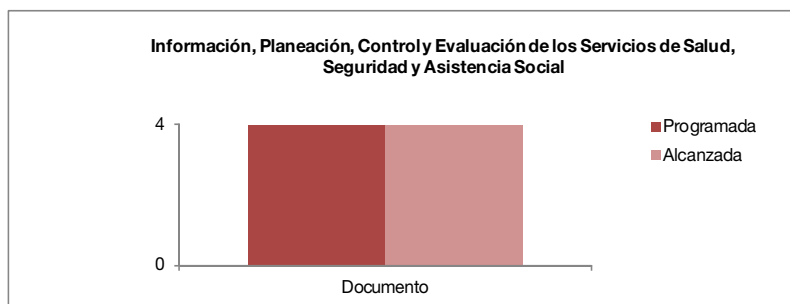
Asimismo, se previó realizar un documento para programar los servicios de salud y uno más para planear e integrar el presupuesto del ejercicio fiscal siguiente, cumplimentándose ambos documentos, con 100 por ciento de ambas metas.

Se realizaron 4 Sesiones de Consejo Interno de las 7 programadas durante el ejercicio, con un cumplimiento de 57 por ciento. Por otro lado, fueron generados doce documentos con datos estadísticos en salud de los Subsistemas de Información en Prestación de Servicios (SIS), resultado equivalente al 100 por ciento de la meta prevista.

Asimismo, se elaboraron los dos informes sobre equipamiento, recursos humanos e infraestructura programados; 24 documentos para analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud de los 24 programados; cuatro documentos para realizar el seguimiento, control y evaluación institucional de los cuatro previstos; y 12 reportes de 12 programados para analizar y evaluar el avance presupuestal para la adecuada y eficiente distribución de recursos, alcanzando en todos los casos cumplimientos de 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>				
	Realizar acciones que permitan la integración de información sectorial a fin de coadyuvar en la elaboración de los anuarios estadísticos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Documento	1	1	0
	Programar los servicios de salud.	Documento	1	1	0
	Planear e integrar el presupuesto.	Documento	1	1	0
	Organizar Sesiones del Consejo Interno.	Sesion	7	4	-3
	Informar sobre estadística en salud de los Subistemas de Información en Prestación de Servicios(SIS); Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH); Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED) y la Información sobre Nacimientos (SINAC).	Documento	12	12	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud.	Documento	2	2	0
	Analizar la viabilidad de las peticiones ciudadanas, mediante información estadística y geográfica para el incremento de la Infraestructura en Salud.	Documento	24	24	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional.	Documento	4	4	0
	Analizar y evaluar el avance presupuestal para la adecuada y eficiente distribución de recurso.	Reporte	12	12	0
	Evaluar la atención médica en los Hospitales de Alta Especialidad	Reporte	20	20	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los Hospitales de Alta Especialidad	Documento	1	1	0
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del Programa Anual	Documento	4	4	0

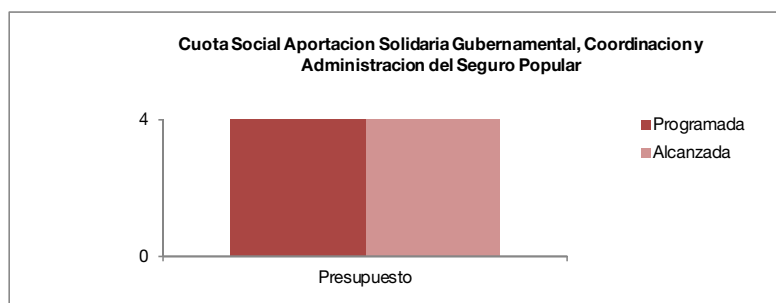


**020305010101 CUOTA SOCIAL, APORTACIÓN SOLIDARIA GUBERNAMENTAL, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO POPULAR REPS**

Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos, acciones que el REPSS llevo a cabo garantizando la salud a toda la población que no cuente con un seguro social de gastos médicos, buscando de este modo que todos los integrantes de las personas afiliadas al seguro popular tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos. Es por ello que el Seguro Popular, alcanzó el 101.6 por ciento, de lo programado, llegando a 7 millones 114 mil 973 beneficiarios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020305010101	<b>CUOTA SOCIAL APORTACION SOLIDARIA GUBERNAMENTAL, COORDINACION Y ADMINISTRACION DEL SEGURO POPULAR</b>				
	Actualizar el padron de beneficiarios del sistema de proteccion Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	6,998,141	7,114,973	116832
	Financiar al Instituto de Salud del Estado de Mexico (ISEM) para la prestacion de los servicios a los beneficios del seguro popular	Presupuesto	4	4	0



**020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA SECRETARÍA DE CULTURA**

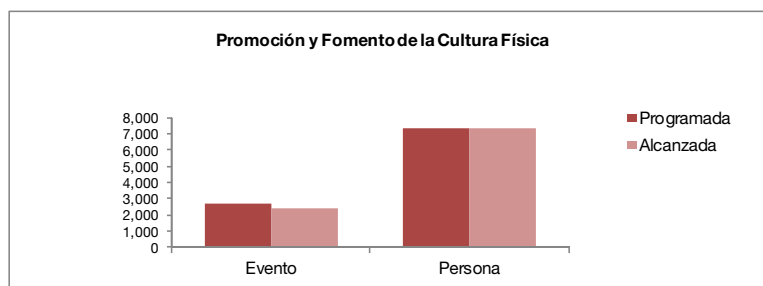
Para hacer efectivo el derecho de los mexiquenses a tener un desarrollo integral y mejorar su calidad de vida, es importante promover la cultura física y el deporte en la Entidad, de manera incluyente como una herramienta fundamental y transversal, para reducir los niveles de sobrepeso y obesidad, la deserción escolar, el consumo de sustancias nocivas, la violencia y conductas antisociales.

Por ello se han impulsado acciones de Activación Física y Recreación, mediante la coordinación y realización de 2 mil 387 eventos de activación física y deporte social con los sectores público (Anexo 134), social y privado beneficiando a un millón 307 mil 273 participantes, de los cuales un millón 209 mil 206 fueron beneficiados con información y documentación en materia de cultura física y deporte (Anexo 135); además es importante resaltar el trabajo que de manera permanente se llevó a cabo con las administraciones municipales teniendo como resultado directo de esta actividad el beneficio de 22 mil 610 personas.

El trabajo coordinado con los HH. ayuntamientos a través de sus Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte o equivalentes, se reflejó en las 480 asesorías (Anexo 136), además del apoyo otorgado para realizar 55 eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad (Anexo 137), beneficiando a un total de 7 mil 362 personas (Anexo 138), estos eventos se realizaron con los Centros de Atención Múltiple llevándose a cabo la entrega de material deportivo, mañanas deportivas, exposición de la importancia del ejercicio físico y la práctica deportiva así como la Ceremonia de Conmemoración al Día Internacional de la Familia.

Para dar seguimiento y Coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, se llevaron a cabo 4 Reuniones Regionales en los municipios Sedes de Teotihuacán, Santa María Rayón, Cuautitlán, Toluca, Temamatla, Atlacomulco, Polotitlán, Hueypoxtla, Donato Guerra y Acolman, teniendo la participación de los Directores Municipales de Cultura Física y Deporte y Asociaciones Deportivas Mexiquenses; realizando Mesas de Trabajo a Nivel Regional y la presentación del Programa de la Dirección General de Cultura Física y Deporte 2018 así como diferentes exposiciones de trabajos realizados por parte de las Direcciones Municipales Deportivas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA</b>				
	Coordinar y realizar eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado	Evento	2,650	2,387	-263
	Incentivar la participación de la población en los eventos de cultura física y deporte social	Persona	1,325,000	1,307,273	-17,727
	Asesorar en materia deportiva los sectores público, social y privado	Asesoría	480	480	0
	Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad	Evento	50	55	5
	Incentivar la participación de la población con alguna discapacidad en eventos de activación física	Persona	7,360	7,362	2
	Coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte	Sesión	4	4	0



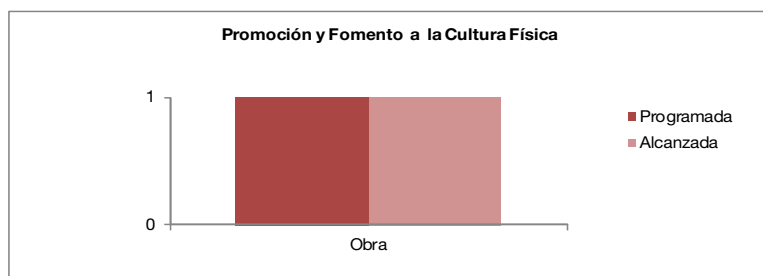
## SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

Para el Gobierno Estatal ha sido de alta prioridad la ejecución de obra pública que ha abarcado hasta los rincones más apartados de la Entidad generando un alto impacto social.

A fin de impulsar el mejoramiento de la imagen urbana a la par que el equipamiento e infraestructura para el desarrollo turístico y regional, se orientan esfuerzos para impulsar el desarrollo de proyectos estratégicos que permiten consolidar la oferta turística. Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y de fomento al deporte, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y a fortalecer el tejido social, incrementando las opciones de esparcimiento de la población (Ficha 135).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA</b>				
	Estudio, Proyecto, Construcción y Supervisión de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco	Obra	1	1	0



**020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS  
SECRETARÍA DE CULTURA**

Se atendieron a un millón 107 mil 745 usuarios (Anexo 139) a través de 26 disciplinas deportivas, lo cual contribuyó a un mejoramiento del desarrollo competitivo, social y humano, llevando a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las diferentes áreas deportivas de la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec y al Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, entre otras, para mantenerlas en óptimas condiciones de funcionamiento.

Con el propósito de fortalecer el programa y los proyectos en la materia se concretaron alianzas estratégicas con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), la Federación Mexicana de Fútbol Asociación (FMFA) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), mediante Convenios de colaboración, destacando la participación del Ejecutivo Estatal en la firma de la Convocatoria de la Universiada Nacional 2018 y proyecto del Territorio

El Estado de México promovió, organizó y fue sede de diversos eventos que comprende el Sistema Nacional de Competencias convocados por la CONADE, registrando así 3 mil 8 competencias (Anexo 140) y una participación de 151 mil 246 deportistas (Anexo 141). Parte fundamental es la Olimpiada Nacional, llevándose a cabo del 03 de mayo al 25 de junio, con sedes en Aguascalientes, Chihuahua, Estado de México, Querétaro y Quintana Roo; la delegación mexiquense se conformó por 985 deportistas, 83 entrenadores, 18 delegados y 14 jueces dando un total de mil 100 participantes.

Se participó en 39 disciplinas deportivas en Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018, de la siguiente manera, en Querétaro: Tenis de Mesa, Atletismo, Judo, Luchas Asociadas, Gimnasia Artística; Chihuahua: Basquetbol, Patines sobre ruedas (In Line Hockey), Bádminton, Handball, Karate, Voleibol de Playa, Boxeo, Tae Kwon Do, De Tiro con Arco, Gimnasia Rítmica; Quintana Roo: Ajedrez, Clavados, Triatlón, Esgrima, Polo Acuático, Vela, Natación, Patines sobre Ruedas, Aguas Abiertas, Nado Sincronizado; Aguascalientes: Ciclismo; como anfitrión el Estado de México: organizó los eventos deportivos de las disciplinas de Hockey sobre Pasto, Boliche, Squash, Levantamiento de Pesas, Remo, Canotaje, Pentatlón Moderno, Frontón, Tiro Deportivo y Charrería.

En Olimpiada Nacional 2018 se obtuvieron 132 medallas (34 de oro, 54 de plata y 44 de bronce) ubicando al Estado de México en el 8vo. Lugar del Medallero Nacional y 6to. Lugar con 3 mil 355 puntos. En Nacional Juvenil se lograron 72 medallas (30 de oro, 20 de plata y 22 de bronce), posicionándose en el 4to. Lugar del medallero.

La Paralimpiada Nacional 2018 se llevó a cabo del 21 agosto al 5 de septiembre, en el Estado de Colima, y el Estado de México participó con 265 deportistas en las disciplinas: Para-Powerlifting, Para-Tenis de Mesa, Golbol, Para-Natación, Básquetbol sobre Silla de Ruedas, Danza sobre Silla de Ruedas, Para-Atletismo, Para-Boccia y Para-Ciclismo, obteniendo 197 medallas.

Eventos que destacan de manera significativa en este año fueron la Vigésima Segunda Universiada Nacional 2018, llevada a cabo del 23 de abril al 9 de mayo del presente año, el cual contó con la participación de 8 mil 206 atletas de 26 disciplinas y de 194 universidades públicas y privadas de las 8 regiones del país, en el cual se entregaron 562 medallas de Oro, 558 medallas de plata y 718 medallas de Bronce, en total mil 838. La Universidad Autónoma del Estado de México obtuvo el 4to. lugar general por puntos con un total de 2 mil 45 y 13vo lugar en el medallero con un total de 4 medallas de oro, 18 de plata y 11 de bronce, teniendo un total de 33 preseas.

Del 12 de mayo al 15 de junio el Estado de México fue sede de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018 recibiendo a 2 mil 901 deportistas, Personal Técnico mil 298 en las disciplinas de boliche, pentatlón moderno, hockey sobre pasto, squash, levantamiento de pesas, frontón, tiro deportivo, charrería, remo y canotaje llevándose a cabo en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Tepotzotlán, Toluca, Villa Victoria, Zinacantepec y en la Ciudad de México.

Otros eventos importantes son:

Paralimpiada deportiva "Por un entorno libre de barreras: Inclusión y Accesibilidad"  
Entrega de Presea "Estado de México"  
Giro de Italia (Ciclismo)  
Copa Federación de Ciclismo-Selectivo Nacional Clasificatorio a Juego Centroamericanos y del Caribe  
Evento de Activación Física Masiva, " Bájale a tu Peso"  
Cuadrangular de Fútbol de Amputados  
Copa Davis de Tenis  
Selectivo Nacional de Natación  
Triatlón de Valle de Bravo  
Gran desafío atlético de inclusión social  
Abanderamiento de deportistas mexiquenses para Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018  
Campeonatos Nacionales de fútbol (Femexfut) 2018  
Campeonato de Ruta del Centro Ciclismo  
Ceremonia de Encendido del Fuego Centroamericano en Teotihuacán 2018  
Campeonato Nacional de Ruta  
Juegos Nacionales Indígenas  
Apertura del Museo del Deporte  
Campeonato Nacional de Ruta  
Festival de Activación Física y Atletismo

Por otra parte, en coordinación con asociaciones deportivas de la Entidad y con el fin de actualizar a los entrenadores, jueces árbitros y directivos, en coordinación con las asociaciones deportivas de la Entidad, se efectuaron 34 cursos y conferencias magistrales beneficiando a 2 mil 676 personas (Anexo 142). Adicionalmente, se sostuvieron reuniones de trabajo y asesorías a 55 asociaciones deportivas de la Entidad.

Para mejorar, promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos competitivos, se apoyaron a 736 deportistas en diferentes eventos siendo el Selectivo Estatal de Silla de Ruedas, rumbo a la Paralimpiada Nacional 2018, Selectivo para Juegos Nacional Sobre Silla de Ruedas 2018, Selectivo Estatal de Deportistas con Parálisis Cerebral rumbo a la Paralimpiada Nacional 2018, Selectivo Estatal 2018 de la Asociación de Deportes para Sordos del Estado de México, Selectivo de Para-atletismo y Para-natación de Deportistas Especiales del Estado de México A.C. y Selectivo de Asociación Mexiquense de Deportes para Ciegos y Débiles Visuales, A.C. (Anexo 143).

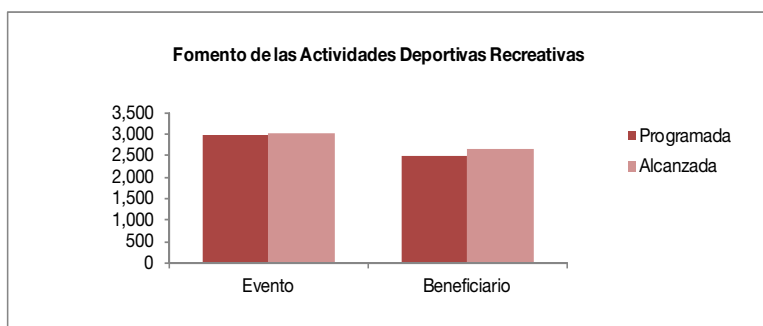
Para fortalecer la práctica sistemática de la cultura física y el deporte, se trabajó con las diferentes Unidades Administrativas de esta Dirección así como con las Asociaciones Deportivas Mexiquenses en la integración de las diferentes bases de datos que contemplan a los beneficiados en el Registro Estatal del Deporte.

Para dar continuidad a la creación y operación del Comité de Vigilancia Electoral Deportivo, se llevó a cabo la instalación de la Mesa de Trabajo para la futura conformación del mismo, esto con la finalidad de que deberá actuar de manera imparcial para que le permita ser asertivo y eficientes, que no sea un acto unilateral sino colegiado, traduciéndolo en un mejor desempeño con transparencia.

Se llevaron a cabo 30 supervisiones para la rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos, que llevan a cabo coordinadamente los 3 Órdenes de Gobierno (Anexo 144).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	<b>FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS</b>				
	Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura	Usuario	1,105,000	1,107,745	2,745
	Promover y coordinar la practica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo	Deportista	150,000	151,246	1,246
	Apoyar a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de eventos competitivos	Evento	3,000	3,008	8
	Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	2,500	2,676	176
	Promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos competitivos	Deportista	730	736	6
	Crear y operar el Registro Estatal del Deporte	Sistema	1	1	0
	Crear y operar el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo	Comité	1	1	0
	Supervisar la rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos, que llevan a cabo coordinadamente los tres ordenes de gobierno	Supervisión	30	30	0



**SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

Como una forma de fortalecer la política pública de la cultura física y vincular las acciones que permitan a la población mejorar sus esquemas de prevención a la violencia y delincuencia, educación, salud y contribuir a disminuir los factores de riesgo de la mortalidad, se realizaron estudios, proyectos, la rehabilitación de unidades deportivas como la cancha de tenis en el Municipio de Metepec

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	<b>FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS</b>				
	Rehabilitación de Canchas de Tenis, Construcción de Techumbre, Gradería e Iluminación de las Mismas, Metepec	Obra	1	0	-1



## 020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA

En reconocimiento al esfuerzo y proyección deportiva de alto rendimiento La Secretaría de Cultura otorgó a mil 883 atletas y entrenadores, un total de 22 mil 246 apoyos y estímulos económicos por su resultado deportivo, también para su asistencia a competencias y campamentos. Además se entregaron apoyos económicos a las Asociaciones Deportivas para dar seguimiento a su preparación y participación deportiva (Anexo 145).

Apoyando para la práctica sistemática del deporte, se otorgaron 9 mil 877 consultas médico-deportivas, que comprenden: evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, herramientas adecuadas e indispensables para la realización de sus actividades de preparación, acondicionamiento físico y competencia (Anexo 146).

El seguimiento permanente y coordinado de las 15 acciones para la obtención de diferentes fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense beneficio en la realización de los eventos: “ENRUTA 2018 Sexta Edición, Gran Fondo Giro D’Italia México, Cross Salvaje 2018, Sal a Valle, Carrera “Expo Quiero Mis XV, Gran Fondo IZZI Kardias 2018, Carrera del Abogado Carrera Atlético Conmemoración del 50 Aniversario México 68 y Corriendo contra el Cáncer Infantil; mejoró el desarrollo del deporte social mediante la realización de competencias y actividades que permitieron llevar a cabo la integración de la población mexiquense (Anexo 147).

Se apoyó y coordinó la participación de 226 atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales destacando los siguientes eventos: XLIII Juegos Nacionales Sobre Sillas de Ruedas, Querétaro 2018, Indianapolis 2018 World Para Swimming World Series 2018, Breck-Sur-Mer 2018 World Para Powerlifting European Open Championships y los Juegos Deportivos Nacionales para Personas con Discapacidad Intelectual, en Puerto Vallarta 2018 (Anexo 148).

Se llevó a cabo la Ceremonia del Encendido del Fuego Nuevo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018 en la zona arqueológica de Teotihuacán que marcó el inicio del ciclo olímpico, resaltando la presencia de las máximas autoridades deportivas nacionales e internacionales como la Secretaría de Cultura, Comité Olímpico Mexicano, Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe y CONADE.

Con la finalidad de sensibilizar a los sectores poblacionales y ayudar a tener un mejor trato, se realizó 12 conferencias del deporte adaptado, lo cual ayudo a contar con las herramientas necesarias para dar un mejor trato a las personas con diferente discapacidad y a su vez mejorar el entendimiento a las niñas, niños y jóvenes de los Centros de Atención Múltiple que participan en las mañanas deportivas y diferentes actividades.

En el Marco de la celebración del Aniversario de la Revolución Mexicana, el 20 de noviembre se llevó a cabo la entrega del Premio Estatal del Deporte 2018, presidida por el Lic. Alfredo del Mazo Maza; Gobernador Constitucional del Estado de México, en el cual este año fueron galardonados:



**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

No.	Nombre	Disciplina Deportiva	Rubro
1	Alegna Aryday González Muñoz	Atletismo/Marcha	Deportista
2	Jesús Yermain Fernández Ángeles	Danza/Silla de Ruedas	Deportista
3	Carmen Mayan Oliver Lara	Pentatlón Moderno	Deportista
4	Ignacio Zamudio Cruz	Atletismo	Entrenador

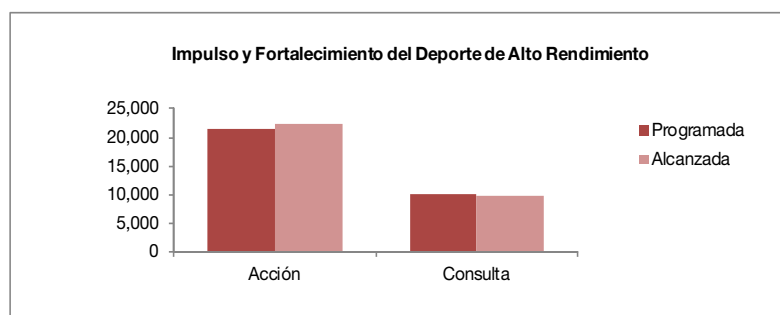
Para dar continuidad a la creación y operación de los Comités de antidopaje y violencia deportiva, se llevó a cabo la instalación de las 2 Mesas de Trabajo para la futura conformación de ambos Comités, esto con la finalidad de que deberán actuar de manera imparcial para que les permita ser asertivos y eficientes, que no sea un acto unilateral sino colegiado, traduciéndolo en un mejor desempeño con transparencia.

Se llevaron a cabo 10 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité para la Asignación de Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Cultura Física y Deporte de la Secretaría de Cultura, para poder dictaminar el otorgamiento de diferentes apoyos a los deportistas y asociaciones civiles sin fines de lucro, cuyo objeto consiste en el fomento, participación y organización del deporte en distintas disciplinas deportivas.

Para apoyar y coordinar la participación de los 450 atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales, se dio seguimiento a través de la Asociación Mexiquense de Tenis de Mesa, Asociación de Pentatlón Moderno del Estado de México, A.C., Asociación Estatal Deportiva Mexiquense de Esgrima, A.C. y la Asociación de Natación del Estado de México, A.C., para su participación en el Gran Prix de Natación, llevándose a cabo en Tijuana, Baja California del 11 al 16 de abril de 2018.

Este año fue importante en el desarrollo del Ciclo Olímpico ya que el Estado de México participó con 73 deportistas que asistieron a Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018, obteniendo un resultado muy favorable para nuestro país por parte de la Delegación Estatal, ya que se obtuvieron 31 medallas de oro, 13 medallas de plata y 10 medallas de bronce (Anexo 149-151).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	<b>IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO</b>				
	Otorgar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores, así como la premiación a deportistas y entrenadores de la olimpiada y paralimpiada nacional	Acción	21,348	22,246	898
	Otorgar atención medica especializada a deportistas	Consulta	10,000	9,877	-123
	Obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte Mexiquense	Acción	15	15	0
	Apoyar y coordinar la participacion de los atletas paralimpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales	Atleta	220	226	6
	Realizar conferencias del deporte adaptado	Conferencia	12	12	0
	Organizar la entrega del Premio Estatal del Deporte 2018	Evento	1	1	0
	Crear y operar los Comites de antidopaje y violencia deportiva	Comité	2	2	0
	Operar el Comite de apoyos y estímulos economicos	Sesión	10	10	0
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales	Acción	450	450	0



## 020402010101 SERVICIOS CULTURALES SECRETARÍA DE CULTURA

La gama de actividades artístico-culturales que oferta la Secretaría de Cultura es amplia y diversa, busca involucrar a todos los sectores sociales de la Entidad, es por ello que se llevaron a cabo 38 eventos tales como: festivales, actividades relacionadas con cine, presentaciones de danza y teatro (Anexo 152); así mismo y con la finalidad de contribuir a la creación de públicos, se consiguió que instituciones públicas y privadas se interesaran en el arte y la cultura, brindándose 119 apoyos para la realización de eventos y festivales regionales y municipales, que consistieron específicamente en la presentación de grupos artísticos propios de la Secretaría de Cultura (Anexo 153).

Los programas permanentes Acércate un Miércoles a la Cultura y Acércate los Domingos a el Centro Cultural Mexiquense en sus 124 ediciones han logrado que el público asistente disfrute de las diferentes expresiones culturales y artísticas, refrendando así el compromiso que existe entre autoridades, artistas, artesanos y sociedad. (Anexo 154).

La infraestructura cultural que alberga a 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y 2 Casas de Cultura, ofrecen eventos artísticos y culturales a la población mexiquense de los 125 municipios de la Entidad, en 2018 se llevaron a cabo 4 mil 959 actividades (Anexo 155).

En este período la Secretaría de Cultura organizó 49 festivales, entre los que destacan el Festival del Quinto Sol, FestínARTE y Festival de las Almas, mismos que se han posicionado entre los más importantes a nivel nacional e internacional por ofrecer de manera gratuita eventos artísticos con lo que se busca fortalecer las raíces y orgullo de ser mexiquenses. (Anexo 156).

La variedad de actividades que ofrece la Secretaría de Cultura del Estado de México es amplia y diversa, con la finalidad de involucrar a todos los sectores sociales de la Entidad, es por ello que desde su creación el Centro de Fomento a las Artes Audiovisuales, Cineteca Mexiquense, el 24 de agosto del 2018, se contó con una programación que satisface a los distintos sectores de la sociedad. Teniendo como objetivo promover y difundir las más destacadas obras de la cinematografía, estatal, nacional e internacional, tanto tradicionales como contemporáneas, con el propósito de desarrollar en el individuo la capacidad para apreciar la expresión artística transmitida mediante el séptimo arte.

Por lo anterior la Cineteca Mexiquense organizó durante el 2018, 4 ciclos de cine, enfocados en la exposición de lo más importante de la cinematografía internacional. En este mismo período de tiempo se realizaron 3 muestras de Festivales de Cine, entre los que destacan el Tour de Cine Frances y el 38 Foro Internacional de Cine; se impartió un taller dirigido a los estudiantes de educación superior enfocados en la cinematografía. La Cineteca Mexiquense albergó 2 exposiciones y realizó un conversatorio con el director mexicano Carlos Carrera, también se contó con la presencia del músico mexicano Javier Hernández Tagle en la musicalización en vivo de un cortometraje silente de México.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

De esta forma el Centro de Fomento a las Artes Audiovisuales, Cineteca Mexiquense, trabaja de manera continua en el fomento de la cinematografía mundial.

La Secretaría de Cultura a través de la Dirección General de Servicios Culturales y en conjunto con los 18 Centros Regionales de Cultura, realizo 5 mil 515 eventos artísticos culturales, con la participación de un millón 570 mil 120 personas, fomentando la difusión e inclusión de los programas y servicios culturales entre la población mexiquense.

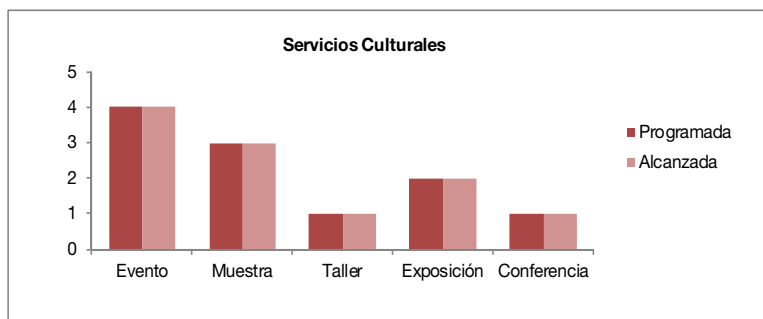
Las Direcciones General de Patrimonio y Servicios Culturales, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México intervinieron beneficiaron a 2 millones 222 mil 995 asistentes en 7 mil 265, eventos artísticos, impulsando a la cultura como elemento de identidad y desarrollo de los mexiquenses.

Se equiparon 28 bibliotecas digitales y 2 bibliotecas públicas, en diferentes municipios del Estado de México, para que la comunidad mexiquense use de manera gratuita una computadora conectada a internet con la finalidad de encontrar información, leer, aprender y resolver necesidades cotidianas. A través de una plataforma tecnológica fácil de usar, los socios tienen acceso a un acervo de recursos multimedia.

Derivado del sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, con el apoyo del Gobierno del Estado de México, se rehabilitaran algunos espacios culturales se vieron afectados, para su conservación y operación.

Se realizaron obras de alto impacto para el deporte mexiquense lo que permitirá el desarrollo integral de los deportistas, con base a los requerimientos de cada deporte. (Ficha 136-143)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	<b>SERVICIOS CULTURALES</b>				
	Presentar festivales, actividades y eventos de artes escénicas: cine, danza y teatro	Evento	38	38	0
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios	Obra	1	1	0
	Presentar grupos artísticos y otorgar apoyos institucionales para la realización de eventos y festivales artístico culturales regionales y municipales	Evento	124	119	-5
	Realizar el programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura"	Programa	125	124	-1
	Presentar eventos artístico culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,168	4,959	-209
	Organizar festivales artístico culturales	Festival	49	49	0
	Organizar y presentar Ciclos de Cine	Evento	4	4	0
	Organizar y presentar Muestras de Festivales de Cine	Muestra	3	3	0
	Organizar e impartir Talleres	Taller	1	1	0
	Organizar y presentar Exposiciones	Exposición	2	2	0
	Organizar y presentar Conversatorios	Conferencia	1	1	0
	Organizar y presentar Cine Musicalizado en vivo	Evento	1	1	0
	Programa de acciones para el desarrollo 2018	Obra	69	34	-35

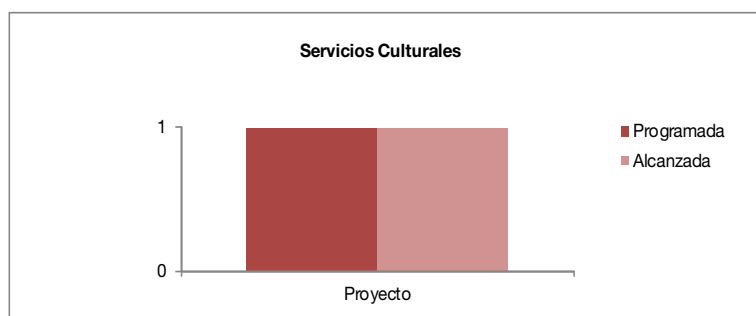


## DIFEM

El DIFEM tiene como objetivo mejorar los servicios para el acceso de la población a la cultura y a las diversas manifestaciones artísticas, a través de la realización de eventos culturales que permitan promover la creatividad.

En este rubro se realizó un proyecto de actualización del Programa específico operativo del Teatro Morelos que se programó para el segundo semestre del año, lográndose un cumplimiento del 100.00 por ciento de la meta programada en el ejercicio. (Anexo 157)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	<b>SERVICIOS CULTURALES</b>				
	Actualización del Programa específico operativo del Teatro Morelos	Proyecto	1	1	0

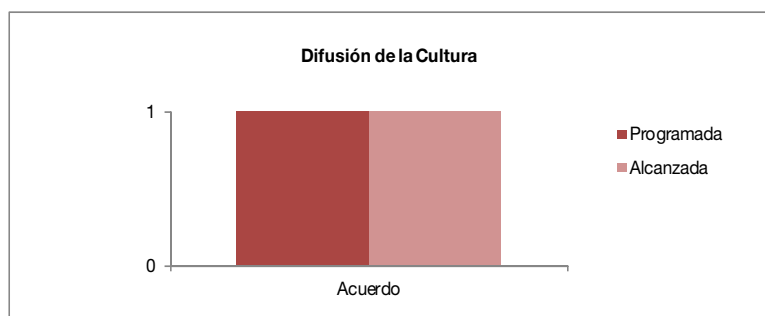


## 020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el ejercicio que se informa se otorgó apoyo económico al Centro Cultural Isidro Fabela, para dar cumplimiento al Acuerdo inicial anual hecho con los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Isidro Fabela, de financiar los gastos inherentes a las actividades y logro de su objetivo principal, así como dar a conocer la diversidad de la cultura en los 125 Municipios del Estado de México.

Con este apoyo también se cubrieron servicios como: seguridad, vigilancia, seguros de obras de arte y gastos complementarios del Centro Cultural.

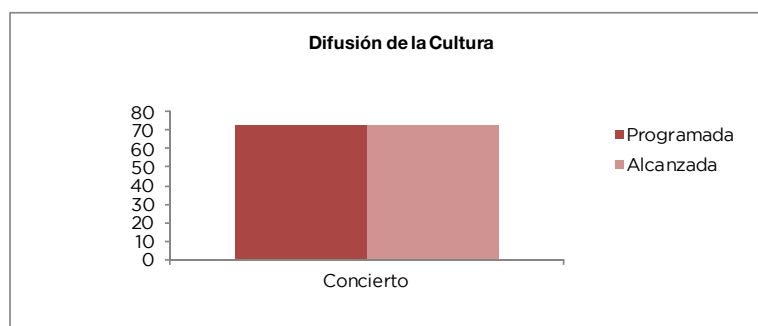
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	<b>DIFUSIÓN DE LA CULTURA</b>				
	Financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el centro Cultural Isidro Fabela, para dar cumplimiento al acuerdo anual inicial	Acuerdo	1	1	0



**SECRETARÍA DE CULTURA**

Una institución de renombre que ha puesto en alto a nuestra Entidad en el ámbito cultural, es la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), la cual ha trascendido a nivel nacional e internacional. En el marco de la política cultural estatal, el objetivo fijado para la Orquesta Sinfónica del Estado de México es el de difundir música de arte como medio de unión e identificación entre los mexiquenses y con base en su programa anual 2018 se desarrollaron diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas. Esta institución tiene como su principal actividad la presentación de conciertos de temporada, dentro de los cuales se realizó la presentación de 73 conciertos (Anexo 158), en los que se contó con la asistencia de 45 mil 646 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	<b>DIFUSIÓN DE LA CULTURA</b>				
	Realizar conciertos de temporada	Concierto	73	73	0

**020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA  
SECRETARÍA DE CULTURA**

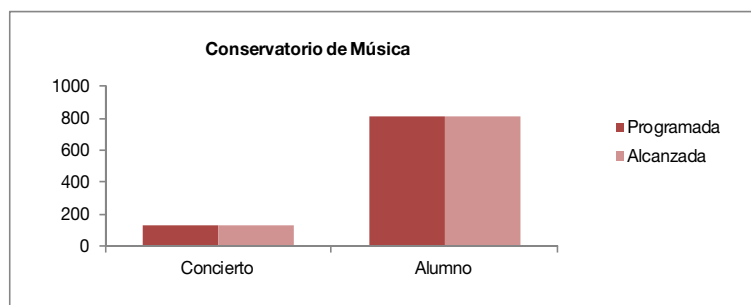
La Secretaría de Cultura a través del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), lleva a cabo como principal acción, la formación musical de niños, jóvenes, mujeres y hombres que eligen como parte de su desarrollo humano y profesional esta rama de las artes, para lo cual se imparten estudios musicales en los siguientes niveles: iniciación musical, educación técnica, bachillerato tecnológico, licenciatura y posgrado, contando con una preparada y prestigiada plantilla de docentes que imparten las materias correspondientes a cada nivel educativo.

El COMEM desde su creación, ha llevado a cabo temporadas de conciertos ininterrumpidos, con la participación de maestros, alumnos e invitados, teniendo como objetivo fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel, logrando así, la difusión de la cultura musical entre sus estudiantes y la población de la Entidad, formalizando 134 conciertos en el periodo que se informa (Anexo 159).

Dentro de la formación académica de los estudiantes, es importante llevar a cabo la realización de clases magistrales que permitan ampliar la visión y cultura del alumnado, mediante la ejecución de intercambios con instituciones análogas nacionales y extranjeras, lo que permite efectuar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, representando otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional, desarrollando así 4 eventos.

Durante el año que se informa que se dio atención a una matrícula de 806 alumnos en los diferentes niveles e instrumentos que se brindan, tales como: guitarra, piano, violín, flauta, violonchelo, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano, jazz, batería y trompeta jazz, así como la formación en Laudería.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	<b>CONSERVATORIO DE MÚSICA</b>				
	Realizar conciertos con la participación de Alumnos , Maestros e Invitados	Concierto	134	134	0
	Complementar la Formación del Alumnado del COMEM a través de la realización de clases magistrales e intercambios académicos	Evento	4	4	0
	Formar Alumnos en el centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedeutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical y Licenciaturas	Alumno	806	806	0



**020402010202 ESCUELAS DE BELLAS ARTES  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

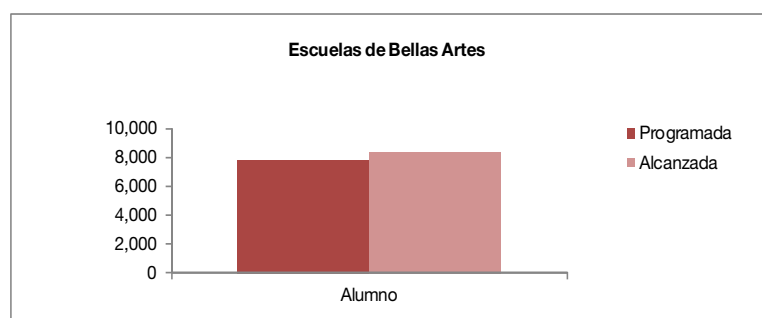
Durante el ejercicio que se informa se atendieron a 8 mil 327 alumnos, en los niveles de Licenciatura, Carreras Técnicas y Talleres, mismos que fueron atendidos por 801 docentes en 54 Escuelas de Bellas Artes.

Se fortaleció la intervención pedagógica de los docentes de las Escuelas de Bellas Artes, a través de reuniones académicas y mesas de trabajo con el fin de operar los nuevos Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas impartidas durante el 2018; asimismo con el desarrollo de las sesiones de Consejo Técnico de Directores y el seguimiento a los Consejos Técnicos de las escuelas, se reflexionaron las prácticas y se valoraron los avances para la mejora de los procesos.

Para fomentar la cultura y promover las artes, se llevó a cabo la Galería de Arte denominada “Las Artes Plásticas y la Pedagogía”, en la que se exhibieron obras plásticas y esculturas elaboradas por los alumnos de las escuelas de diversos Municipios, además se contó con la participación de las Escuelas de Bellas Artes en eventos como: La Ceremonia del Encendido del Fuego Nuevo de la XXIII Edición de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe “Barranquilla 2018”, se participó en el desfile conmemorativo del CCVIII Aniversario del Inicio de la Independencia de México, en el Festival del Quinto Sol y en la Semana Cultural en Capulhuac, logrando el desarrollo de 119 eventos con proyección a la comunidad escolar y público en general. (Anexo 160)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010202	<b>ESCUELAS DE BELLAS ARTES</b>				
	Atender la matrícula de escuelas de bellas artes en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	7,839	8,327	488
	Fortalecer los espacio de formación continua para los docentes del área de bellas artes	Docentes	790	801	11
	Impulsar la cultura y las bellas artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115	119	4

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



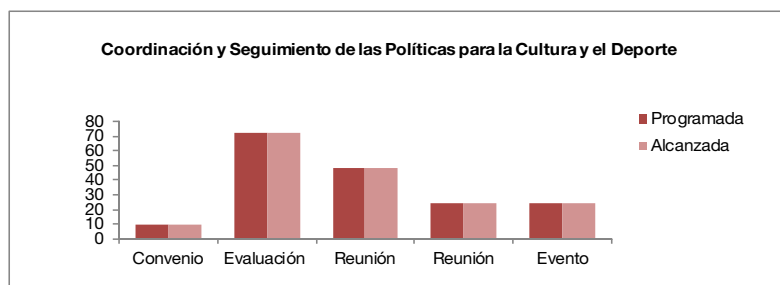
**020402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE  
SECRETARÍA DE CULTURA**

El desarrollo de las artes y la práctica del deporte, son parte esencial del desarrollo en las personas ya que, con la primera, el ser humano expresa sus sentimientos, ideología y forma de ver al mundo a través de las diferentes expresiones culturales; al tiempo de que, con el deporte se fortalece la disciplina, se forja el carácter y se promueve un estilo de vida más saludable; es por ello que a través de la Secretaría de Cultura se preserva y difunde la cultura, se promueve y apoya el arte así como también se trabaja para el fortalecimiento de una cultura física y la práctica del deporte recreativo y de alto rendimiento.

Con la finalidad de hacer partícipe a todos los sectores de la sociedad de las actividades en materia cultural y deportiva, se celebraron 10 convenios de cooperación con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones deportivas; así mismo se atendieron 170 solicitudes de la sociedad civil organizada y de la población en general respecto a algún tipo de apoyo o asesoría en el ámbito de la Secretaría de Cultura.

Para eficientar los procedimientos y potencializar los resultados de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Cultura, se generaron 105 acuerdos con los Titulares de las Direcciones Generales encaminados a determinar las políticas cultural y deportiva, se llevaron a cabo 24 reuniones para planear y ejecutar actividades de cultura y cultura física y deporte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE</b>				
	Celebrar convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Convenio	10	10	0
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura	Evaluación	72	72	0
	Atender las solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general	Documento	170	170	0
	Celebrar acuerdos con los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura para determinar la conducción de la política cultural y deportiva	Documento	105	105	0
	Asistir a reuniones de gabinete	Reunión	48	48	0
	Promoción de programas	Evento	128	128	0
	Coordinar y dar seguimiento a los programas de cultura y cultura física y deporte	Reunión	24	24	0
	Presidir eventos de la Secretaría de Cultura	Evento	24	24	0



**020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRyTVM**

Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, siendo una atractiva opción para el teleauditorio, así como el mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social.

La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando que en el ejercicio 2018 trasmitiese un total de 7 mil 108.75 horas de transmisión. (Anexo 161)

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 34.1	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 34.1	Tejupilco
XHPTP, Canal 34.1	Cerro Pico Tres Padres

En este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Los programas de participación ciudadana, son aquellos que convocan la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo.

Para el año 2018 se programaron 579 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar 580 horas, lo que representó el 100.2 por ciento de la meta anual programada, debido a la continuación de los programas de producción propia como “Esfera Pública”, “Porque Soy Mujer”, “Retuittv”, “Ver y Creer”, “El que Oye Consejo” “En la Cima con Roa”, y “Escuelaparapadres.com”

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del Estado, es así que se produjeron los programas: “100 por ciento Grupero”, “MXQ Deportes”, “OSEM”, “Diablos Rojos Tv”, “Fiestas Mágicas”, “Pueblos de México”, “La Zona”, “Red México,” “El Personaje del Barrio,” “Los Colores de mi Tierra”, “Ceremonia Toma de Protesta de Andrés Manuel López Obrador”, “Segundo Mensaje del Presidente de La Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador y Reunión con Pueblos”, “Programa Especial Navidad Mexiquense” y “Programa Especial Fin de Año”, entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.



**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Se proyectaron 908 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2018, teniendo un alcance satisfactorio de 909 horas, lo que representó el 100.1 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense que promueven este indicador como: “Enjambre Universitario”, “Desde la Mirandilla”, “Las Mil y Una Notas”, “Entre Todos”, “Tiempos Oficiales RTC”, “Imagen Magisterial”, “Fuerzativ”, “Historias del más Allá”, “Festival Internacional Cervantino”.

Se proyectaron un total de 432.5 horas de programas institucionales para el ejercicio 2018 y se realizaron 433 horas, lo que representó el 100.1 por ciento de la meta anual.

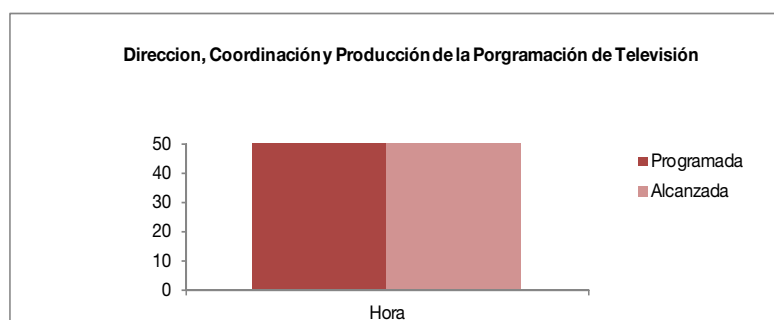
Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, es por eso que se transmite la siguiente programación: “MXQ Noticias Matutino”, “MXQ Noticias Nocturno”, “MXQ Noticias (repetición)”, “Mexiquense Noticias Vespertino”, “Noticiero Internacional DW”, “Libertas, Periodismo por un México Nuevo”, “Va en Serio”, “Bitácora Mexicana” y “RT Reporta”.

La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer internacional, nacional y estatal. Las horas informativas sumaron 1 mil 441 y se lograron 1 mil 441.75 horas, lo que refleja el 100.1 por ciento de la meta anual.

Horas de Programas Culturales. Televisión Mexiquense se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleva el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Transmitiendo programas como: “Escápate”, “El Legado de un Tesoro Oculto”, “Discovery Atlas”, “Euromaxx”, “Al Ritmo de la Vida”, “Expresarte”, “Expedición al Mundo Animal” y “Europa en concierto”.

Se proyectaron un total de 528 horas de programas culturales, y se realizaron 528.75 horas, lo que representó un alcance satisfactorio del 100.1 por ciento de la meta programada. (Anexo 162).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010101	<b>DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN</b>				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	579	580	1
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	908	909	1
	Horas de Programas Institucionales	Hora	433	433	1
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,441	1,442	1
	Horas de Programas Culturales	Hora	528	529	1



## 020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRyTVM

La red de radiodifusoras ofrece a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio, mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad; los contenidos de cada una de las emisoras satisfacen las inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de los habitantes, lo que permite trabajar de una manera regional.

Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad al producir y transmitir programas educativos, culturales, de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, logrando en el ejercicio 2018 un total de 48 mil 180 horas de transmisión. (Anexo 163)

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM, 91.7 FM	Meteppec
XHVAL, 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM, 88.5 FM	Zumpango
XHMEC, 91.7 FM	Amecameca

Las acciones se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Son programas que convocan la participación de la población en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2018 se programaron 12 mil 555.25 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 13 mil 127.27 horas, lo que representó un alcance del 104.6 por ciento respecto a la meta anual proyectada.

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal. Incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como "Indígenas", vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad. Se proyectaron 1 mil 512 cápsulas de identidad estatal, transmitiendo durante el ejercicio 2018 el 100 por ciento de la meta comprometida.

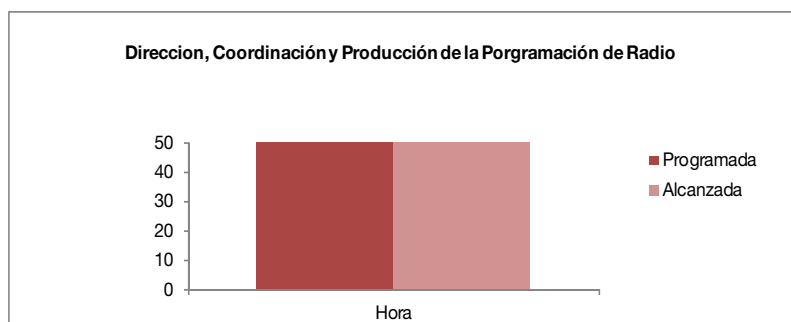
Horas de Producción de Noticieros. Con el fin de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional, por lo cual se programaron para este ejercicio 2 mil 349 horas de servicio informativo, alcanzando 2 mil 373.5 horas, lo que representó el 101 por ciento de la meta anual.

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social. En total se produjeron 1 mil 632 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta anual programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general. En este rubro se produjeron un total de 1 mil 928.5 horas de 1 mil 923 horas programadas inicialmente, lo que representó el 100.3 por ciento de la meta anual proyectada para el 2018. (Anexo 164)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	<b>DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO</b>				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,555	13,127	572
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,512	1,512	0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,349	2,374	25
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,632	1,632	0
	Horas de Producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,923	1,929	6



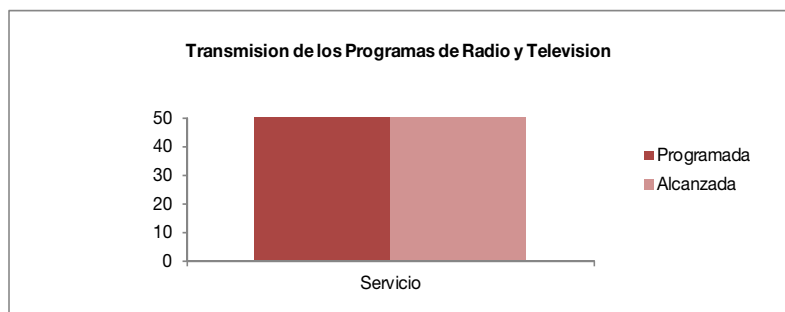
**020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM**

Optimizar la transmisión de la programación de radio y televisión y evitar las incidencias en la señal en todo el territorio mexiquense para alcanzar altos estándares de calidad mediante los mantenimientos a los equipos y estaciones retransmisoras, se lleva a cabo en 2 vertientes: los servicios preventivos son realizados en forma periódica con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de trabajo los equipos, los servicios correctivos se refieren a las reparaciones mayores a equipos que superada su vida útil requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación, es por ello que durante el 2018 se llevaron a cabo un total de 382 mantenimientos, 345 preventivos y 37 correctivos.

Mantenimientos Preventivos de Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos efectuados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2018 se programaron 310 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, y se realizaron 345. Superando la Meta en un 11.3 por ciento respecto a los servicios programados, ya que algunos equipos están llegando al término de su vida útil por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia.

Mantenimientos Servicios Correctivos Efectuados Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, éstos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, por lo que se programaron 58 servicios para el año 2018 y se llevaron a cabo un total de 37. Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos, se efectuó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, lo que refleja un alcance del 63.8 por ciento de la meta anual proyectada. (Anexo 165)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	<b>TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN</b>				
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	310	345	35
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	58	37	-21



#### 020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Presea “Estado de México” es el máximo reconocimiento que el Estado otorga a aquellas personas físicas o morales, que lo merezcan por su conducta, actos u obras. Se entrega en ceremonia solemne cada año el 2 de marzo en el Aniversario de la Fundación del Estado.

Se concede en 17 denominaciones a quienes se distingan en medicina, ciencias, artes, literatura, deportes, economía, periodismo y administración pública, así como a jóvenes, servidores públicos, ecologistas, mexiquenses distinguidos que residen en el extranjero y a una gran variedad de personas con trayectorias relevantes.

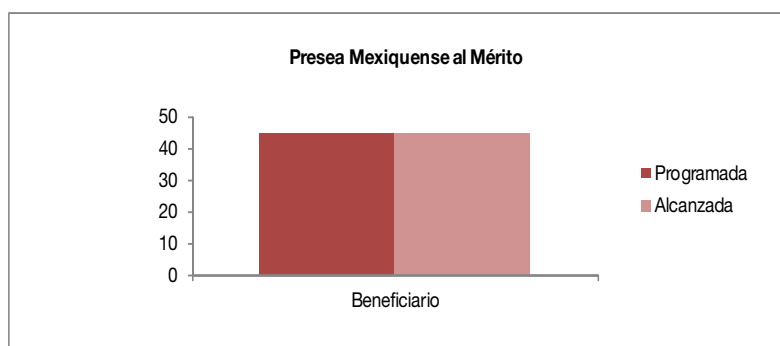
La Presea de “Honor Estado de México”, se otorga anualmente a 24 profesionistas al servicio de la educación que se distingan en grado eminente por su eficiencia, constancia y méritos profesionales en el servicio de la educación pública, en sus diversos tipos, modalidades y niveles educativos, del subsistema educativo estatal (12) y federalizado (12).

La Presea se entrega en ceremonia solemne con motivo de la celebración del Día del Maestro.

Para este ejercicio 2018 se entregaron 45 reconocimientos a distinguidas personalidades ciudadanas y ciudadanos, profesoras y profesores al igual que asociaciones mexiquenses por su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño en los eventos antes mencionados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	<b>PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO</b>				
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0
	Entregar estímulos económicos, Diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	45	45	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



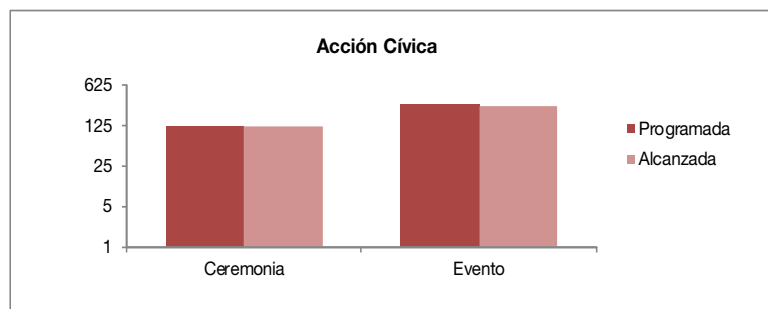
**020403010105 ACCIÓN CÍVICA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Con la finalidad de promover y difundir la cultura de respeto a los símbolos patrios, así como fortalecer la identidad de la población mexiquense, la Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, durante el ejercicio 2018, al respecto, se realizaron 40 ceremonias cívicas y se apoyó a los 122 HH.ayuntamientos en la realización de su ceremonia de fundación municipal, en las cuales se contó con la presencia de 158 mil 678 asistentes, entre alumnos de todos los niveles de educación básica, personal militar, servidores públicos federales, estatales, municipales y ciudadanía en general, lo que coadyuvó a fortalecer el arraigo y la cultura cívica y la participación activa de la sociedad. En los actos de las ceremonias cívicas se entregaron 19 mil 600 impresos relativos a los hombres ilustres que acontecieron en el Estado, acciones que fortalecieron la cultura cívica y el arraigo de la población de la Entidad.

Por otro lado, se elaboraron 25 mil carteles del calendario cívico oficial, y entregaron a las Autoridades Escolares, Municipales y Dependencias Estatales para su difusión, con el propósito de entender el contexto histórico del Estado reconociendo los principales acontecimientos que constituyen las efemérides y conmemoraciones cívicas.

En el marco de las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador con dependencias estatales e instancias federales, la Coordinación apoyó en la realización de 271 eventos de índole social, cultural y económica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	<b>ACCIÓN CÍVICA</b>				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	40	40	0
	Elaborar el calendario Cívico Oficial	Cartel	25,000	25,000	0
	Distribuir despletables referentes a las ceremonias cívicas	Triptico	20,000	19,600	-400
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	40	38	-2
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	125	122	-3
	Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus Dependencias e Instancias Federales en la entidad	Evento	300	271	-29



### 020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal es la instancia coordinadora y normativa que tiene por objeto definir y aprobar políticas, criterios y lineamientos de dictaminación, edición, coedición, registro, producción, resguardo, distribución, difusión y comercialización de las publicaciones generadas por las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México. En este sentido se ha evaluado la calidad del contenido de las publicaciones para determinar el perfil de los lectores a quienes se destina cada producto; de esta manera se han editado 53 títulos, que se suman al Fondo Editorial Estado de México. (Anexo 166)

En lo que se refiere a la distribución de libros alcanzó la cifra de 86 mil 434 ejemplares del Fondo Editorial Estado de México, entregados principalmente en oficinas de la Gubernatura, Dependencias de Gobierno, Cámara de Diputados Local y Federal, HH. Ayuntamientos, Instituciones Educativas, Medios de Comunicación, Asociaciones Civiles, Centros Culturales, Red Estatal de Bibliotecas, Bibliotecas Públicas (municipales y escolares), Ferias del Libro, Sindicatos y los correspondientes por derechos de autor, principalmente. (Anexo 167)

En el ejercicio que se informa con el fin de incentivar la producción literaria se emitieron 3 convocatorias: la correspondiente a el IX Certamen Internacional de Literatura “Sor Juana Inés de la Cruz”, en el cual para el ganador de cada uno de los géneros (dramaturgia, ensayo literario, novela, poesía y cuento) recibió un premio único e indivisible de 400 mil pesos; la del II Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM, que constó de 2 categorías (poesía infantil y novela juvenil) otorgando un premio único e indivisible de 250 mil pesos; y la del II Certamen Estatal de Literatura “Laura Méndez de Cuenca”, que está dirigido a todos los escritores mexicanos o extranjeros residentes en el Estado de México, misma que deberá ser habitual y constante de al menos 5 años inmediatos anteriores a la emisión de la convocatoria, que consta de 3 géneros (poesía, novela y cuento) y el ganador recibió un premio único e indivisible de 100 mil pesos. (Anexo 168)

También se autorizaron 301 publicaciones de los diversos subcomités editoriales, entre libros, cuadernos, revistas, folletos, boletines, gacetas, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas. (Anexo 169)

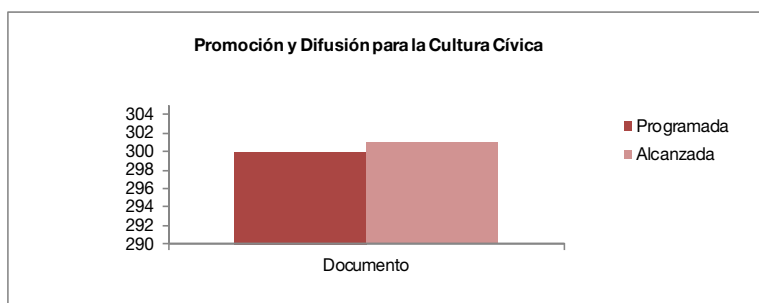
Por otra parte, se han impartido 4 conferencias para el fomento y hábito de la lectura, de las destaca: “Aproximación a la Teoría de la libertad en Sor Juana Inés de la Cruz” efectuada en la Feria Internacional del Libro del Estado de México. (Anexo 170)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se participó en 11 Ferias Internacionales del Libro; en las cuales destacó la presencia del Pabellón Estado de México en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, Feria Internacional del Libro Estado de México y Feria Internacional del Libro de Guadalajara. (Anexo 171)

Se efectuaron 129 presentaciones de libro en espacios como: Centro Cultural Casa del Diezmo, Facultad de Ingeniería de la UAEMex, Feria de las Ciencias Sociales y las Humanidades, Casa Toluca, 25 Festival Cultural Ámbar, Feria Internacional del Libro del Estado de México, Feria Internacional del Libro de Guadalajara y Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, entre otros. (Anexo 172)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA</b>				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	80	53	-27
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	120,000	86,434	-33,566
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	3	3	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	300	301	1
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	4	4	0
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	11	11	0
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	129	129	0



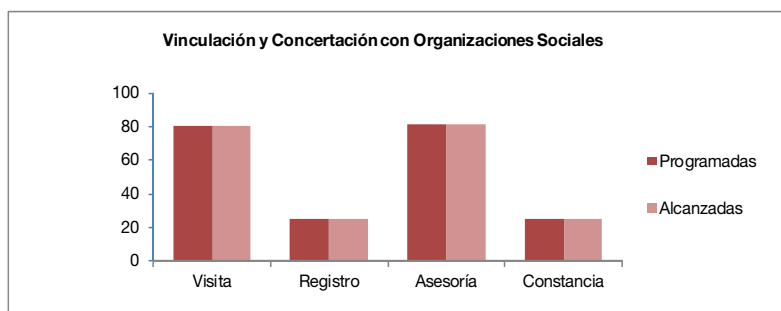
**020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Al cuarto trimestre del ejercicio 2018, se llevaron a cabo 81 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social, emitiéndose al final del periodo 25 Constancias de Validación Documental del Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil interesadas en obtenerla.

Aunado a lo anterior se han llevado a cabo 25 registros de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que pretenden obtener su inscripción en el Registro Social Estatal.

Finalmente cabe señalar que se han llevado a la fecha 80 visitas de validación a las instituciones de las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas para verificar el cumplimiento del objeto social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	<b>VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES</b>				
	Realizar visitas de validación a las instituciones de las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social	Visita	80	80	0
	Inscripción en el Registro Social Estatal a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas	Registro	25	25	0
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social	Asesoría	81	81	0
	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	25	25	0



## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En un marco democrático participativo la Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político escucha, atiende y acompaña a las organizaciones de la Sociedad Civil del Estado (OSC), por lo cual ha intensificado las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las OSC, y se ofrecieron 960 asesorías en materia de gestión, constitución y vinculación, en beneficio de mil 431 integrantes de las asociaciones civiles.

Para dar mayor impulso a la participación Social se generaron espacios públicos para escuchar y acompañar a las OSC en sus planteamientos e iniciativas, enfatizando la transparencia, rendición de cuentas y los valores éticos, por lo que se realizaron mesas de diálogo.

Adicionalmente se difundieron convocatorias de Programas Sociales y Productivos de Dependencias Federales y Estatales dando a conocer las reglas de operación de los mismos, logrando la participación de 12 organizaciones de la sociedad civil en la implementación de proyectos de impacto social.

La Subsecretaría de Desarrollo Político por mandato del Titular del Ejecutivo Estatal, formalizó 2 Acuerdos de Colaboración, con la modalidad de involucrar a las asociaciones civiles especializadas y con mayor



capacidad en materia del tercer sector, por lo que se signó un acuerdo con la Organización Social para el Desarrollo Integral A.C.; así también un acuerdo de colaboración con la Universidad del Valle de Toluca, fortaleciendo con estas acciones el desarrollo institucional de las OSC en el Estado de México.

Una labor permanente de la Subsecretaría de Desarrollo Político, es mantener actualizado el padrón de OSC registrado en la Dirección General de Participación Social, es por ello que se elaboraron 17 documentos que contienen análisis de las OSC registradas, de su tipología y cobertura territorial, asimismo, se difundieron convocatorias a las OSC para que participen en los cursos, talleres, seminarios y congresos promovidos por la Dirección General de Participación Social que han abordado temas de participación ciudadana y de sociedad civil organizada.

Por otro lado, se elaboró en medio electrónico la Revista Digital Especializada la cual tiene temas de interés para el público en general y que se contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, donde exponen casos de éxitos.

Se realizaron 4 mesas de trabajo para revisar la Propuesta de Iniciativa de Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones Sociales, en las cuales se consideró la opinión de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso Local, asimismo fueron convocados diversos representantes de los sectores académico, del Gobierno Federal y Estatal quienes han realizado aportaciones que fortalecerán la iniciativa. Se ha sido congruente el Gobierno del Estado de México con las reformas al proyecto de Ley Federal, y se han tenido reuniones e intercambios de opinión con la Secretaría de Desarrollo Social, funcionarios Federales y Estatales de INDESOL, y representantes de asociaciones civiles y fundaciones, lo anterior ha permitido que el Estado cuente con un anteproyecto de Ley debidamente consensado y enriquecido.

Para dar mayor impulso a la participación Social se generaron espacios públicos para escuchar y acompañar a las OSC en sus planteamientos e iniciativas, enfatizando la transparencia, rendición de cuentas y los valores éticos, por lo que se realizaron 12 mesas de diálogo en los municipios de Nezahualcóyotl, Toluca, Tlalnepantla, Ixtapaluca, Huixquilucan y Jocotitlán. Adicionalmente se abordaron temas vanguardistas sobre personas con Discapacidad y atención institucional, así como formas de Inclusión Social como la inclusión laboral de personas con discapacidad, temas de Ciudadanía Participativa, Redes Ciudadanas, Fomento y Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Proyectos Sustentables, Planeación Estratégica, Prevención de la Violencia contra la Mujer y la no Discriminación; en las que participaron 191 líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Subsecretaría de Desarrollo Político ha instrumentado el uso de La plataforma Web denominada "Ciudadanía Activa" como herramienta de tecnología de la información y la comunicación (TIC) que permite un espacio de interacción con y entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno del Estado de México, servicio que ha sido utilizado por 227 asociaciones civiles facilitando la creación de redes ciudadanas.

Existe el compromiso del Gobierno del Estado de apoyar a las OSC en la atención a la demanda social, por lo que fueron canalizadas demandas a dependencias estatales y municipales sus peticiones, generándose para ello, 9 reportes.

El registro confiable y oportuno de las OSC en la Entidad ha sido una actividad relevante que a través de la Dirección General de Participación Social ha impulsado la Subsecretaría, se han validado datos de 2 mil 126 OSC que muestran que están activas y a las cuales se les ha fortalecido en su desarrollo institucional a través de asesorías y capacitación, de estas acciones se elaboraron 9 informes de actualización.

Adicionalmente se difundieron convocatorias de Programas Sociales y Productivos de Dependencias Federales y Estatales dando a conocer las reglas de operación de los mismos, para ello se realizaron 3 reuniones regionales.

Con el propósito de reconocer la labor solidaria de las organizaciones sociales de la Entidad y en el marco de la participación ciudadana activa, se llevó a cabo el Sexto Congreso de Ciudadanía Activa: "El Poder Transformador de la Sociedad Civil Organizada", en el que se impartieron conferencias magistrales a cargo de especialistas de corte nacional e internacional; dicho foro congregó a mil 99 personas de 628 Organizaciones de la Sociedad Civil y público en general provenientes de 71 municipios del Estado de México.

El Programa de Participación Social de la Subsecretaría ha permitido la consolidación de acciones de capacitación y profesionalización de las OSC mexiquenses a través de cursos, talleres, foros, y conferencias destacando temas como: Constitución y Marco Legal de las OSC, Sustentabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Elaboración de Proyectos Productivos, coadyuvando en la incorporación en sus programas de las capacidades asociativas, operativas, administrativas y financieras; para ello, se llevaron a cabo 15 eventos en los que participaron 633 líderes de organizaciones civiles.

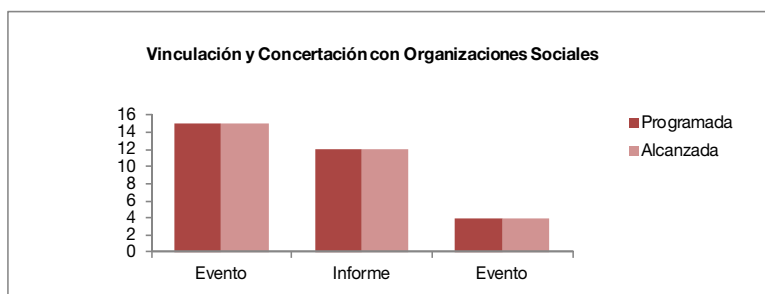
Con la finalidad de contribuir en la cultura de la legalidad y la formalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México se constituyeron 41 asociaciones civiles de 21 municipios de Estado de México.

A favor de la equidad de género se realizaron 4 eventos de divulgación tales como: "Violencia en el noviazgo", "Equidad de Género en el ámbito profesional", beneficiando a 95 mexiquenses integrantes de OSC, contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	<b>VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES</b>				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones sociales	Asesoría	960	960	0
	Realizar convenios y/o acuerdos intersectoriales con los sectores público, social y privado para promover el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sociales	Convenio	2	2	0
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión de organizaciones sociales	Documento	17	17	0
	Elaborar y difundir digitalmente la revista especializada en el Tercer Sector	Revista	1	1	0
	Elaborar y consensuar la iniciativa de Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones Sociales	Evento	4	4	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones Sociales	Reunión	12	12	0
	Innovar y operar la plataforma web para la Interacción con Organizaciones Sociales	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	9	0

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	<b>VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES</b>				
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	9	9	0
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	3	3	0
	Promover y organizar el Congreso Anual de la Sociedad Civil	Congreso	1	1	0
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros	Evento	15	15	0
	Promover la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	12	12	0
	Realizar acciones de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales	Evento	4	4	0



**020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría Social, a través de VII Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiendo obtener logros importantes, destacando la constitución de 3 mil 483 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi), de los cuales mil 295 correspondieron a obra pública y 2 mil 188, a programas sociales. Se participó en la constitución de 7 mil 189 Comités promovidos por los HH. ayuntamientos, además se capacitó a más de 32 mil 19 Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas y programas sociales (Anexo 173).

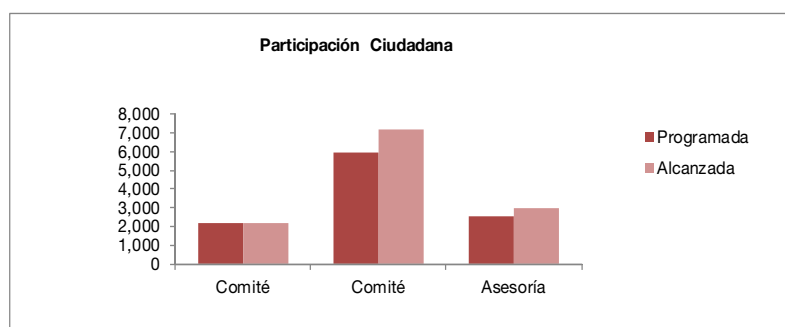
En lo que respecta a la atención y seguimiento de los Cocicovi, se realizaron 2 mil 682 visitas de seguimiento a obra pública; 4 mil 469 visitas de seguimiento en programas sociales y se asesoraron a 2 mil 948 comités de obra pública y programas sociales en los actos de cierre.

Asimismo, se dio capacitación en materia de Contraloría Social a 186 personas, entre ellas se encontraban, servidores públicos; grupos de contralores sociales y órganos de participación ciudadana. Asimismo, se promovió la participación en materia de difusión de valores y participación social a 211 jóvenes.

Como parte de la mejora continua se proporcionó la capacitación y reforzamiento de los conocimientos sobre el Manual de Gestión de Calidad a través de la inducción del Sistema de Gestión de Calidad para

personal de las VII Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana y de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>				
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	1,263	1,295	32
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	2,171	2,188	17
	Asesorar y entregar material impreso a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	5,931	7,189	1,258
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento	Visita	2,696	2,682	-14
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento	Visita	4,532	4,469	-63
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	2,566	2,948	382
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales y Órganos de participación ciudadana	Reunión	200	186	-14
	Promover la participación en materia de difusión de valores y participación social para jóvenes	Reunión	200	211	11

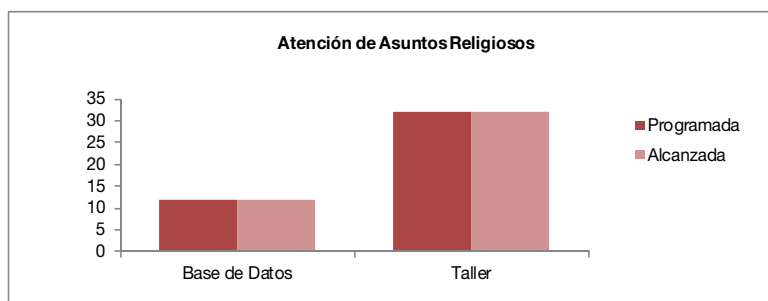


### 020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En la Entidad se ha impulsado el diálogo permanente y fluido con los actores religiosos, basado en los principios de orden, respeto y tolerancia, es por ello que la Unidad de Asunto Religiosos durante el año 2018, otorgó a las asociaciones religiosas mil 500 asesorías relativas a su constitución legal y registro ante la Secretaría de Gobernación, asimismo, se otorgaron 32 talleres a asociaciones, agrupaciones e instituciones religiosas sobre la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Por otro lado, se actualizó en 12 ocasiones la base de datos del directorio de los ministros de culto, lo que ha permitido agilizar y atender los trámites y servicios solicitados por las asociaciones y agrupaciones religiosas, como atención a los conflictos suscitados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	<b>ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS</b>				
	Otorgar asesorías a las asociaciones religiosas que lo soliciten	Asesoría	1,500	1,500	0
	Actualizar la base de datos en materia de asuntos religiosos	Base de Datos	12	12	0
	Impartir talleres en materia de cultos religiosos	Taller	32	32	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

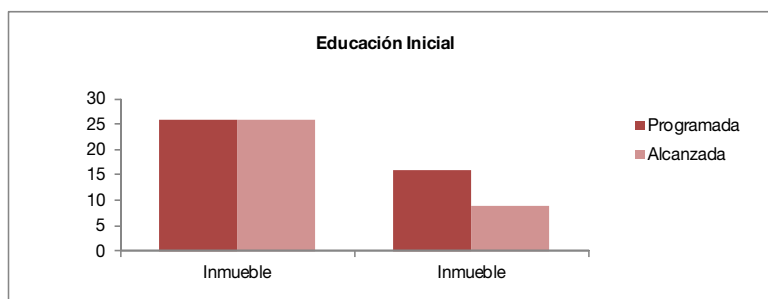


**020501010101 EDUCACIÓN INICIAL  
IMIFE**

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2018, se programó construir a 26 inmuebles de educación inicial, de los cuales se realizó el mismo número logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2018, se programó rehabilitar a 16 inmuebles de educación inicial, sin embargo, solo se concretó en el periodo la atención de 9 planteles por lo que esta meta se cumplió en un 56.3 por ciento de lo programado.(Ficha 144-146)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	26	26	0
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	16	9	-7



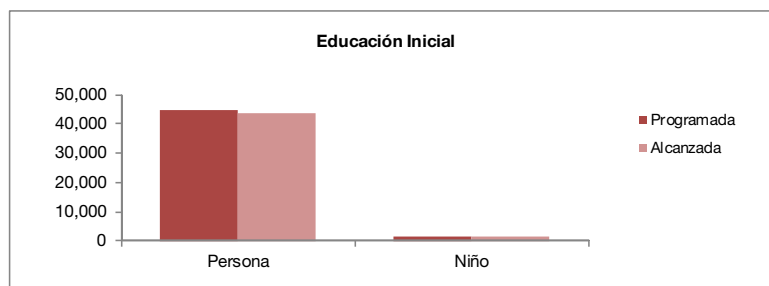
**SEIEM**

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. El objetivo prioritario como Educación Inicial No Escolarizada es enriquecer las prácticas de crianza y favorecer el desarrollo integral de los niños, brindando orientación y apoyo a mujeres embarazadas, madres, padres y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes menores de 4 años de edad, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación y/o rezago educativo, beneficiando dichas comunidades por medio de reuniones de autodiagnóstico, siendo éste un proceso planeado y de exploración, por medio del cual se identifica el contexto de la comunidad respecto al cuidado y desarrollo de los niños. De los tres ámbitos de atención, las competencias de crianza que mayormente se encuentran trabajando son: Personal y social, ayudar al niño a controlar sus emociones y comportamientos, favorecer la autonomía en el niño, lenguaje y comunicación, promover diferentes formas de representación del lenguaje, palabras, imágenes, objetos y textos. Exploración y conocimiento del medio, así como favorecer el desarrollo de las habilidades de movimiento grueso que le permita desplazarse y controlar su cuerpo para explorar su ambiente y ser cada vez más independiente. La programación de la meta para el

ejercicio fiscal 2018, fue atender a 44 mil 792 personas. Al cierre del cuarto trimestre se logró atender a 43 mil 786 personas, por lo que la meta se cubrió en un 97.8 por ciento. (Anexo 174)

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. A través de esta meta, se proporciona un servicio educativo asistencial a niños y niñas menores a 5 años 11 meses, hijos de trabajadores de SEIEM; mediante esta prestación, se buscan métodos que ayuden a lograr la consolidación entre las acciones de tipo asistencial y las educativas para unificarlas en un nuevo modelo de atención con enfoque integral, que garantice el pleno desarrollo armónico de capacidades y habilidades de desarrollo de los programas educativos que se manejan, involucrando a los padres de familia en el desarrollo y avance de los niños. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, es atender a 1 mil 436 niños. Al cierre del cuarto trimestre se dio atención a 1 mil 419 niños, con lo que se cumplió la meta en un 98.8 por ciento. (Anexo 175)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>				
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Persona	44,792	43,786	97.8
	Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM	Niño	1,436	1,419	98.8



## 020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para este proyecto, se desarrollaron competencias cognitivas y comunicativas que contribuyeron al desenvolvimiento integral de los educandos de este nivel, con el propósito de asegurar la calidad educativa. Por lo que se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del Servicio de Educación Preescolar de manera eficaz mediante un trabajo innovador, corresponsable, profesional y humanista.

En este sentido, se llevaron a cabo en el ejercicio que se informa 120 actividades complementarias dentro del programa "Acciones por la Educación", las cuales se lograron mediante 36 acciones vinculadas a Programas Educativos presentados por Instituciones Públicas de los tres Niveles de Gobierno y Organizaciones no Gubernamentales tanto Nacionales como Internacionales con el propósito de disminuir el rezago educativo.

Con el objetivo de cumplir oportunamente a lo señalado en el Plan y Programa de Estudios del nivel, se fortaleció el aprendizaje y el logro de competencias profesionales, optimizando diversos espacios académicos de formación y actualización entre los cuales se destacan las sesiones del Consejo Técnico en sus diversas fases desarrolladas en toda la Entidad, con lo que se emprendió la mejora del logro educativo a través de las prácticas de enseñanza, también se realizó el acompañamiento y seguimiento a Supervisores Escolares, Asesores Metodológicos, Responsables de Nivel, Dirección Escolar y Docentes, dichas acciones permitieron dar seguimiento y acompañamiento a 15 mil 770 docentes.

Cabe señalar que el nivel de preescolar tiene por objetivo proporcionar un servicio de calidad, a partir de la intervención pedagógica, abriendo espacios para que los procesos de aprendizaje favorezcan el desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes, quienes necesitan desenvolverse con seguridad y

confianza en un mundo cambiante y diverso, en el periodo que se informa se beneficiaron a 357 mil 944 alumnos matriculados en las 4 mil 329 instituciones educativas del Subsistema Educativo Estatal. (Anexo 176)

En el Marco de la Reforma Educativa y en específico del Nuevo Modelo Educativo: “Aprendizajes Clave”, se fortaleció la Gestión Escolar, como una forma de relación, colaboración y organización entre todos los actores de la comunidad escolar, con espacios que atendieron y apoyaron el “Sistema Básico de Mejora”, de igual forma se coadyuvó en la operatividad de los Planes y Programas de estudio vigentes, así como en los Programas Estratégicos Federales y Estatales, mismos que impulsaron el acompañamiento y seguimiento de las acciones emprendidas para beneficiar a las instituciones del nivel de preescolar en la Entidad.

### **IMIFE**

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2018, se programó construir 97 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se realizó el mismo número logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2018, se programó rehabilitar 189 inmuebles de educación preescolar, sin embargo, solo se concretó en el periodo la atención de 163 planteles por lo que esta meta se cumplió en un 86.2 por ciento de lo programado. (Ficha 147-174)

### **SEIEM**

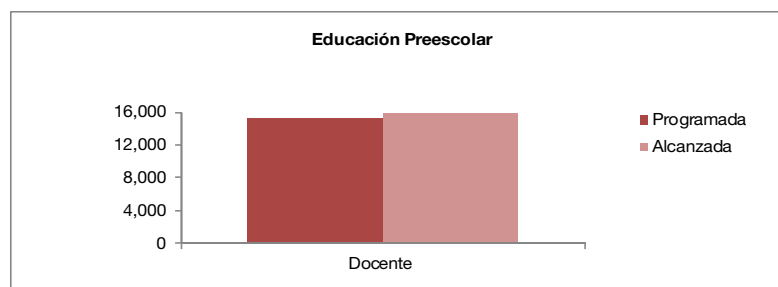
Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Se atendieron y desarrollaron actividades destinadas a concretar el fortalecimiento de habilidades, conocimientos y destrezas que propiciaron avances en los procesos cognitivos de los alumnos. Los docentes atendieron los seis campos formativos, se utilizaron diferentes formas de organización didáctica en las que prevalecieron situaciones didácticas y proyectos. Se identificó una mejora de la práctica reflejada en la realización de ajustes a la planeación, considerando mayor flexibilidad en la misma a partir del desarrollo de las actividades y del avance en los aprendizajes de los alumnos. Se realizó una muestra de evaluación respecto al Programa Nacional de Convivencia Escolar, a través de la cual se identificaron avances en la creación de ambientes favorables hacia el aprendizaje, encontrando que la práctica de las docentes se fortaleció a través de lograr con los alumnos un mejor conocimiento de sí mismos, el cuidado, la protección, la regulación de emociones, así como valorase como personas únicas y valiosas, de igual forma se promovió el que conocieran que cada familia es especial e importante para el desarrollo personal. Al encontrarse el programa alineado a la Estrategia Nacional transversal: Perspectiva de Género, se realizaron acciones para mostrar a los alumnos las formas de vivir la igualdad en la cotidianidad. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, es atender a 208 mil 649 alumnos. Al cierre del ejercicio se logró atender a 202 mil 686 alumnos, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 97.1 por ciento. (Anexo 177)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Preescolar. Con base en la información obtenida mediante un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elabora tanto el Programa de Equipamiento Escolar como el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles educativos dependientes de SEIEM; así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento y preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La Dirección de Instalaciones Educativas programó realizar 828 acciones, llevando a cabo al final del cuarto trimestre 873 acciones, con lo que la meta quedó cubierta en un 105.4 por ciento. (Anexo 178)



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>				
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Preescolar	Acción	828	873	45
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	36	36	0
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	97	97	0
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	189	163	-26
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Fortalecer la asesoría, acompañamiento y seguimiento a la supervisión y dirección escolar así como a los docentes del nivel de preescolar, a través de diversas acciones técnico-pedagógicas y en apego a la política educativa vigente	Docente	15,290	15,770	480
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	582,799	560,630	-22,169
Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación preescolar, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,392	4,329	-63	



**020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En la Educación Primaria los retos primordiales a desarrollar en los alumnos son las habilidades intelectuales que les permitan aprender de manera constante y autodidacta, así como actuar con iniciativa y eficacia en las cuestiones de la vida diaria.

Bajo esta premisa, en el periodo que se informa se realizaron un total de 120 actividades complementarias en la ejecución del Programa “Acciones por la Educación”, las cuales se lograron mediante 92 acciones de Programas Educativos presentados por Instituciones Públicas de los tres Niveles de Gobierno y Organizaciones no Gubernamentales Nacionales e Internacionales con el propósito de disminuir el rezago educativo.

En el ejercicio 2018, se ofertó el servicio de educación primaria a un millón 146 mil 35 alumnos con la intervención de 41 mil 869 docentes en 4 mil 318 escuelas de la Entidad.

Con base a los resultados obtenidos en las evaluaciones internas y de la aplicación de las herramientas del Sistema de Alerta Temprana (SisAT), las escuelas del nivel implementaron y dieron seguimiento a la aplicación de estrategias, acciones y actividades pedagógicas para la mejora de la enseñanza y aprendizaje de los alumnos; además del rescate de aquellos que se encontraban en situación de riesgo. Lo anterior dio como resultado la aprobación de un millón 117 mil 115 alumnos de este nivel. (Anexo 179)

En el marco de las acciones dispuestas para los Consejos Técnicos de Zona y Escolares, se llevó a cabo un balance de los hallazgos encontrados durante el ciclo escolar en curso, para evitar el abandono y disminuir



el rezago educativo, también se realizó el seguimiento a las actividades de asesoría, capacitación y actualización de los docentes de educación primaria existentes.

En cuanto a la operatividad de acciones de mejora, se difundieron las Líneas Generales de Política Educativa Nacional y Estatal, así como documentos normativos que rigen este nivel educativo. Asimismo se realizó el seguimiento a la aplicación del Plan y Programas de Estudio vigentes, Modelo Educativo, Aprendizajes Clave, Sistema Básico de Mejora Educativa y a la Estrategia Nacional “La Escuela al Centro”.

Dichas medidas beneficiaron a 4 mil 318 escuelas primarias.

### **IMIFE**

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2018, se programó construir 186 inmuebles de educación primaria, de los cuales se realizó el mismo número logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2018, se programó rehabilitar 232 inmuebles de educación primaria, sin embargo, solo se concretó en el periodo la atención de 212 planteles por lo que esta meta se cumplió en un 91.4 por ciento de lo programado. (Ficha 175-224)

### **SEIEM**

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. El propósito principal es que los alumnos logren los aprendizajes esperados en el nivel de desempeño destacado, por lo que los resultados de las estrategias implementadas, la organización de contenidos, la metodología de aprendizaje, los materiales de apoyo educativo utilizados, la retroalimentación y la elaboración de instrumentos de evaluación, han permitido poner atención en las acciones que emprende cada Consejo Técnico Escolar. Para tal efecto se cuenta con personal docente de primero a sexto grado capacitado en diferentes rubros, así como la consolidación del plan y programa de estudio vigente que sigue en proceso de apropiación por parte de los docentes. De igual forma la revisión de los estándares ha permitido a los diferentes colectivos el análisis de su práctica docente, en la cual se han detectado debilidades y fortalezas creando así los compromisos para elevar resultados educativos. La Dirección de Educación Elemental programó proporcionar atención a 733 mil 471 alumnos y al final del ejercicio 2018 logró atender a 727 mil 419 alumnos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.2 por ciento. (Anexo 180)

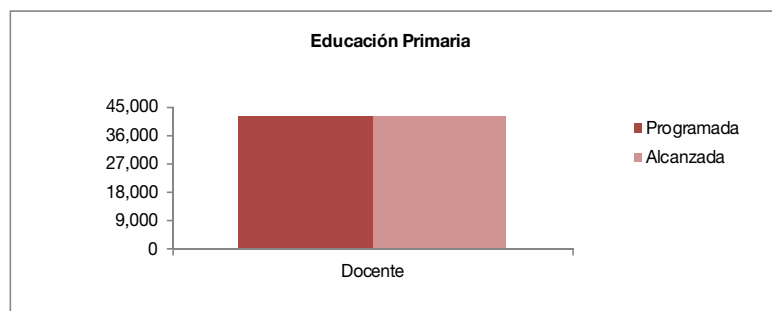
Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria General. Para incrementar la eficiencia terminal en educación primaria, se contempló identificar a los alumnos con alto rezago educativo, con la finalidad de proporcionarles mayor atención en las áreas de retraso, así mismo se dio seguimiento a las acciones que emprenden los docentes frente a grupo para reforzar los conocimientos de dichos alumnos, que permitan elevar el porcentaje de eficiencia terminal. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue atender a 124 mil 556 alumnos, y al cierre del cuarto trimestre se logró dar atención a 122 mil 665 alumnos, el equivalente al 98.5 por ciento. (Anexo 181)

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Para mejorar el logro educativo se continuaron realizando las fases intensivas y ordinarias del Consejo Técnico Escolar en cada escuela donde se construyó la Ruta de Mejora, como proyecto que contribuye al sistema básico de mejora y sus 4 prioridades: Normalidad Mínima Escolar, Mejora de los Aprendizajes, Alto al Rezago y a la Deserción, y Convivencia Escolar. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue lograr que los alumnos obtengan un promedio de aprovechamiento escolar de 8.37. Al cierre del cuarto trimestre se logró alcanzar en promedio de 8.3, por lo que se logró un cumplimiento en la meta de 99.2 por ciento. (Anexo 182)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Primaria. Se consolidó la operación del censo de detección de necesidades de infraestructura educativa, como instrumento que utiliza SEIEM para programar la asignación de mobiliario y equipo, así mismo permite obtener información oportuna y veraz acerca de las

necesidades reales de mobiliario que presentan los planteles escolares, a fin de contar con el criterio para organizar, programar y controlar la asignación de mobiliario, a los planteles educativos de acuerdo con el presupuesto establecido. De igual forma se beneficia a planteles de nivel primaria con acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo, mediante programas de entrega de materiales y servicios de rehabilitación y/o mantenimiento de los inmuebles. La programación establecida para el ejercicio 2018 fue la realización de 1 mil 586 acciones, llevando a cabo al término del ejercicio 2018 1 mil 555, lo que representó un avance en la meta en un 98 por ciento. (Anexo 183)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>				
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria General	Alumno	124,556	122,665	-1,891
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Promedio	8	8	0
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Primaria	Acción	1,586	1,555	-31
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	92	92	0
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	186	186	0
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	232	212	-20
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,928,471	1,873,454	-55,017
	Mantener la aprobación de alumnos en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,190,000	1,117,115	-72,885
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección esolar, así como al trabajo docente del nivel primaria, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	41,812	41,869	57
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación primaria en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,310	4,318	8



**020501010104 INTERCULTURAL Y BILINGÜE SEIEM**

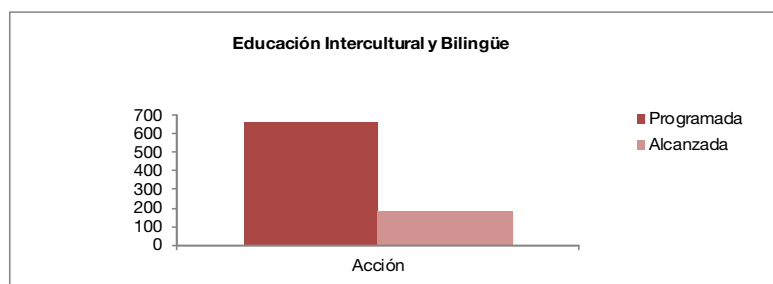
Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. A través de este proyecto se proporciona atención a los niños indígenas que cursan los niveles de educación inicial no escolarizada, preescolar y primaria dentro de un enfoque intercultural bilingüe. En lo que corresponde a Educación Inicial, se analizaron y reorientaron las actividades programadas sobre planeación y evaluación didáctica, reorientando las estrategias metodológicas de acuerdo a las pautas de desarrollo del Marco Curricular de

Educación Inicial Indígena. Respecto a Preescolar, se realizaron visitas de seguimiento técnico pedagógico, para verificar la enseñanza del idioma inglés en el aula, donde se observó la práctica docente con base a su planeación y la construcción de saberes pedagógicos y metodológicos previos de cada docente, en favor del alumnado para la apropiación del conocimiento relacionado al idioma inglés. Para Educación Primaria, se dio seguimiento al Programa de Escuelas de tiempo completo, Programa Nacional de Inglés, así como al Programa Nacional de Convivencia Escolar. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue atender a 33 mil 757 alumnos. Al cierre del cuarto trimestre se atendió a 33 mil 524 alumnos, con lo que se logró un cumplimiento en la meta del 99.3 por ciento. (Anexo 184)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Indígena. Con el fin de mejorar la infraestructura educativa, se han implementado programas de equipamiento de mobiliario y mantenimiento preventivo y correctivo, de una manera inclusiva y promoviendo la integración de las comunidades rurales con población indígena, por lo que resulta preciso que los alumnos y docentes desarrollen sus actividades en las condiciones óptimas para obtener un mejor rendimiento. La Dirección de Instalaciones Educativas programó realizar 662 acciones, logrando efectuar 183 al final del cuarto trimestre, lo que con lo que se obtuvo un avance en la meta del 27.6 por ciento. (Anexo 185)

Causas de la variación: La meta establecida para el proyecto “Educación intercultural bilingüe” no fue alcanzada, en virtud de que las acciones de preservación, mantenimiento y dotación de mobiliario fueron redireccionadas a fin de beneficiar a los planteles educativos federalizados, cuya infraestructura requería atención prioritaria e inmediata.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL y BILINGÜE</b>				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe	Alumno	33,757	33,524	-233
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Indígena	Acción	662	183	-479



**020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En este nivel educativo se atendieron a jóvenes de entre 12 y 15 años de edad, brindándoles la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y competencias básicas para un aprendizaje continuo, mediante mecanismos idóneos que les ayuden a enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente transformación y que logren así desempeñarse activa y responsablemente.

Es por ello, que durante el año 2018 se realizaron 120 acciones que incluyen actividades complementarias de acuerdo al Programa “Acciones por la Educación”, que se coordinaron mediante 52 acciones vinculadas a la operación de Programas Educativos, presentados por Instituciones Públicas de los 3 Niveles de Gobierno así como de Organizaciones no Gubernamentales Nacionales e Internacionales, cuyo propósito fue el de disminuir el rezago educativo de los alumnos de este nivel.

Durante el periodo que se informa y con la finalidad de que la población estudiantil tenga acceso a una educación de calidad, equitativa y suficiente; la prestación del servicio de educación secundaria se ofreció en las vertientes general, técnica y telesecundaria, con una matrícula de 542 mil 94 alumnos, atendidos por 29 mil 995 docentes en 2 mil 552 escuelas establecidas en zonas rurales y urbanas de la Entidad. (Anexo 186)

Con el objeto de desarrollar acciones de tipo académico, en las escuelas telesecundarias, se transmitieron series y programas culturales, a través de la Red Satelital Edusat, a la cual se le realizó mil 64 servicios. (Anexo 187)

También se brindaron asesorías a los 29 mil 995 docentes del nivel, sobre los Aprendizajes Clave para la Educación Integral, así como Talleres de Actualización, Foros, Conferencias y Diplomados, tales como: “Fortalecimiento de la Gestión Escolar, Experiencias en México y en América Latina”, “Diseño Curricular” “Manejo de las Emociones”, “Cuidado de la Integridad y Sano Desarrollo de los Alumnos”, “Educación en el Cambio Climático”, capacitación sobre el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela ( SATE ) y se participó en la Primera Reunión del Programa Nacional de Evaluación para la Mejora Educativa (PRONAEME) entre otras.

Se coordinaron diversas actividades para la operación de los Programas Federales y se dieron a conocer los “Protocolos para la Prevención, Detección, Actuación en caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica” y se aplicó la “Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE)”.

Para mejorar el aprendizaje de los alumnos de educación secundaria, se implementaron diversas estrategias como: la Propuesta Curricular (CLUB) “Igualdad y Derechos Humanos”, el Foro Internacional “Vanguardia en la Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación para un progreso incluyente, Territorios STEAM + H”; el encuentro académico “Acompañamiento técnico-pedagógico, para la implementación de los aprendizajes esperados”, el club para fortalecer la lengua y cultura mazahua “No te enredes con la lengua, suéltala”, y los talleres “Aprendizaje Basado en Problemas” y “Aprendizaje Basado en Proyectos”, beneficiando a 161 mil 377 alumnos que concluyeron educación básica. (Anexo 188)

## **IMIEFE**

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2018, se programó construir 146 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se realizaron 145 logrando así el cumplimiento de 99.3 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2018, se programó rehabilitar 183 inmuebles de educación secundaria, sin embargo, solo se concretó en el periodo la atención de 101 planteles por lo que esta meta se cumplió en un 55.2 por ciento de lo programado. (Ficha 225-249)

## **SEIEM**

Atender a la Población de 12 a 14 años en Educación Secundaria. El servicio educativo se presta en sus tres modalidades, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria a los alumnos de 12 a 14 años de edad que lograron terminar satisfactoriamente su educación primaria. Algunas de las actividades que permitieron cumplir con la meta programada son: En el marco del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de Alumnos (SAID) se llevó a cabo la Preinscripción a primer grado de educación secundaria, para el año escolar 2018-2019 en el Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) y posteriormente se llevó a cabo el proceso de asignación para el ciclo escolar mencionado. Reparación y construcción de 307 escuelas secundarias dañadas por los sismos de septiembre pasado con el propósito de brindar a la comunidad estudiantil instalaciones en óptimas condiciones, para salvaguardar su integridad. Se crearon 8 zonas escolares, con el propósito de mejorar el servicio educativo, y se llevó a cabo la construcción de 3 aulas en el centro de trabajo 15DST0076Z, ubicado en Temoaya, Méx., a fin de ampliar la infraestructura educativa y brindar atención a un mayor número de alumnos. La programación de

la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue atender a 358 mil 555 alumnos. Al cierre del ejercicio se atendió a 355 mil 272 alumnos, obteniendo un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento. (Anexo 189)

Mejorar el Logro de los Aprendizajes, los Estándares Curriculares y Favorecer el Desarrollo de Competencias que les Permita Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica. Algunas de las acciones que permitieron lograr el cumplimiento en la meta son: Reuniones de academia de las asignaturas de Biología, Química, Formación Cívica y Ética, Matemáticas y Física, con el objetivo de reducir la reprobación, la deserción, mejorar el aprovechamiento escolar y la eficiencia terminal. Así mismo, se llevaron a cabo jornadas de asesoramiento Técnico Pedagógico, con la finalidad de mejorar la práctica docente en 816 escuelas secundarias (general, técnica y telesecundaria), por lo que se realizó la aplicación del Sistema de Alerta Temprana (SisAT), con el fin de contribuir a la prevención y atención del rezago y el abandono escolar.

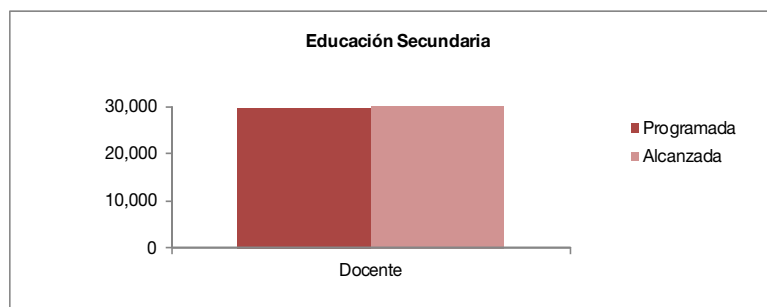
Se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a 25 alumnos participantes en la olimpiada de Historia, se realizó el Primer Concurso de Cálculo Mental, el Curso Evaluación de los Aprendizajes y el 3er. Foro de Intercambio de experiencias pedagógicas para el desarrollo de aprendizajes para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales. La meta comprometida para el año fiscal 2018, fue mejorar el porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) programando la cantidad de 333 mil 751 alumnos y logrando al cierre del año fiscal la cantidad de 334 mil 873 alumnos aprobados, lo que representó un 100.3 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 190)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Se mencionan las siguientes actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta: Jornadas de trabajo con los equipos de Servicio de Asesoría de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), para analizar los resultados de los alumnos y definir estrategias de intervención para evitar la reprobación y deserción escolar. Con la aplicación de los instrumentos del Sistema de Alerta Temprana (SISAT) se logró identificar a los alumnos que requieren apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje para adquirir habilidades, técnicas, estrategias comprensión y análisis crítico, con el fin contribuir a la evaluación interna y con ello implementar las acciones de intervención y tutorías personalizadas a los alumnos en riesgo de reprobación. En los centros escolares de los tres niveles de secundaria se realizaron pláticas con padres de familia y alumnos que están en riesgo de reprobación, con el propósito de brindar información precisa de los programas de regularización implementados por las instituciones educativas. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue atender a 112 mil 25 alumnos. Al término del cuarto trimestre se logró dar atención a 109 mil 243 alumnos, logrando cumplir la meta en un 97.5 por ciento. (Anexo 191)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Secundaria. Con base en la información obtenida mediante un diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elaboran, tanto el Programa de Equipamiento Escolar como el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles de educación secundaria dependientes de SEIEM; así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento y preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Programando para tal efecto la realización de 719 acciones, logrando desarrollar al término del cuarto trimestre 738, lo que representó un cumplimiento en la meta del 102.6 por ciento. (Anexo 192)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>				
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria	Alumno	112,025	109,243	-2,782
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Secundaria	Acción	719	738	19
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	52	52	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Atender a la población de 12 a 14 años en educación secundaria	Alumno	901,690	897,366	-4,324
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	146	145	-1
	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	183	101	-82
	Mantener en operación activa los recursos audiovisuales y de RED EDUSAT en las escuelas secundarias	Servicio	1,810	1,064	-746
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente del nivel secundaria en las vertientes general, técnica y telesecundaria, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	29,767	29,995	228
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación secundaria en sus tres vertientes, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	2,538	2,552	14
	Mejorar el logro de los aprendizajes, los estándares curriculares y favorecer el desarrollo de competencias que les permita alcanzar el perfil de egreso de la educación básica	Alumno	507,481	496,250	-11,231



**020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En el periodo que se informa, se brindó atención a un millón 232 mil 354 alumnos; 192 mil 735 del nivel de preescolar y un millón 39 mil 619 de primaria, con el servicio de Educación Física. (Anexo 193)

Cabe señalar que también en las 51 Escuelas del Deporte se ofrecieron servicios a 15 mil 857 alumnos, con la intervención profesional de 537 entrenadores deportivos. (Anexo 194)

En el marco de la implementación del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2018 se trabajaron acciones para mejorar el desempeño académico del personal, tales como: seguimiento a la realización del curso en Línea: "Aprendizajes Clave"; asesoría y capacitación a través de reuniones académicas, dirigidas tanto a los Coordinadores de Área y Asesores Metodológicos, como a los Promotores y Entrenadores.



Asimismo se dio seguimiento a la participación del personal en las sesiones del Consejo Técnico Escolar y se realimentaron y evaluaron los Planes de Intervención de Educación Física, lo que dio como resultado la capacitación de 2 mil 117 docentes de Educación Física. (Anexo 195)

Con el propósito de impulsar la participación de los alumnos de Educación Básica en los eventos con proyección a la comunidad, se operó y se dio seguimiento a las diferentes etapas de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica y los Juegos Deportivos Estatales de las Escuelas del Deporte; asimismo, con el propósito de fortalecer la identidad nacional y el respeto a los Símbolos Patrios, se coordinó la participación de alumnos en: las Ceremonias Cívicas Conmemorativas y de Arriamiento de Bandera, el Desfile cívico-militar del CCVIII Aniversario del inicio del movimiento de la Independencia de México, la Tabla monumental del CVIII Aniversario de la Revolución Mexicana y se promovió la cultura física y deportiva, por medio del desarrollo de los aprendizajes esperados del área; logrando un total de 46 eventos. (Anexo 196)

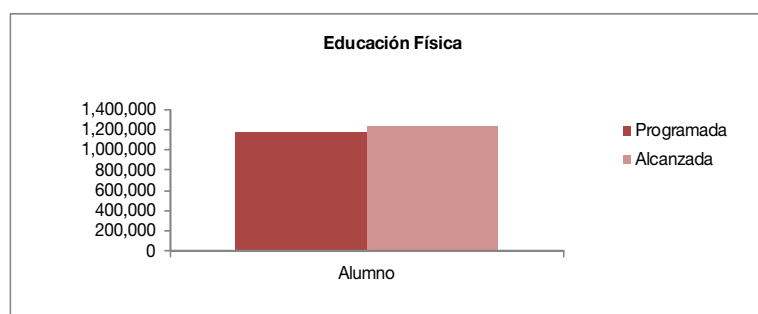
### **SEIEM**

Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta fueron: Cuatro jornadas del XXIII Concurso Nacional de la Sesión de Educación Física, Categoría Secundaria, Jornadas académica sobre Situaciones Didácticas y Ambientes de Aprendizaje, Jornadas de trabajo sobre fundamentos técnicos de los Juegos Deportivos, Tres conferencias sobre el “Nuevo Modelo Educativo” e “Iniciación Deportiva”, Conferencia: “Los aprendizajes clave para la educación integral”, “Educación Física en Educación básica”, Jornadas académicas sobre estrategias didácticas para fortalecer los procesos de planeación y evaluación en Preescolar y Telesecundaria, Trece Jornadas de Actualización sobre los Aprendizajes Clave para la Educación Integral en la Educación Básica (plan y programas de estudios), Taller: “Propuesta de estrategias didácticas de Educación Física para la atención a la discapacidad motriz”, Jornadas de trabajo sobre las orientaciones didácticas del área de Educación Física en el marco de los Aprendizajes Clave para la Educación Integral en la Educación Básica, Jornadas de trabajo sobre el diseño de la unidad didáctica en el Marco del Modelo Educativo 2017, Conferencia: “La iniciación deportiva en el marco del plan de estudios del área de Educación Física”, y Asesorías sobre el Modelo Educativo para conocer su sustento filosófico y pedagógico. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, es atender a 5 mil 114 docentes. Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 95.1 por ciento, al proporcionar atención a 4 mil 865 docentes. (Anexo 197)

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. Se realizaron acciones que lograron el cumplimiento de la meta, tales como: Realización de la Semana de la convivencia escolar mediante estrategias motrices, Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica 2017-2018, 4° Festival de Educación Física en el valle de Toluca, Semana Nacional de la Cultura Física y Deporte, Circuito de Acción Motriz: La sana convivencia, para fortalecer el bagaje motriz de los alumnos, Desarrollo de la semana de la Actividad Física y desafío para la promoción de estilos de vida saludables en los colectivos escolares, Convivencia Deportiva para propiciar la interacción social entre alumnos, a través de la práctica sistemática del deporte escolar y, así generar hábitos de salud, Participación con la Delegación Estado de México en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica, Nayarit 2018, Carrera atlética “Un día especial con Papá” para beneficiar la salud de los alumnos a través de la práctica de actividades físicas y fortalecer los lazos de comunicación con padres de familia, Carrera Estudiantil por la Salud para fomentar estilos de vida activos y saludables mediante la práctica sistemática de la actividad física, Conmemoración del CCVIII Aniversario del inicio de la Independencia de México, mediante desfiles y la práctica de la actividad física. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue atender a 816 escuelas, logrando cumplir la meta al 100 por ciento al término del ejercicio. (Anexo 198)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>				
	Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica	Docente	5,114	4,865	-249
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria	Escuela	816	816	0
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,166,616	1,232,354	65,738
	Atender la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	17,706	15,857	-1,849
	Fortalecer los espacio de formación continua para los docentes que atienden el área de educación física	Docente	2,095	2,117	22
	Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte, integral e influyente	Evento	42	46	4



**020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El servicio de Educación Artística brindo atención a un total de 737 mil 309 alumnos de Educación Básica, en el nivel de preescolar a 93 mil 380 estudiantes y en primaria a 643 mil 929, con la intervención pedagógica de 999 docentes en 2 mil 309 escuelas. (Anexo 199)

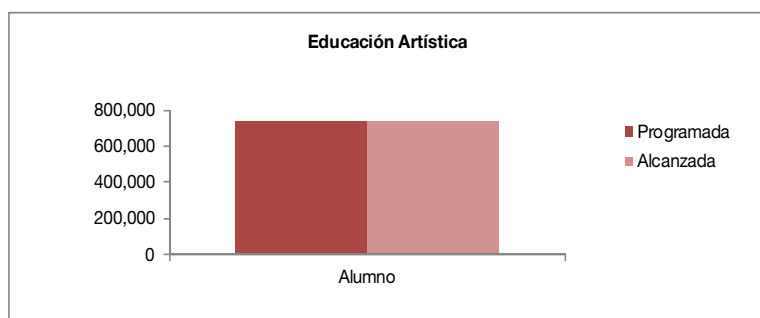
Se dio seguimiento al fortalecimiento académico de los docentes como Coordinadores de Área, Asesores Metodológicos y Promotores, mediante reuniones académicas realizadas en el marco de la implementación del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2018, así como con el seguimiento a la realización del curso en Línea: “Aprendizajes Clave”. De la misma manera se retroalimentó y evaluó la aplicación de los Planes de Intervención de las Coordinaciones de Educación Artística y se reforzó la participación de este personal, en las sesiones de Consejo Técnico Escolar y en las sesiones de Coordinación de Área, permitiendo con ello mejorar sus aportaciones a la Ruta de Mejora Escolar de las escuelas atendidas.

Se contribuyó a difundir la cultura y las artes en la comunidad mexiquense, a través de 105 eventos con impacto social, entre los que destaca el XXXVI Festival Coral de Invierno: “Mamma Mía, llegó la Navidad”, en el que se presentó el coro monumental integrado por alumnos de primaria y preescolar del Municipio de Toluca, con la colaboración de docentes de Educación Artística, en la dirección coral, el diseño de escenografía y el acompañamiento musical. (Anexo 200)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	<b>EDUCACIÓN ARTÍSTICA</b>				
	Atender la matrícula de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	736,207	737,309	1,102
	Fortalecer los espacios de actualización para los docentes que atienden el área artística	Docente	999	999	0
	Impulsar la cultura y las artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	110	105	-5



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La salud es fuente fundamental para que niñas y niños puedan desarrollar sus talentos y habilidades intelectuales, es por ello que se atendió en las 2 mil 758 escuelas de los niveles de educación preescolar y primaria, por 735 docentes del área de Educación para la Salud a 840 mil 31 alumnos. (Anexo 201)

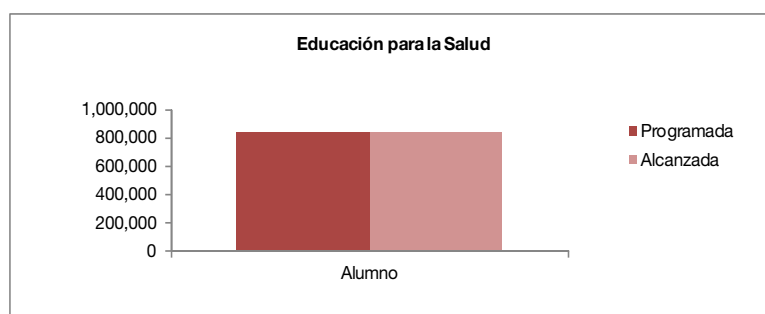
Se benefició a 28 mil 920 alumnos en los 45 consultorios odontológicos, ubicados en diferentes instituciones educativas, se contribuyó al cuidado de la salud bucal de los alumnos, a través de tratamientos, curativos y/o restaurativos, tales como: selladores, amalgamas y resinas; asimismo se atendieron urgencias odontológicas y se realizaron actividades educativo – preventivas. (Anexo 202)

Se fortaleció la formación continua de los 735 docentes de esta área, con el desarrollo de reuniones académicas periódicas, implementadas en el marco de la instalación del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2018, dirigidas tanto a Coordinadores de Área como a Asesores Metodológicos y Promotores, asimismo se dio seguimiento a la realización del curso en Línea: “Aprendizajes Clave”, de la misma manera se retroalimentó la participación de este personal en los Consejos Técnicos Escolares, coadyuvando a su mejor desempeño en la Ruta de Mejora Escolar, y se reforzaron las competencias técnico pedagógicas con el seguimiento a la aplicación del Plan de Intervención en cada Coordinación de Área. (Anexo 203)

Se llevaron a cabo 15 eventos y actividades con impacto a la comunidad, con el propósito de fomentar el cuidado de la salud integral y la preservación del medio ambiente, entre las que destacaron: las Semanas Nacionales de Salud Bucal, Día Mundial de Lavado de Manos, 1a. y 2a. Jornadas contra Dengue, Zika y Chikungunya, Campaña para Prevención de Enfermedades en la Temporada de Calor, Día Mundial de la Alimentación y Campaña de Medidas Preventivas en Temporada de Frio. (Anexo 204)

En cada una de las 2 mil 758 escuelas en las que se brinda el servicio de educación para la salud, se llevaron a cabo asesorías, pláticas y talleres en las que se involucraron a padres de familia, docentes y principalmente alumnos, tales como: los talleres gastronómicos con padres de familia, favoreciendo una alimentación saludable; las prácticas de la técnica del lavado de manos con alumnos, para prevenir enfermedades diarreicas agudas y consolidar hábitos higiénicos; los proyectos de escuelas para padres, donde trabajaron temáticas de comunicación asertiva, uso adecuado del tiempo libre, derechos y obligaciones de los niños, niñas y adolescentes y autoestima. (Anexo 205)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	<b>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</b>				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	836,100	840,031	3,931
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos a través de los consultorios odontológicos	Alumno	31,392	28,920	-2,472
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de educación para la salud	Docente	726	735	9
	Fortalecer el programa educación para la salud en su vertiente de participación social	Evento	14	15	1
	Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del escolar y preservación del medio ambiente	Escuela	2,721	2,758	37



**020501010204 INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Se coordinaron las acciones del Programa de Inclusión e Igualdad Educativa en las escuelas de Educación Básica de los Subsistemas Estatal y Federalizado, a fin beneficiar principalmente a los alumnos en situación vulnerable.

Este Programa tiene como finalidad generar condiciones de inclusión e igualdad mediante la promoción de acciones que garanticen la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, a fin de eliminar o minimizar las barreras que enfrentan en el proceso de aprendizaje, retención, reinserción y egreso oportuno de Educación Básica. Durante el 2018 se alcanzó una cobertura de 21 mil 93 alumnos en esta condición con el servicio de Educación Especial.

Se brindó seguimiento y acompañamiento a las fases intensivas y ordinarias de los Consejos Técnicos Escolares, a través de visitas realizadas a los Centros de Atención Múltiple de las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica; en lo que concierne a los espacios que promueven una cultura de inclusión educativa y con el propósito de promover la formación de una cultura inclusiva, se realizó la “Expo Inclusión y Equidad 2018”; además en el Marco del Acuerdo Presidencial CG-085, se colaboró con la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, para la elaboración del curso en línea “Cuidado Integral y Sano Desarrollo de los Alumnos”; así como la realización de diferentes reuniones académicas dirigidas a los Enlaces Académicos Regionales, Supervisores Escolares, Asesores Metodológicos, Directores Escolares y Docentes de los Servicios de Educación Especial, con estas acciones se logró beneficiar a mil 959 docentes de Educación Especial.

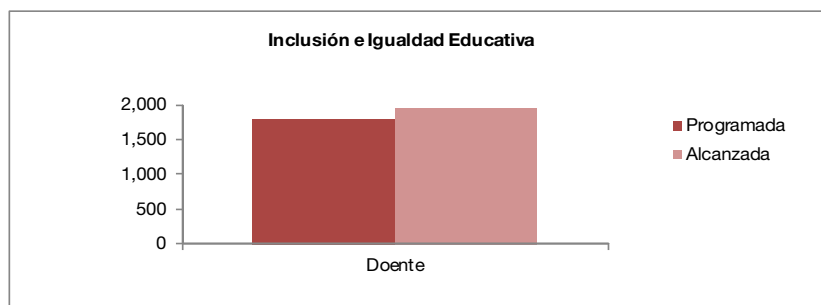
En el marco de la Reforma Educativa y con base al Nuevo Modelo Educativo: “Aprendizajes Clave”, se coadyuvó en la operatividad de acciones de mejora en los Servicios de Educación Especial, a través del seguimiento a la implementación de los Programas Federales y Estatales, como el Programa Nacional de Convivencia Escolar. De la misma manera se asistió a las sesiones de Juntas de Gobierno y a las Mesas de trabajo del DIF, logrando beneficiar a alumnos de los 98 Centros de Atención Múltiple y 244 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, logrando un total de 342 Servicios de Educación Especial. (Anexo 206)

## SEIEM

Atender Alumnos con Discapacidad, Trastornos del Espectro Autista, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta o Comunicación y Aptitudes Sobresalientes que Enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación con Ajustes Razonables. En el marco de Programa de Inclusión y Equidad Educativa, se realizó el diplomado denominado: “La atención a la diversidad: un asunto de todos”, en modalidad presencial. Se llevó a cabo la Reunión de Academia con el tema: adquisición y desarrollo de metodologías para la lectura y la escritura. Se realizó el análisis del Método Oral y Modelo Bicultural Bilingüe, permitiendo de manera expositiva y práctica que los profesionales reconozcan la fundamentación del método y de manera práctica los elementos que lo integran. También se proporcionó acompañamiento a los Directores de CAM adscritos al Programa Escuelas de Tiempo Completo. En el ciclo escolar 2017-2018 se concluyó con un total de alumnos 3 mil 669 en los CAM de los cuales 100 en inicial, 321 en Preescolar, 1 mil 849 en Primaria, 733 en Secundarias y 666 en Formación para la Vida y el Trabajo. Los alumnos atendidos en CAM provienen de 21 municipios del Estado de México, vale la pena mencionar que del total de alumnos atendidos 17 se incluyeron a escuelas de educación básica y 28 al sector productivo. Se llevó a cabo la reunión de la segunda sesión de Consejo Técnico, bajo la coordinación de los supervisores escolares y los Responsables de Programas y Proyectos Educativos de supervisión. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue atender a 32 mil 951 alumnos. Al terminar el cuarto trimestre se logró atender al total de alumnos programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento. (Anexo 207)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Centros de Atención Múltiple. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo de cómputo a los Centros de Atención Múltiple en forma oportuna, así mismo, se enfatiza en la detección de necesidades de los CAM, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2018 fue llevar a cabo 52 acciones y al finalizar el ejercicio se realizaron 47, teniendo un cumplimiento en la meta del 90.4 por ciento. (Anexo 208)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	<b>INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA</b>				
	Atender a Alumnos con Discapacidad, Trastornos del Espectro Autista, Dificultades Severas de Aprendizaje, Conducta o Comunicación y Aptitudes Sobresalientes que Enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación con Ajustes Razonables	Alumno	32,951	32,951	0
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Centros de Atención Múltiple	Acción	52	47	-5
	Coordinar la operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Programa	1	1	0
	Atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de acciones que garanticen el logro del aprendizaje, la retención, la inserción y el egreso oportuno	Alumno	22,135	21,093	-1,042
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como el trabajo docente en educación preescolar, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Doente	1,797	1,959	162
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en los servicios de educación especial, en el marco de la Reforma Educativa	Servicio	327	342	15



**020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Este proyecto tiene la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad en la educación de niños y jóvenes que se encuentran en estado vulnerable para que continúen su desarrollo académico por medio de acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en el nivel básico.

El programa de Inclusión Social: “PROSPERA” tiene la misión de mejorar el ingreso y el bienestar de las familias mexicanas en situación de pobreza a través de apoyos en educación, salud y alimentación, en el periodo que se informa se beneficiaron a 422 mil 288 alumnos de Educación Básica, con apoyos de dicho programa. (Anexo 209)

A fin de promover la participación y cooperación de la comunidad educativa para elevar la calidad de la educación, en el marco del Programa de Participación Social, se matricularon en la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social (SICEPS) 18 mil 444 Consejos Escolares de Participación Social. (Anexo 210)

Así como también, en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se distribuyeron 230 mil 490 paquetes de útiles escolares a alumnos de educación primaria y 47 mil 72 a telesecundaria, logrando un total de 277 mil 562 alumnos beneficiados. (Anexo 211)

**SEIEM**

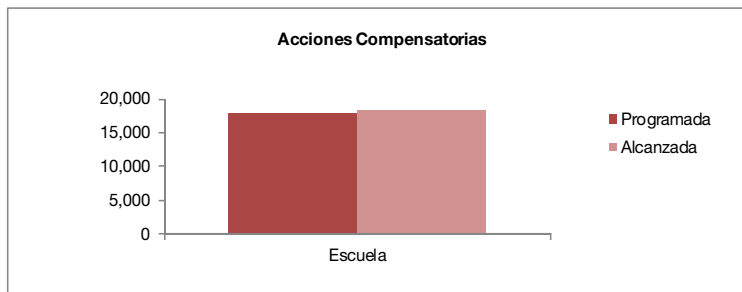
Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. El servicio se presta a las niñas y niños más desfavorecidos, así como los que habitan en zonas de alto rezago educativo y social, con el propósito de que permanezcan y terminen con éxito y calidad su formación. Estos niños se atienden a través de cinco vías: el Internado en Educación “Gral. Ignacio Manuel Altamirano”, el Centro de Integración Social No. 5 y tres Albergues Rurales, a través de acciones compensatorias se pretende asegurar que mejoren los servicios de educación básica y educación inicial no escolarizada. Algunas de las acciones que se realizaron fueron: Aplicación de guión de observación a docentes, con el fin de verificar si están llevando a cabo en su ruta de mejora y estrategia global, la aplicación de ejercicios de lectoescritura, redacción, comprensión de textos y resolución de problemas matemáticos, con el fin de abatir el rezago escolar, proyección de videos, dirigido a mejorar la conducta y autoestima, con el fin de que desarrollen la habilidad de empatía y de que manejen diversas emociones. Se realizaron encuentros deportivos entre escuelas, con el fin de fortalecer las reglas, la convivencia sana y pacífica entre la comunidad escolar. Se realizaron talleres de artes plásticas, donde a través de diversas actividades manuales y artísticas se crearon varios juguetes tradicionales con material de reciclaje de acuerdo al contexto del alumno, fomentando las Matemáticas. Se realizó un taller a Padres de Familia, con el apoyo del personal de las áreas de Psicología y USAER, donde se orientó a Padres de Familia sobre las consecuencias que acarrea el ausentismo escolar. La programación de la meta

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

para el ejercicio fiscal 2018, fue atender a 600 niños. Al cierre del cuarto trimestre se logró proporcionar atención a 594 niños, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99 por ciento. (Anexo 212)

Fomentar la Equidad Educativa, a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Algunas de las acciones realizadas para atender esta meta fueron: Visitas aleatorias para efectuar el seguimiento a escuelas que integran el universo de atención del Programa ACAREIB (Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Básica) con el propósito de evaluar el proceso de recepción y entrega de útiles escolares y el impacto de esta acción en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se reportaron 4 escuelas que reciben el apoyo de Asesores Pedagógicos Itinerantes (APIS), que envía el CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los niños en situaciones de desventaja en términos de su rendimiento académico, con observaciones y evaluaciones mismas estrategias que utilizan los asesores pedagógicos itinerantes para fortalecer los procesos pedagógicos que suceden en el aula. Se efectuó la entrega de los útiles escolares para beneficiar a 102 mil 603 alumnos que asisten a 846 escuelas correspondientes a las 16 regiones de las escuelas focalizadas por el Programa de ACAREIB, propuestas por las Subdirecciones de Educación Primaria y Jefaturas del Departamento de Educación Indígena. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue la realización de 1 mil 301 acciones, logrando la meta al 100 por ciento al termino del ejercicio. (Anexo 213)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	<b>ACCIONES COMPENSATORIAS</b>				
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria	Niño	600	594	-6
	Fomentar la Equidad Educativa, a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas	Acción	1,301	1,301	0
	Coordinar las actividades relacionadas con la operación del componente educativo PROSPERA Programa de Inclusión Social	Alumno	451,987	422,288	-29,699
	Desarrollar actividades relacionadas con la operación del Programa de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación	Escuela	18,000	18,444	444
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	349,580	277,562	-72,018



**020502010101 BACHILLERATO GENERAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Para el ejercicio que se informa atender a los jóvenes mexiquenses con mayor cobertura y con educación de calidad fue prioridad, es por ello que se atendieron a 226 mil 520 estudiantes en edad de cursar la

Educación Media Superior y se abrieron 4 escuelas edificio contando con un total de 392 escuelas, lo que permitió ofrecer un mayor número de espacios educativos.

La eficiencia terminal de los estudiantes del nivel Medio Superior fue un factor que contribuyó al compromiso de implementar acciones dirigidas a fortalecer la aprobación y la permanencia escolar logrando 61 mil 375 alumnos concluyeran sus estudios dentro del periodo establecido.

Durante el ciclo escolar 2017- 2018 se inscribieron 88 mil 870 estudiantes en edad de cursar la Educación Media Superior y 160 mil 57 alumnos egresaron, además se implementaron 3 acciones para el logro del aprendizaje de los alumnos.

Aprovechar la capacidad instalada de los espacios educativos fue una de las estrategias para ampliar la cobertura, en este sentido durante el 2018 se tomó en cuenta a 59 alumnos por aula, lo que permitió que todo joven interesado en estudiar en alguna de las Escuelas Preparatorias Oficiales tuviera un lugar.

Con respecto al personal docente se capacitó y se actualizó a 15 mil 501 Servidores Públicos de las Supervisiones Escolares de las 54 zonas, a los Directores, Subdirectores, Secretarios Escolares, Pedagogos, Orientadores, y los Docentes de las 523 Escuelas Preparatorias Oficiales, en la implementación y operación del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria.

Uno de los grandes retos sin duda fue el motivar a los alumnos para la permanencia escolar se llevaron a cabo acciones estratégicas por parte de los docentes, se efectuaron las academias de cuerpos colegiados, además de complementar las acciones con los Programas de “Yo No Abandono”, “ConstruyeT” y “SIPINNA”, logrando una deserción menor en años anteriores de 20 mil 649 alumnos. Finalmente se logró incrementar la aprobación de 198 mil 105 alumnos obteniendo así una marcada diferencia positiva con respecto del ciclo anterior.

## **COBAEM**

Informar del Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Elevar el Uso Óptimo de los Mismos. En el Colegio se previó atender a 37 alumnos por aula, logrando atender a los alumnos simultáneamente en un salón de clases, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta programada.

Los Alumnos de las Escuelas de Bachillerato General Adquieren Competencias Genéricas y Disciplinarias. Para el ejercicio 2018, se logró atender a 21 mil 993 alumnos de los 23 mil 157 que se tenían programados para que adquirieran las competencias logrando así el 95 por ciento de la meta programada. (Anexo 214)

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato General, con Acciones Estratégicas. Durante el año 2018 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, orientación educativa, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras, éstas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución de la deserción conforme a lo programado al pasar de 6 mil 441 a 5 mil 764 alumnos logrando el 89.5 por ciento de lo programado. (Anexo 215)

Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores como la pobreza, falta de ambientes familiares adecuados o inestabilidad emocional de los jóvenes, los cuales marcan en gran medida el que la trayectoria escolar de los alumnos se trunque, en el Colegio, seguiremos ejecutando programas y buscando estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios.

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. Durante el 2018 se programó una cifra de 29 mil 90 alumnos aprobados, alcanzando una aprobación de 30 mil 122 alumnos, lo que representó un 103.5 por ciento de cumplimiento respecto a la meta programada. Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías, asesorías, reuniones con padres de familia,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, y seguimiento a los alumnos. (Anexo 216)

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato General. En el Colegio se previó atender a 16 mil 101 alumnos de nuevo ingreso, logrando captar a 15 mil 437, lo que representó un 95.9 por ciento de la meta programada. (Anexo 217)

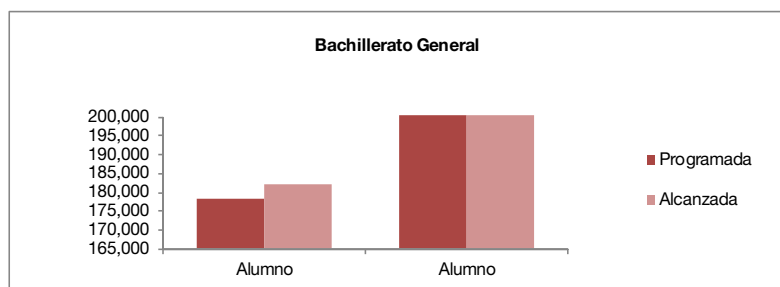
Los Alumnos de Bachillerato General han Concluido sus Estudios de Manera Satisfactoria en el Periodo Establecido. En el año 2018, 9 mil 60 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 9 mil 54 alumnos egresados, cumpliendo al 100.1 por ciento de la meta programada. Cabe hacer mención que con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado de Bachillerato General. (Anexo 218)

Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Secundaria, Mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizada y a Distancia con las mismas Oportunidades y con Equidad. Para el año 2018 se programó atender a 38 mil 366 alumnos en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia dependientes del Colegio, logrando atender a 37 mil 711 alumnos, lo que representó un 98.3 por ciento de la meta programada. (Anexo 219)

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Para este ejercicio se destinaron 20 millones 717.7 miles de pesos para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de Planteles y Centros de Educación a Distancia (EMSAD), por lo que se elaboraron y remitieron los Convenios de Colaboración Interinstitucionales para la ejecución de obra por encargo, al Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	<b>BACHILLERATO GENERAL</b>				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Convenio	21	18	-3
	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	266,333	264,231	-2,102
	Los alumnos de bachillerato general han concluido sus estudios de manera satisfactoria en el tiempo establecido	Alumno	68,935	70,435	1,500
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato general	Alumno	104,621	104,307	-314
	Los alumnos de las escuelas de bachillerato general adquieren competencias genéricas y disciplinarias	Alumno	178,135	182,050	3,915
	Implementar acciones para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los alumnos en lenguaje y comunicación y matemáticas, en apego al desarrollo del proyecto "difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE en educación media superior (PROEME 5)	Acción	3	3	0
	Informar del aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso óptimo de los mismos	Alumno	96	96	0
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	15,579	15,501	-78
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general, con acciones estratégicas	Alumno	29,049	26,413	-2,636
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	227,195	228,227	1,032





## 020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ejercicio que se informa, atendieron una matrícula de 73 mil 644 estudiantes, 16 mil 667 alumnos que concluyeron sus estudios, logrando que 49 mil 794 alumnos elevaran el nivel de aprobación a través de la participación de 63 mil 848 alumnos a los diferentes programas de tutorías siendo muy notorio el incremento en la titulación de 9 mil 800 alumnos.

Los logros antes mencionados fueron apoyados con el trabajo de los cuerpos colegiados y jornadas de acompañamiento del personal docente, durante el 2018 se capacitó y actualizó a 5 mil 445 docentes a través de cursos, diplomados, talleres, y conferencias, entre otros.

Ampliar la cobertura y brindar una educación acorde a las necesidades de los jóvenes mexiquenses es de los grandes esfuerzos que se llevan a cabo por lo que durante el ejercicio que se informa se aceptaron 29 mil 496 alumnos de nuevo ingreso, la deserción fue de 9 mil 443 estudiantes que abandonaron sus estudios por diversos motivos, entre los cuales se pueden mencionar los problemas familiares, económicos y sociales, aunado a las bajas por cambios de escuelas al inicio del primer semestre.

Uno de los grandes logros en este nivel es el fomento a la cultura emprendedora, por ello durante el año 2018 se apoyaron proyectos de microempresas con posibilidad de éxito, así como a la investigación e innovación de los estudiantes de 170 alumnos emprendedores del 5° semestre.

En las 194 escuelas de Bachillerato Tecnológico, se llevaron a cabo 7 acciones académicas exitosas para el logro de aprendizajes de todos los alumnos viéndose reflejadas dichas acciones en el seguimiento de egresados de 4 mil 815 jóvenes y 16 mil 667 alumnos egresados. Finalmente se optimizaron los espacios educativos, haciendo uso de mil 517 aulas para impartir las clases a los estudiantes en los Centros de Bachillerato Tecnológico.

### CECyTEM

Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Secundaria, Mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizada y a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar 2017-2018 el Colegio programó atender una matrícula de 40 mil 298 alumnos en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 39 mil 20; lo que representó un 96.8 por ciento de cumplimiento. (Anexo 220)

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico, con Acciones Estratégicas. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Para el presente Ciclo Escolar la cifra estimada de alumnos que se previó fue de 5 mil 710



alcanzando 5 mil 293 lo que representó un 92.7 por ciento. En tal sentido el Colegio continuará realizando diversas acciones que permitan continuar disminuyendo este indicador, entre las que tenemos el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, orientación vocacional, entre otras. (Anexo 221)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el ciclo escolar eran de 10 mil 316 alumnos egresados logrando este cometido el mismo número lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento, en tal sentido, el Colegio continuará con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 222)

Obtener el Título en Bachillerato Tecnológico. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo. A partir del año 2007, se han promovido las opciones de titulación disponibles, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 10 mil 316 egresados se titularan 7 mil 708, esto como resultado de las opciones de titulación ofertadas, logrando este cometido 7 mil 434 alumnos, lo que representó un 96.4 por ciento de cumplimiento. (Anexo 223)

Realizar Programas Tutoriales para la Atención de Alumnos de Educación Media Superior. La implementación del programa integral de tutorías en el Colegio tiene como objetivo el acompañamiento del alumno durante su formación a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudios, se lleva a cabo en el esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean. Así como las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Y las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el alumno adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos.

En 2018 se proyectó atender al menos a 40 mil 298 alumnos beneficiando a 39 mil 20 lo que representó un 96.8 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de diversas estrategias que se aplicaron para que el docente participará en el programa, permitiendo con ello lograr la permanencia y conclusión de estudios de un número mayor de alumnos. (Anexo 224)

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias y Programas de Apoyo Integral. La aprobación se define como el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2017-2018 la cifra estimada de alumnos que se prevé aprobarán satisfactoriamente sus estudios fue de 34 mil 9 alumnos; logrando este cometido la misma cifra, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento, en tal sentido se continuará realizando diversas acciones que permitan incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 225)

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales; en tal sentido el Colegio brinda una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el inicio del ciclo escolar 2017-2018 el Colegio programó atender a 16 mil 552 alumnos de nuevo ingreso en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 15 mil 537, lo que representó un 93.9 por ciento de cumplimiento. (Anexo 226).

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus egresados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello es necesario realizar una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada.

El Colegio estimó dar seguimiento a 2 mil 400 alumnos, logrando aplicar el instrumento a 2 mil 231 lo que representó un 93 por ciento de seguimiento. (Anexo 227)

Los Alumnos que Egresan de Educación Media Superior, Cuentan con Competencias Genéricas y Disciplinarias para Incorporarse al Nivel Superior. Las competencias disciplinaria básicas procuran expresar las capacidades que se considera que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del programa académico que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, además de ser congruentes con el perfil del egresado de la educación media superior, en tal sentido el Colegio previó que en 2018 de los 10 mil 316 egresados al menos 4 mil 664 se incorporaran al nivel superior, logrando este cometido la misma cifra, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento, esto como resultado del interés del egresado por incorporarse al nivel superior. (Anexo 228)

## **CONALEP**

Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Secundaria, Mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizada y a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad. En el año 2018, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula de 48 mil 591 alumnos, de los cuales 39 mil 320 corresponden a la zona metropolitana asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y 9 mil 271 asignados por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, la meta se superó en un 3.4 por ciento ya que lo programado inicialmente fue de 47 mil personas. (Anexo 229)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros alumnos concluyan en el periodo establecido y que nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral lo más pronto posible, de manera congruente en su área de especialidad. Se programó para el año 2018 que 10 mil 100

alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo, egresaron 9 mil 38, alcanzando la meta en un 89.5 por ciento. (Anexo 230)

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de las Academias y Programas de Apoyo Integral. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para alumnos y los docentes; fue así que, al finalizar el año 2018 se cuenta con 28 mil 105 aprobados, que representa el 96.9 por ciento alcanzado de los 29 mil programados inicialmente. (Anexo 231)

Realizar Programas Tutoriales para la Atención de los Alumnos de Educación Media Superior. En este contexto se atendieron a 48 mil 591 alumnos de los 47 mil programados inicialmente, rebasando la meta en un 3.4 por ciento, en cada plantel se cuenta con un Grupo Colegiado del Sistema CONALEP, que realiza los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Preceptorías, de manera sistemática y a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Obtener el Título en Bachillerato Tecnológico. De los 8 mil 150 alumnos egresados y programados para titularse, se titularon 7 mil 95, es decir que se alcanzó el 87.1 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 232)

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, fue menor a lo programado inicialmente, inscribiéndose 19 mil 862 alumnos de los 20 mil 700 que se esperaban, alcanzando la meta en un 96 por ciento. (Anexo 233)

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico, con Acciones Estratégicas. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de Bachillerato Tecnológico, con diversas acciones se programó como enfrentar la deserción, la asistencia a pláticas motivacionales; así como se impartió el curso “Yo no Abandono” las cuales tuvieron éxito, ya que de 4 mil 50 alumnos programados, únicamente desertaron 3 mil 213, ya que mientras menos desertores haya es mejor; en un cálculo inverso podemos decir que se alcanzó un 79.3 por ciento lo programado inicialmente. (Anexo 234)

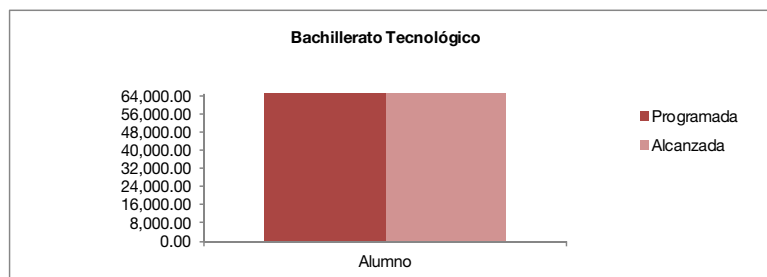
Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen sus estudios a nivel medio superior, durante el ejercicio 2018 se dio seguimiento a la colocación en el sector productivo a 1 mil 876 egresados de los 2 mil 24 que se tenían programados; por lo que, la meta se alcanzó un 92.7 por ciento. (Anexo 235)

Los Alumnos que Egresan de Educación Media Superior, cuentan con Competencias Genéricas y Disciplinarias para Incorporarse al Nivel Superior. El Colegio cuenta con una base de datos que le permite dar seguimiento al destino de los alumnos egresados y así tener un registro fehaciente de los alumnos que están estudiando a nivel Superior, de igual manera se lleva a cabo seguimiento a través de redes sociales en la página web de cada plantel en donde se encuentren inscritos, con estas herramientas de internet se demuestra que una vez concluido su bachillerato continúan con sus estudios 3 mil 887 de los 5 mil 463 alumnos programados inicialmente, lo que representa la meta alcanzada en 71.2 por ciento. (Anexo 236)

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el Uso de los Mismos. La estrategia para cumplir al 98.6 por ciento de lo programado fue llevar a cabo una eficaz detección de las necesidades prioritarias de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura, para aprovechar los espacios disponibles; sin embargo, los sismos del pasado mes de septiembre de 2017, influyeron para que no se cumpliera al 100 por ciento la meta inicial. (Anexo 237)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	<b>BACHILLERATO TECNOLÓGICO</b>				
	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	163,952.00	161,255.00	-2,697
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	36,466.00	36,021.00	-445
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias	Alumno	113,029.00	111,908.00	-1,121
	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior	Alumno	151,143.00	151,459.00	316
	Obtener el título en bachillerato tecnológico	Alumno	25,208.00	24,326.00	-882
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	5,454.00	5,445.00	-9
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico	Alumno	68,152.00	64,895.00	-3,257
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	20,960.00	17,949.00	-3,011
	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre	Alumno	170	170	0
	Implementar acciones para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, en apego al desarrollo del proyecto "difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE en educación media superior (PROEME 5)	Acción	7	7	0
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior	Alumno	9,344.00	8,922.00	-422
	Los alumnos que egresan de educación media superior, cuentan con competencias genéricas y disciplinarias para incorporarse al nivel superior	Egresado	26,177.00	25,218.00	-959
Optimizar el aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso de los mismos	Aula	2,270.00	2,225.00	-45	



**020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA. SEIEM**

Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad. Con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de metas, la Dirección de Preparatoria Abierta realiza la difusión del modelo educativo, en sus dos planes de estudio en el Estado de México. Se realizaron visitas a los Ayuntamientos, Institutos de la Mujer y de la Juventud, Casas de Cultura, Edayos (Escuela de Artes y Oficios), recorridos en plazas principales, se participó en ferias del empleo y fuerza joven, Empresas privadas como: Empresas Polyrafia, S.A de C.V., Truper Sevicios, S.A de C.V., Dico, S.A de C.V. y Grupo Herdez, S.A de C.V., 3 Secundarias Técnicas, 1 Telesecundaria, 3 Secundarias Generales, Dirección General del Conalep, y al Instituto Tecnológico de Tlalnepantla entregando material informativo como: carteles, dípticos, folletos y trípticos. Dichos eventos se llevaron a cabo en los Municipios de Jocotitlán, San Bartolo Morelos, San José del Rincón, Ixtlahuaca, Acambay, Tejupilco, Donato Guerra, Ecatepec, Chicoloapan, Nicolás Romero, Tultitlán, Tultepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, Tepetzotlán, Chalco, Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli. Para tal efecto se programó como meta anual, inscribir a 17 mil 961 alumnos, logrando un inscribir a 14 mil 42 alumnos al finalizar el cuarto trimestre, lo que representó un avance en la meta del 78.2 por ciento. (Anexo 238)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

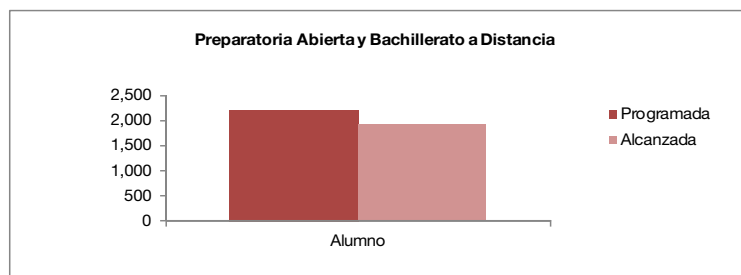
Causas de la Variación: Las causas de variación que influyeron en la inscripción principalmente fueron: la Convocatoria al examen de admisión para el nivel medio superior, el periodo vacacional de semana santa y la prioridad que tiene las personas al inicio de año en sus actividades personales y profesionales. Así mismo, influyen factores como, el interés que tienen los alumnos egresados de educación básica por ingresar al bachillerato en un sistema escolarizado, ya que éstos, no cuentan con las habilidades para el estudio independiente, la apertura de las Convocatorias en Instituciones como: UAEM, UNAM e IPN, y la desmotivación de algunos aspirantes que no aprobaron el examen de admisión, renunciando al estudio sin buscar otras opciones para continuar con el bachillerato, así como el desconocimiento de opciones para cursar estudios de Educación Media Superior en el sistema no escolarizado.

Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta. Preparatoria Abierta ofrece el servicio de apoyo académico en los Centros de Asesoría a los estudiantes inscritos que lo soliciten, para tal efecto se cuenta con un equipo de especialistas de diferentes áreas del conocimiento, capacitados para acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y estudio independiente, con el fin de promover la acreditación de los exámenes. Este servicio se ofrece a través de seis oficinas regionales: Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco y Cuautitlán Izcalli. La meta comprometida para 2018 fue lograr la certificación de 2 mil 200 alumnos, teniendo un avance en la meta de 86.6 por ciento, al certificar a 1 mil 905 alumnos. (Anexo 239)

Causas de la variación: Los factores que repercuten en la certificación son: La carencia de una Metodología para realizar un estudio eficiente, lo que se refleja en el tiempo prolongado para obtener el Certificado de Terminación de Estudios. La Oferta Educativa para ingresar al nivel Medio Superior influye en el interés por terminar los estudios a corto plazo, que es el tiempo de duración de la inscripción a las Universidades y una vez que se cierra este periodo, el estudiante pierde el interés de aprobar sus asignaturas y repercute en la solicitud y entrega del certificado. Así mismo, los estudiantes no se preparan en forma independiente para aprobar sus asignaturas o módulos. Existe desinterés de éstos para solicitar la aplicación de sus exámenes con base en el Calendario establecido, prolongando el tiempo para la obtención de su certificado, así como la prioridad que ellos mismos le dan, ya que solo es de su interés cuando lo necesitan por exigencia laboral o para ingresar al nivel superior.

Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta. Fundamentado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), Preparatoria Abierta en el Estado de México, se encuentra en un escenario de transición de tipo curricular, ya que se está trabajando a la par, el Plan de Estudios Tradicional y el Plan de Estudios Modular. Éste se integra por 22 módulos organizados en dos componentes, 21 módulos corresponden al Básico a través de los cuales los estudiantes obtienen conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para desempeñarse en áreas de Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Humanidades y Ciencias Sociales y por último, 1 profesional dedicado al estudio de la Informática, con el cual, los estudiantes desarrollaron habilidades, conocimientos y aptitudes que pueden utilizarse en el ámbito laboral. Se programó acreditar 71 mil exámenes para el 2018, teniendo un cumplimiento en la meta del 106.5 por ciento, al acreditar 75 mil 622 exámenes al finalizar el ejercicio. (Anexo 240)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	<b>PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA</b>				
	Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad	Alumno	17,961	14,042	-3,919
	Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	2,200	1,905	-295
	Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta	Examen	71,000	75,622	4,622



**UDEM**

Atender la Matrícula de Educación Media Superior a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad

Derivado de la modalidad a distancia, las cantidades programadas en atención a la matrícula de educación media superior fue realizada con base en el número de estudiantes atendidos por la Universidad desde su creación, es decir; la cantidad histórica; sin embargo, se llevó a cabo un análisis de la base de datos donde después de conciliar dicha información se determinaron las cifras correspondientes al número de estudiantes activos, mismo que haciende a 9 mil 268 estudiantes, de los 30 mil 780 Estudiantes, logrando la meta en un 30 por ciento.

Los Estudiantes de Nuevo Ingreso se Inscriben en Educación Media Superior a Distancia

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, la meta se vio rebasada respecto de lo planificado, alcanzando un ingreso de 2 mil 397 estudiantes, de los 2 mil 335 estudiantes programados, por lo que la meta se logró en un 103 por ciento. Mismo con el que se ve beneficiada la Universidad Digital del Estado de México.

Brindar Seguimiento Académico a los Estudiantes de Programas de Educación Media Superior a Distancia

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en atención al seguimiento académico de los estudiantes de educación media superior fue de 300, de los cuales se brindó seguimiento al 100 por ciento de los programados.

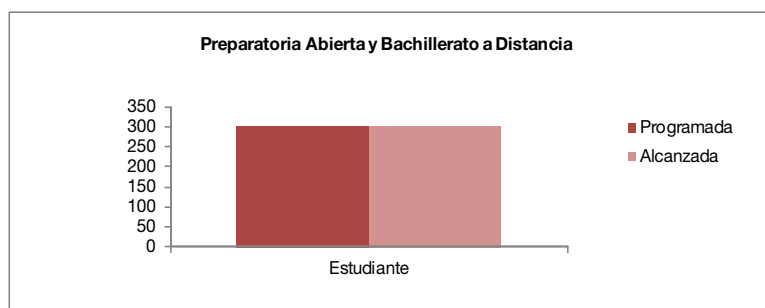
Lograr que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Bachillerato a Distancia

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; por lo anterior, se impulsó a que 635 estudiantes concluyeran sus estudios de educación media superior. De los 613 programados, la meta se cumplió en un 104 por ciento.(Anexo 241-251)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	<b>PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA</b>				
	atender la Matrícula de Educación Media Superior a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad	Estudiante	30,780	9,268	-21,512
	Los estudiantes de nuevo ingreso se Inscriben en Educación Media superior a Distancia	Estudiante	2,335	2,397	62
	Brindar seguimiento académico a los estudiantes de programas propios de educación media superior a distancia	Estudiante	300	300	0
	Lograr que los estudiantes concluyan sus estudios de Bachillerato a distancia	Estudiante	613	635	22



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020502010104 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

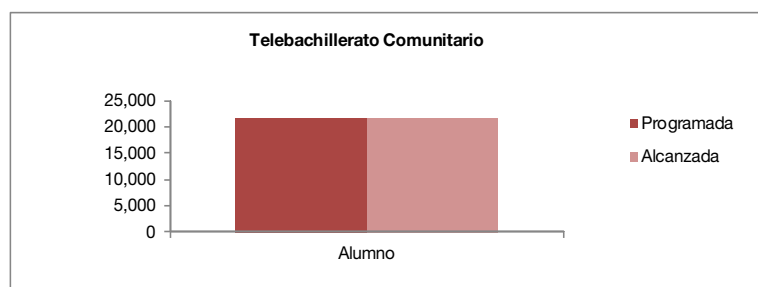
El Telebachillerato Comunitario (TBC), es un servicio estatal que coordina académicamente la Dirección General de Bachillerato de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, y representa una opción educativa para atender a los jóvenes que viven en las localidades rurales y urbanas marginales con menos de 2 mil 500 habitantes y que no cuentan con algún servicio de Educación Media Superior a 5 Kilómetros a la redonda.

En este sentido durante el ejercicio 2018 se atendieron a 9 mil 183 alumnos, egresaron 5 mil 880 de este nivel y se atendió una demanda de 21 mil 797 jóvenes mexicanos.

El TBC es una nueva modalidad educativa, para los jóvenes en edad de asistir al Bachillerato tengan acceso a una educación; durante el 2018 se logró que a través de la formación académica y mediante diferentes programas se motivara a los alumnos a su permanencia escolar con la intención de que la deserción disminuya logrando así que de los mil 200 alumnos que desertaban año con año solo lo hicieron 277.

A sí mismo, se implementaron 7 acciones que permitieron mejorar el logro del aprendizaje de los alumnos en lenguaje y comunicación, matemáticas, prevención y atención a la violencia. También a través de diferentes ejercicios similares a las evaluaciones Estatales y Nacionales se logró disminuir el rezago educativo impactando a 9 mil 183 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	<b>TELEBACHILLERATO COMUNITARIO</b>				
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en telebachillerato comunitario	Alumno	9,057	9,183	126
	Contribuir a fortalecer la calidad de vida mediante la conclusión de los estudios de nivel medio superior	Alumno	5,880	5,880	0
	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones menores a 2,500 habitantes o con rezago educativo, mediante el servicio de telebachillerato comunitario	Alumno	21,797	21,797	0
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en telebachillerato comunitario, con acciones estratégicas	Alumno	1,200	277	-923
	Implementar acciones para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, en apego al desarrollo del proyecto "difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE en educación media superior (PROEME 5)	Acción	7	7	0
	Disminuir el rezago educativo en personas de 15 años o más sin educación media superior concluida en zonas marginadas menores a 2,500 habitantes	Persona	9,183	9,183	0



## 020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ejercicio que se informa se coordinó a 15 Tecnológicos, 2 Extensiones, 1 del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y otra del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco en Otumba; 6 Universidades Tecnológicas y la Unidad Académica de Capulhuac, dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; lo que representó 24 servicios educativos distribuidos en 24 municipios de la Entidad.

Se participó en 102 sesiones de Órganos Colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar en la toma de decisiones para fortalecer las políticas públicas de las instituciones de Educación Superior de Control Estatal. De esta manera, se dio seguimiento a los Programas de Trabajo Anual, en pro de alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa.

Asimismo, se realizaron 24 reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas, con el propósito de impulsar diversas acciones para la mejora institucional y la oferta de una educación integral de calidad. Destacando la coordinación del Programa de Proyecta Estado de México, de movilidad internacional para el reforzamiento del idioma inglés en Canadá; el apoyo para el seguimiento a programas como: Educación Dual, a los Hallazgos y Recomendaciones de la Evaluación al Programa Presupuestario de Posgrado, a Compromisos de Gobierno para la apertura de nuevos servicios, tal como la Universidad Rosa, entre otros.

Por último, se coordinó la integración de 33 Reportes de Información Institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas de Control Estatal, con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la Educación Superior Tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar la operatividad de las instituciones que conforman el presente proyecto.

### TESC

Alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 607 de Licenciatura en Administración, 624 en Ingeniería Mecatrónica, 571 en Ingeniería Industrial, 426 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 346 en Ingeniería Ambiental, 421 en Ingeniería Civil, 400 en Ingeniería Química, 243 en Ingeniería Electromecánica, 263 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 99 en Ingeniería en Materiales.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Se alcanzó la meta programada de 1 mil 103 estudiantes de nuevo ingreso. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 139 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 135 de Licenciatura en Administración, 125 en Ingeniería Mecatrónica, 116 en Ingeniería Industrial, 105 en Ingeniería Química, 101 en Ingeniería Civil, 98 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 95 en Ingeniería Ambiental, 86 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 66 en Ingeniería Electromecánica y 37 en Ingeniería en Materiales. Logrando la meta en un 102.1 por ciento.



#### Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

En el ejercicio 2018 se alcanzó la meta anual de 595 egresados, lo anterior debido entre otros factores a que el Área Académica y de Vinculación desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la permanencia y conclusión oportuna de estudios del alumnado, asimismo, se contó con el apoyo del Centro de Apoyo Académico realizando una adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los alumnos próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo de nueve semestres, establecido en los programas de estudios. Logrando la meta anual programada.

#### Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programaron 285 estudiantes titulados y se alcanzó la cifra de 241, alcanzando el 84.6 por ciento. Cabe mencionar que, con objeto de promover la titulación de los egresados, en 2018 se llevó a cabo una Ceremonia de Entrega de Títulos. La opción de titulación con mayor frecuencia es la de Informe de Residencia Profesional, seguida por las opciones de tesis, proyectos de investigación y examen de conocimientos.

#### Acreditar Nuevos Programas Educativos

Se alcanzó la meta anual programada. Se logró la acreditación del programa de Ingeniería Química, en el Marco Referencial 2014, ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C., CACEI, con vigencia al 2023. Asimismo, se recibió el Informe de Medio Término de Ingeniería Ambiental en donde avala que se atienden de forma suficiente las recomendaciones emitidas en el Dictamen de Acreditación y es congruente con el esfuerzo institucional por alcanzar una excelencia a través de una enseñanza de calidad educativa en el área de Ingeniería.

#### Capacitar y Actualizar al Personal Docente

La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual se capacitaron 153 trabajadores docentes, de 153 programados, alcanzando la meta anual programada.

#### Capacitar al personal directivo y administrativo

Se logró capacitar a 65 personas del área directiva y administrativa, impartiendo los siguientes cursos: Interpretación de la Norma ISO 9001:2015, Planeación Estratégica - Norma ISO 9001:2015, Formación de Auditores, Proceso de convertirse en una mejor persona, Autoestima y desempeño laboral y Elaboración de Guía Simple de Archivo, alcanzando la meta anual programada.

#### Desarrollar Proyectos de Investigación

Se superó la cifra programada de desarrollar 50 proyectos de investigación, alcanzándose 52 proyectos, 104 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

#### Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

En 2018 se alcanzó la meta anual programada de 198 docentes evaluados para conocer el nivel deseable de competencias.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas Se alcanzó la meta anual programada, realizando 8 acciones culturales y deportivas con la participación de los equipos representativos del TESCo, así como alumnos de las diferentes carreras en las disciplinas de fútbol, basquetbol, voleibol y flag.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se alcanzó la meta programada de realizar 46 proyectos emprendedores.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se logró la meta anual programada de contactar 299 alumnos egresados, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, tanto vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente.

Certificar y/o Mantener Procesos Se alcanzó la meta programada de certificar 3 nuevos procesos.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización Se Realizaron 2 acciones para impulsar la internacionalización, alcanzando la meta anual programada.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se alcanzó la meta programada

## **TESCH**

Realizar Acciones para Internacionalización Para el ciclo escolar 2018 – 2019 se realizó 1 una acción, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el ciclo escolar 2018 – 2019 se programó y alcanzó la atención de 240 estudiantes, logrando la meta al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica Para esta meta se estimó lograr captar a 90 alumnos de nuevo ingreso, y se atendió a 89 programados, la meta se logró en un 98.9 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, por lo cual se le dio importancia, se logró evaluar a 27 docentes de 27 programados, logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

El Tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico capacitando a 37 personas, alcanzando más del 100 por ciento de la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docente e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se llevará a cabo 1 un proyecto de investigación, logrando la meta al 100 por ciento.

#### Realizar Acciones Culturales y Deportivas

La formación integral del estudiante es tema primordial del Tecnológico, estas actividades no dejan de jugar un papel importante dentro de ella, por tal motivo en este ejercicio se llevaron 7 eventos culturales y deportivos de un total de 7 programados, logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

#### Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de concretar 1 proyecto emprendedor con nuestros alumnos, para lograr así cubrir la meta anual al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se logró capacitar a 27 docentes que fueron los mismos que se programaron logrando cubrir esta meta al 100 por ciento.

#### Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

De una meta de 24 se lograron 18 alumnos egresados, dando como resultado alcanzado en un 75 por ciento de lo programado inicialmente.

#### Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programaron y lograron que 18 alumnos se titularon, cumpliendo con la meta al 100 por ciento. Contactar a Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó contactar a 20 alumnos egresados y se logró tener contacto con 18 alumnos cumpliendo la meta en un 90 por ciento.

Certificar y/o mantener Nuevos Procesos Para esta meta se programó llevar a cabo la certificación del Tecnológico, a la fecha se consiguió mediante las gestiones necesarias la certificación en este año en la norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

### **TESCHA**

Atender a los alumnos de nuevo ingreso en Educación Superior Tecnológica Para este año 2018 se programaron 570, alcanzando 597 al cierre anual, y con cumplimiento del 104.7 por ciento.

Lograr que los alumnos egresen en el periodo establecido:  
Para este año 2018 se programaron 310 estudiantes, alcanzando 272 estudiantes anual, y con 87.7 por ciento.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su Título Profesional en Educación Superior Para este año 2018 se programaron 168, alcanzando 158 titulados al cierre anual y con cumplimiento de 94.1 por ciento.

Capacitar al personal docente Para este año se programaron 107, alcanzando 96 docentes capacitados al cierre anual 2018 alcanzando 89.7 por ciento.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar oportunidad para mejorar su desempeño Para este año se programaron 107, alcanzando 95 docentes evaluados al cierre anual 2018 alcanzando 88.8 por ciento.

Capacitar al personal directivo y administrativo Para este año se programaron 85, alcanzando las 85 capacitaciones al cierre anual, con cumplimiento al 100 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación

Para este año se programaron 8, alcanzando 8 proyectos al cierre anual 2018, cumpliendo al 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas Para este año se programaron 25, alcanzando 25 acciones al cierre anual 2018, con cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica

Para este año se programaron 3, alcanzando 3 proyectos emprendedores, cumpliendo al 100 por ciento al año 2018.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica

Para este año se programaron 135, y alcanzando al 100 por ciento contactados con 135 anual 2018. Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica:

Para este año se programaron 2,050, alcanzando 2,000 estudiantes al cierre anual 2018 alcanzando un 97.6 por ciento.

Ofertar nuevos programas educativos en Educación Superior Tecnológica Para este año se programó 1 programa, en el cual no se alcanzó con lo programado anual 2018.

Realizar acciones para impulsar la Internacionalización

Para este año 2018 se programaron 3 acciones en la cual se alcanzaron 3 acciones de internacionalización con el 100 por ciento al cierre anual.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física Esta meta se cumplió al 100 por ciento con 5 inmuebles programados y 5 alcanzados al cierre anual 2018.

Certificar y/o mantener procesos

Para el 2018 se programaron 5 certificados, alcanzando 4 con un 80 por ciento al cierre anual.

## **TESCHI**

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2017-2018, se reportó en el 4to. Trimestre un total de 4 mil 129 alumnos de los cuales se atendieron en la carrera de Ingeniería Industrial un total de 419 mil 777 en Licenciatura en Administración, 359 en Ingeniería en Mecatrónica, 397 en Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 532, Gastronomía 1 mil 143, Ing. En Animación Digital y Efectos Visuales 377 y 125 alumnos en la Modalidad No Escolarizada.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 1 mil 480 alumnos de nuevo ingreso logrando la meta al 100 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

### Certificar y/o Mantener Procesos

El objetivo es estar actualizado con relación a Certificaciones del SGC, SGA y de los Programas Educativos que puedan ser Certificados en esta meta se programó 2 Certificaciones y se cumplió al 100 por ciento.

### Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

El objetivo de esta meta era lograr que 859 alumnos concluyeran sus estudios el cual se cumplió alcanzando un 100 por ciento.

### Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

El objetivo de esta meta es reportar el total de alumnos que obtienen su Acta de Examen Profesional y para este año se cumplió al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 179 docentes logrando así el 95.5 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó para esta meta evaluar a un total de 179 docentes logrando así el 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros. Para esta meta se logró la capacitación de 125 administrativos y directivos logrando el 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación Se programó la realización de 13 proyectos de investigación logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

### Realizar Acciones Culturales y Deportivas

En esta meta se reporta el total de acciones que se realizan dentro y fuera de la institución relacionadas con acciones culturales y deportivas se reportó 80 acciones y se logró el 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica En esta meta se programaron un total de 98 proyectos los cuales presentan los alumnos como emprendedores logrando el 100 por ciento de la meta.

Contactar alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, Así como la Pertinencia de su Formación Académica

En esta meta el objetivo es contactar a alumnos egresados para poderlos integrar a un trabajo de acuerdo a su perfil o apoyarlos a que formen su empresa, de igual manera informarles de las alternativas de educación continua que ofrece la institución reportando la meta en un 105.7 por ciento.

## TESCI

### Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli solicitó ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la autorización para la apertura del Programa Educativo de Ingeniería Química obteniendo el Dictamen favorable, dando continuidad al proceso de autorización y apertura del programa, el Director General del Tecnológico Nacional de México envió Oficio No.

M00/0406/2018 informándonos la aprobación del Plan de Estudios en mención. En este contexto enviamos Oficio No. TESCOI/DG/265/V/2018 fechado el 7 de mayo al Director General de Educación Superior del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de solicitar su intervención para gestionar ante la instancia correspondiente la carta compromiso en donde se manifiesta que el Gobierno del Estado de México su aportación será del 50 por ciento de los recursos financieros para la operación de este nuevo programa educativo, encontrándonos en espera de la respuesta. Por lo anterior, esta meta no se cumplió.

#### Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Se programó una meta de 5 mil 891 estudiantes y se logró la atención de 5 mil 978 en el ciclo 2017-2018, distribuidos en nueve Ingenierías: Industrial, Informática, Sistemas Computacionales, Electrónica, Gestión Empresarial, Logística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Mecatrónica y Administración; y una Licenciatura: Contador Público, la meta se rebasó en un 1.5 por ciento.

#### Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para el ciclo 2017-2018 se programó la atención de 1 mil 690 estudiantes de nuevo ingreso y el TESCOI logró captar 1 mil 580 estudiantes, lo que significó un avance del 93.5 por ciento. Acción que significa un proceso de selección que garantiza nuestra calidad educativa.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido Se programó una meta de 740 estudiantes concluyeran sus estudios y se alcanzaron 687, teniendo un avance de 92.8 por ciento. Lo que refleja estrategias tomadas en el seguimiento de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior Para el ejercicio fiscal 2018 se programó y logró que 710 estudiantes se titularan, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada, esto se debió principalmente a las estrategias que se realizaron.

#### Capacitar y Actualizar al Personal Docente

El TESCOI contó con una programación de 220 personas de la plantilla docente y se logró la misma, lo que representó un cumplimiento al 100 por ciento la meta programada. La habilitación de las y los docentes y su capacitación profesional son fundamentales para lograr una educación de calidad, por lo que el TESCOI continúa con su Programa de Actualización Profesional y Formación Docente.

#### Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó y logró una meta de 220 profesoras y profesores evaluados cumpliendo al 100 por ciento de lo programado inicialmente. Estas acciones impactan en las competencias que son necesarias en el personal docente mediante el análisis del desempeño a través de su evaluación integral.

#### Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó capacitar a 100 personas directivas (os) y administrativas (as) capacitadas, y se logró la participación de 102, la meta se rebasó en un 2 por ciento. Para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, se implementa la capacitación permanente del personal derivada de la ejecución del Programa Anual de Capacitación del Personal Administrativo.

#### Desarrollar Proyectos de Investigación

Con la finalidad de contribuir a la formación del capital humano de alto nivel e impulsar el desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, se programaron y lograron 20 proyectos para el ejercicio fiscal 2018, logrando el 100 por ciento de la meta.

Realizar acciones Culturales y Deportivas

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programó 50 acciones culturales y deportivas, y se lograron 51 acciones lo que representa el 2 por ciento más de lo programado inicialmente. Lo anterior impacta en la formación integral de nuestros estudiantes.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica Para el ejercicio fiscal 2018 se programaron y lograron 21 proyectos logrando el 100 por ciento de la meta programada, los proyectos representan el fomento a la cultura emprendedora en nuestra comunidad estudiantil y docente.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó y logró contactar a 536 egresadas y egresados logrando la meta al 100 por ciento, los medios en que se contactaron fueron los más comunes tales como: llamadas telefónicas, email, visitas y las redes sociales.

Certificar y/o Mantener Procesos El TESCO aportando a la implementación de modelos de gestión modernos e innovadores, se programó y realizó 4 certificaciones, lo que representó el 100 de la meta programada.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización

Se programó una meta de 6 acciones para impulsar la internacionalización y se lograron las mismas, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Se programó una meta de 11 Inmuebles para rehabilitación y/o proporcionar mantenimiento y los mismos se lograron, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución Se programó una meta de 2 equipos y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

### **TESE**

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Se programó una meta de 7 mil 479 estudiantes distribuidos en las once Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial, Aeronáutica y Contador Público; por lo que se lograron 7 mil 469, teniendo un avance de 99.9 por ciento, la variación correspondió al crecimiento paulatino que se da con carreras innovadoras como son Ingeniería en Gestión Empresarial y Aeronáutica.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica Se programó una meta de 1 mil 275 estudiantes de nuevo ingreso y se logró captar 1 mil 242, teniendo un avance de 97.4 por ciento. Acción que a través del proceso de selección permite aceptar a los aspirantes que tienen una preparación académica acorde a los estándares de conocimientos evaluados, además de contar con una nueva Unidad Académica Departamental como parte del crecimiento de infraestructura y otra en proceso.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo Se programó una meta de 117 directivas (os) y administrativas(os) capacitadas(os) y se capacitó a 117, con un avance del 100 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, es la capacitación permanente del personal, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo.



#### Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Se programó una meta de 211 docentes capacitados y se logró 211, dejando un avance del 100 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente Anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión, por lo que la previsión y el análisis de programación, son aspectos importantes que facilitan el cumplimiento.

Desarrollar Proyectos de Investigación Se programó una meta de 50 proyectos de investigación para el último trimestre, acto que refleja el compromiso institucional académico de investigación y desarrollo tecnológico, alcanzando 52 con el 104 por ciento.

#### Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se programó una meta de 744 estudiantes que concluyeran sus estudios y se finalizó con 744, teniendo un avance de 100 por ciento. Situación que refleja que las estrategias tomadas en el seguimiento de cada uno de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión son favorables e incrementan los indicadores de eficiencia terminal, aprovechamiento, entre otros y posicionan favorablemente al Tecnológico como una escuela de calidad.

#### Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programó una meta de 643 estudiantes titulados y se alcanzó la misma, teniendo un avance del 100 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre las y los alumnos próximos a egresar, tramites personalizados; en este sentido se realizan sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas.

#### Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó una meta 310 docentes evaluados para el tercer trimestre, con una finalización de 310, lo cual deja el 100 por ciento. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántas profesoras (es) son aptas (os) para la obtención del Perfil Deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México y que permiten ratificar la calidad de la enseñanza y la investigación.

#### Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Se programó una meta de 198 acciones y se lograron las mismas, teniendo un avance de 100 por ciento. Dicha actividad responde por un lado a los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo y por otra parte el hecho de que el Tecnológico es una escuela formadora integralmente de los estudiantes.

#### Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó una meta de 25 para el cuarto trimestre, la cual se logró al 100 por ciento. Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación del emprendedurismo dentro de la institución y en beneficio de los estudiantes.

#### Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programó una meta de 578 egresados y egresadas y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

### Certificar y/o Mantener Procesos

Se programó una meta de 3 certificados y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan la calidad de los servicios educativos con la implementación y permanencia del Sistema de Gestión Integral (Calidad y Ambiental) así como la Norma NMX-R-025 sobre Igualdad Laboral y No Discriminación.

### Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización

Se programó una meta de 10 acciones y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento.

## TESH

### Atender a la matrícula de Educación Superior

En esta meta se programó la cifra de 2 mil 169 estudiantes, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 2 mil 169 estudiantes, y que corresponde al ciclo escolar 2017-2018, lo cual representa un 100 por ciento de lo programado.

### Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso

Se programó la cifra de 713 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 713 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2017-2018, lo cual representa un 100 por ciento.

### Lograr que los Estudiantes Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Se programó la cifra de 148 estudiantes, y se reportó como meta alcanzada un total de 148 alumnos, que corresponde al ciclo escolar 2017-2018, lo cual representa un 100 por ciento de la meta programada.

### Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programó la cifra de 90 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 99 estudiantes titulados en el año 2018, lo cual representa un 110 por ciento de la meta.

### Acreditar Nuevos Programas Educativos

En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de 3 programas. A la fecha no se ha alcanzado la meta, se espera lograrlo al final del año 2019.

### Capacitación y Actualizar al Personal Docente

Se estimó capacitar a 46 servidores públicos, y se capacitó a 49 personas, lo cual representa un 106.5 por ciento de la meta.

### Capacitación al Personal Directivo y Administrativo

En esta meta se programó capacitar a 50 servidores públicos, y se capacitó a 50 personas, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación En esta meta se programaron 2 proyectos de investigación, y se lograron dos proyectos de investigación, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

En esta meta se programó evaluar a 66 docentes, y se evaluó a un total de 66 profesores, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

En esta meta se programó llevar a cabo 7 acciones y se llevaron 7 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En esta meta se programó llevar a cabo 2 proyectos, mismo que fue logrado, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

En esta meta se programó contactar a 85 egresados, mismos que fueron contactados, alcanzando a egresar 90, esto dio un índice de cumplimiento del 105.9 por ciento.

Certificar Nuevos Procesos

En cuanto a la meta de certificar nuevos procesos, se programó la certificación de un nuevo proceso. A la fecha no se ha alcanzado la meta, se espera lograrlo al final del año 2019.

Realizar acciones para impulsar la internacionalización

Esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 252-256)

## **TESI**

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el ciclo escolar 2018 – 2019 se programó la atención de 2 mil 600 estudiantes y se logró únicamente la atención de 2 mil 418 estudiantes, logrando la meta al 93 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para esta meta se estimó lograr captar a 750 estudiantes de nuevo ingreso, y se atendió a 701, la meta se logró en un 93.5 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

De una meta de 250 se lograron que 192 alumnos egresaran, dando como resultado un 76.8 por ciento de lo programado inicialmente.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programaron que 172 estudiantes obtuvieran su documento de titulación y se lograron únicamente 127 estudiantes, es decir 73.5 por ciento de la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se logró capacitar a 110 docentes que fueron los mismos que se programaron logrando cubrir esta meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, por lo cual se le dio importancia, se logró evaluar a 115 docentes, logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

La formación integral del estudiante es tema primordial del Tecnológico, estas actividades no dejan de jugar un papel importante dentro de ella, por tal motivo en este ejercicio se llevaron 26 eventos culturales y deportivos, logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de concretar 4 proyectos emprendedores con nuestros alumnos, para lograr así cubrir la meta anual al 100 por ciento.

Contactar a Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó y logró contactar a 240 alumnos egresados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.  
Desarrollar Proyectos de Investigación

Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docente e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se llevará a cabo 10 proyectos de investigación, logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

El Tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico capacitando a 70 personas, alcanzando más del 100 por ciento de la meta.

Realizar Acciones para Internacionalización

Para el ciclo escolar 2018 – 2019 se realizó 1 una acción, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos

Para esta meta se programó y logró llevar a cabo 4 certificaciones la certificación del Tecnológico, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

## **TESJ**

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2017-2018 se logró atender una matrícula de 1 mil 642 estudiantes, de los cuales 1 mil 366 corresponden a la población de 18 a 22 años, por lo que el TESJl contribuyó con el 3.5 por ciento de Cobertura en Educación Superior, respecto a los

39,487 estudiantes atendidos entre el rango de edad de 18 a 22 años de la Región VIII. “Proyecciones de Población 2010-2030 CONAPO”. La meta se cumplió en un 100 por ciento de lo programado.

#### Distribución de la Matrícula

Ing. Industrial 314, Ing. Informática 87, Ing. Sistemas Computacionales 223, Ing. Mecatrónica 199, Ing. Civil 282, Lic. en Administración 287, Ing. Química 178, Ing. en Logística 72; lo que refrenda que las carreras ofertadas son pertinentes a la región.

#### Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Referente a los estudiantes de nuevo ingreso el TESJI, durante el año 2018 atendió un total de 545 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

#### Distribución de Matrícula de Nuevo Ingreso

Ing. Industrial 86, Ing. Sistemas Computacionales 77, Ing. Mecatrónica 67, Ing. Civil 93, Lic. en Administración 86, Ing. Química 63, Ing. en Logística 73.

#### Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de estudiantes titulados, para el periodo 2018 se programó la titulación de 120 egresados, logrando titular a 127, con lo cual la meta alcanzada fue de un 105.8 por ciento.

#### Distribución de Titulados por Carrera

Ing. Industrial 31, Lic. en informática: 1, Ing. En informática: 5, Ing. Sistemas Computacionales 11, Ing. Mecatrónica 19, Ing. Civil 12, Lic. en Administración 40, Ing. Química 8.

#### Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Se programó una meta de 64 docente capacitados, logrando el 100 por ciento de la meta.

#### Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

El 100 por ciento de los docentes fueron evaluados, con la participación del 95 por ciento de los estudiantes.

#### Desarrollar proyectos de investigación

En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 100 por ciento, desarrollando 13 proyectos en las diferentes líneas de producto e innovación.

Proyectos de Investigación desarrollados:

- HAXMAI “Uso del aceite esencial de ruda (Ruta Graveolens) para la disminución del estrés”.
- STEZU “Es un endulzante líquido de stevia el cual contendrá sabores diferentes para las bebidas”
- APANI “Barras enriquecidas con citrato de calcio a partir de desechos orgánicos”.
- Optimización de proceso de factura.
- Diseño, aplicación y evaluación de una propuesta de aprendizaje para Cálculo diferencial,
- Tecnologías para el aprovechamiento de residuos agroindustriales y remediación del agua.
- Impermeabilizante hidráulico a base de mucilago de nopal.
- Tratamiento integral del agua de nixtamal.
- Construcción de reactor químico por lotes.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Desarrollo de prototipos didácticos basados en instrumentación y control.
- Diseño y construcción de un reactor batch para ingeniería química.
- Diseño y manufactura de un bipedestador móvil para personas con parapleja.
- Desarrollo de estrategias para el aprendizaje del Cálculo diferencial parte 2.

### Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Para el periodo 2018 se programaron 16 acciones culturales y deportivas, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

### Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

La meta se logró en un 100 por ciento, con 7 proyectos emprendedores en 2018.

#### Proyectos de emprendedores desarrollados:

- Ortimeedics “Uso del principio activo de la ortiga para el tratamiento de la insuficiencia renal”.
- Computec “Software interactivo de computación para el aprendizaje en zonas marginadas”.
- Jabón Ecológico AMOLLI “Jabón ecológico para manos que no produce espuma, elaborado con la raíz de Sanacoche”.
- Delada “Paleta Helada”.
- Mascota Segura.
- Cajita de Regalo.
- Monki.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica, para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Para el año 2018 se contactó a 170 estudiantes egresados correspondientes a la generación 2012-2017, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

#### Distribución de Egresados Contactados

Ing. Industrial 28, Ing. Sistemas Computacionales 23, Ing. Mecatrónica 20, Ing. Civil 23, Lic. en Administración 45, Ing. Química 14, Ing. Informática 17.

Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido: Un total de 202 estudiantes de las diferentes carreras concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2017-2018, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Distribución de egresados: Ing. Industrial 49, Ing. Sistemas Computacionales 24, Ing. Mecatrónica 28, Ing. Civil 27, Lic. en Administración 42, Ing. Química 14, Ing. Informática 18

### Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización

Se programó como meta una acción, la cual se cumplió en un 100 por ciento.  
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 72 directivos y administrativos capacitados, la cual se cumplió en un 100 por ciento, con el propósito de mantener actualizado al personal administrativo, ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución.

### Certificar y/o Mantener Nuevos Procesos

Para el año 2018 se programó como meta la certificación de 3 procesos, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta. En este sentido, la mejora continua permite alinear el quehacer institucional hacia el logro de

nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica e instancias que interactúan con este organismo, estando pendientes de los resultados obtenidos.

#### Proceso Certificados

Sistema de Gestión Integral, el cual comprende las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, asimismo se cuenta con la certificación de la NMX 025 de igualdad laboral y no discriminación.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica Se programó la meta de la apertura de un nuevo programa educativo, cumpliendo con la meta en un 100 por ciento, con la apertura de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física La meta se cumplió en un 100 por ciento, con los trabajos de mantenimiento a la infraestructura.

Acreditar Nuevos Programas Educativos Derivado de la Certificación del Sistema de Gestión Integral, el cual comprende las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, se hizo necesario la reestructuración de los objetivos y atributos de egreso, a fin de alinear la información a dichas Normas, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, para el ejercicio fiscal 2018, se contó con un avance del 70 por ciento en la meta de acreditar el programa educativo de Ingeniería Química. Por lo anterior, la meta se cumplirá en el segundo trimestre del año 2019, derivado de los tiempos del Organismo Acreditador, en cuanto a proceso de revisión y evaluación, debido a que llevará a cabo la revisión en línea en el primer bloque (enero-marzo 2019), independientemente de la fecha de entrega del instrumento armonizado en 2018, entregando resultados en mayo de 2019. La variación en la meta no afecta el presupuesto estimado, dado que se realizaron los pagos correspondientes ante el organismo acreditador, el cual tiene vigencia al mes de junio del año 2019.

Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución: La meta se cumplió satisfactoriamente, con el equipamiento de aulas del edificio de reciente creación. (Anexo 257-264)

## TESJO

### Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2018, se tuvo programado atender a 3 mil 845 estudiantes, logrando dar atención a un total de 3 mil 845 estudiantes en el ciclo escolar 2017-2018, lo que significa que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Se contó con 148 docentes que dieron atención a 113 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ingeniería Electromecánica	10
Ingeniería Industrial	18
Ingeniería en Sistemas Computacionales	17
Ingeniería Mecatrónica	13
Arquitectura	12
Contador Público	13
Ingeniería en Gestión Empresarial	9
Ingeniería Química	9
Ingeniería en Materiales	7
Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales	5
<b>Total</b>	<b>113</b>

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2018, se tuvo programado atender a 1 mil 260 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total 1 mil 260 estudiantes, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se programó el egreso de 420 estudiantes, obteniendo la culminación de 437 egresados, lo que representó cubrir la meta en un 104 por ciento con respecto a lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programó la emisión de 244 documentos de título profesional, logrando la emisión de 244 documentos, por lo que la meta se cumple en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó la capacitación de 65 personas con cierre al cuarto trimestre del año, se capacitaron a 25 personas, cumpliendo con la meta en 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se programó el desarrollo de 43 proyectos de investigación, llevando a cabo 44 proyectos en 2018, lo que significó que se cumplió la meta en un 102.3 por ciento, ello derivado de una mayor participación de los investigadores.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Se programó llevar a cabo 8 acciones, logrando realizar las 8 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó realizar 4 proyectos de emprendedores en educación superior tecnológica y se llevaron a cabo 4 proyectos, por lo que la meta se cumple en un 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos

Se programó 3 certificados con cierre al cuarto trimestre del año, se obtuvieron 3 certificados, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó contactar a 245 egresados y se contactaron a 267 egresados, por lo que la meta se cumplió en un 109 por ciento, ello derivado de la implementación de un proceso más sistemático.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó la evaluación de 110 docentes, evaluando a 121, lo que significó cumplir la meta en un 110 por ciento, derivado de un incremento en la plantilla docente.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización

Se programaron 3 acciones y se llevaron a cabo 3 acciones, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

#### Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Se programó la capacitación y actualización de 75 docentes, beneficiando a 75 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

#### Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno

Se programó la realización de una obra, se asignó adjudicó la obra por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 265-272)

### **TESOEM**

#### Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Al cierre del mes de diciembre de 2018 se logró la atención de 3 mil 327 alumnos, de los cuales 626 son de la carrera de Contaduría Pública, 304 alumnos de Ingeniería Ambiental, 543 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 527 de la carrera de Ingeniería Industrial, 707 alumnos de Gastronomía, 147 de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 193 de Ingeniería en Administración y 61 de Ingeniería en Energías Renovables. Logrando la meta programada.

#### Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Durante 2018, se incorporaron a este tecnológico 148 alumnos del programa educativo de Contaduría pública, 99 de Ingeniería Ambiental, 145 del programa Ingeniería en Sistemas Computacionales, 154 de Ingeniería Industrial, 150 del programa educativo de Gastronomía y 60 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 145 de Ingeniería en Administración y 35 de Ingeniería en Energías Renovables. Logrando la meta programada. Logrando un total de 936 alumnos de nuevo ingreso. Logrando la meta en un 144 por ciento.

#### Lograr que los Estudiantes Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Al cierre del mes de diciembre 2018 han terminado sus estudios 370 alumnos del programa educativo, 90 de Contaduría Pública, 36 de Ingeniería Ambiental, 53 del programa Ingeniería en Sistemas Computacionales y 79 de Ingeniería Industrial y 97 de la Licenciatura en Gastronomía, llegando. Logrando la meta programada en un 97 por ciento.

#### Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior Tecnológica

En el periodo reportado se logró la titulación de 213 alumnos de Contaduría Pública, 23 de Ingeniería Ambiental, 37 titulados de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 31 de Ingeniería Industrial, 84 de Licenciatura en Gastronomía y 10 de Licenciatura en Contaduría, lo cual arroja un total de 238 alumnos titulados en el periodo 2017 de los 110 programados. Logrando la meta en un 93 por ciento de lo programado.

#### Capacitar al Personal Docente

Durante el año 2018 se logró la capacitación de 127 de los 125 programados Docentes para aumentar la Calidad del proceso enseñanza aprendizaje. Logrando la meta en un 101.3 por ciento de lo programado.

#### Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante 2018 se realizaron evaluaciones a 135 docentes tomando en cuenta los parámetros “Docencia, Investigación, Motivación, Evaluación, Satisfacción en General” del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Logrando la meta programada.

### Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se logró capacitar a 87 personas entre administrativos y directivos, como resultado de las necesidades de capacitación, del personal, y aportando a las sugerencias de organismos certificadores y acreditadores. Logrando la meta en un 100 por ciento.

### Desarrollar Proyectos de Investigación

Se logró el desarrollo de 16 proyectos de investigación dentro del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Logrando la meta al 100 por ciento.

### Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Al concluir el mes de diciembre, se realizaron 62 actividades culturales y deportivas tales como: torneos de fútbol, básquet bol, voleibol, tae kwon do, presentaciones de bailes, monólogos, obras de teatro, danza y música. Logrando la meta programada.

### Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En el cuarto trimestre, se desarrollaron 24 proyectos de emprendedores. Logrando la meta programada.

Contactar a Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertenencia de su Información Académica

En el cuarto trimestre, se logró contactar a 184 egresados; 51 de la carrera en Contador Público, 28 de Ingeniería Ambiental, 41 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 31 de Ingeniería Industrial, 31 de la Licenciatura en Gastronomía y 6 de licenciatura en Contaduría. Logrando la meta programada al 92 por ciento de lo programado.

### Certificar y/o Mantener Nuevos Procesos

Se obtuvo el certificado de 3 procesos. Logrando la meta al 100 por ciento.

## TESSFP

### Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2018, se programó atender a 2 mil 71 estudiantes, logrando dar atención a un total de 2 mil 71 estudiantes en el ciclo escolar 2018-2019, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

La matrícula se distribuyó de la siguiente manera:

Carrera	2017-2018	
	Número de Grupos	Número de Estudiantes
Contador Público	10	353
Ingeniería Civil	18	794
Ingeniería Química	10	405
Ingeniería Informática	9	333
Ingeniería en Energías Renovables	4	103
Ingeniería en Industrias Alimentarias	2	83
Total	53	2,071

#### Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo y administrativo, se programó la capacitación de 60 personas, logrando capacitar a 48 personas, lo que representó cubrir la meta en un 80 por ciento.

Cabe mencionar que la administración anterior para esta meta programó una cantidad anual de 60 directivos y administrativos capacitados, ya que se tenía contemplado contar con el total de las plazas autorizadas de acuerdo a la Programación Detallada (PRODEP), autorizada por parte de la Dirección General del TecNM; sin embargo, no se realizaron las gestiones administrativas necesarias para la autorización de dichas plazas ante el Estado. Cabe hacer mención que al inicio del ejercicio fiscal 2018, se contó con un total de 54 plazas y al término del mismo se contó de 50 administrativos, por lo que la meta fue imposible alcanzar.

#### Certificar y/o Mantener Procesos.

Para el año 2018, se programó mantener la certificación de 2 procesos, logrando mantener la certificación de 2 procesos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento

#### Desarrollar Proyectos de Investigación

Para el año 2018, se programó desarrollar 6 proyectos de investigación, logrando desarrollar 6 proyectos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento

#### Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2018, se programó atender a 660 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total de 660 estudiantes, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Los estudiantes de nuevos ingreso se distribuyó de la siguiente manera:

Carrera	2017-2018
	Número de Estudiantes
Contador Público	104
Ingeniería Civil	229
Ingeniería Química	124
Ingeniería Informática	101
Ingeniería en Energías Renovables	51
Ingeniería en Industrias Alimentarias	51
Total	660

#### Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Con la finalidad de fortalecer el trabajo de los docentes se programó la capacitación de 65 docentes, capacitando a 65 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

#### Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se programó el egreso de 160 estudiantes, obteniendo la culminación de 165 estudiantes, lo que representa que la meta se cumplió en un 103.13 por ciento con respecto a lo programado.

#### Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programó la titulación de 110 estudiantes, logrando la titulación de 110 estudiantes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

#### Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programó la evaluación de 70 docentes, evaluando a un total de 70 docentes, por lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Para impulsar el desarrollo integral de los alumnos, se programó llevar a cabo 20 acciones, logrando realizar las 20 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó realizar 22 proyectos de emprendedores en educación superior tecnológica, logrando la realización de 22 proyectos, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó contactar a 200 egresados y se logró contactar a 200 egresados de acuerdo a lo programado, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización

Se programó llevar a cabo 4 acciones, logrando realizar 4 acciones para impulsar la internacionalización, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

### TEST

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

El Tecnológico para el ciclo escolar 2018 – 2019 programo dar atención a una matrícula de 2,350 alumnos logrando captar una matrícula de 2,485 alumnos, como a continuación se describe: 394 de la carrera de Contador Público, 244 de la carrera de Ingeniería Mecánica, 361 de Sistemas Computacionales, 237 Ambiental, 369 de Mecatrónica, 643 de Industrial y 237 corresponden a la carrera de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó la meta al 105.7 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar septiembre 2018 – agosto 2019, se programó captar a 800 alumnos de nuevo ingreso, se alcanzó el registro de 800 alumnos de nuevo ingreso de los cuáles 129 corresponden a la carrera de Contador Público, 86 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental, 117 de Sistemas Computacionales, 210 de Industrial, 81 de Mecánica, 117 corresponden a Mecatrónica y 60 corresponden a la carrera de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

Certificar y/o Procesos

El Tecnológico logró la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del TEST, por la empresa Orion Registrar, INC., logrando la conformidad con el estándar de calidad ISO 9001:2015 y adquiriendo el Certificado de Calidad, con número de identificación L0000237-01. Código IAF:37 con el siguiente alcance: “Proceso Educativo, el cual comprende desde la Inscripción, Aplicación de los Planes y Programas de Estudio hasta la Titulación y el Seguimiento de Egresados”.

En este sentido también se llevó a cabo los días 4 y 5 de diciembre del año 2018, la Auditoría al Sistema de Gestión Integrado del TEST, verificando el cumplimiento con los requisitos de la norma ISO 14001:2015, por parte de la empresa Orion Registrar, INC México, con un resultado aprobatorio para recomendar la Certificación del SGI del TEST en dicho estándar internacional.

Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

El Tecnológico logró que 226 estudiantes egresaran en el periodo establecido de los cuales: 69 son de la Carrera de Contador Público, 35 de Ingeniería Ambiental, 18 de Sistemas Computacionales, 67 de Industrial y 37 de Mecánica.

Por lo que se alcanzó la meta al 90.4 por ciento de lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior.

La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento.

En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, tiene programado generar para el Estado de México 160 Profesionistas Titulados, de los cuales 153 Egresados han logrado obtener el grado de nivel superior, de los cuales: 49 son de la Carrera de Contador Público, 19 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 20 de Ambiental, 21 de Mecánica y 44 de Industrial.

Por lo que se tuvo un avance de la meta del 95.6 por ciento de lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza - aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2018, se programó capacitar a 110 docentes y se alcanzó la cifra de 103 docentes capacitados, de la siguiente manera:

10 docentes concluyeron el curso de "ANSYS", 17 en "Evaluación Docente por Competencias", 3 en "Gestión Ambiental Seguridad y Salud en el Trabajo", 7 en "Inducción al Sistema Tecnológico y su Modelo Educativo", un docente en "Aprender a Aprender alternativas para una Mejor Calidad de Vida", un docente en "Anfitrión Turístico", un docente en "Microsoft Office Specialist", 6 en "Contabilidad Gubernamental y NIF 2018", 3 docentes en "Didáctica como Enseñar", 2 en "Pedagogía", un docente en "Certificación en Lean Six Sigma Black Belt", un docente en "Fundamentos de la Investigación Científica", un docente en "Especialista en Diseño y Desarrollo de Productos de Plástico", un docente en "Desarrollador de aplicaciones móviles", un docente en "Principios de Bioinformática", un docente en "Planeación Estratégica", 2 docentes en "Evaluación Educativa en un clic", 3 en "Identificación y Control de Aspectos Ambientales Significativos", 6 docentes en "Big Data", 6 en "Imagen Profesional y Manejo de Conflictos en el Aula", 16 docentes en "Programa Nacional de Tutorías" y así como un servidor público concluyó el "Diplomado en Mecatrónica", un servidor en "Microsoft Virtual Academy", un servidor en "La importancia de las TIC'S en las Sesiones Didácticas", un servidor en "Energías Convencionales, Limpias y su Tecnología", un servidor en "Técnico en Seguridad Informática", un servidor en "Probabilidad y Estadística", un servidor en "Diplomado conocer las diferentes técnicas de investigación para la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

empleabilidad en la nueva dinámica mundial", un servidor en "Calculo diferencial primera parte", 4 servidores en "Evaluación 2.0 diagnostica, formativa y sumativa", 2 servidores en "Saberes digitales para los docentes" y un servidor en "Planeación de proyectos de intervención sociocultural".

Por lo que se tuvo un avance de la meta del 95.4 por ciento de lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados por la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuenta con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 139 y se evaluaron 144 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente, con enfoque en competencias, las dimensiones que se consideran son: explica de manera clara los contenidos de la asignatura, propone ejemplos o ejercicios que vinculan la asignatura con la práctica profesional, cumple con los acuerdos, el programa, las estrategias y las actividades para lograr el aprendizaje, estimula la reflexión sobre la manera en la que aprendes, escucha y toma en cuenta las opiniones de los estudiantes.

Por lo que se alcanzó la meta al 103.6 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año en curso, tiene programado contar con 88 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, por lo que se logró capacitar a 84 personas siendo esto de la siguiente manera:

Un servidor público concluyó el curso de "Enseñando con Tecnologías 2016", un servidor público con el curso Administración de Tiempo, 2 servidores públicos con el curso "Administración Básica", un servidor público con el curso Contabilidad Básica, un servidor en "Técnicas de Motivación para el trabajo en equipo", un servidor termino el curso de "Administrador de servidores, 7 concluyeron en "Técnico de Informática", 10 concluyeron el curso de "Curador de Datos", 2 en "Fundamentos de Cómputo en la Nube", un servidor en "Técnico en Instalación y Reparación de Equipo De Cómputo", 8 en "Tecnologías de la Información para Servidor Público", 2 en "Contabilidad Gubernamental y NIF 2018" y un Servidor concluyó en "Técnico En Reciclaje", un servidor en " Marco de Referencia de Ingenierías 2018, en el contexto Internacional", 4 en "Cómputo Básico", 11 servidor en "Protocolos de Atención y Servicio", 3 en Auxiliar Contable, un servidor público en "Imagen profesional y manejo de conflictos en el aula, 12 servidores públicos en "Formación de Auditores internos en Sistema de Gestión Integrados", 3 en "Jardinería a gran escala", 9 servidores públicos en "Liderazgo" y un servidor público en "Contexto de la organización y planificación de riesgos", 2 en curso "Taller la comunicación asertiva y el liderazgo a través de la inteligencia emocional", 2 en "Microsoft Word intermedio 2016", y un servidor en "Gestión del servicio".

Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación.

La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral del país, en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2018, se programó realizar 6 proyectos de investigación. Se logró desarrollar 6 Proyectos de Investigación que son los siguientes:

1. Factores Económicos-Administrativos que Influyen en la tasa de Formación de Empresas del Estado de México.
2. Industria 4.0 Prendas Inteligentes Andón como Sistema de Información para la toma de decisiones.

3. Aplicación de Inteligencia Artificial para validar la identidad de los alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.
4. Valorización de residuos industriales para la síntesis de nanos materiales aplicados al sector industrial de la carrera de Ingeniería Mecánica.
5. Sistema renovable eólico de baja potencia de la carrera de ingeniería Mecánica.
6. Tratamiento de contaminantes textiles y microorganismos presentes en agua por técnicas de sorción y oxidación avanzada de la carrera de Ingeniería Ambiental.

Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

#### Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades culturales y deportivas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de las 8 actividades que se tenían programadas, se logró que se concluyeran 8 actividades:

En materia cultural se llevaron a cabo por parte de la comunidad estudiantil del TEST, las siguientes actividades culturales: la presentación de fotografía y dibujo alusivo al medio ambiente con la participación de 65 alumnos de la carrera de ingeniería ambiental, un concurso de canto y un concurso de baile y se llevó a cabo el festival de día de muertos donde se realizaron concursos de ofrendas, caracterización de catrinas y creación de catrinas, catrines y alebriges, en la que participaron la gran mayoría de estudiantes de las diferentes carreras.

En materia deportiva se realizaron un torneo de futbol rápido femenino y varonil, torneo dominadas de balón, torneo de vencidas y torneo de ajedrez, en las semanas académicas se realizó lo siguiente: carreras atléticas, una pelea kick boxing y un representativo varonil de baloncesto, un torneo de rubick, torneo de ajedrez y torneo de futbol rápido los cuales se realizaron como parte de la semana de ingeniería mecánica, torneo de futbol rápido femenino y varonil con la participación de más de 40 equipos y torneo de baloncesto y voleibol, el primero con la participación de 6 equipos y el segundo con la participación de 12 equipos.

Por lo que se lleva un avance de la meta del 100 por ciento de lo programado.

#### Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2018, logró realizar 8 proyectos emprendedores, de los cuales son los siguientes:

1. Geosermex (Diseño de software) de la carrera de Ingeniería En Sistemas Computacionales.
2. EOTECME” de la Carrera de Ingeniería Mecánica.
3. 2RET-CICLAJE” de la carrera de Ingeniería Mecánica.
4. CUBEE (Desarrollo de Software) proyecto de los alumnos: Alberto Ramírez Albarrán, Miguel García Mandujano, Eliel Alonso Loreto Alcántara y Luis Daniel Pérez Gómez de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
5. “Positiva S.C.” de la carrera de Contador Público.
6. Easyandon (Software) de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
7. Software montacarga de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
8. Telanart (Artesanías de estambre) de la carrera de Ingeniería Industrial.

Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó que se contacten a 180 alumnos egresados por lo que actualmente se logró contactar 180 egresados de los cuales: 50 son de la carrera de

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Contador Público, 60 de Ingeniería Industrial, 28 de Sistemas Computacionales, 20 de Ingeniería Ambiental y 22 de Ingeniería Mecánica.

De los antes mencionados se tiene que 35 trabajan en una Institución pública, 145 trabajan en una Institución privada, así como 112 están trabajando de acuerdo a su perfil, 25 no trabajan de acuerdo a su perfil y 43 trabajan de acuerdo a su perfil, pero parcialmente.

Por lo que la meta es 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2018, programó realizar 1 acción para impulsar la internacionalización, la cual se cumplió debidamente con el objetivo de promover la internacionalización y fortalecer la movilidad estudiantil, en el presente periodo se reportan 9 estancias Internacionales a los siguientes lugares: 2 alumnos y un docente de la carrera de Ingeniería Mecatrónica asistieron a la Universidad Nacional Aeroespacial KhAI, Kharkiv, Ucrania, un alumno de Contador Público a la Universidad de San Buenaventura, Colombia, un alumno de Sistemas Computacionales a la Universidad de Pamplona, Colombia, un alumno de Ambiental Universidad Autónoma de Occidente, Colombia, un estudiante de la carrera de Ingeniería Ambiental a la Universidad Nacional de Malasia, una alumna de Sistemas a Lovachevsky University, Rusia y una docente asistió a la Universidad Mayor de San Andrés Bolivia.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

### **TESVB**

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el ejercicio 2018 se programó una meta de 1 mil 691 y se alcanzó un total de 1 mil 675 estudiantes en el inicio del ciclo escolar 2017-2018 obteniendo un 99.1 por ciento de avance en cuanto a la meta anual, la distribución de la matrícula total fue en las carreras siguientes:

- Licenciatura en Administración.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Arquitectura.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Forestal.
- Licenciatura en Gastronomía.
- Licenciatura en Turismo.
- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería Civil.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

En el ciclo escolar 2017-2018 se tuvo un cumplimiento de la meta en un 95.1 por ciento derivado de que en dicha meta se planeó un ingreso al Tecnológico de 495 egresados de Educación Media Superior, y al concluir el proceso de inscripción se registraron 471, distribuidos en las diferentes carreras que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, acción que fue resultado de la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa. La atención a estudiantes de nuevo ingreso por programa educativo.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Para el Ejercicio Fiscal 2018 se planeó que 212 estudiantes concluyeran sus estudios, de los cuales se programaron 192 en el primer trimestre y 20 para el tercer trimestre. En el primer trimestre del año lograron



concluir sus estudios 169 estudiantes y para el tercer trimestre 47, dando un total de 216 estudiantes egresados logrando así un cumplimiento del 101.8 por ciento de la meta anual.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Para el ejercicio 2018 se planeó que en el primer trimestre se titularan 34 egresados, en el segundo trimestre 42, en el tercer trimestre 40 y en el cuarto 84, para obtener un cumplimiento anual de 200 titulados, al cierre del ejercicio fiscal 2018 se logró la titulación de 189 egresados, cumpliendo el 94.5 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar y actualizar al Personal Docente

Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo para garantizar la buena calidad en los planes educativos es la capacitación docente, esta meta consiste en promover que el personal docente, adquiera habilidades y conocimientos mediante cursos de actualización, formación y superación.

Para el Ejercicio 2018 se planeó capacitar a 70 docentes, 25 en el primer trimestre y 45 en el tercero. Para el cierre del ejercicio fiscal 2018 se llevó a cabo la capacitación de 74 docentes logrando así un 105.7 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Esta meta va encaminada a conocer las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño docente, es por ello que en el año 2018 se planeó evaluar a 85 docentes de la Institución, de los cuales se logró al cierre del ejercicio fiscal el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de capacitación de personal directivo y administrativo de 89 personas para el ejercicio 2018, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. La distribución de los diferentes cursos impartidos que surgieron por petición de las diferentes áreas del Tecnológico.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se planearon 4 proyectos de investigación, los cuales se desarrollaron al cierre del ejercicio fiscal 2018, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Fueron programadas 23 actividades culturales y deportivas durante el Ejercicio 2018, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado.

Entre las diferentes actividades deportivas destacan: Actividades de basquetbol, futbol, Taekwondo, Talleres de Violín, guitarra y danza, entre otros.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se planeó llevar a cabo 136 proyectos emprendedores, de los cuales se realizaron 50 durante el segundo trimestre del año y 86 en el cuarto, logrando así al cierre del ejercicio fiscal 2018 el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos programados.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Esta meta va encaminada a conocer la situación laboral de los egresados del Tecnológico, en el año 2018 se planeó contactar a 125 egresados del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, de los cuales se logró contactar a 121 en el primer trimestre y a 15 en el segundo, logrando así al cierre del ejercicio fiscal 2018 un 108.8 por ciento de cumplimiento en la meta anual.

### Certificar y/o Mantener Procesos

En el año 2018 se programó mantener la certificación de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, del Sistema de Gestión Ambiental e Igualdad Laboral y No Discriminación, meta que fue cumplida durante el año 2018, con la transición del Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de la Calidad a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 respectivamente y la auditoría de vigilancia de la certificación de Igualdad Laboral y No Discriminación.

### Realizar acciones para impulsar la internacionalización

Para el año 2018 se programó llevar a cabo una acción para fomentar la internacionalización, misma que se cumplió con la firma del convenio entre el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo y la Universidad de Manizales, que permitirá en el año 2019 intercambios académicos. Quedando así la meta cumplida en un 100 por ciento.

### Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Durante el ejercicio fiscal 2018 se programaron 4 acciones para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física del Tecnológico, al cierre del año 2018 se cumplió con los mantenimientos, dando así un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

### Construir Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno

Para el año 2018 se programó llevar a cabo la construcción de la primera y segunda etapa del Edificio de Vinculación y la construcción de la cancha de usos múltiples, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal 2018 el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

### Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

La presente meta fue dada de alta derivado de una ampliación presupuestal, destinada a la adquisición de equipamiento para el Centro de Cómputo, la cual fue cumplida al cierre del ejercicio fiscal 2018. (Ficha 250-252, Anexo 273-280)

## **TESVG**

### Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Durante el periodo de Enero a Diciembre 2018 se atendió una matrícula de 1 mil 767 alumnos y alumnas distribuidos en las 7 carreras que oferta el Tecnológico, y se programó atender a 1 mil 900 estudiantes, por lo que se alcanzó la meta en un 93 por ciento de lo programado.

### Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Administrativo, se programaron que 80 personas asistieran por lo menos a un curso de capacitación y/o actualización, y conforme transcurrió el año, se

cumplió al 100 por ciento esta meta, debido a que asistieron 80 personas a los diferentes cursos realizados en esta institución.

#### Desarrollar Proyectos de Investigación

Con la participación de estudiantes y docentes se realizaron 18 proyectos en la institución, dentro de los principales se encuentran; “Satisfacción del Cliente en el Servicio de Laboratorio en el Hospital Bicentenario H. Galeana de Villa Guerrero”, “Los Negocios desde una Perspectiva Globalizada” ellos en la Licenciatura en Administración, referente a la Ingeniería en Industrias Alimentarias se encuentran “Extracción y caracterización de ácido elógico en zarzamora (*Rubus occidentalis*) en diferentes estados de maduración”, “Determinación de compuestos fenólicos y actividad antioxidante en zarzamora (*Rubus occidentalis*) a diferentes estados de maduración”, “Desarrollo de una Botana a base de pepino”, en Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable se encuentran “Actividad antifúngica de cultivares de chile manzano (*Capsicum pubescens*) (sobre *fusarium* sp)”, “Biofumigación de suelo para el control de nematodos, utilizando nabo silvestre (*Brassica napus*), en Ingeniería en Sistemas Computacionales está el Proyecto “Plataforma Educativa del TESVG, en Ingeniería Electrónica se encuentra el proyecto “Electrocardiógrafo y detector de anomalías en las señales ECG”, además de otros se da cumplimiento al 100 por ciento en esta meta.

#### Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Para el periodo de Enero a Junio 2018 se tenía estimado que 220 estudiantes egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que concluyeran 226 estudiantes, alcanzando un porcentaje mayor al en un 102.7 por ciento de lo programado, teniendo el 12.2 por ciento más de lo programado, por lo tanto, se cumple.

#### Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Como parte de la formación profesional de los egresados de esta institución, se ha preocupado de que durante el año egresados realicen el trámite de titulación, programándose para ello que 216 egresados realicen su trámite y obtengan su título, y durante el transcurso del año, superando el cumplimiento en un 100 por ciento lo programado en esta meta.

#### Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño

Durante los meses de mayo y noviembre de este año, 82 Docentes de esta institución fueron Evaluados, con estas dos etapas de evaluación se cumplió lo programado en un 91 por ciento.

#### Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Se logró el 104 por ciento en esta meta, debido a que durante el periodo de Enero a Junio 2018, se programó atender a 570 estudiantes de nuevo ingreso, alcanzando un total de 591 estudiantes, sin embargo nos encontramos dentro del rango establecido del 10 por ciento, por lo tanto, se cumple esta meta.

#### Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, en este sentido fueron 96 participantes, con ello se cumple al 100 por ciento con lo programado.

#### Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Durante el transcurso del año se llevaron a cabo diversas actividades culturales y deportivas, en donde se tuvo la participación de alumnos de los diferentes programas de estudio de esta institución, así como estudiantes de otras instituciones, destacándose lo siguiente; Participación del Equipo de Fútbol Americano en diversos torneos internos y en la Liga en la Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo, también el

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Equipo de Fútbol de Soccer participó en la Liga de fútbol local, se llevó a cabo talleres de guitarra, baile moderno, teatro ajedrez, pintura dibujo y artes marciales, asimismo se realizaron torneos internos de fútbol, basquetbol y voleibol, se realizó también una carrera atlética y de ciclismo, entre otras actividades, con todo esto se logró el 100 por ciento en esta meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Estudiantes de las diferentes carreras que se ofertan en esta institución, participaron con proyectos de emprendedores en el Evento IDEATEC, destacando alguno de ellos como son: Galletas de Frutas y Verduras; Sustech Windows; Aulas Inteligentes; Cargador Solar, Impermeabilizante "House Keeper"; Sistema Integral de Captación de Agua de Lluvia en el TESVG; Base de Composteo de Residuos Vegetales; Ladrillo Ecológico; Casa Bioclimática en Ocoyoacac; Natilla a base de Leche de Soya; Gala's SDC (Software Development Center) Desarrolladora de puntos de venta; Módulo del alumno para la Plataforma de Control Escolar; Cardboard House; Rescate del Parque Recreativo de Santiago Tilapa, etc., y con la participación de los estudiantes con sus proyectos se superó lo programado cumpliéndose esta meta.

Contactar Egresados en Educación superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

A través de encuestas, llamadas telefónicas, y por medio de redes sociales a través del internet, se contactó a 230 estudiantes, para dar seguimiento y conocer su ubicación, con estas acciones se logró este objetivo al 100 por ciento, por lo tanto, se cumplió esta meta.

Certificar y/o Mantener Procesos

Se alcanzó la meta de certificar 3 nuevos procesos.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización

Se realizaron 2 acciones para impulsar la internacionalización, alcanzando la meta anual programada.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Se alcanzó la meta programada anual dando rehabilitación y mantenimiento preventivo al inmueble del Tecnológico.

Acreditar Nuevos Programas Educativos

Se acreditaron 2 nuevos programas educativos de los 3 programados, por lo cual la meta se logró en un 67 por ciento de lo programado

### **UTFV**

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante 2018, la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez ha tenido una permanente colaboración entre autoridades, personal docente, padres de familia, alumnado; así como organizaciones sociales, la cual proviene de la responsabilidad ciudadana de impulsar y mejorar el nivel de vida de los mexicanos. Con estas bases, la Universidad planeó alcanzar una matrícula de 7 mil 285 estudiantes en Educación Superior Tecnológica, sin embargo, nuestro alcance fue de 6 mil 130 estudiantes.

No se alcanzó la meta, en virtud de que los programas educativos del área económica administrativa, no aumentó su demanda como se tenía prospectado. Mientras que por otro lado se incrementó la demanda en el área de Ciencias de la Salud y en general en todas las Licenciaturas que ofrece la Universidad, sin embargo las carreras relacionadas con el área de salud, no tienen la posibilidad de aceptar a todos los

aspirantes, dado que existen restricciones en el otorgamiento de plazas para campos clínicos por parte de nuestras autoridades, específicamente, Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de México, (CEIFCRHIS).

En la Universidad se modificaron las políticas de ingreso con el objetivo de facilitar la inscripción de los nuevos estudiantes de educación media superior.

Se aumentó el número de fechas para exámenes de ingreso con el objetivo de incrementar la cantidad de estudiantes interesados por la modificación en las políticas de admisión.

En este momento nos encontramos diseñando las estrategias de difusión encaminadas a reposicionar las áreas económicas administrativas, resaltando que estos son programas educativos acreditados por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, contables y Afines (CACECA) siendo reconocidos por su calidad.

Una vez que se obtengan las constancias de acreditación por parte del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC) y del Consejo de Acreditación de la enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI), se está en posibilidad de concursar por recursos extraordinarios que potencialicen nuestra capacidad de absorción en ingenierías técnicas así como las del área de la salud.

Por parte de la Secretaría de Vinculación se incrementarán las pláticas de difusión orientadas a las instituciones de Educación Media Superior (IEMS) de la zona de influencia en donde se destaca el implementar una campaña publicitaria pagada en redes sociales para captar una mayor cantidad de estudiantes de nivel de Instituciones de Educación Media Superior.

Con el conjunto de las acciones descritas anteriormente, se pretende aumentar significativamente la matrícula de esta Universidad, mejorando tanto en los aspectos académicos como en la implementación de un programa de promoción y difusión de la oferta Educativa. De esta manera la meta programada se alcanzó en un 84.1 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La Universidad considera, ampliar la cobertura de una Educación Superior Tecnológica de Calidad, para el actual periodo se ofertaron 3 mil 669 lugares, detonando una oferta educativa de excelencia con una formación Tecnológica y Humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresan; con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia, en este sentido, la programación está calendarizada para el mes de septiembre y se alcanzó una matrícula para nuevo ingreso de 2 mil 93 estudiantes, por lo que esta meta obtuvo un 57 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado.

Esta meta no se cumplió en virtud de que los programas educativos en el área económico administrativa no aumentó su demanda, debido a diversos factores externos principalmente la situación económica por la que están pasando los padres de familia del municipio y zonas aledañas a esta casa de estudios y en el País en general. Mientras que por otro lado, se incrementó la demanda en el área de Ciencias de la Salud y en general en todas las Licenciaturas que ofrece la Universidad, sin embargo, en las carreras ofertadas con el área de salud no se tiene la posibilidad de aceptar a todos los aspirantes, dado que existen restricciones en el otorgamiento de plazas para campos clínicos por parte de nuestras autoridades, específicamente, Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de México, (CEIFCRHIS).

Nos encontramos diseñando las estrategias de difusión encaminadas a reposicionar las áreas económicas administrativas, resaltando que estos son programas educativos acreditados por CACECA, siendo reconocidos por su calidad. Por otro lado, una vez que se obtengan las acreditaciones por parte de CONAIC y CACEI estaremos en posibilidad de concursar por recursos extraordinarios que potencialicen nuestra capacidad de absorción en ingenierías técnicas así como las del área de la salud. Se ajustaran las políticas de nuevo ingreso para atraer mayor cantidad de aspirantes. Se incrementaran las fechas de

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

aplicación de exámenes de nuevo ingreso. Se programa realizar campañas de difusión específicas por programas educativos de las carreras con menor captación así como, realizar una campaña de redes sociales, dirigida a las carreras con una menor captación.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Un indicador que da cuenta de la eficacia en la enseñanza aprendizaje, es sin duda alguna la eficiencia terminal, este último proceso mediante el cual los alumnos obtienen el grado de Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura ó Ingeniería, dentro de su área de formación. La meta a alcanzar fue que egresaran de 2 mil 319 estudiantes, de los cuales se alcanzaron 2 mil 16, por lo que esta meta se logró en un 86.9 por ciento.

Durante el periodo 303 estudiantes solicitaron prórroga para concluir sus estudios en el siguiente cuatrimestre, debido a diversos motivos, principalmente económicos; tanto a nivel TSU como Licenciatura (Ingeniería).

Se está buscando manejar un mayor número de becas para nuestros estudiantes, con esto se pretende apoyarlos para que egresen en el ciclo escolar correspondiente sin que existan desfases y de este modo contar con más alumnas y alumnos regulares, se pretende que en próximos reportes 2019, se vean reflejados los avances en cuanto a esta meta. También se están otorgando por parte de las autoridades de esta casa de estudios, todas facilidades y flexibilidad para que los estudiantes desertores se reincorporen a sus estudios.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El índice de titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje; al respecto se informa que durante el semestre reportado 2 mil 87 estudiantes están programados para realizar este trámite en el mes de diciembre, por lo que se alcanzó un total de 2 mil 16 egresados que obtuvieron su título, de esta manera concluyen así una formación exitosa dentro de esta casa de estudios.

De esta manera tenemos un cumplimiento del 96.6 por ciento de lo programado en esta meta.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral así como la Pertinencia de su Formación Académica Una herramienta que nos sirve para dar seguimiento puntual referente a la colocación en el mercado laboral de nuestros egresados es contactarlos para poder realizar las encuestas necesarias en este ámbito. Para este año se programaron a 2 mil 191 estudiantes, cumpliendo con 2 mil 93 contactos efectivos a egresados. Es así que se alcanzó un cumplimiento del 95.5 por ciento de lo programado en esta meta.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. El propósito es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la actualización docente en aspectos como: técnicas de aprendizaje significativo, auto gestionado e integral; elaboración de material didáctico para fortalecer las modalidades educativas (presenciales, ejecutivas y dual). Fortaleciendo la calidad educativa se programaron 229 capacitaciones y actualizaciones, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado en esta meta.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La calidad de los Docentes y su capacitación profesional permanente, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución. En este sentido, se han programado 274 evaluaciones las cuales se realizaron en su totalidad. En cuanto al nivel de cumplimiento de esta meta, se alcanzó en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal directivo y Administrativo, al respecto, se informa que se programaron 95 capacitaciones las mismas que se llevaron a cabo. Con ello el nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo Científico y Tecnológico, se programaron 17 proyectos de Investigación resaltando los siguientes.

- Síntesis de nanopartículas de TiO<sub>2</sub> con alta área superficial para degradación de contaminantes en agua.
- Diseño de una cámara de impacto para evaluar el efecto del cambio de dirección y la velocidad de corrosión en tuberías que transportan hidrocarburos.
- Diseño de un "Cople porta-probeta" para la determinación de la velocidad de corrosión en aceros api 5l en un medio amargo y flujo turbulento.
- Dispositivo electrónico para monitorear el gasto energético durante reposo y actividad física (Calorímetro indirecto "GH Good Health").
- Foco ahorrador de energía a base de nanotubos de carbono.
- Aula inteligente, fase I correspondiente a dispositivo electrónico para el pase de lista automático
- Sistema Remoto de Seguimiento para Máquinas Vending vía WIFI.
- Prevención de metal dusting en aleaciones base hierro por medio de recubrimientos de óxido de cromo.
- Fabricación de aleaciones de Aluminio Nanotubos de carbono decorados con Oro.
- Sistema de Información en Web como Herramienta para la Justificación de Inasistencias de Alumnos.
- Depósitos sanitarios antibacterianos elaborados de HDPE reciclado y nanotubos de carbono funcionalizados con plata.
- Cambiador automático de Cap manufactura avanzada.
- Aplicación de Recubrimientos de Óxido de Aluminio en Aceros Inoxidables.
- Diseño de drone con 2 brazos que se desplieguen para el análisis de suelo.
- Rastreador de personas mayores o personas discapacitadas mentalmente, a través de un desarrollo Informático SMS-GPS de comunicación.

Con los resultados anteriores se ha cubierto la meta establecida en un 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En lo que se referente a esta meta, actualmente, la Universidad cuenta con el Centro de Incubación y Desarrollo Empresarial, denominado CIDEM-UTFV, mediante el cual se busca impulsar el Emprendedurismo, de tal modo se programaron 3 proyectos llevados a cabo en el mes de diciembre.

- Mano Háptica
- Casa Domótica
- Simulation consulting

En cuanto al nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Esta Universidad además de destacar por la formación de profesionistas exitosos, también destaca en la práctica cultural y deportiva, ha logrado contribuir de manera significativa en dicha formación, al ser ésta un modelo que ofrece educación completa se cuenta con actividades deportivas, artísticas y culturales. Es por ello que se imparten talleres de ajedrez, hawaiano, teatro, dibujo y pintura, baile folklórico, aerobics, fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo y tae kwon do.

La Secretaría de Vinculación a través del Departamentos de Actividades Culturales y Deportivas programó 185 actividades, es así, que la comunidad universitaria asiste como parte importante de la formación integral de las y los estudiantes, entre ellas destacan las siguientes:

- Exposición fotográfica "Gallo Giro". En conmemoración del centenario del Natalicio del Actor Luis Aguilar, se realizó una exposición fotográfica alusiva a la trayectoria cinematográfica, con la intención de mostrar que la Ex hacienda de "La Encarnación" y el "Municipio de Nicolás Romero", fungieron como



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

escenarios de 7 películas de la filmografía del famoso “Gallo Giro” y difundirlo entre la comunidad universitaria y los habitantes del municipio, posicionando a esta Universidad como entidad de divulgación de la cultura e identidad municipal.

- Premio Internacional en Artes Gráficas del XXIV premio Theobaldo De Nigris.
- XXII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas (ENDCUT), Jalisco 2018.
  - Primer lugar Nacional en Voleibol Femenil,
  - Segundo Lugar Nacional en Futbol Siete Femenil,
  - Atletismo, segundo Lugar Nacional en Carrera con Obstáculos Varonil,
  - Tercer Lugar Nacional en Fondo y Medio Fondo Varonil, y
  - Tae Kwon Do, una Medalla de Oro y dos de Plata.
- Obra de teatro “Festival del día de muertos con Coco”
- Concurso “Ofrendas, tapetes, catrinas y calaveras literarias día de muertos 2018”

De esta manera se cumple en un 100 por ciento con esta meta.

Certificar y/o Mantener Procesos. El objetivo es mantener y mejorar de forma permanente un Sistema de Gestión Integral, cumpliendo las directrices de las Normas ISO 9001 y 14001 bajo la versión 2015, con la finalidad de garantizar en los Procesos de: Enseñanza – Aprendizaje y Educación Continua y Servicios Tecnológicos de Certificación así como mitigar los aspectos ambientales derivados de los procesos sustantivos de la Universidad esto último con la finalidad de contribuir al cuidado del medio. Es importante mencionar que se integraron estos sistemas de calidad en uno solo, convirtiéndonos en la primera Universidad de todo el subsistema en llevar a cabo esta integración, esto beneficia a la Universidad en ahorros en las auditorias de seguimiento y recertificación, así como en el seguimiento y evaluación de un solo sistema de calidad.

De esta manera se cumple el 100 por ciento de lo programado en esta meta.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. La internacionalización se está convirtiendo en un distintivo cada vez más importante para las instituciones universitarias. El término refiere, al número de estudiantes que llegan o salen de una Universidad en programas de movilidad. Es parte de nuestro orgullo Universitario impulsar la Internacionalización entre la comunidad de la Institución, es así que en el periodo actual se programaron 3 acciones las cuales se cumplieron exitosamente, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Para acreditar nuevos programas, en el periodo en reporte se informa que nuestros programas evaluables están acreditados y con ello damos certeza a nuestros estudiantes sobre la educación de calidad que les ofrecemos. Realizamos una calendarización de 8 programas.

La UTFV a través de la Secretaría Académica tiene pendiente la acreditación de 8 programas educativos del 2018, que serán evaluados por organismos acreditadores reconocidos por COPAES. La institución formalizó ante CACEI (Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C.) y el CONAIC (Consejo Nacional de Acreditación de Informática y Computación), organismos acreditadores, la entrega de la información con la finalidad de acreditar los programas educativos respectivos, labor que se encuentra en proceso por parte de nuestra Institución, mismas que se concluirán con un resultado derivado de la correspondiente evaluación en los meses posteriores, en apego a la programación de dichos organismos.

El convenio que da validez al contrato para la acreditación de los programas de CACEI, no se había oficializado, sin embargo, se llevó a cabo y se cumplió con la entrega de la documentación necesaria y evidencias ante los organismos acreditadores, y solamente estamos en espera de que se nos notifique la



fecha de las visitas de los evaluadores, para que con base a ello emitan el respectivo dictamen, por lo que esta meta no se cumplió en este ejercicio.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Nuestra oferta educativa crece a gran escala, es así, que debido a la demanda, este año se abrió un programa la Lic. en Diseño Digital y Producción Audiovisual, continuidad de la carrera en TSU en Diseño Digital Animación.

Con el nuevo programa educativo se da cumplimiento del 100 por ciento de lo programado en esta meta.

## UTN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el ciclo escolar 2017-2018 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 6 mil 183 alumnos, conformada por un total de 170 grupos, de los que, 4 mil 738 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y 1 mil 445 alumnos a continuidad de estudios (Anexo 281); lo que representó el 93.7 por ciento de cumplimiento en relación a lo programado 6 mil 600 estudiantes.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La Universidad durante el presente período ha realizado tres procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

Durante el 2018, a través de tres convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 589 nuevos alumnos en nueve programas educativos de Técnico Superior Universitario y las cinco carreras a nivel Licenciatura (Anexo 282). Siendo la meta anual para este período de 2 mil 500 alumnos para atención a alumnos de nuevo ingreso, misma que se cumplió en 103.6 por ciento en el acumulado anual.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. En este sentido la plantilla total de la Universidad ascendió a 538 personas, de las que 393 son plazas docentes, 40 de mandos medios y superiores y 105 de apoyo administrativo. Al mes de diciembre se capacitó un total de 161 personas, que representó el 100.6 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, debido a que se impartieron cursos de actualización a docentes en el rubro de protección civil. Destacando que 3 docentes realizaron estudios de doctorado, 3 docentes realizaron estudios de maestría, 5 docentes realizaron diplomados y 150 realizaron cursos, talleres y seminarios. (Anexo 283)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La meta programada fue de 130 administrativos tanto de personal directivo como administrativo o apoyo secretarial capacitados, lo que al final del período correspondiente se alcanzó un total de 131 directivos y administrativos que tomaron algún curso de capacitación (Anexo 284), por lo que se alcanzó el 100.8 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido a que se realizaron cursos para el personal correspondiente al rubro de protección civil y equidad de género.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente en esta Casa de Estudios representa una parte fundamental del proceso educativo y del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En

este sentido, se realizan diferentes evaluaciones a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje y se programó evaluar 315 docentes, cumpliéndose al 100 por ciento con lo programado.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2018, han egresado 77 generaciones. La meta anual fue de 2 mil 100 egresados en las catorce carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2018 egresaron un total de 2 mil 200 alumnos, lo que representó el 104.8 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada. (Anexo 285)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno. Por lo que se alcanzó el 100 por ciento con respecto a lo programado de 1 mil 200 alumnos debido a la agilización del trámite de titulación en la Dirección General de Profesiones. (Anexo 286)

Desarrollar Proyectos de Investigación. La meta programada para este rubro fue de 15 proyectos de investigación para esta Casa de Estudios, realizándose un total de 15, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Estudios se realizan actividades culturales y deportivas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas. Por lo que en este rubro se programaron 52 acciones culturales y deportivas, alcanzándose el 100 por ciento en el acumulado con respecto a la meta programada, debido a la realización de actividades culturales y deportivas estimadas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A fin de incrementar la creatividad e innovación entre el alumnado de esta Casa de Estudios, y como parte importante del modelo de las universidades tecnológicas en el último cuatrimestre del programa de estudios, realizan los estudiantes una estadía en una empresa de la zona de influencia y contribuyen de manera práctica a la resolución de problemas realizando un proyecto que es evaluado por el profesor y su jefe inmediato en la empresa que labora. En este sentido, se alcanzó un total de 825 proyectos realizados con respecto a lo programado que fue de 900 proyectos, lográndose cumplir con el 91.7 por ciento de proyectos realizados de los estudiantes de esta Casa de Estudios.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Una de las tareas que realiza esta Universidad es dar seguimiento a sus egresados, a fin de conocer su grado de inserción en el sector productivo y la pertinencia de los programas de estudios, a fin de que llegado el momento puedan ser actualizados de acuerdo a las necesidades del sector productivo de la región. Por lo que, se programaron 1 mil 800 egresados a contactar realizándose un total de 1 mil 674, lo que equivale al 93 por ciento de alcance con respecto a lo programado, debido principalmente a que un porcentaje de los egresados no fueron localizados en su momento.

Realizar Acciones Para Impulsar la Internacionalización. El gran reto que tienen las universidades de nuestro país es contribuir a la globalización de los conocimientos adquiridos en sus aulas de estudio y ampliar la visión de los estudiantes al conocer nuevas culturas y sociedades enriqueciendo sus perspectivas profesionales y culturales, en este sentido uno de los objetivos de esta Universidad es el ampliar las perspectivas de la formación profesional mediante la exposición a contextos académicos y culturales diferentes, así mismo será útil para mejorar la competitividad de los egresados en el ámbito laboral nacional e internacional, al permitirles adquirir conocimientos mediante procesos y metodologías de aprendizaje distintas al modelo educativo de su institución de origen, manejar equipos y tecnologías distintas a las existentes y perfeccionar, en su caso, un segundo idioma. Por lo que, la Universidad Tecnológica de

Nezahualcóyotl ha cumplido con el 100 por ciento en su programación de una acción tendiente a contribuir y fortalecer el rubro de la internacionalización en beneficio de sus estudiantes.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Durante el período que se reporta se programaron un total de 9 programas educativos para su acreditación o reacreditación de la totalidad de los programas educativos del nivel de técnico superior universitario, solamente se acreditó la carrera de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, durante el último trimestre del año 2018.

Certificar y/o Mantener Procesos. Con el fin de asegurar el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basado en ISO 9001:2008 y lograr una transición eficiente bajo la Norma ISO 9001:2015 para el 2019, y en la Norma NMX-R-025 Igualdad Laboral y No Discriminación, se realizaron las siguientes actividades: Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Calidad y del Equipo Operativo, asimismo, se capacitó al personal de esta Casa de Estudios; se realizó la Auditoria Interna con el enfoque basado en procesos, con la participación de 10 Auditores Internos y una Auditoria Externa; se realizó y distribuyó la actualización de la Política de Calidad y se publicó el Mapa de Procesos en las áreas involucradas en el SGC (Sistema de Gestión de la Calidad). Como resultado de las acciones anteriores se logró cumplir al 100 por ciento la meta con respecto a lo programado.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Uno de los compromisos más apremiantes de la Universidad es dotar de mobiliario y equipo moderno y suficiente para cubrir las necesidades de los estudiantes y docentes a fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y darle las herramientas para la adquisición del conocimiento a fin de que los estudiantes puedan ingresar más eficientemente al campo laboral. En este sentido, se cumplió al 100 por ciento con la meta programada de 101 equipos para este período.

## **UTSEM**

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. La meta está relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una inscripción de mil 744 estudiantes, al mes de diciembre la meta fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 287)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada, a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre, en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior Universitario. Por lo que se programó la captación de 748 aspirantes, de los cuales lograron su inscripción únicamente 631, (Anexo 288. La meta no se alcanzó, ya que los jóvenes que se programaron para su inscripción de nuevo ingreso a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, el 20 por ciento de ellos provienen de municipios circunvecinos del estado de Guerrero, como: Tlalchapa, Cutzamala de Pinzón, Arcelia, Coyuca de Catalán, Tlapehuala, Pungarabato y Ajuchitlan del Progreso. Estos jóvenes decidieron ya no incorporarse a esta universidad, debido a la creación de la Universidad Tecnológica de Tierra Caliente en Altamirano, Pungarabato, Guerrero.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 770 estudiantes, meta que fue cumplida con la generación 2016-2018. (Anexo 289)

Coadyuvar a que los Egresados obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los estudiantes se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 763 egresados, meta que fue cumplida al 100 por ciento con la generación 2016-2018. (Anexo 290)

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Esta meta permiten

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

darle seguimiento a los egresados del ciclo inmediato anterior por medio del sistema de información de vinculación de las universidades tecnológicas (SIVUT) con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en mercado de laboral. En el año 2018 se programó darle seguimiento a 563 egresados del año 2017, sin embargo solo se alcanzó a 534 egresados y egresadas. La meta anual se cumplió en 94.8 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 75 personas la cual se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 291)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó capacitar a un número de 65 docentes, sin embargo se capacitó a 60 docentes, logrando un porcentaje de cumplimiento del 92.3 por ciento. (Anexo 292)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia. En este sentido, en el año se programó evaluar a 80 profesores, de los cuales se evaluaron a 78 docentes logrando un 97.5 por ciento de cumplimiento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. Durante el año se programó la elaboración de 6 proyectos de investigación, mismos que fueron realizados en su totalidad. (Anexo 293)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Esta actividad fortalece el desarrollo de proyectos de emprendedores e impulsa la creación de empresas productivas para que se desarrollen los estudiantes en el ámbito profesional. Para el logro de esta meta los profesores de tiempo completo en coordinación con estudiantes desarrollaron ideas de negocios para convertirlas en proyectos de emprendedores. En el año 2018 se programó como meta la elaboración de 6 proyectos, meta cumplida al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2018 la Universidad programó una meta de 158 eventos culturales y deportivos, realizándose 163 eventos; lo que permite advertir que la meta se superó en un 3.2 por ciento con relación a lo programado. (Anexo 294)

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. Se programaron realizar 3 acciones en apoyo a la Internacionalización, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Certificar y/o Mantener Procesos. En esta meta se incluye la certificación al Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO, así como seguimiento certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Se programaron 2 certificados, mismos que fueron cubiertos al 100 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ampliar la cartera de las carreras en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, para el año 2018 se contempló incorporar el programa de estudios que dará seguimiento en el nivel ingenierías a la carrera de Lengua inglesa, en este sentido, se programó un nuevo programa educativo, mismo que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 295)

Otorgar Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Se programó otorgar 2 equipos que en apoyo a las necesidades de la Institución, dando cumplimiento al 100 por ciento.

## UTT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. La meta alcanzada al inicio del ciclo escolar 2017-2018, fue de 6 mil 461 estudiantes. Cabe mencionar que la meta a cumplir fue de 6 mil 685 estudiantes, alcanzando un cumplimiento del 96.6 por ciento.

Para atender la matrícula se implementaron algunas estrategias como: mantener la pertinencia de los Programas Educativos acorde a las necesidades del sector laboral y de servicios; trabajos encaminados a evaluar los Programas Educativos, para ofertar programas educativos de calidad; realizar gestiones para cubrir las necesidades de espacio en aulas y laboratorios, así como gestiones encaminadas a mejorar o actualizar el equipamiento requerido que permita mantener y atender la demanda de matrícula.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Desde el año 2009, la Universidad ha ampliado su oferta educativa impartiendo Programas Educativos de Nivel Técnico Superior Universitario y de Nivel Ingeniería procurando siempre una formación de calidad y pertinente que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresen; en este sentido se logró captar a 1 mil 706 estudiantes de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar 2017-2018. Logrando cumplir la meta en un 96.1 por ciento, ya que se programó una meta de 1 mil 776 estudiantes. Una de las acciones que la institución enfatizó fue la de reforzar la difusión a la matrícula de estudiantes por egresar en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS).

Se tiene implementado que el 100 por ciento de los aspirantes participen en un curso propedéutico, con el propósito de presentar los aspectos más importantes de la carrera seleccionada y del modelo educativo, reforzar competencias básicas y se les proporciona información general de los servicios que ofrece la Universidad y de las actividades extracurriculares, propiciando la integración estudiantil. Se desarrollaron estrategias encaminadas a: garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes, conforme a los lineamientos aplicables; se realizó la captación de aspirantes a través de la promoción y difusión de los programas educativos; a través de los tutores se les da un acompañamiento y seguimiento más cercano a los grupos de nuevo ingreso con la finalidad de identificar y atender oportunamente las problemáticas que pudieran estar afectando el desempeño académico de los alumnos.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. La Eficiencia Terminal permite conocer el porcentaje de estudiantes que terminan un Nivel Educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido). Lograr que los estudiantes concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la UTT registrado es mayor o igual al 35 por ciento. Partiendo de este valor, se programó que para el ejercicio del año 2018, un total de 1 mil 328 estudiantes lograran concluir sus estudios. Al concluir el año 2018, se alcanzó la meta de 1 mil 296 estudiantes, alcanzando el 97.6 por ciento de la meta programada.

Gracias a los esfuerzos emprendidos por el área académica, se logró que 1 mil 296 estudiantes concluyeran sus estudios. Acciones encaminadas a elevar el número de estudiantes egresados, algunas de éstas comprenden: realizar reuniones con padres de familia; la impartición de talleres cocurriculares en las asignaturas con mayor índice de reprobación; se incluyó la tutoría en horarios intermedios; la gestión de becas para estudiantes de bajos recursos; así como dar atención y seguimiento a los estudiantes canalizados a servicios estudiantiles, reestructuración del comité de tutorías, proyecto semáforo para padres.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El valor institucional esperado de titulación es, igual o mayor al 70 por ciento, del total de estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios en el tiempo que dura su carrera.

Para este año se programó un total de 2 mil 500 estudiantes obtengan su título profesional, al concluir el año 2018, 1 mil 582 egresados lo han conseguido, logrando la meta en un 63.3 por ciento, este valor se debe a que a inicios del año se creó un acuerdo para el registro y la expedición de cedula digital y de igual

forma el título digital, actualmente se continua con este proceso y se encuentra en la fase de prueba y validación, aún no se están realizando los trámites de titulación hasta que la Dirección General de Profesiones valide el trámite de título electrónico. Cabe mencionar que actualmente estamos trabajando el proceso de implementación con la Subdirección de Profesiones del Gobierno del Estado de México, a través del sistema de gestión de expedición electrónica de títulos profesionales.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Al concluir el año 2018, se alcanzó la meta de 68 proyectos, logrando cubrir la meta en su totalidad. Cada cuatrimestre, los estudiantes realizaran la presentación de proyectos integradores, estos consisten en crear, diseñar y elaborar proyectos demostrando los conocimientos adquiridos. Cabe señalar que estas actividades aparte de que les ayuda a desarrollar talentos y demostrar lo aprendido en clase, resulta un motivador de la creatividad. La realización de proyectos se realiza en equipos de trabajo integrados con un promedio de 5 estudiantes por proyecto dirigidos por los profesores que imparten la asignatura de integradora. Algunos de los proyectos fueron: Crear una estufa eléctrica que reduzca el consumo de combustibles fósiles, aplicando el uso de energías limpia; máquina eléctrica dobladora de varilla de gama baja, máquina que permite emplear cualquier producto, con calidad y velocidades optimas, vehículo de forma de bicicleta bimodal con motor eléctrico para personas con discapacidad, entre otros.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para concluir el año 2018 se dio cumplimiento al programa anual de capacitación en el cual el Departamento de Recursos Humanos de la UTT fue el encargado de capacitar al personal directivo, administrativo de esta casa de estudios en función al perfil de puestos con los siguientes temas:

- Elaboración e implementación de procedimientos
- Ortografía y Redacción, Inclusión del Manual de Lenguaje No Sexista e Incluyente
- Conocimiento y aplicación de la normatividad
- Modelo educativo de las UTS
- Análisis e interpretación de problemas para la toma de decisiones
- Relaciones Humanas
- Sensibilización en la NOM025 (Igualdad Laboral y No Discriminación)
- Liderazgo
- Toma de decisiones
- Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008 ISO 9001-2015, y
- Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001

Se impartió capacitación a 172 servidores públicos:

- 20 Directivos - 15 hombres y 5 mujeres
- 152 Administrativos - 70 hombres y 82 mujeres.

Esto se logró debido a que el departamento realiza un análisis en cada periodo trimestral para verificar las necesidades de capacitación durante la jornada de trabajo, los servidores públicos lograron desarrollar actividades, de capacitación, de acuerdo a los programas respectivos de la institución para desarrollar y/o actualizar sus conocimientos, aptitudes y destrezas.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Para concluir el año 2018 se dio cumplimiento al programa anual de capacitación en el cual el Departamento de Recursos Humanos de la UTT fue el encargado de capacitar al personal docente de esta casa de estudios en función al perfil de puestos con los siguientes temas:

Se impartió capacitación a 183 servidores públicos, de 168 programadas cumpliendo la meta en un 108.9 por ciento.

- 183 Docentes – 85 hombres y 98 mujeres



- 48 Profesores Titulares B (23 hombres y 25 mujeres)
- 68 Profesores TC Asociados C (26 hombres y 42 mujeres )
- 67 Profesores de Asignatura (36 hombres y 31 mujeres)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente es considerada un requisito y una necesidad de las instituciones de educación superior en México, la cual no solo tiene el objetivo de medir el cumplimiento del desempeño de cada uno de los profesores y profesoras detectando fallas, conflictos o malas prácticas educativas, el enfoque de la evaluación es más amplio, se debe considerar como una estrategia de desarrollo organizacional de la propia plantilla docente y como factor de la planeación estratégica institucional. Se evaluó a un total de 311 docentes, de 339 programadas cumpliendo en un 91.7 por ciento la meta establecida con el propósito de mejorar el desarrollo integral de cada persona por medio de planes de acción conjuntos con las partes involucradas (compañeros, jefes, subordinados, entre otros.), con la intención de fortalecer su desempeño.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2018, 17 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la universidad, Cuerpos Académicos Reconocidos y no reconocidos, estos últimos están trabajando en obtener producción académica y así estar en condiciones de obtener el reconocimiento. Así mismo se busca que los Cuerpos Académicos desarrollen proyectos en las empresas de la región.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. El seguimiento a los egresados es un instrumento que ha permitido a nuestra institución contar con información confiable y pertinente acerca de la ruta que emprenden nuestros ex estudiantes al terminar su preparación académica. Los datos que se obtienen a través de éste, constituyen un insumo útil para la mejora continua de la Institución y coadyuvan en el fortalecimiento del desarrollo profesional de nuestras ex alumnas y ex alumnos.

En el año 2018 se contactó a un total de 2 mil 320 egresadas y egresados, siendo los de programas educativos de Administración, Área Recursos Humanos y Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia a los que se pudo tener mayor contacto. El seguimiento arrojó como datos que las egresadas y egresados que se encuentran laborando, lo hacen en actividades relacionadas con su perfil de egreso, con un sueldo promedio de 7 mil pesos mensuales, en empresas como: HPP Sistem de México S. A. de C. V.; Chevrolet S.A.; Arigmed S. A. de C. V. y Trapla S. A. de C.V.

Así mismo, gracias al seguimiento realizado, se pudo conocer: que el 14 por ciento trabaja, el 48 por ciento estudia, el 22 por ciento no trabaja; el 16 por ciento trabaja y estudia y el 0.2 por ciento se dedican a actividades del hogar.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Con el objetivo de difundir entre la comunidad universitaria las diversas manifestaciones de la cultura y el arte; así como promover las actividades deportivas en las que participan nuestros estudiantes, como parte de su formación integral y desarrollo físico y mental, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas realizó 189 acciones, de éstas, 127 corresponden a actividades culturales y 62 a actividades deportivas, tal como se puede observar.

De estas actividades podemos resaltar; el apoyo de la Fundación Cultural “Trabajadores de Pascual y del Arte” A.C., con el préstamo de obras plásticas para llevar a cabo el montaje de las exposiciones de arte: “Erótica” y “Forma, Color y Textura. Con las cuales nuestros estudiantes pudieron apreciar las diferentes técnicas empleadas, así como la sensibilidad de los artistas plásticos.

Los conciertos de la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la participación del guitarrista Rodrigo Morales y el grupo SONARE integrado por Pamela García Cervantes, Karen Guzmán Mayoral y Armando Misael Reyes Espinosa.



La conferencia “Cabalgando con Villa”, presentada por Francisco Villa Betancourt, nieto del General Francisco Villa, uno de los llamados Caudillos de la Revolución Mexicana.

Las participaciones en el XXII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, Toluca 2018, así como en el XXII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Jalisco 2018, eventos en los que la UTTEC participó en las disciplinas de fútbol siete varonil, taekwondo, ajedrez novato, clasificado, inclusión y femenil. Eventos en los que el equipo representativo de fútbol siete varonil obtuvo el segundo lugar; primer lugar en ajedrez femenil; primer lugar en ajedrez “novatos”, y tercer lugar en ajedrez “inclusión”.

Certificar y/o Mantener Procesos. Para dar cumplimiento al objetivo "Asegurar la calidad de los procesos académicos y administrativos de la Universidad, mediante la certificación de éstos a la norma internacional ISO 9001:2015", establecido en el Programa Institucional de Desarrollo 2016 - 2020 de la UTT y a sus estrategias; Continuar con la certificación de los procesos estratégicos de la Universidad a la norma ISO 9001:2015 y ampliar de manera ordenada el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de Tecámac. Se prepararon las evidencias documentales necesarias para atender la auditoría externa que ejecutó el organismo certificador: Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C. con fecha 11, 12 y 13 de abril de 2018. Obteniendo como resultado el Mantenimiento del Certificado No. 2014CRE-325 con fecha de dictamen del 12 de mayo de 2017, vigente hasta 11 de abril de 2020.

Asimismo, con el propósito de consolidar en la UTT la cultura laboral, reafirmar el compromiso institucional para fortalecer el desempeño y la lealtad con prácticas profesionales que coadyuven a la igualdad de trato laboral y no discriminación, y de oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores, la UTTEC está certificada en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 “IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN. Obteniendo las dos certificaciones programadas.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. Al concluir el año 2018, gracias a las 21 acciones realizadas en materia de internacionalización, se pudo beneficiar a un total de 90 estudiantes (37 de Técnico Superior Universitario y 53 de Ingeniería), al tiempo que se enviaron a 10 profesores a realizar el perfeccionamiento del idioma Inglés en Canadá. Todo esto gracias a las becas impulsadas por el Gobierno del Estado de México, superando así la expectativa programada en el 2018.

Las acciones que se llevaron a cabo, se mencionan por tipo de Programa a continuación.

- Programa de Desarrollo “Familias Fuertes con Becas de Excelencia” vertiente de Proyecta 10,000 2018.
- Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes con Becas de Excelencia” vertiente de Becarias y Becarios del Estado de México.
- Programa de proyecta 100,000 de la Comisión Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES)
- Programa de MEXPROTEC 2018-2019.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Al concluir el año 2018, se alcanzó la meta de 2 nuevos programas educativos, la UTT busca diversificar la oferta educativa con programas educativos innovadores a toda la población ubicada en el ámbito local, regional y nacional, a través de la utilización de tecnologías de la información y comunicación.

## UTVT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Con la presente administración, se asume el reto de Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, es por ello que la Universidad realiza un gran esfuerzo por ofrecer una Educación de Calidad a sus estudiantes, para coadyuvar al bienestar de las familias y que sean el motor de crecimiento y desarrollo social. Se inició con una matrícula de 5 mil 152 estudiantes en 20 programas educativos, conformados por 12 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 2 de Licenciaturas, superando así la meta alcanzada con respecto al número de estudiantes proyectado, que fue de 4 mil 863, lo que nos permitió alcanzar la meta establecida en 105.9 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 296)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ofrecer una educación ligada a los nuevos modelos educativos que demanda el entorno de la región basado en competencias, se logró una captación de 1 mil 949 estudiantes egresados del nivel medio superior, obteniendo así un 102.5 por ciento sobre la meta programada. Con ello la Universidad contribuyó a la inserción con el 26.1 por ciento de atención a los estudiantes que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, derivado de la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permite la incorporación de estudiantes que no pudieron ocupar algún lugar en otra Institución Educativa del Estado de México y en la zona metropolitana. Cabe mencionar que los estudiantes inscritos provienen de 12 municipios del Estado de México, así como de la zona Metropolitana y de 6 Estados como son: Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Yucatán. (Anexo 297)

Certificar y/o Mantener Procesos. La Universidad busca mantenerse a la vanguardia por medio de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad educativa que ofrece bajo las normas de certificación ISO: 9001 y ISO: 14001, bajo este estándar ambiental; derivado de ello se realizaron auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad, logrando la certificación de los 2 procesos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Con el objetivo de consolidar la formación integral del estudiante, mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y así mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo laboral, el estudiante realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo público, privado y social; por lo que en este periodo 1 mil 747 estudiantes concluyeron sus proyectos de estadía, de 1 mil 745 programados en 355 empresas y organismos de la región. Logrando como resultado una eficiencia terminal del 53.5 por ciento de la modalidad de Técnico Superior Universitario y 86 por ciento de Ingeniería respectivamente, lo cual nos permitió alcanzar el 100.1 por ciento de la meta programada. (Anexo 298)

Coadyuvar que los Egresados Obtengan su Titulación Profesional de Educación Superior. La generación de Técnico Superior Universitario y de Ingeniería consiguieron un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los 1 mil 747 egresados que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación, cumpliendo con el 100.1 por ciento de lo establecido en la meta de 1 mil 745 programados. (Anexo 299)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Con el fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 102 docentes, de esta manera se contribuye con el propósito de mejorar el nivel académico de la planta docente y elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que imparte la institución, logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 300)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el compromiso mantener y brindar un servicio educativo de calidad y así tener una planta docente que cubra las necesidades y fortalezca día con día la formación de los estudiantes en el aula, se evaluó a 102 docentes, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo, así como de brindar un servicio administrativo de calidad, se capacitó a 113 personas, lo que permitió conseguir el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 301)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se cuenta con 9 líneas de investigación en 6 Programas Educativos los cuales son; Inspección Mecánico-Visual y empaque de ampollas farmacéuticas de vidrio mediante el uso de visión artificial y robótica, Elaboración de bioplásticos a base de almidón de papa (*solanum tuberosum*), Elaboración de harina de sangre y su utilización como abono, Evaluación de tallo de maíz (*zea mays*) como bioadsorbente de plomo, Sistema de control FSM aplicado a un convertidor multicelular resonante, Potencial tecnológico de las Mypes's Latinoamericanas: un enfoque sistémico en América Latina (Municipio de Lerma), Propuesta para fomentar la competitividad de las micros y pequeñas empresas del Municipio de Lerma partir de herramientas digitales, Exoesqueleto para terapia física de pie, y Sistema de

control 4 para vehículos. Siendo estos los que fortalecen la Consolidación de los Cuerpos Académicos, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, y fomentar actividades que promuevan la sana convivencia y enriquezcan la formación integral, así como detectar nuevos talentos deportivos y culturales universitarios, se realizaron 29 acciones culturales y deportivas con la participación de toda la comunidad universitaria, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 302)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: A través de la Incubadora de Empresas de la Universidad, a la fecha se tienen 21 proyectos incubados, en las categorías de: Servicios, Industria, Comercio y Agro-industria, lo cual nos permitió alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 303)

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Se realizó un estudio a 1 mil 583 egresados, de los cuales 927 corresponden a egresados de los programas de TSU y 656 a egresados de los programas de Ingeniería y/o Licenciatura, se obtuvo que el 85 por ciento de los egresados de TSU están satisfechos con su formación académica y el 85 por ciento de satisfacción para Ingeniería y/o Licenciatura, obteniendo el 97.6 por ciento de la meta programada. (Anexo 304)

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. La internacionalización es un factor clave para el desarrollo de la calidad de las universidades tecnológicas, por lo que se busca la mejora de su eficiencia, excelencia y competitividad en un entorno global. En este sentido la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca recibió a 2 estudiantes del Programa Educativo de Paramédico provenientes de la Universidad Autónoma de Manizales, Colombia, para realizar su estadía profesional en el Servicio de Urgencias Médicas del Estado de México (SUEM), obteniendo el 100 por ciento de la meta programada.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En lo que corresponde a la Acreditación de Programas Educativos al cierre del ejercicio no fue posible el cumplimiento de la meta, debido a la disponibilidad de agenda de los Organismos Acreditadores. Sin embargo se realizarán las actividades internas necesarias para que se concluya el proceso de acreditación en el año 2019, y la adición de Programas Educativos que cuentan con los requisitos para su acreditación.

## **UTZIN**

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el ejercicio 2018, se fortaleció la Educación Superior con calidad, incrementando la cobertura a estudios de Educación Superior, logrando así atender a un mayor número de estudiantes; otorgando atención a 180 alumnos, en los 6 programas educativos con que cuenta la Universidad; 3 en Técnico Superior Universitario y 3 para Ingeniería, de esta manera se alcanzó el objetivo planteado al inicio del ejercicio en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada a atender a egresados de nivel medio superior, que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en alguno de los programas educativos que ofrece la Universidad. Por lo que se programó la captación de 130 aspirantes, egresados de educación media superior de las localidades de la zona de influencia. La absorción que tuvo la Institución para este periodo, representa un 0.11 por ciento, respecto al total de los egresados de nivel media superior en el Estado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo y promover el desarrollo del personal docente, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, capacitó a 20 docentes lo cual favorece brindar un servicio educativo de calidad, a fin de elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se imparte en esta Institución. Los recursos impartidos fueron: Formando Grandes Equipos, Taller de Servicio con Comunicación Electiva e Implementación de la Norma ISO 9001: 2015.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de fortalecer las habilidades, competencias y destrezas del personal directivo y administrativo, así como elevar la eficiencia y eficacia en el servicio, se capacitó a un total de 10 servidores públicos, lo que permite ofrecer servicios de calidad y conseguir la meta programada, entre los cursos otorgados se dieron: Taller Ética en el Servicio, Código de Conducta y Planeación Estratégica.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas Esta meta, permite la formación integral, la sana convivencia y el desarrollo de nuevos talentos entre nuestra comunidad universitaria, mediante prácticas culturales y deportivas. En este año, la Universidad programó un total de 5 acciones en este rubro, que fueron desarrolladas a lo largo del año, lo que permitió alcanzar el 100 por ciento la meta programada, entre las acciones realizadas se llevaron a cabo fueron: Día del Estudiante, llevado a cabo a través de Juegos y Concursos, Exposición de Ofrendas alusivas a la Celebración del día de Muertos, así como, un Concurso de Disfraces, Celebración Conmemorativa al día 15 de Septiembre, participación de la Comunidad Universitaria en un Torneo de Fútbol Interno y posteriormente una Kermes, Celebración del Día de acción de Gracias y Navidad, formando parte el alumnado de la Institución con una Presentación de Villancicos.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Con el apoyo del área académica, se elaboraron 5 proyectos emprendedores que impulsan la creación de empresas productivas para el desarrollo de los estudiantes en el ámbito profesional, así como el desarrollo económico, cultural y social de la región, mismos que se concluyeron en su totalidad, cumpliendo así la meta establecida.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Esta meta se alcanzó en un 100 por ciento, correspondiendo un total de 95 alumnos que concluyeron su proceso enseñanza-aprendizaje como Técnico Superior Universitario e Ingeniería, por medio de la realización de su periodo de estadía profesional en diferentes empresas del sector productivo, público y social.

Certificar y/o Mantener Procesos. En 2018 se logró alcanzar satisfactoriamente la meta programada, pues la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, logro certificar procesos académicos y administrativos ante la Norma ISO 9001:2015, alcanzando así, el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento, manteniendo el compromiso de ofrecer servicios de calidad.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación al personal docente, es de vital importancia, ya que permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como el nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia y elevar la calidad del servicio educativo, la Universidad logro cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado, evaluando a un total de 20 docentes.

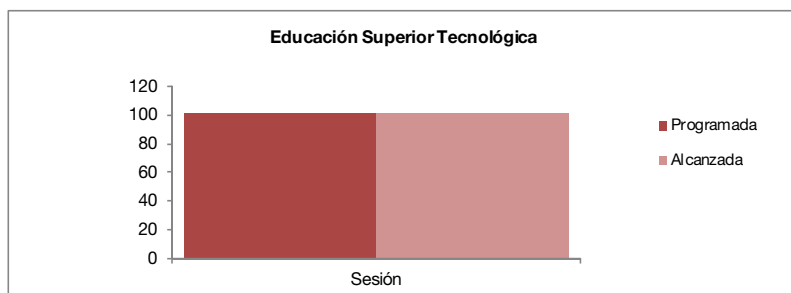
Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Esta meta nos permite darle seguimiento a nuestros egresados, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en el mercado laboral, así como evaluar la pertinencia de los programas educativos con que cuenta la Institución, cumpliendo así la meta al 100 por ciento, al lograr contactar a 55 egresados.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Con la finalidad de que los alumnos obtengan su título profesional, la Universidad programo 30 títulos profesionales con el objeto que los alumnos logren un mejor posicionamiento en el campo laboral, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Realizar acciones para impulsar la internacionalización. En el año 2018 la Universidad se propuso posicionarse como una opción de educación superior a nivel internacional, por lo que se programó realizar una acción para impulsar la internacionalización, lográndose mediante la movilidad de uno de nuestros alumnos a Colombia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Programada	Alcanzada	Variación
020503010101	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA</b>				
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Estudiante	73,525	72,306	-1,219
	Acciones para impulsar la Internacionalización	Acción	23	23	
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura física	Inmueble	23	23	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Estudiante	18,712	16,503	-2,209
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	1,454	1,456	2
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente	Docente	515	514	-1
	Capacitar y Actualizar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	998	993	-5
	Capacitar al Personal Docente	Docente	564	558	-6
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	2,309	334	-1,975
	Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido	Estudiante	14,063	13,674	-389
	Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior	Documento	11,868	1,590,593	1,578,725
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	2,991	2,945	-46
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	1,018	975	-43
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica	Proyecto	1,425	1,354	-71
	Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	11,770	11,558	-212
	Certificar y/o Mantener Procesos	Certificado	50	49	-1
	Certificar nuevos Procesos	Certificado	1	1	0
	Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización	Acción	29	29	0
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica	Programa	6	5	-1
	Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	4	0	-4
	Acreditar Nuevos Programas Educativos	Programa	23	5	-18
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	109	109	0
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	102	102	0
	Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	33	33	0
	Lograr la Titulación de Estudiantes Egresados de Educación Superior Tecnológica	Estudiantes	90	99	0
	Evaluar al Personal Docente para conocer el nivel Deseable de competencias	Persona	66	66	0
	Contactar Estudiantes Egresados de Educación Superior Tecnológica	Proyecto	85	90	0
	Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los usuarios un lugar digno	Obra	5	5	0
	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	24	24	0



## **020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En Educación Superior Universitaria se coordinó a 9 Universidades Politécnicas; 2 Universidades Estatales; el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; la Universidad Intercultural y su Plantel en Tepetlilxpa; así como, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 29 Unidades de Estudios Superiores y la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores; lo que representó 44 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad.

Es importante mencionar que se participó en 108 sesiones de Órganos Colegiados con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo institucional y apoyar en la toma de decisiones para fortalecer las políticas públicas de las Instituciones de Educación Superior de control estatal. Así en las Universidades antes mencionadas, se dio seguimiento a los Programas de Trabajo Anual, Difusión, Mantenimiento de Equipo Informático, de Capacitación Docente y de Administrativos, Editorial, entre otros; en pro de alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa. Para hacer más eficientes y eficaces los servicios educativos de este nivel.

Por otro lado, se realizaron 24 reuniones con las Universidades, con el propósito de impulsar diversas acciones para la mejora institucional y la oferta de una educación integral de calidad.

Destacando el apoyo para el seguimiento a Programas como: Educación Dual, Proyecto Estado de México, Atención a Hallazgos y Recomendaciones de la Evaluación al Programa Presupuestario de Posgrado. Proyectos Estratégicos tal como la Universidad Rosa, Mujeres Migrantes, entre otros.

Así también, se realizaron reuniones colegiadas con los rectores de las Universidades y con el área de Mejora Regulatoria para la simplificación de trámites administrativos de las IES, con la finalidad de homologarse 6 trámites y/o servicios: preinscripción, inscripción, reinscripción, constancia de estudios, certificación de estudios parcial o total y titulación.

Finalmente, se coordinó la integración de 33 informes institucionales de las Universidades Descentralizadas del Gobierno del Estado de México con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los Indicadores Institucionales Básicos de la Educación Superior Universitaria en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las mismas.

### **UIEM**

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para el Ciclo Escolar 2018-2019 una meta de mil 400 estudiantes, la cual se cumplió con 1 mil 396 estudiantes alcanzando el 99.7 por ciento de lo programado. (Anexo 305)

Durante el ejercicio se autorizaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2018) destinado para el Alumbrado con Luminarias.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, se realizó una amplia difusión de nuestra institución en diversos medios impresos y en redes sociales. Se programó un ingreso de 524 alumnos alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo profesional del personal directivo y administrativo, la Universidad contemplo la capacitación y actualización del personal en diferentes actividades destacando el taller de "Equidad de Género", los cursos "Capacitación del Sistema



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Integral”, Interpretación a la Norma ISO 9000” e “Interpretación a la Norma ISO 14000”, por lo cual se programaron 60 personas capacitadas, alcanzando un total de 61 lo que representó el 101.7 por ciento de la meta programada. (Anexo 306)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el desarrollo profesional, la Universidad programó 90 personas a capacitar llevándose a cabo una serie de talleres y cursos, entre ellos destacan; “Integración de Información, Imágenes y Vídeos en una aplicación móvil”, “Derechos de Autor”, “cursos de Excel, After Effects y DaVinci Resolve”, “RCP para enfermería” y “Programa Intensivo en lengua inglesa”, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 307)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el periodo que se reporta se programaron y se concretaron 2 proyectos de Investigación: “Análisis de la biodiversidad y el conocimiento tradicional” y “Actividades humanas y biodiversidad: estudios ecológicos para el manejo y conservación en zonas antropizadas”, realizado por personal docente de la Universidad logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2014-2018, se programó el egreso de 208 estudiantes, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Las opciones de titulación que ofrece el modelo Educativo Intercultural son: Tesis, Tesina, Producción de Material Didáctico, Memoria de vinculación con la comunidad, Mérito Académico, Memoria de Experiencia Profesional. La institución desarrollo estrategias para el incremento de titulados y con ello se programaron 115 titulados, alcanzando un total de 127 titulados lo que representó un 110.4 por ciento de la meta programada. (Anexo 308)

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. En el periodo que se reporta se realizaron varias actividades en las que destacan la movilidad estudiantil y la participación de docentes como ponentes en el extranjero, donde se programaron 4, logrando 4 lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. La Universidad Intercultural del Estado de México motiva a los estudiantes y egresados a participar en los proyectos emprendedores con la finalidad de crear su negocio propio, por ello se programaron 5 proyectos, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Con el propósito de revitalizar las actividades culturales y deportivas, la Universidad realizó un Foro de Sabios de las Culturas Originarias, y torneos de futbol, basquetbol y ajedrez, para la cual se programaron 3 acciones, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Durante el periodo que se reporta la Universidad realiza reuniones de egresados con la finalidad de cubrir las necesidades de actualización profesional de las y los egresados. Se programaron contactar a 166 egresados y logrando contactar a 181 egresados lo que representó un 109 por ciento de la meta programada.

Certificar y/o Mantener Procesos. La Universidad Intercultural del Estado de México, está en proceso de certificación la cual se verá reflejados en el 2019.

### **UMB**

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La naturaleza de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionales y profesionistas de alto nivel, innovadores, competitivos y emprendedores, aspirando a formar ciudadanos íntegros, éticos, críticos, con una visión



humanística. La institución programó una meta de 14 mil estudiantes, logrando registrar a 14 mil 512, con lo que se registra un 103.7 por ciento de cumplimiento.

Durante el ejercicio 2018, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) los cuales se utilizaron para la modernización de equipos de alumbrado interior y exterior con tecnología LED; en las instalaciones de las Unidades de Estudios Superiores de la UMB. (Ficha 1)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En respuesta a las necesidades de educación superior del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario contribuye en la absorción de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, a fin de aumentar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior. Se programó atender a 4 mil 200 estudiantes, logrando inscribir a 4 mil 301, lo que representa un 102.4 por ciento de avance en la meta.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje es el de contar con docentes capacitados, que tengan actualizaciones metodológicas, didácticas y de áreas afines a sus perfiles profesionales. Para este Ejercicio 2018, se programó la capacitación de 1 mil docentes, de los cuales se alcanzó la capacitación de 1 mil 19 docentes, cumpliendo la meta programada al 101.9 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La constante capacitación y actualización al personal directivo y administrativo, permiten impulsar el desarrollo laboral, lo que se refleja en el servicio de calidad que se ofrece a los usuarios. Para este ejercicio la meta programada fue de 240 personas, alcanzando 243, lo que representó un avance de 101.3 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Para el Ejercicio 2018, se programó la realización de 25 proyectos como parte de los programas de impulso a la tecnología; mismos que se alcanzaron y presentaron en la Feria Estatal de Investigación, Innovación y Desarrollo 2018 (FESIID 2018), cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. La Tutoría Académica y la responsabilidad profesional de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyen uno de los ejes primarios del quehacer institucional, al permitir que se disminuya la deserción y rezago a la educación superior, incrementando su capacidad crítica-analítica para mejorar el rendimiento académico. Se programó una meta de 900 estudiantes, logrando registrar a 934, por lo que la meta programada, se cumple al 103.8 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Como resultado de las distintas acciones implementadas de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional, lo cual es una de las líneas de trabajo del área académica de la UMB, en función de los alcances que se desean obtener. Se programaron 1 mil 340 egresados que se titularían, alcanzándose al final del año 2018 la cantidad de 1 mil 342, con lo que se cumple al 100.1 por ciento la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Uno de los pilares para la formación integral de los estudiantes es el realizar actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas en las 30 Unidades de Estudios Superiores. Se programaron 8 acciones, mismas que se han alcanzado llegando al 100 por ciento de cumplimiento. (Ficha 253)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Para el Ejercicio 2018, se programó la realización de 10 proyectos como parte de los programas de proyectos emprendedores en educación superior universitaria; mismos que se alcanzaron y presentaron en la Feria Estatal de Investigación, Innovación y Desarrollo 2018 (FESIID 2018), cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con el objetivo de

darle seguimiento a la trayectoria académica profesional de los egresados, se programó contactar a 600 egresados, mismos que se han alcanzado reportando un avance de la meta programada del 100 por ciento.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. Para el Ejercicio 2018, se proyectaron actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas, entre ellas ampliar la visión en el contexto internacional dentro del desarrollo de la educación superior universitaria, se programaron 4 acciones, mismas que se han realizado, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta establecida.

## **UNEVE**

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Nuestro posicionamiento como una de las Instituciones de Educación Superior del Estado con mayor aceptación en su oferta educativa, permitió un crecimiento en nuestra matrícula del 17.6 por ciento con relación al año anterior, cifra que se constató con la Auditoría Practicada a la Matrícula por el Despacho Milán Brito, se programó atender 3 mil 381 alumnos, acatando los requerimientos de los Gobiernos Federal y Estatal para atender a los alumnos aplazados, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

El compromiso de la Universidad es de ofrecer un servicio de calidad que cumpla con los objetivos de preparar a los alumnos con las herramientas que les ayuden a competir en su futuro personal y laboral, por lo cual se autorizaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para ejecutarse en la tercera etapa del Centro de Cómputo, como mantenimiento al edificio de la Clínica Integral Universitaria y sustitución y colocación de 86 luminarias. (Ficha 254-256)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Con los dos periodos anuales de admisión que se implementaron, 1 mil 561 aspirantes presentaron el examen de ingreso, primer periodo 493 y el segundo 1 mil 68 y derivado al compromiso con la sociedad se incrementaron dos nuevos programas educativos, por lo que para el ciclo escolar que se reporta en su meta programada fue de atender a 1 mil 250 alumnos, registrando un ingreso de 1 mil 227 alumnos, cubriendo así la meta en un 98.2 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Con fundamento en el artículo 7 del reglamento para obtención del Título Profesional, en sus distintas opciones que permite el marco normativo, 35.8 por ciento por Seminario de Titulación; 23.8 por ciento Diplomado; 16.1 por ciento por examen general de conocimientos; el resto por otra modalidad, logrando alcanzar la meta del 100 por ciento con 300 alumnos titulados.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Derivado del análisis a las necesidades de capacitación se impartieron cursos a 121 docentes en los que destacan “Estrategias Docentes y Diseño Curricular; Generalidades sobre Sostenibilidad y Elementos de análisis en el futuro de la Educación, permitiendo con ello elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, al cierre del ejercicio se cumplió la meta en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Como resultado de la evaluación a 140 docentes de los siete programas educativos el 57 por ciento de los docentes obtuvieron en escala de 10 a 9, el 40 por ciento 8 a 7 el resto con 6, esto ayudara a conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permitan ofrecer una educación de calidad, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Mediante el Programa de Capacitación anual que se presenta al Consejo Directivo al inicio del ejercicio, permitió abrir una serie de cursos de capacitación donde la participación de 68 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, cuentan con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la distinción de la SEP a cuatro Catedráticos de esta Universidad con el Perfil Deseable PRODEP que se integraron a los cuerpos académicos ya existentes en etapa de consolidación, promoviendo el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se generó 5 proyectos de investigación suficientes para alcanzar la meta en un 100 por ciento

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Aprovechando las múltiples disciplinas deportivas y culturales que se imparten al interior de la Institución no fue complicado realizar las 40 acciones anuales, además las constantes participaciones en torneos de los 302 alumnos inscritos en los talleres, esto lleva la finalidad de ofrecer formación integral y fomentar a los alumnos, un sentido de identidad y respeto, con actividades artísticas y deportivas, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. El Centro de Negocios de la UNEVE se encuentra en constante difusión con la comunidad Universitaria para el desarrollo de Proyectos Emprendedores ofreciendo asesoría y vinculando a las instancias como COPARMEX, Secretaria de Economía para iniciar proyectos logrando registrar 60 proyectos, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Mediante una dinámica constante de interactuar con los egresados se realizan reuniones permanentes donde los egresados exponen sus experiencias en el campo laboral facilitando la comunicación personalizada, se contactaron un total de 500 egresados, de 500 programados, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Realizar acciones para impulsar la Internacionalización. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan la internacionalización académica de los docentes y alumnos, se desarrolló 1 proyecto con lo que se cubrió la meta al 100 por ciento.

## **UNEVT**

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Con la finalidad de incrementar la absorción y la cobertura educativa de la Universidad, se dió atención al Convenio Estratégico del Gobierno del Estado de México –UAEMEX, atendiendo alumnos provenientes de Normales y de la UNAM, acción por el cual se programó una matrícula de 2 mil 285 alumnos, dando cumplimiento en un 78 por ciento, lo anterior derivado de las diversas bajas académicas de los estudiantes; principalmente por motivos económicos y personales. Esta Universidad llevará a cabo procesos tutoriales para disminuir el índice de deserción de bajas académicas.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos en el nivel superior, es por eso que se realizó la promoción y difusión que se realiza en la Región VII Lerma, la Universidad atendió a 397 estudiante de 620 programados de nuevo ingreso cumpliendo el 64 por ciento de la meta programada derivado de las nuevas ofertas educativas en instituciones particulares, y de la amplia oferta en universidades públicas.

Así mismo se reforzará el trabajo de captación de estudiantes por parte de la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación con el apoyo de la Dirección Académica.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 55 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas de esta Universidad, cumpliendo la meta un 100 por ciento. Los cursos impartidos fueron: Liderazgo Orientado al Desarrollo, Autoestima e Impacto en el Desarrollo Profesional y Trabajo en Equipo y no discriminación.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Se programó capacitar a 90 docentes, con propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento. Los cursos fueron: Conducta

ética, respeto y tolerancia, ética y vocación de servicio, derechos humanos y construyamos una comunidad de aprendizaje basada en el entendimiento del otro.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y estudiantes, se programaron 12 proyectos de investigación, cumpliendo en un 100 por ciento lo programado. La Licenciatura en Gerontología realizó la publicación titulada “El envejecimiento en México y el escenario de la enseñanza en Gerontología”, en la Revista Gerociencia de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Venezuela, se presentó el proyecto titulado: “Análisis epidemiológico de atención gerontológica en la clínica integral universitaria, se realizó el proyecto “Factores psicosociales en la adaptación al cáncer en pacientes adultos mayores (segunda fase hacia un abordaje gerontológica” , acupuntura, Electroacupuntura y Auriculoterapia en el tratamiento de pacientes con Hipertensión Arterial no controlada, electroacupuntura en los puntos jiaoshu V23 y dachangshu V25 para la disminución del dolor en pacientes con lumbalgia mecanopostural en la Clínica Integral Universitaria.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. En el año 2018 esta Universidad contó con la cuarta generación de pasantes, con un total de 170 alumnos de la generación 2014-2018. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento. Por lo anterior, se han establecido mecanismos académicos, entre ellas las tutorías académicas, programas de becas, entre otras para lograr que egrese la mayor cantidad de alumnos posibles. Asimismo, se han reforzado las asesorías con el fin de solventar las debilidades de aprendizaje de los estudiantes en riesgo de deserción.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Derivado de las diversas opciones con que cuenta la Universidad para que el alumno logre la titulación académica, a través de las distintas modalidades de titulación se programaron que 70 alumnos concluyeron este trámite bajo las modalidades de: créditos Adicionales de Especialidad y memoria de Servicio Social entre otros. Cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se llevó a cabo una evaluación a 102 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permiten ofrecer una educación de calidad, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado. Por lo que durante el período intersemestral se implementaron cursos de pedagogía y docencia universitaria, con el objetivo de reforzar las áreas de debilidad en el rubro de enseñanza aprendizaje.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Las actividades culturales y deportivas ayudan a la integración de las y los estudiantes al grupo social de pertenencia, y proporciona oportunidades para el reconocimiento, la respuesta y nuevas experiencias. A su vez, crea una atmósfera agradable, aumenta la participación, facilita la comunicación, refuerza las normas de convivencia y desarrolla la capacidad de adaptación a diversos ambientes sociales. La ventaja de este tipo de actividades es la disminución de tensiones y el desarrollo de habilidades artísticas que, por sí mismas, ayudan a fortalecer la parte humana y sensible de los y las estudiantes, es por eso que se programaron 11 acciones que se cumplieron al 100 por ciento, beneficiando a 1 mil 132 estudiantes. Llevando a cabo Torneo interno de voleibol, recital de guitarra clásica “didácticas y sensibilización”, torneo interno de basquetbol, exposición fotográfica “igualdad de género”, torneo de mesas recreativas, etc.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Con la finalidad de desarrollar habilidades, talentos y espíritu emprendedor entre la comunidad estudiantil se programó un proyecto emprendedor. Esta meta se cumplió al 100 por ciento. Un estudiante de la Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria, ha llevado a cabo el proyecto “Sembrando una conciencia verde”, el cual trata de la elaboración de productos de origen natural con ingredientes activos extraídos de plantas utilizadas con fines medicinales.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con la finalidad de

establecer un vínculo de comunicación permanente entre la Universidad y sus egresados, se realizó el levantamiento de una encuesta en plataforma digital a 170 egresados para identificar las actividades que desempeñan en el ámbito laboral, el grado de satisfacción y el nivel de exigencia de los empleadores en el desempeño profesional, de tal manera que se generaron indicadores que apoyan a la toma de decisiones y la planeación académica institucional, cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. Con la finalidad de establecer un vínculo con otras universidades, esta Casa de Estudios programó una acción para que los estudiantes logren un intercambio de Universidad. Esta meta se cumplió al 100 por ciento, de la Lic. En Quiropráctica se logró el intercambio a España en la Universidad Real Centro Universitario Escorial María Cristina del 9 de septiembre al 5 de octubre de 2018, y de la Lic. En Acupuntura Humana y Rehabilitatoria se beneficiaron 2 estudiantes de excelencia académica a España en la Universidad Complutense de Madrid.

Certificar y/o Mantener Procesos. La Universidad programó una certificación llevándose a cabo la Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, a los Procesos de Inscripción (Preinscripción) y Reinscripción, con el objetivo de mantener la Certificación del Sistema de Gestión, meta cumplida al 100 por ciento.

Promover la Construcción, Ampliación y Modernización de la Infraestructura que Permita a los Usuarios un Lugar Adecuado de Acuerdo al Programa que Tienen Asignados. Se autorizó la realización de un proyecto de construcción para un Edificio de Gobierno, mismos que se alcanzó, logrando cumplir la meta programada en un 100 por ciento. (Ficha 257)

## UPA

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el ciclo escolar 2017-2018 se programó atender a 1 mil 213 estudiantes, alcanzando atender a 650 alumnos, lo cual representó el 53.6 por ciento de la meta programada, la atención se distribuyó en las carreras de: Ingeniería en Robótica con 155 estudiantes, Ingeniería en Tecnología de Manufacturas con 103 estudiantes, Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información con 116 estudiantes, Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES con 276 estudiantes.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el año 2018 se realizaron varias acciones para la captación de nuevos estudiantes y como resultado de las mismas para el cierre de este ciclo se logró atender a 250 estudiantes logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada inicialmente, los cuales 65 alumnos pertenecen a la carrera de Ingeniería en Robótica, 47 a Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información, 35 a Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y 103 de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Para el 2018 se programó y logró capacitar a 37 docentes, con el fin de tener mejores resultados en relación con las competencias de enseñanza-aprendizaje, por lo cual se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada, para lograr esta meta se analizó los resultados de la evaluación docente y se decidió impartir un curso de “Coaching Docente”.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó y logró capacitar a 4 administrativos y personal directivo, alcanzando 100 por ciento de la meta programada, una persona en el área de Recursos Materiales cursa una especialidad en Impuestos, una persona de Servicios Escolares junto con el Subdirector Académico tomó el curso de capacitación “Administración del examen de certificación del idioma inglés TOEIC”, la encargada de vinculación tomó una certificación del idioma inglés en el Douglas College en Vancouver Canadá.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La Universidad Politécnica de Atlacomulco programó evaluar a 37 docentes, alcanzando evaluar el 100 por ciento de la meta programada, esta evaluación se realizó de manera digital por los

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

estudiantes de la Universidad, algunos puntos que se evalúan son: Dominio de la asignatura, Planificación del curso, Ambiente de Aprendizaje, Estrategias, Métodos y Técnicas usadas en el aula.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los proyectos emprendedores son fundamentales en el desarrollo académico de los estudiantes que permite que obtengan y desarrollen habilidades innovadoras para beneficio propio y de la sociedad en general, es por ello que la Universidad programó y realizó 2 proyectos emprendedores, los cuales llevan por título Hidrojima el cual impulsa la hidroponía en cultivos de jitomate.

Acciones Culturales y Deportivas. Se programó y logró, 4 actividades Culturales y Deportivas dentro de la Universidad, con la finalidad a que se contribuya el Aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes de esta institución, para fortalecer así una educación integral, estas actividades se han cumplido al 100 por ciento de lo programado inicialmente, estos eventos son Los juegos Nacionales Culturales y Deportivos de la Universidades Politécnicas, Encuentro estudiantil de Kick Boxing, Demostración de los talleres culturales y deportivos que se imparten en la Universidad y el Primer encuentro de Box, .

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. La internacionalización pretende ser una acción fundamental en el desempeño de estudiantes, sirve como herramienta para adquirir nuevos conocimientos y experiencias dentro y fuera del país, la Universidad Politécnica de Atlacomulco programó 1 acción la cual fue la divulgación del programa proyecta 10 mil, cumpliendo así el 100 por ciento de esta meta.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Para esta meta la Universidad Politécnica de Atlacomulco programó y se logró que 52 estudiantes egresaran, cumpliendo el 100 por ciento, de la meta establecida para este año.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior Universitaria. Un título universitario representa, además de la conclusión de un ciclo académico, la posibilidad de encontrar mejores puestos de trabajo, aunque la experiencia laboral siempre será un factor primordial a la hora de la selección de candidatos. Se programó y logró que 52 estudiantes obtuvieran su título profesional, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Para el cuarto trimestre se programó contactar a 12 egresados los cuales permitió alcanzar el 100 por ciento de esta meta programada, el contacto con egresados se realiza mediante correos electrónicos, o llamadas telefónicas solicitando su colaboración para llenar un cuestionario de seguimiento.

### **UPATLAUTLA**

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el año 2018 se contó con una matrícula de 741 alumnos inscritos, lo que representó el 99.9 por ciento respecto a la meta programada para el ejercicio referido, a los cuales se les brindo una atención con eficiencia, garantizando con ello la calidad de la educación en la institución y apoyando el desarrollo educativo con la formación de estudiantes, mediante un "Modelo de Educación basada en competencias" con énfasis en: conocimiento, valores y práctica profesional.

Durante el Ejercicio 2018 se otorgaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples por 23 millones 650.4 miles de pesos los cuales se otorgaron para la cafetería, mobiliario, equipo especializado, mantenimiento y sistema modular de equipamiento para saneamiento de aguas residuales. (Ficha 258-264)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La meta en este rubro es de 26 personas a capacitar; por lo que dando cumplimiento a la meta anual programada y con la finalidad de incrementar la calidad del servicio educativo, la Universidad capacitó a 26 personas, lo que representó el 100 por ciento de dicha meta, participando el personal directivo y administrativo en la capacitación denominada Metodología "KI



WO TSUKAU”, “PREOCUPARSE POR...”, la cual permite adquirir la habilidad de desarrollar ideas, gestionar procesos y generar valor agregado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. La Universidad Politécnica de Atlautla considera la importancia de garantizar educación de calidad, para ello cuenta con un “Modelo por competencias” que deben desarrollar los docentes, por lo que se programaron 43 docentes, con el objetivo de reforzar y ampliar sus conocimientos y contar con herramientas que les permitan desarrollar las competencias de los alumnos, en el año 2018 se capacitaron 45 docentes en estrategias de Enseñanza- Aprendizaje.

La capacitación de docentes se realizó a través de la impartición de los siguientes cursos: Curso-Taller que considero temáticas de Motivación docente frente a los nuevos escenarios de aprendizaje, Coaching Educativo, Estrategias de Aprendizaje e Innovación en los nuevos contextos digitales, un Curso-Taller de Rediseño de Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Curso de la Metodología “KI WO TSUKAU”, “PREOCUPARSE POR...”. Por lo antes referido se dio cumplimiento con el 104.7 por ciento de la meta programada de 43 docentes.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación al personal docente se realiza durante cada período cuatrimestral a través de tres parámetros, la percepción del alumnado, seguimiento al Plan del curso impartido y la entrega de documentos académicos, así mismo mediante estos documentos se identifican las oportunidades de mejora.

En el año 2018 el índice de eficacia docente se evaluó por encima del objetivo de calidad de la Norma ISO 9001-2015, el cual establece que al menos debe ser el 80 por ciento por período cuatrimestral, una vez que fueron evaluados los docentes, el porcentaje del Índice de Eficacia Docente (IED) en cada uno de los cuatrimestres en el año, fueron mayores al 92 por ciento, concluyendo favorablemente con la meta en un 104.7 por ciento al capacitar 45 docentes de 43 programados.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Con el objetivo de brindar educación integral a los alumnos de la Universidad, para el año 2018 se ofertaron Talleres deportivos, culturales y académicos, como: Venta de libros, Presentación del libro “Nacimos al Sur”, la realización de dos Conferencias “Prevención de la violencia y empoderamiento de la mujer” y “Acoso Sexual”, un Taller de Lectura y Redacción y Café Literario, el Festival de Día de Muertos con la participación de los alumnos de todas las carreras, en la elaboración de ofrendas, donde pusieron empeño, creatividad y conocimiento de los elementos que integran una ofrenda conforme a la tradición de cada estado, se realizó la campaña contra los vicios del lenguaje y se realizaron encuentros deportivos amistosos con otras instituciones de la región en las actividades de Fútbol socquer, voleibol y basquetbol. Derivado de la participación entusiasta de los alumnos se dio cumplimiento a 6 acciones, actividades culturales y deportivas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada para el año 2018.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En la Universidad se desarrollaron 3 Proyectos de Emprendimiento Social, con los cuales se participó en la “XII Expo Nacional Emprendedora y VI Encuentro Nacional Estudiantil de Emprendimiento Social”, en dichos proyectos se realizaron diversas actividades de difusión y pláticas en Instituciones de la Región, así mismo de elaboro un Proyecto denominado “Programa de fortalecimiento a la calidad educativa de la Universidad Politécnica de Atlautla”. Para el año 2018 la meta programada fue de 3 proyectos dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. Con la finalidad de contar con intercambio de conocimientos para incrementar la calidad educativa en el plantel, se llevaron a cabo 4 acciones de internacionalización resaltando las siguientes:

- Firma de Convenio de Colaboración Institucional con la Universidad de San Buenaventura de Cali, COLOMBIA y APATLAUTLA.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- La Universidad organizó el “Primer Congreso Internacional de Innovación y Gestión”, con la asistencia de más de 600 alumnos de la región de los Volcanes y la participación de conferencistas internacionales, en el cual se abordaron temas de innovación, gestión del conocimiento, gestión de las TIC’S, Industria 4.0.
- Los alumnos de la Universidad Politécnica de Atlautla participaron en el “3er Congreso de Investigación Latinoamericana en Administración y Negocios” se presentó el libro “Potencial Tecnológico de las Micro y Pequeñas Empresas Latinoamericanas a partir del Análisis Sistémico, caso Atlautla, Amecameca y Ozumba, Estado de México”.
- Los alumnos de la Universidad Politécnica de Atlautla obtuvieron el segundo lugar en la modalidad de Cartel en el 39 Congreso Internacional de Metalurgia y Materiales, que organizó el Instituto Tecnológico de Saltillo en Coordinación con el Tecnológico Nacional de México.

Derivado de las acciones desarrolladas satisfactoriamente por los alumnos de la Universidad, se dió cumplimiento al 100 por ciento de las acciones programadas.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el año 2018 se tenía programada en la Universidad una meta de atención de 350 estudiantes, la Universidad recibió una matrícula de nuevo ingreso de 350 alumnos en 2018, llegando al 100 por ciento de la meta programada, es importante señalar que durante el año 2018 la Universidad firmo un Convenio con CENEVAL, por lo que la selección de alumnos es más exhaustiva.

Así mismo ya se cuenta con la oferta de una nueva licenciatura “Ingeniería Civil” de la cual se obtuvo una matrícula de 78 alumnos de los cuales 62 son hombres y 16 mujeres.

Certificar y/o Mantener Procesos. En el año 2018 la Universidad realizó 2 certificaciones, mismas que a continuación se mencionan:

1. Programa Equidad de Género con la Norma ISO-9001.
2. El programa de igualdad laboral y no discriminación con la norma NMX-R-025-SCFI-2015.

Con la certificación de los 2 procesos antes referidos se da cumplimiento a la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Durante el año 2018 se desarrollaron 6 Proyectos en la Universidad mismos que a continuación se enuncian:

1. Perfil Tecnológico de la MYPE en Latinoamérica. Proyecto presentado en el “3er. Congreso de Investigación Latinoamericano en Administración y Negocios”
2. Estudio del efecto del carbono sobre la morfología de los grafitos y las propiedades físicas y mecánicas en los hierros grises hipereutécticos
3. Análisis comparativo de la ventaja competitiva en las micro y pequeñas empresas activas e inactivas, casos Atlautla, Ozumba y Amecameca del Estado de México.
4. Análisis comparativo de los factores que fortalecen e influyen en la apreciación de la ventaja de los directivos de las micro y pequeñas empresas activas e inactivas en los Municipios de Atlautla, Ozumba y Amecameca del Estado de México.
5. Matemáticas aplicadas a sistemas mecánicos, térmicos, materiales, control de automatización e informáticos.

6. Estudio del efecto del cromo molibdeno como microaleantes sobre la microestructura y su relación con las propiedades mecánicas del hierro gris y hipereutéctica.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La Universidad Politécnica de Atlautla durante los cinco años que tiene de su creación ha formado 5 generaciones de alumnos egresados de las diferentes carreras, durante el año 2018 se entregaron 50 títulos a los alumnos egresados de la primera, tercera y cuarta generación de las carreras de Ingeniería en Informática, Ingeniería en Tecnologías en manufactura y Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Durante el año 2018 la Universidad Politécnica de Atlautla consiguió contactar a 130 egresados, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

- 31.8 % continúan estudiando
- 33.3 % Trabajan
- 1.5 % Trabajan y estudian
- 49.9 % No trabajan

Para el año 2018 en este rubro se tenía proyectada una meta anual de 130 egresados, por lo que se dio cumplimiento con el 100 por ciento de la meta.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Período Establecido. Con la finalidad de que los alumnos que ingresan a la Universidad Politécnica de Atlautla, concluyan en el tiempo que el modelo educativo de la universidad oferta, que es de tres años cuatro meses, durante la permanencia a los estudiantes se les apoya con programa de asesoría y tutoría grupal y personalizada, se realizan visitas técnicas a diferentes empresas, por lo que durante el año 2018 se efectuaron 8 visitas a las empresas de Coca Cola, Laboratorio de metrología (CRODE), Congreso Internacional CONLA, CIC IPN, Finca Sala Vive Freixenet, Empresa Tía Rosa, Empresa Ricolino y Construcción empresa Artigraf de México, así mismo se les apoya con la gestión para la realización de estancias o estadías a través de convenios con los sectores público y privado, y se les facilitan herramientas para el desarrollo de tareas y consulta de información a través de los laboratorios de cómputo y la biblioteca, por otra parte considerando que la formación integral del individuo es importante, se apoya a los estudiantes que requieren asistencia psicológica, para que no repercuta en deserción o interrupción de sus estudios.

Durante el año 2018 la universidad tuvo 60 egresados, dando con ello cumplimiento a la meta programada en un porcentaje del 100 por ciento.

## UPCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad proyectó la atención a 620 estudiantes considerando la matrícula de nuevo ingreso, así como de cuatrimestres más avanzados en todos los programas educativos, el logro de la meta fue a un 7.4 por ciento más, al atender a una matrícula de 666; dicha variación ha sido producto del trabajo en las estrategias para retener a un porcentaje considerable de matrícula de cuatrimestres más avanzados.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo es fundamental para el desarrollo óptimo de cada uno de los procesos administrativos, así como para que la calidad del servicio vaya en incremento, se programó capacitar a 15 elementos del personal administrativo, logrando el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, la capacitación se enfocó en los siguientes tópicos: Acceso a la Información Pública, Sistemas de Acceso a la Información Ipomex, Saimex, Sarcoem y Protección de Datos Personales; Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual; Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el

Estado de México; Derechos Humanos de las Mujeres y Violencia de Género; Contraloría Social y Técnicas Modernas de Archivo.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Universitaria. Se proyectó la implementación de un nuevo programa educativo, sin embargo, considerando la falta de espacio al no estar concluido el edificio de docencia, no se logró la meta.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La Universidad programó la atención a 420 estudiantes, logrando captar 351, la meta se alcanzó en un 83.6 por ciento, esto se debió a que se tiene que limitar la apertura de grupos debido a que aún no se cuenta con el espacio al no estar concluida la construcción del edificio de docencia de las que serán las instalaciones definitivas de la Universidad.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. La Universidad está comprometida y requiere de una planta docente que este en constante capacitación y/o actualización tanto en el aspecto didáctico como en el disciplinario, con la intención de coadyuvar en la formación de profesionales altamente calificados. En el transcurso de ejercicio 2018 se programó una meta de 32 docentes, la cual fue cubierta en un 100 por ciento; los temas que se cubrieron con el desarrollo del Programa de Capacitación fueron: Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Actualización y Profesionalización del idioma inglés, Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual; Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México; Derechos Humanos de las Mujeres y Violencia de Género; Planeación integral de la Educación Superior y Participación Ciudadana.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la firme intención de acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas por parte de la valoración del estudiantado del desempeño de las y los docentes, se realizó una evaluación a 32 docentes, cumpliendo el 100 por ciento de lo establecido inicialmente.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Promover el desarrollo integral del estudiantado, así como, fortalecer las interacciones positivas dentro de la misma comunidad educativa es vital para formar profesionales que afronten asertivamente la vida en la sociedad a través de valores como la competitividad, el compañerismo, el trabajo en equipo, la lealtad, respeto a las normas, entre otros; por lo que en el transcurso del ejercicio, se programaron 10 acciones de las cuales ya se llevaron a cabo 11, lo que implicó superar el avance en 10 por ciento de lo programado; entre las actividades realizadas se encuentran: torneos de futbol y básquetbol, partidos amistosos tanto de futbol o basquetbol con otras instituciones, consolidación del taller de Lima-Lama y música; así mismo participación en actividades promovidas por las autoridades municipales.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Que todos los estudiantes que se matriculan en la institución egresen exitosamente es uno de los móviles principales de la Universidad, es por lo que se implementan acciones como asesorías, tutorías, atención psicológica, entre otras, para incidir positivamente en el logro de esta meta. En el año 2018 se programó el egreso de 92 estudiantes hombres y mujeres, se obtuvo 71.7 por ciento de la meta, resultado que indica que hay que desarrollar otras estrategias y valorar las empleadas de manera que se incidan positivamente en el indicador de eficiencia terminal.

Certificar y/o Mantener Procesos. Para el ejercicio 2018 se programó obtener un certificado, sin embargo, la meta que no fue cubierta, debido a que aún no se contaba con instalaciones propias.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Para el ejercicio 2018 se programó que 50 egresados y egresadas obtuvieran su documento oficial de titulación, se logró el 76 por ciento de la meta que equivale a la expedición de 38 títulos. Resultados que implican que se amplíen las opciones en la forma de titulación, así como la difusión entre el estudiantado que estén próximos a egresar.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. La Universidad tiene gran interés en impulsar entre la comunidad estudiantil una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta institución, en la cual participan estudiantes de los cuatro programas educativos; para ello se programó la realización de 20, de los cuales se logró el 95 por ciento de la meta. Dicha actividad responde al trabajo constante de la incubadora.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad con intención de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos en la zona donde tiene cobertura en el nivel superior, se programó para el 2018 contactar 50 de los y las egresadas de esta casa de estudios, logrando el 100 por ciento de lo programado; logro que se ha derivado al uso de diferentes herramientas de comunicación para preservar el contacto con quienes hicieron de esta institución su casa de estudios.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. La Universidad planteo una acción que permitiera a los estudiantes conocer contextos internacionales dentro del área de su formación, dicha meta fue cumplida en un 100 por ciento, para lo cual se efectuó un ciclo de conferencias en las que participaron ponentes de universidades de instituciones como la Universidad Nacional de Quilmes y University Medical Center Groningen.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó desarrollar 3 proyectos, sin embargo no se cumplió, situación debida a que los proyectos programados fueron propuestos dentro del programa PADES y pudieran ser financiados, sin embargo, no fueron beneficiados y por lo tanto no se lograron concretar.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Se programó acreditar 1 programa, sin embargo, no se obtuvo avance alguno al dar prioridad en el cumplimiento de otras metas como lo son la atención a la matrícula de Educación superior Universitaria.

## **UPCI**

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. El resultado del esfuerzo generado por la Universidad desde el año 2013, se ha ido consolidando la matrícula de estudiantes que han elegido cursar sus estudios en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, derivado del crecimiento exponencial y durante el ejercicio de planeación estratégica de las metas y objetivos para el 2018, se estimó alcanzar 901 estudiantes; meta que fue cubierta al 100 por ciento.

Atender a los Estudiante de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La programación de esta meta fue de 401 estudiantes de nuevo ingreso, para ello se realizaron actividades de difusión de la convocatoria, entre el resultado del análisis de efectividad de la campaña, encontramos que el 70 por ciento se inscribió a la institución por recomendaciones y por el distintivo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable), por lo que se inscribieron 390 alumnos de nuevo ingreso, logrando el 97.3 por ciento de la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Durante el año de 2018, un proyecto de la Rectoría fue crear el Sistema CONECT-UPCI, plataforma digital que permitirá a los estudiantes y docentes interactuar en sus clases, asimismo servirá para que los estudiantes consulten su historial académico y demás procesos académicos-administrativos, para este tema, se capacitó a 53 docentes de 59 programados en el uso de esta plataforma, alcanzando el 89.8 por ciento de la meta.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. El cumplimiento de la meta de capacitar al personal directivo y administrativo, obtuvo como resultado 10 personas de la Universidad, esto permite el reforzamiento del conocimiento para el desempeño de sus actividades institucionales, "Excel nivel básico" e "Inglés nivel A1 y A2", alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación forma parte de la cultura institucional que busca encontrar áreas de oportunidad para reforzar los conocimientos del docente, así como detectar alguna problemática en sus funciones, por lo anterior se evaluó a 53 docentes de 54 programados, cumpliendo con la meta en un 98.1 por ciento

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 3 proyectos de investigación, reflejando el compromiso académico de investigación que tiene la Universidad, alcanzando en el cuarto trimestre la realización de los 3 proyectos los cuales son:

1. Sistema automatizado para el riego de hidroponía.
2. "Iluminador en las palapas de la UPCI"
3. "Hidromiel"

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: Las acciones culturales y deportivas han sido apoyo a los estudiantes que les permiten desarrollar habilidades motrices y de comprensión, es por ello que la meta anual programada para 2018 fue de 30 acciones, la cual se cumplió al 100 por ciento al cierre del 2018.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En el 2018, se dio seguimiento a los 3 proyectos emprendedores, haciendo activa la participación emprendedora de los estudiantes, cubriendo al 100 por ciento esta meta en el cuarto trimestre; siendo éstos:

1. Conetzintli Cozolli
2. Hand Prosthesis
3. Productos a base de nopal

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. La programación de esta meta en 2018, fue de 113 estudiantes egresados, para ello se realizaron pláticas informativas para dar a conocer aspectos relevantes del proceso y se dio un seguimiento personal al estudiante para verificar su situación y no presentaran problemas en su proceso de egreso, obteniendo así un total de 118 estudiantes egresados, incluyendo a 5 estudiantes de generaciones atrasadas, logrando rebasar la meta en un 4.4 por ciento.

Contactar Egresados de Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con base en los lineamientos del Modelo de Calidad de las Universidades Politécnicas (MECASUP), menciona que el seguimiento de egresados debe realizarse a los 6 meses de egreso, es por ello que se programó para 2018, alcanzar 138 egresados, al cierre del ejercicio egresaron 151 estudiantes, mismos que fueron contactados, esto fue debido a que 13 estudiantes pudieron egresar sin que pertenecieran a la misma generación.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización: Se realizaron 5 acciones para fomentar e impulsar la internacionalización, mismas que fueron cumplidas al 100 por ciento, entre las actividades realizadas se puede mencionar:

1. Visita del embajador de Irán en México
2. Participación de los Programa de movilidad internacional 2018
3. Visita del embajador de Pakistán en México

Certificar y/o Mantener Procesos. Para el 2018 se pretendía certificar a la Universidad en los procesos sustantivos que son "Enseñanza-Aprendizaje" y "Educación Continua y Servicios de Certificación" bajo la norma internacional ISO 9001:2015, pero por cuestiones administrativas, falta de personal y cambios internos en la estructura orgánica, no se pudo cumplir con la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior: El proceso de titulación es parte de la culminación de los estudios de los estudiantes, proceso que para el 2018, 105 de 100 estudiantes programados lograron obtener su título profesional rebasando la meta en un 5 por ciento.

**UPOTEC**

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En lo referente a la población estudiantil de la Universidad, en el último período se programó la captación de 400 estudiantes y se logró inscribir una matrícula de 419 alumnos, cumpliendo la meta en un 4.8 por ciento más de lo programado inicialmente. Se hace notar que esta matrícula incluye el modelo educativo BIS, en dos de las tres carreras que oferta la Universidad.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En el cuatrimestre que comprende de septiembre a diciembre de 2018, se programó la atención de 192 estudiantes, y derivado de las acciones de promoción y difusión de la oferta educativa, desarrolladas en la zona de influencia de la Universidad, se alcanzó un índice de atención de 173 jóvenes, por lo que la meta se cumplió en un 90.1 por ciento respecto a lo establecido inicialmente.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. En el proceso enseñanza - aprendizaje se involucra principalmente a estudiantes y a docentes, este último debe centrar los esfuerzos en transmitir efectivamente el conocimiento, lo que representa propiamente la labor de enseñanza.

La figura del docente ha sufrido diversos cambios en su actuar a consecuencia de la inherente evolución y modernización de la enseñanza, lo que obliga a participar de manera continua y activa en las diversas tareas de actualización y capacitación, tanto profesional como docente, de forma tal que preocupados porque la planta docente de la Universidad cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza, en el 2018 se capacitó a 20 docentes cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida. En este ciclo, la transición al Modelo Educativo BIS, fue la base para conducir la capacitación de los docentes, los cursos impartidos fueron “Taller de estrategias de enseñanza” (del DIDEPA), “Modelo Educativo basado en competencias”, “Diseño de actividades disciplinares con componentes en Inglés” (del DIDEPA).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de estar a la vanguardia conforme a los requerimientos que la sociedad demanda en el sector de la educación, se programó y se logró la capacitación de 10 directivos y administrativos, cumpliendo así la meta al 100 por ciento, los cursos impartidos fueron “Diseño de actividades disciplinares con componentes en Inglés” (del DIDEPA) y cursos de inglés.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. Se programó realizar una actividad para impulsar la internacionalización, la cual se cumplió satisfactoriamente y conllevó al cumplimiento de la meta al 100 por ciento, dejando las bases para el siguiente año ya que ello forma parte de los requisitos para la continuidad del Modelo Educativo BIS, se realizó un manual de acompañamiento para el proceso de intercambio internacional que forma parte del proyecto de internacionalización para las escuelas BIS.

**UPT**

Ampliar la cobertura de Educación Superior Universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2018:

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el ciclo escolar 2017-2018 se programó y logró la atención de 1 mil 950 estudiantes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: Licenciatura en Negocios Internacionales 653 de los cuales 422 son mujeres y 231 hombres, en Ingeniería Mecánica Automotriz 702 estudiantes de los cuales 21 mujeres y 681 hombres, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 79 estudiantes de los cuales 22 mujeres y 57 hombres, Ingeniería de Software 262 estudiantes de los cuales 60 mujeres y 202 hombres. Ingeniería Financiera 254 estudiantes de los cuales 141 son mujeres y 113 hombres.



Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Para la Universidad Politécnica de Tecámac, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la Atención y Seguimiento de los Egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con seis generaciones de egresados, en 2011 se tuvo en la primera generación, donde se contabilizaron 55 egresados de 110 que iniciaron, en 2012 se tuvo en la segunda generación de la que egresaron 50 alumnos, de 135 que iniciaron; en 2013 se implementaron dos nuevos programas educativos; Ingeniería en Software e Ingeniería Financiera con lo cual se tuvo en la tercera generación 70 alumnos de 169 que iniciaron; en 2014 se tuvo en la cuarta generación egresando 95 alumnos de 199 que iniciaron; en 2015 se tuvo en la quinta generación de 105 alumnos de 234 alumnos que iniciaron; en 2016, se tuvo en la sexta generación de la que egresaron 296 alumnos de 333 que iniciaron incrementando en gran medida el número de egresados de esta Universidad Politécnica de Tecámac.

En el 2017 la séptima generación egresaron 361 alumnos de 155 que se tenía previsto inicialmente y para el 2018 egresaron 200 estudiantes mismos que se programaron inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los alumnos, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate, para este ejercicio se programó y alcanzo que 188 egresados obtuvieran su título profesional en el periodo establecido, cumpliendo la meta establecida al 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2017 logró ratificar y migrar a la Certificación ISO 9001:2015; además logro ratificar la Certificación en ISO 14001:2015 y fortalecer con la adquisición de la NMX-R-025-SCFI-2016 en Igualdad laboral y No Discriminación lo que fortalecerá más nuestro Sistema de Gestión Integral de la Calidad, este último se logró mantener en el 2018 cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó la asistencia de 85 docentes a cursos de capacitación, por lo que se logró capacitar el 100 por ciento de la meta programada inicialmente, esto con el fin de que todo el personal se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: Curso de Modelo Basado en Competencias, esto con el fin de tener personal docente actualizado en su área y ser más competitivo en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó y se logró la asistencia de 23 personas, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada, se capacitaron con el fin de que el personal directivo y administrativo



obtengan amplio conocimiento en los procesos administrativos que les permita la buena operación de la universidad y contar con personal actualizado en el área y ser más competitivo en el ámbito laboral.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La Universidad, promueve a todos sus alumnos la cultura y el deporte a través de las diferentes actividades como la educación física y cultura. Como complemento del profesionista se realizaron las siguientes acciones: Fomentar mediante el arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Promover la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los alumnos, con la finalidad de que nuestros alumnos sean más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida y que genere deportistas de excelencia nacional e internacional.

Con estas acciones la meta programada de 18 acciones se logró al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño En la evaluación de las competencias docentes, como en el caso de las correspondientes al aprendizaje, existe la necesidad de distinguir el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal de los docentes, estos se logran en base a una evaluación apropiada. Lo deseable es que la evaluación, por su propia naturaleza señale los aspectos claves que no imponga arbitrariamente una sola manera de responder a los retos que plantea una docencia efectiva, comprensiva y consciente del papel de la afectividad.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento que se obtuvo en experiencias de evaluación del desempeño docente, que desde la planeación consideren el uso de los resultados de la evaluación sirva para la formación continua del profesorado, por lo tanto la comunicación de los resultados de la evaluación sirva a cada uno de los docentes, para mejorar su actividad de docencia. El impulso a lograr un enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección. Para 2018 se evaluarán a 90 docentes, mismos que se programaron inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Estudiante".

Es por ello que durante el ciclo escolar 2017-2018 se programó y se logró la atención de a 500 alumnos de nuevo ingreso, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac desarrollan proyectos a través de una idea que, por diversas razones, despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje, el cual tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables. Es por ello que se programaron y se lograron 65 proyectos para el 2018 cumpliendo el 100 por ciento de lo establecido inicialmente.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar la Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con el fin de dar seguimiento a nuestros Egresados y establecer vínculos de comunicación permanente, la Universidad Politécnica de Tecámac desarrolló una herramienta tecnológica que facilite los procesos de interacción entre ambas partes. Dicho Sistema de Información para Egresados (SIE) comprende: Facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar permanentemente su hoja de vida; Facilitar estrategias de comunicación;

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acceder a Ofertas Laborales, publicadas por el programa o empresas; Permitir a la Universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello, la meta se logró al contactar a 35 egresados cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para Impulsar la Internalización En este sentido, la Universidad Politécnica de Tecámac se ha dado a la tarea de promover la movilidad internacional de Estudiantes y Docentes logrando alcanzar el 100 por ciento la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación es un proceso permanente para lograr conocimientos, y avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto avanzar un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los estudiantes, docentes y sociedad en general. Logrando así que en 2018 se desarrollaron 4 nuevos proyectos cumpliendo la meta la 100 por ciento.

### UPTEx

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el ejercicio fiscal 2018, se programó atender un número de 1 mil 200 estudiantes y se matricularon 1 mil 181, por lo que se alcanzó la meta programada con un 98.4 por ciento.

Para el inicio del ciclo 2018-2019 escolar se agregaron tres nuevos programas a la oferta educativa: Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales, la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas y la Licenciatura en Ingeniería Logística y Transporte.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La meta programada de 544 estudiantes se alcanzó al 100 por ciento, con la apertura de tres nuevos programas académicos, donde se abrieron 3 grupos de nuevo ingreso, en el turno vespertino con 130 alumnos. Estas son: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, y la Licenciatura en Ingeniería en Logística y Transporte. Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, con 121 alumnos; Licenciatura en Ingeniería en Robótica con, 120; Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas con 90 alumnos; Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales con 40 alumnos; Licenciatura en Ingeniería en Logística y Transporte sin alumnos.

Para este ejercicio fiscal 2018 la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas cambió su nombre a Licenciatura en Administración y Gestión de Empresa. Siendo un número de 173 estudiantes de nuevo ingreso.

Capacitar y actualizar al Personal Docente. Se capacitó al personal docente de tiempo completo como parte de los trabajos orientados al Sistema de gestión de la Calidad. En el mes de abril se impartió el curso taller de la Interpretación de la Norma ISO 9001:2015, impartida por el Mtro. Marcos Cruz, Subdirector de Sistema de Calidad y el Lic. Jesús Berriozábal Reyes. Dicha actividad tuvo como sede nuestras instalaciones educativas, con la participación 20 docentes; siendo 10 hombres y 10 mujeres. En el mes de agosto se impartió la capacitación a 9 docentes, dicha capacitación fue en materia de "SOLIDWORKS" impartida por el Mtro. David Abraham Morales Enríquez. A finales del mes de agosto la Mtra. Thania Elizabeth Frías Carmona, impartió a 11 docentes la capacitación sobre el llenado del Formato de SGC. Esta meta se logró al 100 por ciento al alcanzar los 40 docentes programados en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para el 2018 se programó capacitar a 20 servidores públicos. Con lo anterior se contribuyó a la profesionalización del servicio público del Estado de México. Siendo 3 personas capacitadas en el "Sistema SIFI NÓMINA 3.3", una persona en "Control y Manejo del Archivo", una persona en "Los lineamientos para el trámite correspondencia de acuerdo con el Manual de Organización de la UPTEx y Manual de Identidad Gráfica", una persona en "Señalización Institucional", se capacitó al personal en "Producción e integración archivística; Manejo de la correspondencia y desempeño

del control de gestión”, y un servidor público tomó la capacitación en materia de “Inducción a la administración pública”. En el mes de septiembre personal de la Dirección de Administración y Finanzas participo en la capacitación del “Taller de Actualización en Contabilidad Gubernamental, Transparencia, Rendición de Cuentas y Responsabilidades”, de las cuales fueron tres personas que asistieron a dicho taller. Otra de las capacitaciones que impartieron dentro de esta casa de estudios fue la de “Primeros Auxilios”, en la cual la C. Vanesa Espinoza López, cumplió con todos los estándares necesarios. Dentro de las instalaciones de la UPTex se desarrolló la capacitación en materia de “Conocimientos para Constitución de Brigadas” de las cuales cuatro personas fueron las que participaron. y siendo la última capacitación se llevó a cabo el taller “Pensamiento basado en riesgo”, en el cual se contó con la participación de administrativos de las diversas áreas, culminando el taller un número de cuatro personas únicamente. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2018, se desarrollaron 12 proyectos de investigación los cuales son los siguientes: Life security, Tech Mec, Energy Control, Jifem Restaurante, Social Click, Plumás, Láime, Pets in the soul, Pulquetas, Nannie AMA, Domoplastic y Mex i Can. Los mismos participaron en la primer Feria del Emprendurismo 2018, con lo que la meta y objetivos fueron alcanzados al 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. En el ejercicio fiscal 2018, se programó un número de 110 estudiantes de los diversos programas académicos que se imparten, culminaran sus estudios satisfactoriamente, del cual en el mes de diciembre obtuvimos el egreso de la siguiente manera: 90 estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, un número de 10 estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones. Y de la Licenciatura en Ingeniería en Robótica hubo un egreso de 10 estudiantes. La meta se alcanzó al 100 por ciento, de lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Para el ejercicio fiscal 2018 se programó que 80 estudiantes de la UPTex obtuvieran su título profesional, alcanzando que 68 estudiantes de los tres programas educativos obtuvieran el documento que acredite su formación académica; siendo 22 mujeres y 14 hombres de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, teniendo un total de 36 titulados. En la ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones se titularon 22 estudiantes representado en 6 mujeres y 16 hombres y en la Ingeniería en Robótica 10 alumnos obtuvieron su título profesional, del cual 3 fueron mujeres y 7 hombres.

En el Tercer Trimestre del 2018, se alcanzó al 100 por ciento la meta, siendo 6 estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, 5 de la Licenciatura en Ingeniería en Robótica y 1 estudiante de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones. Derivado de lo anterior se obtuvo un número 80 estudiantes que egresaron en el ejercicio fiscal 2018, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Para el ejercicio fiscal 2018, se programaron 3 proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria. En el mes de junio estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, presentaron los siguientes proyectos: “E-block”, “Ecobicí” y “Samrt Laser”. Teniendo como plataforma de presentación de resultados en la primer “Feria del emprendimiento 2018” realizada en nuestras instalaciones, en dicho periodo. La meta programada se alcanzó al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para el ejercicio fiscal 2018, se programaron 3 acciones culturales y deportivas, para desarrollarse dentro de este periodo. En el segundo trimestre del ejercicio fiscal se llevó a cabo un Rally de pentatlón deportivo mixto con la participación de 16 alumnos y 16 alumnas, se desarrolló en el mes de septiembre el Taller de Futbol, con estudiantes de nuevo ingreso, en el mes de noviembre se llevó a cabo el Encuentro Regional de Universidades Inter politécnicas, en la cual participaron un número de 65 estudiantes; de las cuales participaron en las disciplinas de baloncesto, Femenil y Varonil, Volibol, Futbol. Como resultado, esta casa de estudios obtuvo dos primeros lugares en Futbol Soccer varonil y Femenil. La meta se alcanzó al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La meta planeada para el ejercicio 2018 fue programada con 70 egresados. Durante el primer trimestre del ejercicio 2018; se contactó un número de 30 egresados, siendo 18 egresados de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes; 6 hombres y 12 mujeres egresados, los 18 se encuentran laborando. De la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones se le dio seguimiento a un número de 10 egresados, de los cuales 9 son hombres y una mujer que se encuentran laborando. En Ingeniería Robótica se logró contactar a 2 hombres.

En el periodo de mayo a junio se contactó un número 30 estudiantes egresados de los tres programas educativos que se imparte en nuestra casa de estudios; siendo 8 estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes del cual 4 son hombres y 4 mujeres; mismas que se encuentran laborando de acorde a su perfil académico, 13 estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones del cual 10 son hombres; 8 trabajando de acorde al perfil académico y 2 no se encuentran laborando. Tres mujeres de la misma carrera 2 se encuentran laborando y una se encuentra en busca de un empleo. De la Licenciatura en Ingeniería en Robótica en este segundo informe trimestral se contactó un número de 9 estudiantes del cual 8 son hombres; 5 se encuentran laborando de acorde a su perfil académico y 3 están en busca de una oportunidad laboral. Una alumna fue contactada, misma que se encuentra laborando.

En el mes de septiembre, se contactó a los 10 estudiantes restantes, con el objetivo de alcanzar al 100 por ciento la meta; siendo 4 estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, 5 estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería en Robótica y un estudiante de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones. El cual solo 5 se encuentran laborando de acuerdo con su perfil profesional. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. En el mes de agosto, el alumno Ezequiel Ángeles de la carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, participo en el XII Concurso Internacional Guerra de Robots 2018, actividad que se desarrolló en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzas del Instituto Politécnico Nacional. Así mismo el alumno obtuvo la certificación de acreditación al Sexto Mega torneo Internacional "Runibot 2019". En la categoría ROBOBATALLA dicha actividad se realizará en la Universidad Agraria de Colombia, en el mes de abril del 2019.

Certificar y/o Mantener Procesos. La universidad Politécnica de Texcoco, para el ejercicio fiscal 2018, programó certificar y mantener procesos con el Sistema de Gestión de la Calidad de la UPTex, con el fin de capacitar al personal nuevo y así cumplir con los requisitos necesarios para realizar la certificación. Así es como el pasado 14 de diciembre del año 2018, la empresa certificadora SIGE (NYCE Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C.) notificó la CONCESIÓN de certificado con número de registro de empresa 2018CRE-728. Con el siguiente alcance: "Servicio de Formación Universitaria de los Estudiantes desde la Preinscripción, Inscripción, Reinscripción, Enseñanza Aprendizaje hasta la Titulación". Logrando el cierre del ejercicio al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Durante este ejercicio fiscal 2018, se propuso como meta evaluar a nuestros docentes, con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad y de mejora; la evaluación tiene como objetivo revisar y tener la certeza de la calidad educativa que se imparte dentro de las aulas. Se realizó la evaluación a 60 docentes en línea y corrió a cargo de los estudiantes de todas las carreras que se imparten. La meta se alcanzó al 100 por ciento en el mes de noviembre del ejercicio fiscal 2018.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo con las Necesidades de la Institución. Se programaron 4 acciones de este tipo para este ejercicio fiscal en cuestión. En el mes de enero se adquirió un refractómetro 0-15% para las máquinas de control numérico computarizado CNC TL-1 y TM2, para el laboratorio de manufactura. En el mes de abril se adquirió material diverso para el Quinto Concurso de Mini robótica, organizado por la Dirección Académica. El cual contó con una participación de 154 estudiantes de diversas instituciones de media superior y superior. Se

adquirieron 2 equipos diversos. En el mes de septiembre se adquirieron un número de 100 mesas binarias con sus respectivas sillas con el objetivo de cubrir las necesidades del área docente, cuya adquisición se realizó con ingresos propios. Al igual en el mismo mes, esta casa de estudios adquirió un plotter, con el fin de facilitar la promoción y difusión de convocatorias internas en materia de vinculación. Las acciones se realizaron conforme lo programado y alcanzaron el 100 por ciento al cierre del ejercicio.

## UPVM

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Se programó atender a 5 mil 531 estudiantes, meta que se alcanzó en el tercer trimestre del ejercicio 2018 donde se inscribieron a 5 mil 531 estudiantes logrando cumplir la meta 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Se programó obtener una matrícula de 1 mil 717 estudiantes de nuevo ingreso, los cuales serían atendidos en el tercer trimestre del ejercicio 2018. Se logró inscribir a 1 mil 717 estudiantes, de tal manera que el logro de la meta se alcanzó al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico se planteó como meta anual capacitar 250 docentes. Asistiendo a diversos cursos tales como: Teaching With Technology course 1, Cisco Academy Day 2018, Enseñando con tecnología. Con el objetivo de proporcionar los conocimientos básicos relacionados con la práctica de la enseñanza y aprendizaje en el salón de clases cuando se usan las tecnologías de la información, logrando capacitar el 100 por ciento de la meta.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo de la Universidad se programó capacitar a 70 personas, de acuerdo al programa se capacitación los cursos más relevantes fueron: Derechos Humanos, Equidad de género, Curso básico ISO9001:2015. Se capacitó a 70 personas alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Entre las actividades que desarrolla el personal docente de tiempo completo, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue activa, consiguiendo la participación de cada uno de los docentes en al menos un proyecto por lo que de la meta programada de 70 proyectos se realizaron 71 proyectos, logrando el 101 por ciento de cumplimiento a la meta.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de lograr la meta de 1 mil 100 estudiantes se han implementado estrategias académicas, para coadyuvar a que nuestros estudiantes concluyan sus estudios en los diez cuatrimestres de duración de la carrera, por lo que al cierre del periodo se alcanzó 1 mil 131 lo cual representa el 102.8 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación. Se programó una meta de 1 mil 100 documentos, es de observar que existen egresados que por motivos personales no realizan el trámite de titulación, lo cual genera que lo hagan con posterioridad a la fecha de egreso aumentando así lo programado. En el periodo se gestionaron 1 mil 131 títulos, alcanzando un 102.8 por ciento de la meta comprometida.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias, y así conocer el nivel deseable.

La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes; cuya aplicación o registro se lleva a cabo en Línea a través del Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos (SIIPPEA), en una serie de etapas establecidas para tal efecto. Para este ejercicio, se programó una meta de 340 docentes evaluados, la cual se logró cumplir al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Fueron 20 acciones programadas para atender las actividades culturales y deportivas del ejercicio 2018, destacando: el 2º encuentro universitario de oratoria, el primer certamen de danza folclórica mexicana de la UPVM, la participación de los representantes de la universidad en el encuentro nacional deportivo y cultural interpolitécnicas. Fueron alcanzadas 20 acciones lo que representó el 100 por ciento de la meta anual.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Las inscripciones de proyectos a la incubadora de la universidad, han sido las esperadas de acuerdo a la difusión que se le dio entre la comunidad estudiantil dichos proyectos se encuentran divididos en tres grandes categorías: emprendimiento tecnológico, Innovación en productos y servicios, emprendimiento social, esto dio como resultado que de los 25 proyectos emprendedores comprometidos para el ejercicio fueran alcanzados el 100 por ciento de la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad cuenta con el Departamento de Servicio social, Titulación y Seguimiento de Egresados a través del cual se realizan periódicamente estudios de egresados y empleadores, así como el análisis de los resultados. Se ha realizado el seguimiento estratégico para mejorar los servicios educativos, actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, etc. Las acciones que se llevaron a cabo para alcanzar esta meta han logrado su objetivo ya que, de la meta programada de 450 egresados al último trimestre del año, se contactaron a 450 egresados dando un cumplimiento del 100 por ciento de alcance a la meta.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. Hoy día la universidad ha adoptado el compromiso de impulsar la internacionalización, como una estrategia para elevar la calidad de sus programas educativos, se estableció como meta realizar una acción para impulsar la internacionalización, la cual fue cumplida al lograr firmar convenios de cooperación con la Universidad Politécnica de Korea, y la facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Lo que represento el 100% de la meta.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. El equipamiento de mobiliario se ha convertido en una necesidad para la Universidad, por tal motivo se propuso realizar la acción necesaria para adquirir un lote de 650 butacas para cubrir dicha

necesidad de la universidad al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2018, la meta que fue alcanzada al 100 por ciento.

**Acreditar Nuevos Programas Educativos.** La pertinencia de los programas educativos es de suma importancia para la Universidad por este hecho se comprometió la meta de lograr acreditar 1 programa educativo. Al tercer trimestre del ejercicio 2018, se consiguió que el Consejo Nacional De Acreditación en Informática y Computación, acreditara al programa educativo Ingeniería en Informática de la UPVM, alcanzando así un 100 por ciento de la meta programada.

## **UPVT**

**Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria.** Durante el ciclo escolar 2017-2018 se logró atender una matrícula de 4 mil 223 estudiantes, de 4 mil 400 que se tenían programados inicialmente, la meta se logró en un 96 por ciento, la matrícula que se atendió se distribuyó de la siguiente manera: 948 en Ingeniería, Industrial, 511 en Ingeniería en Informática, 747 Ingeniería Mecatrónica, 692 en Ingeniería Mecánica Automotriz, 548 en Ingeniería en Biotecnología, 675 en la Licenciatura en Negocios Internacionales y 102 en Ingeniería en Energía.

**Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria.** Como resultado de las diferentes acciones de promoción de los diferentes programas educativos que oferta esta Casa de Estudios y en cumplimiento al “Acuerdo Estratégico para la Educación Media Superior y Superior”, firmado entre el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), se logró una captación de 1 mil 185 estudiantes de nuevo ingreso, superando la meta en un 3.6 por ciento, de 1 mil 144 alumnos programados.

**Lograr que los Estudiantes Egresen en el Período Establecido.** En cumplimiento al objeto de creación de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en el que se establece preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes de su entorno y capaces de promover cambios positivos en el mismo; se logró alcanzar la meta en un 100 por ciento al registrar 60 egresados programados inicialmente.

**Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior.** En el año 2018, no se logró alcanzar la meta establecida de entregar la cantidad de 100 Títulos Profesionales a egresados, en virtud de que no se ha concluido el trámite de actualización del catálogo de firmas autógrafas para la expedición de firmas ante la instancia federal correspondiente.

**Capacitar y Actualizar al Personal Docente.** Con el objetivo fundamental de que esta Universidad ofrezca servicios educativos a través de un personal docente con las competencias necesarias para realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con calidad, esta meta presento un cumplimiento del 100.8 por ciento, en virtud de que se capacitaron a 131 docentes, de los 130 docentes programados; siendo los siguientes tópicos en los que se capacitaron: Aprendizaje Basado en Proyectos, Liderazgos, Aprendizajes Fundamentales, Curso de Productividad en la Era Digital, Reading Skills, entre otros.

**Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.** La evaluación de nuestros docentes es de vital importancia para identificar aspectos de mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, es por ello que en el ejercicio 2018 se cumplió con la meta establecida al 100 por ciento, al evaluar a 120 docentes programados inicialmente.

**Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.** Para que esta Casa de Estudios pueda ofrecer servicios educativos en el nivel superior con eficiencia y eficacia, es necesario que todo su personal directivo y administrativo este en constante capacitación, es por ello que en el año 2018 realizó la capacitación de 39 personas entre directivos y administrativos, la meta se cumplió en 76.5 por ciento, siendo los siguientes tópicos en los que se capacitaron: Protocolos de Atención en Servicios, Inglés Básico, entre otros.

**Desarrollar Proyectos de Investigación.** Una parte importante en el desarrollo académico es la generación del conocimiento a través del desarrollo de proyectos de investigación; en este contexto, como resultado



de las actividades de investigación desarrolladas por los cuerpos académicos y docentes inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores, en el año 2018 se cumplió la meta al 100 por ciento al desarrollar 10 proyectos de investigación, que se tenían programados inicialmente.

De los proyectos realizados se destacan los siguientes: Sistema de monitoreo para variables climáticas (temperatura y humedad), Site principal del cómputo de Cuvalles; Biotecnología para el desarrollo de peces marinos; Micro propagación de cultivos de interés agrícola y plantas ornamentales, cultivo in vitro de *lupinus montanus*.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Una parte importante en la formación integral de nuestros estudiantes es la realización de actividades tanto culturales como deportivas, es por ello que en el año 2018, se realizaron 26 actividades, superando el cumplimiento a la meta establecida en un 8.3 por ciento, en virtud de que se programaron 24 acciones inicialmente; las acciones deportivas más importantes fueron: taller de entrenamiento funcional, torneo de fútbol de docentes, administrativos y estudiantes; con lo que respecta a las actividades culturales, destaca la colocación en diferentes espacios comunes de ofrendas de las diferentes regiones del país.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Universidad impulsó entre los estudiantes una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta Institución; en este contexto, en el año 2018, se programaron y realizaron 15 proyectos emprendedores cumpliendo al 100 por ciento la meta programada; los planes de negocios que destacaron son: Plan de Negocios para la Exportación de Jitomate, Plan de Negocios de Exportación del Chile Habanero a Estados Unidos de Norte América, Exportación del Aguacate, Alebrijes ALMEX, por citar algunos.

Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización. Con el apoyo del Programa de Desarrollo Social, Familias Fuertes con Becas de Excelencia, vertiente Becas Proyecta Estado de México 2018, se logró cumplir al 100 por ciento la meta programada al realizar 1 acción de internacionalización, esto se debió a que se realizó la gestión ante el Gobierno del Estado de México para que 11 estudiantes se beneficiaran con una beca para fortalecer el idioma inglés en el país de Canadá.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a Fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno. En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, de brindar educación con calidad a través de espacios educativos suficientes y pertinentes, en el año 2018 se realizó la entrega y recepción por parte del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa de una Unidad de Docencia Tipo II y obra exterior, dando así cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

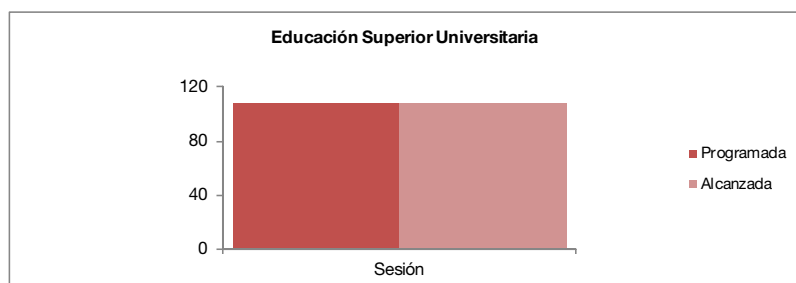
Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Una prioridad para esta Universidad es contar con espacios y mobiliario educativo en condiciones adecuadas para que el proceso de enseñanza aprendizaje se realice con calidad, es por ello que se logró cumplir la meta al 100 por ciento, al realizar 1 mantenimiento preventivo y correctivo.

Otorgar Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Esta Casa de Estudios ofrece servicios educativos con alta calidad, esto se debe al apoyo de mobiliario y equipo pertinente y tiene como finalidad realizar que el proceso de enseñanza – aprendizaje sea de excelencia, por ello en el año 2018 se adquirieron 80 equipos y con ello se cumplió con la meta programada en 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad tiene como finalidad de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos que oferta en la zona donde tiene cobertura, se programó para el año 2018 contactar a 224 egresados y se logró la contactar a 226 estudiantes logrando superar la meta en 0.9 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Programada	Alcanzada	Variación
020503010102	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>				
	Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y correctivo a los inmuebles con el proposito de mejorar la calidad de la infraestructura fisica	Inmueble	1	1	0
	Construir, Ampliar y/o Modernizar la infraestructura Frisca a Fin de Proporcionar a los Usuarios un lugar Digno	Obra	1	1	0
	Promover la construccion, Ampliación y Modernización de la infraestructura que permita a los usuarios un lugar adecuado de Acuerdo al programa que tienen asignados	Proyecto	1	1	0
	Ofertar nuevos programas educativos de nuevo ingreso de educacion superior universitaria	Estudiante	1	0	-1
	Acreditar Nuevos Programas Educativos	Programa	2	1	-1
	Otorgar el Mobiliario y equipo de Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institucion	Equipo	85	85	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria	Estudiante	39,767	39,077	-690
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	652	644	-8
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente	Docente	1,997	2,013	16
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Areas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	1,018	1,019	1
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	169	102	-67
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria	Proyecto	220	219	-1
	Realizar Acciones para Impulsar la Internacionalización	Acción	26	26	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Estudiante	12,860	12,540	-320
	Certificar y/o Mantener Procesos	Certificado	11	8	-3
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	152	157	5
	Cuadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educacion Superior	Documento	3,545	3,471	-74
	Contactar Egresados en Educacion Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laborar, asi como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	2,407	2,424	17
	Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido	Estudiante	2,857	2,871	14
Lograr que los Alumnos Egresen en el Período Establecido	Estudiante	208	208	0	
Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	108	108	0	
Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	33	33	0	
Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	24	24	0	



**020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM**

Atender a la Matrícula de Educación Superior a Distancia Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en la meta de atención a la matrícula de educación superior a distancia, se reportaron en el

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

4to trimestre, sin embargo; después de realizar un análisis a la información con la que se programó para el ejercicio fiscal 2018, se observa que se reportan los estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar a los estudiantes activos en el periodo reportado, observando una variación del 72 por ciento, siendo la cifra correcta 2 mil 448 estudiantes, representando el 28 por ciento respecto de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior a Distancia

La respuesta de la ciudadanía a las convocatorias de los diversos programas de estudio que ofrece la Universidad Digital del Estado de México, ha sido superada respecto de lo planificado; lo cual beneficia los resultados esperados, atendiendo una mayor población en la entidad; logrando la atención del 100 por ciento de lo programado. Con 928 estudiantes.

Lograr que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Superior a Distancia

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, con 99 estudiantes.

Incrementar el Porcentaje de Estudiantes Titulados de Educación Superior a Distancia

La Universidad Digital del Estado de México realiza diversas acciones para que los estudiantes que han concluido alguno de los programas que se ofertan se titulen; para el segundo trimestre del año se tenían programados 50 estudiantes para el ejercicio fiscal, mismos que al primer semestre del año se han titulado, logrando así el cumplimiento acumulado de la meta del 100 por ciento respecto de lo programado en el presente periodo.

Promover los Programas de Educación Continua y a Distancia

Derivado de la modalidad que la Universidad Digital del Estado de México brinda a los estudiantes, durante el ejercicio fiscal 2018 ha promovido 10 programas de educación continua y a distancia, logrando el 100 por ciento de cumplimiento, respecto de los programados.

Contactar Egresados en Educación Superior a Distancia

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación anual, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, siendo así que la diferencia observada no altera el resultado del ejercicio, logrado el cumplimiento del 100 por ciento de los 70 programados.

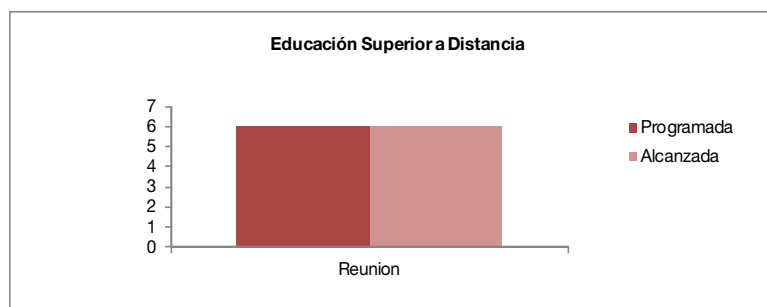
Realizar Reuniones de Academia de Programas Propios de Educación Superior a Distancia

Se programó la realización de 6 reuniones al año durante el ejercicio fiscal, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de las programadas.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Para esta meta se programaron 20 equipos para el segundo trimestre del año, misma que se cumplió con la entrega de los equipos en las Unidades Administrativas y Centros de Atención de la Universidad Digital del Estado de México. Logrando al 100 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	<b>EDUCACION SUPERIOR A DISTANCIA</b>				
	Atender la matricula de educacion superior a distancia	Estudiante	8,774	2,448	-6,326
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educacion Superior a Distancia	Estudiante	928	928	0
	Lograr que los Estudiantes concluyan sus estudios de educacion superior a distancia	Estudiante	99	99	0
	Incrementar el porcentaje de estudiantes titulados de educacion superior a distancia	Estudiante	50	50	0
	Promover los programas de Educacion Continua y a Distancia	Programa	10	10	0
	Contactar Egresados en Educacion Continua y a Distancia	Egresados	70	70	0
	Realizar Reuniones de academia de Programas Propios de Educacion Superior a Distancia	Reunion	6	6	0
Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institucion	Equipo	20	20	0	



**020503010104 FORMACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Este proyecto tiene la finalidad de formar docentes que, con base a sus conocimientos académicos y profesionales, cuenten con un dominio total de los contenidos y didácticas de enseñanza que demanda la calidad educativa, incorporando a su currículo innovaciones científicas y tecnológicas; así como el fortalecimiento y diversificación de los Programas de Posgrado que se ofertan en las Instituciones Formadoras de Docentes.

En este periodo se dio atención a 5 mil 137 alumnos, a través de mil 302 docentes en las 36 Escuelas Normales, con Licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Física y Educación Especial. (Anexo 309)

Coadyuvando en el proceso de capacitación y actualización continua, las Escuelas Normales, realizaron diversas actividades entre las que destacan: foros, cursos, cursos-taller, conferencias, presentación de libros, diplomados, ponencias, mesas temáticas, con el fin de innovar la práctica docente en el aula, en beneficio de 4 mil 996 docentes. (Anexo 310)

Con la finalidad de fortalecer y proyectar a nivel institucional, regional y estatal a las Escuelas Normales se creó el Programa de Identidad Normalista, mediante el cual se organizan, desarrollan y evalúan las actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas realizadas en distintas sedes de la Entidad, con lo que se benefició a 5 mil 52 alumnos. (Anexo 311)

Se fortalecieron los mecanismos de comunicación entre las Instituciones Formadoras de Docentes y las escuelas de Educación Básica a fin de compartir acciones encaminadas a la formación de futuros docentes, desarrolladas en 72 instituciones, contribuyendo a la mejora de las prácticas profesionales de profesores en servicio y otros actores educativos. (Anexo 312)

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se dio seguimiento a la aplicación de Planes y Programas de Estudio en las Escuelas Normales, con el fin de mejorar la práctica docente en la formación de futuros maestros.

Se realizaron acciones de vinculación entre las Escuelas Normales con Escuelas de Educación Básica, para fomentar prácticas frente a grupo de los maestros en formación, con el propósito de complementar sus capacidades a través de la experiencia. Con lo anterior se beneficiaron a 587 escuelas con Licenciaturas en Educación. (Anexo 313)

Para coadyuvar en el trabajo profesional docente y hallar alternativas de solución a la problemática que se enfrenta el docente en su quehacer educativo, las Escuelas Normales se dan a la tarea de fomentar estudios de investigación, que eleven la calidad en los procesos de formación docente. Durante el periodo que se informa, se realizaron 36 investigaciones educativas.

Las Escuelas Normales atienden las necesidades de superación académica de los docentes y contribuyen a elevar la calidad educativa en la Entidad, ofertando estudios de Posgrado como Especialidad, Maestría y Doctorado, durante este periodo que se reporta se atendió una matrícula de 320 estudiantes de Posgrado. (Anexo 314)

Cabe señalar que con la finalidad de atender las necesidades prioritarias de las Escuelas Normales del Estado y lograr ofrecer un servicio de calidad, que cumpla con las demandas y requerimientos que exige la Reforma Educativa, se implementó un sistema de Gestión de Calidad, para desarrollar diversas estrategias de mejora continua que permitan la Certificación de Procesos y Procedimientos Administrativos que se llevan a cabo en dichas instituciones.

Por otra parte, una de las tareas fundamentales del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, es proporcionar formación continua al docente, para que puedan contar con mayores elementos en su perfil profesional a fin de mejorar su desempeño áulico y ser coadyuvantes en la resolución de problemas educativos.

En el ejercicio 2018 el ISCEEM atendió a un total de 9 mil 32 docentes en formación continua, 595 en línea y a 600 del sistema estatal todos ellos de diversos niveles educativos. (Anexo 315)

### **CREDOMEX**

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica

Con el propósito de formar profesionales de la educación se capacitó a 300 alumnos, con el fin de satisfacer las necesidades de educación básica. Logrando la meta programada.

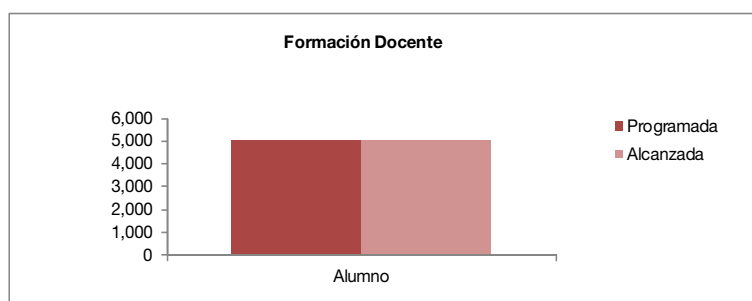
### **SEIEM**

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. El proyecto se atiende a través de las Instituciones de Educación Superior adscritas a SEIEM, las cuales atienden la formación docente inicial de egresados de bachillerato a través de los Programas de Licenciatura y la actualización y superación profesional del personal docente en servicio, mediante los Programas de Posgrado. Dicha Instituciones son: Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”, Escuela Normal Superior del Valle de México, Escuela Normal Superior del Valle de Toluca, la Unidad de Desarrollo Profesional de Tlalnepantla; así como la Universidad Pedagógica Nacional, con unidades en Toluca, Ecatepec y Atizapán, en conjunto con las sedes regionales situadas en Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Nezahualcóyotl y Tultepec. El desarrollo de los planes y programas académicos se lleva a cabo mediante una estructura de carácter académico-administrativa en cada una de las instituciones. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue atender a 4 mil 580 alumnos. Al cierre del cuarto trimestre se logró atender a 4 mil 722 alumnos, con lo que se cubre la meta en un 103.1 por ciento. (Anexo 316)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Superior. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a las instituciones educativas de nivel superior en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente. De igual forma se enfatiza en la detección de necesidades de los planteles de nivel superior, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. Se programó realizar 122 acciones a escuelas con este servicio, logrando llevar a cabo 111 acciones al final del ejercicio, por lo que se tuvo un cumplimiento en la meta de 91 por ciento. (Anexo 317)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	<b>FORMACIÓN DOCENTE</b>				
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Superior	Acción	122	111	-11
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertenencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumnos	4890	5032	142
	Diseñar, desarrollar y dar seguimiento al Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) para el fortalecimiento de estas instituciones formadoras de docentes	Programa	1	1	0
	Ofrecer servicios de Licenciatura en Educación Normal	Alumno	5,600	5,137	-463
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	13,996	13,996	0
	Desarrollar el Programa de Identidad Normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	5,052	5,052	0
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal, nacional e internacional	Escuela	72	72	0
	Desarrollar un Programa de Seguimiento a la Aplicación de Planes y Programas de Estudio que se imparten en las Escuelas Normales	Programa	1	1	0
	Fortalecer la vinculación de las Instituciones Formadoras de Docentes con las Escuelas de Educación Básica	Escuela	600	587	-13
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	36	36	0
	Ofrecer estudios de posgrado en las Instituciones de Educación Normal	Alumno	310	320	10
	Desarrollar un programa de Sistema de Gestión de Calidad para certificación de procesos y procedimientos administrativos en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa de "Acreditación de los Programas Educativos" que se imparten en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México para lograr la calidad de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Proporcionar opciones de actualización, capacitación y formación continua en línea	Docente	600	595	-5
Proveer actualización y capacitación al personal docente del sistema estatal	Docente	600	600	0	

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020504010101 POSGRADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, tiene como una de sus metas sustantivas el cubrir la necesidad de profesionalización del docente, impartiendo programas de posgrado de calidad todos ellos en temas educativos mediante 3 programas de posgrado Doctorado, Maestría y Especialidad.

Por lo que durante el ejercicio 2018 se logró atender a una matrícula de 241 estudiantes.

#### TESC

Atender a la Matrícula de Posgrado

Se atendió una matrícula de 84 estudiantes, logrando la meta anual programada en un 105 por ciento. La distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 30 alumnos en la Maestría en Administración, 30 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 7 en la Especialización en Automatización Industrial, 6 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 11 estudiantes de la Maestría en Sistemas Ambientales.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan El grado

Se alcanzó el 100 por ciento de la meta anual programada, en virtud de que dos alumnos que representan el 20 por ciento de la meta programada, no concluyeron el proceso de titulación, debido a que no gestionaron oportunamente la fecha para realizar la Defensa de Tesis y su Examen de Grado de la Maestría.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado. Se alcanzó un 70 por ciento de la meta anual programada, en virtud de que se ha observado que los solicitantes demandan que los programas de posgrado sean en línea y no presenciales. Además, los criterios del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC, son muy rígidos con referencia a la relación alumno-profesor; ya que el TESCo busca que los programas de posgrado estén orientados a ingresar al PNPC para poder contar con programas de calidad. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por programa de posgrado fue de: 3 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 10 en la Maestría en Administración, 4 en la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 4 estudiantes en la Maestría en Sistemas Ambientales.

#### TESCHI

Atender a la Matrícula de Posgrado

En esta meta se atendieron a 82 alumnos que se incorporaron a nuestra Maestría en Administración logrando el 97.6 por ciento.



Atender a los estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 35 alumnos de nuevo ingreso logrando la meta al 88.6 por ciento.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

El objetivo de esta meta era lograr que 17 alumnos obtuvieran el grado de maestría, logrando la meta al 58.8 por ciento.

## **TESCI**

Atender a la Matrícula de Posgrado

Se programó una meta de 60 estudiantes en la Maestría en Tecnologías de la Información y se logró atender a 55 estudiantes, lo que representó un avance del 91.7 por ciento de la meta programada.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

Para el ejercicio fiscal 2018 contamos con una programación de 25 documentos y los mismos se lograron, con un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado inicialmente. Concluidos los créditos de la Maestría en Tecnologías de la Información se prosigue a realizar los trabajos y trámites respectivos para otorgar el grado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

Se programó una meta de 20 estudiantes de nuevo ingreso para la Maestría en Tecnologías de la Información y se logró captar a 21 estudiantes, lo que representó un avance del 5 por ciento respecto a lo programado inicialmente.

## **TESE**

Ofertar Programas Educativos de Posgrado

Se programó una meta de atender a seis programas educativos de posgrado, la cual se da al 100 por ciento. Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se han diversificado las oportunidades para que las y los alumnos de licenciatura cuenten con opciones en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral y además de que dos de estos se encuentran dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

Se programó una meta de 39 estudiantes graduados y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado.

Atender a la Matrícula de Posgrado

Se programó una meta de 104 estudiantes distribuidos en las seis maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró 82 con un avance del 78.8 por ciento. La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado Se programó una meta de 50 estudiantes de nuevo ingreso y se logró captar 25, teniendo un avance de 50 por ciento.

## **TESOEM**

Atender a la Matrícula de Posgrado

En el cuarto trimestre se logra una matrícula de 29 alumnos en el programa de posgrado “Maestría en Ingeniería Industrial”. Logrando la meta programada en un 83 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

En el año 2018 se oferta el programa de posgrado en “Maestría de Ingeniería Industrial”. Logrando la meta programada. Con una demanda de 15 estudiantes.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

Se obtuvieron 6 títulos para obtener el grado de “Maestro en Ingeniería Industrial”. Logrando la meta programada.

## **UDEM**

Atender a la Matrícula de Posgrado

Después de realizar un análisis de la información con la que se programó el ejercicio fiscal 2018, se observa que se reporta el número de estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar los estudiantes activos en el periodo reportado, observando una variación significativa, siendo la cifra correcta 1 mil 794 estudiantes, de los 11 mil 58 estudiantes programados, logrando la meta en un 16 por ciento.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia Obtengan el Grado

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, con 1 mil 239 estudiantes.

Seguimiento a Egresados de Posgrado

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación inicial, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, siendo así que la diferencia observada no altera el resultado del ejercicio. Logrando egresar 100 estudiantes, la meta se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 318-320)

## **UIEM**

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado. En el periodo que se reporta la Universidad Intercultural del Estado de México, no oferto la maestría que se tenía programada, debido a no ser aprobada por el CONACyT, sin embargo en el siguiente ejercicio se aperturara.

Atender a la Matrícula de Posgrado. En el periodo que se reporta la Universidad Intercultural del Estado de México, no oferto la maestría que se tenía programada, debido a no ser aprobada por el CONACyT, sin embargo en el siguiente ejercicio se aperturará.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. En el periodo que se reporta la Universidad Intercultural del Estado de México, no oferto la maestría que se tenía programada, debido a no ser aprobada por el CONACyT, sin embargo en el siguiente ejercicio se aperturará.

## UNEVE

Ofertar programas educativos de posgrado. Con una exitosa gestión se logró iniciar con las actividades del Programa durante el ejercicio fiscal con un “Posgrado Maestría en Ciencias del Deporte”, lo que permitió alcanzar la meta en 100 por ciento; programa académico con doble titulación por la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y la Universidad de Andalucía España

## UPVM

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. El seguimiento dado durante el ejercicio 2018, a la meta programada de 26 egresados de posgrado que obtengan el grado ha sido efectivo y ha dado como resultado que estos mismos obtengan el grado logrando así el 100 por ciento de la meta programada.

Atender a la Matrícula de Posgrado. Para el ejercicio 2018 la Universidad programó alcanzar una meta de 160 estudiantes en los Programas Educativos de Posgrado que ofrece, para el cierre del ejercicio 2018 se consiguió atender una matrícula de 160 estudiantes logrando así el 100 por ciento de la meta programada.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Los Programas Educativos de Maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional en las áreas Tecnológicas de Información y Comunicaciones, Manufactura, Mecatrónica y Administración, la Universidad Politécnica Valle México programó ofertar 5 programas de posgrado. Actualmente la universidad ofrece 5 programas de posgrados logrando así el 100 por ciento de la meta.

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de posgrado. La Universidad estableció una meta de 83 estudiantes de nuevo ingreso de posgrado al cierre del mes de septiembre, logrando que 83 estudiantes se inscribieran a los diferentes programas de posgrado que oferta la universidad alcanzando así el 100 por ciento de la meta.

## UPVT

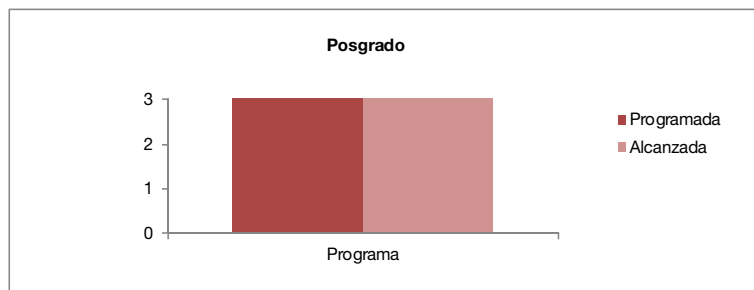
Atender a la Matrícula de Posgrado. Esta Casa de Estudios tiene la finalidad de formar profesionales que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional, en el año 2018, se logró atender a 45 estudiantes en el nivel posgrado y con ello, se superó la meta programada en un 9.8 por ciento, en virtud de que se programó como meta atender 41 estudiantes inicialmente.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado. Como resultado de las diversas actividades de promoción educativa del programa educativo de posgrado que oferta esta Universidad, se logró atender a 10 estudiantes de nuevo ingreso y con ello, se logró dar cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Con la finalidad de formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, solo 2 estudiantes de los 4 programados, lograron obtener el grado, al cumplir con los requisitos académicos establecidos para obtener dicho grado; con ello se dio un cumplimiento del 50 por ciento de lo programado.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	<b>POSGRADO</b>				
	Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado	Documento	1,331	1,322	-9
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado	Estudiante	203	211	8
	Seguimiento a Egresados de Posgrado	Egresados	100	100	0
	Atender a la matrícula de posgrado	Estudiante	11,805	2,517	-9,288
	Ofertar programas educativos de posgrado	Programa	10	9	-1



**020505010101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

A través de este proyecto se busca brindar un servicio de educación de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, mediante la implementación de los servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, se brinda preparación académica a dicha población para su integración a la vida laboral.

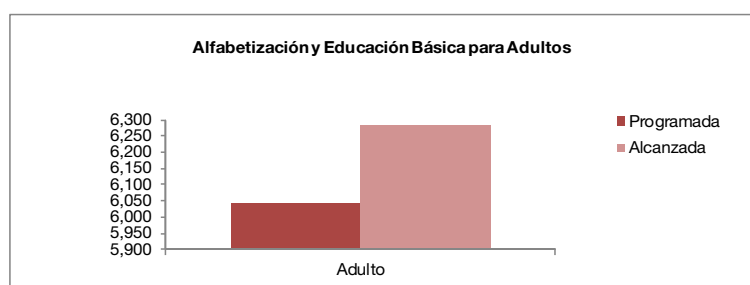
Con la finalidad de ofertar este servicio con calidad y eficacia, y dar cumplimiento a lo señalado en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), se realizaron diversas acciones de gestión ante diferentes instancias, a fin de contar con los materiales adecuados para brindar una mejor atención, dentro de las actividades que se desarrollaron para lograr un ambiente de igualdad de oportunidades educativas y de capacitación, se participó en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, implementada por el Gobierno Federal. Asimismo, se realizaron diversas actividades para la captación de jóvenes y adultos, acciones que dieron como resultado la atención a 3 mil 545 adultos con el servicio de Alfabetización, conforme al corte estadístico del 2018, mediante el Programa Especial de Certificación, jóvenes y adultos obtuvieron el certificado de Educación Primaria y/o Educación Secundaria en un solo examen, basado en el rescate de aprendizajes adquiridos a lo largo de la vida. Lo anterior, en coordinación con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, brindando la atención a 24 mil 937 adultos en los niveles de Educación Primaria y Secundaria para adultos. Con ambas acciones se contribuyó a la reducción del rezago educativo con la atención de 28 mil 482 jóvenes y adultos. (Anexo 321)

La formación permanente de mil 653 docentes que atienden los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, se llevó a cabo en todas las zonas escolares de acuerdo a lo programado en las Rutas de Mejora, seguimiento y reorientación realizados en los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA), retomando estos como espacios de diálogo en colectivo con propuestas personales por parte de cada docente para subsanar las necesidades propias de cada Centro de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA's); también se realizaron visitas técnicas y de acompañamiento con el propósito de observar las tareas sustantivas de enseñanza de los colectivos docentes y directivos y la aplicación de la Ruta de Mejora, para identificar necesidades técnico-pedagógicas y construir propuestas de mejora. Los docentes de ambos servicios se capacitaron de forma individual a través de cursos, talleres, foros y conferencias de Formación Continua, a fin de subsanar sus necesidades inherentes al proceso educativo. Es importante señalar que cada docente existente en los Servicios de Alfabetización y Educación Básica para Adultos atiende en promedio a 18 jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo. (Anexo 322)

## SEIEM

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. Algunas de las actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: Se diseñaron estrategias para fortalecer el Programa de Lectura y Escritura, con el propósito de fortalecer las competencias comunicativas y los contenidos temáticos de los alumnos inscritos en cada uno de los centros de trabajo. Se llevó a cabo la presentación de los trabajos finales realizados por los alumnos, en donde cada uno de ellos mostró el desempeño y las experiencias que tuvieron durante el curso, mostrando evidencias en cada una de las especialidades. Se desarrolló la tercera fase ordinaria de la reunión de Consejos Técnicos Escolares del ciclo escolar 2017-2018, en la que se expusieron problemáticas que se presentan en centros de trabajo, buscar alternativas de solución y seguimiento de evaluación, así mismo se abordaron temas como objetivos y metas de la planeación, en función a las necesidades de los Centros de Trabajo, conformando la Ruta de Mejora, la Estrategia Global de Mejora, y el bosquejo de los proyectos de Autonomía Curricular. Realización de taller en conmemoración del 95 Aniversario de la creación de Misiones Culturales, en el que se desarrollaron actividades como danza, entrega reconocimientos a docentes con buen desempeño y exposición de trabajos de las diferentes especialidades, con el fin de dar a conocer el trabajo que se realiza. Elaboración de díptico sobre el día mundial de la alimentación, para apoyar la enseñanza aprendizaje de los docentes, con sugerencias de actividades para la concientización de los alumnos atendidos en el cuidado de salud y prevención de enfermedades, con el fin de proporcionar herramientas al docente, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, y fomentar la cultura de la prevención y auto cuidado. Para el ejercicio 2018, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 500 adultos, al término del cuarto trimestre se logró atender a 2 mil 735 adultos, el equivalente al 109.4 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 323)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS</b>				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Adulto	6,045	6,280	235
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Adulto	28,548	24,937	-3,611
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,653	1,653	0



### 020505010102 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene el propósito de brindar las herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años y más en estado de vulnerabilidad, mediante el desarrollo de competencias y habilidades básicas para su incorporación a la vida productiva y en mejora de su economía.

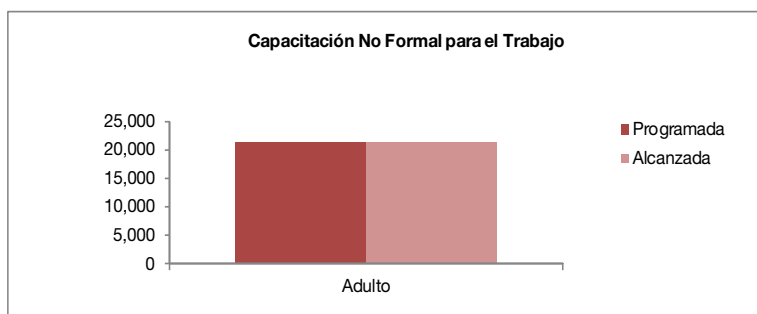
En este ejercicio que se reporta, se brindó atención a 21 mil 271 jóvenes y adultos con el servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo, mediante la aplicación de estrategias de promoción y difusión permanente implementadas por los docentes, a través de diversos medios, exposiciones y servicios a la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

comunidad, la relación estratégica entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región hicieron posible dar atención a dicha matrícula.

Con el propósito de conocer la propuesta formativa de los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA) y su importancia en el proceso de aprendizaje del alumnado, se brindó capacitación a 899 docentes. De la misma forma y con la finalidad de dar atención a las necesidades propias del servicio, se dio seguimiento a la participación de los docentes en cursos de Formación Continua y actualización en técnicas y manejo de nuevos materiales para responder a las necesidades de los usuarios del servicio. (Anexo 324)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	<b>CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO</b>				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	21,175	21,271	96
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	1,000	899	-101



### 020506010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la Secretaría de Educación se atiende a la normatividad, a las prioridades y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 aportando y ofreciendo servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades a través de una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, en apego al modelo de gestión eficiente, transparente y en el marco de la legalidad.

En este sentido podemos decir que el Sistema Educativo del Estado de México se siguió manteniendo como el más grande del país, por lo cual, el Gobierno Estatal enfrentó retos para atender a la comunidad escolar, ofreciendo opciones educativas a los alumnos para ingresar, permanecer y concluir sus estudios.

En el ciclo escolar 2017-2018, la matrícula fue de 4 millones 806 mil 165 alumnos, que representan el 12.4 por ciento respecto al total nacional. Del total de la matrícula registrada, 4 millones 474 mil 94 corresponden a la escolarizada (93.9 por ciento) y 332 mil 71 alumnos (7.4 por ciento) a la no escolarizada.

Para atender los servicios educativos de la Entidad se cuenta con 259 mil 514 docentes, que representan el 10.7 por ciento respecto al total nacional. Para el ciclo escolar 2017-2018 el número de servicios fue de 24 mil 685, de los cuales 22 mil 368 correspondieron al sistema escolarizado y 2 mil 317 al no escolarizado.

Durante el año 2018 el grado promedio de escolaridad fue de 9.6 años, lo que significa que en promedio la población mayor de 15 años en la Entidad ha cursado poco más de tercer grado de secundaria; así mismo, 65.4 por ciento de cada 100 niños y jóvenes de entre 3 y 24 años de edad asisten a algún servicio educativo ubicado en el territorio Estatal.

En el Subsistema Estatal durante el ciclo escolar 2017-2018 se atendió en Educación Básica a 2 millones 46 mil 73 alumnos que representan el 55.3 por ciento de la población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de

edad en la Entidad, de éstos 357 mil 944 son de Preescolar, un millón 46 mil 35 son de Primaria y 542 mil 94 asisten a Educación Secundaria.

Como resultado de la implementación de diversas estrategias para perfeccionar el aprendizaje de los alumnos de Educación Secundaria, un total de 796 mil 694 aprobaron sus estudios en este nivel, alcanzando en la Entidad un índice de aprobación de 96 por ciento.

En lo que corresponde a Educación Media Superior, durante el ciclo escolar 2017-2018, se registraron 180 mil 782 estudiantes de nuevo ingreso y se atendió una matrícula total de 456 mil 546 alumnos en instituciones de control estatal oficial; la promoción de los estudiantes de este nivel educativo fue un factor que contribuyó al compromiso de implementar acciones dirigidas a fortalecer la aprobación y la permanencia escolar alcanzando que 182 mil 50 alumnos adquirieran competencias genéricas y disciplinarias que permitieran la aprobación satisfactoria, lo que contribuyó a la aprobación de 340 mil 135 estudiantes que obtuvieron su promoción al siguiente grado escolar.

En este sentido y como consecuencia de las estrategias implementadas se logró que 112 mil 971 alumnos concluyeran sus estudios dentro del periodo establecido. Asimismo, durante el ciclo escolar 2016-2017 egresaron 34 mil 366 jóvenes de los cuales 25 mil 218 se incorporaron al Nivel Superior en el ciclo escolar 2017-2018. Sin embargo en el periodo que se informa 44 mil 629 jóvenes abandonaron sus estudios en Educación Media Superior por diversos motivos, entre los cuales se pueden mencionar los problemas familiares, económicos y sociales.

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior tiene como propósito brindar a los jóvenes mexiquenses un servicio educativo con los elementos suficientes para su atención, por ello en el ejercicio 2018 se registró un costo por alumno de \$16 mil 592.02 y se contó con un promedio de 53.8 alumnos por aula.

Uno de los grandes objetivos en este nivel educativo es el de brindar servicios de calidad, por ello durante el año 2018 se incorporaron 11 planteles de Educación Media Superior de control Estatal oficial al padrón de buena calidad; además se actualizaron 32 mil 604 docentes, directivos y administrativos de Escuelas Preparatorias Oficiales, Colegio de Bachilleres del Estado de México, Centros de Bachillerato Tecnológico, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México y Telebachillerato Comunitario y se capacitaron 2 mil 556 docentes en el uso de las TIC's de Escuelas Preparatorias Oficiales, Colegio de Bachilleres del Estado de México, Centros de Bachillerato Tecnológico, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México.

Brindar una educación acorde a las necesidades de los jóvenes mexiquenses es de los grandes esfuerzos que se llevan a cabo, por lo que durante el ejercicio que se informa se titularon 24 mil 329 egresados de Bachillerato Tecnológico; de igual manera uno de los grandes logros en este nivel educativo es el fomento a la realización de prácticas y/o estancias profesionales, derivado de ello, 12 mil 268 estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, realizaron sus prácticas profesionales.

Por otra parte en lo que corresponde al Nivel Superior durante el año 2018 se registró una matrícula de 109 mil 42 alumnos, considerando la totalidad de las Instituciones de Educación Superior de control Estatal; así mismo, se matricularon 34 mil 73 estudiantes de nuevo ingreso. El porcentaje de cobertura alcanzado fue de 7.21 por ciento, lo que significó que 7 de cada 10 personas en el rango de 18 a 22 años se encontraran atendidos en Programas de Estudio del Nivel Superior; así también, en el 2018 lograron egresar 16 mil 590 alumnos de este nivel en Instituciones de control Estatal.

Derivado de las estrategias implementadas para lograr que un mayor número de alumnos obtengan su título en el menor tiempo posible se logró que 14 mil 338 alumnos egresados recibieran dicha acreditación en Educación Superior.



Con la finalidad de ofrecer servicios educativos de calidad, durante el ejercicio que se informa se acreditaron 6 nuevos Programas Educativos en Instituciones de control estatal; se realizaron 57 procesos de certificación y mantenimiento al igual que se ofertaron 417 Programas Educativos en este nivel, 5 más que en el ciclo escolar 2016-2017.

Brindar una educación acorde a las necesidades de los jóvenes mexiquenses es de los grandes esfuerzos que se llevan a cabo en esta administración por lo que durante el ejercicio que se informa se capacitó y actualizó a 4 mil 382 docentes, lo que denota que el 80 por ciento de la plantilla docente registrada en las Instituciones de Educación Superior se capacita. Fueron evaluados 4 mil 30 docentes para conocer el nivel deseable de competencias y 2 mil 420 personas, es decir el 90 por ciento del total de personal directivo y administrativo registrado en las Instituciones de Educación Superior recibió capacitación y/o actualización.

Uno más de los logros en Educación Superior durante el año 2018 fue el Fomento a la Investigación, por lo que se apoyaron 487 Proyectos de Investigación y a mil 633 Proyectos de Microempresas; además se impulsó el aprendizaje de una segunda lengua, dando como resultado que 85 mil 148 estudiantes de Educación Superior de Instituciones de control estatal se inscribieran en cursos del idioma inglés.

Para lograr un equilibrio entre la formación teórica y la práctica, alternando el período de formación en el aula de los estudiantes en el Nivel Superior con el espacio de trabajo y desarrollar en los jóvenes las competencias necesarias para que logren un buen desempeño laboral al egresar en el 2018 se matricularon mil 173 estudiantes en el Sistema Dual.

Se ofertaron 12 Programas Educativos de Posgrado en Instituciones de Educación Superior de control estatal oficial y durante el periodo que se informa se registró una matrícula total de 2 mil 589 alumnos, de los cuales 206 jóvenes fueron matrícula de nuevo ingreso.

Es importante destacar que en el 2018, un total de mil 361 alumnos egresaron de estudios de posgrado, obteniendo el grado en el ciclo escolar vigente 920 alumnos más que el año anterior; asimismo con la finalidad de fortalecer los vínculos entre los graduados y las Instituciones Educativas se logró contactar a 100 egresados de este nivel educativo.

Por otra parte, para disminuir el rezago educativo en la Entidad y favorecer su incorporación en el mercado de trabajo de la población de 15 años ó más, en el 2018 los Subsistemas Estatal y Federalizado atendieron a 52 mil 488 adultos con los servicios de Educación Básica y Capacitación no Formal para el Trabajo, de los cuales 31 mil 217 adultos concluyeron sus estudios de Nivel Básico.

En otro orden de ideas, en el período que se informa se realizaron 3 mil 575 audiencias con el objeto de atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia de la Secretaría de Educación. Se realizó un Acuerdo y se Presidieron 312 sesiones de Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares, así como se realizaron 324 giras de trabajo del titular de esta Secretaría por varios municipios del Estado de México.

También este proyecto tiene como objetivo conducir la política general en materia de Educación Básica y Normal y asegurar la prestación de servicios mediante una oferta educativa de calidad, equitativa suficiente y participativa y un modelo de gestión eficiente transparente y apegado a la legalidad, la Subsecretaria de Educación Básica y Normal, a través de las Unidades Administrativas que la conforman, estableció las líneas de coordinación con la Dirección General de Educación Básica y la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, así como la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal.

Para cumplir con lo señalado en la Reforma Educativa y conforme al Artículo Tercero Constitucional, de ofrecer una educación de calidad a la población escolar, se mejoró la práctica de los Programas Federales de Apoyo a la Educación; así como el seguimiento a las acciones de capacitación y actualización de maestros, realizadas por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente.

Se dio atención a los compromisos Federales y Estatales en materia educativa, así como el seguimiento a la operatividad de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica y Normal vigentes.

Con el objeto de atender las necesidades ciudadanas relacionadas a la Educación Básica y Normal en temas de: ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros, se realizaron 2 mil 243 audiencias.

Además, se desarrollaron 80 acciones académicas y culturales, en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México, para contribuir a la actualización del magisterio.

La Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; la Unidad de Servicio Social; la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior; El Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) integran a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior ofreciendo servicios educativos en estos niveles a través de 15 Tecnológicos de Estudios Superiores con Extensiones académicas en Jilotepec y Coacalco, 6 Universidades Tecnológicas, 9 Universidades Politécnicas, un Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria dependiente de la Universidad Politécnica del Valle de México en Capulhuac, 2 Universidades Estatales, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la cual dependen 30 Unidades de Estudios Superiores, y la Universidad Digital del Estado de México.

En tal sentido y en estricto apego a la política educativa, a los planes y programas establecidos, durante el año 2018 se atendió una matrícula total de 507 mil 874 alumnos en Educación Superior y 650 mil 965 alumnos en Educación Media Superior.

Por otro lado en la Subsecretaría de Planeación y Administración se mejoró la atención de los asuntos que son competencia de la Secretaría de Educación, a través del diseño de 6 Sistemas Informáticos; también se optimizaron y actualizaron 50 Sistemas Informáticos que se encuentran en la plataforma denominada Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE), a cargo de la Subsecretaría de Planeación y Administración y se optimizaron 5 Bases de Datos, con la transferencia y resguardo de la información que se genera en el SIASE hacia el Sistema Estatal de Informática.

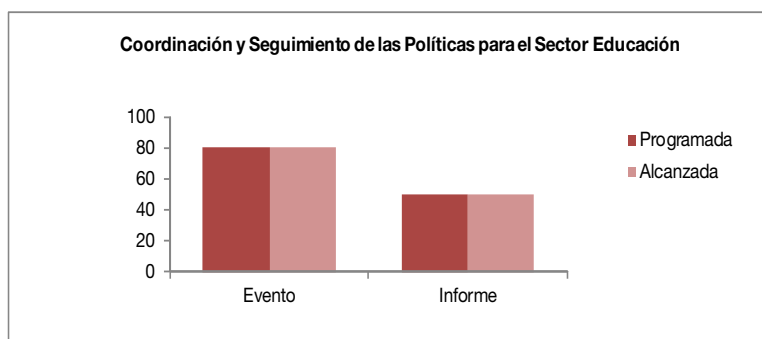
Dentro de esta plataforma, se cuenta con el “Sistema de Registro, Control y Seguimiento de Peticiones Ciudadanas”, el cual controla la correspondencia de la Subsecretaría de Planeación y Administración y por medio de este sistema se generaron 50 informes, que identificaron estadísticas de registros por periodos e informes por tipo de estatus (pendiente, en proceso y concluidos).

Así también, se realizaron 20 asesorías a los responsables del manejo del Sistema de Correspondencia, en las Unidades Administrativas de la Subsecretaría, con el objetivo de brindar una capacitación continua al personal que participa en el mismo; lo anterior permitió proporcionar las respuestas a los peticionarios en el menor tiempo posible.

La plataforma SIASE, atendió vía internet, aproximadamente a 116 mil servidores públicos y a 20 mil centros de trabajo y Unidades Administrativas del Subsistema Educativo Estatal y Federalizado, además a padres de familia cuyos hijos cursan la Educación Media Superior.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN</b>				
	Definir y coordinar la política educativa a través de acuerdos e implementar acciones para su cumplimiento	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados para establecer acuerdos en materia educativa	Sesión	308	312	4
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario a fin de entregar los servicios educativos y dar a conocer los programas que opera y oferta la Secretaría de Educación	Gira	341	324	-17
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	5,722	5,722	0
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80	80	0
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	515,922	507,874	-8,048
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	663,182	650,965	-12,217
	Diseñar, desarrollar y coordinar sistemas informáticos, para mejorar los procesos administrativos de la Secretaría de Educación	Sistema	6	6	0
	Optimizar el funcionamiento de los sistemas, a través de la actualización y uso de información para el desarrollo de las funciones de las Unidades Administrativas	Sistema	50	50	0
	Actualizar y optimizar las bases de datos de los sistemas informáticos, para otorgar de manera eficiente los servicios que proporcionan las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación	Base de Datos	5	5	0
	Emitir informes de correspondencia enviada a cada Unidad Administrativa, para dar seguimiento a la atención de los asuntos de su competencia	Informe	50	50	0
	Brindar asesorías para capacitación continua a los usuarios del Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE) a fin de optimizar la gestión administrativa	Asesoría	20	20	0



## **020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Coordinación Jurídica y de Legislación tiene dentro de sus atribuciones planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos de la Secretaría de Educación en los actos, procedimientos, juicios judiciales y administrativos, así como en el análisis y elaboración de iniciativas de leyes y de decretos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones que norman la actuación jurídica de las Dependencias de la Secretaría además de proporcionar asesoría jurídica a los Organismos Auxiliares que lo soliciten, por tal motivo durante el 2018 se atendieron los siguientes temas:

En cuanto a que organismos, instituciones, Unidades Administrativas sectorizadas o dependientes a la Secretaría de Educación presentan cuestionamientos o dudas jurídicas respecto a la viabilidad de proyectos o procedimientos que deban seguir en el ámbito de su competencia, se emitieron 470 asesorías que dan certeza jurídica a sus opiniones y criterios de solución.

Se publicaron 50 documentos en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” entre lineamientos, reglamentos manuales, y otros instrumentos normativos del sector educativo que permiten dar certeza legalidad y vigencia al marco normativo de esta Secretaría, además de coadyuvar a su difusión para su cumplimiento y aplicación.

Se atendieron cabalmente 310 requerimientos realizados a la Secretaría de Educación, a través de diversas autoridades judiciales locales y federales, así como de otras Dependencias, con el objeto de colaborar institucionalmente y evitar posibles multas que vayan en decremento del erario de la propia Dependencia.

Se dictaminó la normatividad administrativa de 67 documentos para difundir, registrar y sistematizar la legislación en este Sector.

Con objeto de conformar los diversos ordenamientos de la Secretaría se elaboraron y revisaron 35 documentos entre ellos decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos.

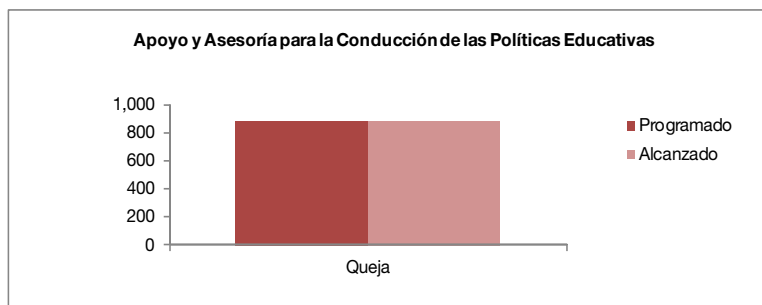
Por otra parte con el propósito de impulsar al Sistema Educativo Estatal, se ha fortalecido la promoción de alianzas y colaboraciones de la Secretaría de Educación con los sectores público, social y privado, contando actualmente con 209 documentos, estratégicos vigentes con los que se hace frente a diversos retos, tales como apoyar en ingreso y permanencia en la Educación Media Superior y Superior, ejecución de Programas Federales en favor de la Educación Básica, apoyo financiero a Tecnológicos y Universidades sectorizados, así como la prestación del servicio social, entre otras acciones educativas.

Respecto de los Juicios laborales y demandas de amparo se atendieron 234 en las que se ha intervenido oportunamente por dar cumplimiento a los términos marcados por los ordenamientos legales aplicables seguido de los procedimientos establecidos, con ello se garantiza la pronta atención a las actividades jurídicas previamente marcadas por las autoridades laborales tanto de carácter Federal como Estatal, dichas medidas garantizan tener relaciones laborales sólidas, previendo el surgimiento de nuevos juicios. (Anexo 325)

Durante este ejercicio se atendiendo 883 quejas radicadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, realizando las acciones necesarias a fin de tutelar el interés superior de la niñez contemplado en los ordenamientos legales aplicables, garantizando a los educandos su desarrollo integral y vida digna, coadyuvando con la defensoría de habitantes de la entidad en la construcción de condiciones favorables a fin de que estos puedan desarrollar sus habilidades y potencialidades en el ámbito educativo. (Anexo 326)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría	Asesoría	470	470	0
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	883	883	0
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	50	50	0
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimiento	310	310	0
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos	Compendio	67	67	0
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	35	35	0
	Revisar, registrar y resguardar los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	209	209	0
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	218	234	16



**020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

A través de la Subsecretaría General de Educación se planea, dirige y evalúa las actividades inherentes a las funciones de Educación Básica, Normal, Media Superior y Superior, así como las relacionadas con el Desarrollo y Servicio Profesional Docente a efecto de asegurar la armonización de los Procesos Administrativos con las Estrategias de la Reforma Educativa, que impactan de manera transversal los distintos Niveles Educativos, así como coordinar las relativas a la Administración y Control de los Recursos Humanos, Materiales, Técnicos y Financieros de la Dependencia, considerando la congruencia que debe garantizarse entre los distintos programas y acciones con los recursos disponibles para tal efecto, la sana y respetuosa relación con las organizaciones gremiales, el cumplimiento irrestricto a las normas aplicables de transparencia y rendición de cuentas, la promoción permanente de valores escolares y la atención de temas en busca de una sana convivencia escolar y la implementación general de acciones acordes a los principios de igualdad de género.

Para lograrlo se implementaron 52 acciones de coordinación a través de 24 gestiones a fin de coadyuvar en el logro y cumplimiento de los objetivos.

Asimismo, con la finalidad de favorecer mejores condiciones de aprendizaje en el año 2018 se atendieron 3 millones 987 mil 631 estudiantes de Educación Básica y Media Superior con servicios educativos de calidad en la Entidad.

En el marco de la Reforma Educativa y de la implementación del Nuevo Modelo Educativo de Educación Básica, se realizó el seguimiento a la operatividad de acciones de mejora en las instituciones de Educación Básica, con el fin de contribuir a la mejora del logro educativo.

Para fortalecer la calidad del servicio educativo y en el marco del Programa de Participación Social, se coordinaron esfuerzos con diferentes sectores de la sociedad, como empresarios, autoridades municipales, estatales, directores escolares, maestros y padres de familia a fin de satisfacer necesidades propias de cada escuela como mantenimiento de la infraestructura, vigilancia, control vial, etc.

De acuerdo con la normatividad vigente se realizó seguimiento a las gestiones realizadas por las instituciones educativas para el cumplimiento de sus objetivos y la mejora de resultados educativos.

Se realizaron diferentes acciones para controlar y dar seguimiento a la operación de los servicios de Educación Básica y Normal, así como para la generación, implementación y evaluación de los Planes y Programas en las escuelas preescolares, primarias, secundarias, de educación, especial e instituciones formadoras de docentes.

Se impulsó la operación de los programas federales de apoyo a la educación, así como la superación y actualización de los docentes a través del Programa de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, implementando cursos acordes a la Reforma Integral de Educación Básica.

A fin de contribuir educativamente con la comunidad docente e incidir en el fortalecimiento de los procesos académicos, la Dirección de Fortalecimiento Académico, da cuenta de las gestiones ejecutadas por el Área de Difusión, que convergen en 4 publicaciones anuales de la “Revista Magisterio”, y la elaboración de 4 publicaciones anuales del Periódico Mural “Tarea Común”, sumando un total de 8 publicaciones electrónicas, que se encuentran a disposición en la página web de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México en el portal electrónico (<http://seduc.edomex.gob.mx>).

En coordinación con Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se produjeron, editaron y transmitieron 3 emisiones de radio, enfocadas a abordar temas de interés educativo, tales como el Plan y Programas de Estudio y el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria entre otras, en este sentido, se informó que se realizaron 104 emisiones en el programa el “El Rumbo de los Niños”, 53 producciones en el programa “Algo en Común” y 51 programas en la emisión de “Relatos”, transmitiendo un total de 208 programas radiofónicos.

La Librería Pedagógica del Magisterio, desarrolló diversas acciones que fortalecieron e impulsaron la formación y actualización docente, tales como la implementación de referentes bibliográficos actualizados y especializados reproduciendo, en este periodo 23 mil 613 libros y 2 mil 293 materiales de apoyo didáctico, logrando un total de 25 mil 906 tomos.

La Biblioteca Pedagógica del Estado de México, es un espacio destinado al desarrollo de actividades culturales, tales como dibujo, matemáticas, diseño, acuarela, talleres de idiomas, entre otros. En este sentido se informa que se realizaron 8 mil 27 consultas de libros, se registraron 8 mil 554 asistencias a eventos académicos y culturales y asistieron 11 mil 711 participantes a cursos y talleres, ofreciendo este servicio a un total de 28 mil 292 beneficiados.

Por su parte, en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior uno de los propósitos es brindar a los jóvenes mexiquenses una educación de calidad, en la cual se formen ciudadanos comprometidos con la sociedad durante el año 2018 se implementaron y se programaron diferentes acciones que permitieron la realización de trámites para el registro y autorización de movimientos de índole administrativo del personal que labora en la educación del tipo medio superior a 36 mil 751; así como, controlar y/o realizar la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos por las diferentes Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También se efectuó el seguimiento y control de los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de ministración para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior, de los que se recibieron 2 mil 181 solicitudes; se atendieron los procesos de índole administrativo continuamente como son las percepciones económicas adicionales de los servidores públicos docentes del nivel Medio Superior, se logró atender con oportunidad a 11 mil 810 solicitudes de pagos adicionales de diversa índole.

Durante el ejercicio 2018 se logró brindar atención a todos los jóvenes interesados en continuar sus estudios en Educación Media Superior a través de un proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachilleratos Tecnológico.

Contar con documentos normativos referentes a lineamientos y funciones docentes fue de suma importancia en el nivel medio superior logrando 2 documentos que rigen las actividades para el cumplimiento a la normatividad regulando así a las escuelas preparatorias oficiales, centros de bachillerato tecnológico y telebachillerato comunitario.

Durante el año 2018, 20 mil 346 docentes recibieron actividades de actualización llevándose a cabo dentro de las mil 60 escuelas existente, así como la elaboración del programa anual institucional de actividades en preparatorias oficiales, centros de bachillerato y telebachillerato y se realizaron 2 revisiones de planes de estudios.

Durante el ejercicio 2018 se asignaron 160 mil 45 alumnos para así atender la obligatoriedad de la Educación Media Superior; decisiones tomadas durante las 7 sesiones de la comisión estatal para la planeación y programación de la Educación Media Superior.

En Educación Superior se participó en 4 sesiones de la Comisión Estatal Para la Planeación de la Educación Superior, se emitieron 13 mil 50 Títulos Profesionales y se participó en 20 sesiones de Órganos Colegiados con el propósito de monitorear el desarrollo institucional.

Finalmente durante el ejercicio que se informa se realizaron 8 acciones para impulsar la vinculación con los sectores público, social y productivo con la finalidad de acercar a los alumnos al campo laboral y 4 acciones que impulsaron la movilidad académica entre las Instituciones de Educación Superior permitieron a estudiantes mexiquenses participar en diferentes actividades académicas estatales, nacionales e internacionales. Por último se realizaron 4 acciones para la promoción de la oferta educativa mismas que se vieron reflejadas en la atención a la matrícula de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

Con la finalidad de favorecer la inserción de los egresados al mercado laboral público y privado y además orientar su formación ligada a la realidad del mundo laboral, 12 mil 268 alumnos de Bachillerato Tecnológico realizaron sus prácticas de observaciones profesionales y estadías.

En lo que respecta a las Finanzas, durante el periodo que se informa se realizó el registro y afectación al presupuesto de egresos 2018 en el Sistema de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se emitieron 12 informes de avances financieros y 12 avances presupuestales del gasto corriente, contemplando movimientos de adecuaciones presupuestales como: traspasos internos, traspasos externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

A través de un programa amplio se realizan procesos de control, seguimiento y evaluación, que permiten la eficiente operación de los servicios educativos, así como modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, que priorizan la calidad del servicio y la gestión de recursos.

Se realizó el contrato multianual para el arrendamiento de vehículos en territorio nacional, que permiten la eficiente operación de los servicios educativos, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la Secretaría de Educación.



Derivado del Programa de Actualización de Bienes Muebles en escuelas oficiales, se registraron los inventarios de 2 mil escuelas, este programa es permanente y se complementa con el “Programa Limpia tu Escuela” y “Programa de Equipamiento de Mobiliario y Equipo”.

Por otro lado resultado del “Estudio de Detección de Necesidades de Profesionalización” aplicado al personal del servicio público del Poder Ejecutivo, mediante el Sistema Integral de Administración de la Profesionalización (SIAP), se llevó a cabo la implementación de la modalidad presencial y a distancia, con el fin de incrementar la cultura y el conocimiento de las y los servidores públicos la cual se refleja en una mayor productividad, los cuales al término del ejercicio fiscal 2018, se capacitaron a 2 mil 72 servidoras y servidores públicos; así los cuales tomaron cursos en diferentes materias como: Puericultura, Ética y vocación del servicio público, Microsoft, Ingles, etc.

Por último se llevaron a cabo diversas acciones para la adquisición de bienes y servicios, solicitados por las distintas Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Educación por lo que se alcanzaron 404 procedimientos entre ellos: Invitación Restringida, Licitación Pública, Adjudicaciones Directas y Pedidos entre otros.

Como parte de las funciones de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, está el de coordinar y ejecutar acciones necesarias para la elaboración y actualización de manuales administrativos, estudios de organización, sistemas de gestión de calidad, administración de documentos, así como promover acciones de simplificación, modernización y mejora regulatoria, proyectos para el uso, aplicación y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación, que coadyuven a elevar la eficiencia de la Secretaría de Educación.

En este sentido se atendió a un total de 331 proyectos de inversión de diferentes escuelas del nivel medio superior, para construcción, acondicionamiento de espacios físicos, compra de mobiliario y equipo, así como papelería en general.

En materia de comunicaciones, durante el 2018 se continuó con el mantenimiento y soporte a redes locales en Escuelas Normales y oficinas del Sector Central, enfocándose en actividades de configuración de equipo de comunicaciones y cableado estructurado principalmente. Así mismo se integraron a la red telemática de la Secretaría de Educación, la Dirección General de Administración y Finanzas, así como el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

En el Centro de Datos de la Secretaría de Educación, se continuó con la prestación de servicios de Infraestructura virtual y plataformas, a él se sumaron 36 Organismos Auxiliares y 13 Unidades Administrativas beneficiadas, atendiendo a un universo de más de 4 millones de usuarios. También se realizó una actualización mayor del software hipervisor, el cual es la base de operación de la infraestructura virtual.

Respecto a la implementación de correo electrónico institucional se continuó con el apoyo a los diferentes organismos para obtener dominios oficiales y plataformas que soportaran aplicaciones de colaboración como correo electrónico, video y audio conferencia sobre internet entre otras herramientas. Para el Sector Central y Niveles Educativos se entregaron más de 15 mil cuentas.

Se aplicaron 335 exámenes de certificación en Tecnologías de Información Aplicadas a la Educación (MCE Microsoft) a personal docente de Educación Básica y de Escuelas Normales.

En las tareas de gobernabilidad de las Tecnologías de Información, se integró el Programa de Trabajo correspondiente al siguiente año, en coordinación con las 45 Unidades de Tecnologías de Información del Sector. Asimismo, se conformaron los reportes de avance trimestral del Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2018.

Con el proyecto UNETE el cual implementó el modelo de equipamiento, capacitación acompañamiento y evaluación de 200 escuelas, se benefició a 60 mil alumnos en 49 municipios, se capacitó a mil 200 docentes; asimismo, se incrementó al 35 por ciento la mejora en el nivel avanzado en la integración pedagógica de la tecnología por los docentes.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se desarrollaron 30 sistemas de automatización de procesos y se encuentran en fase de desarrollo 13 más requeridos por diversas Unidades Administrativas.

En lo referente a gestión de arquitectura de información y diseño de esquemas para la creación o actualización de los sitios web institucionales se actualizó el contenido, se diseñaron 4 sitios web en producción y 30 en proceso, se descargó un total de 4 mil 322 mensajes que envió la ciudadanía a través del apartado de “Contáctanos”, se publicaron 173 solicitudes de diversos temas relevantes, así como 48 actualizaciones a la imagen de la portada de acceso a la plataforma de correos institucionales @edugem.gob.mx y @aulamexiquense.mx. Respecto al monitoreo que se realizó al sitio, a las páginas principales y el apartado de Becas, se captó un total de 3 millones 673 mil 652 visitas.

Como herramienta de capacitación para la comunidad educativa, se implementaron 16 plataformas de aprendizaje en línea, beneficiando a 59 mil 814 docentes y alumnos.

Se homologaron 6 trámites o servicios de Organismos Auxiliares de la Secretaría de Educación, se continuó con la actualización de trámites y/o servicios que tienen costo a la ciudadanía de acuerdo al Código Financiero Vigente, así como al marco legal de los mismos.

Se realizó la revisión y actualización de trámites y/o servicios que tienen costo a la ciudadanía de acuerdo al Código Financiero Vigente y se atendieron las solicitudes de actualización de ordenamientos jurídicos en la Normateca Interna de la Secretaría.

Se solicitó el estudio de exención de impacto regulatorio para las Reglas de Operación del Programa Familias Fuertes con Útiles Escolares y Reglas de Operación del Programa Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes ante la Dirección General de la Comisión Estatal de los Programas implementados por el Gobierno del Estado de México, así como para todos los Manuales de Procedimientos, previa publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”. Asimismo y en apego a la Ley General de Mejora Regulatoria se integró por primera vez la Agenda respectiva de la Secretaría de Educación.

Se gestionó la emisión de 560 dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de Información y Comunicaciones para el sector.

Respecto a la elaboración o actualización de documentos técnicos normativos para registrar y actualizar la información referente al conjunto de actividades operativas de las Unidades Administrativas: Se elaboraron 5 Manuales de Procedimientos, se dictaminaron por la Dirección General de Innovación y se publicaron en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” un total de 6 manuales de procedimientos.

Respecto a la Implementación, mantenimiento y actualización de Sistemas de Gestión de Calidad en las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación; Se realizaron 2 procesos de nueva implementación.

El Área Coordinadora de Archivos en materia de gestión documental y desarrollo archivístico realizó capacitaciones beneficiando a 325 servidores públicos, implementó la plataforma para el curso en línea y capacitó a 224 servidores públicos, se dieron 169 asesorías personalizadas y 250 telefónicas, de las 104 revisiones a expedientes se generaron 47 actas de baja documental, lo que representó 375 mil 553 documentos autorizados para baja y 55 oficios de Informe de Resultados, lo que permite continuar con el proceso de transferencia al Archivo General del Poder Ejecutivo.

### **SEIEM**

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes. Una de las principales funciones de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal es el seguimiento a la contratación de personal docente, acreditado mediante el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, así como para la planeación, organización y control en la operación de los recursos humanos de que dispone el Organismo. Como estrategias establecidas en el Anteproyecto 2018 se encuentran: Promover la puntual

participación de los diferentes niveles educativos del Organismo y de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente del Estado de México, durante los procesos de asignación de plazas docentes, y Consolidar un sistema de contratación y promoción de personal docente acreditado mediante el concurso de ingreso al servicio docente y asignación de plazas a docentes, que permita cumplir con la normatividad mínima escolar. La meta programada para el ejercicio 2018, fue la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al término del ejercicio a 2 mil 169, lo que representó un avance en la meta del 75.3 por ciento. (Anexo 327)

Causas de la Variación: La diferencia entre lo programado y lo efectuado, obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de bajas generadas durante el ciclo escolar 2018-2019.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación. Se administran dos esquemas de capacitación y desarrollo: El “Sistema de Promoción y Desarrollo para el personal de Apoyo y Asistencia a la Educación”, mediante el cual se evalúa entre otros, el factor de “cursos de capacitación”, con el propósito de mejorar el desempeño laboral de los trabajadores, contribuyendo con ello a una mejor calidad de vida de los participantes, mediante el beneficio de un estímulo económico. Por otra parte se encuentra el “Programa de Capacitación Bianaual”, sustentado en el planteamiento de la detección de necesidades de las áreas centrales del Organismo, tanto del Valle de Toluca, como del Valle de México. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, programó para el ejercicio fiscal 2018 la capacitación de 4 mil 50 personas, logrando capacitar a 4 mil 59 al término del cuarto trimestre. Lo que significó un cumplimiento en la meta del 100.2 por ciento. (Anexo 328)

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. En referencia al Proyecto de un Sistema de Conciliación de Contabilidad, Inventarios y Almacén, se reporta el siguiente avance: se informa que a través del proceso de licitación pública LPN-44074001-007-18 el Comité de Adquisiciones y Servicios de SEIEM, emitió el acuerdo del que se desprende la adjudicación y contratación de la empresa SOFTWARE DSI S.A. DE C.V., se llevaron a cabo reuniones de trabajo semanales en los que realizaron mapas de los procesos y propuestas de mejora por lo que se reportó el avance al 90 por ciento de la implementación en los diferentes Departamentos que componen la Dirección de Recursos Materiales en su Fase 1: Administración, Almacén, Adquisiciones, Inventarios, Programación y Presupuesto, Tesorería, y Contabilidad al 70 por ciento. Con lo anterior, da por atendida la meta al 100 por ciento de acuerdo a lo programado, aun cuando se dará continuidad al proyecto para ser concluido en el ejercicio fiscal 2019. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue lograr modernizar un proceso. (Anexo 329)

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca. Dentro de las funciones principales de la Dirección de Recursos Materiales y Financieros, se encuentra el control y seguimiento de las unidades administrativas, a partir de criterios de factibilidad técnica, funcionalidad, seguridad, uso óptimo de los espacios, diseño e imagen institucional emitidos por el Gobierno del Estado de México. Las líneas de acción establecidas para la consecución de la meta se señalan en el Anteproyecto 2018, entre ellas se encuentran: Realizar las visitas de inspección a los diferentes edificios del Organismo de los Valles de México y Toluca para detectar las necesidades de las áreas administrativas solicitantes, realizar estudio de costos de los servicios a ejecutar, programar la ejecución de los trabajos a realizar; así como el seguimiento a los trabajos a ejecutar con el proveedor designado en el Comité de Adquisiciones y Servicios y realización, supervisión e inspección de los trabajos durante el proceso de ejecución. Se programaron 10 oficinas para su adecuación, por lo que se cumplió la meta al 100 por ciento. (Anexo 330)

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. La programación de la meta para el ejercicio 2018, es proveer a 206 Unidades Administrativas con el servicio de telefonía e internet, por lo que se cumplió la meta en su totalidad al haber conectado a las 206 Unidades Administrativas programadas. (Anexo 331)

Administrar y Supervisar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones articula en su diario quehacer el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos desde y hacia sus usuarios finales. Las estrategias establecidas para la consecución de la meta se encuentran en el Anteproyecto 2018, entre las principales se encuentran: Realizar estudios de factibilidad para conocer las necesidades que requiere cada una de las instituciones Educativas que solicitan el servicio y verificar que los servicios de voz, datos e internet con los que cuenta el Organismo sean los óptimos para brindar a cada una de las Instituciones Educativas el servicio solicitado. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2018 fue la realización de 1 mil 296 servicios, al cuarto trimestre se logró proporcionar a 1 mil 297 servicios, lo que representó un cumplimiento en la meta del 100.1 por ciento. (Anexo 332)

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM. Se proponen nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo y contribuir con ello a elevar la calidad educativa. Así mismo se realizan propuestas para las adaptaciones y/o modificaciones necesarias para el correcto desempeño laboral administrativo y educativo. La programación establecida para el ejercicio 2018 es realizar 200 servicios a los sistemas informáticos, por lo que se cumplió la meta al 100 por ciento al término del cuarto trimestre. (Anexo 333)

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos. La Unidad de Asuntos Jurídicos, tiene entre sus principales funciones: Representar jurídicamente al Organismo, brindar asesorías jurídicas a todas las unidades administrativas, atender las quejas relacionadas con Derechos Humanos, regularizar bienes inmuebles escolares, y atención al Sistema de escuelas incorporadas al Organismo a través de la Oficina de Escuelas Particulares. Se atienden asuntos de carácter jurídico en diferentes tribunales, entre éstos sobresalen los de carácter laboral, que representa el 60 por ciento del total de los asuntos y el 40 por ciento restante los de carácter administrativo. Para tal efecto, se programó para año 2018 la realización de 21 mil gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 48 al final del ejercicio, por lo que se cumplió en la meta del 100.2 por ciento. (Anexo 334)

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. La estructura Organizacional de SEIEM cuenta con 103 unidades administrativas mediante las cuales da cumplimiento al objetivo y funciones del Organismo. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas mencionadas propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. La implementación de la Reforma Educativa ha generado cambios que impactan en la estructura organizacional del Organismo, así como en los objetivos y funciones de las áreas sustantivas y adjetivas, mismos que implican modificaciones en sus procedimientos operativos. Para el ejercicio fiscal 2018, se programó la realización de 44 acciones, logrando cumplir la meta en su totalidad al término del cuarto trimestre. (Anexo 335)

Coadyuvar en la Organización, Logística y Difusión de las Actividades de Comunicación, Vinculadas en el Proceso Educativo de las Unidades Administrativas que Integran el Organismo. En la Unidad de Comunicación Social, se coordina la difusión de las actividades relevantes del Organismo y el correcto uso de la imagen institucional; realiza la cobertura informativa de los actos y eventos oficiales a fin de generar información para dar a conocer las actividades de SEIEM en medios de comunicación, para coadyuvar en el control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas. Así mismo, se elabora la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de las Unidades Administrativas de SEIEM. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2018, fue la realización de 130 acciones, logrando la realización de 136, por lo que se cumplió la meta al 104.6 por ciento. (Anexo 336)

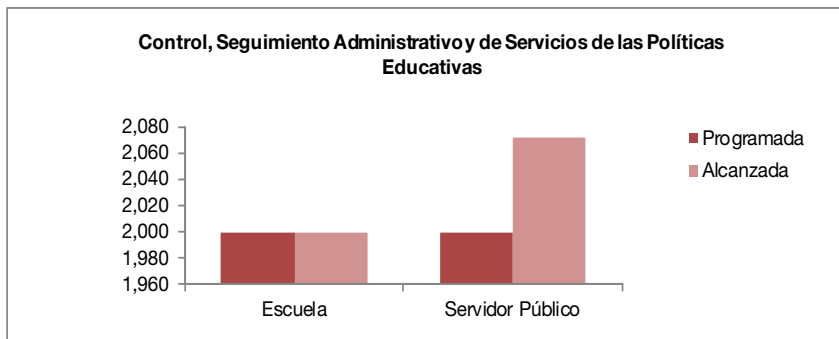
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes	Docente	2,880	2,169	-711
	Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación	Persona	4,050	4,059	9
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca	Oficina	10	10	0
	Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo	Unidad	206	206	0
	Administrar y Supervisar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM	Servicio	1,296	1,297	1
	Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM	Servicio	200	200	0
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos	Gestión	21,000	21,048	48
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental	Acción	44	44	0
	Coadyuvar en la Organización, Logística y Difusión de las Actividades de Comunicación, Vinculadas en el Proceso Educativo de las Unidades Administrativas que Integran el Organismo	Acción	130	136	6
	Implementar acciones de coordinación que contribuyan al cumplimiento de la política educativa en el Estado	Acción	52	52	0
	Impulsar actividades de seguimiento a las estrategias educativas implementadas en la entidad en todos los tipos y niveles educativos	Acción	52	52	0
	Mejorar la gestión pública a través de la coordinación, control y seguimiento de los programas educativos para el cumplimiento de sus objetivos	Gestión	12	12	0
	Planear, coordinar, dirigir y controlar las funciones y proyectos de orden educativo en el Estado, a fin de coadyuvar en el logro de sus fines y propósitos	Gestión	12	12	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación básica en el marco de la Reforma Educativa	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a los procesos de gestión conforme a la política educativa vigente para la mejora de los resultados	Proyecto	1	1	0
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación, que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	3	3	0
	Coordinar un Programa de Fortalecimiento Académico para los Docentes, a fin de mejorar su desempeño profesional	Programa	1	1	0
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	8	8	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209	208	-1
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	35,000	25,906	-9,094
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	28,292	28,292	0

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Capturar y validar los Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos docentes de nivel medio superior	Trámite simplificado	36,751	36,751	0
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	2,000	2,181	181
	Atender las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	11,810	11,810	0
	Coordinar el proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Proyecto	1	1	0
	Elaboración y revisión de los lineamientos de los educandos y de las funciones de personal directivo y de supervisión de los planteles de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación	Documento	2	2	0
	Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Docente	19,344	20,346	1,002
	Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, con el fin de reforzar el trabajo interno de los planteles	Escuela	1,050	1,060	10
	Revisión de los planes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico	Documento	2	2	0
	Coordinar el proceso de admisión de los alumnos a los servicios de Educación Media Superior de control estatal, incluido los organismos públicos descentralizados	Alumno	157,000	160,045	3,045
	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior	Sesión	8	7	-1
	Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	4	4	0
	Rubricar los Titulos Profesionales emitidos por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación incorporadas al Gobierno del Estado de México, para su posterior inscripción en la Subdirección de Profesiones	Documento	13,000	13,050	50
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	2	0	-2
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	20	20	0
	Promover acciones para impulsar la vinculación de las Instituciones de Educación Superior con los sectores público, social y productivo	Acción	8	8	0
	Impulsar acciones de movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior	Acción	2	4	2
	Realizar acciones para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	4	4	0
	Registrar e informar el avance financiero mensual del presupuesto	Informe	12	12	0
	Registrar e informar el avance presupuestal mensual emitido en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Fortalecer la operación de los proyectos educativos mediante donativos	Donativo	9	0	-9
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos	Proceso	2	2	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0





## **020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Con la finalidad de cumplir en las actividades de apoyar, coordinar y dirigir la integración, seguimiento y evaluación de Planes y Programas, ejecutados por las Unidades Administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, se realizaron acciones de planeación, seguimiento y evaluación de los servicios de Educación Básica de acuerdo a la normatividad vigente.

Se realizó seguimiento a las acciones del Programa de Estadística Educativa en Educación Básica que coadyuvan a la generación de información para la toma de decisiones.

En coordinación con la Dirección General de Educación Básica, la Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional, y la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, se realizaron acciones de planeación, programación y evaluación a fin de controlar, regular y mejorar los servicios educativos que se ofrecen.

A fin de dar cumplimiento con la normatividad vigente en materia de planeación y programación se integró el Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, con el propósito de relacionar las acciones programadas con su gasto correspondiente.

Se dio seguimiento al avance y cumplimiento de las metas establecidas, en el Programa Anual 2018, de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, de igual forma se emitieron los informes correspondientes en cada trimestre.

Se integró información de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal relativa al cumplimiento de metas, indicadores de las Unidades Administrativas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, así como las razones de sus variaciones, a fin de coadyuvar en la elaboración de la Cuenta Pública 2018 y del Informe de Gobierno correspondiente.

Se revisaron estudios de factibilidad para la detección de incremento de plazas docentes y horas clase, por nueva creación, expansión y promoción, a fin de integrar la propuesta estatal para la ampliación de los servicios de Educación Básica.

El personal de las Subdirecciones Regionales de Educación Básica solicitó asesorías que se llevaron a cabo para el requisito de los formatos de estudio de factibilidad para la detección de incrementos de nuevos servicios educativos para el ciclo escolar 2018-2019.

El concurso "Olimpiada del Conocimiento Infantil" se llevó a cabo con la participación de 319 mil 87 alumnos de sexto grado de educación primaria, de los cuales 72 alumnos resultaron ganadores a nivel



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Estatal, por lo que a los triunfadores les permitió participar en la “Convivencia Cultural Nacional” (Evento coordinado por la SEP, el cual tuvo audiencia con el C. Presidente de la República. (Anexo 337)

Fueron realizadas 4 mil 518 actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo de Educación Básica en el Subsistema Educativo Estatal. (Anexo 338)

Con la finalidad de emitir documentos que avalen la conclusión de estudios de los alumnos de educación básica del Subsistema Educativo Estatal, se procesó la base de datos. Fue así que se realizaron 367 mil 435 certificaciones de primaria y secundaria. (Anexo 339)

A través de la implementación del Sistema Anticipado de Inscripción (SAID), se captó a 430 mil 75 alumnos que solicitaron su preinscripción a primer y segundo grado de preescolar, así como a primer grado de primaria y secundaria. (Anexo 340)

Mediante la recopilación de información, a fin de actualizar la Estadística Educativa del Nivel Básico, se integraron 4 bases de datos, con lo cual se operó el Sistema de Información que contribuyó a la toma de decisiones en materia de calidad educativa.

En coordinación con la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, los servicios Educativos integrados al Estado de México y la Dirección General de Educación Básica, se integraron los convenios de mejora correspondientes a los proyectos :Educación Básica para los Adultos, Capacitación no Formal para el Trabajo, Servicios Educativos que ofrecen los Particulares y Formación Docente, evaluados en el 2018; así como se realizó el seguimiento a la evaluación 2018, al proyecto de Inclusión y Equidad.

Por su parte durante el ejercicio 2018 la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior logró llevar a cabo el compromiso de brindar servicios de calidad así como planear y dar seguimiento a 2 procesos de planeación, 6 proyectos educativos indispensables para el funcionamiento y operatividad de la Educación Media Superior y Superior. (Anexo 341)

También se coordinaron 457 trámites del nivel Medio Superior y 30 del sector central todos ellos derivados de los programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa del Subsistema Educativo Estatal, así como se le dio seguimiento a la gestión de ambos programas y la ejecución del Programa Anual conforme a la normatividad vigente.

Finalmente se operaron 6 Levantamientos Estadísticos de Educación Media Superior y Superior, de bibliotecas, así como la actualización permanente al Catálogo de Centros de Trabajo, de Opciones Educativas, la integración de los Anexos de Tecnologías de la Información y Módulo de Infraestructura en Educación Media Superior incorporados en el Sistema Web; con el propósito de contar con datos actualizados de las escuelas ubicadas en el Estado de México.

Toda vez que el acceso a la información pretende mejorar la calidad de la democracia, se debe incentivar la participación e involucramiento de la sociedad, reforzando los mecanismos de rendición de cuentas a través de la de transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes, en razón de lo anterior se realizaron las siguientes acciones:

Los servidores públicos adscritos al Módulo de Acceso a la Información Pública en el ejercicio que se informa, asistieron a 19 cursos de capacitación, entre ellos “Actualización en Contabilidad Gubernamental”, “Comunicación Social e Institucional” y “Sistema anticorrupción”.

En el 2018 se integraron 812 documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Datos Personales como actas de sesiones extraordinarias, cédulas y avisos de privacidad entre otros. (Anexo 342)

Referente a la coordinación y seguimiento se llevaron a cabo 699 actividades, por lo que se convocó a los Organismos Descentralizados en el contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. (Anexo 343)

Se proporcionó atención a mil 8 solicitudes de información, mismas que fueron contestadas dentro de los plazos correspondientes, proporcionando en cada una de ellas la información requerida por los peticionarios. (Anexo 344)

Se efectuaron 143 mil 403 actualizaciones a la página de internet, cumpliendo así con la normatividad establecida, de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Información Pública de Oficio (IPOMEX). (Anexo 345)

La planeación institucional es una de las herramientas más importantes en la administración pública estatal, en este sentido en el marco de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en los trabajos convocados por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se elaboraron 3 documentos que coadyuvaron a la integración del diagnóstico, estrategias y líneas de acción del sector educativo para el Plan de Desarrollo 2017-2023, así como para la conformación del Programa Sectorial correspondiente al Pilar Social “Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente”.

Con la finalidad de hacer pública la información sobre los avances y logros en materia educativa en el Estado de México, se elaboraron 3 informes sobre los indicadores de interés público y trascendencia social para su incorporación y actualización al portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Uno de los aspectos significativos y relevantes en el sector educativo estatal, es la elaboración de la estadística y los registros administrativos, lo que permite la conformación de bancos de información, así como la elaboración de análisis y estudios que orientan la toma de decisiones y el desarrollo y ejecución de los distintos programas educativos. En este sentido se generaron 15 informes estadísticos como son: “Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2017-2018”; “Consolidado Estadístico de Fin de Cursos, Ciclo Escolar 2016-2017”; “Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos por Género, Ciclo Escolar 2017-2018”; “Agenda Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, Inicio de Cursos 2017-2018”; “Consolidado Estadístico de Bibliotecas, Enero-Diciembre 2017”; “Informe de Situación Municipal en Materia Educativa, Ciclo Escolar 2017-2018”; “Anexo Estadístico de Integración Educativa por Discapacidad de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2017-2018”; “Informe de Situación Regional en Materia Educativa, Ciclo Escolar 2017-2018”; “Consolidado de Recursos Tecnológicos (Equipo de Cómputo y Recursos Audiovisuales) de inicios de cursos, Ciclo Escolar 2017-2018”; “Reporte para Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)”; “Registros Administrativos para el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)”; “Trayecto del Sector Educativo Estatal. Análisis de una Generación”; “Sistema de Indicadores para la Gestión Educativa”; Principales Cifras del Sector Educativo, ciclo escolar 2017-2018”; y “Secretaría de Educación en Cifras, 1992-1993/2017-2018”.

Referente a las actividades enfocadas al apoyo, gestión y seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa, se conformaron en coordinación con las unidades ejecutoras de los diferentes niveles educativos y el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa, 5 documentos con expedientes técnicos y estudios socioeconómicos, en el marco de los convenios establecidos para el ejercicio de los recursos de origen Federal y Estatal.

Para el seguimiento, análisis e integración de las acciones derivadas de los programas y proyectos institucionales en materia educativa, se integraron un total de 53 informes, que contienen el avance mensual de los programas, obras, y/o acciones de los 36 proyectos estratégicos correspondientes al sector educativo 2017 – 2023; los reportes trimestrales sobre el registro del ejercicio de los recursos presupuestales de origen Federal en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable correspondiente a los recursos estatales, federales y concurrentes autorizados al sector, así como los informes correspondientes al Padrón de Beneficiarios del Sistema Educativo Estatal.

A través de un Sistema de Planeación, Programación, Información y Evaluación de los Programas y Proyectos que se desarrollan en la Secretaría de Educación, se han optimizado los esfuerzos y recursos para dar respuesta oportuna a las demandas sociales, además de procurar el logro de las prioridades y objetivos que establece el Gobierno del Estado.

Bajo este tenor y en el ámbito de competencia de ésta Secretaría y sus 42 organismos descentralizados, se realizó la integración del Programa Anual Estatal, también el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar. Adicionalmente, se determinó la calendarización del Gasto conforme al Presupuesto Autorizado, se revisaron y autorizaron 659 dictámenes de reconducción, gestionados por Unidades Administrativas del Sector Central y Auxiliar de la Secretaría de Educación, se integró la Cuenta Pública del Ejercicio 2017, así como también el Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno.

En el ejercicio que se informa se dio impulso al Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño, en este sentido se integraron 4 Informes de seguimiento a los Indicadores del Sector Educativo para evaluar el desempeño de programas y proyectos con la finalidad de contar con informes sólidos en la toma de decisiones dirigidos a la mejora educativa.

También se llevó a cabo la evaluación a los 4 trimestres del Avance Programático Presupuestal, a fin de que las Unidades Ejecutoras analicen y apliquen las medidas correctivas sobre lo programado al inicio del ejercicio fiscal como parte de la Evaluación de la Gestión Pública.

Por otro lado, en el marco del Programa Anual de Evaluación 2018 se llevaron a cabo 2 Evaluaciones de Diseño Programático para los proyectos de Inclusión e Igualdad Educativa del “Programa Presupuestario Educación Básica” y del Proyecto Servicio Social que pertenece al “Programa Presupuestario Gestión de las Políticas Educativas”; de igual forma se realizó una Evaluación Específica al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

En cuanto a integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del sector educativo se elaboró el Texto Político del Primer Informe de Gobierno así como la Comparecencia del C. Secretario ante la LX Legislatura.

## **SEIEM**

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo. La Estructura Programática Presupuestal para el año 2018, contempla 73 metas. A fin de dar seguimiento a los proyectos, metas e indicadores y sistematizar la información, se cuenta con el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII) vía Web, el cual permite que los enlaces de Planeación de las diferentes unidades administrativas capturen el avance de sus metas e indicadores de manera trimestral, así como el Anteproyecto de cada ejercicio fiscal. Dicho Sistema ha sido reestructurado derivado de los avances tecnológicos con la finalidad de mejorar y facilitar el acceso a la información. Para la consecución de esta meta se programaron 15 acciones, por lo que se logró al finalizar el cuarto trimestre cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 346)

Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo. Se realizan actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los proyectos institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la política educativa nacional y estatal. Estas evaluaciones se llevan a cabo con el apoyo de la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), el Anteproyecto de las áreas administrativas, así como la documentación y normatividad correspondiente. Para el ejercicio fiscal 2018 se programó llevar a cabo la evaluación de 6 proyectos, al cierre del cuarto trimestre se logró realizar el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 347)

Recopilar, Analizar y Difundir la Estadística Básica del Organismo. Algunas de las actividades que permitieron llevar a cabo el avance en la meta son: Se llevaron a cabo levantamientos estadísticos de

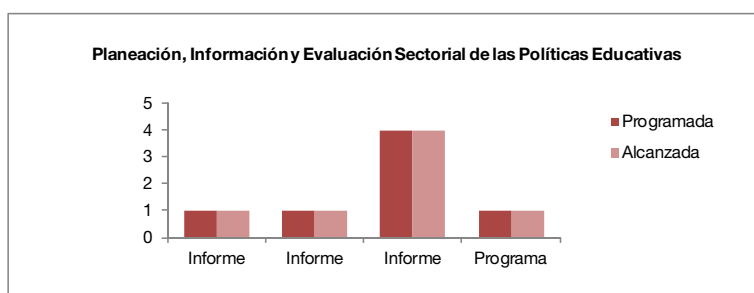
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

bibliotecas escolares de educación primaria, secundaria y superior, correspondiente al ejercicio 2017. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue lograr la mejora de 3 procesos. Al cierre del ejercicio tuvo un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. (Anexo 348)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	<b>PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo	Acción	15	15	0
	Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo	Proyecto	6	6	0
	Recopilar, Analizar y Difundir la Estadística Básica del Organismo	Proceso	3	3	0
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de un programa de estadística educativa básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1	1	0
	Desarrollar un programa de asesoría a personal del subsistema educativo estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada, de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	2	1	-1
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	4,518	4,518	0
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	365,000	367,435	2,435
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del Valle de México y Valle de Toluca	Alumno	430,000	430,075	75
	Integrar y operar un sistema de información estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	3	3	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Proceso	2	2	0
	Coordinar los proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6	6	0
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente del Tipo Medio Superior	Gestión	445	457	12
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente Administrativa	Gestión	33	30	-3
	Operar los levantamientos estadísticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6	6	0
	Capacitar a los servidores públicos que integran el módulo de acceso, como parte del mantenimiento de la certificación del ISO 9001:2015	Curso	19	19	0
	Integrar documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales	Documento	812	812	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	<b>PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>				
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información	Asesoría	699	699	0
	Atención de solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	1,000	1,008	8
	Actualizar la página de internet de Transparencia	Documento	141,524	143,403	1,879
	Integrar los informes y/o documentos institucionales de avance en el cumplimiento de programas sectoriales, regionales y/o especiales del sector educativo estatal	Documento	3	3	0
	Integrar y reportar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal	Informe	3	3	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Informe	15	15	0
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5	5	0
	Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa	Informe	53	53	0
	Integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del sector educativo ante el Titular del Ejecutivo	Evaluación	1	1	0
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios	Dictamen	780	659	-121
	Integrar el informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas	Informe	1	1	0
	Integrar la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a los indicadores del sector educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	4	4	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0



**020506010201 CONTROL ESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

A fin de contribuir así al cumplimiento normativo vigente y la transparencia, en el marco de los procedimientos de contratación de personal para el ingreso al Servicio Público, se validó la autenticidad de 17 mil 63 documentos de acreditación o certificación de estudios del nivel básico. (Anexo 349)

Para garantizar la certificación y/o acreditación de estudios de Educación Básica en la entidad, se emitieron un total de 3 millones 412 mil 123 documentos para un número igual de estudiantes de ese Nivel Educativo que concluyeron el ciclo escolar 2016-2017.

La emisión de 2 millones 500 mil 358 documentos de acreditación y certificación de estudios, validó los estudios de los alumnos que cursaron un grado en algunos de los niveles del tipo básico o concluyeron su educación primaria o secundaria, durante el periodo escolar 2017-2018.

Se elaboraron 20 mil 430 certificaciones de estudios, entre duplicados de certificados y boletas de evaluación de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Servicios de Educación para los Adultos, con el propósito de validar el tránsito de exalumnos de Educación Básica.

Con el objeto de otorgar un documento que certifique los estudios realizados, equiparables a la Educación Básica, se expidieron 503 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios de alumnos provenientes del extranjero o de instituciones educativas autónomas.

Se incorporaron, al Subsistema Educativo Estatal, mil 120 alumnos procedentes del extranjero para que continúen sus estudios de Educación Básica. (Anexo 350)

La implementación del Nuevo Modelo Educativo a partir del inicio del ciclo escolar 2017-2018, implicó cambios en la normatividad vigente, particularmente en las Normas Específicas Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación, así como de las Revalidaciones en la Educación Básica. Derivado de lo anterior, se capacitaron a mil 37 docentes de Educación Básica sobre la normatividad mencionada. (Anexo 351)

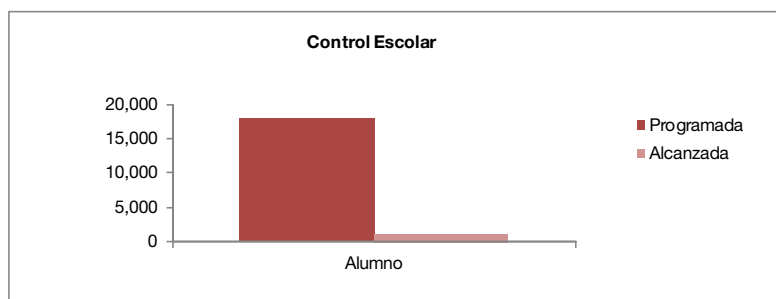
## SEIEM

Establecer Registros Escolares Confiables de los Alumnos que Cursan la Educación Básica en el Sistema Integral de Control Escolar. El sistema fue desarrollado con el propósito de simplificar en las escuelas los trámites y procedimientos de control escolar a fin de reducir las cargas administrativas de los maestros, de alcanzar más horas efectivas de clase y en general de lograr la prestación del servicio educativo con mayor pertinencia y de manera más eficiente. Este sistema es una herramienta tecnológica utilizada por el Organismo para efficientar los procesos de control escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado. Para tal efecto se programó la realización de 18 acciones, de las cuales se logró efectuar el 100 de las acciones programadas. (Anexo 352)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	<b>CONTROL ESCOLAR</b>				
	Establecer Registros Escolares Confiables de los Alumnos que Cursan la Educación Básica en el Sistema Integral de Control Escolar	Acción	18	18	0
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal	Documento	17,063	17,063	0
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de Educación Básica	Documento	2,610,000	2,500,358	-109,642
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de Educación Básica	Documento	20,430	20,430	0

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	<b>CONTROL ESCOLAR</b>				
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del Sistema Educativo Nacional	Documento	860	503	-357
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a Educación Básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	18,000	1,120	-16,880
	Asesorar y capacitar a docentes de Educación Básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	1,037	1,037	0



**020506010202 SERVICIO SOCIAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Para la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México uno de sus objetivos es que las Instituciones de Educación Media Superior y Superior promuevan al Servicio Social como una estrategia educativa, ya que sirve como práctica integral comprometida con la sociedad y permite consolidar la formación tanto académica como personal que a la vez es un factor estratégico para impulsar el desarrollo estatal así como para mejorar los mecanismos que conducen a disminuir las desigualdades sociales propiciando mayores oportunidades para un desarrollo individual y comunitario.

Para los estudiantes de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior del Estado de México, el Servicio Social es una actividad formativa, ya que brindan el servicio social, en los sectores público, social y privado, por lo que se fomentó el desarrollo de 6 acciones de vinculación a fin de involucrar a dichos estudiantes en programas y proyectos sustantivos en beneficio de la población mexicana.

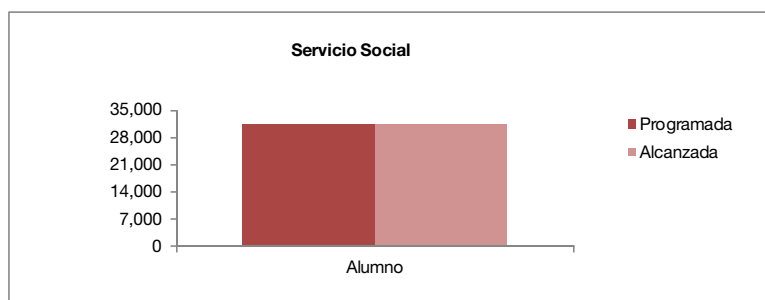
En el marco de la aplicación y vigilancia de la normatividad para la prestación del servicio social, se registraron a 31 mil 401 estudiantes, los cuales lo realizaron sin estímulo económico, tanto en Dependencias Gubernamentales, HH. Ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organismos Sociales y el Sector Privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas o en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social del Estado.

Con el Programa de Desarrollo Social "Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes", se otorgó una beca por 6 meses, a 3 mil 880 estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior Técnica y Superior; correspondiendo 800 pesos a los estudiantes del nivel Medio Superior Técnico, 900 pesos para los del nivel Técnico Superior Universitario y de mil pesos a los del nivel Licenciatura. (Anexo 353)

Durante el Ejercicio Fiscal que se informa y en el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos del Marco Normativo del Servicio Social, se realizaron 180 visitas de supervisión en Entidades receptoras de prestadores de Servicio Social.



Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010202	<b>SERVICIO SOCIAL</b>				
	Coordinar las acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	6	6	0
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad	Alumno	31,400	31,401	1
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad	Alumno	3,800	3,880	80
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	180	180	0



### 020506010203 PROFESIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la Subsecretaría de Educación Básica y Normal se emitieron 505 validaciones de autenticación de documentos de certificación de estudios expedidos por Escuelas de Bellas Artes o Instituciones Formadoras de Docentes.

Para validar los estudios de alumnos que concluyeron el nivel medio superior se expedieron mil 317 certificados de Licenciatura o Estudios de Posgrado en estas mismas Instituciones.

También se otorgaron mil 453 títulos a exalumnos que egresaron del nivel Posgrado, Licenciatura o Carrera Técnica, que cumplieron con todos los requisitos establecidos. (Anexo 354)

Además se expedieron 286 certificados para validar los estudios de alumnos que concluyeron la Educación Superior en Instituciones Formadoras de Docentes o una Licenciatura o Carrera Técnica en Escuelas de Bellas Artes.

Se realizaron 521 gestiones de registro de título y expedición de cédula profesional de docentes egresados y titulados, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Por último, se asesoró y capacitó a 194 profesores de Instituciones Formadoras de Docentes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar vigente, que regula los procedimientos en cuestión, así como con el personal responsable de estas áreas.

La emisión y control de certificados se garantiza a través del Sistema de Control Escolar, la Subdirección de Profesiones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior ha registrado en este periodo 94 mil 222 registros, de los cuales 92 mil 611 certificados corresponden al nivel Medio Superior y mil 611 certificados del tipo Superior.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Bajo este contexto, en este periodo que se informa se entregaron 4 mil 10 duplicados de certificados totales y parciales de Educación Media Superior y Superior, agilizando la entrega del documento solicitado por los mexiquenses en menos tiempo de lo establecido por normatividad.

El número de personas que cuentan con documento oficial para ejercer su profesión en territorio Estatal continúa en crecimiento, en lo que respecta a la inscripción de títulos, grados académicos y diplomas de especialidad, se registraron 22 mil 111 documentos, de los cuales 10 mil 362 pertenecen al nivel Medio Superior, reconociendo a más mexiquenses con Estudios Técnicos, de igual forma se efectuaron 2 mil 565 para Técnico Superior Universitario, 8 mil 789 para Licenciatura, 329 Maestría y Doctorado así como 66 de Especialidades.

Los connacionales en el extranjero, y que regresan a esta Entidad con el interés en continuar sus estudios en territorio Nacional, buscan que sus estudios sean validados, razón por la cual se emitieron 271 resoluciones de revalidación, 249 del nivel Medio Superior y 22 del nivel Superior.

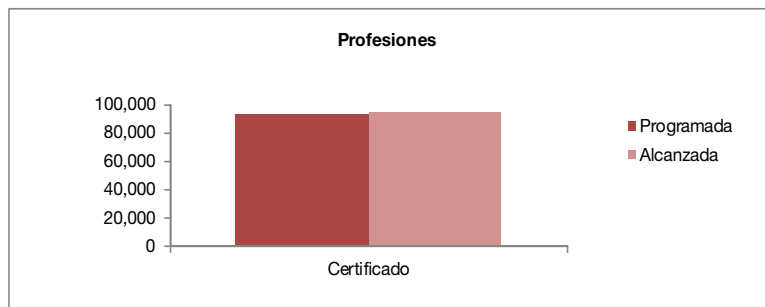
La estrategia para que los alumnos continúen con su formación académica a través del tránsito de estudiantes entre las instituciones educativas en territorio mexiquense, en lo que respecta a la equiparación de estudios entre los Subsistemas Estatales, se formularon 3 mil 356 resoluciones de equivalencias, de las cuales 3 mil 102 pertenecen a la Educación Media Superior y 254 a la Educación Superior.

La Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública, a través del registro de título y la expedición de cédula profesional, emite el documento que autoriza ejercer una determinada profesión en territorio Nacional, en este sentido se atendió la gestión para obtener mil 346 cédulas profesionales.

Durante el periodo que se informa se publicó el registro anual de Colegios de Profesionistas, acción respalda en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", de fecha 28 de mayo de 2018, reconociendo a 40 Colegios y Asociaciones de Profesionistas con registro y refrendo vigente en el Estado de México, labor que brindó certeza a la ciudadanía en la vigilancia del ejercicio profesional. (Anexo 355)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	<b>PROFESIONES</b>				
	Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y los títulos profesionales expedidos por instituciones formadoras de docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes a nivel Carrera Técnica y Licenciatura	Documento	1,500	505	-995
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel Licenciatura y carrera técnica	Documento	2,250	1,317	-933
	Expedir títulos a egresados de Instituciones Formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel Licenciatura y Carrera Técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	1,750	1,453	-297
	Expedir documentos de certificación de estudios y constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de instituciones formadoras de docentes y escuelas de bellas artes	Documento	286	286	0
	Gestionar el Registro del Título y la expedición de la Cédula Profesional a egresados titulados de instituciones formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800	521	-279
	Asesorar y capacitar a los docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	194	194	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	<b>PROFESIONES</b>				
	Registrar certificados de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	93,109	94,222	1,113
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	3,674	4,010	336
	Realizar la inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	22,111	22,111	0
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional de los tipos medio superior y superior, sobre planes de estudios que se imparten dentro del territorio estatal	Resolución	275	271	-4
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,925	3,356	-569
	Gestionar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública el trámite de registro y expedición de cédula profesional	Cédula	1,346	1,346	0
Publicar el Registro Anual de Colegio de Profesionistas	Publicación	1	1	0	



#### 020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO CECyTEM

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México, en el que se ofrecen becas que consisten en un apoyo económico complementario que se otorga para las aplicaciones prácticas de conocimientos, adquisición de habilidades y competencias en empresas.

El Colegio previó incorporar a 62 estudiantes al Programa de Educación Dual, logrando la incorporación de 56 estudiantes, lo que representó un 90.3 por ciento de cumplimiento. (Anexo 356)

Crear Convenios para Vincular con los Sectores Público, Privado y Social a los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de lograr la asignación de espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras. La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

Para este ejercicio el Colegio previó la firma de 55 convenios, logrando la suscripción de la misma cifra, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento.

### **CONALEP**

Crear Convenios para Vincular con los Sectores Público, Privado y Social a los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, contar con la oportunidad de colocar a los alumnos y egresados en el mercado laboral, se programaron la suscripción de 250 convenios y se logró la meta de 274 convenios, superando en un 9.6 por ciento lo programado. (Anexo 357)

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. La meta se rebasó en un 6 por ciento, esto fue como resultado del trabajo de presentación, a la promoción del Modelo de Educación Dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, lo cual incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; como resultado de los 1 mil 200 alumnos que se programaron inicialmente, se incorporaron 1 mil 272. (Anexo 358)

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los alumnos de Bachillerato Tecnológico. Son los alumnos que como parte de su formación y preparación para la obtención del título y cedula profesional, realizaron sus prácticas profesionales cuando se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. En este periodo participaron 12 mil 268 alumnos de los 12 mil programados inicialmente, por lo que se rebasó la meta en un 2.2 por ciento. (Anexo 359)

### **TESC**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social Se programó concertar 30 convenios, logrando meta anual programada, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo, así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

Integrar alumnos al Programa de Educación Dual

Se alcanzó la meta anual programada de 18 alumnos que participaron en el Modelo de Educación Dual. Cabe mencionar que el Gobierno del Estado de México impulsa el Desarrollo del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, se trata de un Sistema que se ha ido desarrollando considerando las particularidades que presentan las empresas. En el modelo los alumnos cursan materias dedicando parte de su labor en la Empresa y otra en la Escuela. Trabajando con empresas tales como: CEDETEC Grupo MC S.A., Directa a Casa Publicidad S.A. de C.V., Recubrimientos y Aislantes S.A. de C.V. y Servicios y Venta de Acero S.A. de C.V.

Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social Se alcanzó la meta anual programada al realizar 5 acciones de vinculación.

### **TESCH**

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social El Tecnológico programó realizar 20 acciones, mismas que se llevaron a cabo cumpliendo con estas acciones el 100 por ciento de lo programado.

#### Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

El Tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 9 convenios de los 9 que se programaron para el año a favor de los estudiantes y egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral, logrando cubrir el 100 por ciento de esta meta.

#### Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

El Tecnológico consideró a 5 estudiantes para integrarlos a éste programa, mismos que se lograron colocar en diferentes áreas de sector público, privado y social, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado inicialmente.

### **TESCHA**

#### Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social

Para este año 2018 se programaron 4 acciones, alcanzando 4 con un 100 por ciento al cierre anual.

#### Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social

Para este año 2018 se programaron 8, alcanzando 7 convenios de lo programado anual, y con un 87.5 por ciento.

#### Integrar alumnos al programa de educación dual:

Para el inicio de este año 2018 se programaron 10, alcanzando 13 estudiantes al cierre anual, llevándose a cabo una adecuación programática, cambiando la meta anual programada a 13, en el cual se alcanzó al 100 por ciento al cierre anual.

### **TESCHI**

#### Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2018 se programaron 70 convenios, los cuales se alcanzó en un 110 por ciento.

#### Integrar Estudiante al Programa de Educación Dual

El objetivo de esta meta fue lograr que 240 alumnos estén inmersos en el programa de Educación Dual la cual se cumplió la meta en 104.2 por ciento.

#### Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

El objetivo de esta meta fue lograr 73 acciones de vinculación, la cual se cumplió la meta en un 100 por ciento.

### **TESCI**

#### Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó y logró la firma de 75 convenios con los sectores públicos, privados y sociales, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual Se programó una meta de 20 estudiantes insertados en el Programa de Educación Dual y se lograron los mismos, cumpliendo el 100 por ciento de lo

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

programado. Este programa es un espacio en donde el estudiante aprende mediante la práctica en situaciones reales de un puesto de entrenamiento y mediante la aplicación de conocimientos teóricos, logra la transformación de la realidad. Derivado de lo anterior la retroalimentación del sector productivo en relación al proceso de formación profesional de los estudiantes que forman parte del modelo dual.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Para el ejercicio fiscal 2018 se programaron 6 acciones, mismas que fueron cumplidas, logrando el 100 por ciento de la meta.

### **TESE**

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

Se programó una meta de 41 estudiantes en el Programa de Educación Dual, con un avance de 40 lo que represento un logro del 97.6 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los estudiantes en diversas empresas de la región.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó una meta de 30 y lográndose la misma, con un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y Social

Se programó una meta de 7 acciones y lográndose la misma, con un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental

### **TESH**

Firmar Nuevos Convenios con el Sector Público, Privado y Social

Respecto a esta meta, se programó realizar 15 convenios, y se reportó como meta alcanzada un total de 15 convenios, lo cual representa un 100 por ciento de la meta

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

En esta meta se programó la cifra de 27 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 29 alumnos, lo cual representa un 107.4 por ciento de lo programado.

Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social

Se realizó una acción de vinculación con los sectores público, privado y social, logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

### **TESI**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

El Tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 33 convenios mismos que se programaron para el año a favor de los estudiantes y egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral, logrando cubrir el 100 por ciento de esta meta.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

El Tecnológico consideró a 18 estudiantes para integrarlos a éste programa, mismos que se lograron colocar en diferentes áreas de sector público, privado y social, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

El Tecnológico programó realizar 4 acciones, mismas que se llevaron a cabo cumpliendo con estas acciones el 100 por ciento de lo programado.

## **TESJ**

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó como meta 3 acciones, dando cumplimiento en un 100 por ciento.

En este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación a partir de la definición de proyectos, en el año 2018 se participó en tres sesiones de la Red Regional de Innovación en Educación Superior Región Centro-Sur de la ANUIES: Con el objetivo de generar acciones para dar seguimiento a proyectos de interés de las instituciones participantes en tanto que propician mayor sinergia entre ellas y las demás regiones del país mediante procesos de colaboración, cooperación y autogestión en torno a ejes temáticos, que abordan: “Modelos Educativos”, “Currículum, procesos y actores” y “Ambientes y Modalidades”.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó la firma de 20 nuevos convenios, concluyendo con 22 con diferentes organizaciones entre las que destacaron URRESKO S.A. de C.V., Kaltex S.A. de C.V., Thorsmex S.A. de C.V., Innova Textiles S.A. de C.V., Aeropuertos y servicios auxiliares, CANACINTRA, Dulces tradicionales PEPIMEX, Concretos Benítez S.A. de C.V., HUNTSMAN SERVICIOS MEXICO, S. de R.L. de C.V, Productores de Maíz al rescate del campo, COMETRA S.A. de C.V., MEGALUMINIO S.A. de C.V., Movimientos de Guadalajara S.A. de C.V., Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso y 7 convenios con Instituciones de Educación Media Superior de la región, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 110 por ciento. Integrar estudiantes al Programa de Educación Dual: Se programó la meta de 40 estudiantes, de los cuales se incorporaron 38, por lo que la meta se cumplió en un 95 por ciento.

## **TESJO**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se Programó la Firma de 16 convenios, obteniendo 16, logrando con ello el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

Se programó la incorporación de 59 estudiantes, registrando 59 participantes en esta modalidad, por lo que la meta se cumpliendo en un 100 por ciento, ello derivado de una mayor difusión del modelo.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social



Se programó llevar a cabo 3 acciones de vinculación, realizando 3 acciones, por lo que la meta se cumpliendo en un 100 por ciento. (Anexo 360-361)

### **TESOEM**

Firma de Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

En el cuarto trimestre, se firman en total 20 convenios de colaboración; 4 en materia de colaboración académica, 1 en colaboración general, 6 en materia de colaboración dual, 8 en Colaboración de Servicio Social Estancias Nacionales y Residencia Profesional y un Convenio Específico de Desarrollo Humano. Logrando la meta programada.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

En el tercer trimestre se integran un total de 30 alumnos en el programa de Educación Dual. Logrando la meta programada.

Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social

Al concluir el cuarto trimestre se realizaron 7 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social.

### **TESSFP**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales por tal motivo se programó la firma de 18 convenios, obteniendo la firma de 18 convenios, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

Se programó integrar a 6 estudiantes en el programa de educación dual, logrando integrar a 6 estudiantes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó llevar a cabo 8 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, logrando 8 acciones, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

### **TEST**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco, tiene programado que se firmen 12 convenios con el sector, público, privado y social, y se logró firmar 13 de los cuales se describen a continuación: 7 Convenios Marco de Colaboración en Materia de Educación Dual con las siguientes empresas: Weldmation de México S.A. de C.V., Arcont Consultores, S.C., Consultoría e Informática y Servicios Integrados S.A. de C.V. Club de Golf los Encinos, S.A., Dysal S.A. de C.V., Raloy lubricantes S.A. de C.V y Aluminios Xalatlaco S.A. de C.V. que tienen por objeto establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos – practicantes propuestos por el TEST y seleccionados por la Empresa, para su ingreso del Modelo Educativo Dual. 4 Convenios Generales de Colaboración el primero con la Universidad Estatal del Valle de Toluca, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración, a través de las cuales, llevaran

acabó la organización y desarrollo tecnológico, así como el intercambio de alumnos, docentes e investigadores con en el fin de fortalecer el trabajo interinstitucional; el segundo con el uno con el H. Ayuntamiento de Atizapán, que tiene por objeto establecer entre las partes, acciones de apoyo, enseñanza y capacitación tendientes a impulsar la incorporación de proyectos de extensión-vinculación de alumnos y docentes del TEST, así como la incorporación de alumnos regulares en la realización de prácticas profesionales, residencias profesionales y servicio social en el H. ayuntamiento de acuerdo a los perfiles que se requiera; el tercero con la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., que tiene por objeto establecer las bases para la planeación, desarrollo y evaluación de actividades conjuntas encaminadas a procurar superación académica, la formación humana y la capacitación profesional de estudiantes y el cuarto con la empresa Raloy Lubricantes S.A. de C.V. que tiene por objeto establecer entre las partes acciones de apoyo y colaboración, con el fin de que los alumnos del TEST realicen visitas guiadas a las instalaciones de la empresa y que puedan realizar su servicio social, prácticas profesionales, residencias profesionales o educación dual y con posterioridad evaluar la posibilidad de que al capacitarse, los egresados puedan participar en una selección para ocupar puestos en la empresa, tomando en cuenta su perfil y las funciones en el puesto a convocar.

Un Convenio de Colaboración, Científica y Tecnológica con el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración, a través de las cuales, se llevarán a cabo la organización y el desarrollo de actividades académicas, de docencia, investigación científica y desarrollo tecnológico, así como el intercambio de docentes e investigadores.

Un Convenio de Colaboración con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, que tiene por objeto establecer las bases para la realización de actividades conjuntas, encaminadas a la superación académica la formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y la divulgación del conocimiento en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses comunes, mediante la planeación, programación, coordinación y ejecución de acciones que beneficien a las partes y a la sociedad.

Por lo que se alcanzó una meta del 108.3 por ciento de lo programado

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual El Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco, programa integrar a 45 alumnos para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes. Se logró incorporar a 41 estudiantes, al Programa de Educación Dual, de los cuales: 2 de Contador Público, 20 de Ingeniería Industrial, 6 de Mecatrónica, 8 de Sistemas Computacionales, 2 de Ambiental y 3 de Mecánica.

Por lo que se alcanzó un 91.1 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco, programa 7 acciones de vinculación con los sectores, público, privado y social, y se llevaron a cabo 7 acciones que son las siguientes:

1. 50 Visitas A Empresas Del Sector Productivo, donde participaron las Carreras de Contador Público, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Mecatrónica y Gastronomía.
2. Se realizaron 5 Visitas de Difusión a Escuelas de Educación Media Superior.
  - Cbt Profesor Luis Camarena González, en Ocoyoacac.
  - Cbt No. 1 Dr. Gustavo Baz Prada, en Lerma.
  - Escuela Preparatoria Oficial Anexa la Normal de Capulhuac.
  - Cbt Justo Sierra, En San Mateo Atenco.
  - Cbt De Santiago Tlanguistenco.
3. Un Curso De Capacitación Para Alumnos De Educación Media Superior Para Servicio Social Comunitario Realizado Test Con La Participación De Las Siguietes Escuelas:
  - Cbt De Capulhuac.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Cbt No. 2 Ocoyoacac.
- Cbt No. 2 Otzolotepec.
- Cbt No. 3 Lerma.
- Cbt Temoaya.
- Cbt Xonacatlan.
- Cbt No. 1 Gustavo Baz Prada.
- 4. 23 visitas a empresas del sector productivo, donde participaron las carreras de Contador Público, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Mecánica, Industrial, ambiental, mecatrónica y gastronomía.
- 5. 12 visitas de difusión a Escuelas de Educación Media Superior, dentro de la región en lugares como Capulhuac, Santa Cruz Atizapán, Santiago Tianguistenco, Almoloya del Rio, San Mateo Atenco, Malinalco y Ocoyoacac.
- 6. Se logró insertar en el campo laboral, mediante bolsa de trabajo a 9 estudiantes egresados de los cuales 2 son de Ingeniería Mecánica, 2 de Contador Público, 3 de Industrial y 2 de Ambiental.
- 7. Se realizó la promoción de cursos y diplomados del test en el ámbito público: se visitó al H. Ayuntamiento de Santa Cruz Atizapán, específicamente a la dirección de desarrollo económico con el fin de promover los cursos y diplomados que la subdirección de apoyo y desarrollo académico oferta.

### TESVB

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Para el ejercicio fiscal 2018 se programaron 3 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social; 1 en el segundo trimestre 1 en el tercer trimestre y 1 en el cuarto trimestre, al cierre del ejercicio fiscal se logró el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social

Para el año 2018 se programó la firma de 20 convenios distribuidos de la siguiente manera: 3 en el primer trimestre, 3 en el segundo trimestre, 4 en el tercer trimestre y 10 en el cuarto, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se firmaron 22 convenios logrando así un cumplimiento de la meta del 110 por ciento con respecto a la programación anual, los convenios firmados durante el ejercicio fiscal.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

En virtud de la difusión realizada en cuanto al programa de educación dual para el año 2018 se planeó integrar a 44 estudiantes al Programa, mismos que fueron reportados al cierre del ejercicio fiscal 2018, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta anual. (Anexo 362-363)

### TESVG

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello durante el periodo de Enero a Junio 2018 el personal directivo del Tecnológico, ha logrado concretar 15 nuevos convenios de colaboración, cumpliéndose al 100 por ciento esta meta.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual Durante el periodo de Enero a Junio 2018, 25 estudiantes, se encontraban dentro del Programa Educación Dual, cumpliendo la meta en 100 por ciento. Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social Se alcanzó la meta anual programada al realizar 6 acciones de vinculación.

### UDEM

Dar Seguimiento al Servicio Social de los Estudiantes Inscritos en los Programas Propios en Educación a Distancia En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con

los sectores público, privado y social; teniendo programadas 30 acciones logrando su cumplimiento al 100 por ciento. (Anexo 364)

### **UNEVET**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones que realiza esta Casa de Estudios para fortalecer la formación integral de los estudiantes, es la consolidación de convenios de colaboración y apoyo interinstitucional con el sector público, privado y social, en este contexto, se programó la firma de 11 convenios, logrando un total de 272 beneficiados de esos convenios, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. Convenio DIF Chimalhuacán duración 3 años TEST Tianguistenco duración 3 años, ICAMEX servicio social, Consultorio Shakti programa Dual, DIFEM servicio social, etc.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. El objeto primordial del Sistema Dual es la búsqueda de la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral, motivo por el que esta Institución programó a 44 estudiantes de los tres programas educativos para que se formaran en el marco de este modelo en los sectores público, privado y social, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación Con el Sector Público, Privado y Social. Es necesario generar estructuras sólidas de cooperación entre organizaciones académicas, empresariales y gubernamentales para crear y fortalecer vínculos y que las universidades puedan ofertar plazas laborales en bolsas de trabajo e incubadoras de empresas, correspondiendo a ello con acciones en que se participa en medicina preventiva a través de jornadas médicas y se asiste a los lugares de trabajo, es por eso que se realizaron las mencionadas Jornadas para dar servicio en las tres áreas de formación de la Institución y crear un lazo de colaboración mutua.

### **UIEM**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 12 convenios, alcanzando en total 12, logrando el 100 por ciento respecto a la meta establecida. (Anexo 365)

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores, Público, Privado y Social. La Universidad Intercultural del Estado de México, con la finalidad de conocer las experiencias de vinculación de los estudiantes con la comunidad y perfilar proyectos integradores multidisciplinarios, llevo a cabo una serie de actividades entre las que destaca; "Primer foro de vinculación con la comunidad". En esta meta se programaron 2, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

### **UMB**

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. La inercia actual del sector productivo, demanda mayor preparación profesional de los estudiantes, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la Universidad busca la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, a lo que se programó una meta de 15 estudiantes, alcanzando 10, lo que representó un avance del 66.7 por ciento de la meta programada. Lo anterior debido a los requerimientos del Modelo de Educación Dual, mismos que se encuentran en redefinición con base en el Acuerdo por el que se establece la Educación Dual en los Tipos Educativos Medio Superior y Superior, que suscribirá el Gobernador Constitucional del Estado de México en 2019.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación con los diferentes sectores es eje central de toda Institución de Educación Superior, por ello la Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a los estudiantes dentro del modelo educativo, así como la de vincularse con el sector público, privado y social. Durante el Ejercicio 2018 se programaron 40 convenios de colaboración interinstitucional, mismos que se han firmado en su totalidad, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar acciones de vinculación con los sectores Público, Privado y Social. Se programó la realización de actividades complementarias para la vinculación con los diferentes sectores y los futuros profesionales y profesionistas, proporcionando el acercamiento en la actividad fuera del ámbito académico que fortalezca el desarrollo de la educación superior de los universitarios, se programaron 4 acciones, mismas que se realizaron, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta establecida.

### **UNEVE**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. A través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de prestar servicios de capacitación para la Universidad, colaboración entre las partes, para que los estudiantes puedan realizar su estadía profesional; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Se firmaron 12 convenios, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento principalmente en el Modelo de Educación Dual.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan. En este sentido, al cierre del ejercicio de 2018 se logró colocar a un total de 68 alumnos de séptimo y octavo semestre en este sistema de educación alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Durante el ejercicio 2018 se realizaron 6 acciones que permitieron mayor acercamiento al sector productivo, lo que permitió cubrir la meta en un 100 por ciento.

### **UPA**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con la finalidad de Fortalecer la formación de los alumnos de la Universidad, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que permita el acceso al empleo, y a través de la firma de convenios con los Sectores Público, Privado y Social, se logró firmar dentro del año 2018, 3 convenios con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Universidad Mexiquense y con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, logrando así el 100 por ciento con la meta programada inicialmente.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad para el 2018 programó y alcanzó 1 acción cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada, se realizó la gestión con la empresa BAXTER, para la posible firma de un convenio de colaboración para el 2019.

### **UPATLAUTLA**

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. Con la finalidad de continuar fomentando el programa de educación dual, toda vez que el ejercicio práctico con la enseñanza escolarizada refuerza los conocimientos, la Universidad fomenta la colaboración de los alumnos, por lo que durante el año 2018 se tuvo una participación de 3 estudiantes por lo que se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Con la finalidad de dar cumplimiento a esta meta la universidad realizó 3 acciones de vinculación, la firma de convenios con los sectores público, privado y social, la gestión de espacios para que los alumnos realicen sus estancias o estadias en diferentes empresas y se realizaron 8 visitas técnicas a diferentes empresas.

En este rubro se tenía programada una meta de 3 acciones de vinculación, mismas que fueron realizadas en forma satisfactoria dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social. Con la finalidad de mantener una estrecha relación con los sectores público, privado y social, se llevó a cabo la firma de 15 convenios, lo que beneficia a 741 alumnos que conforman la matrícula de la Universidad, generando con ello oportunidad de bolsa de trabajo, asesoría con las empresas y espacios para realizar estadias o estancias, así mismo se efectuaron talleres y conferencias, visitas técnicas a empresas públicas y privadas y en el año 2018 se participó en la expo vocacional de la región, con el objetivo de dar a conocer la Institución.

Por lo que se alcanzó la meta de 15 convenios firmados cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

### **UPCHI**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2018 se programó la celebración de 8 convenios debidamente firmados, concretando el 100 por ciento de convenios programados; el objetivo de estos convenios es el de contar con mayores espacios en los cuales el estudiantado pueda consolidar sus conocimientos teóricos en la práctica a través de la realización de prácticas, estancias, estadias y servicio social.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Con la intención de que el estudiantado desarrolle mayores competencias, la Universidad busca ampliar las actividades en las que puedan transponer los conocimientos teóricos a la práctica; por tal razón programó 4 acciones de las cuales hubo un alcance del 100 por ciento de lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. El tener la posibilidad de que los estudiantes se hagan de mayor experiencia antes de integrarse definitivamente al campo laboral es que se la Universidad ha buscado integrar a un porcentaje de la matrícula al programa de educación dual, en este año se planteó integrar a 3 estudiantes a este modelo, el logro fue en un 66.7 por ciento, incorporando a un estudiante hombre y una mujer a este programa. Esta meta fue nueva para este año, lo que permitió identificar que exige más esfuerzo en el proceso de difusión de este programa.

### **UPCI**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En esta meta se programó la firma de 22 convenios, que nos permitirían incrementar las opciones de organizaciones donde los estudiantes realicen los procesos académicos inherentes a su formación, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social: La Universidad establece firmas de convenios con los sectores público, privado y social, con la finalidad de ofrecer a los estudiantes un amplio panorama de oportunidades para desarrollarse profesionalmente en los ámbitos Teórico – Práctico. Durante el Ejercicio se realizaron 7 acciones que permitieron que los estudiantes se desarrollaran profesionalmente, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

### **UPOTEC**

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. La Universidad Politécnica de Ocotlán realizó las gestiones ante el sector privado, dando a conocer los lineamientos de operación general del Modelo de Educación Dual. En el año 2018 se programó una meta de 10 estudiantes, al término del año se logró colocar los primeros 9 estudiantes en este modelo, alcanzando la meta en un 90 por ciento de



cumplimiento, se hace notar que es un resultado relevante en miras de que no se había logrado la inclusión de ningún estudiante en años anteriores.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. En el 2018 se programaron 2 acciones con la finalidad de fortalecer los modelos educativos de la Universidad que permita ayudar a los estudiantes a tener una oportunidad de crecimiento a futuro en el sector público, privado y social, la meta se cumplió al 100 por ciento, logrando la firma de 2 convenios. Uno de los convenios fue de Colaboración con la Universidad Tecnológica de Zinacantepec y el otro se entabló con la Asociación Civil sin fines de lucro ECOCE, para la recolección de PET dentro de la Universidad.

## **UPTX**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social. En el ejercicio 2018 se programó una meta de 10 convenios firmados con el sector público, privado y social. Los convenios firmados son: "Distribuidora Domosplastic", "Envases Vitropar S.A. de C.V.", "Making Way Asociación Civil", "Fundación Cultural Estilo Urbano", "Grupo Llantero 7 lenguas", "New York Beecker Consulting", Ayudante al Niño A.C.", "Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción", "CETIS No. 97", y "Grupo Constructor Alfir S.A. de C.V.". Meta alcanzada satisfactoriamente al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Públicos, Privado y Social. Para este ejercicio fiscal 2018, se programaron 12 acciones de vinculación con los sectores públicos, privados y sociales. Del cual en el primer trimestre del año se desarrollaron 3, realizándose las siguientes actividades: "Colaboración de prácticas profesionales con el Consejo Empresarial de Texcoco", Reunión de trabajo con la "comunidad Empresarial de Texcoco" y la reunión de trabajo en materia de servicio social, estancias y estadías con la misma comunidad Empresarial del municipio de Texcoco. Para el trimestre de abril y junio se llevaron a cabo las siguientes acciones: participación en el "Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CONIES) en el estado de Aguascalientes; otra de las acciones que se desarrollo fue la plática sobre la importancia de las "Mipymes en el Desarrollo Económico de Texcoco". Y por último reunión de trabajo con el Consejo Empresarial de Texcoco para firmar convenio en Materia de Educación Dual.

Para el periodo de julio-septiembre las actividades que se desarrollaron fueron las siguientes: Personal de la Uptex asistió a una Reunión de trabajo para el análisis general de procesos de selección, realizada con el objetivo de que puedan desarrollar estancias profesionales con el Programa Delfín. Siendo participes en el XXIII Verano de Investigación en el mes de agosto, se desarrolló una Reunión de trabajo para el concurso de CONIES 2018, dónde nuestros estudiantes tuvieron una destacada participación. A finales del mismo mes se realizó la reunión de trabajo con la Comunidad Empresarial Pedro de Gante con el fin de dar a conocer los proyectos desarrollados por los estudiantes de los programas de estudios que se ofertan en esta Universidad. Las acciones se realizaron conforme lo programado y alcanzaron el 100 por ciento al cierre del ejercicio.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. Como meta anual para el 2018, se programaron 6 alumnos para su integración al modelo dual, la meta con 6 estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, en Grupo Llantero Siete Lenguas. La Educación Dual; busca la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinarias a fin de lograr una educación integral el sector productivo. Logrando el cierre del ejercicio al 100 por ciento.

## **UPT**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2018 se programaron y lograron 30 convenios con empresas cumpliendo al 100 por ciento lo establecido inicialmente. El impacto se manifiesta en que los alumnos puedan incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional, también se estableció un nuevo programa para 2018 en el



cual se llevó a cabo con la finalidad de tener un número de acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre la universidad de enseñanza y la empresa.

En este sentido, los dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un “Plan de Formación en La Empresa”, plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la universidad y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En 2018 la Universidad programó 30 alumnos en el sistema Dual, el cual se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público Privado y Social La Universidad Politécnica de Tecámac establece Firma de Convenios con los Sectores Público, Privado y Social, con la finalidad de ofrecer a los Estudiantes un amplio abanico de oportunidades para desarrollarse profesionalmente en los ámbitos Teórico-Práctico. Durante el ejercicio se realizaron 3 acciones que permitieron que los estudiantes se desarrollaran profesionalmente cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

## **UPVM**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programaron firmar 20 convenios de los cuales quince fueron con empresas grandes, medianas y pequeñas del sector privado, tres con instituciones educativas, un convenio con el sector público así también un convenio con el sector social, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La meta programada para el programa de educación dual se estableció en integrar a 55 estudiantes, debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, las gestiones realizadas en conjunto con la universidad han permitido integrar a 55 estudiantes en las empresas para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral mediante la concertación de convenios de colaboración y coordinación educativa entre empresa y la UPVM. Lo que permitió lograr el 100 por ciento de cumplimiento de la meta.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público Privado y Social. La universidad está convencida de que la vinculación con los sectores público, privado y social, es un factor que contribuye ampliamente en la formación de los estudiantes, la meta para el ejercicio 2018 es de 20, al cierre del ejercicio se han realizado 20 acciones que dentro de las principales fueron el logro de visitas recíprocas entre la universidad y los diferentes sectores para sostener reuniones con el sector público, privado, social e internacional, que derivado de su éxito se consiguió la firma la misma cantidad de convenios que representan el 100 por ciento de la meta anual.

**UPVT**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Una parte importante en el desarrollo institucional y académico de nuestros estudiantes, es la consolidación de convenios con los sectores público, privado y social, con la finalidad de que los alumnos apliquen sus conocimientos teóricos en un entorno práctico, al realizar servicio social, estancias y estadía. En el año 2018, se programó la firma de 47 nuevos convenios, sin embargo solo se logró la firma de 11 convenios, es decir se cumplió en un 23.4 por ciento de la meta programada; no se logró la meta en virtud de que no se concluyó con la concertación de la firma, los convenios firmados son: Convenio de Colaboración Académica entre la UPVT y la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, y Convenio Específico de Colaboración de Estancias y Estadías entre la UPVT y la Empresa "KHS" México por citar algunos.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. El modelo dual permite a nuestros estudiantes poner en práctica los conocimientos teóricos a través de su participación en una empresa, para el año 2018, se logró rebasar la meta establecida en un 6.3 por ciento, al integrar a 34 estudiantes en este modelo de los 32 programados; se destaca la inserción de estudiantes en el modelo dual en las siguientes empresas: Gestamp S. A., Grupo Interconsult, KHS México, S.A de C.V., por citar algunas.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2018, se logró cumplir con la meta establecida al 100 por ciento, al realizar 9 acciones en este modelo, en las siguientes empresas: Gestamp S. A., Grupo Interconsult, KHS México, S.A de C.V., por citar algunas.

**UTFV**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Los convenios son instrumentos de la Universidad para fortalecer sus funciones sustantivas, en este sentido se programaron las firmas de 20 convenios, cumpliéndola en su totalidad, entre los que destacan:

- Universidad Tecnológica Santa Catarina (Convenio de Colaboración en Movilidad Estudiantil y Docente).
- Agencia Mexicana de Buques y Contenedores Dubronick S.A. de C.V. (Convenio General de Colaboración).
- FUNDAMEE ACT (Convenio Marco de Colaboración).
- Desarrollos Master Project (Marco de Colaboración en Materia de Educación Dual)
- Grupo Control Seguridad Privada, S.A. de C.V. (Convenio de Colaboración para Prácticas).
- COPAN (Convenio General de Colaboración).
- Albert Einstein (Convenio General de Colaboración).
- CONALEP (Convenio General de Colaboración).
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO (Convenio General de Colaboración).
- TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL VALLE DE BRAVO (TESVB) (Convenio General de Colaboración).
- AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V. (Convenio General de Colaboración).

De esta manera se da un cumplimiento del 100 por ciento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad, para esta acción tuvimos una programación de 50 estudiantes, los cuales se cumplieron con éxito, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Referente a esta meta se calendarizaron 72 acciones para vincular a nuestra Alma Mater con los sectores Público, Privado y Social, de las cuales se realizaron 71. De este modo estrechamos lazos para el empleo e intercambio de nuestros educandos presentando un nivel de cumplimiento del 98.6 por ciento de lo programado.

## UTN

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se firmaron un total de 216 convenios en diversos rubros (Anexo 366), lo que representó un 108 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se revisaron y lograron concretar un buen número de ellos en el mes de diciembre de 2018 en beneficio de esta Casa de Estudios.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. La importancia de la educación dual radica en el beneficio mutuo para las empresas (mayor productividad, ahorro en el reclutamiento y menos rotación de personal, entre otros) y los estudiantes que participan en esta modalidad, ya que combina el aprendizaje en las aulas y en la empresa, por lo que es necesario impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional. Por lo anterior, esta meta se alcanzó al 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada de 50 estudiantes, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Con respecto a este rubro se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado de 5 acciones en el acumulado anual, realizándose las siguientes acciones: educación continua, dirigido a toda la comunidad universitaria y a sectores público, privado y social de la zona de influencia de la Universidad, incubadora de empresas, el programa de visitas a empresas y estadías profesionales, servicios tecnológicos a empresas de la región e investigación y desarrollo.

## UTSEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La principal actividad de vinculación es la concertación de nuevo convenio con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el mercado de trabajo. En el año se programó una meta anual de 15 convenios, mismos que fueron cumplidos en su totalidad. (Anexo 367)

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. La relación que establece la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México con los sectores productivos de bienes y servicios, público y privado, Instituciones de educación y la sociedad para beneficio de ambas partes es de vital importancia, es por ello que para el año 2018, se programó realizar 350 acciones de vinculación, de las cuales se realizaron 382, superando la meta en un 9.1 por ciento.

## UTT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La UTT, a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones, con la finalidad de colaborar entre las partes para que los estudiantes de la universidad puedan realizar su estadía profesional y servicio social, así como establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales, en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Al concluir el año 2018, se logró la firma de 33 convenios, de 36 programadas alcanzando la meta en un 91.7 por ciento. (Anexo 368)

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. Con el propósito de formar profesionistas con experiencia de las actividades y problemáticas del sector industrial, se continuará impulsando el modelo de educación dual.

Al concluir el año 2018, se alcanzó la meta de 40 estudiantes de 37 programadas, rebasando la meta en un 8.1 por ciento, que estuvieron en el Modelo de Formación Dual. (Anexo 369)

El proceso de aprendizaje en la empresa se alterna y complementa con la formación teórica en el plantel educativo. La formación funciona en fases teóricas y prácticas inter-relacionadas. Esta opción educativa se ejecuta a partir de un equipo técnico-pedagógico en los planteles educativos, en el que destaca el gestor de vinculación, así como el tutor (docente) que da seguimiento del aprendizaje de manera permanente; y por parte de la empresa, mediante formadores e instructores capacitados para el proceso de enseñanza.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de la Difusión del Modelo y Oferta Educativa de la Universidad Tecnológica de Tecámac UTT, bajo el concepto de orientación vocacional - ocupacional y plan de vida a los estudiantes de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) y público en general de nuestra zona de influencia; la Dirección de Extensión Universitaria (DEU), en coordinación con el personal de la Secretaría Académica, Divisiones Académicas, Secretaría de Vinculación y Áreas Administrativas, se alcanzaron 27 acciones de 28 programadas alcanzando el 96.4 por ciento de lo previsto, dichas acciones se realizaron con la finalidad de captar nuevos aspirantes, al tiempo de fortalecer la imagen positiva de la UTT. En este sentido, durante el año 2018 se llevaron a cabo tres campañas de difusión del examen de admisión para los ciclos de: enero – abril, mayo – agosto y septiembre – diciembre de 2018.

Por otra parte, se brindó apoyo a Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), con la participación de conferencias, en las escuelas: Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) número 118 de Zumpango, Estado de México; Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) de Ecatepec, Estado de México, y en la Escuela Preparatoria Oficial (EPO) número 206 de Temascalapa, Estado de México y el Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT), Carlos Graef Fernández, de Jaltenco, Estado de México.

Finalmente, se llevaron a cabo los Programas Anfitrión, a través de los cuales se brindó atención a los familiares de los aspirantes que asistieron el día del examen de admisión, realizados los días 7 de abril, 4 de agosto y 24 de noviembre de 2018.

## **UTVT**

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con la finalidad de fortalecer el proceso educativo, en el 2018 se firmaron 40 convenios de colaboración logrando la inserción de estudiantes en Instituciones privadas, públicas y sociales, para realizar sus estadías profesionales, visitas académicas, integrarse a la modalidad en educación dual, desarrollo de la ciencia y la tecnología con otras instituciones, además de ello se mantienen 188 convenios vigentes, estos convenios han sido firmados con las diferentes empresas ubicadas en los Parques Industriales de los Municipios de: Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Xonacatlán y Toluca. De acuerdo a lo programado, se cumplió con el 100 por ciento de la meta.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. El porcentaje de enseñanza aprendizaje en Educación Superior, debe ir más allá de la transferencia del conocimiento, pues requiere que la teoría se lleve a la práctica, para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, que permitan a los estudiantes, tener mayores oportunidades de desarrollo y poder competir en el mercado laboral, es por ello que la Universidad, integró a 133 estudiantes en el Programa de Educación Dual, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. En este contexto, la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, situada en el Municipio de Lerma, contribuye al desarrollo

económico, social y político de la Región VII Lerma, al permitir que un importante porcentaje de la población procedente de 12 Municipios del Estado de México, tengan acceso a los beneficios de la Educación Superior Tecnológica con planes y programas de estudio pertinentes acordes en la formación de jóvenes mexiquenses en los niveles de Técnico Superior Universitario los cuales consideran la continuidad de Ingenierías y/o Licenciaturas, para cubrir la alta demanda de los sectores productivos de la Región y de los Parques Industriales; ubicados en los Municipios de: Capulhuac, Lerma, Metepec, Toluca, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Tianguistenco, Xonacatlán y Zinacantepec, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

## UTZIN

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

La firma de nuevos convenios con el sector público, privado y social, resulta de gran importancia para el desarrollo de nuestros alumnos, ya que al integrarse a una empresa y/o dependencia, ponen en práctica los conocimientos teórico - prácticos adquiridos en el aula de clases.

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec, a través del Departamento de Vinculación, logro concretar la firma de 12 convenios de colaboración, estadía profesional y servicio social cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

De los convenios realizados cabe mencionar los de mayor importancia:

- Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.
- Centro RIA Toluca
- Universidad Politécnica del Valle de Toluca.
- Universidad Tecnológica de Tecámac.
- Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

El modelo dual permite a los alumnos poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula de clase, a través de su participación y desarrollo en una empresa; durante el periodo reportado, se logró cumplir al 100 por ciento con la meta, colocando a 3 alumnos en programa Dual, mismos que fueron colocados por medio de convenio a la empresa: TRED Soluciones Tecnológicas.

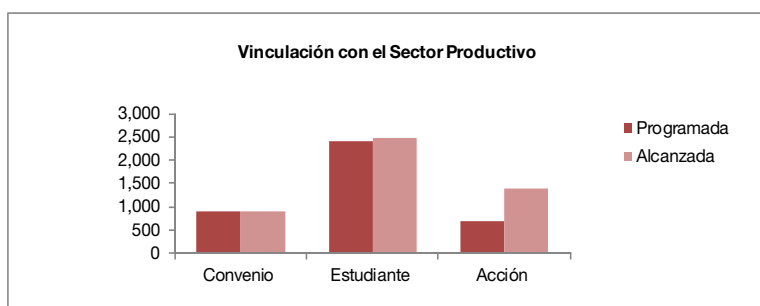
Realizar acciones de Vinculación con los sectores público, privado y social

La meta se alcanzó en un 100 por ciento, derivado de las relaciones que la Universidad ha programado para el desarrollo de la comunidad universitaria y profesores, se trabaja en contacto de los sectores público, privado y social, impulsando la realización de proyectos, llevando a cabo 20 acciones programadas, entre las cuales se destacan:

- “Redes Sociales, Vinculación y Difusión” en el CEFODEM.
- ISSEMyM brindó una plática de Medicina preventiva Dirigida a Personal Docente y Administrativos de las enfermedades más frecuentes de la población.
- Revisión de Manuales del centro de Documentación e Información y laboratorio.
- Participación del Departamento Académico en las Evaluaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán “TESJo 2018” Evaluaciones de proyectos
- Se participó en una reunión con empresarios para analizar y verificar la pertinencia de los programas educativos.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	<b>VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO</b>				
	Fortalecer el dominio del idioma ingles en los Alumnos de Educación media superior	Alumno	40,298	39,020	-1,278
	Dar seguimiento al servicio social de los estudiantes inscritos en los programas propios en educacion a distancia	Estudiante	30	30	0
	Capacitar a los docentes que imparten el idioma Ingles de Educación Media Superior	Docente	130	124	-6
	Actualizar al personal docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para brindar Educación de calidad	Persona	1,697	1,741	44
	Realizar Prácticas de observación, Profesionales y Estadias para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico	Alumno	12,000	12,268	268
	Crear convenios para vincular con los sectores público privado y social a los alumnos de bachillerato tecnologico	Convenio	305	329	24
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	899	887	-12
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual	Estudiante	2,392	2,481	89
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	704	1,391	687



**020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Conforme a la política educativa Federal y al desarrollo y propósitos de la normatividad vigente, el Estado de México se ha comprometido a brindar servicios educativos suficientes y de calidad, que atiendan necesidades sociales, políticas y económicas, como está estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, así como al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

La aportación de los particulares cobra gran importancia al asumir el compromiso institucional de apegarse a la política educativa establecida y cumplir dentro del marco normativo, sus responsabilidades y funciones en la tarea de preparar a los niños y jóvenes del estado en los niveles de Educación Básica y Normal.

En el año 2018 se incorporaron un total de 76 nuevos servicios educativos particulares a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, registrando en todo el territorio estatal 5 mil 269 Instituciones.

Se dio alcance al pago realizado por 2 mil 400 particulares que ofrecen el servicio educativo del tipo básico, por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica a los que están obligados. (Anexo 370)

En cuanto a la renovación de la autorización de los particulares de estos niveles, mediante el otorgamiento de la Vigencia Anual de Derechos, a través de la cual quedan facultados, año con año, para ofertar servicios



educativos, en este periodo se tramitaron 2 mil 392 renovaciones, con las cuales se refrenda el Acuerdo de Incorporación correspondiente. (Anexo 371)

Con respecto a la Incorporación de particulares interesados en otorgar servicios educativos de tipo básico y normal, del total de solicitudes para trámite de incorporación, 58 dieron cumplimiento a la normatividad, obteniendo su Acuerdo de Autorización para el Ciclo Escolar 2018-2019. (Anexo 372)

Para atender las necesidades de los particulares, respecto a modificaciones al Acuerdo de Incorporación tales como: planta directiva y docente, denominación del plantel, domicilio, servicio autorizado, turno, horario de clases o calendario escolar, se atendió un total de 7 mil 280 solicitudes. (Anexo 373)

La Educación tiene importantes efectos multiplicadores en el desarrollo económico y social de un país; es un componente trascendental para construir una nación más próspera e incluyente. Actualmente el Gobierno del Estado de México ha ampliado oportunidades educativas en todos sus tipos, niveles, vertientes y modalidades, con el fin de incidir en la competitividad y lograr una inserción favorable en la economía; En este sentido, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México promueve la participación responsable de las Instituciones particulares para dar acceso a los estudiantes mexiquenses y tener una mayor expansión de la oferta educativa.

Los particulares interesados en ofrecer el servicio educativo en los niveles Medio Superior y Superior ingresan a partir del primer día hábil del mes de enero y hasta el último día hábil del mes de marzo, su solicitud para obtener el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), la cual va acompañada de la documentación correspondiente, para que sea analizada y en su caso emitir los dictámenes y resoluciones correspondientes.

Por lo que en la promoción 2018-2019, se otorgaron 4 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de nivel Medio Superior, 3 en la vertiente de Bachillerato General y 1 en la vertiente de Bachillerato Tecnológico; para el nivel Superior se entregaron 17 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a 6 planteles, de los cuales 14 corresponden a Licenciatura y 3 a Especialidad.

Asimismo, en esta promoción se brindaron asesorías a 140 interesados en incorporar estudios al Sistema Educativo Estatal, con la finalidad de que cumplan con los requisitos normativos, dichas asesorías se proporcionaron de la siguiente forma: sesión de inducción, asesoría personalizada, asesoría por correo electrónico y vía telefónica, en las que se asiste, apoya, sugiere y se guía a los particulares. También se diseñó una guía interactiva para apoyar a los particulares en la integración del expediente documental.

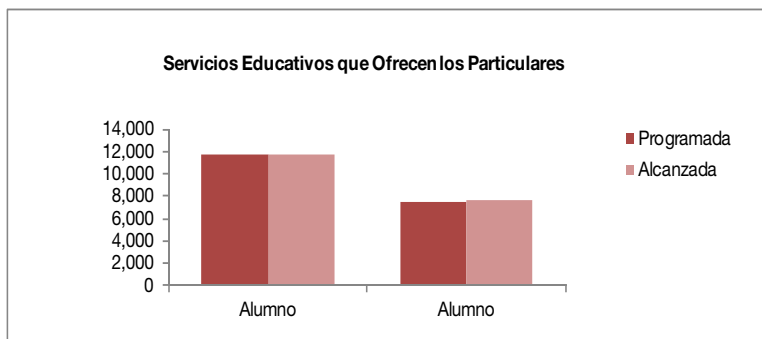
Con el fin de dar seguimiento a los procesos académico-administrativos y verificar las condiciones higiénicas, pedagógicas y de seguridad establecidas en la normatividad aplicable, se realizaron 70 visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares incorporados a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Por otra parte, para que los planteles de carácter particular permanezcan activos es necesario que tramiten su Vigencia Anual de Derechos en cada ciclo escolar, por lo que con el propósito de optimizar y agilizar el trámite se diseñó un programa para la automatización a través de la página <http://escuelasincorporadasmsys.edugem.gob.mx>. Para ambos niveles educativos se diseñó una guía interactiva de apoyo para facilitar el trámite, lográndose expedir 268 Vigencias; Por último, cabe señalar que para el ciclo escolar 2018-2019 en Educación Media Superior se registró una matrícula de 11 mil 729 alumnos, mientras que en educación Superior la matrícula fue de 7 mil 576 alumnos, mismos que fueron atendidos por un total de mil 306 docentes en Media Superior y mil 439 profesores en Superior.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES</b>				
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,591	2,400	-191
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551	2,392	-159
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, superior en educación normal	Escuela	82	58	-24
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	7,280	7,280	0
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	5	4	-1
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	17	17	0
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior	Asesoría	140	140	0
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Acta	65	70	5
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM	Documento	267	268	1
	Registrar el número de alumnos matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Alumno	11,710	11,729	19
	Registrar el número de alumnos matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Alumno	7,500	7,576	76
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Docente	1,355	1,306	-49
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Docente	1,500	1,439	-61



**020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Actualmente las niñas y niños del Estado de México que cursan el Nivel Básico de Educación, utilizan los Libros de Texto como una herramienta importante para desarrollar el aprendizaje dentro de las aulas, por lo cual es imprescindible una distribución de forma efectiva y a tiempo para lograr que las y los alumnos tengan sus libros al iniciar el curso, del mismo modo los docentes utilizan los libros como material adicional para ampliar los conocimientos que serán adquiridos durante el ciclo escolar, también se dota de libros como material de apoyo a los docentes que imparten clases en las aulas de escuelas adscritas a la Dirección General de Educación Básica.

Se distribuyeron libros de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria y Telebachillerato: libros en Sistema Braille para niñas y niños con ceguera, libros Macrotipo para las y los alumnos con debilidad visual, mismos que son entregados directamente a las escuelas en las que se encuentran inscritos, adicionalmente se distribuyeron libros del Rincón del Programa Nacional de Lectura, Calendario sobre diseño el cambio, con los cuales los alumnos logran obtener una cultura de convivencia armónica, razonamiento sobre la vida, su entorno social y el significado de trabajo en equipo. De tal manera que en el ejercicio 2018 y con la encomienda de apoyar al desarrollo intelectual de los educandos se distribuyeron 25 millones 238 mil 56 libros de texto gratuitos, beneficiando a más de 4 millones 389 mil 137 alumnos y docentes del Estado de México. (Anexo 374)

En el año 2018 el Subsistema Federalizado distribuyó un total de 8 millones 227 mil 179 Libros de Texto gratuitos para alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

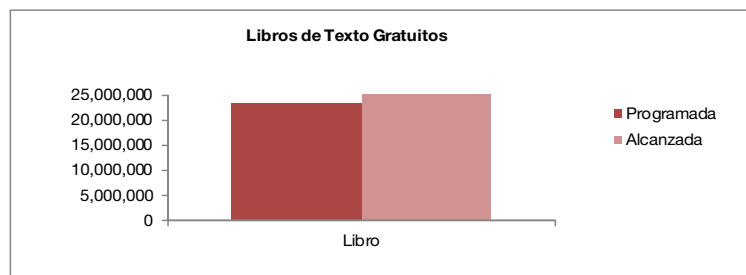
**SEIEM**

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos de Educación Preescolar y Primaria. La distribución de los libros de Texto a las escuelas adscritas a Servicios Educativos Integrados al Estado de México se realiza año con año antes del inicio de cada ciclo escolar, con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal. Dicha distribución se llevó a cabo entre los meses de Julio y Agosto tanto en Educación Preescolar como en Educación Primaria así como en Educación Indígena, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas dentro de las aulas. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, es distribuir 6 millones 343 mil 229 libros. Al cierre del cuarto trimestre se logró realizar la entrega de 5 millones 925 mil 840 libros, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 93.4 por ciento. (Anexo 375)

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo. Para la atención de la meta, los departamentos de Educación Secundaria (general, técnica y telesecundaria) realizaron la distribución de los libros de texto y paquetes de apoyo educativo a los alumnos de este nivel educativo, con el propósito de dotarlos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue distribuir 2 millones 435 mil libros. Al cierre del ejercicio se logró entregar 2 millones 301 mil 339 libros, lo que significó un cumplimiento en la meta del 94.5 por ciento. (Anexo 376)

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	<b>LIBROS DE TEXTO GRATUITOS</b>				
	Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos de Educación Preescolar y Primaria	Libro	6,343,229	5,925,840	-417,389
	Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo	Libro	2,435,000	2,301,339	-133,661
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación básica	Libro	23,144,175	25,238,056	2,093,881



**020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Este proyecto tiene por objetivo contribuir a la implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico que permitan consolidar los objetivos curriculares del Nuevo Modelo Educativo en las escuelas públicas de Educación Básica.

Para tal efecto a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa se desarrollaron acciones de asesoría y seguimiento a las actividades de los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado, para la integración del Plan Anual de Trabajo, la distribución del recurso asignado, la elaboración de la base de datos de las escuelas participantes y la organización para la implementación del Subprograma de Autonomía Curricular.

También, se efectuaron acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica en sus cuatro habilidades: escuchar, hablar, escribir y leer. Se fortaleció la metodología en la enseñanza de dicho idioma y académicamente al personal de la Coordinación Estatal del Programa de Fortalecimiento, quienes participaron en la “Conferencia Best of British English Language Teaching” y en la “45a Convención Internacional MEXTESOL”; se implementó la “8a Conferencia Anual de Inglés” dirigida a docentes de inglés de Educación Básica, por otra parte se distribuyeron materiales educativos de dicho idioma, otorgados por la CONALITEG en ambos subsistemas educativos, realizando visitas de seguimiento a escuelas y una reunión de trabajo con el personal responsable en los subsistemas.

De igual manera, para fortalecer la calidad educativa de sus centros educativos, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México implementaron 57 acciones enfocadas a la enseñanza de la lectura, escritura, matemáticas y del idioma inglés, de las cuales 32 correspondieron a Educación Preescolar y Primaria y 25 a Educación Secundaria.

**CECyTEM**

Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. El lenguaje es un componente esencial en el desarrollo. A través de él, los individuos pueden comunicar en diversos entornos sus necesidades reales y tener acceso a la información que les asista en la toma de las decisiones para encontrar posibles soluciones a problemas o a requerimientos propios. Más allá del aprendizaje de un lenguaje propio o lengua materna, aprender una segunda lengua extranjera, que permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural. Para el 2018,

se previó que 40 mil 298 alumnos cursaran la materia de inglés, logrando este cometido 39 mil 20; lo que representó un 96.8 por ciento de cumplimiento.

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Prioridad mundial es el idioma inglés, posicionado como el segundo idioma más hablado en el mundo. El conocimiento y el uso efectivo de esta lengua extranjera, constituye una herramienta esencial para enfrentar nuevos retos y adquirir múltiples oportunidades, por ello el Colegio promueve capacitar en el área del dominio lingüístico y en metodologías para la enseñanza a la población docente de inglés en pro del alumnado. El Colegio previó capacitar a 130 docentes, logrando este cometido 124 lo que representó un 95.4 por ciento de cumplimiento. (Anexo 377)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal directivo y administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes, directivos y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos, para este año se previó 1 mil 697 personas tomaran al menos un curso de capacitación, beneficiando a 1 mil 741, lo que representó un 102.6 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de la implementación del nuevo modelo educativo, lo que generó la necesidad de capacitar a los docentes y directivos no solo en los componentes básico y profesional, sino también en los requerimientos del Modelo antes referido. (Anexo 378)

Implementar Acciones para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas en apego al Desarrollo del Proyecto "Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE en Educación Media Superior (PROEME 5)". Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Para este año el Colegio previó el desarrollo de 7 acciones, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos de 5° Semestre de Bachillerato Tecnológico. Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje, el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora a fin de que la población juvenil tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

Para este año se proyectó que 10 mil alumnos participaran en conferencias sobre el fomento de la cultura emprendedora logrando este cometido la misma cifra, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento.

## **COBAEM**

Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. Durante el año 2018 el Colegio programó atender a 28 mil 736 alumnos en el idioma inglés, logrando atender a 29 mil 965, debido al incremento de la matrícula, así como la disminución del abandono escolar en los grados que se imparte la asignatura, superando así la meta en un 4.3 por ciento de lo programado.

Implementar Acciones para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, en Apego al Desarrollo del Proyecto "Difusión y Uso de los Resultados de PLANEA ELCE en Educación Media Superior (PROEME 5). Para el ejercicio de 2018 fueron contempladas 4 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta al 100 por ciento de lo programado.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías, asesorías, reuniones con padres de familia, orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, y seguimiento a los alumnos.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. En búsqueda de la mejora continua del servicio que ofrece el Colegio, en el año 2018 se brindó capacitación al personal directivo, administrativo y docente, a través del cual se busca continuar con el perfeccionamiento de las habilidades administrativas, técnicas y de relaciones humanas de los servidores públicos del Colegio. En total, fueron actualizados 1 mil 764 personas de las 1 mil 840 que se tenían programadas, alcanzando un avance del 95.9 por ciento. (Anexo 379)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura, logrando capacitar 59 docentes de 60 que se tenían programados con cuatro cursos para el fortalecimiento de competencias. Logrando el 98.3 por ciento de la meta programada.

### **CONALEP**

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Se programó capacitar a 6 mil 593 docentes y administrativos, logrando la meta al 100 por ciento de lo programado inicialmente. Los cursos impartidos más destacados fueron: el Taller de Integración para el Personal Administrativo, Trabajo en Equipo, Identidad y Espíritu de Pertenencia; La clave del Éxito, Curso de las Tics en el Aula, Inteligencia Emocional y Estrategias Didácticas para la Enseñanza. (Anexo 380)

Implementar Acciones para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Alumnos en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas en Apego al Desarrollo del Proyecto “Difusión y uso de los Resultados de PLANEA ELCE en Educación Media Superior (PROEME 5)”. La meta se alcanzó al 100 por ciento debido a que se han realizado diversas actividades en los 39 planteles del Colegio tales como programas de Leer para Crecer, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos que sirvan como ensayo, reuniones de trabajo colegiado, entre otros dependiendo del plantel como lo implementen.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos de 5o Semestre de Bachillerato Tecnológico. En el marco de la conmemoración del XX aniversario del CONALEP Estado de México, fomentamos el emprendimiento y la innovación en la Educación para ofrecer una mezcla de creatividad, aprendizaje experimental, desarrollo de habilidades y lo más importante; un cambio de mentalidad, anteponiendo la tecnología como eje para la investigación y autoempleo en esta era digital y de compromiso social. Con la finalidad de impulsar el emprendimiento y reforzar la educación que impartimos a nuestros estudiantes, el Colegio realizó la Expo Talento Innovación y Creatividad 2018. Con ello, se logró que 1 mil 699 alumnos de 1 mil 650 programados inicialmente tuvieran participación, superando la meta en 3 por ciento. (Anexo 381)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se programó y se logró que 272 docentes que imparten el idioma inglés, se capacitaran y la meta se alcanzó al 100 por ciento, debido a la certificación que se llevó a cabo en cada uno de los planteles del Colegio. (Anexo 382)

Avanzar de Nivel y/o Incorporar Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato. Se programó que 14 planteles se promovieran al Nivel II del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB); logrando que 8 planteles se promovieron al Nivel II del PC-SINEMS y 1 al Nivel I, siendo este el primero en alcanzar el nivel máximo. La meta se alcanzó al 57.1 por ciento de lo programado inicialmente.

### **SEIEM**

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó 32 acciones estratégicas a realizar, de las cuales se llevaron a cabo al 100 por ciento al finalizar el cuarto trimestre del ejercicio. Para ello se llevaron a cabo algunas acciones como: Seguimiento y acompañamiento en los

grados de 1° y 2° de las 14 escuelas primarias focalizadas en el programa para mejorar la lectura, escritura y matemáticas. Realización de cursos impartidos a 310 docentes a través de facilitadores externos, con la metodología de Hand by hand, para que el docente aprenda la metodología de la enseñanza del Inglés a un nivel básico y la aplique en el aula. Seguimiento del curso de preparación para la certificación KET (Key English Test) dirigido a 100 docentes, a través de facilitadores externos con la metodología de Cambridge. Se efectuó el Taller "La construcción de la escritura desde las prácticas sociales del lenguaje", para fortalecer al personal en la construcción de la escritura desde las prácticas sociales del lenguaje. Asimismo se brindó seguimiento y acompañamiento a 340 alumnos de 40 primarias en el examen de certificación YLE Starters, con la finalidad de que el alumno certifique sus conocimientos en el nivel básico A1 en el Valle de México y Toluca y se dio seguimiento con un curso en línea de aprendizaje clave, con el propósito de crear espacios de análisis y reflexión sobre la implementación de los Programas de Aprendizaje Clave para la Educación Inicial. (Anexo 383)

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio fiscal 2018, se programó realizar 25 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, teniendo un cumplimiento en la meta del 100 por ciento, al cierre del cuarto trimestre. Algunas de las acciones realizadas para la consecución de la meta fueron: Certificación de 34 docentes de la asignatura de inglés en Teaching Knowledge Test (TKT) y 5 docentes en First de las modalidades de Secundarias Técnicas y Generales. Las 816 escuelas secundarias llevaron a cabo jornadas de lectura denominadas "Un libro para todos" y "Rompiendo el hielo con los libros", así mismo las 816 escuelas secundarias realizaron la aplicación del examen SisAT (Sistema de Alerta Temprana), con la finalidad de obtener un diagnóstico del nivel de razonamiento Matemático y generar estrategias para mejorar el aprovechamiento escolar, disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción escolar. Se llevaron a cabo la "Comemoración del Día del Libro" y la "Feria del libro". Se realizó el Coloquio de Telesecundaria "Estrategias de enseñanza de las matemáticas", y la 2ª. Feria de las Matemáticas y la Tecnología, con el propósito de promover la curiosidad y la investigación en los alumnos. En el marco del Programa Nacional de Inglés (PRONI), la Universidad de Cambridge Certificó a 300 alumnos de centros de trabajo del Valle de Toluca. Se llevaron a cabo Foros de Lectura, con el propósito de fomentar los hábitos de lecto-escritura, así como acciones estratégicas para fortalecer la enseñanza de la lectura y escritura, como Cafés Literarios, Concurso de ortografía, y Asesorías a alumnos que presentan bajos resultados en la asignatura de español. (Anexo 384)

## **TESC**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior Se programaron 2 mil 60 estudiantes, inscribiéndose 2 mil 1377 en el Idioma Inglés, lo anterior debido a que se continua impartiendo en la modalidad en línea del idioma Inglés teniendo buena aceptación en los estudiantes ya que les brinda una flexibilidad de tiempo y espacio, alcanzando el 103.7 por ciento de la meta anual programada, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

## **TESCH**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral el Tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando el total de la matrícula que es de 246 estudiantes la meta se cumplió al 100 por ciento.

## **TESCHA**

Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior Para este año se programaron 750, alcanzando 718 y con un 95.7 por ciento de estudiantes inscritos en el idioma inglés al cierre anual 2018.

### **TESCHI**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior Para esta meta se programó favorecer a un total de 5 mil 408 alumnos logrando la meta en un 74.04 por ciento.

### **TESCI**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior Se programó una meta de 4 mil 900 estudiantes en el idioma inglés y se lograron 4 mil 956, lo que representó un cumplimiento del 1.1 por ciento más de lo programado inicialmente. El dominio de una segunda lengua permite que nuestros estudiantes obtengan becas de movilidad internacional, continuar con estudios de posgrado y mejorar su formación académica y profesional.

### **TESE**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior Se programó una meta de atender a 5 mil 32 estudiantes y se atendió la misma, dejando un avance del 100 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo de los estudiantes e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

### **TESH**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior En esta meta se programó la cifra de 280 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 277 estudiantes, lo cual representa un 98.9 por ciento de lo programado.

### **TESI**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral el Tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando que 440 estudiantes tuvieran inglés y se logró que 448 estudiantes obtuvieran esta materia, la meta se cumplió al 101.8 por ciento.

### **TESJ**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior La meta se cumplió en un 100 por ciento, es decir 1,247 estudiantes se inscribieron a inglés.

### **TESJO**

Impartir el idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior Para el año 2018, se programó atender a 2 mil 262 estudiantes en inglés, logrando dar atención a un total de 2 mil 262 estudiantes, lo que significa cubrir la meta en un 100 por ciento. La variación se debe a una mayor demanda de estudiantes inscritos en el idioma inglés.

### **TESOEM**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiante de Educación Superior En el tercer trimestre, se han atendido a 1 mil 782 estudiantes en el idioma inglés. Logrando la meta en un 100 por ciento.



**TESSFP**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior Se programó atender a 800 estudiantes en inglés, logrando dar atención a 800 estudiantes, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

**TEST**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior En el año 2018 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 1 mil 500 alumnos, con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma inglés, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, Actualmente se logró que 1,584 Estudiantes cursaran el Idioma Inglés de las siguientes carreras: 161 Estudiantes de Ingeniería Mecánica, 251 de Contaduría Pública, 233 de Ingeniería en Sistemas, 465 de Ingeniería Industrial, 147 de Ingeniería Ambiental, 204 de Ingeniería Mecatrónica, 123 de Gastronomía y externos. Por lo que se alcanzó la meta del 105.6 por ciento de lo programado.

**TESVB**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior El impartir el idioma inglés en Educación Superior Tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes debido a que tener conocimiento de una lengua extranjera crea un mejor aprovechamiento académico y profesional, es por ello que el Tecnológico oferta el idioma Inglés y para el ejercicio fiscal 2018 se planeó tener a 600 estudiantes inscritos en los cursos, meta que fue superada con la participación de 619 estudiantes en los cursos, logrando un cumplimiento del 103.2 por ciento de la meta anual programada al cierre del ejercicio fiscal 2018.

**TESVG**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior Preocupados por la enseñanza del idioma Inglés como requisito indispensable, esta institución ha implementado en sus instalaciones el curso del idioma inglés, en donde alumnos de las diferentes carreras cursen este idioma, en este sentido se programaron que 1 mil estudiantes realicen curso de este idioma, alcanzando la cifra programadas que lo cursaron durante el año 2018 alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento.

**UDEM**

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación a Distancia Se programó la ejecución de 12 acciones en el año, que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en educación a distancia para el ejercicio fiscal, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento.

Proporcionar Asesorías Presenciales a los Estudiantes de Educación Media Superior a Distancia

La ejecución de las acciones de capacitación, difiere de la planificación con respecto de las fechas en que fueron ejercidas, sin embargo; la cantidad alcanzada durante el ejercicio fiscal, corresponde con la programada; por lo tanto, la diferencia observada no altera los resultados esperados. Por lo cual se asesoraron a 414 estudiantes de los 400 programados, la meta se cumplió en un 104 por ciento.

Formar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia (Anexo 385-388)

Es de vital importancia capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, con la finalidad de contar con personal altamente calificado, y así poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, por ello para el ejercicio fiscal 2018 se programó capacitar a 300 servidores públicos de los cuales se capacitaron 308 en el año, logrando el cumplimiento del 103 por ciento.

Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional Con la finalidad de alcanzar un mejoramiento de la calidad en educación a distancia, para el ejercicio fiscal 2018 se programaron 4 acciones, mismas que se cumplieron al término del periodo en un 100 por ciento.

#### **UNEVET**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior: Con la finalidad de fomentar e impulsar acciones encaminadas al desarrollo de habilidades comunicativas en lengua extranjera inglés para fortalecer la expresión de las y los estudiantes, se dio acceso a 400 estudiantes para participar en la implementación del curso del idioma la meta se cumplió al 100 por ciento.

#### **UIEM**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Inglés) la cual se imparte a todos los estudiantes de la Institución, viéndose beneficiados 1 mil 396 estudiantes lo que representó el total de la matrícula.

#### **UMB**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Para los profesionistas y profesionales, hoy en día contar con un segundo idioma se ha convertido en uno de los requisitos fundamentales para ser competitivos en el mercado laboral demandante en el que se encuentran inmersos, es por tal motivo que en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, impartir el idioma inglés es una de las acciones implementadas para que a la matrícula inscrita se le imparta un segundo idioma. Para este periodo la Universidad programó 14 mil estudiantes, superando la meta por 1.6 por ciento, al alcanzarse 14 mil 221 Estudiantes.

#### **UNEVE**

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En Sesión del Consejo Directivo, el Rector solicito autorización para gestionar ante las instancias correspondientes subir el nivel del idioma inglés de Nivel I a Nivel II, estamos en espera de la respuesta; La empresa Harmon Hall se encuentra impartiendo el idioma Inglés a los alumnos de la Comunidad Universitaria a costos muy bajos, facilitando la obtención del grado del idioma, requisito indispensable para la Titulación, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

#### **UPA**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior. Hoy en día el idioma inglés es fundamental en el ámbito laboral haciendo de este el más importante idioma a nivel mundial, Para el 2018, se programó y logró que 650 que es el total de la matrícula adopten el idioma inglés como su segunda lengua, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada inicialmente.

#### **UPATLAUTLA**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. La universidad reconoce la importancia de hablar el idioma inglés como una segunda lengua, por lo que dentro de su programa de estudios considera este idioma como materia curricular, actualmente se imparte a todos los alumnos de las diferentes carreras que conforman una matrícula de 741 alumnos, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

**UPCHI**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. En miras de que el estudiantado sea competitivo tanto a nivel nacional como internacional, así como sea una herramienta que permita la movilidad estudiantil es que la institución se ha comprometido en la enseñanza de una segunda lengua. Para este ejercicio fue programada la atención a 620 estudiantes, logrando 666, meta superada en 7.4 por ciento de lo programado.

**UPCI**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes De Educación Superior. La presente acción en nuestro caso está directamente relacionado con nuestro modelo educativo BIS, lo cual significa que esta meta fue cubierta al 100 por ciento.

**UPOTEC**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad Politécnica de Oztolotepec, es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua, que le permita hacer frente a todo lo que conlleva la movilidad estudiantil y que sea un ciudadano activo en el actual mundo globalizado; por lo anterior, para el ejercicio 2018 se programó impartir el idioma inglés a 400 alumnos, sin embargo se logró que fueran 419 estudiantes por lo que la meta se superó un 4.8 por ciento.

**UPT**

Impartir el Idioma Inglés en Estudiantes de Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación. En el Programa de Desarrollo Institucional 2017-2023, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Universidad se propuso incorporar el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos. Logrando así que los 1 mil 950 estudiantes sean competentes y dominen el idioma inglés cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

**UPTEX**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior. Esta meta mantiene una relación directamente proporcional, a la meta de "Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria" debido a que el idioma inglés es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTEX. En este sentido la meta programada fue de 1 mil 200 alumnos.

En el mes de septiembre se atendió un número de 1 mil 181 estudiantes, obteniendo un 98 por ciento de alcance, esta meta va de la mano con la de Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria. Por lo que para el ejercicio fiscal 2018, se programó atender un número de 1 mil 200 estudiantes.

**UPVM**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Con la finalidad de fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con dominio en el idioma, lo cual coadyuvará en el cumplimiento del modelo educativo, así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. La UPVM imparte el idioma inglés en todos sus programas de ingeniería y licenciatura de tal manera que la meta para para el ejercicio 2018 fue de 5 mil 531 estudiantes meta que fue alcanzada al 100 por ciento.

**UPVT**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se estable como estrategia impulsar la educación como palanca de progreso social,

en lo particular fortalecer la educación intercultural y bilingüe entre los alumnos pertenecientes a los pueblos originarios a fin de garantizar su derecho a la educación, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca impartió el idioma inglés a 4 mil 223 estudiantes, lo que representó un 96 por ciento de cumplimiento de la meta programada de 4 mil 400 estudiantes.

#### **UTFV**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Uno de los logros que sin duda alguna es importante señalar, es la Movilidad estudiantil a través del programa “Becas Proyecta Cien Mil y Diez Mil”, en los que se busca perfeccionar los conocimientos en el idioma inglés de los alumnos beneficiados; y con el programa “Becarios y Becarias de Excelencia” en el que se busca que los estudiantes perfeccionen sus conocimientos y habilidades de su área de formación.

Estos beneficios no serían posibles sin la enseñanza de una segunda lengua como el inglés. Nuestra matrícula programada para recibir una segunda lengua es de 7 mil 285 alumnas y alumnos, de los cuales se logró beneficiar a 6 mil 130, motivo por el cual se está fortaleciendo el programa de difusión de manera permanente, con el objetivo de que un mayor número de estudiantes se decidan por nuestras opciones educativas.

Fomentar la colaboración, con clases en grupos pequeños para una mejor impartición y entendimiento del idioma inglés.

En la Universidad se promueve lo siguiente: Optimizar el tiempo para incrementar las prácticas didácticas que mejoran el dominio del idioma inglés, así como, el desarrollo de material didáctico digital para el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, participación de las convocatorias: “Proyecta 100 mil” y “Proyecta 10 mil” para perfeccionar el dominio del idioma inglés a través de la movilidad estudiantil y docente internacional a los países de Estados Unidos y Canadá.

El idioma inglés se imparte de manera obligatoria a todos los estudiantes que cursan TSU o Licenciatura (Ingenierías), dentro de esta casa de estudios, sin embargo al no alcanzar la meta programada en cuanto a matrícula, esta se ve afectada directamente, motivo por el cual no se alcanzó la misma, en este momento nos encontramos diseñando las estrategias de difusión encaminadas a reposicionar las áreas económicas administrativas, buscando aumentar la matrícula de estudiantes de esta casa de estudios, resaltando que estos son programas educativos acreditados por CACECA, siendo reconocidos por su calidad.

Por parte de la Secretaría de Vinculación se incrementarán las pláticas de difusión orientadas a las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) de la zona de influencia en donde se destaca el implementar una campaña publicitaria pagada en redes sociales para captar una mayor cantidad de estudiantes de nivel de Educación Media Superior.

De esta manera tenemos un cumplimiento del 84.1 por ciento de lo programado en esta meta.

#### **UTN**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura. Por lo anterior, la meta se alcanzó en 6 mil 183 estudiantes obteniendo el 93.7 por ciento de los estudiantes de esta Universidad con respecto a la meta programada de 6 mil 600 estudiantes.

#### **UTSEM**

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó

alcanzar una meta de 1 mil 744 estudiantes con atención en el idioma inglés, mismos que fueron atendidos en esta asignatura, dando cumplimiento en un 100 por ciento. (Anexo 389)

### UTT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. En el mapa curricular de los programas educativos ofertados en esta Institución tanto de TSU como de Ingeniería se contempla la impartición del idioma inglés. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los estudiantes matriculados de primer a quinto cuatrimestre (para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario) y de séptimo a décimo (para el nivel de Ingeniería), para el ciclo escolar 2017-2018 contamos con 5 mil 808 estudiantes inscritos de los 5 mil 954 programados cubriendo la meta en un 97.5 por ciento. Con el propósito de mejorar el nivel del alumnado en esta lengua extranjera, se están impartiendo cursos extracurriculares para que el estudiante obtenga una certificación en dicho idioma, así mismo se está capacitando al personal docente.

### UTVT

Impartir el idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de Calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los estudiantes estén preparados en todos los ámbitos académicos, de esta forma se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por ello que se logró impartir clases de inglés a los 5 mil 152 estudiantes de la Universidad, por lo que se obtuvo un eficacia de 105.9 por ciento en la meta programada.

### UTZIN

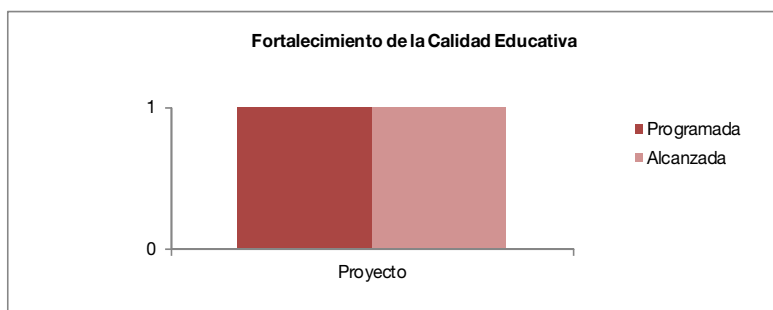
Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos de Educación Superior

Uno de los objetivos principales de la Universidad, es ofrecer Educación Superior de calidad, brindando herramientas que favorezcan el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, preparando 180 alumnos para que cuenten con capacidades y competencias suficientes para integrarse en mejores condiciones al mercado laboral. Los resultados son favorables, pues se logró alcanzar la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	<b>FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA</b>				
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria	Acción	32	32	0
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria	Acción	25	25	0
	Avanzar de nivel y/o incorporar planteles al sistema nacional de bachillerato	Escuela	14	8	-6
	Fomentar acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en educación a distancia	Accion	12	12	0
	Formar y actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación a distancia	Persona	300	308	8
	Desarrollar acciones de evaluación institucional	Accion	4	4	0
	Proporcionar Asesorías presenciales a los estudiantes de educación media superior a distancia	Estudiante	400	414	14
	Fomentar una cultura emprendedora en los Alumnos de 5 semestre de Bachillerato Tecnológico	Alumno	11,650	11,699	49

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	<b>FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA</b>				
	Fortalecer el dominio del idioma ingles en los Alumnos de Educación Media Superior	Alumno	28,736	29,965	1,229
	Implementar Acciones para Mejorar el Nivel del Logro de Aprendizaje de los alumnos en lenguaje y comunicación y matematicas en apego al desarrollo del proyecto "Difusión y uso de los resultados de PLANEA ELCE en educación media superior (PROEME 5)	Accion	35	35	0
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educacion media superior, para brindar educacion de calidad	Persona	8,433	8,357	-76
	Capacitar a los docentes que imparten el idioma Ingles en Educación Media Superior	Docente	332	331	-1
	Destinar equipo de Computo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	Equipo de cómputo	369	369	0
	Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior	Estudiante	85,942	83,404	-2,538
	Coordinar la operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) acargo de los subsistemas estatal y federalizado	Programa	1	1	0
	Coordinar la operación del Progama de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Programa	1	1	0
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica	Proyecto	1	1	0



**020506020102 SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En la Entidad, la evaluación avanza en sintonía con el proceso de transformación nacional, dando cumplimiento a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), documento normativo que establece los mecanismos para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes en el servicio público educativo en los niveles de Educación Básica y Media Superior.

En el 2018 se consolidó el Proyecto del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), instrumento que estableció proyectos, objetivos, acciones y metas de evaluación orientados al progreso en Educación Básica (EB) y Educación Media Superior (EMS). Dicho documento permitió identificar los esfuerzos y tareas de evaluación que se llevaron a cabo, así como las áreas de oportunidad y la definición de rutas de trabajo. Derivado de los trabajos del PEEME, se desarrolló el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), destacando la atención de escuelas con baja matrícula y plantilla del personal docente incompleto.

Una parte esencial es la certificación de docentes, mismos que permitirán desarrollar y calificar los instrumentos de evaluación de los procesos de ingreso, promoción y desempeño, para el 2018 se certificaron a 296 maestros de Educación Básica y Media Superior.

La Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, en la Entidad opera y verifica que los procesos de evaluación para el ingreso, promoción y desempeño se efectúen de manera imparcial, objetiva y transparente, contribuyendo con esto, a la mejora de los servicios educativos de Educación Básica y Media Superior.

Derivado de estos procesos, se evaluaron a 56 mil 159 profesores. Para el concurso de oposición de nuevo ingreso al servicio, se evaluaron a 17 mil 290 sustentantes; para la promoción a puestos con funciones de dirección y supervisión a 4 mil 207 aspirantes; a lo que refiere al desempeño dirigida al magisterio en servicio, se registró una participación de 28 mil 405 profesores; y finalmente la evaluación del desempeño a los sustentantes que ingresaron al servicio en el ciclo escolar 2016-2017, evaluación para obtener la definitividad de su plaza a 6 mil 257 docentes. (Anexo 390)

De acuerdo con la Ley General del Servicio Profesional Docente quien deseé ingresar al sistema Educativo o promoverse en éste, podrá hacerlo únicamente mediante concurso de oposición a fin de garantizar la idoneidad de los docentes.

En este sentido, en la Entidad, como resultado de los Concurso de Oposición para el Ingreso y la Promoción se han asignado 7 mil 4 plazas a docentes, directores y supervisores de las cuales 300 plazas correspondieron al ciclo escolar 2017-2018 y 6 mil 704 para el ciclo escolar 2018-2019. (Anexo 391)

Durante el año que se reporta se elaboró un reporte, donde se desarrollaron las acciones de vinculación y coordinación técnica-operativa y financiera, ello para facilitar el desarrollo de los procesos en materia de evaluación, asignación y seguimiento a los docentes participantes en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

En el ejercicio que se informa, se otorgó en una ceremonia la condecoración “Maestro Altamirano”, reconocimiento que hace el Gobierno Federal a los maestros mexiquenses que se distinguen en su actuación profesional, como recompensa y estímulo a su labor con 40 o más años de servicio, el estímulo consiste en medalla de oro, recompensa económica de \$78 mil 683 y diploma de reconocimiento, que beneficio a 293 docentes de Educación Básica y Media Superior.

## **SEIEM**

Coordinar el Otorgamiento de Reconocimientos e Incentivos para Docentes y Directivos, en el Marco de la Normatividad Vigente Aplicable. Dos docentes de Educación Básica adscritos a SEIEM, recibieron el Reconocimiento el 15 de Mayo Día del Maestro, en un evento organizado por la Presidencia de la República a través de la Secretaría de Educación Pública, derivado de su desempeño en los procesos del Servicio Profesional Docente (Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2016-2017 y Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2017-2018 respectivamente). Una docente de Educación Especial USAER, recibió el Estímulo Laura Méndez de Cuenca 2018. Reconocimiento Estatal del Servicio Profesional Docente, por su resultado en la Evaluación del Desempeño Docente, así mismo se le otorgó una beca para realizar estudios en el extranjero, en el marco del Estímulo publicado en la Gaceta del Gobierno, el 3 de abril de 2017. 6 evaluadores certificados adscritos a SEIEM recibieron un reconocimiento por su participación en curso del Proyecto Observación en el Aula, Formación y Acompañamiento a Evaluadores certificados. 107 Docentes que atendieron el Programa de Tutoría dirigido al personal docente y técnico docente de nuevo ingreso, cobraron el Incentivo Económico al Personal que realice Funciones de Tutoría (ciclo escolar 2016-2017) y 1 mil 674 Tutores en gestión de pago correspondientes al ciclo escolar 2017-2018, conforme al Marco General para la organización y funcionamiento de la Tutoría en Educación Básica, ciclo escolar 2017-2018. Se realizaron la Primera y Segunda Sesión de la Comisión del PROEEB SEIEM-SNTE Secciones 17 y 36 del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), con el propósito de acordar acciones para dar inicio a la Novena Promoción, ciclo escolar 2017-2018. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue la beneficiar a 3 mil 610 docente. Al cierre del cuarto trimestre se logró beneficiar a 1 mil 784, lo que representó un 49.4 por ciento de avance en la meta. (Anexo 392)



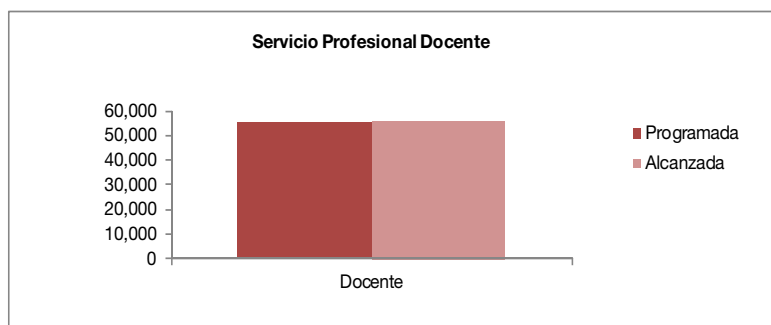
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Causas de la Variación: Conforme a la Ley General del Servicio Profesional Docente, el Reconocimiento será otorgado en el servicio en la Educación Básica al personal que se destaque en su desempeño y en consecuencia, en el cumplimiento de su responsabilidad. En el marco del Servicio Profesional Docente durante el año 2018 se llevaron a cabo los siguientes esquemas de reconocimiento a docentes de Educación Básica: Mes de mayo, Dos docentes de Educación Básica adscritos a SEIEM, uno de ellos de Educación Secundaria Técnica y una docente de Educación Preescolar Indígena, recibieron un Reconocimiento el 15 de Mayo, Día del Maestro, en un evento organizado por la Presidencia de la República a través de la Secretaría de Educación Pública, derivado de su desempeño en los procesos del Servicio Profesional Docente (Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2016-2017 y Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2017-2018 respectivamente). Mes de mayo: Una docente de Educación Especial USAER, recibió el Estímulo Laura Méndez de Cuenca 2018, Reconocimiento Estatal del Servicio Profesional Docente.

Atender, Participar y Coadyuvar en la Operación de los Procesos del Servicio Profesional Docente Relativos a Ingreso, Promoción, Reconocimiento, Permanencia y en las Acciones de Evaluación y Formación, de Conformidad con lo Dispuesto en la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia. Se dio seguimiento a 2 mil 444 docentes de Educación Básica adscritos a SEIEM registrados en el proceso de Evaluación del Desempeño Docente, en ciclo escolar 2017/2018. Se participó en las reuniones de trabajo para seguimiento de los procesos relativos al Servicio Profesional Docente, a efecto de atender y acordar los procesos de gestión a realizar en relación a los asuntos de trámite y pago ante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE). Se llevó a cabo reunión de trabajo con la Dirección General de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, con el propósito de presentar la propuesta de logística para la difusión del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) y del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), en la Entidad. Se establecieron sedes para el registro del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, ciclo escolar 2018-2019, en Toluca, Dirección de Servicios Regionalizados Tultitlán, Subdirección de Servicios Regionalizados en Ecatepec y Subdirección de Servicios Regionalizados en Nezahualcóyotl, en las que 7 mil 653 aspirantes con pre-registro obtuvieron la Constancia de Registro para efecto de ser sujetos a evaluación. Así mismo, 3 mil 490 docentes participaron en el Concurso de Oposición para Promoción a Categorías con Funciones de Dirección y Supervisión en Educación Básica, ciclo escolar 2018-2019, en sedes ubicadas en el Estado de México y 2 mil 685 registros capturados y validados en los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue atender a 6 mil 207 docentes. Al cierre del cuarto trimestre se logró proporcionar atención a 6 mil 542 docentes, con lo que se da cumplimiento a la meta en un 105.4 por ciento. (Anexo 393)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	<b>SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE</b>				
	Coordinar el Otorgamiento de Reconocimientos e Incentivos para Docentes y Directivos, en el Marco de la Normatividad Vigente Aplicable	Docente	3,610	1,784	-1,826
	Atender, Participar y Coadyuvar en la Operación de los Procesos del Servicio Profesional Docente Relativos a Ingreso, Promoción, Reconocimiento, Permanencia y en las Acciones de Evaluación y Formación, de Conformidad con lo Dispuesto en la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia	Docente	6,207	6,542	335
	Coordinar la integración e implementación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa mediante el desarrollo de proyectos en los tipos de educación básica y media superior	Proyecto	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	<b>SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE</b>				
	Incrementar el número de candidatos a certificarse como Evaluadores del Estado de México, mediante la implementación de estrategias de difusión dirigidas a los docentes	Docente	300	296	-4
	Evaluar a los docentes de educación básica y media superior en los procesos de ingreso, promoción y permanencia en el Servicio Profesional Docente	Docente	55,500	56,159	659
	Asignar plazas de ingreso y promoción a docentes idóneos convocados, para educación básica y media superior	Docente	6,680	7,004	324
	Elaborar un reporte referente a la coordinación de las acciones del Servicio Profesional Docente	Reporte	1	1	0
	Desarrollar acciones de gestión y logística para la organización y desarrollo de la Ceremonia de Premiación de la Condecoración "Maestro Altamirano"	Evento	1	1	0



**020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Este proyecto tiene la finalidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas de las escuelas públicas de Educación Básica para enriquecer la prestación del servicio educativo y ofrecerlo con calidad, participando en el proceso de aprendizaje de los alumnos, a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar, así como el uso de diversos materiales educativos que permiten el desarrollo de prácticas de aprendizaje.

En el periodo que se informa, se dio seguimiento a las mil 334 escuelas de Educación Básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), mediante el cual se desarrollaron mecanismos para asegurar la retención y aprendizaje de los alumnos en todos los grados planteados en planes y programas de estudio. (Anexo 394)

Durante el ciclo escolar 2017-2018, se dio beneficio por medio de apoyos a planteles escolares programados con la intención de mejorar las condiciones físicas de las escuelas y fortalecer la autonomía de gestión. Mediante estas acciones se beneficiaron a mil 164 escuelas en el marco del Programa de la Reforma Educativa. (Anexo 395)

Para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar de sus Instituciones de Educación Básica los Servicios Educativos Integrados al Estado de México implementaron 20 acciones estratégicas.

**SEIEM**

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar).

El cumplimiento de la meta se logró con la realización de las siguientes actividades: Se realizaron asesorías integrales a Escuelas de Educación Elemental para dar a conocer la normatividad de los programas de Asociaciones de Padres de Familia (APF), Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), Seguridad Escolar, Establecimientos de Consumo Escolar (ECE) y Parcelas Escolares, así mismo se realizaron asesorías sobre la operatividad de los programas de Extensión y Vinculación Educativa. Se llevaron a cabo visitas a Escuelas de Educación Elemental, con la intención de fomentar la rendición de cuentas de los Directores Escolares e integrantes de los Órganos de Participación Social a la comunidad escolar; así como verificar que los Directores Escolares den a conocer los informes de ingresos y egresos de los programas de Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares a la comunidad escolar; pudiendo intensificar las acciones realizadas por los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación y sus comités de apoyo. Se llevó a cabo la recepción de informes de ingresos y egresos, con el objetivo de dar cumplimiento a los reglamentos de los programas de APF, ECE y Parcelas Escolares. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue integrar 17 mil 706 Comités. Al cierre del cuarto trimestre se logró la constitución de 17 mil 527, con lo que se cubre la meta en un 99 por ciento. (Anexo 396)

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta fueron: Asesoría sobre la plataforma electrónica del Sistema Integral de los Consejos Escolares de Participación Social (SICEP Versión 2.0). Visitas de asesoría a Comités de la Contraloría Social, sobre el Programa Nacional de Convivencia Escolar. Participación en la capacitación impartida por la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal sobre la plataforma del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Asesorías y verificación a escuelas secundarias sobre las condiciones de higiene y sana alimentación en los Establecimientos de Consumo Escolar (ECE). Asesoría a Directivos escolares y Personal de apoyo de Centros escolares, sobre las recomendaciones de estatutos y llenado de actas de constitución de las Asociaciones de Padres de Familia (APF), con el objetivo de fortalecer la constitución y operación de este Órgano. Se participó en la elaboración de los “Lineamientos de implementación de una alimentación saludable en los planteles de Educación Básica de SEIEM”, los cuales serán aplicados por los Comités de Establecimientos de Consumo Escolar. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue integrar 4 mil 795 Comités. Al término del ejercicio se logró integrar 3 mil 209 Comités, lo que representó un avance en la meta del 66.9 por ciento. (Anexo 397)

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. Se propicia la cobertura de los servicios educativos, atendiendo a las características y prioridades regionales que garanticen un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como mejorar la calidad de la educación, mediante la estructura de las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, Preparatoria Abierta y Educación Superior, garantizando el logro de los aprendizajes significativos, y pertinentes, la calidad de los docentes, la disposición de los recursos para el aprendizaje, una administración escolar y sistema de supervisión efectiva y eficiente, así como las condiciones adecuadas de infraestructura educativa, a fin de satisfacer las necesidades de la población escolar que atiende el Organismo. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2018 fue la realización de 20 acciones, logrando al cierre del cuarto trimestre un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. (Anexo 398)

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. Con el propósito de conocer el grado de impacto que provoca la implementación de la estrategia del “Programa Nacional de Convivencia Escolar” (PNCE), se llevó a cabo la aplicación en línea, los cuestionarios de percepción y sensibilización de las escuelas participantes (PNCE). A través de la “Asociación Internacional por los Valores Humanos”, se capacitó a Directores y alumnos con el Taller: “Educación por la paz, YES!, Para docentes”, quienes a través de técnicas propias del programa YES!, lograron interiorizar mecanismos para controlar las emociones y de este modo disminuir el estrés, para lograr que los directivos dominen algunas herramientas de salud socio-emocional. Se realizó el taller para el manejo de los materiales didácticos del PNCE beneficiando a docentes y personal administrativo, con el objetivo de que el equipo de multiplicadores adquiera habilidades para asesorar al personal educativo, como una estrategia de intervención en la prevención de situaciones de acoso escolar que

apoyen la consolidación ambiente de convivencia escolar armónica, pacífica e incluyente, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar. Diplomado: “Paz Holística y Convivencia Escolar”, con el propósito de que responsables de PNCE de Sectores Escolares, desarrollen diversas prácticas de paz, en sus diferentes dimensiones y profundicen en el manejo de la convivencia escolar, basándose en los 6 ejes del programa Nacional de Convivencia Escolar. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue la realización de 7 acciones, logrando cubrir la meta al 100 por ciento al cierre del cuarto trimestre. (Anexo 399)

Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. El cumplimiento de la meta se logró a través de la realización de acciones como las siguientes: En coordinación con el Centro de Integración Juvenil, se llevaron a cabo 2 pláticas denominadas: “Desarrollo de habilidades para la Vida” y “Daños que causan las drogas en el Organismo” en el marco de la Jornada Prevención de las Adicciones. Elaboración del Censo de Alumnos con Discapacidad y Aptitudes Sobresalientes de 2 mil 981 estudiantes y Participación de 815 escuelas secundarias, en la Campaña para la prevención del consumo de inhalables en el Estado de México con el lema: “Pinta de Salud, tu vida sin adicciones”. Se llevó a cabo el Diplomado “Educación en el Cambio Climático”, del Programa para Impulsar el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), con el objetivo de definir estrategias para el cuidado del medio ambiente. Realización de la Semana Nacional de Salud en las 816 escuelas secundarias, promoviendo la Prevención de Embarazos, Alimentación Saludable, Prevención de Accidentes e Higiene Personal. En el marco del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas PROMAJOVEN, se entregaron becas y cheques de apoyo a su educación. Entrega de reconocimientos a los alumnos participantes del Concurso Primavera de las Matemáticas 2018. En el marco del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa se gestionaron y beneficiaron a 73 alumnos con la beca “Familias Fuertes con Becas por Discapacidad del Estado de México” y Se realizó la XXV Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología. La programación de la meta es la realización de 156 acciones, de las cuales se llevaron a cabo 152, con lo que se tuvo un cumplimiento en la meta del 97.4 por ciento. (Anexo 400)

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. La Dirección de Educación Elemental para la consecución de la meta programó 4 acciones, dando cumplimiento al 100 por ciento de ellas. Entre las actividades realizadas se encuentran: En cuanto al “Programa Nacional para la Convivencia Escolar”, se impartieron asesorías para que las 291 escuelas que se encuentran incorporadas, realicen la evaluación de diagnóstico en plataforma. Aplicación de encuestas a 84 escuelas para elaborar un diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades encontradas, sobre la propuesta “Estrategias Globales de Mejora en la Comprensión Lectora y en los Aprendizajes de Matemáticas”. Se realizó el Diplomado “Planeación Didáctica, Evaluación Formativa y Competencias Docentes”, para que el docente adquiera los elementos necesarios para la elaboración de la Planeación didáctica y se realizó seguimiento y acompañamiento al desarrollo de la octava sesión ordinaria del Consejo Técnico Escolar, donde se reflexionó y socializó la ruta de mejora escolar de la guía de Consejo Técnico Escolar, con el fin de fortalecer la función del director escolar en la implementación y seguimiento de la ruta mejora escolar en el consejo técnico escolar. (Anexo 401)

Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para el año fiscal 2018, la realización de 1 mil 220 acciones estratégicas para la apropiación de los planteamientos de política educativa en las escuelas de educación secundaria logrando realizar al cierre del ejercicio 1 mil 228 acciones, con lo que se tiene un cumplimiento en la meta del 100.7 por ciento. Algunas de las actividades que se realizaron son: Talleres de capacitación sobre el “Uso de herramientas para supervisores y directores” y el “Sistema de Alerta Temprana SiSAT”. Los 97 supervisores escolares del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) de secundaria general, técnica y telesecundaria Valle de México y Toluca, realizaron tres Jornadas de capacitación a directores escolares para el desarrollo de la 6a, 7a y 8a Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar, con la participaron 816 directores escolares. Curso -Taller “Comprensión Lectora: Un Enfoque para la Vida y el Aula”. Atención a diversas convocatorias sobre diversas campañas sobre prevención de salud y adicciones. Seguimiento y acompañamiento a los

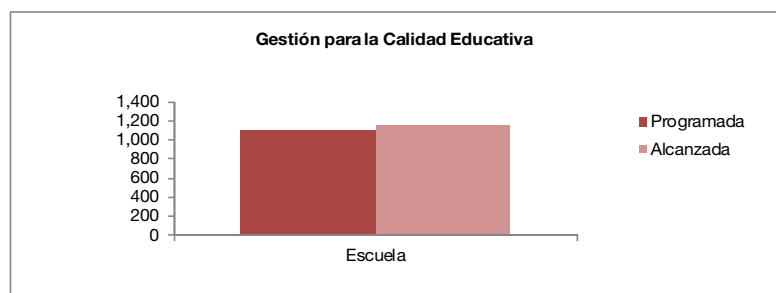
Consejos Técnicos Escolares de 13 escuelas de los 13 sectores educativos. Se realizaron jornadas de capacitación para la 2ª y 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar (CTE), para apropiación de la Guía y el diseño de la estrategia de seguimiento, y se realizaron dos talleres de trabajo sobre las funciones y planeación de las actividades de los Asesores Técnico Pedagógicos en el Ciclo Escolar 2018-2019. (Anexo 402)

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. Se realizaron visitas de seguimiento y de Asesoría Técnico Pedagógica sobre la operatividad del Programa de la Reforma Educativa (PRE) y seguimiento del Programa Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (Escuelas al CIEN), con el fin de atender aspectos pedagógicos y el seguimiento de la infraestructura. Se capacitó a Autoridades Educativas y Escolares, Docentes y Personal de Apoyo, respecto a la difusión y correcta aplicación del Protocolo: Actuación de Autoridades Educativas y Escolares para salvaguardar la integridad física, psicológica y sexual de los alumnos inscritos en los planteles de Educación Básica dependientes de SEIEM. Se llevaron a cabo visitas de asesoría y seguimiento al programa Arraigo al Maestro en el Medio Rural E-3 en 2 centros de trabajo de Educación Primaria (Indígena), donde se da atención a alumnos de 4º, 5º y 6º grado con debilidades en lectura, comprensión lectora, redacción de textos y resolución de problemas matemáticos. Se llevó a cabo el taller “El Desarrollo del Pensamiento de Orden Superior Mediante la Facilitación Docente”, dirigido a Responsables de Programas de Educación Inicial, Preescolar y Primaria, y Responsables del Programa para la Inclusión y Equidad. Se realizó el Curso taller “El Pensamiento Matemático como una Construcción Social” y En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, se impartió el taller: “El proceso de alfabetización inicial” desde las prácticas sociales del lenguaje con el objetivo de proporcionar a los docentes de primaria referentes para comprender los fundamentos generales del proceso de alfabetización inicial, así como las formas de intervención docente. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2018 es llevar a cabo 16 acciones, logrando al finalizar el cuarto trimestre la realización del total de ellas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 403)

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 1 mil 320 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 1 mil 342, lo que significó un cumplimiento en la meta del 101.7 por ciento de acuerdo a lo previsto. Respecto a consolidar la modernización de la función supervisora, se cuenta con personal cercano a la escuela como supervisores y jefes de enseñanza para brindar asistencia, asesoría, acompañamiento y seguimiento a la práctica docente y a la gestión directiva, generando reportes que dan cuenta de ello, como los reportes de seguimiento al desarrollo de Consejos Técnicos Escolares CTE, docentes certificados y en proceso de certificación para realizar la función de tutor. Los 116 supervisores escolares de secundaria (general, técnica y telesecundaria) Valle de México y Toluca, llevaron a cabo sesiones de asesoría a directores escolares para la socialización de la guía para la fase intensiva y 1ª sesión ordinaria del Consejo Técnico Escolar. Los 27 sectores de educación secundaria general, técnica y telesecundaria como integrantes del Servicio de Asesoría Técnica a la Escuela (SATE) realizaron acciones de capacitación sobre la Semana Nacional de Actualización en 7 temas centrales: Aprendizajes clave, Lineamientos para el ajuste de periodos lectivos, Libros de Texto, Educación socioemocional, Evaluación Auténtica, Autonomía curricular y planeación bimestral y se intervino en las Jornadas Estatales de Planeación y Evaluación 2018-2019, con el propósito de reflexionar acerca de los retos que se enfrentarían en la implementación del modelo educativo 2018. (Anexo 404)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	<b>GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA</b>				
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar)	Comité	17,706	17,527	-179
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria	Comité	4,795	3,209	-1,586
	Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM	Acción	20	20	0
	Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo	Acción	7	7	0
	Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo	Acción	156	152	-4
	Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica	Acción	4	4	0
	Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria	Acción	1,220	1,228	8
	Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria	Acción	16	16	0
	Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria	Acción	1,320	1,342	22
	Coordinar el desarrollo del Programa Escuelas de Tiempo Completo en escuelas públicas de educación básica, para mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica y el desarrollo académico, deportivo y cultural de los alumnos	Escuela	1,400	1,334	-66
	Coordinar el desarrollo del Programa Reforma Educativa en escuelas públicas de educación básica para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad	Escuela	1,100	1,164	64



**020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El objetivo de este proyecto es incrementar el uso de las herramientas tecnológicas de la información y comunicación dentro del proceso educativo, para coadyuvar en el desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes y docentes de Educación Básica.

A través de la implementación del Programa de Acompañamiento al Uso de Infraestructura Tecnológica en Escuelas Primarias se capacitó a mil 14 Formadores de Mesas Técnico-Pedagógicas, Figuras Directivas y Docentes de Educación Básica en temas pedagógicos y tecnológicos para el desarrollo de habilidades



digitales, el uso seguro y responsable de herramientas tecnológicas y la implementación de estas en el proceso educativo. (Anexo 405)

Con el objetivo de Impulsar la Operación del Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) a través del fortalecimiento de las estrategias científicas aplicadas en las escuelas participantes de Educación Básica, se trabajó con 130 escuelas. Asimismo, el SEVIC, mediante sus estrategias, contribuyó a estimular el aprendizaje permanente y el ejercicio de las habilidades intelectuales y de reflexión de 31 mil 445 alumnos de Educación Básica. (Anexo 406)

Se implementaron acciones de acuerdo a los alcances del Proyecto Federal “aula @prende 2.0” que implementó la Coordinación General del programa “@prende.mx (CG@)”, las cuales consistieron en la instalación y monitoreo de herramientas tecnológicas en escuelas primarias, y se asesoraron a los docentes y directivos de estas escuelas para el manejo del aula y de los contenidos educativos, los cuales se encuentran en la plataforma: aula.aprende.edu.mx.

### **SEIEM**

Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Con la inclusión de las tecnologías en el ámbito educativo, la Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica, implementa programas de capacitación que incluyen los recursos tecnológicos como apoyo a la labor educativa, mediante asesorías, cursos y diplomados impartidos en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia, con el fin de desarrollar y fortalecer habilidades informáticas en los profesores. Se llevaron a cabo los Diplomados: “Diseño y desarrollo de actividades multimedia para el proceso enseñanza aprendizaje”, “Fortalecimiento de competencias tecnológicas como apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje”, “Taller de integración de las TIC” en el diseño de secuencias didácticas innovadoras por personal de Fundación Telefónica, y los cursos: “Herramientas digitales para la creación de multimedia”, “El pizarrón interactivo”, “Programa de Inclusión Digital” (PID), “Diseño de publicaciones educativas”, “Aplicaciones de la informática educativa”, y “El uso de Excel como apoyo a la evaluación de aprendizaje”. Así mismo, se impartieron cursos presenciales sobre Mantenimiento preventivo y correctivo. Se programó para la consecución de este meta, capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 4 mil 235 docentes, dando capacitación a 4 mil 420, lo que significó un cumplimiento en la meta del 104.4 por ciento. (Anexo 407)

Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. El objetivo del proyecto es fomentar una cultura tecnológica dirigida a conocer, aprender a utilizar y aprovechar al máximo la tecnología disponible en las escuelas como herramienta de apoyo en el proceso enseñanza aprendizaje. Se continúa con procesos de actualización que redunden en fortalecer la calidad de la práctica docente y la mejora del servicio educativo, para tal efecto, se realizaron acciones como: Diplomado: “Herramientas de la Web 3.0 para el diseño de material didáctico y evaluación del aprendizaje” y los siguientes cursos: Capacitación a directores escolares sobre el Sistema de Selección de Libros de Texto Gratuitos vía web, Capacitación a docentes para la captura en plataforma del sistema de estructuras organizacionales tipo (SEOTI), “Medios Educativos Digitales en el aula”, “Mi Portafolio de Evidencias”, “Aplicación de Excel en mi trabajo”, “Publicaciones Digitales”, Se otorgaron 766 Asesorías Pedagógicas en el curso de “Aplicaciones Clave” y en el video juego “Chuka” desarrollado por la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) en México, su objetivo es ayudar a prevenir y combatir la violencia de género en niñas y niños. La meta comprometida fue capacitar a 7 mil 54 docentes, logrando capacitar al final del cuarto trimestre a 6 mil 698, lo que representó un cumplimiento en la meta del 95 por ciento. (Anexo 408)

### **CECyTEM**

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación. El Colegio previó que 120 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, logrando este cometido 129, lo que representó un 107.5 por ciento de cumplimiento. (Anexo 409)

Lograr la Certificación de Procesos de Docentes en el Uso de las TIC's en Educación Media Superior. El objetivo de la certificación es proporcionar a los docentes de educación media superior los elementos teóricos, técnicos y metodológicos para desarrollar habilidades digitales que permitan el uso adecuado de los recursos tecnológicos en el aula logrando en los alumnos aprendizajes significativos. El Colegio previó la certificación de 360 procesos de docentes, logrando 387 lo que representó un 107.5 por ciento de cumplimiento. (Anexo 410)

Lograr la Certificación de Procesos de Alumnos en el Uso de las TIC's en Educación Media Superior. La certificación de alumnos en el uso de las TIC's les proporciona un valor añadido a su título o grado académico y por otra parte es una posibilidad para que los alumnos acrediten una competencia, que de forma habitual el mercado exige para acceder a un primer puesto de trabajo. El Colegio promueve entre sus alumnos próximos a egresar la certificación, para este año se estimó la certificaran en 8 mil 1 procesos de alumnos, logrando la certificación de 8 mil 97 procesos lo que representó 101.2 por ciento de cumplimiento. (Anexo 411)

#### **COBAEM**

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Durante el ejercicio 2018 se capacitaron a 247 docentes de los 240 programados en el uso de herramientas y equipos informáticos, alcanzado un avance de meta al 102.9 por ciento de la meta programada.

Promover el Uso de las Tecnologías de Información de la Comunicación en Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2018 se promovió la instalación de 200 equipos de cómputo, logrando alcanzar la cifra de 201 equipos, lo que representó un 100.5 por ciento de la meta programada.

#### **CONALEP**

Promover en los Alumnos Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2018 se programaron 5 mil alumnos en el uso de las Tecnologías de la Educación y de la Comunicación en los 39 planteles del Colegio y se superó en uno .4 por ciento la meta programada inicialmente, al lograr capacitar a 5 mil 19 alumnos. (Anexo 412)

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes.

Para aprovechar estos recursos, se llevaron a cabo cursos de actualización que fueron impartidos por Microsoft y por los jefes de proyecto de informática de los 39 planteles del Colegio, logrando que 2 mil 180 docentes se capaciten, superando la meta en un 1.4 por ciento programado inicialmente fue de 2 mil 150 docentes. (Anexo 413)

Lograr la Certificación de Procesos de Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Con el objetivo de brindar al alumnado del Conalep los medios necesarios para validar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC's, se llevó a cabo la preparación y/o actualización de la Comunidad Docente, mediante capacitaciones presenciales, webinars y convocatorias con fines de Certificación en el uso de las Tic's: MOS 2013 (Word, Excel y Power Point), MOS Master 2013 y AutoCad, despertando el

interés de los docentes por dichas certificaciones; por lo anterior la meta se alcanzó al 100 por ciento. (Anexo 414)

Lograr la Certificación de Procesos de Alumnos en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Con el objetivo de fomentar en los alumnos del Colegio el uso de las Tic's e impulsar un mejor rendimiento académico y preparación en su desarrollo profesional, se llevaron a cabo jornadas de Capacitación presencial, webinars y de Certificación en los 39 planteles del Colegio, así como campeonatos a nivel Nacional, teniendo como resultado un valioso interés del alumnado por las certificaciones; por lo anterior la meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se obtuvieron los 61 mil 929 procesos de certificación de alumnos. (Anexo 415)

### **TESC**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior

Se alcanzó la meta anual programada de 450 equipos de cómputo, esto permitió utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo desarrollando competencias y habilidades en los estudiantes, utilizándolos como apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

### **TESCH**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

El Tecnológico hace uso de la tecnología y pone al alcance de sus alumnos equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello que para el año 2018 programó y logró que 40 equipos se destinaran cumpliendo al 100 por ciento de lo programado.

### **TESCHA**

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior

Para este año se programaron 500, alcanzando 500 Equipos de Cómputo, alcanzando al cierre anual 2018 con el 100 por ciento.

### **TESCHI**

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

El objetivo de esta meta fue contar con 345 equipos de cómputo nuevos logrando así el 100 por ciento de la meta.

### **TESCI**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior Se programó una meta de 754 equipos de cómputo y se lograron los mismos, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

### **TESE**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza – Aprendizaje en Educación Superior

Se programó una meta de 1,702 equipos de cómputo, alcanzando un avance de 1,690 y un cumplimiento del 99.3 por ciento, debido a la compra de equipos derivados de apoyos federales con proyectos específicos.

## **TESH**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior Respecto a esta meta se programó 200 equipos de cómputo y se reportó como meta alcanzada 277 computadoras, lo cual representa un 90.5 por ciento de lo programado.

## **TESI**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior El Tecnológico hace uso de la tecnología y pone al alcance de sus alumnos equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello que para el año 2018 programo destinar 200 equipos y logró que únicamente se destinaran 195 equipos, cumpliendo al 97.5 por ciento de lo programado.

## **TESJ**

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación, en este sentido se adquiriendo nuevos equipos logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

## **TESJO**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Se programó contar con 373 equipos de cómputo, logrando registrar 373 equipos, lo que significó cumplir la meta con un 100 por ciento con respecto a lo programado.

## **TESOEM**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Se destinaron 100 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza – aprendizaje. 43 equipos para la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 14 equipos para la carrera de Contador Público, 24 equipos para la carrera de Ingeniería Industrial, 19 equipos para las carreras de Ingeniería Ambiental y licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta programada.

## **TESSFP**

Destinar Equipo de Cómputo al proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior Se programó destinar 190 equipos de cómputo al proceso de enseñanza aprendizaje, logrando destinar 152 equipos, lo que representó cubrir la meta en un 80 por ciento.

Derivado de los diferentes cambios de Directores del TESSFP y de los Titulares de la Subdirección de Planeación y Administración, no se realizaron las gestiones pertinentes para hacer la compra del total de computadoras programadas.

Cabe mencionar que el 2018 fue un año atípico para el Tecnológico ya que se tuvieron 4 Subdirectores de Planeación y Administración diferentes.

## **TEST**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior Con el objetivo de equipar el Centro de Cómputo e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, se programó 450 equipos de cómputo, por lo que el Tecnológico cuenta con 450 Equipos de Cómputo con mantenimiento preventivo y/o correctivo habilitados para fortalecer el proceso de Enseñanza- Aprendizaje en el Tecnológico de los cuales: 30 se encuentran en el Aula 1, 30 en el Aula 2, 30 en el Aula 4, 30 en el Aula 5, 30 en el Aula 6 del Centro de Cómputo, 30 en el Laboratorio de Sistemas, 40 en el Laboratorio de Contaduría y 5 en el Laboratorio de uso Común; 43 en el laboratorio de neumática, 40 en el laboratorio de redes, 27 en la biblioteca, 8 en sala de control escolar, 50 en sala de investigación, 36 en sala de uso docente y 21 en laboratorio de uso común.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

### **TESVB**

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior En lo referente a la optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el ejercicio fiscal 2018 destinar 320 equipos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, mismos que se lograron al cierre del año 2018, cumpliendo con un 100 por ciento de la meta anual.

### **TESVG**

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Durante el periodo de Enero a Junio 2018 se realizaron acciones de limpieza y actualizaciones al segundo y cuarto trimestre se adquirieron nuevos equipos de cómputo, además se ha llevado a cabo mantenimiento a los equipo en laboratorios y áreas administrativas, dando cumplimiento a esta meta con un 240 equipos.

### **UDEM**

Habilitar las Unidades Académicas y Centros de Estudio para Impartir Educación a Distancia, Mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicación.

De los 3 centros de estudio programados para ser habilitados en el ejercicio fiscal 2018, se logró un cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza – Aprendizaje

De los 582 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de la Universidad Digital del Estado de México programados para el ejercicio fiscal 2018, en lo que respecta al cumplimiento de los mismos, se realizaron 602, logrando un cumplimiento del 103 por ciento respecto de lo programado.

Realizar Capacitaciones Tecnológicas al Personal para Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación

Impulsar programas para capacitación y uso de las tecnologías de la información y comunicación entre el personal de todos los niveles educativos. Para este ejercicio fiscal se programó capacitar a 38 servidores públicos, logrando capacitar a 40 servidores públicos, logrando así un cumplimiento de la meta del 105 por ciento respecto de lo planificado. (Anexo 416-418)

### **UIEM**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y realiza la adquisición y designación de

bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, programando atender 230 equipos de cómputo en el 2018, atendiendo 230 lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

#### **UMB**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La utilización de equipos de cómputo óptimos para la realización del proceso de enseñanza – aprendizaje es una de las acciones que ha emprendido la Universidad, por tal motivo se programó la optimización de 1 mil 635 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, como resultado de los trabajos realizados, mismos que al transcurso del ejercicio se han logrado, es decir, 100 por ciento de avance.

#### **UNEVE**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el ejercicio se adquirieron 370 equipos de cómputo por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento

#### **UNEVET**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Una herramienta importante para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra institución, es dotar a nuestra comunidad universitaria de equipo informático. Por ello y con la finalidad de garantizar 1 equipo de cómputo por cada 10 estudiantes, se programó alcanzar la meta de 190 equipos en el ejercicio; donde a la fecha se ha dado un cumplimiento del 88.4 por ciento equivalente a un total de 168 equipos, beneficiando a 1 mil 782 estudiantes en esta Casa de Estudios. En este contexto se han realizado diferentes acciones encaminadas al cumplimiento de la meta, mediante la búsqueda de prepuesto de programas federales tales como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y el Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior.

#### **UPA**

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Esta meta para el cuarto trimestre se programó y logró destinar 100 equipos de cómputo en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en educación superior, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

#### **UPATLAUTLA**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Considerando que la tecnología es una herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, durante el año 2018 se designó un área equipada con computadoras en la biblioteca de la universidad, para que los alumnos de todas las carreras puedan realizar sus prácticas, así mismo se continua dando mantenimiento a los equipos, actualmente la universidad cuenta con 109 equipos de cómputo, a los cuales se les da mantenimiento con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento para que sean utilizados por los alumnos y docentes de la institución, por lo que se cumple con el 100 por ciento de la meta programada.

#### **UPCHI**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2018 se programó 120 equipos de cómputo destinados al proceso de enseñanza aprendizaje, la meta se cumplió al 100 por ciento.

#### **UPCI**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó destinar 109 equipos de cómputo para el proceso sustantivo enseñanza- aprendizaje; tanto para los

laboratorios como para los estudiantes en su formación, los cuales fueron destinados al 100 por ciento, mismos que se encuentran en los laboratorios de cómputo y en los pasillos de consulta.

#### **UPOTEC**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para el año 2018 se programó la adquisición de 80 Equipos de Cómputo, con la finalidad de que la Universidad consolidara su laboratorio de cómputo. Sólo se logró la compra de 40 equipos de cómputo con lo que la meta se quedó en el 50 por ciento de cumplimiento.

#### **UPT**

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigador, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social. En 2018 se alcanzó contar con 290 equipos de escritorio, lo que nos permitió proporcionar una computadora por estudiante.

#### **UPTEX**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento en el segundo trimestre del ejercicio fiscal, adquiriendo un número de 225 equipos de cómputo, y así tener el equipo necesario para las diversas actividades y/o prácticas académicas que se desarrollen en el periodo de su formación académica.

#### **UPVM**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que se les permite ingresar al mercado laboral, con una ventaja competitiva, para ello la universidad se propuso la meta de optimizar el uso de 450 equipos de cómputo, destinados exclusivamente al proceso de enseñanza aprendizaje. Para al cierre del ejercicio 2018 logrando el 100 por ciento de cumplimiento en la meta programada.

#### **UPVT**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Una herramienta importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje es la utilización de equipo de cómputo, ya que permite a los estudiantes y docentes contar con un medio para desarrollar sus actividades académicas; en el año 2018, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento, al destinar 300 equipos de cómputo para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **UTFV**

Destinar el Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-aprendizaje en Educación Superior. La Universidad reconoce los beneficios que las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan al valor en los servicios que se ofrecen, ya que agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y transmisión de la información, principalmente de Informática, internet y telecomunicaciones.

Asimismo la actualización del equipo de cómputo permite que los alumnos tengan más horas de estancia en los laboratorios. Para este ejercicio se programó destinar 1 mil 16 equipos, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

**UTN**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada de 1 mil equipos.

**UTSEM**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, la Institución cuenta con 11 laboratorios de Informática. El año se programó contar con 369 computadoras para la atención de los estudiantes, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

**UTT**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Al concluir el año 2018, se alcanzó la meta de 878 equipos de cómputo de 903 programados cubriendo la meta en un 97.2 por ciento. Del total del equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad Tecnológica de Tecámac, fueron destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje. Uno de nuestros objetivos con los estudiantes es proporcionar a los estudiantes equipos de cómputo suficientes y con acceso a Internet mediante proyectos alternos y gestión de recursos que permitan afrontar las necesidades de la población estudiantil en creciente demanda, a fin de incrementar la satisfacción de los educandos.

**UTVT**

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca reconoce los beneficios que la Tecnología aplicada a la educación brinda, proporcionando el valor a los servicios que se ofrecen. Por lo tanto se han incorporado el uso de nuevas tecnologías logrando en mayor escala a los docentes en el uso de la misma, para poder alcanzar el desarrollo tecnológico, siendo prioritario cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio. Se cuenta con 546 equipos de cómputo destinados al proceso enseñanza-aprendizaje, alcanzando el 99.3 por ciento en la meta programada.

**UTZIN**

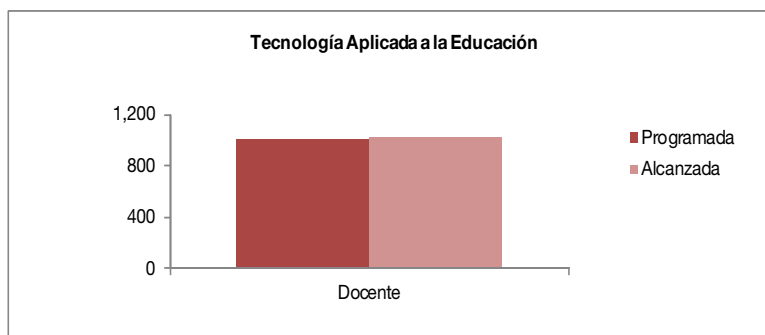
Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Una herramienta que permite mejorar los resultados educativos en el proceso de enseñanza aprendizaje es la utilización de las nuevas Tecnologías; esta Casa de estudios programó destinar 40 equipos de cómputo a procesos de enseñanza aprendizaje alcanzando la meta la 100 por ciento.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>				
	Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Docente	4,235	4,420	185
	Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria	Docente	7,054	6,698	-356
	Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	Equipo de cómputo	14,006	13,816	-190
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de computo para su óptimo funcionamiento y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje	Equipo de cómputo	582	602	20
	Habilitar las unidades académicas y centros de estudio para impartir educación a distancia, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación	Centro	3	3	0
	Realizar capacitaciones tecnológicas al personal para propover el uso de las tecnologías de información y comunicación	Servidor Público	38	40	2
	Acompañamiento TÉCNICO-pedagógico a docentes de educación básica en el uso y funcionamiento, seguro y responsable de herramientas tecnológicas para el desarrollo de habilidades digitales	Docente	1,000	1,014	14
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Escuela	130	130	0
	Promoveren los alumnos el uso de las tecnologías de información y comunicación en educación media superior	Alumno	5,000	5,019	19
	Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en educación media superior	Programa	200	201	1
	Lograr la certificación de procesos de docentes en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior	Proceso	2,965	2,992	27
	Lograr la certificación de procesos de Alumnos en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior	Proceso	69,930	70,026	96
	Capacitar a docentes en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior	Docente	2,510	2,599	89
Seguimiento a la incorporación y uso de las herramientas tecnológicas en los planteles educativos	Programa	1	1	0	



## **020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Este proyecto favoreció la convivencia escolar y la disminución de la violencia en las escuelas de tipo básico del Subsistema Educativo Estatal, mediante el fomento de valores como: igualdad, equidad y no discriminación.

Está orientado a mejorar la calidad del servicio educativo mediante acciones formativas y preventivas de situaciones de acoso escolar, propiciando una convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva a través del desarrollo de habilidades socio-emocionales, de la comunidad escolar, con la asesoría a personal educativo, con el apoyo de materiales educativos en coordinación con la autoridad educativa local, beneficiando a 10 mil 390 escuelas de Educación Básica participantes del programa. (Anexo 419)

Cabe señalar que se colaboró con la Coordinación Estatal del Programa Nacional Convivencia Escolar, con la participación en encuentros y talleres dirigidos a docentes de escuelas de Educación Básica, en cuanto a las estrategias que se implementaron para identificar y combatir la violencia en las aulas, se dio atención y seguimiento a los reportes que ingresaron al teléfono 01 800 01 64667 y en la página web de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

La convivencia escolar es una necesidad en la actual atmosfera de desarrollo escolar, tras la evidencia del fenómeno diversificado de la violencia; el Consejo para la Convivencia Escolar está impulsando y propiciando sustantivamente el respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género, la mediación y conciliación de conflictos como fundamento para favorecer el desarrollo transversal humanístico, preventivo, ético, cultural, social y de atención, implícitamente en el fortalecimiento de relaciones para favorecer una cultura de paz.

La Secretaría de Educación tiene la firme intención de fomentar y desarrollar en los centros escolares del Estado de México, un solidario equipo construido por todas las figuras que medularmente forman parte del método enseñanza aprendizaje, así como también las partes interesadas involucradas; esta Unidad busca primordialmente la construcción de entornos de desarrollo intelectual, tecnológico y científicos fundamentados en una cultura de paz y de convivencia.

Derivado de lo anterior la Secretaría de Educación durante este ejercicio 2018 procuró establecer una formación permanente a todas las figuras que se desenvuelven en el Sistema Educativo Estatal en materia de prevención y atención de la violencia beneficiando a 54 mil 943 personas, con la intención de propiciar ambientes seguros y saludables. (Anexo 420)

En este sentido el CONVIVE continua en la elaboración de estrategias integrales para prevenir y atender la violencia en el Estado de México, que se traducen en investigaciones que generan conocimiento en la elaboración de políticas públicas educativas, acciones para disminuir el índice de violencia en escuelas.

También se trabajaron los Programas de Mediación y Transformación de Conflictos en 519 escuelas, de igual forma se atendió y dio seguimiento a 91 víctimas de violencia escolar. (Anexo 421-422)

### **CECyTEM**

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior. La agresividad en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se implementan algunas acciones, dentro de las que destacan la impartición de pláticas con temas relacionados a la prevención de la violencia escolar.

Para 2018 el Colegio previó realizar 120 acciones, logrando la misma cifra, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento.

### **COBAEM**

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Media Superior. El Colegio de Bachilleres del Estado de México cuenta con un Plan de Desarrollo Académico, el cual busca la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud. Estas 332 acciones fueron ejecutadas en las 83 unidades académicas, mismas que fueron programadas inicialmente, logrando un cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

### **CONALEP**

Ejecutar Actividades para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que, en los 39 planteles del Colegio, se realizaron las 10 acciones programadas, tales como diseñar, elaborar y difundir documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar sin violencia, no violencia y cultura en paz, equidad de género y no discriminación, escuela para padres, así como el día 25 de cada mes que ya se adoptó como “el día de la no violencia contra la mujer”.

### **TESC**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En el 2018 se programó realizar 6 acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Se publican cada mes las efemérides; Periódico Mural; Conferencias relativas a la prevención de la violencia escolar y Difusión impresa, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de trato y Oportunidades entre las mujeres y Hombres

Se programó realizar 8 acciones para equidad de género, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Plática de equidad de género; Conferencias relativas a equidad de género; Actividades para mantener la certificación bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; Periódico mural (Publicaciones); Encuestas y la Formación de un moño naranja con la participación de estudiantes.

### **TESCH**

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidad entre las Mujeres y los Hombres

Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar 6 acciones sobre el tema de las cuales se realizaron, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar “bullying” y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la Institución con 6 acciones para poder prevenir la violencia escolar, y se realizaron 6 logrando cubrir la meta hasta el 100 por ciento.

### **TESCHA**

Realizar Acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior

Para este año se programaron 44, alcanzando con lo programado anual de 44 acciones y con un 100 por ciento al cierre anual 2018.

Realizar Acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en Educación Superior

Para este año se programaron 20, alcanzando las 20 acciones cumpliendo al 100 por ciento para el cierre 2018.

### **TESCHI**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programaron realizar 25 acciones en las cuales se les algunas de ellas consisten en proyección de películas, cursos, y reflexiones logrando el 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

Para esta meta se programaron 25 acciones logrando el 100 por ciento.

### **TESCI**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Para el ejercicio fiscal 2018 se programó y logró realizar 35 acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres

Se programó y logró realizar 20 acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres; la meta se cumplió al 100 por ciento.

### **TESE**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó una meta de seis acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombre

Se programó una meta de siete acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres y se logró un avance del 100 por ciento.

## **TESH**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En esta meta se programó llevar a cabo 5 acciones y se realizaron 6 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

En esta meta se programó llevar a cabo 4 acciones y se realizaron las mismas 4 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

## **TESI**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior

Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar “bullying” y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la Institución con 12 acciones para poder prevenir la violencia escolar, y se realizaron las 12 acciones logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Igualdad de Trato y Oportunidad entre las Mujeres y los Hombres

Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar y realizar 14 acciones, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta.

## **TESJ**

Realizar acciones de Igualdad de Género en Educación Superior

Uno de los objetivos del TESJI, es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, en este sentido la meta programada se logró en un 100 por ciento, con la realización de 4 acciones.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

La meta se cumplió en un 100 por ciento, con la realización de 7 acciones a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia, como pláticas a estudiantes del nivel medio superior, colocación de periódicos murales y conferencias, además de mantener la certificación de la Norma NMX 025 de igualdad de género y no discriminación.

## **TESJO**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó la realización de 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres

Se programaron realizar de 5 acciones para la igualdad de trato y oportunidades, logrando realizar las mismas 5 por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

## **TESOEM**

Realizar Acciones de Equidad para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En el cuarto trimestre, se realizan 25 acciones de equidad de género tales como: realización de conferencias, talleres, campañas de difusión electrónica, alerta Amber, difusión electrónica de los diferentes programas estatales y federales, así como obtener la certificación de la institución en la Norma 025 "Igualdad laboral y no discriminación", Plática de igualdad y equidad de género a los estudiantes de nuevo ingreso, a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, entre otras. Logrando la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

En el cuarto trimestre, se realizaron 46 acciones tales como: el encuentro municipal de adolescentes, talleres de autoestima, día de la no violencia escolar, Platica sobre los valores y principios éticos, aplicados a los Derechos Humanos, se realizó una campaña en pantalla del tecnológico sobre la importancia de los derechos humanos, servidores públicos del Tecnológico, participan en el curso en línea de "Cero tolerancia, al hostigamiento y el acoso sexual", entre otros. Logrando la meta programada.

## **TESSFP**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó realizar 10 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 10 acciones, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres

Se programó realizar 10 acciones, logrando realizar 10 acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres de acuerdo a lo programado, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

## **TEST**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En el año 2018 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 6 acciones de las cuales se realizaron 6 acciones para la prevención de la violencia como se menciona a continuación, se llevó a cabo la primera campaña de escuela sin bullying con la aplicación de un breve cuestionario en horario escolar.

También se llevó a cabo una plática titulada "escuela libre de bullying", impartida por la asociación civil sumando fuerzas, a los estudiantes de las carreras de Contador Público, Ingeniería Ambiental, Gastronomía, Ingeniería industrial e Ingeniería en Sistemas. Al igual una plática "prevención de la violencia en el noviazgo" con estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial. Así mismo una plática denominada "prevención de la violencia en niños y niñas víctimas inocentes de la agresión".

Se llevó a cabo una plática titulada "Relaciones Toxicas", impartida por la Lic., Adaleydis Rosas Gil Psicóloga del Hospital Adolfo López Mateos, a los estudiantes de la carrera de Gastronomía y una plática "Violencia de Genero, Alerta de Genero y Femicidios en el Estado de México" impartida por el área de Psicología del TEST, a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres

En el año 2018, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, tiene programado 6 acciones de Equidad de Género de las cuales, se realizaron 6 acciones de equidad de género las cuales se describen a continuación: se llevó a cabo una Obra de Teatro "El Triunfo del Amor" se basa en el cumplimiento de la Norma 025 en Igualdad Laboral y no discriminación,

También se realizó una campaña titulada "Difusión del día Naranja" impartida a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental, Contador Público y Gastronomía.

Por otra parte, se realizó la difusión de la encuesta nacional sobre la discriminación de orientación sexual e identidad de género. Así mismo se llevó a cabo la difusión de la no discriminación a alumnas embarazadas estudiando con la participación de 130 alumnos de todas las carreras del TEST. También se realizó una plática titulada "día internacional del hombre" impartida por el área de psicología del TEST, a los estudiantes de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.

Así mismo el Cine-debate derechos y responsabilidades del hombre y la mujer impartida por el área de psicología del TEST, a los estudiantes de la carrera de Contador Público e Ingeniería Mecánica.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

#### **TESVB**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En lo referente a esta meta se programaron para el 2018 realizar 10 acciones para la prevención de la violencia escolar; calendarizadas 2 en el primer trimestre, 3 en el segundo, 3 en el tercer y 2 en el cuarto, las cuales se llevaron a cabo al cierre del ejercicio fiscal 2018 cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidad entre las Mujeres y Hombres

En lo referente a esta meta se programaron 10 acciones de para la Igualdad de trato y oportunidad entre las mujeres y los hombres para el 2018, calendarizadas 2 en el primer trimestre, 3 en el segundo, 3 en el tercer y 2 en el cuarto, al cierre del ejercicio fiscal 2018 se cumplido la meta en un 100 por ciento con respecto a lo planeado.

Con estas acciones se busca concientizar a la comunidad Tecnológica sobre la importancia de Igualdad de trato y oportunidad entre hombres y mujeres. (Anexo 423-424)

#### **TESVG**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron durante el presente año 12 Acciones, dentro de las cuales se encuentran; este sentido tenemos que con motivo del "Día Naranja para la Eliminación de la Violencia Contra Las Mujeres y Niñas", se solicitó al personal administrativo y docente que portaran una prenda de color anaranjado, los días 25 de cada mes, dando inicio en el mes de enero, el día 25 de febrero se difundió entre los alumnos (50 hombres/50 mujeres) del TESVG, un tríptico con la temática "Bullying", en el mes de marzo se llevó a cabo una conferencia sobre el "Día Internacional de la Mujer", asimismo personal administrativo y alumnos portaron un moño naranja en el "Día Naranja", asimismo en el mes de agosto se impartieron un curso de inducción sobre el tema "Igualdad de Género y Prevención de la Violencia Escolar y en el mes de septiembre se publicaron carteles relativos al "Día de la Paz", con estas y otras actividades se alcanzó a cumplir esta meta.



#### Realizar Acciones para la igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron 12 eventos con diferentes actividades; principalmente en la distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este tecnológico en relación con la "Equidad de Género, impartieron a la comunidad estudiantil cursos propedéuticos relativos a Medios de Comunicación y Género, se presentó la Obra titulada "El Amor en Tiempos de Ébola", además se publicó y se difundió entre la comunidad Tecnológica un Cartel y material impreso alusivo a la Equidad de Género, también se presentó el Periódico Mural alusivo al Día de la Familia y se llevó a cabo el Taller Prevención del Embarazo, asistiendo estudiantes del TESVG, con estas acciones se da cumplimiento a esta meta.

#### **UDEM**

#### Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación a Distancia

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores y estudiantes, para evitar conductas indeseables; derivado de lo anterior, durante el periodo que se reporta se han ejecutado las 20 acciones programadas, logrando así su cumplimiento al 100 por ciento. (Anexo 425-426)

#### Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y hombres

Generar ambientes de convivencia armónica en la Institución que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores, personal administrativo y estudiantes para evitar conductas indeseables; por lo que, de las 30 acciones programadas en el periodo, se ha logrado un cumplimiento del 100 por ciento.

#### **UIEM**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Intercultural del Estado de México, llevó a cabo el programa Convivencia Escolar sin violencia, realizando diferentes actividades destacando talleres y conferencias tituladas "Violencia Intrafamiliar", "Comunicación familiar", "Desintegración familiar y consecuencias", entre otras. Programando 6 acciones y alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. La Universidad Intercultural del Estado de México, promueve la igualdad de oportunidades y trato, evitando así la discriminación en la comunidad universitaria, por ello una de las actividades que realizó fue la impresión y repartición de trípticos. Para esta meta se programaron y se cumplieron 3 acciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta.

#### **UMB**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La erradicación de la violencia escolar es uno de los temas que atañe a la sociedad en general y en particular a la Universidad Mexiquense del Bicentenario como parte de las Instituciones de Educación Superior. Por ello las políticas educativas de todo sistema educativo establecen la realización de acciones de prevención y erradicación de la violencia. Se programaron 60 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se han realizado, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. La igualdad de género es un principio institucional que estipula que tanto los hombres como las mujeres son iguales y cuentan con las mismas posibilidades y alternativas, es decir, todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones. Para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas. Se programó la realización de 93 acciones

para la prevención de la violencia escolar, alcanzando 94, lo que representó el 101.1 por ciento de cumplimiento.

#### **UNEVE**

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. A través de su Comité de Equidad de Género se llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Estas actividades incluyeron: exposiciones; conferencias, así como actividades culturales, por lo que se alcanzó la meta de 14 acciones, cumpliendo al 100 por ciento lo programado.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A través del Comité de la Universidad y en seguimiento al Programa de Trabajo 2018, se llevaron a cabo acciones que permitieron la participación activa de la Comunidad Universitaria en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia.

Se llevaron a cabo 14 acciones de seguimiento a las actividades que dan cumplimiento al programa de trabajo 2018, estas actividades representan el 100 por ciento de la meta programada.

#### **UNEV**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2017-2023 del Estado de México se realizaron 10 acciones para prevenir la violencia escolar en nuestras aulas, y como una forma de erradicar la violencia escolar es crear una cultura de prevención, haciendo consciencia sobre la importancia que tiene eliminar la violencia escolar y fortalecer habilidades para la resolución de conflictos, beneficiando a 344 estudiantes, se alcanzó la meta un 100 por ciento. Se realizaron cursos de Orígenes del conflicto, resolución de problemas, platica proceso de duelo, impartida a los estudiantes del octavo semestre de Quiropráctica, conferencia de Abrazoterapia, platica eliminación de Violencia y se colocó en los estrados de la Universidad un “Violentometro” con el objeto de estar alerta de la violencia que se vive día a día, así como detectar el nivel de violencia que se vive.

Realizar Acciones Para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. Una prioridad para la Universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad, motivo por lo que se programaron 10 acciones, beneficiando a un total de 1 mil 765 personas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Se dieron platicas en la universidad sobre el lenguaje asertivo, taller en materia de igualdad de género, se hizo un periódico mural donde se promocionan las actividades para las hijas e hijos de los servidores públicos, violencia contra la mujer y farmacodependencia impartida por el personal de la Procuraduría General de Justicia. Entre otros.

#### **UPA**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles de la Universidad, se realizó una conferencia y una plática con el fin de erradicar por completo el maltrato entre compañeros y del personal de la institución, esta institución educativa programó y realizó 2 acciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Fomentar los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad Universitaria, se realizaron 4 acciones las cuales son: Se obtuvo el nivel bronce en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, se impartió la conferencia “Cultura Laboral de Inclusión”, difusión por medio de carteles, concientización por medio de carteles y libros creados por los alumnos, , cumpliendo la meta al 100 por ciento, estas acciones permitirán prevenir situaciones de discriminación y de desigualdad de género.

**UPATLAUTLA**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de dar a conocer a la comunidad estudiantil información sobre los diferentes tipos de violencia que existen, para que a su vez sean portavoces de la información, la universidad llevó a cabo diversas acciones de difusión, para que los alumnos puedan detectar casos de violencia escolar, intrafamiliar o que ellos mismos puedan estar tolerando y se pueda prevenir situaciones de violencia, o en su caso puedan canalizar o asistir a los centros que atienden estos casos.

Dentro de las acciones que realizó en el año 2018 la universidad se realizaron dos Conferencias “Prevención de la violencia y empoderamiento de la mujer” y “Acoso sexual”, así mismo se realizaron videoconferencias, obras de teatro, en total 6 acciones, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Para dar cumplimiento a este proyecto la universidad realizó las acciones necesarias para obtener la certificación del Programa Equidad de Género con la Norma ISO-9001, así mismo a través del área de vinculación, diseñó un cuestionario para conocer si hay acciones de igualdad de trato laboral y oportunidades entre hombres y mujeres, el cual fue aplicado al personal docente y administrativo que labora en la universidad. En este proyecto los alumnos de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, realizaron pláticas sobre “Equidad de Género” y elaboraron trípticos y carteles referentes al tema “Contra la violencia”

La meta en este proyecto es de 16 acciones, las cuales fueron realizadas en tiempo y forma, dando cumplimiento al 100 por ciento respecto a la meta programada.

**UPCHI**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar e sus diversas connotaciones, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo permanentemente entre estudiantes, aplicando estrategias de Convivencia Escolar en la Institución; en atención a esto se programaron 8 acciones de las cuales se efectuaron al 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en el tema de equidad y género, y en este año se ha prestado mayor atención en materia de prevención y atención al hostigamiento y acoso sexual; en este año se realizó una programación de 8 actividades de las cuales se ejecutaron las 8, cumpliendo 100 por ciento la meta programada.

**UPCI**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para el 2018, se programaron 30 acciones para la prevención de la violencia escolar, las cuales han sido cubiertas en tiempo y forma, presentando un cumplimiento del 100 por ciento, con ello buscamos minimizar el porcentaje de estudiantes que desconocen los daños que causan la violencia.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y/o Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. Para el 2018, se programaron 30 acciones de equidad de género, las cuales han sido cubiertas en tiempo y forma, presentando un cumplimiento del 100 por ciento, con ello buscamos incrementar el porcentaje de estudiantes que promueven la equidad e inclusión de género.

**UPOTEC**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Ocotlán promovió acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales con actividades puntuales enmarcadas por valores democráticos, enfocadas en la mediación de conflictos, encaminadas a fomentar la convivencia pacífica, observando la cultura de la legalidad, participando en el fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo dio difusión entre la comunidad universitaria sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos del maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Se aplicó un Plan de Convivencia Escolar en la Institución el cual contemplaba la realización de 3 acciones de prevención, logrando el 100 por ciento de la meta programada. Las actividades desarrolladas fueron conferencias tales como “Equidad de género”, “Igualdad entre hombres y mujeres” y “Masculinidades positivas para la igualdad de género”.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. En la Universidad se promovieron acciones preventivas y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para el año 2018 se programó y realizaron 3 actividades con las cuales la meta se logró al 100 por ciento. Se hace notar que las acciones contemplaron tanto a la comunidad estudiantil como a la comunidad administrativa de la Universidad. Se impartieron conferencias como “Lenguaje no sexista” y “Derechos de la Mujer”, además de la elaboración de periódico mural abordando el tema de “Igualdad de trato”.

**UPT**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia, por ello para el 2018 se programaron y se realizaron 10 acciones dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género, y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año 2018 se realizaron 10 acciones en favor de la equidad de género, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

**UPTX**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para el ejercicio 2018 se programó realizar 3 acciones de prevención de la violencia escolar, de las cuales se desarrollaron las siguientes: “Plática informativa regional de la prevención de la violencia”, desarrollada en la Unidad de estudios Superiores de Atenco, se impartió el “Taller para Padres y Madres de Familia” con el tema “Reflexiones en Pos de la Educación Emocional” para poder entender y orientar sus hijos adolescentes. Dicha actividad fue impartida por el Mtro. Lorenzo Torres Carmona.

En el mes de diciembre realizó el Taller para padres y madres de familia con el tema “Las emociones si importan” para poder entender y orientar a sus hijos adolescentes, previniendo así la violencia escolar en

Educación Superior. Dicha actividad fue impartida por el Mtro. Lorenzo Torres Carmona. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Para el ejercicio fiscal 2018, se programó un número de 3 acciones de equidad de género; se realizó un debate con el tema “La importancia de la participación de la mujer en el ámbito político y social”, en el mes de septiembre se llevó a cabo la plática de “Equidad de Género”, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad estudiantil y docentes respecto a la violencia de género, y por último en el mes de noviembre, con el objetivo de realizar acciones de “Equidad de Género en Educación Superior” se desarrolló el Taller de Danza “Bailar creando Igualdad” de las cuales estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas empresas participaron en dicho evento. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal.

### **UPVM**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia, en la universidad, mediante la acción coordinada de las redes de apoyo, a fin de fomentar los principios de igualdad, entre la población estudiantil es el objetivo de las acciones comprometidas que para el ejercicio 2018 se programaron como meta 6 acciones que consistieron principalmente en cursos, eventos en coordinación con el sector privado, conferencias, y talleres dirigidos a la comunidad estudiantil de la Universidad, mismas que fueron alcanzadas, las cuales representan 100 por ciento de la meta.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Diseñar un plan de acción que tenga como principios orientadores los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, colaboración, justicia, paz, equidad, y no discriminación en el marco de los derechos humanos lleva a la universidad a establecer una meta de 12 acciones como son la impartición de cursos, promoción de becas, actividades con el sector privado y certificación de la norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, fueron algunas de las acciones más relevantes que fueron alcanzadas el 100 por ciento de la meta anual.

### **UPVT**

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se estable como estrategia impulsar la educación al progreso social, en lo particular de generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas y favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca en el año 2018, programó y realizó 16 acciones, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada, entre las acciones realizadas destacan las siguientes: Proyecto de Vida y Prevención del Embarazo Adolescente, Violencia en las Relaciones de Pareja, Cultura de Paz y Educación Inclusiva.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, tiene como finalidad de promover una cultura de equidad de género entre la comunidad universitaria, impulsa acciones como la realización de pláticas, periódicos murales, entrega de revistas con temáticas de equidad de género; en el año 2018 se logró cumplir la meta en un 100 por ciento, al realizar las 24 acciones en materia de equidad de género; las acciones realizadas fueron entre otras: Trata de Personas y Derechos Humanos, Derechos Humanos de las Mujeres, Equidad de Género, Inteligencia Emocional, por citar algunas.

### **UTFV**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la Violencia Escolar y realizar acciones que contribuyan a mejorar la equidad de género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad Universitaria hacia una

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

sana convivencia; se programaron 25 acciones para el ciclo 2018, las cuales se cumplieron en un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Millones de mujeres y hombres en el mundo son objeto de violencia en distintos ámbitos y grados, por ello la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez se unió a la iniciativa del día Naranja impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) llevando a cabo diversas actividades como: foros, conferencias, filmación de videos y publicación de artículos.

En el marco de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, la Universidad asume el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, que permitan definir mecanismos que incorporen una perspectiva en favor de la comunidad Universitaria; por lo que se está llevando a cabo la Revisión y Modificación del Reglamento Interno de esta Institución, a fin de cumplir con un lenguaje incluyente eliminando cualquier tipo de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de esta Casa de Estudios, prueba de esto se programaron 27 acciones en este año las cuales se concretaron de manera satisfactoria.

Con estas acciones realizadas se cumple el 100 por ciento de la meta programada.

### **UTN**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A fin de coadyuvar con la participación social, esta Casa de Estudios se ha dedicado a impulsar valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se programaron 16 acciones para prevenir la violencia escolar, alcanzándose las mismas 16, esto es el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. Se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, etc., por lo que se alcanzó la meta de realizar 24 acciones para la equidad de género, alcanzándose el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

### **UTSEM**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 5 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los actores. La meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 427)

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. La meta está relacionada con acciones de equidad de género, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca su difusión por medio de cursos, conferencias y talleres sobre este tema. En el año se programó realizar 27 acciones de equidad de género, la cual se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 428)

### **UTT**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Tecnológica de Tecámac, ocupada por el entorno de violencia existente en la sociedad, a través de todas sus áreas, académicas y administrativas, fortalece de manera permanente las acciones encaminadas para contar con una convivencia escolar armónica, a través de trabajo en equipo, competencias deportivas,



pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres; fomentando valores como el respeto y las buenas relaciones. Es así como en el primer semestre del año se han llevado a cabo 8 acciones encaminadas a contra restar la violencia escolar. Cabe resaltar que dentro de las redes sociales de la Universidad, se difunden las actividades, conferencias, talleres, convocatorias, efemérides, etc, que el Gobierno del Estado de México impulsa para todos los mexiquenses; Cabe hacer mención que como parte de la currícula, del primer cuatrimestre, se imparte la materia “Formación Socio Cultural”, en la cual se abordan temas relacionados con la violencia escolar, violencia en casa y en sociedad.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. A través de su Comité de Igualdad de Género, la institución llevó a cabo 20 actividades encaminadas a fortalecer la desigualdad de género para lograr una sociedad más justa; tales como conferencias las cuales compiten en un entorno de igualdad y desarrollo en la comunidad universitaria y habilidades integrales. Estas acciones se detallan.

Es importante mencionar que nuestra institución se encuentra certificada en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 “Igualdad Laboral y No Discriminación”, dentro del proceso de recertificación del año 2018, se obtuvo la medalla de oro, lo que significa que la Universidad se encuentra reforzando y manteniendo las buenas prácticas en materia de igualdad.

Así mismo en el mes de noviembre del año 2018, la Universidad recibió el Distintivo de Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo, por construir e impulsar buenas prácticas en responsabilidad social, con lo cual se toma el compromiso de promover la creación de entornos incluyentes, libres de discriminación en beneficio de las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad que forman parte del personal.

Dentro del Convenio que se tiene con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se ha solicitado a la M. en D. María del Rosario Mejía Ayala , Secretaria General de la Comisión de Derechos Humanos, diferentes cursos en materia de Igualdad de Género, con el fin de sensibilizar y mantener las buenas prácticas en materia de igualdad.

## **UTVT**

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres. La formación integral en la Educación Superior Tecnológica se ha orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al proceso académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior y su convivencia con los demás, se llevaron a cabo 16 actividades a favor de la equidad de género, con la participación de 3 mil 69 estudiantes, de este modo se cumplió al 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 429)

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes de los diferentes programas educativos que se imparten en la Universidad, se efectuaron 20 acciones en contra de la violencia escolar, con ello se cumplió el 100 por ciento de la meta. (Anexo 430)

## **UTZIN**

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Con el objetivo de fomentar la sana convivencia y evitar conductas antisociales entre la comunidad estudiantil, se programaron realizar 8 acciones que favorezcan la prevención de la violencia escolar, cumpliéndose satisfactoriamente y logrando alcanzar la meta al 100 por ciento, entre las acciones realizadas se llevaron a cabo: Conferencia de Bullying, Acosos u Hostigamiento Sexual e Igualdad de Género.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

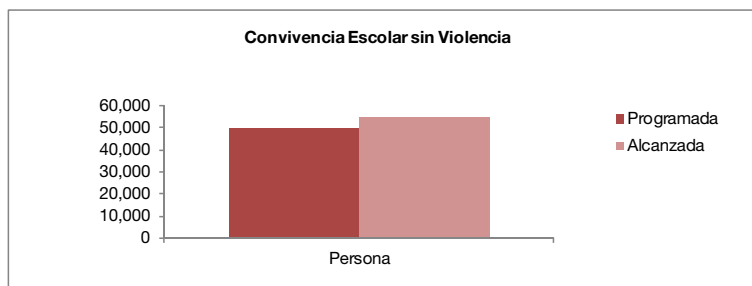


**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

La meta está encaminada a promover la equidad de género en la comunidad universitaria, mediante acciones que difundan el tema, entre ellos destacan cursos, conferencias y talleres. Se programó realizar 16 acciones, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado. Algunas de estas acciones son:

- Conferencia “Eres lo que Publicas” Obra de Teatro “LAS MUJERES Hablan”
- Conferencia Equidad de Género.
- Obra Musical Violencia Contra las Mujeres en sus Tres Etapas de Vidad.
- Proyección de la Película: La Sonrisa de Monalisa.
- Conferencia de Cultura Institucional para la Igualdad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA</b>				
	Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación media superior	Accion	468	468	0
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación a distancia	Accion	20	20	0
	Realizar acciones igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres	Accion	585	586	1
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Accion	421	1,175	754
	Realizar acciones de equidad de genero en educación superior	Accion	4	4	0
	Coordinar la operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Escuela	10,390	10,390	0
	Implementar un programa de coordinación de acciones y/o apoyos otorgados por diversas instituciones con la intención de prevenir, canalizar y atender situaciones de violencia escolar, así como brindar tratamiento a víctimas y agresores, impulsando además la investigación académica en los mismos asuntos	Programa	1	1	0
	Implementar un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento del trabajo que, hacia el interior de las instituciones se promueve, con la participación de la comunidad escolar, impactando en el quehacer colaborativo entre docentes, padres de familia y alumnos	Programa	1	1	0
	Poner en operación el Observatorio Estatal de Convivencia Escolar para propiciar la colaboración interinstitucional en la detección de prioridades de atención a la violencia en las escuelas y difundir estrategias para la mejora de la convivencia escolar	Proyecto	1	1	0
	Operar un Programa para la institucionalización de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en el Sistema Educativo	Programa	1	1	0
	Atender escuelas mediante los Programas de Mediación y Transformación de Conflictos	Escuela	500	519	19
	Atender y dar seguimiento a las posibles víctimas de violencia escolar	Persona	90	91	1
	Ofrecer capacitación y actualización a las ersonas que integran la comunidad escolar mediante el Programa Integral de Formación permanente del CONVIVE	Persona	50,000	54,943	4,943



**020506020201 PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Como resultado de la evaluación del desempeño y en el marco del Programa de Promoción en la Función por Incentivos, en el Estado de México se aplican las disposiciones establecidas en este Programa Federal, que señalan; que de acuerdo a su resultado los maestros pueden obtener una promoción a cargos de dirección, supervisión, a funciones de asesoría técnica pedagógica, o promoción de plaza u horas adicionales y para los que obtengan resultado sobresaliente y destacado reciben un estímulo económico si cumplen con los requisitos establecidos, es importante señalar, que este programa sustituyó al de Carrera Magisterial.

El desempeño de las y los maestros es pieza fundamental en el Sistema Educativo Estatal, de modo que, como reconocimiento a la trayectoria de su trabajo y por tercer año consecutivo, se llevó a cabo el otorgamiento de incentivos, cuyos resultados fueron excelente y destacado en el tercer grupo de la evaluación de desempeño, derivado de ello, durante el 2018 se proporcionó el incentivo a 949 docentes de Educación Básica y Media Superior. (Anexo 431)

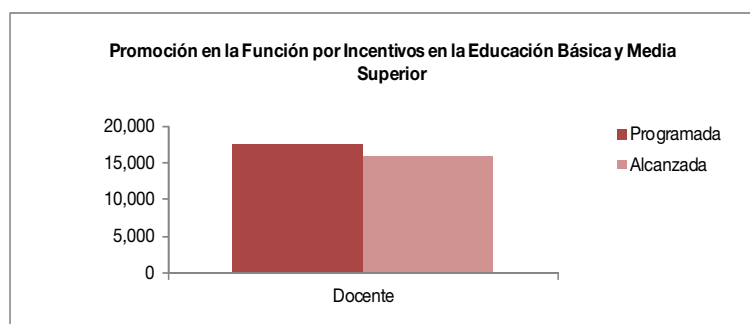
El Programa de Carrera Magisterial operó del ciclo escolar 1992-1993 hasta el ciclo escolar 2013-2014, por lo que los estímulos a los que se hayan hecho acreedores los docentes en servicio seguirán vigentes, sin embargo, el número de beneficiarios va en descenso debido a jubilaciones, licencias, defunciones y renunciaciones, por tal razón, se continúa administrando el Programa de Carrera Magisterial, durante el 2018 se benefició a 15 mil 862 profesores con dicho incentivo.

**SEIEM**

Coadyuvar en la Operación del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, Conforme a la Normatividad Vigente, con el Propósito de Otorgar Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, con Resultados Destacados en sus Evaluaciones e Impulsar su Mejora Continua Profesional y Laboral. Algunas de las actividades realizadas fueron: Regularización del pago de nivel de Carrera Magisterial a docentes sujetos a cambios de adscripción de Estado a Estado en los ciclos escolares 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 autorizados por la Comisión Nacional de Cambios Interestatales. Regularización del pago de los niveles de Carrera Magisterial desde el 27 hasta el 217 por ciento, incorporado al sueldo base a favor de las y los docentes beneficiados en el histórico de participación del Programa Nacional de Carrera Magisterial. 394 docentes de educación básica, que obtuvieron un resultado Destacado en la Evaluación del Desempeño ciclo escolar 2017-2018, cobran el concepto K1 correspondiente al Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, a partir de la Qna. 20/2018, conforme al oficio No. 205C33000/4521/2018, de fecha 18 de octubre del año 2018, turnado por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue beneficiar a 394 docentes. Al cierre del cuarto trimestre se cubrió la meta al 100 por ciento. (Anexo 432)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	<b>PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR</b>				
	Coadyuvar en la Operación del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, Conforme a la Normatividad Vigente, con el Propósito de Otorgar Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, con Resultados Destacados en sus Evaluaciones e Impulsar su Mejora Continua Profesional y Laboral	Docente	394	394	0
	Operar el Programa de Promoción en la Función por incentivos en educación básica y media superior	Docente	950	949	-1
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial, aplicando la normatividad vigente para que el personal docente beneficiado conserve el estímulo correspondiente	Docente	17,400	15,862	-1,538

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo de este proyecto es coadyuvar en la mejora del desempeño docente, proporcionando las herramientas necesarias para formar profesionales de la educación, reforzando los conocimientos de los docentes y las técnicas de enseñanza, a través de la redefinición de los servicios brindados en las escuelas normales y la oferta de estudios de posgrado y actualización.

Mediante el emprendimiento de acciones destinadas a contribuir en la mejora de los procesos educativos, el aprendizaje, la actualización de conocimientos y el fortalecimiento de las capacidades profesionales; se impartieron cursos, diplomados y programas de actualización, en las 36 escuelas normales, beneficiando a un total de 162 mil 60 Docentes, Directivos, Asesores Técnicos Pedagógicos y Metodológicos de la Entidad. (Anexo 433)

Con la finalidad de mejorar las competencias profesionales de los docentes de Educación Básica, a través de los Centros de Maestros, se implementaron estrategias de actualización permanente, para reforzar las técnicas de gestión y liderazgo del personal Docente, Directivo y de Supervisión, capacitando a 73 mil 431 docentes. (Anexo 434)

El Programa de Periodo Sabático, es una opción que brinda el beneficio procesional a los maestros de ausentarse de sus labores por un año o semestre con plena vigencia de derechos, condicionado al desarrollo de una superación académica mediante estudios de Posgrado, trabajos de investigación o realizar obras de carácter pedagógico, que coadyuven a su actualización y superación académica, así como al beneficio de la Educación en el Estado, por lo cual en este periodo se beneficiaron a 310 docentes. (Anexo 435)

El Gobierno del Estado de México, atento a las disposiciones de la Ley General del Servicio Profesional Docente, está obligado a capacitar y actualizar al magisterio estatal, derivado de ello, se han implementado acciones de formación, actualización, capacitación y desarrollo profesional a docentes, supervisores, directores y asesores técnicos pedagógicos de educación básica y media superior para contribuir a la mejora de la enseñanza en las escuelas.

Para cumplir este compromiso con el magisterio estatal, se firmaron convenios con Instituciones de Educación Superior, logrando que se impartieran 10 cursos en las modalidades presencial, semipresencial y en línea, en los que han participado 49 mil 500 docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógico. (Anexo 436)

En el ejercicio 2018, se llevaron a cabo 4 foros con temáticas que inciden en el desarrollo profesional de los docentes, dichos eventos se desarrollaron en el marco del Proyecto Estratégico PE-096 “Realizar consultas con el Magisterio Estatal ante cualquier modificación o cambio en el ámbito educativo”, eventos que se realizaron en los Municipios de Texcoco, Toluca, Ixtapan de la Sal y Ecatepec, con una afluencia de 6 mil 176 asistentes. (Anexo 437)

## **CREDOMEX**

Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea

Esta meta consiste en capacitar y actualizar a los docentes en forma presencial y línea, por lo cual se programó la capacitación de 3 mil 600 docentes, logrando capacitar a un total de 3 mil 604 docentes logrando la meta programada en un 100.1 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social

En esta meta se tenía programada la firma de 5 convenios en el año 2018, dicha meta alcanzó un 100 por ciento de lo planeado, esto contribuye a que los alumnos del Tecnológico estén en condiciones de realizar su servicio social y residencia profesional en tiempo y forma, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

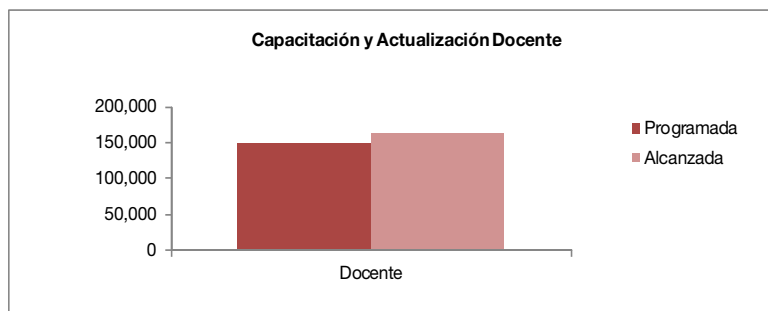
Se programó una meta de 30 personas entre directivos y administrativos capacitados, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento, esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación.

## **SEIEM**

Proporcionar Ofertas de Formación Académica Tendientes a Fortalecer los Conocimientos, Capacidades y Aptitudes del Personal Docente, y Directivo, en Función, Requerido en el Ejercicio de su Práctica para la Mejora del Aprendizaje de los Alumnos. Se logró atender a 33 mil 23 docentes que se tenían programados para el ejercicio fiscal 2018, con lo que se tuvo un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. Algunas acciones realizadas para tal efecto fueron: Se atendió el Acompañamiento en el Consejo Técnico Escolar de 80 escuelas de educación básica. Se realizaron Círculos de Estudio con temas como: Análisis del modelo educativo, Proyecto de Interculturalidad, Los fines de la educación, Principios pedagógicos de la educación docente, Instrumentos de valoración, entre otros temas. Se llevó a cabo el Diplomado: “Las Competencias Profesionales en el Nuevo Modelo de Evaluación Docente” y el Curso: “De la Gestión Escolar a la Gestión Pedagógica”. Así mismo, se trabajaron cursos y talleres como: “Formación Integral en el contexto de la evaluación del desempeño docente en educación básica, dimensión 1 y 2”, “La génesis del pensamiento matemático”, “Elaboración del proyecto de enseñanza”, “Herramientas para planificar la evaluación”, “Las Competencias Profesionales en el marco del Nuevo Modelo de Evaluación Docente”, “Elaboración del Proyecto de Gestión” y “Elaboración del Proyecto de Asesoría y Acompañamiento al Supervisor”. (Anexo 438)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	<b>CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE</b>				
	Proporcionar Ofertas de Formación Académica Tendientes a Fortalecer los Conocimientos, Capacidades y Aptitudes del Personal Docente, y Directivo, en Función, Requerido en el Ejercicio de su Práctica para la Mejora del Aprendizaje de los Alumnos	Docente	33,023	33,023	0
	Propocionar Opciones de Capacitación y Actualización docente Presencial en Línea	Docente	3,600	3,604	4
	Firmar Nuevos Convenios en los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	5	5	0
	Capacitar al Personal Docente, Directivo y Administrativo	Persona	30	30	0
	Revisión permanente de las acciones de las acciones de acompañamiento y seguimiento académico en coordinación con los Subsistemas Educativos a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Programa	1	1	0
	Diseñar, ofertar y desarrollar Opciones de Formación Continua, sobre temas educativos prioritarios para contribuir a la profesionalización docente	Docente	150,000	162,060	12,060
	Fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo del personal docente, directivo y de supervisión	Docente	75,000	73,431	-1,569
	Desarrollar el Programa de Periodo Sabático	Docente	310	310	0
	Capacitar a docentes, técnicos docentes, personal con funciones directivas, de supervisión de tutoría y asesores técnicos pedagógicos, a través de la oferta de cursos, talleres y diplomados, que les permitan fortalecer la formación continua, la actualización y su desarrollo profesional	Docente	50,000	49,500	-500
	Realizar Foros de consulta con el Magisterio Estatal, ante cualquier modificación o cambio en el ámbito educativo	Foro	4	4	0



**020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

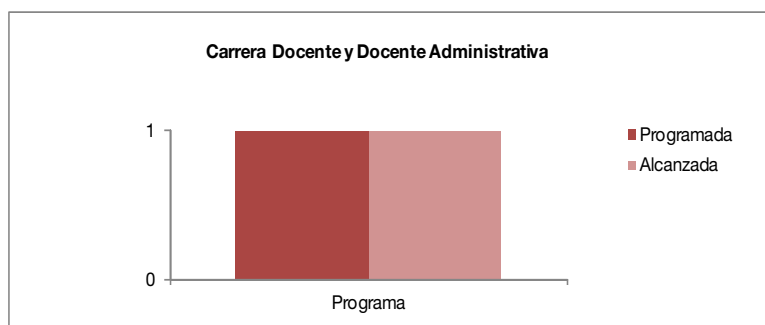
El objetivo principal de los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa ha sido, desde su creación, estimular a docentes, que por su labor no eran beneficiarios del Programa de Carrera Magisterial.

En el ejercicio que se informa se realizaron diversas acciones, como recepción y atención de solicitudes de docentes beneficiados en los programas, así como suspensión en el incremento presupuestal vigente en el tabulador de 2018, suspensión del estímulo respectivo, por participación de docentes en periodos sabáticos, cambio de puesto, casos especiales y solicitudes de suspensión temporal de derecho de los programas, por lo que se benefició a 142 docentes incorporados al Programa de Carrera Docente y 553

correspondientes al Programa de Carrera Docente Administrativa, dando un total de 695 docentes beneficiados. (Anexo 439)

La comunicación permanente con Autoridades Educativas Estatales y Federales y con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, se mantiene a fin de que se defina la situación de la continuidad de los procesos de Incorporación y Promoción ante las Reformas Educativas implementadas desde 2014.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	<b>CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA</b>				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativo	Programa	1	1	0



### 020506020301 ESTÍMULOS ECONÓMICOS SECRETARÍA DE CULTURA

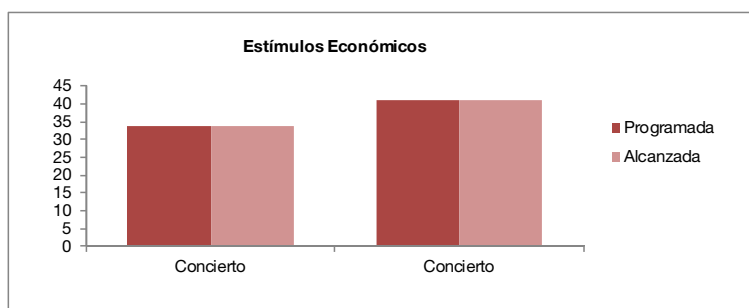
La Orquesta Sinfónica Mexiquense y el Coro de la OSEM son agrupaciones que tienen identidad propia y que coadyuvan con la OSEM a difundir la música y trabajar en la formación de un público para conciertos de orquesta y cámara. Como una forma de apoyo a sus integrantes se entregaron 179 becas para que continúen con su preparación musical, ya que estas agrupaciones son semillero para la OSEM y para otras orquestas del país.

El Coro de la OSEM es una agrupación que se presenta en diversos municipios del estado, estas presentaciones pueden ser a capella, o bien acompañando a la Orquesta Sinfónica del Estado de México o a la Orquesta Sinfónica Mexiquense, durante el ejercicio reportado llevaron a cabo la presentación de 34 conciertos (Anexo 440), en dichos conciertos se registró una asistencia de 11 mil personas.

La Orquesta Sinfónica Mexiquense se encarga de llevar la música de arte al interior del estado y del país realizando conciertos de diversos géneros, presentándose en recintos donde puede haber un mayor acercamiento con la población esta agrupación durante el presente ejercicio programó la presentación de 41 conciertos, en estos conciertos registraron una asistencia total de 31 mil 505 personas (Anexo 441).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020301	<b>ESTÍMULOS ECONÓMICOS</b>				
	Otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM	Beca	180	179	-1
	Realizar conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	34	34	0
	Realizar conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense	Concierto	41	41	0

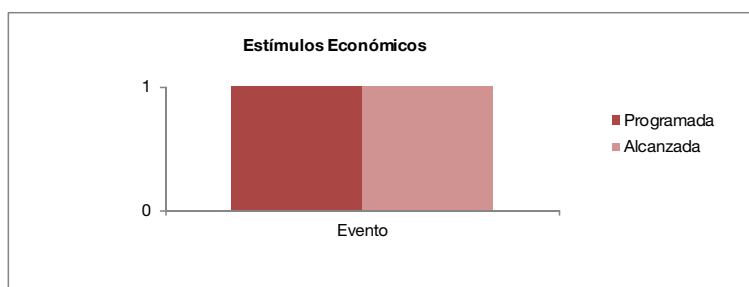
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### IMEJ

Premio Estatal de la Juventud. El Premio Estatal de la Juventud se otorga a jóvenes destacados por su trayectoria académica, reconocida labor social, que hayan emprendido proyectos sobresalientes en las comunidades indígenas, realizado aportaciones destacadas en actividades artísticas, culturales, de desarrollo tecnológico, que hayan llevado a cabo acciones notables para la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente y labores agrícolas importantes o que teniendo una discapacidad sobresalen realizando alguna actividad valiosa, demostrando todos, su relevante esfuerzo y perseverancia. Para 2018 se programó 1 premio estatal de la juventud, misma que cumplió al 100 por ciento. (Ficha 265)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020301	<b>ESTÍMULOS ECONÓMICOS</b>				
	Premio Estatal de la Juventud	Evento	1	1	0



### 020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno del Estado de México considera irrenunciable el cumplimiento de la Agenda 2030 que establece la reducción de la pobreza, de las desigualdades y la discriminación; a la vez que permite el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, buscando ante todo el bienestar de la población y garantizando el respeto y acceso a los derechos sociales, especialmente en los sectores más vulnerables.

En el Pilar Social del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, con la finalidad de desarrollar y conservar familias fuertes, para que, sin importar su origen social y estatus económico, puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida; se establece como una estrategia educativa el aumentar el número de becas disponibles para la población estudiantil de la Entidad.

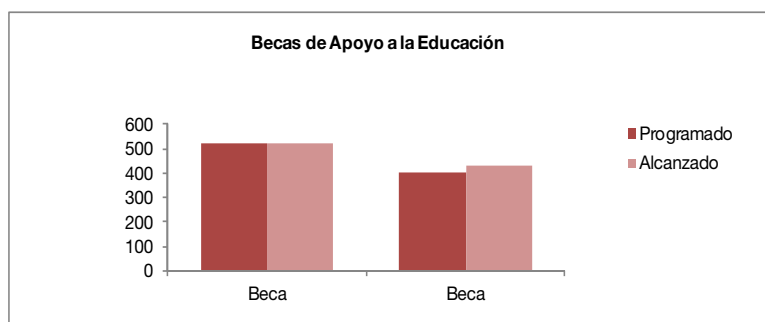
Resultado de la evaluación diagnóstica que se realizó para la estructuración de acciones, planes y programas se detectaron áreas sumamente importantes que requieren de atención focalizada y pertinente que propicie el desarrollo armónico en la Entidad, considerando la pluriculturalidad que coexiste y que hace multidimensional la atención de los retos que enfrenta la presente administración.



Considerando lo anterior, se implementó un esquema que permitió mejorar la calidad de las becas, esto con el propósito de lograr un pleno desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia, atendiendo a grupos históricamente vulnerados en cuanto a intolerancia o exclusión social a través de los Programas de Becas “Familias Fuertes con Becas Rosas”, “Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad” y “Familias Fuertes con Becas de Inclusión”; asimismo fue posible recompensar el esfuerzo de los estudiantes que merecen ser reconocidos por su alto rendimiento académico a través de Programas como “Familias Fuertes con Becas de Excelencia” y “Familias Fuertes con Becas Olimpiada del Conocimiento”.

Cabe señalar que los diferentes esquemas de becas que se ofrecen, consideran apoyos económicos o en especie a estudiantes de los 125 Municipios pertenecientes al Estado de México por lo que en el ejercicio que se informa se beneficiaron a un total de 82 mil 746 estudiantes. (Anexo 442)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	<b>BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN</b>				
	Operar el programa del departamento de becas	Programa	1	1	0
	Otorgar Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Beca	519	519	0
	Otorgar apoyos económicos con el programa "Familias Fuertes con Becas Rosas"	Beca	3,700	1,314	-2,386
	Otorgar apoyos económicos con el programa "Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad"	Beca	10,795	11,408	613
	Otorgar apoyos económicos con el programa "Familias Fuertes con Becas de Excelencia"	Beca	26,599	26,529	-70
	Otorgar apoyos económicos con el programa "Familias Fuertes con Becas de Inclusión"	Beca	18,676	7,106	-11,570
	Otorgar apoyos económicos con el programa "Familias Fuertes, Becas Talento Mexiquense"	Beca	4,260	192	-4,068
	Otorgar apoyos económicos con el programa "Familias Fuertes con becas para esperanza azteca"	Beca	400	433	33
	Otorgar apoyos económicos con el programa Familias Fuertes con Becas "Por los que se Quedan"	Beca	700	0	-700
	Otorgar apoyos económicos con el programa "Familias Fuertes con Becas Olimpiada del Conocimiento"	Beca	440	398	-42
	Otorgar apoyos económicos con el programa "Familia Fuertes por la Educación, Becas Para Hijos de Trabajadores Sindicalizados"	Beca	9,715	9,095	-620
	Otorgar apoyos económicos con el programa "Bécalos para Familias Fuertes"	Beca	217	117	-100
	Otorgar becas del Programa BÉCALOS Superior	Beca	26	0	-26
	Otorgar apoyos económicos con el programa "Nacional de Becas Nacionales para La Educación Superior Manutención-Estado de México"	Beca	40,000	25,635	-14,365



## 020506020303 SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dando continuidad al compromiso de brindar atención médica gratuita a los alumnos de las escuelas primarias publicas oficiales, se han asegurado a un millon 831 mil 393 alumnos del subsistema Estatal y Federalizado, a través de un seguro contra accidentes cuyo objetivo principal es apoyar en la economia de los padres de familia, cuando sus hijos sufren accidentes escolares, ofreciendo Atención Médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico cuando sea prescrito por un médico), Indemnización por pérdidas orgánicas e Indemnización por muerte accidental. (Anexo 443)

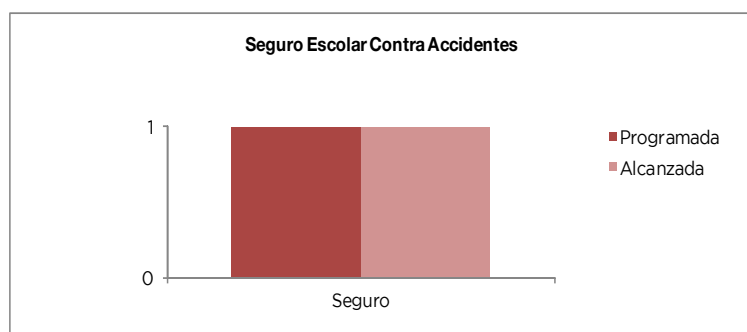
El Programa de Seguro Escolar opera a través de una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos que sufren accidentes al interior del plantel (en cualquiera de sus instalaciones) y en los trayectos directos de la casa a la escuela y /o viceversa hasta por un lapso de dos horas; al asistir a cualquier evento organizado y supervisado por las autoridades escolares dentro del estado o en el interior de la Republica Mexicana.

### SEIEM

Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. El programa de Seguro Escolar contra Accidentes, es una póliza de gastos médicos que garantiza la atención de forma gratuita en caso de sufrir algún accidente escolar. Cubriendo la atención de todos los alumnos de educación preescolar (general, indígena, especial e inicial) y primaria (indígena, especial y adultos), así como a los alumnos de secundaria pertenecientes a educación para adultos; del trayecto de su casa a la escuela y viceversa hasta por un lapso de dos horas, al interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada y autorizada por la autoridad educativa (desfiles, visitas guiadas o excursiones). La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2018, fue beneficiar a 881 mil 286 alumnos con el seguro escolar contra accidentes. Al cierre del cuarto trimestre se benefició a 884 mil 843 alumnos, el equivalente al 100.4 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 444)

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se atendieron a 993 alumnos accidentados las tres modalidades de educación secundaria. La meta programada en el año fiscal 2018, fue lograr que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgara a 356 mil 663 alumnos de educación secundaria de control oficial, alcanzando al finalizar el ejercicio, la atención de 327 mil 390 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 91.8 por ciento de lo programado. (Anexo 445)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	<b>SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES</b>				
	Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial	Alumno	881,286	884,843	3,557
	Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial	Alumno	356,663	327,390	-29,273
	Garantizar la atención médica a todo alumno de las escuelas públicas oficiales que curse el nivel básico (educación preescolar, primaria y secundaria) y que sufra algún accidente escolar	Seguro	1	1	0



### 020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega y distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 68 millones 877 mil 177 desayunos, lo que representó un cumplimiento del 73.66 por ciento con respecto a lo programado, debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se realizaron 2 estudios de los 2 programados para evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frío y raciones vespertinas, logrando el 100.00 por ciento de la meta.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 18 millones 143 mil 47 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 75.32 por ciento, debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que en el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF.

En este rubro, se realizaron 200 inspecciones a fin de supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos, alcanzándose un cumplimiento del 100.00 por ciento de la meta.

Asimismo, se brindó capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con 40 asesorías con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto de las 40 asesorías programadas alcanzando con esto el 100.00 por ciento.

Para garantizar la calidad fisicoquímica y microbiológica, fueron realizados 800 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100.00 por ciento de la meta anual.

Con respecto a la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de desnutrición sea detectado con desnutrición grave, se realizó un análisis llegando al 100.00 por ciento de lo programado.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 169 inspecciones realizando supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en escuelas beneficiadas con desayunos fríos de las 6 mil 129 inspecciones programadas, alcanzándose un 100.65 por ciento, debido a las solicitudes de los Sistemas Municipales DIF.

También se realizaron 891 inspecciones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos, de las 891 programadas llegando al 100 por ciento.

Asimismo, se realizaron 144 inspecciones a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de los SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios, logrando un cumplimiento de la meta en el periodo del 100.00 por ciento respecto a las 144 inspecciones programadas.

Finalmente en este proyecto se aplicaron 797 encuestas de aceptación de los productos de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores beneficiados cumpliendo con el 100.00 por ciento de lo programado.

El indicador porcentaje de niñas y niños con desnutrición en la Entidad, se tienen detectados 796 mil 856 menores con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representa el 27.22 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo a INEGI 2010.

El indicador promedio de niñas y niños atendidos con la entrega de desayunos fríos se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 68 millones 877 mil 177 desayunos fríos en 204 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 337 mil 633 niños. El resultado del indicador es del 72.93 por ciento. Durante este periodo no se alcanzó la meta programada debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que en el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF.

El indicador impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos; con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar era de 45.02 por ciento, al final del ciclo fue de 43.46 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.56 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos, logrando un resultado del indicador del 102.63 por ciento.

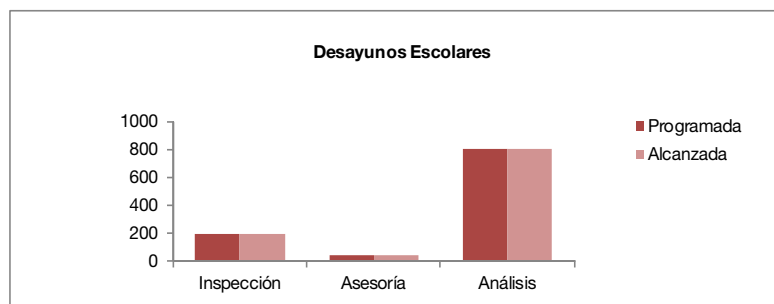
Por otro lado, el indicador promedio de niñas y niños atendidos con la entrega de raciones vespertinas, se tenía programada la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 202 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año, se logró entregar 18 millones 143 mil 47 raciones en 204 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 88 mil 936 niños.

El indicador tiene un cumplimiento anual del 74.58 por ciento. Durante este periodo no se alcanzó la meta programada debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que en el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF.

Por otro lado el indicador impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas, se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 0.79 (considerando el 31.5 inicial en relación al 30.07 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar era de 47.88 por ciento, al final del ciclo fue de 47.09 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 0.80 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas, logrando un resultado del indicador del 101.27 por ciento.

Finalmente el indicador cobertura de inspecciones a escuelas beneficiadas con desayunos escolares frío y raciones vespertinas, el 2018 se programó visitar 7 mil 20 escuelas públicas respecto de las 7 mil 271 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representa el 96.55 por ciento de cobertura en el periodo, no obstante se visitaron 7 mil 60 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, lo que representa una cobertura del 94.98 por ciento. El resultado del indicador es del 98.38 por ciento (el 94.98 por ciento del 96.55 por ciento programado). (Anexo 446)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	<b>DESAYUNOS ESCOLARES</b>				
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Escolares Fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales	Desayuno	93,511,052	68,877,177	-24,633,875
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frío y raciones vespertinas	Estudio	2	2	0
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500	18,143,047	-5,945,453
	Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos	Inspección	200	200	0
	Brindar capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto	Asesoría	40	40	0
	Verificar la calidad de los productos a través de pruebas físico-químicas y microbiológicas, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	800	800	0
	Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave.	Análisis	1	1	0
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos	Inspección	6,129	6,169	40
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas	Inspección	891	891	0
	Realizar visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios	Inspección	144	144	0
Aplicar a una muestra de menores beneficiados, cuestionarios de aceptación de los productos de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas	Encuesta	797	797	0	



**20506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM**

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se otorgaron 26 millones 159 mil 960 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 156 mil 107 niños en mil 574 desayunadores, de 36 millones 134 mil programados en el periodo, lográndose un 72.40 por ciento en el periodo, debido a los procesos administrativos implícitos, lo que afectó el cumplimiento de la misma.

Finalmente se logró supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través de 14 mil 329 inspecciones de las 15 mil 912 programadas alcanzando el 90.05 por ciento, ya que durante el ejercicio no se llevaron a cabo supervisiones debido a que desayunadores estaban cerrados por daños estructurales del sismo, así como falta de insumos en las escuelas.

Adicionalmente para elevar la calidad de atención en los desayunadores escolares, mediante el aprovisionamiento de equipos, accesorios, muebles y obras que permitan operar de manera óptima, con recursos del ramo 33 se logró equipar 104 de desayunadores.

El indicador promedio de niñas y niños atendidos con la entrega de desayuno escolar comunitario, se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 26 millones 159 mil 960 desayunos calientes en 200 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 130 mil 799 niños. El resultado anual del indicador es del 73.12 por ciento, debido a los procesos administrativos implícitos, lo que afectó el cumplimiento de la misma.

El indicador porcentaje de desayunadores en operación, se tenía programada la instalación de mil 500 desayunadores escolares de los cuales se esperaba que el 100 por ciento estuvieran funcionando. Sin embargo al cierre del ejercicio se logró instalar mil 508, de los cuales mil 567 estuvieron funcionando, es decir el indicador se cumple en un 96.23 por ciento, debido a que desayunadores estaban cerrados por daños estructurales del sismo, así como falta de insumos en las escuelas.

Para el indicador porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad, la población en esta situación de pobreza representa el 31.68 por ciento (4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas que habitan la entidad, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.68 por ciento).

El indicador porcentaje de niñas y niños con desnutrición beneficiados con desayunos escolares en sus tres modalidades, se tenía programado atender a 760 mil 176 niños respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir se esperaba atender al 95.40 por ciento; sin embargo, se atendieron a 715 mil 958 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, es decir el 89.85 por ciento por lo cual el indicador tuvo un cumplimiento del 94.18 por ciento de la población objetivo. La variación atiende a que debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que en el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF. (Anexo 447)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030102	<b>DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO</b>				
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000	26,159,960	-9,974,040
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912	14,329	-1,583

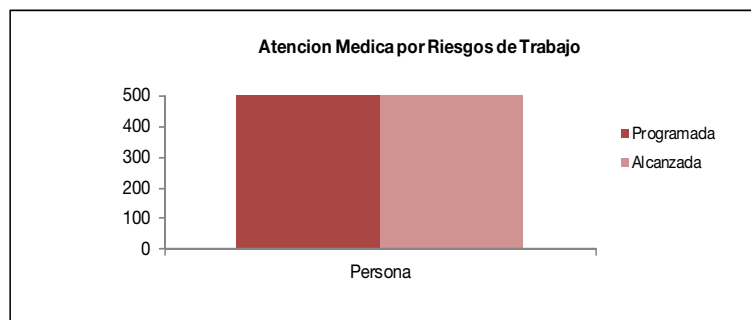


**020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM**

Los riesgos de trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus labores; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2018, se implementaron acciones de carácter preventivo en las áreas de trabajo, a fin de evitar condiciones peligrosas y actos inseguros para los trabajadores, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgos de trabajo al brindar atención a un mil 364 servidores públicos, cumpliéndose el 102.3 por ciento de la meta anual estimada; destacando que 916 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 432 por accidentes en trayecto y 16 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 252 dictámenes de incapacidad permanente y se registraron 78 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo.

De esta manera, se atendieron por riesgos de trabajo a 37.6 personas por cada 10,000 servidores públicos; de los cuales el 67.2 por ciento del total fueron atendidos por accidente; asimismo, 18.5 por ciento de los servidores públicos obtuvieron un dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo. Sin embargo, el número de defunciones por concepto de riesgos de trabajo fue de 2.2 servidores públicos por cada 10,000. (Anexo 448)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020601010101	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,333	1,364	31



**020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO ISSEMyM**

El Instituto tiene dentro de sus objetivos, otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del servidor público principalmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2018, se llevó a cabo el pago de nómina a 64 mil 649 pensionados y pensionistas alcanzándose el 94.4 por ciento de la meta anual programada; Asimismo, se observa que

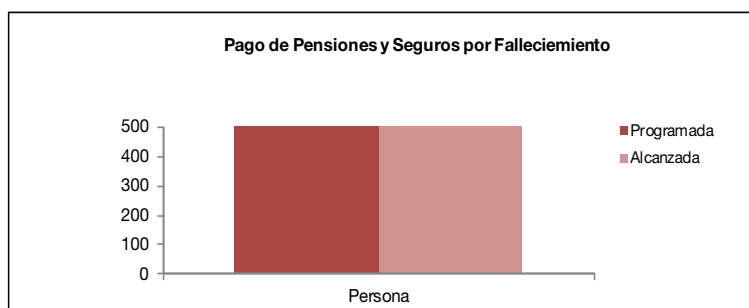


**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

durante el año que se informa existen 5.6 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista teniendo garantizado el pago de las pensiones a partir de los recursos de la reserva técnica para 0.50 años. En este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, representan el 17.8 por ciento de los servidores públicos activos.

Como parte de las prestaciones establecidas en la Ley del ISSEMyM, en caso de fallecimiento de servidores públicos o pensionados, los familiares o dependientes económicos que hayan sido designados como beneficiarios, tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento; en este sentido y considerando que esta prestación se encuentra sujeta a los trámites que realicen los beneficiarios, durante el año 2018, se realizó el pago por este concepto a un mil 796 familiares o dependientes económicos, alcanzándose el 104.4 por ciento de la meta anual estimada. (Anexo 449)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	<b>PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO</b>				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	68,492	64,649	-3,843
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,721	1,796	75

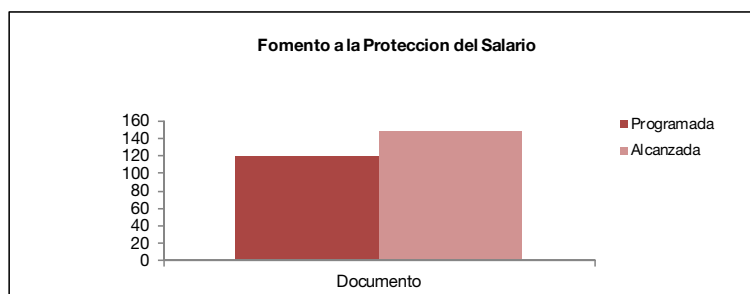


**020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM**

Con la finalidad de proteger el salario de los servidores públicos y sus dependientes económicos, así como a los pensionados y pensionistas, el Instituto suscribe convenios con empresas y prestadores de servicios, considerando para este fin precios competitivos, servicio, calidad y garantía; así como, la presentación de una oferta preferencial, haciéndolo bajo los esquemas de pagos de condado y descuento vía nómina.

En este sentido, durante el ejercicio 2018 se instrumentaron 108 mecanismos de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento respecto de lo programado. Asimismo, se realizaron 147 comparativos de precios y servicios de los bienes de los bienes y/o servicios que ofrecen, superando la meta en 22.5 por ciento, derivado de las nuevas empresas interesadas en suscribir convenios con el Instituto. (Anexo 450)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	<b>FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO</b>				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	108	108	0
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	120	147	27

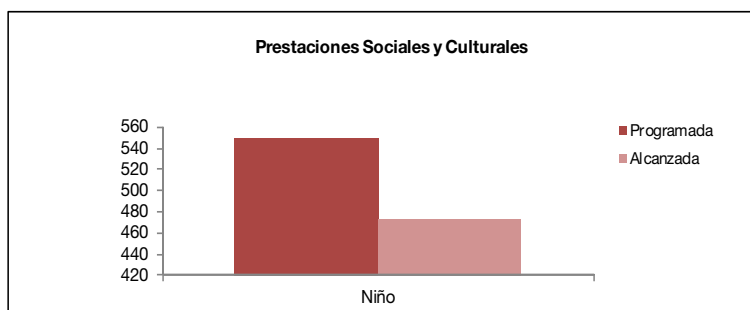


**020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMyM**

Un grupo importante de nuestra sociedad, son los adultos mayores; a quienes el Instituto ofrece servicio a través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", un lugar de retiro que tiene por objetivo, mantener a los jubilados un ambiente propicio para su edad y capacidades, proporcionándoles servicio de hospedaje, alimentación, enfermería, lavandería, actividades culturales y gerontológicas, todas ellas enfocadas a que los residentes convivan en instalaciones con servicios dignos, por lo que para el ejercicio 2018 se brindó atención a 27 jubilados, logrando el 60.0 por ciento de residentes en el Centro Social, respecto de la capacidad total instalada; lo anterior, representa el 77.1 por ciento de los residentes programados en el periodo.

Dentro de las prestaciones sociales y culturales que otorga el Instituto, se encuentran las Estancias para el Desarrollo Infantil, creadas para contribuir al desarrollo integral de los niños en edad lactante, maternal y preescolar, proporcionando atención, protección y cuidados requeridos a través de la instrumentación de programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado. En ese sentido, en el 2018 se atendieron a 473 infantes de los 550 estimados, lo que representa un cumplimiento anual de la meta del 86.0 por ciento. Por otra parte, considerando la capacidad instalada de las Estancias, así como el ausentismo presentado durante el año, se brindó atención al 78.2 por ciento de la matrícula. (Anexo 451)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010102	<b>PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES</b>				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	35	27	-8
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	550	473	-77



**020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM**

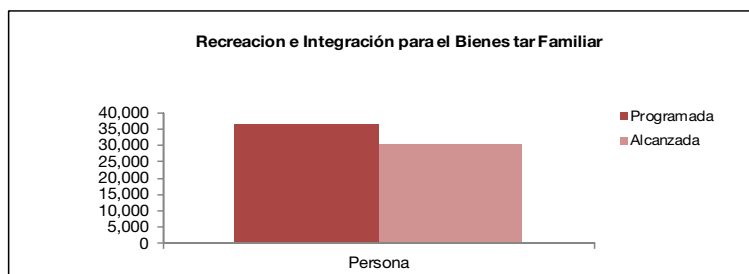
Con el propósito de fomentar la convivencia familiar y el esparcimiento para los servidores públicos, pensionados, pensionistas, dependientes económicos, así como al público general; el ISSEMyM cuenta con tres centros vacacionales ubicados en los municipios de Tonicato, Valle de Bravo y San Andrés Tímilpan; en

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

este sentido, en el ejercicio fiscal 2018, se atendieron a 30 mil 390 usuarios, presentándose un cumplimiento del 82.8 por ciento de la meta anual estimada. Del total de personas hospedadas en estos centros vacacionales el 52.0 por ciento fueron derechohabientes del Instituto; no obstante, se continúa con la promoción y difusión, para que la población en general haga uso de sus instalaciones.

Para El ISSEMyM, es primordial que a través de sus espacios no solo se promueva la atención a la salud, sino el bienestar e integración familiar, a través de la promoción de eventos culturales, artísticos y de entretenimiento; en este sentido, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 110 eventos, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 110 por ciento. Finalmente, durante el ejercicio fiscal 2018, no se realizaron procesos de licitación para el equipamiento de unidades administrativas, lo que refleja un cumplimiento de la meta programada de 0.0 por ciento. (Anexo 452)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	<b>RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR</b>				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	36,690	30,390	-6,300
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	100	110	10
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	6	0	-6

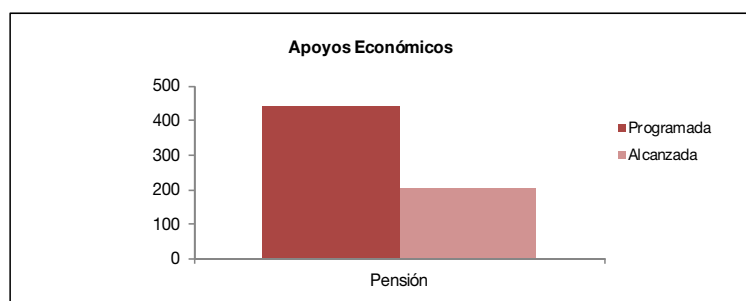


**020603010104 APOYOS ECONÓMICOS SECRETARÍA DE FINANZAS**

Durante el año 2018 se realizó el pago de pensiones por gracia para personas que cuentan con un expediente integrado y que son acreedoras a este beneficio.

La diferencia a la baja entre lo programado y lo realizado en el pago de pensiones por gracia, se debe, en algunos casos, al fallecimiento del beneficiario y, por otro lado, a que los beneficiarios de esta prestación no acuden a su prueba de supervivencia, por tal motivo se procede a realizar una baja momentánea del pago, una vez que se presentan a la misma se reanuda el pago correspondiente. Adicional a esto se debe a que es facultad del Gobernador del Estado de México el otorgar las pensiones por gracia, razón por la cual en el periodo que se informa no se han autorizado pensiones.

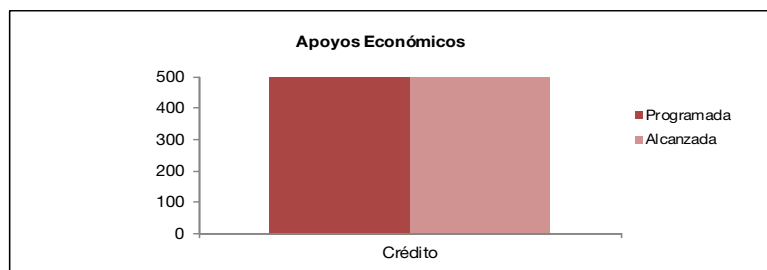
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	<b>APOYO ECONÓMICOS</b>				
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	440	204	-236



### ISSEMyM

Entre las prestaciones obligatorias que otorga el ISSEMyM se encuentran los créditos a corto, mediano y largo plazo, mismos que permiten a los servidores públicos y pensionados, cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda; en este sentido, al cierre del ejercicio 2018, se otorgaron a 26 mil 947 créditos en sus diferentes modalidades, presentándose un avance del 84.1 por ciento respecto de la meta anual estimada. Cabe señalar que, en el año 2018 el indicador refleja que 14.2 por ciento de los servidores públicos activos fueron beneficiados con alguna prestación. Asimismo, se observó una variación a la baja del 9.3 de los servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica con respecto al año 2016. (Anexo 453)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	<b>APOYOS ECONÓMICOS</b>				
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	32,051	26,947	-5,104



### 020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Alimentación Mexiquense, se realizó la entrega de un millón 271 mil canastas alimentarias, a través de las vertientes que opera el programa, en beneficio de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

A diciembre de 2018 del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Alimentación Mexiquense, se integró un padrón de beneficiarios y se conformaron 3 reportes de la lista de espera.

Mediante la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Creciendo Contigo, se realizó la entrega de 80 mil 59 canastas alimentarias y 75 mil apoyos monetarios, a niñas y niños menores de 12 años que presentan alguna discapacidad, se encuentran en tratamiento de salud especializado y vivan en situación de orfandad o en hogares monoparentales masculinos, también se integró un padrón de beneficiarios y se conformaron 3 reportes de la lista de espera.

La Secretaría de Desarrollo Social orienta sus esfuerzos para que las familias mexiquenses en situación de pobreza y vulnerabilidad, tengan acceso a una buena alimentación, durante el año 2018, el programa de desarrollo social Familias Fuertes Alimentación Mexiquense, trabajo en 2 vertientes: bimestral y por vulnerabilidad o contingencia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

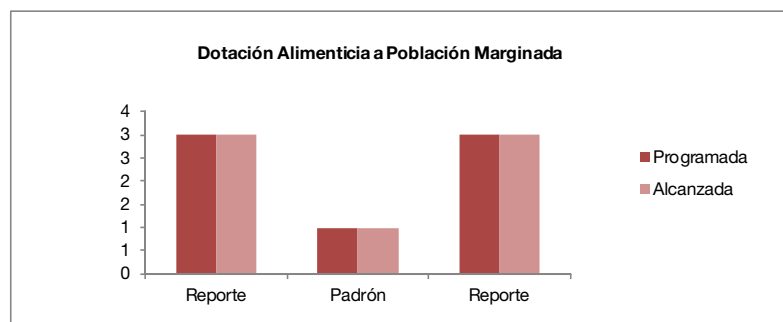
En la vertiente bimestral, se entregaron un millón 261 mil canastas alimentarias a 432 mil 211 habitantes de los 125 municipios del Estado de México, favoreciendo la economía y salud de las familias mexiquenses, ya que ahorran al dejar de comprar los productos que la integran, además de que reciben alimentos de calidad y nutritivos.

En la vertiente por vulnerabilidad o contingencia, se entregaron 10 mil canastas alimentarias a municipios afectados con fenómenos naturales ocurridos en el año 2018, permitiendo con ello atender las necesidades inmediatas de la población (Anexo 454, Ficha 266).

El acceso a la alimentación en México se establece como un derecho en la Constitución Política, la Ley General de Desarrollo Social y la Ley General de Salud. De igual forma, México se ha incorporado a diversos acuerdos internacionales en materia alimentaria, tal como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que consideran poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.

Con el Objetivo de contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente a la alimentación, salud y educación, mediante el acceso a la alimentación y a un consumo de leche fortificada, de calidad y bajo costo, el programa de construcción y/o mantenimiento y/o rehabilitación de puntos de venta (lecherías) Liconsa, permite a los beneficiarios tener mayor accesibilidad a una alimentación sana variada y suficiente y así apoyar la nutrición de millones de mexicanos en condiciones de pobreza, fundamentalmente niñas y niños de seis meses a 12 años de edad, mujeres y hombres adolescentes de 13 y 15 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia, mujeres de 45 a 59 años de edad, personas con enfermedades crónicas y personas con discapacidad y adultos de 60 y más años que se encuentren por debajo de la línea de bienestar; representando así un apoyo adicional al ingreso familiar de los beneficiarios (Anexo 455, Ficha 267).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	<b>DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA</b>				
	Familias Fuertes Alimentación Mexiquense	Canasta Nutricional	1,271,000	1,271,000	0
	Construcción y/o mantenimiento y/o rehabilitación de puntos de venta (lecherías) LICONSA	Lechería	46	25	-21
	Registrar la lista de espera del programa de desarrollo social Familias Fuertes Alimentación Mexiquense	Reporte	3	3	0
	Entregar canastas alimentarias a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Alimentación Mexiquense, que viven en condición de pobreza multidimensional	Canasta Alimentaria	1,271,000	1,271,000	0
	Registrar a los beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuertes Alimentación Mexiquense	Padrón	1	1	0
	Registrar la lista de espera del programa de desarrollo social Familias Fuertes Creciendo Contigo	Reporte	3	3	0
	Entregar canastas alimentarias a niñas y niños menores de 12 años beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuertes Creciendo Contigo, que presentan alguna discapacidad, se encuentran en tratamiento de salud especializado, viven en situación de orfandad o en hogares monoparentales masculinos	Canasta Alimentaria	60,708	80,021	19,313
	Entregar apoyos económicos que contribuyan al gasto de los hogares de menores de 12 años beneficiarios del programa de desarrollo social Familias Fuertes Creciendo Contigo, que presentan alguna discapacidad, se encuentran en tratamiento de salud especializado, viven en situación de orfandad o en hogares monoparentales masculinos	Acción	75,000	75,000	0
	Registrar a las niñas y los niños menores de 12 años de edad, atendidos por el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Creciendo Contigo	Padrón	1	1	0



## DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad.

En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, los cuales solo se entregaron 739 mil 392, con lo cual se registra un cumplimiento del 86.78 por ciento de la meta programada en el periodo beneficiando a 122 mil 303 familias de los 125 municipios del estado, debido a que en los primeros trimestres del año no se habían adquirido los insumos (despensas) para ser distribuidos a los beneficiarios del programa y a la nueva asignación de beneficiarios que se estaba llevando a cabo, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

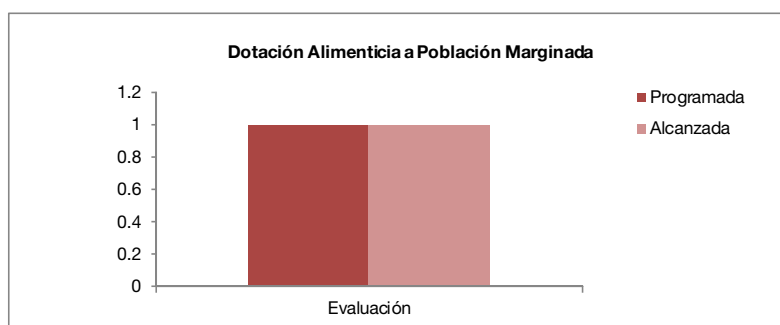
En lo que corresponde a la capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene se programaron 277 cursos en el periodo realizando 278 cursos logrando el 100.36 por ciento, debido a que los beneficiarios del programa solicitaron se les impartiera una capacitación más de las que se tenían programadas.

Así mismo respecto a la supervisión de la entrega bimestral de canastas alimenticias se realizaron 750 supervisiones de las 750 programadas con lo que se registra un 100.00 por ciento de la meta.

Por otra parte se realiza una evaluación de aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias con el fin de mejorar las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas, con lo cual se llega al 100.00 por ciento de lo programado. (Anexo 456)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	<b>DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA</b>				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	739,392	-112,608
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	278	1
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Supervisión	750	750	0
	Evaluar la aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias	Evaluación	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020605010103 CULTURA ALIMENTARIA  
DIFEM**

A través de este proyecto se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 talleres a 6 mil 630 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100.00 por ciento.

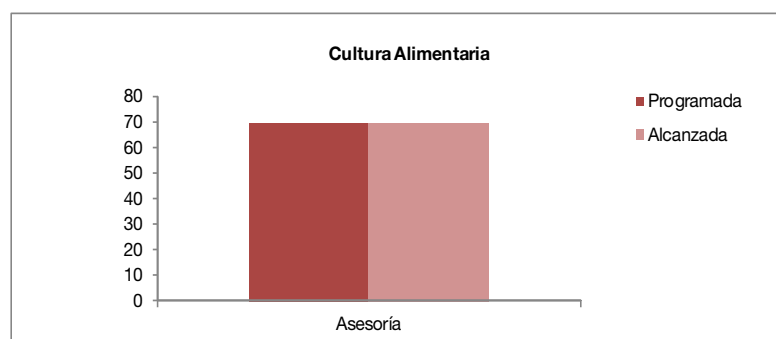
Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, en el periodo se brindaron 45 cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores de los 45 programados lo que representó un cumplimiento del 100.00 por ciento, beneficiando a 824 personas.

Por otro lado se brindaron 70 pláticas en materia de orientación alimentaria a foros públicos alcanzando el 100.00 por ciento de la meta programada para este periodo.

Finalmente el indicador porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2018 se tenía programado que 6 mil 890 personas practicaron los conocimientos adquiridos en los talleres y cursos de orientación alimentaria, respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran; es decir, el 94 por ciento, sin embargo asistieron 6 mil 630 personas de las cuales 6 mil 630 practicaron sus conocimientos, logrando el 100 por ciento, es decir el indicador registro un cumplimiento del 106.39 por ciento. (Anexo 457)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010103	<b>CULTURA ALIMENTARIA</b>				
	Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos	Taller	360	360	0
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	45	0
	Brindar orientación alimentaria en foros públicos	Asesoría	70	70	0





### 020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 100 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 853 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, lográndose el 100.00 por ciento de la meta programada en el periodo.

Además, se realizaron 380 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de 778 personas, lográndose el 100.00 por ciento de la meta programada en el periodo, debido a que inicia la temporada de lluvias, generando alteraciones en la salud de aves y conejos, lo que implicó incrementar el número de supervisiones a petición de los SMDIF.

Asimismo se coordinó la distribución de 15 mil 121 paquetes de aves de postura, alcanzando el 45.41 por ciento de 33 mil 300 programados en el año, en beneficio de 11 mil 750 familias, debido a que se trabajó de forma coordinada con otros sectores de gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.

Se distribuyeron 160 paquetes de materiales e insumos para la instalación de granjas de conejos en beneficio de igual número de familias, obteniendo un cumplimiento del 100.00 por ciento respecto a lo programado.

Adicionalmente, se distribuyeron 15 paquetes de ovcaprinos para la instalación de granjas de los 16 que se tenían programados, logrando un cumplimiento del 93.75 por ciento, derivado de la existencia de ovcaprinos con los que se contaba.

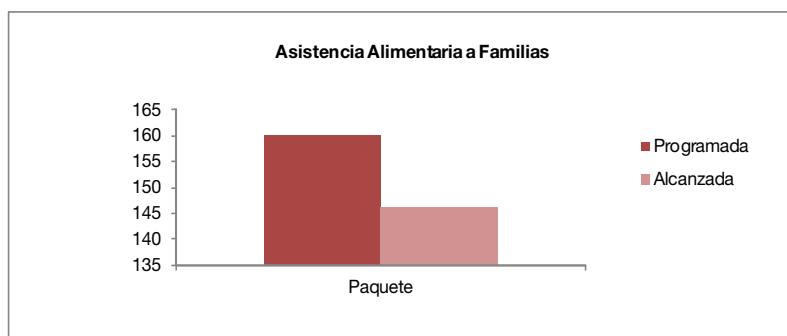
Por otra parte, se coordinó la instalación de 12 granjas de pavos que beneficiaran a jefes de familia, con lo que se cumple la meta al 100.00 por ciento.

Se realizó una evaluación de la aceptación de los paquetes avícolas, cumpliendo con el 100.00 por ciento de lo programado; en estas se aprecia que el 100 por ciento de las personas encuestadas, consideran que el apoyo con los paquetes de aves de postura les ayudo a mejorar la alimentación y economía de sus familias y que al momento se encuentran las gallinas en producción de huevo. No reportan mortalidad de las aves por enfermedad, pero si se han utilizado las gallinas para autoconsumo y mejorar su alimentación.

Finalmente, se distribuyeron 146 paquetes de materiales e insumos para la instalación de granjas avícolas de los 160 programados alcanzando el 91.25 por ciento, derivado de la existencia de materiales e insumos que se contaba, debido a que se trabajó de forma coordinada con otros sectores de gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.(Anexo 458)

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	<b>ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS</b>				
	Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas	Curso	100	100	0
	Supervisar los proyectos productivos de especies menores	Inspección	380	380	0
	Distribuir paquetes de aves de postura	Paquete	33,300	15,121	-18,179
	Distribuir materiales e insumos para la instalación de granjas de conejos	Paquete	160	160	0
	Distribuir oviscaprinos para la instalación de granjas	Paquete	16	15	-1
	Distribuir pavos para la instalación de granjas	Paquete	12	12	0
	Evaluar la aceptación de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	0
	Distribuir materiales e insumos para la instalación de granjas avícolas	Paquete	160	146	-14



**020605010105 HUERTOS FAMILIARES  
DIFEM**

El propósito de este proyecto es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

Se distribuyeron 72 mil 199 paquetes de semilla para el establecimiento de Huerto Familiar de los 131 mil 866 programados, alcanzando un cumplimiento de 54.75 por ciento, debido a que se trabajó de forma coordinada con otros sectores de gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.

En el periodo se proporcionó capacitación sobre el cultivo de hortalizas, proyectos productivos hortofrutícolas y macro proyectos al personal del SMDIF, familias, maestros y alumnos que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se realizaron 800 cursos de los programados obteniendo el 100.00 por ciento.

Asimismo, se coordinó la distribución de mil 559 paquetes para proyectos productivos hortofrutícolas a igual número de personas, logrando el 46.08 por ciento de los 3 mil 383 programados en el periodo, debido a que se trabajó de forma coordinada con otros sectores de gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.

Por otra parte, respecto a la distribución de insumos para el establecimiento de huertos comunitarios, se otorgaron 899 paquetes cumpliendo con el 92.87 por ciento de la meta programada de 968 paquetes en este periodo, derivado de la existencia de materiales e insumos con los que se contaba.

El DIFEM, coordinó la distribución de 7 paquetes de materiales e insumos para el establecimiento de macro proyectos, de 42 programados llevando un 16.67 por ciento, debido a que se trabajó de forma coordinada con otros sectores de gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.

Se realizaron 10 mil inspecciones para supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares, proyectos productivos hortofrutícolas y macro proyectos, alcanzando el 100.00 por ciento de las 10 mil inspecciones que se tenían programadas.

Se realizó una evaluación a la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos, cumpliendo con ello el 100.00 por ciento de la meta programada. Se aplicaron 139 encuestas para determinar la aceptación de los paquetes de semilla para el establecimiento de huerto familiar. En base a los resultados obtenidos se concluye lo siguiente: el 80 por ciento de la población encuestada compro más de dos paquetes de semillas en el año, lo que indica que mínimo hicieron dos siembras, éste mismo porcentaje considera que la cantidad de semilla que contiene el sobre es suficiente para establecer su huerto familiar y siembran el total de semilla; el 63 por ciento de los participantes cosecho más de 100 kilos, piezas y manojos de verdura por siembra y la cosecha la ocupan principalmente para autoconsumo y venta; el 95 por ciento de los encuestados recibieron capacitación, pero manifestaron requerir más y el 63 por ciento de los beneficiarios manifestaron que el programa ayuda en la economía familiar.

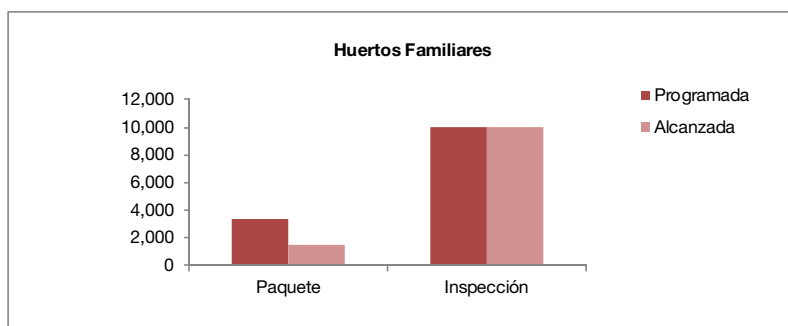
Adicionalmente con recurso del ramo 33, se entregaron paquetes de materiales e insumos, así como capacitación hortofrutícola y de especies menores que generan la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización para las familias preferentemente que habiten en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México beneficiando a mil 294 familias,

Por otra parte el indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 8 mil 800 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 21 mil 500 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar es decir; una cobertura de 40.92 por ciento. Sin embargo se capacitaron a 8 mil 786 familias y se beneficiaron a 21 mil 469 con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 40.92 por ciento. El resultado del indicador es del 99.99 por ciento. La variación se debió a que se trabajó de manera coordinada con otros sectores de Gobierno, para evitar la duplicidad de apoyos.

El indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional se programó atender a 665 mil 800 personas con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 144.84 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 710 mil 585 personas de 459 mil 674 (INEGI 2010), lo que refleja una cobertura del 154.58 por ciento. El resultado del indicador en este periodo fue del 106.73 por ciento. La variación es en función de que son actividades sujetas a la demanda de los Sistemas Municipales DIF. (Anexo 459)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010105	<b>HUERTOS FAMILIARES</b>				
	Distribuir semilla para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	131,866	72,199	-59,667
	Brindar capacitación sobre el cultivo de hortalizas, proyectos productivos hortofrutícolas y macroproyectos al personal del SMDIF, familias, maestros y alumnos.	Curso	800	800	0
	Distribuir paquetes para proyectos productivos hortofrutícolas	Paquete	3,383	1,559	-1,824
	Distribuir insumos para el establecimiento de huertos comunitarios	Paquete	968	899	-69
	Distribuir materiales e insumos para el establecimiento de macroproyectos	Paquete	42	7	-35
	Supervisar centros de enseñanza, huertos familiares, proyectos productivos hortofrutícolas y macroproyectos	Inspección	10,000	10,000	0
	Evaluar la aceptación de los paquetes de semilla para el establecimiento de huerto familiar	Evaluación	1	1	0



**020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. CEDIPIEM**

Gestionar ante las diversas instancias públicas y privadas bienes, trámites y servicios en beneficio de los habitantes de municipios con presencia indígena; esta meta se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 634 gestiones, cifra que se cumplió al 100 por ciento; entre las que destaca la gestión de servicios en beneficio de la población indígena. (Anexo 460)

Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal y autoestima; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Meta que se cumplió al 100 por ciento, al realizarse la gestión de las 35 pláticas de desarrollo personal y autoestima programadas. (Anexo 461)

Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena, en las oficinas del Organismo y en las jornadas realizadas en los rubros: administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal; a través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia. Para el ejercicio 2018, se programaron 380 asesorías, meta que se cumplió al 100 por ciento, destacando las relacionadas en materia administrativa, agraria, civil, familiar, mercantil y penal. (Anexo 462) Llevar a cabo jornadas médico asistenciales para acercar trámites y servicios a las comunidades indígenas en coordinación con instituciones públicas y privadas; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como: el Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Capacitación y Adiestramiento para Trabajo Industrial, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Juventud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Universidad Autónoma del Estado de México, Consejo

Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como, la iniciativa privada. Para esta meta se programaron 26 jornadas, las cuales se llevaron a cabo de acuerdo a lo programado, acercando diversos trámites y servicios, entre los que destacan: servicios de salud y asistenciales, asesoría jurídica, trámites de licencia de manejo y registro civil, entre otros servicios. (Anexo 463)

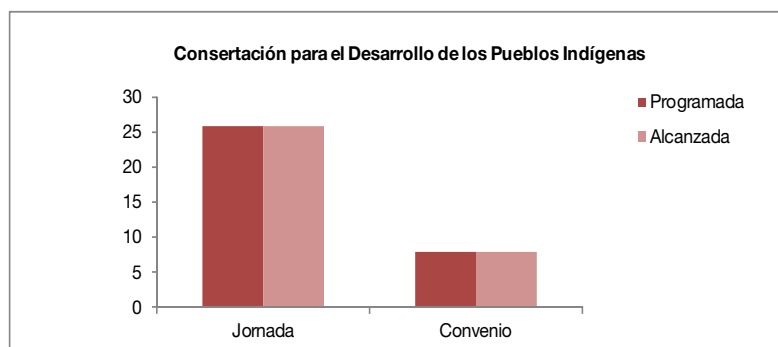
Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración con instituciones públicas y privadas, en beneficio de las comunidades indígenas; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2018, el Consejo programó la firma de ocho convenios con la participación del sector público, social y privado; meta que fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 464)

Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena; a través de este Programa se brindó a las y los niños beneficiarios del programa, una canasta alimentaria mensual que favoreció el acceso a alimentos básicos y nutritivos, como son: arroz, atún, frijoles, lentejas, etc. La meta no se alcanzó en virtud de que sólo se entregaron 68 mil 546 de las 120 mil canastas alimentarias programadas; alcanzado con ello el 57.1 por ciento; esto, en virtud de que no se contó con la suficiencia presupuestal para la adquisición de canastas alimentarias. Asimismo, se programó la entrega de 10 mil apoyos económicos, cifra que no se alcanzó al entregar sólo 9 mil apoyos económicos (90 por ciento), esto en virtud de que el apoyo fue realizado a través de una orden de pago y los beneficiarios no acudieron a la convocatoria para la entrega de su número de referencia. (Anexo 465) (Ficha 268-269)

Familias Fuertes Promoviendo la Cultura Originaria; mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, accesorios, instrumentos musicales y vestimenta tradicional; asimismo, se aplicaron recursos a proyectos de tipo cultural, entre los que destaca el apoyo económico para la realización de eventos, talleres y ceremonias tradicionales, para promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, vestido, artesanía, danza, música y literatura; entre otros. Para el ejercicio 2018 se programaron 30 proyectos culturales, meta que fue superada al ejecutarse 45 acciones (150 por ciento). (Anexo 466)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	<b>CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>				
	Gestionar ante las diversas instancias públicas y privadas bienes, tramites y servicios en bebeneficio de los habitantes de municipios con precencia indígena	Gestión	634	634	0
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal y autoestima	Gestión	35	35	0
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena, en las oficinas del Organismo y en las jornadas realizadas en los rubros: administrativo,agrario,civil,laboral,mercantil,notarial y penal	Asesoría	380	380	0
	Llevar a cabo jornadas médico asistenciales para acerar trámites y servicios a las comunidades indígenas en coordinación con instituciones publicas y privadas	Jornada	26	26	0
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinacion y colaboracion con instituciones publicas y privadas en beneficio de las comunidades indígenas	Convenio	8	8	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

Impartir talleres de lengua materna, gastronomía y artesanales, que permitan a las comunidades indígenas seguir preservando sus tradiciones culturales; esta meta tiene como propósito el de salvaguardar usos y costumbres; promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, gastronomía y artesanías. En este sentido, se programaron 20 talleres, alcanzándose el total de ellos (100 por ciento); en los cuales se contó con la participación de 300 personas. (Anexo 467)

Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; mediante esta acción se informó a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para este periodo el Consejo programó la realización de 100 talleres, cumpliéndose de acuerdo a lo programado. Es importante destacar que esta actividad se realizó en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, contando con la participación de 2 mil 244 personas asentadas en comunidades indígenas. (Anexo 468)

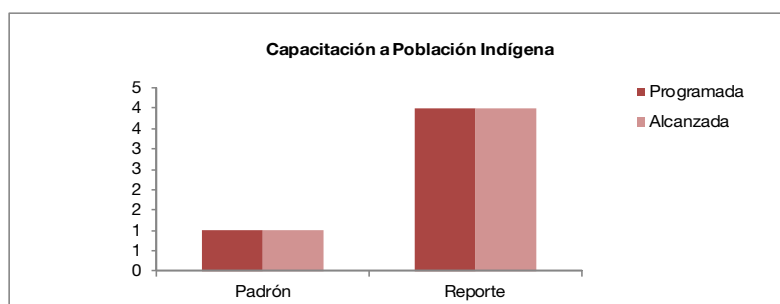
Impartir talleres de capacitación que permitan mejorar sus métodos de organización, operación y administración a los beneficiarios de proyectos productivos; a través de esta actividad se buscó apoyar a las personas que han sido beneficiadas con proyectos productivos para que por medio de la capacitación por parte de dependencias como la Dirección de Comercio perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico, tengan un mayor conocimiento sobre los métodos de operación y administración de su proyecto. Esta meta se cumplió al 100 por ciento, al realizarse los 8 talleres programados para este periodo. (Anexo 469)

Identificar a la población potencial que se encuentre en condiciones de terminar sus estudios de nivel básico; con esta acción se identificó a la población que está interesada en concluir sus estudios de nivel básico. Esta meta se cumplió de acuerdo a lo programado al compilar un padrón de posibles beneficiarios. (Anexo 470)

Vincular a las personas inscritas a continuar o iniciar sus estudios de nivel básico; durante la impartición de talleres, asesorías y eventos, el personal adscrito a este Consejo invitó a la población de comunidades indígenas a continuar con sus estudios. Para este ejercicio fiscal, se programó elaborar 4 reportes, mismos que fueron cumplidos al 100 por ciento. (Anexo 471)

Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna; con el propósito apoyar al mejoramiento de la vivienda de la población indígena, en situación de pobreza multidimensional en su dimensión de carencia por calidad y espacios de la vivienda o vulnerabilidad, a través de la entrega material como: cemento, arena, grava y fibra de polipropileno, para la colocación de pisos firmes con lo que se contribuyó al mejoramiento de su calidad de vida de las familias indígenas. Para este periodo se programó la entrega de 3,000 paquetes de material, meta que se cumplió al 100 por ciento. (Ficha 270)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	<b>CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA</b>				
	Impartir talleres de lengua materna gastronomía y artesanales que permitan a las comunidades indígenas seguir preservando sus tradiciones culturales	Taller	20	20	0
	Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales	Taller	100	100	0
	Impartir talleres de capacitación que permitan mejorar sus métodos de organización, operación y administración a los beneficiarios de proyectos productivos	Taller	8	8	0
	Identificar a la población potencial que se encuentre en condiciones de terminar sus estudios de nivel básico	Padrón	1	1	0
	Vincular a las personas inscritas a continuar o iniciar sus estudios de nivel básico	Reporte	4	4	0



**020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS. CEDIPIEM**

Realizar eventos que promuevan la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura; esta meta tiene como finalidad la promoción, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, entre los diversos sectores de la población, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 75 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza tradicional de diversas comunidades, en eventos como el Festival del V Sol; Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Encendido del Fuego Nuevo; la Exposición de Ofrendas del Día de Muertos, Exposición de Ofrendas del Día de Muertos en el marco del Festival de las Almas; asimismo, la clausura de talleres de lengua materna, artesanías y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas; entre otros. (Anexo 472)

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; mediante esta acción se buscó determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 473)

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se buscó determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por lo que el Organismo programó la elaboración de 100 estudios, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado. (Anexo 474)

Realizar encuesta de seguimiento a las acciones productivas financiadas; mediante esta acción se realizaron visitas de seguimiento para verificar el avance de las acciones productivas que han sido financiadas por el Consejo. La meta se cumplió al 100 por ciento al realizar las 80 encuestas programadas para este periodo. (Anexo 475)



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

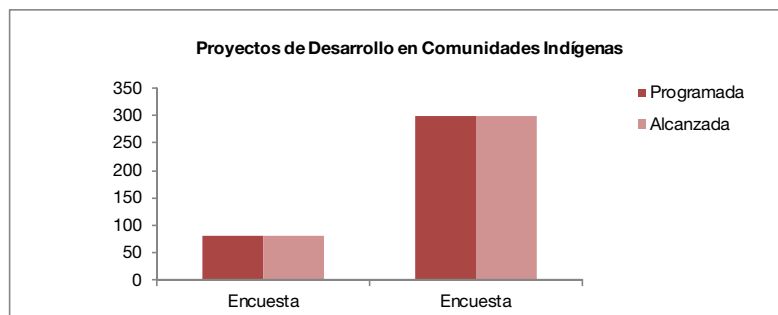
Realizar encuesta de seguimiento del avance físico de acciones del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna; con esta acción se llevó a cabo la visita de seguimiento para verificar el avance físico de la aplicación del material de las acciones ejecutadas por el Consejo. La meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse las 300 encuestas de seguimiento programadas para este periodo. (Anexo 476)

Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena (proyectos sociales); el programa permitió atender requerimientos de la población indígena como son aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 5 proyectos, cifra que se cumplió de acuerdo a lo programado. Las acciones realizadas consistieron en la entrega de juguetes con motivo del Día de Reyes; asimismo, se distribuyeron tinacos, cobertores, calentadores solares y cemento en comunidades indígenas de la entidad; acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. (Anexo 477 (Ficha 271))

Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena (proyectos productivos); con esta actividad se contribuyó al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permiten generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Consejo programó la ejecución de 80 proyectos productivos, cifra que fue rebasada, al ejecutarse 99 acciones, lo que representa el 123.8 por ciento. Entre las actividades apoyadas se encuentran: carpintería, ciber café, elaboración de artesanías, estética, actividades pecuarias, herrería, molino de nixtamal, papelería, panadería, peletería, taller de costura, mecánico y de tapicería; así como, diversos establecimientos comerciales, entre otros. (Anexo 478) (Ficha 272)

Programa de Infraestructura Indígena (PROII); a fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y con los Ayuntamientos, se programó la ejecución de 40 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento. Las obras ejecutadas se relacionan con la ampliación de la red de energía eléctrica, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable. (Ficha 273)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	<b>PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS</b>				
	Realizar eventos que promuevan la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura	Evento	75	75	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Estudio	65	65	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	100	100	0
	Realizar encuesta de seguimiento a las acciones productivas financiadas	Encuesta	80	80	0
	Realizar encuesta de seguimiento del avance físico de acciones del programa de desarrollo social Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna	Encuesta	300	300	0



**020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
CEDIPIEM**

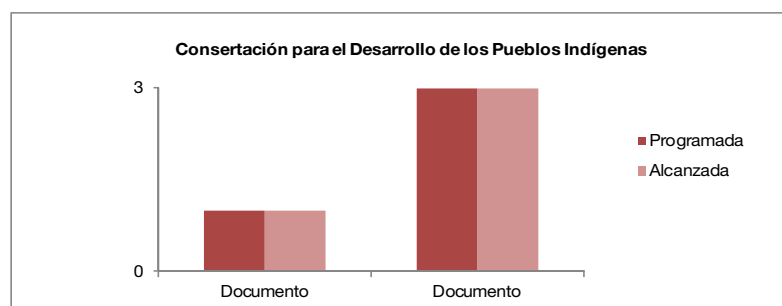
Proporcionar un beneficio nutricional a través de la entrega de canastas alimentarias; a través del Programa brindó a las y los niños beneficiarios una canasta alimentaria mensual que favoreció el acceso a alimentos básicos y nutritivos, como son: arroz, atún, frijoles, lentejas, etc. La meta no se alcanzó en virtud de que sólo se entregaron 68 mil 546 de las 120 mil canastas alimentarias programadas; alcanzado con ello el 57 por ciento; esto en virtud de que no se contó con la suficiencia presupuestal para la adquisición de canastas alimentarias. (Anexo 479)

Entrega de apoyos monetarios para la compra de uniformes y útiles escolares; mediante esta acción, permitió a los niños y niñas inscritos en el programa a asistir en condiciones de igualdad a la escuela, evitando la discriminación y el acoso escolar; promoviendo con ello, una cultura de compromiso y de solidaridad. Para este ejercicio se programó la entrega de 10 mil apoyos económicos, cifra que no se alcanzó al entregar sólo 9 mil apoyos económicos que representa el 90 por ciento en relación a lo programado, esto en virtud de que el apoyo fue realizado a través de una orden de pago y los beneficiarios no acudieron a la convocatoria para la entrega de su número de referencia. (Anexo 480-482)

Seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias y apoyo económico para la compra de uniformes y útiles escolares; esta meta tiene como propósito realizar una comparación del promedio obtenido en el ciclo escolar 2016-2017 y 2017- 2018 de una muestra de beneficiarios, que permita conocer si el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena impacta positivamente en la educación y desarrollo de los niños, a través de la entrega de canastas alimentarias y apoyo monetario. Meta que se cumplió al 100 por ciento.

Seguimiento al impacto nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias; con esta actividad se realizó un análisis de los datos recopilados a partir de una encuesta de seguimiento a niños y niñas beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, con la finalidad de detectar si la canasta alimentaria está cumpliendo con los objetivos e indicadores del programa, para así identificar las áreas de oportunidad y de mejora. La meta se cumplió de acuerdo a lo programado, al realizarse los 3 informes programados para este periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	<b>DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>				
	Proporcionar un beneficio nutricional a través de la entrega de canastas alimentarias	Canasta alimentaria	120,000	65,546	0
	Entrega de apoyos monetarios para la compra de uniformes y útiles escolares	Apoyo	10,000	9,000	-1,000
	Seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias y apoyo económico para la compra de uniformes y útiles escolares	Documento	1	1	0
	Seguimiento al impacto nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias	Documento	3	3	0



**020608010101 ALBERGUES INFANTILES  
DIFEM**

El objetivo de este proyecto es mantener una atención integral para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad o cualquier tipo de desamparo familiar, que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México y proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. El indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes con factores de riesgo atendidos por el DIFEM refleja que se programó atender 440 niñas, niños y adolescentes del millón 145 mil 347 estimados con factores de riesgo en el Estado de México, lo que representa el 0.04 por ciento. En el periodo se atendió a 431 niñas, niños y adolescentes, respecto al total de menores en riesgo, logrando el 0.04 programado. Es decir el resultado del indicador fue del 97.95 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

Se albergó a 302 niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) lográndose un 100.67 por ciento de cobertura de atención, respecto a los 300 beneficiarios programados atender durante el año, la variación del cumplimiento de la meta es derivado a que se encuentra sujeta a los ingresos de niñas, niños y adolescentes que son canalizados vía Ministerio Público, a los cuales les fueron vulnerados sus derechos.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 107 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada de los 100 beneficiarios inicialmente programados, es decir el 107.00 por ciento, debido a que se pudo resolver la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados, facilitando su canalización a los diferentes Centros de Asistencia Social.

Por otra parte, se logró albergar a 33 niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con su situación jurídica resuelta en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI), logrando un avance del 110.00 por ciento, respecto a los 30 menores programados atender en el periodo, derivado al incremento en los ingresos de niñas, niños y adolescentes que padecen de alguna discapacidad, siendo este Centro de Asistencia Social el único que cuenta con las instalaciones adecuadas para su atención.

Para contribuir al logro del objetivo se gestionó la continuidad educativa de 220 niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM, logrando el 91.67 por ciento de los 240 beneficiarios programados en el periodo, debido a que las niñas, niños y adolescentes que ingresan a los Centros de Asistencia Social en muchos de los casos no cuentan con los documentos oficiales que solicitan los Centros Educativos para poder continuar con su preparación académica; En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de la niñez albergada, se llevaron a cabo 30 reuniones de 30 programadas, alcanzándose el 100.00 por ciento en el periodo. Se albergó temporalmente a 6 jóvenes próximos a egresar por mayoría de edad de los 8 que se tenían programados, llegando con ello a un 75.00 por ciento debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se gestionaron actividades deportivas, culturales y recreativas a las niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM, a favor de 318 beneficiarios, respecto a los 320 que se tiene programado atender, lo que significa un avance del 99.38 por ciento, derivado de que un número considerable de niñas, niños y adolescentes, se encuentran en convivencia en la modalidad de Familias de Acogida, dificultando así, la realización de actividades deportivas, culturales y recreativas

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 321 estudios de 326 programados en el periodo, equivalente al 98.47 por ciento, derivado de que la meta depende de las niñas, niños y adolescentes que son canalizados a albergues externos del DIFEM y que son susceptibles de brindarles el seguimiento correspondiente. En el caso de la meta relacionada con la reintegración de niñas, niños y adolescentes el interés superior de la niñez, se cumplió en un 103.33 por ciento, beneficiando a 155 en relación a los 150 que se tenía programado atender en el periodo, debido a que los familiares con los cuales fueron reintegrados las niñas, niños y adolescentes, resultaron viables para poder llevar a cabo la reintegración familiar. En el Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ) se benefició a 44 jóvenes otorgándoles albergue permanentemente, con lo que se alcanza el 110.00 por ciento de la meta

programada en el ejercicio, debido a que los niños y adolescentes que ingresan a este Centro de Asistencia Social, ya cuentan con su situación jurídica resuelta, facilitando su canalización.

En lo que respecta al Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH) se ha atendido a 52 beneficiarios de los 60 programados, logrando un avance del 86.67 por ciento, debido a que se esta en espera de los menores del Centro de Asistencia Temporal Infantil tengan su situación jurídica resuelta para ser canalizados a este albergue. Respecto a la entrega de apoyos a los diferentes Albergues y Casas Hogar en el Estado de México, se entregaron 10 donativos, es decir se alcanzó un 100.00 por ciento con respecto a la meta programada en el periodo.

Adicionalmente con recurso del ramo 33, para mantener una atención integral a las niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, extravío, vulneración o restricción de derechos u orfandad, contribuyendo a resolver su situación jurídica, además de proporcionarles a quienes se encuentran en acogimiento residencial los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad, se beneficiaron a 431 niños, niñas y adolescentes, con la adquisición de ropa, calzado, uniformes, blancos pañales, formula láctea, equipamiento deportivo, mobiliario y equipo así como vehículos. Por otra parte el indicador reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, se programó la reintegración de 160 niñas, niños y adolescentes de los 420 estimados en los 4 centros de asistencia social del DIFEM (una cobertura del 38.10 por ciento, pero se logró reintegrar a 155 niñas, niños y adolescentes de los 431 menores que se encuentran albergados, lo que representa el 35.96 por ciento. El resultado del indicador para 2018 es del 94.40 por ciento.

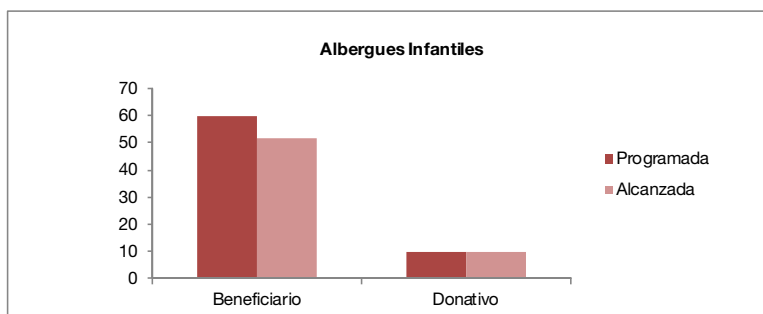
El indicador porcentaje de canalización institucional e interinstitucional, se llevó a cabo la canalización de 107 niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y/o privada de los 431 beneficiarios programados, es decir el 24.83 por ciento, del 23.81 por ciento. Logrando con esto el cumplimiento del indicador en un 104.27 por ciento, la meta fue superada, debido a que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resuelto su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria. Finalmente el indicador continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados, se programó que el 100 por ciento de las niñas, niños y adolescentes estimados ser atendidos en los Centros de Asistencia Social Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran estudiando. El indicador tuvo un cumplimiento del 53.01 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 220 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando de respecto a los 415 menores albergados (Considerando la máxima de población registrada en el primer trimestre). La variación del cumplimiento del indicador fue debido a que la población de los albergues se incrementó. (Anexo 483)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	<b>ALBERGUES INFANTILES</b>				
	Albergar a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI)	Beneficiario	300	302	2
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	100	107	7
	Albergar a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con su situación jurídica resuelta en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTR)	Beneficiario	30	33	3
	Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM	Beneficiario	240	220	-20
	Realizar Juntas Multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de la niñez albergada	Reunión	30	30	0
	Albergar temporalmente a jóvenes próximos a egresar por mayoría de edad	Beneficiario	8	6	-2
	Gestionar actividades deportivas, culturales y recreativas a las niñas, niños y adolescentes albergados en el DIFEM	Beneficiario	320	318	-2
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución	Estudio	326	321	-5
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez	Beneficiario	150	155	5

Albergues Infantiles

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	<b>ALBERGUES INFANTILES</b>				
	Albergar permanentemente a niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ)	Beneficiario	40	44	4
	Albergar permanentemente a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH)	Beneficiario	60	52	-8
	Entregar apoyos a los diferentes Albergues y Casas Hogar del Estado de México	Donativo	10	10	0



**020608010102 ADOPCIONES DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo, incrementar la adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional, social y el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

Se logró tramitar la adopción de 83 niños de los 82 programados, lográndose una meta del 101.22 por ciento, debido a que el rango de edad de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta, coincide con la edad solicitada por los interesados, y por la nueva creación del Juzgado Especializado que hizo más rápido el trámite de adopción.

Se regularizó la situación jurídica de 63 beneficiarios niñas, niños y adolescentes albergados, lo que representó el 108.62 por ciento respecto a los 58 programados en el periodo, debido a que es una meta que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resultado su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria.

Adicional a lo anterior, se realizaron 875 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado mil 62 estudios, lo que representó un cumplimiento del 82.39 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Respecto al seguimiento a la integración familiar que se realiza a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 139 estudios de 150 estudios programados, lográndose un cumplimiento del 92.67 por ciento con relación a la programación en el periodo, derivado de que la meta depende de la conclusión de juicios especiales de adopción, realizándose los seguimientos seis meses posteriores a la ejecución de la sentencia, por lo que de los juicios concluidos en el último semestre se realizará el seguimiento hasta el año 2019.

Por otra parte, en este proyecto se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, beneficiando a 105 de los 115 menores programados, lográndose el 91.30 por ciento en el periodo, debido a que las niñas, niños y adolescentes que ingresan a los Centros de Asistencia Social, en algunos casos, ya cuentan con copias certificadas o actas de nacimiento.

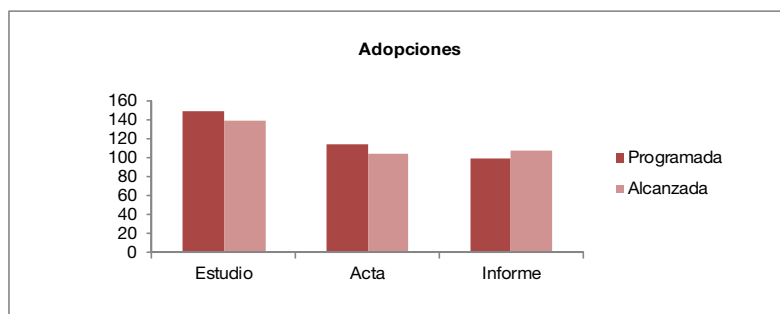
Se realizaron 108 informes para dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM, de 99 programados, logrando el 109.09 por ciento toda vez que las

niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social, y que están en proceso de definir su situación socio jurídica (reintegración, canalización, egreso, su Institucionalización y en su caso como último recurso la adopción).

Finalmente se realizaron 23 cursos de inducción al proceso de adopción es decir 48.94 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 47 cursos, debido a que se implementó un nuevo procedimiento para el inicio de la atención a los solicitantes de adopción, por lo que se realizó un taller masivo para el proceso de adopción, atendiendo a la población solicitante en un solo evento, reduciendo así el número de cursos talleres de inducción y atendiendo a un mayor número de personas.

El indicador Niñas, Niños y Adolescentes adoptados, se programó la adopción de 78 niñas, niños y adolescentes, de 64 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (121.88 por ciento). En el periodo se otorgaron 83 menores en adopción de 62 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 109.84 por ciento debido a que es una meta que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resultado su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria. (Anexo 484)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	<b>ADOPCIONES</b>				
	Tramitar la adopción de niñas, niños y adolescentes bajo la tutela judicial del DIFEM	Beneficiario	82	83	1
	Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses	Beneficiario	58	63	5
	Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	1,062	875	-187
	Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción por el DIFEM y de los solicitados por Instituciones externas	Estudio	150	139	-11
	Tramitar registros o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados	Acta	115	105	-10
	Avisar al Ministerio Público de la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados bajo el cuidado del DIFEM (reintegración, canalización, egresos y adopción).	Informe	99	108	9
Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción	Curso	47	23	-24	



### 020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Asimismo disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

farmacodependencia, delincuencia, explotación sexual infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de las niñas, niños y adolescentes y sus familias.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbanos marginales, lográndose un cumplimiento anual del 100.00 por ciento, con respecto a las 435 programadas.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra entidad, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que realizan acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil con 8 cursos, lográndose el 100.00 por ciento de los 8 programados en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a personas, lográndose un cumplimiento del 100.00 por ciento en el periodo, respecto a los 11 cursos programados.

Con relación a las investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales llevadas a cabo con financiamiento de recursos estatales se llevó a cabo 2 investigaciones realizando con esto el 100.00 por ciento de la meta programada.

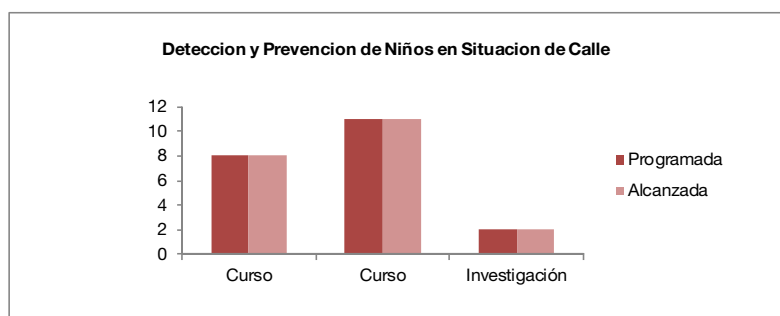
Adicionalmente, se contempló asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida", esta actividad permitió brindar 36 visitas a igual número de personas, es decir, se cumple al 100.00 por ciento de las 36 programadas.

Para nuestro Organismo es importante dar seguimiento a menores becados, por lo que durante el periodo se realizaron 200 visitas en beneficio de igual número de escolares, logrando con ello alcanzar el 100.00 por ciento de las 200 programadas.

Finalmente se dio seguimiento al otorgamiento de becas a través de 540 llamadas telefónicas a los papás o tutores de los beneficiarios de las 500 programadas, dando un resultado del 108.00 por ciento de lo programado, derivado de que se duplicaron las llamadas telefónicas a 40 familias beneficiadas, que no atendieron los papás o tutores a la primera llamada. Lo anterior, para coadyuvar en la transparencia y rendición de cuentas, a fin de verificar que el recurso se entregará en su totalidad, y con ello concluir el ejercicio del recurso. (Anexo 485)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010103	<b>DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NINOS EN SITUACIÓN DE CALLE</b>				
	Proporcionar orientación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	0
	Capacitar y actualizar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil	Curso	8	8	0
	Impartir capacitación al personal de los SMDIF para la elaboración de los modelos de Prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	0
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	0
	Dar seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Visita	36	36	0
	Dar seguimiento a través de visitas a niñas, niños y adolescentes beneficiados con beca	Visita	200	200	0
	Dar seguimiento al otorgamiento de becas a través de llamadas telefónicas a los papás o tutores de los beneficiados	Llamada	500	540	40





### **020608010104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM**

El objetivo de este proyecto es contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta en el periodo en un 45.00 por ciento, ya que se reincorporo a 9 beneficiarios de los 20 programados en el periodo; atendiendo a la repatriación de menores en la frontera norte y sur, no se alcanzó la meta programada, debido a que esta actividad está sujeta a la detección o no de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México.

Lo referente a la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de Atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, se otorgó 4 cursos alcanzando el 100.00 por ciento.

Se reincorporaron al seno familiar 20 niños que se encuentran en otra entidad federativa de los 20 programados, lográndose un 100.00 por ciento.

Se llevaron a cabo 4 cursos para la capacitación y formación al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades de los 4 programados lográndose un 100.00 por ciento.

Adicionalmente, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose el 100.00 por ciento de las 54 programadas.

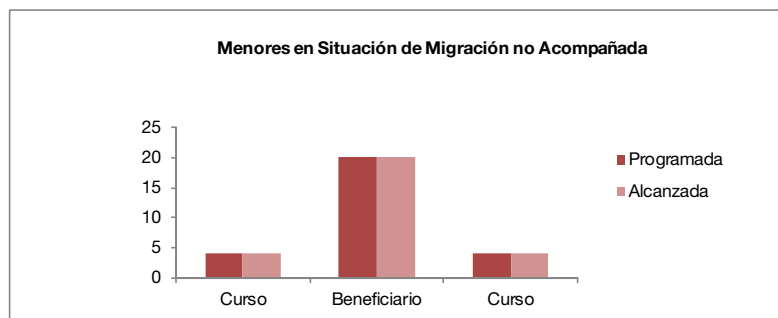
Respecto a los trabajos para dar seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, se realizaron 12 visitas, de las 12 programadas es decir el 100.00 por ciento de la meta.

Finalmente se proporcionó orientación e información a la población en general sobre acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada se instalaron 6 Módulos de los 6 programados, es decir 100.00 por ciento.

El indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados, se reincorporaron a 9 beneficiarios de 9 beneficiarios programados en el periodo, debido a que esta meta está sujeta a la detección o no, de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento del cumplimiento al indicador. (Anexo 486)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	<b>MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA</b>				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	20	9	-11
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Curso	4	4	0
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra Entidad Federativa	Beneficiario	20	20	0
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades.	Curso	4	4	0
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	0
	Dar seguimiento a los proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Visita	12	12	0
	Proporcionar orientación e información a la población en general sobre acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada	Módulo	6	6	0

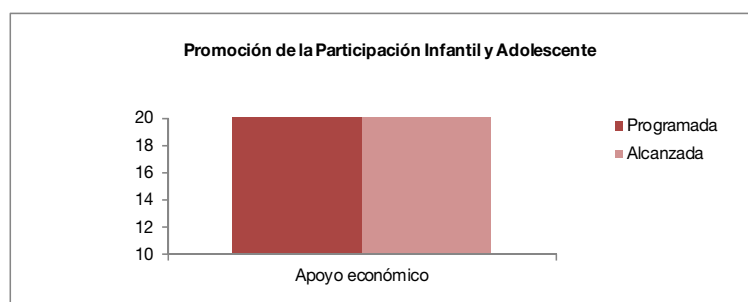


**020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Una de las prioridades de este Gobierno, es garantizar que todas las niñas y niños tengan el mismo derecho a crecer saludables y fuertes, particularmente de lo más vulnerables y en situación de pobreza, durante el periodo que se informa se entregaron 75 mil canastas básicas y 57 mil 72 apoyos económicos a través del programa de desarrollo social Familias Fuertes Creciendo Contigo, a 12 mil 500 niñas y niños que viven en hogares en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad y presentan discapacidad, diabetes, cáncer, invidencia, autismo, VIH/SIDA, quemaduras, así como; menores que viven en situación de orfandad y en hogares monoparentales masculinos.

Con estas acciones el Gobierno del Estado de México, procura el cumplimiento de metas de la Agenda 2030, que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria (Ficha 274).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE</b>				
	Familias Fuertes Creciendo Contigo	Canasta básica	75,000	75,000	0
	Familias Fuertes Creciendo Contigo	Apoyo económico	75,000	57,072	-17,928



## DIFEM

El objetivo de este proyecto es continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En el periodo se otorgaron 4 cursos de capacitación a las coordinadoras y coordinadores municipales que operan el programa de la Red de Difusores, de los 4 programados logrando un 100.00 por ciento.

Se organizaron 9 eventos estatales de la Red de Difusores Infantiles de los 9 programados para la elección del Difusor Infantil Estatal, logrando con esto un 100.00 por ciento.

Con el objeto de poder proporcionar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que operan la- Red de DIFusores Infantiles del Estado de México, se realizaron 170 asesorías lo que permitió un cumplimiento del 100.00 por ciento.

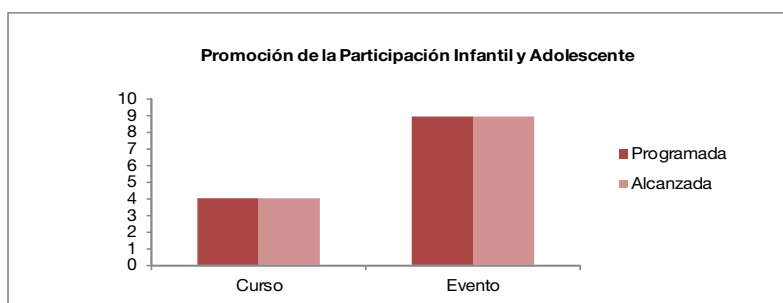
Aunado a lo anterior, se coordinaron 2 eventos para la difusión y promoción de la Convención sobre los Derechos del niño, realizando el 100.00 por ciento de lo programado en el periodo.

Finalmente, se organizó un evento para el encuentro anual del DIFusores Infantiles logrando atender el 100.00 por ciento de la meta programada.

El indicador cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 800 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad (INEGI, 2010). En el periodo se logró atender a 872 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra entidad, logrando una cobertura del 0.03 por ciento. Es decir el indicador cerró con un cumplimiento del 109 por ciento. (Anexo 487)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	<b>PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE</b>				
	Impartir capacitación a las coordinadoras y coordinadores municipales que operan el Programa de la Red de Difusores Infantiles	Curso	4	4	0
	Organizar las Actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles, para la elección del Difusor Infantil Estatal	Evento	9	9	0
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el programa de la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	170	0
	Coordinar actividades para la difusión y promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño.	Evento	2	2	0
	Realizar el Encuentro Anual de DIFusores Infantiles	Evento	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020608010106 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de continuar impulsando y coadyuvando al desarrollo de políticas públicas, programas y estrategias para la salvaguarda de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA), coordina las acciones entre las Dependencias y Organismos Auxiliares y Autónomos de la Administración Pública Estatal, los Poderes, Legislativo y Judicial, Gobiernos Municipales, así como de la sociedad civil organizada y los sectores social y académico. Para fortalecer estas medidas, los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobó la creación de un órgano colegiado multidisciplinario de carácter permanente denominado Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, cuyo objeto es apoyar al Sistema en presentar opiniones, informes y promoción de políticas, programas, lineamientos, instrumentos, procedimientos, servicios, acciones, proyectos o insumos, y una opinión especializada sobre el tema, lo cual resulta de suma importancia en la transversalización de la perspectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la política pública.

Por otro lado, se aprobaron los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, herramienta de observancia obligatoria por las y los integrantes de dicho Sistema Municipal, guía que permite a las nuevas administraciones la instrumentación de políticas públicas de los derechos de niñas, niños y adolescentes de sus respectivos municipios. Con el propósito de contar con la participación de las organizaciones, instituciones académicas, personas expertas o representantes del sector privado o social, el SIPINNA del Estado, creó un mecanismo de colaboración con el sector social y privado, en el cual se establecieron las bases para la participación de los representantes de estos sectores, en las Comisiones creadas por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

Para generar beneficios a favor de la niñez y adolescencia existe un vínculo y coordinación con los municipios mexiquense, a través de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, los cuales son presididos por las Presidentas y los Presidentes Municipales, para coadyuvar en su funcionamiento, se les impartió la capacitación denominada "Acciones Prioritarias SIPINNA Municipales", con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos e incidir en un nuevo cambio de paradigma que considere a la niñez y adolescencia titulares de derechos; además algunos resultados de las acciones prioritarias de los SIPINNAS Municipales son coincidentes con la participación gradual de las instancias municipales en la consolidación de la agenda de la niñez y adolescencia, de esta manera es considerable desatacar que, se apoyó en la elaboración de 19 Programas de Protección Municipales de Niñas, Niños y Adolescentes, adicionalmente, en 14 Municipios se han establecido autoridades de primer contacto para atención de víctimas del delito y violación de derechos humanos; y en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se conformaron y consolidaron 51 Procuradurías de Protección Municipales. Las acciones antes referidas establecen las bases para el seguimiento del ejercicio de atribuciones de los SIPINNAS Municipales, que trascenderá al período de gestión de los cargos públicos subsecuentes; de tal manera que, la suma de las acciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los 25 objetivos de la Política Nacional y las líneas definidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, contribuirá

en el pleno goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes mexiquenses. El Programa de Trabajo 2018 para los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, están conformados por 43 acciones, que van desde tipo normativas, administrativas y de operación, hasta de sensibilización. Es por ello, que se realizaron 4 informes, en los que se incluyeron los avances de 70 municipios, sobre la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. En otro orden de ideas, con el objeto de articular la implementación de políticas y programas que den paso a garantizar el pleno goce, respeto y protección de los derechos humanos de Niñas y Niños de 0 a 5 años de edad en la Entidad; se llevó a cabo la Instalación, de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión “Empieza por lo primero, Pacto por la Primera Infancia” del Estado de México, dando seguimiento a los avances de los 10 objetivos establecidos. Se llevó a cabo la Reinstalación, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Estado de México para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, que ha permitido generar las principales iniciativas de prevención y medidas de reparación del daño, con la finalidad de que las instituciones que integran esta Comisión, en el ámbito de sus competencias, implementen, apliquen, coordinen, promuevan y den seguimiento a medidas para erradicar todas las formas de violencia que afectan a la niñez y adolescencia del Estado de México,

De igual forma, se celebró la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la “Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas”; en la cual se aprobó convocar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México como invitado permanente a las Sesiones de la Comisión. Por otra parte la SIPINNA emprendió diversas tareas, a fin de lograr la articulación e institucionalización de la política pública dirigida a la promoción, respeto y garantía del ejercicio de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, las cuales se hicieron del conocimiento al Sistema Estatal de Protección Integral mediante 3 informes. Se llevaron a cabo 2 sesiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en la primera, se aprobó el Anteproyecto del “Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2018–2023”; documento rector que articula con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, a la Política Nacional 25 al 25 en materia de supervivencia, desarrollo, protección y participación, y está vinculado al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, para impulsar de manera coordinada el desarrollo y bienestar de 5 millones 526 mil 406 niñas, niños y adolescentes registrados en la Entidad, en dicha sesión, el Gobernador Constitucional y Presidente de dicho Sistema, tomó protesta a los Integrantes del Consejo Consultivo; así mismo, se aprobó el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2019; en la segunda sesión, se aprobó la creación de una Comisión Transitoria para la promoción del pleno goce, respeto y protección de los derechos de las y los adolescentes; además, se incorporaron a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, al Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), como invitados permanentes a las sesiones del Sistema. En dicha sesión se comentó que el Instituto Electoral del Estado de México, dará a conocer en 2019 a todos los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018.

La Secretaría Ejecutiva llevó a cabo la elaboración del Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el cual fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral, en cumplimiento de la Ley en la materia. Este ordenamiento jurídico administrativo, establece las directrices, los principios y las acciones que permiten la organización, operación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de garantizar el cumplimiento, protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación entre los órganos de la administración pública estatal, municipal y demás poderes del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como con los sectores privado y social, para la generación e implementación de políticas públicas y demás acciones que promuevan la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad en el goce de los derechos.

A fin de difundir los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes y crear conciencia entre la población mexiquense para evitar el castigo corporal y fomentar una cultura de crianza positiva, se llevó una campaña de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, lo que implicó la visita a 6 municipios del Estado de México como San José del Rincón, Ixtlahuaca, Chiautla, Chalco, Jilotzingo e Isidro Fabela, para impartir pláticas y conferencias con temas referentes a los derechos de este Sector

vulnerable, tituladas “Actuemos a tiempo por nuestros hijos”, “Derechos de los Adolescentes” y “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, contando con la participación de 479 niñas, niños, adolescentes y padres de familia. Asimismo, se llevó a cabo una campaña digital nombrada #CONAMORSINDOLOR, la cual fue publicada en las redes sociales oficiales de la SIPINNA, difundiendo 12 imágenes representativas respecto a las consecuencias y el daño que el castigo corporal causa en los infantes y adolescentes, lo que derivó en 40 mil 58 consultas realizadas, así mismo, se envió vía oficial a los 125 municipios de la Entidad, la carpeta con las imágenes, a fin de difundirse en todo el Estado de México a través de los Sistemas Municipales de Protección Integral. En este mismo sentido, se realizaron eventos para sensibilizar e informar sobre los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, acudiendo a los municipios de Metepec, Ixtlahuaca, Cuautitlán Izcalli, Ixtapan de la Sal, Chalco y Tecámac, quienes fueron sedes en cada una de sus regiones; así como el encuentro con las dependencias estatales, llevado a cabo en el Museo “Torres Bicentenario” del municipio de Toluca, con el propósito de sensibilizar a los servidores públicos e incidir en el cambio de paradigma que considere a la niñez y adolescencia titulares de derechos, además de propiciar la consolidación de una agenda de infancia y adolescencia, lo que ha permitido avanzar en esta temática, contando con la participación de 93 municipios de la Entidad.

Se actualizó el Sistema Estatal de Información, que contiene indicadores demográficos que revelan cómo se encuentra nuestra Entidad respecto a la garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) de 0 a 17 años; número de NNA con acceso a agua entubada y porcentaje de NNA con derechohabencia; los indicadores se pueden desagregar por sexo, grupos de edad y a nivel municipio. La información se puede consultar a través de la liga [www.infosipinna.edomex.gob.mx](http://www.infosipinna.edomex.gob.mx).

Bajo el principio del interés superior de la niñez, se celebraron 3 convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias públicas o privadas, el primero se firmó con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para atender las problemáticas específicas en materia de salud, educación y desarrollo social; el segundo se celebró con la Asociación Civil denominada Organización Mazahua de San Antonio Pueblo Nuevo con el objeto de traducir a la lengua Mazahua los documentos básicos donde se han plasmado los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el tercero se firmó con la Institución de Asistencia Privada “Niños Unidos de Tetitla I.A.P.” con el propósito de que en la página institucional de ésta asociación civil sea alojado el “Buzón SIOPINNA”, así como colaborar para la identificación de Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos humanos estén en riesgo o hayan sido vulnerados, para canalizarlos a instituciones integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral de NNA.

Se realizó un estudio descriptivo para identificar los factores que influyen en el embarazo adolescente, por lo que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México, determinó aplicar 890 encuestas dirigidas a madres adolescentes de 9 municipios con mayor población de mujeres embarazadas de 12 a 17 años de edad. Datos proporcionados por el Subsistema de Información de Nacimientos de la Secretaría de Salud (SINAC); lo anterior con la finalidad de captar la opinión de adolescentes y padres de familia, las cuales permitieron determinar las causas por las cuales se embarazan a una edad temprana, generando medidas de prevención para reducir esta problemática social. Una de las actividades propuestas por esta Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, fue la implementación de un chat, mediante la liga [http://sepinna.edomex.gob.mx/chat\\_prevenccion\\_embarazo\\_adolescente](http://sepinna.edomex.gob.mx/chat_prevenccion_embarazo_adolescente), en el cual adolescentes interactuaron con un especialista para resolver sus dudas en temas de educación sexual, con la finalidad de concientizarlos sobre su vida sexual, evitando embarazos tempranos y enfermedades venéreas.

Con el objetivo de generar información cualitativa y cuantitativa que permita conocer las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes con uno o ambos progenitores en prisión, se desarrolló un diagnóstico a partir de la aplicación de 5 mil 604 cuestionarios a personas privadas de su libertad en 19 de los 21 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la Entidad. Dicho cuestionario fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva y aplicado con la colaboración de la Subsecretaría de Control Penitenciario de la Secretaría de Seguridad a través de las áreas de Trabajo Social de cada Centro Penitenciario, a fin de diseñar una política pública que beneficie a la niñez y adolescencia mexiquense. En el Marco del Acuerdo de Voluntades Intergubernamentales para la Implementación de la Estrategia Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México entre el Gobierno del Estado y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente, se coordinaron acciones que involucran

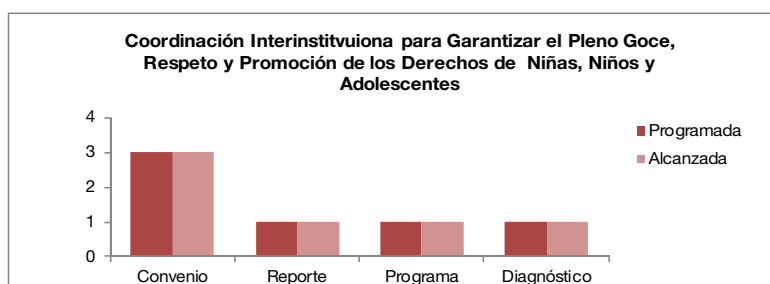


políticas sociales, económicas, de salud, seguridad y educación, de las 66 acciones que integran este Acuerdo, 39 se están ejecutando y 27 se estarán realizando en los próximos meses beneficiado 66 mil 815 niñas, niños y adolescentes. Opera un Programa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes mexiquenses que a través de un Buzón Digital denominado “SIOPINNA”, ha permitido tener una comunicación permanente con este sector de la sociedad, registrándose a la fecha 2 mil 700 participaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010106	<b>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>				
	Realizar la conformación del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Acta	1	1	0
	Elaborar y aprobar el proyecto de los lineamientos para el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Proyecto	1	1	0
	Elaborar el Anteproyecto del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Anteproyecto	1	1	0
	Actualizar el Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva	Manual	1	1	0
	Diseñar un mecanismo de colaboración del sector social y privado	Documento	1	1	0
	Promover y dar seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Informe	4	4	0
	Organizar las sesiones de las Comisiones creadas por el Sistema Estatal de Protección Integral	Sesión	5	5	0
	Presentar al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes un informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva	Informe	3	3	0
	Organizar y coordinar las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	2	2	0
	Gestionar la aprobación y publicación del Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Publicación	1	1	0
	Promover campañas de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Campaña	2	2	0
	Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva	Reglamento	1	1	0
	Realizar la actualización del Sistema Estatal de Información en materia de protección integral de niñas, niños y adolescentes	Reporte	1	1	0
	Realizar eventos para sensibilizar e informar sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	6	6	0
	Celebrar convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias públicas o privadas	Convenio	3	3	0
	Promover estudios e investigaciones para fortalecer las acciones en favor de la atención, defensa y protección de la niñez y adolescencia	Reporte	1	1	0
Crear un programa de participación y comunicación permanente con niñas, niños y adolescentes	Programa	1	1	0	
Realizar un diagnóstico de la problemática en materia de niñas, niños y adolescentes que dé pauta al diseño de una política pública, programa o proyecto, para garantizar el bienestar de niñas, niños y adolescentes	Diagnóstico	1	1	0	



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020608020101. ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM**

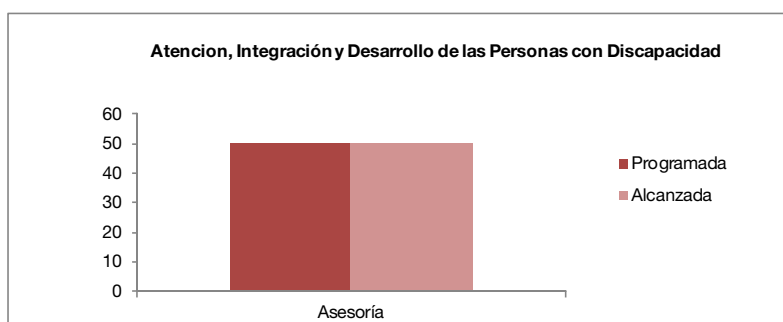
Mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México.

Para atender la meta programada de asesorar a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, se otorgaron 50 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 100.00 por ciento.

Se brindaron 2 talleres sobre contenidos de sexualidad y discapacidad para personal responsable de la Integración Social a personas con discapacidad en los Sistemas Municipales DIF, con lo que se llegó al 100.00 por ciento de lo programado.

El indicador porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México; de 15 millones 175 mil 862 de la Población total 530 mil 605 es el número de personas con discapacidad en la Entidad, lo que representa el 3.50 por ciento de la población con discapacidad. (Anexo 488)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	<b>ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50	50	0
	Brindar información sobre contenidos de sexualidad y discapacidad al personal responsable de la integración social de personas con discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Taller	2	2	0



## IMPIDPD

### Creación del Censo Estatal de Personas con Discapacidad

En esta meta se programaron 9 documentos durante el ejercicio 2018 y tiene el propósito de elaborar el Registro (Censo) Estatal de Personas con Discapacidad. Se procesaron y estructuraron los componentes de captura para integrar el Registro Estatal de Personas con Discapacidad. Se realizaron reuniones con la Secretaría de Salud, el DIFEM y los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Municipales con la finalidad de coadyuvar en el ámbito de sus competencias en cumplimiento a la Ley de Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México, se realizaron actividades de mejora del sistema con el Departamento de Ingeniería del Software del ISEM, en el cual esta se cumplieron al 100 por ciento al final del ejercicio 2018.

### Capacitar y Colaborar en Materia de Discapacidad con Entidades Públicas y Privadas

Esta meta tiene como fin, capacitar a entidades Públicas, IAP's y AC's y privadas como escuelas y empresas, en materia de trato digno y respetuoso a Personas con Discapacidad. De las 64 metas anuales programadas al 31 de diciembre de 2018, se cumplieron 54 con eventos de duración de 120 minutos aproximadamente cada uno, teniendo un cumplimiento del 84.4 por ciento en esta meta.

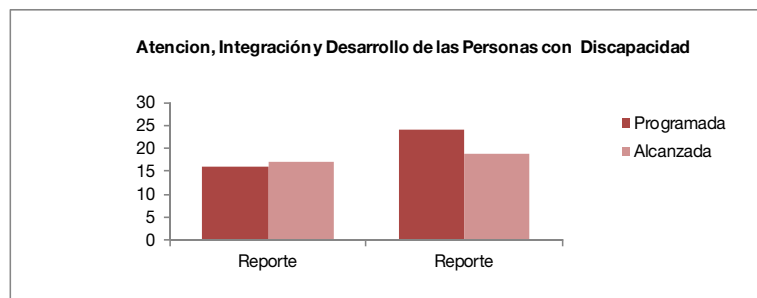
### Eventos de Inclusión y Desarrollo

Esta meta tiene como objetivo acercar los servicios y actividades que desarrolla el sector público y privado a las personas con discapacidad así como generar vínculos entre ellos para obtener proyectos de políticas públicas para la protección y desarrollo de las personas con discapacidad, se programaron 16 eventos en el ejercicio 2018, de los cuales se realizaron 17, por lo que se tuvo un excedente en esta meta; los cuales tuvieron como objetivo acercar herramientas indispensables para la inclusión al desarrollo de las personas con discapacidad, presentando un cumplimiento en la meta del 106.3 por ciento.

### Verificación Física para Determinar la Accesibilidad en Espacios Públicos

Esta meta tiene visitas. Como objetivo la verificación física de espacios públicos, mejorando la accesibilidad, adaptación e inclusión de las personas que padezcan algún tipo de discapacidad; se programó las 24 visitas logrando alcanzar 19

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	<b>ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Creacion del censo estatal de personas con discapacidad	Documento	9	9	0
	Capacitar y colaborar en materia de discapacidad con entidades públicas y privadas	Documento	64	64	0
	Eventos de inclusion y desarrollo	Reporte	16	17	1
	Verificación física para determinar la accesibilidad en espaci3n p3blicos	Reporte	24	19	-5



**020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD  
DIFEM**

Aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población en general sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan la misma y que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así mismo mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento. Además se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

Se promovió el establecimiento de 3 Módulos PREVIDIF, de los 3 programados en los Sistemas Municipales DIF cumpliendo al 100.00 por ciento en el periodo.

Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100.00 por ciento, respecto a los 12 programados para el periodo.

Resalta en este proyecto la impartición de 146 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados en los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose el 100.00 por ciento de las 146 programadas en el año.

Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF donde no hay módulos PREVIDIF en 3 municipios logrando el 100.00 por ciento de lo programado.

Se realizaron 146 supervisiones a los responsables de los módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF de las 146 programadas logrando el 100.00 por ciento.

Se realizaron 6 asesorías a los responsables de los módulos de credencial nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF, de las 6 programadas, cumpliendo un 100.00 por ciento de la meta programada.

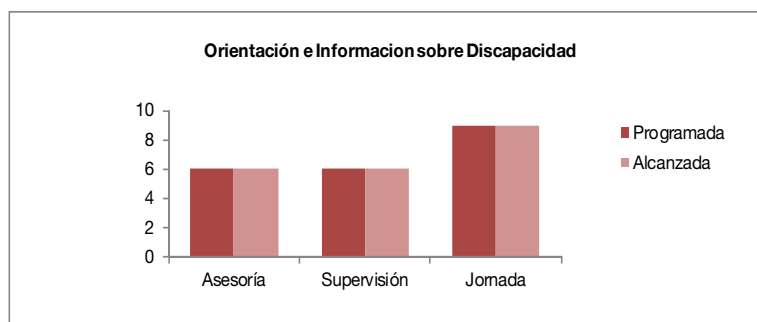
Así mismo se realizaron 6 supervisiones a los responsables de los módulos de credencial nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF, de los 6 programadas, logrando un 100.00 por ciento de la meta programada.

Se promovieron 9 jornadas permanentes de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF logrando así el 100.00 por ciento respecto a lo programado.

En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 2 mil personas y se credencializaron a mil 235, equivalente al 61.75 por ciento, debido a la demanda de credenciales por parte de la población objetivo en los 5 módulos activos del Estado. Cabe hacer mención que se realizaron acciones para promocionar la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad y así generar una mayor demanda, para fortalecer esta actividad se adquirió equipo para 13 módulos de expedición del programa de credencialización de personas con discapacidad, con recurso del ramo 33.

Adicionalmente con recurso del ramo 33, se reequiparon las unidades y centros de rehabilitación del Estado de México beneficiando a 10 mil pacientes, además se realizó la Impresión de material con contenidos que prevengan discapacidad, así como la difusión de los servicios que brinda la Dirección de Atención a la Discapacidad, a través de campañas de difusión de inclusión social. (Anexo 489)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020102	<b>ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD</b>				
	Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF	Módulo	3	3	0
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	0
	Asesorar a los responsables de Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	146	146	0
	Promover el programa de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	3	3	0
	Supervisar a los responsables de los Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	146	146	0
	Asesorar a los responsables de los módulos de Credencial Nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	6	6	0
	Supervisar a los responsables de los módulos de Credencial Nacional para personas con Discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	6	6	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Jornada	9	9	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	2,000	1,235	-765



### 020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Promover la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramientos productivos, culturales, deportivos y recreativos, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida (Ficha 275)

Parte importante de este proyecto lo constituye la realización de reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, por lo que el DIFEM logró realizar 70 asesorías de las 70 estimadas en el periodo, lo que representó un cumplimiento del 100.00 por ciento.

En lo que respecta a la realización acciones de educación, capacitación, y adiestramiento para el trabajo en instituciones educativas, educación técnica, superior y centros de capacitación, se realizaron 80 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 100.00 por ciento respecto a la programación en el periodo.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

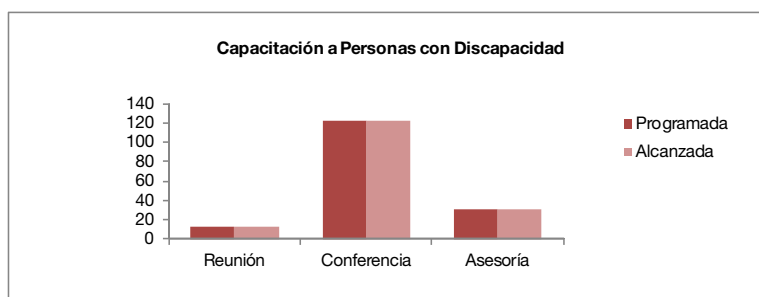
Se llevaron a cabo 12 de reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas para el periodo, lográndose un 100.00 por ciento.

En el rubro de realizar conferencias sobre la integración social a personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas, se instrumentaron 122 conferencias, lo que representó un cumplimiento del 100.00 por ciento.

Con el fin de promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de integración social de los Sistemas Municipales DIF, se llevaron a cabo 30 asesorías, lográndose el 100.00 por ciento en relación a las programadas en el periodo.

Finalmente se promovieron 10 asesorías de orientación y apoyo a los responsables de integración social en los Sistemas Municipales DIF, para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad, alcanzándose con esto el 100.00 por ciento de las 10 programadas en el periodo. (Anexo 490)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	<b>CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Asesoría	70	70	0
	Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación técnica, superior y Centros de capacitación	Reunión	80	80	0
	Coordinar las reuniones de mesas de trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	12	0
	Exponer información sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas	Conferencia	122	122	0
	Promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de integración social de los SMDIF	Asesoría	30	30	0
	Brindar orientación y apoyo a los responsables de integración social en los SMDIF para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Asesoría	10	10	0



**020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM**

En este proyecto el objetivo es, aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 200 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social alcanzándose un 100.00 por ciento respecto a la meta programada en el periodo.

Este proyecto, permitió también realizar 108 asesorías de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad logrando así alcanzar el 100.00 por ciento de cumplimiento en beneficio de mil 884 personas.

Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 12 conferencias, en beneficio de 574 personas, lográndose el 100.00 por ciento de lo programado para el periodo.

Se brindaron 60 asesorías para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación a responsables de instituciones públicas y privadas, lográndose el 100.00 por ciento respecto a las 60 programadas en el periodo.

Además, se realizaron 45 asesorías a los Módulos Regionales de Integración Social a personas con discapacidad de 45 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 100.00 de lo programado.

Se desarrollaron 4 conferencias para personas responsables de módulos regionales de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF, esta actividad se cumplió al 100.00 por ciento.

Con recurso de ramo 33 y gasto corriente se tenía programado coordinar la entrega de 136 mil 200 canastas alimentarias a personas con discapacidad de las cuales se entregaron 149 mil 281 logrando el 109.60 por ciento, debido a modificación de productos que integran la canasta se logró la adquisición de un mayor número de insumos .

Así mismo se programó desarrollar 2 capacitaciones a través de conferencias a personal responsable del programa canasta alimentaria para personas con discapacidad alcanzándose el 100.00 por ciento de lo programado.

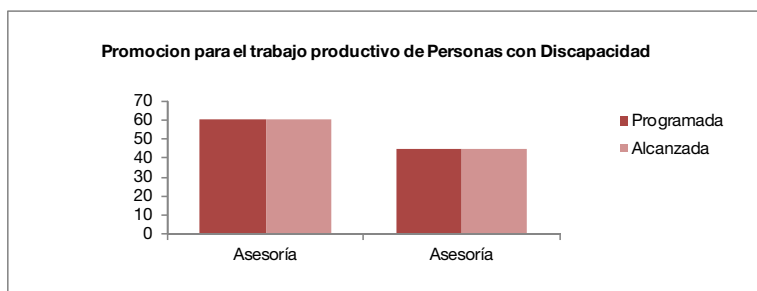
Con el indicador porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral, se estimaba incorporar a 900, respecto a las 149 mil 103 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva; es decir el 0.60 por ciento de la cobertura. No obstante se logró incorporar a 945, lo que representa el 0.63 por ciento, éste indicador se cumple en un 105 por ciento; debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

El indicador porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo cerró al 100 por ciento ya que de las 3 mil 639 personas que solicitaron apoyo para su incorporación laboral debido a la disposición y oferta laboral de las empresas fue posible atenderlas a todas. (Anexo 491)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	<b>PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Brindar orientación a los responsables de integración social en los Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	200	0
	Exponer información a población en general, sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos	Asesoría	108	108	0
	Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de integración social de personas con discapacidad	Conferencia	12	12	0

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	<b>PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación a responsables de Instituciones públicas y privadas	Asesoría	60	60	0
	Brindar orientación y apoyo a los responsables de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	45	45	0
	Coordinar la capacitación a personal responsable de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF	Conferencia	4	4	0
	Coordinar la entrega de canastas alimentarias a personas con discapacidad, a través de los Sistemas Municipales DIF	Canasta Alimentaria	136,200	149,281	13,081
	Coordinar la capacitación a personal responsable del programa canasta alimentaria para personas con discapacidad	Conferencia	2	2	0



**020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM**

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica se otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 24 mil 494 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 27 mil 416 consultas, equivalente a un cumplimiento del 111.93 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

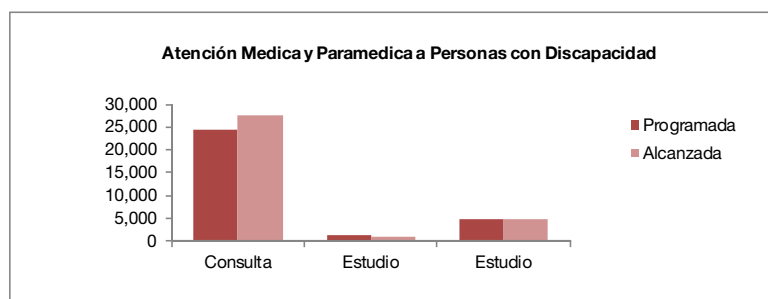
En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 833 estudios al mismo número de personas de los mil 466 programados para el periodo, alcanzándose un 56.82 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a la remodelación del Centro ya que algunas áreas se encuentran cerradas.

En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 4 mil 964 estudios, de los 4 mil 750 programados, alcanzándose un 104.51 por ciento respecto a lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Para concluir, con recurso del ramo 33, se adquirió equipo electromédico que permite brindar atención en el área médica y en el área terapéutica, a los pacientes que asisten al C.R.E.E. en busca de una alternativa de salud. (Anexo 492)



Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	<b>ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	24,494	27,416	2,922
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Estudio	1,466	833	-633
	Efectuar estudios paramédicos a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Estudio	4,750	4,964	214
	Realizar prescripción de ayudas funcionales por Médico Especialista en Rehabilitación.	Constancia	39	40	1

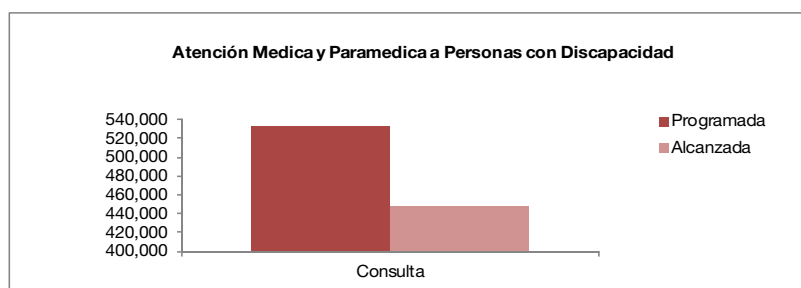


## ISEM

Para el ejercicio 2018, se programó otorgar 532 mil 641 consultas para detectar osteoporosis en población de 60 años y más, de las cuales para el cierre del ejercicio se otorgaron 448 mil 388, lo que representa un cumplimiento del 84 por ciento. (Anexo 493).

Por su parte, el indicador relacionado de Número de detecciones de factores de riesgo para osteoporosis en la población adulta de 60 años y más que acuden a consulta por primera vez, obtuvo un resultado de 84% por ciento al otorgar a 448 mil 388 detecciones de factores de riesgo de osteoporosis.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	<b>ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más.	Consulta	532,641	448,388	-84253



## 020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y su integración social en el Estado de México a través de atención terapéutica especializada de calidad y el otorgamiento de ayudas funcionales.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 381 certificados, de los 378 programados, alcanzando el 100.79 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio de certificados. Adicionalmente se realizaron 119 asesorías al personal de unidades y centros de rehabilitación, con lo cual se logró un cumplimiento del 108.18 por ciento de la meta programada para el periodo, debido a que las actividades de asesoría se vieron superadas derivado a los cambios de administración municipal y los procesos de entrega recepción.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 120 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 92.31 por ciento, debido a que las actividades de supervisión se vieron desfasadas derivado a los cambios de administración municipal y dichas unidades dejaron de operar en el mes de noviembre.

También se proporcionaron 120 asesorías a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100.00 por ciento de la meta.

Se programaron 2 actividades de evaluación a personal de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante exámenes realizando 2 exámenes logrando con ello el 100.00 por ciento de la meta; obteniendo un promedio global de calificación de 7.0 de los licenciados en terapia de 35 municipios aplicando 117 exámenes en dos evaluaciones.

Se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100.00 por ciento respecto a los cursos programados para el periodo, en beneficio de mil 503 personas; Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100.00 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 inspecciones, alcanzándose un 100.00 por ciento de las supervisiones programadas para el presente periodo; Además, se otorgaron terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 72 mil 633, de las 174 mil terapias programadas para el periodo, es decir un cumplimiento del 41.74 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega de 3 mil 500 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, logrando un 102.89 por ciento en el periodo, con la entrega de 3 mil 601 piezas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los beneficiarios; Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 205 becas en el periodo, es decir un cumplimiento del 100.16 por ciento de lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Además se realizó el proceso de certificación en las unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, llevándose a cabo 12 cédulas para los procesos de certificación con 5 unidades certificadas lo que permitió alcanzar el 100.00 por ciento, de los 12 programados para el periodo.

Se entregaron 514 apoyos especiales a personas con discapacidad de los 462 programados para el periodo, lo que representó un cumplimiento del 111.26 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se realizaron 2 asesorías a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación de las 2 programadas en el periodo, lográndose un 100.00 por ciento.

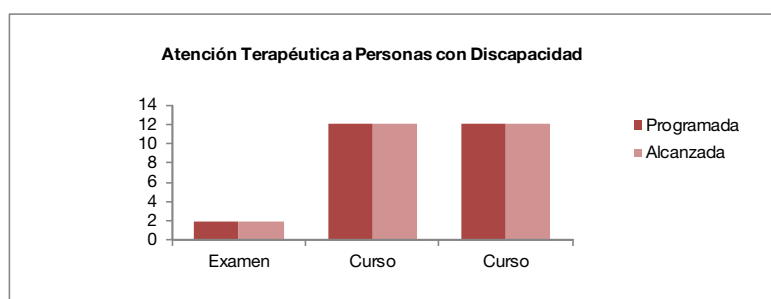
Finalmente se entregaron 3 mil tarjetas a madres de hijos con discapacidad de las 3 mil programadas logrando el 100.00 por ciento.

El indicador productividad de consulta médica y paramédica en el CREE se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días hábiles, de un estándar de 12 consultas diarias que establece DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.93 por ciento. No obstante se otorgaron 27 mil 416 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 228 días, de un estándar de 7.76 consultas diarias que establece DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 91.15 por ciento. En lo que respecta al cumplimiento anual fue del 107.32 por ciento, el cumplimiento se vio afectado en razón a que son actividades sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

El indicador productividad en terapias a discapacitados en lo referente a la productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapeutas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 131.34 por ciento. Sin embargo se otorgaron 72 mil 633, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapeutas, en 228 días hábiles, de un estándar de 10.64 de consulta diarias (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 90.50 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 68.91 por ciento, cabe hacer mención que la variación en ambos periodos se debe a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. (Anexo 494)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	<b>ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>				
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	378	381	3
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	110	119	9
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	120	-10
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	120	0
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	0
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000	72,633	-101,367
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	3,500	3,601	101
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,205	5
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Cédula	12	12	0
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	462	514	52
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación	Asesoría	2	2	0
	Entrega de Tarjetas a Madres de Hijos con Discapacidad	Pieza	3,000	3,000	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES  
DIFEM**

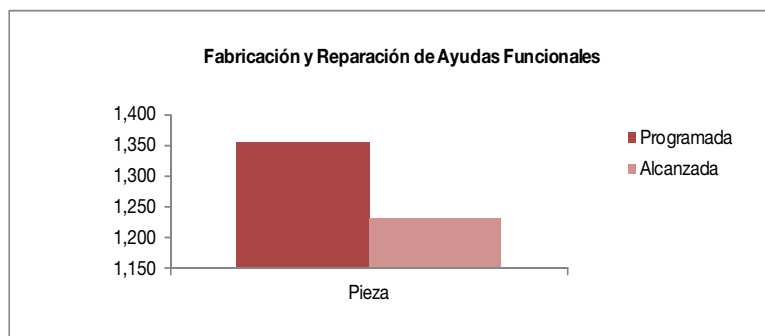
Este proyecto tiene como objetivo, Integrar a la vida activa y productiva a un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores u otra causa, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 98 piezas de las 90 programadas en el periodo, lográndose un 108.89 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de reparación de ayudas funcionales y prótesis en el CREE.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron mil 230 piezas de ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educaciónn Especial (CREE), de las mil 354 programadas, lo que representó un cumplimiento del 90.84 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

El indicador cobertura de atención a personas con discapacidad, se programó atender a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 005, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167,225, Almoloya de Juárez 144 mil 319, Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 035, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 036, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 007, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Otzolotepec 80 mil 079, Xalatlaco 27 mil 031), es decir, una cobertura del 15.83 por ciento. En el periodo se atendieron a 16 mil 698 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 8.67 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 54.76 por ciento (8.67 por ciento alcanzado del 15.83 por ciento programado), debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a la remodelación del Centro ya que algunas áreas se encuentran cerradas. (Anexo 495)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020303	<b>FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES</b>				
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Pieza	90	98	8
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM	Pieza	1,354	1,230	-124



**020608030101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DIFEM**

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es incrementar en número de adultos mayores que puedan acceder a los servicios y beneficios que otorga el DIFEM, así como a descuentos en la adquisición de bienes y servicios mediante el otorgamiento de la Credencial DIFEM

Se programó otorgar la credencial DIFEM a 21 mil 200 de adultos mayores logrando la entrega de 21 mil 463 personas para ser atendidas con la emisión de este documento con lo cual se logra el 101.24 por ciento de la meta programada, derivado de que esta actividad depende de la demanda por parte de los adultos mayores, que en esta ocasión fue un poco mayor a la meta programada.

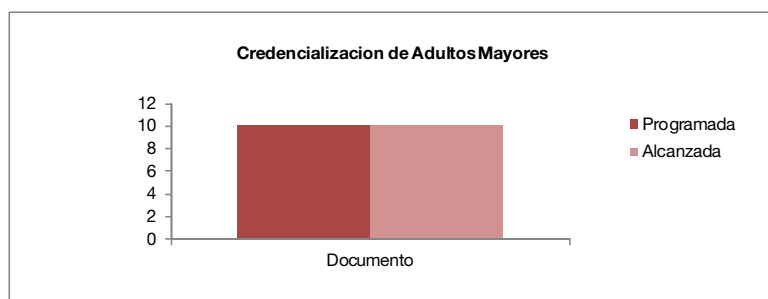
Por otra parte se celebraron convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, mediante la gestión de 65 documentos, lográndose un 100.00 por ciento respecto a los programados.

En este proyecto se impartieron 10 asesorías a través de pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100.00 por ciento en el año.

El indicador cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores en el 2018 se programó la expedición de 21 mil 200 credenciales respecto un millón 517 mil 425 adultos mayores en el Estado de México, lo que representaría una cobertura de 1.40 por ciento. Sin embargo se credencializaron a 21 mil 463 adultos mayores, alcanzando una cobertura del 1.41 por ciento, con lo cual el indicador cierra con un cumplimiento del 101.24 por ciento. (Anexo 496)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030101	<b>CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES</b>				
	Otorgar la credencial DIFEM para adultos mayores	Persona	21,200	21,463	263
	Celebrar cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Documento	65	65	0
	Impartir asesorías a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10	10	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES  
DIFEM**

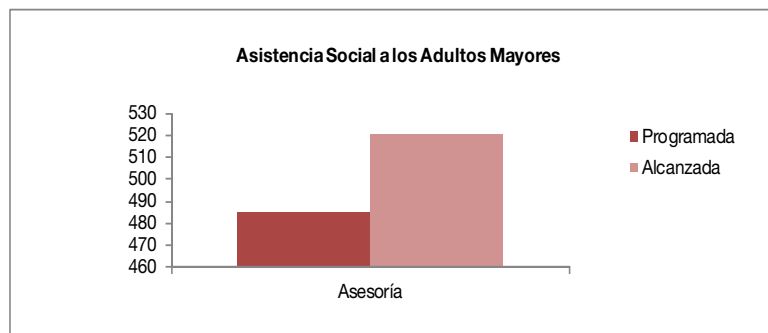
Este proyecto tiene como objetivo mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

Se proporcionaron 2 mil 738 consultas médicas a mil 179 adultos mayores, lo que representó el 84.25 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que se encuentra de incapacidad uno de los médicos asignados a este servicio.

Durante el periodo se otorgaron 350 asesorías jurídicas al adulto mayor, lo que reflejó un cumplimiento del 100.00 por ciento, de las programadas.

Además se proporcionaron 520 consultas de atención psicológica al adulto mayor, alcanzando con ello el 107.22 por ciento de las 485 programadas, debido a que fue asignada una psicóloga más a esta unidad lo que permitió incrementar la atención, además de que esta actividad está sujeta a la demanda por parte de los usuarios. (Anexo 497)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	<b>ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES</b>				
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	2,738	-512
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	350	0
	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Sesión	485	520	35



## **020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES CEMyBS**

Tiene como objetivo planear, coordinar y evaluar las políticas y programas para mujeres y adultos mayores, para promover su bienestar social, fomentar la atención y reconocimiento a través de acciones positivas que le permiten estimular su potencial.

Para su cumplimiento se programaron 204 eventos a realizar en el Estado, en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, mismos que se cumplieron al 100 por ciento. Los eventos se celebraron en cada municipio del Estado, con el propósito de mejorar la salud física y mental de los adultos mayores, de promover su auto cuidado, mejorar su autoestima y sus derechos humanos.

Gracias a estos eventos 4 mil 916 personas entre adultos mayores, familiares y quienes tienen a su responsabilidad a estas personas, recibieron información valiosa a través de los temas: Una alimentación sana para personas adultas mayores, Autoestima y cuidados de la salud, Cuidados a personas adultas mayores, Derechos de las personas adultas mayores, Autoestima en el adulto mayor, entre otras.

Estas actividades se realizaron en diversos municipios de la entidad como Tecámac, Morelos, Tenancingo, Villa Victoria, Oztoloapan, Chicoloapan, Naucalpan, Nezahualcóyotl, entre otros, resultando de gran utilidad para los participantes ya que con la información recibida están en condiciones de brindar mejor calidad de vida a las personas adultas mayores. (Anexo 498)

Realizar Eventos Integrales para las Personas Adultas Mayores. Debido a las características propias de su edad, las personas adultas mayores manifiestan diferentes problemas de salud como osteoporosis, depresión, lesiones por caídas, trastornos nutricionales, problemas de salud bucal, así como pérdida de visión y audición, entre otros muchos males. Aunado a ello, una buena parte de esta población no cuenta con seguridad social y por lo tanto a los servicios de salud debido a que muchas regiones son rurales, con actividades económicas agropecuarias, en las cuales no se tienen prestaciones económicas ni de seguridad.

Con el objetivo de atender a personas adultas mayores más necesitadas en el Estado, se programaron 20 eventos integrales los cuales se realizaron de acuerdo a lo programado, en coordinación con el sector público y privado.

Los eventos se realizaron en diferentes municipios del Estado de México, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Con estos eventos se benefició a 3 mil 155 personas adultas mayores, a través de los diferentes servicios que se brindaron en sus comunidades, entre los más importantes destacan los servicios médico asistenciales y multidisciplinarios como consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en el entendido de que una gran parte de estas personas carecen de estos servicios.

Durante los Eventos Integrales, se contó con el apoyo de instituciones públicas y privadas especializadas, todas orientadas a brindarles apoyo y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Estado, principalmente aquellos de bajos recursos económicos, que no cuentan con seguridad social y a los que sufren abandono o presentan imposibilidad física; entre ellas se encuentran los Sistemas Municipales del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Registro Civil, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la Unidad móvil de atención jurídica y psicológica del CEMyBS, Módulo de información para la regularización y escrituración de predios del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), módulo de toma de presión arterial, peso y talla, promoción de los centros turísticos con los que cuenta el ISSEMYM, degustación de productos incluidos en la canasta alimentaria, detección de enfermedades (toma de presión, glucosa), antígeno prostático, Unidad móvil de consulta general (ISEM). (Anexo 499)

Consolidar el Padrón de Personas Adultas Mayores de 60 Años de Edad o Más que se Encuentren en Condición de Pobreza Multidimensional en su Dimensión Alimentaria o Vulnerabilidad por Ingreso, para Contribuir a su



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Desarrollo Integral y Humano. Como parte de la nueva política social del Gobierno del Estado de México, se brinda atención integral a las familias para lograr un desarrollo humano de manera transversal, mediante estrategias y programas de gobierno con componentes sociales en educación, salud, vivienda, alimentación y empleo, que contribuyen a reducir la pobreza, exclusión y vulnerabilidad de la población.

Para favorecer el acceso de alimentos a personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión de acceso a la alimentación o vulnerabilidad, mediante el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Personas Adultas Mayores, se programó atender 307 mil personas adultas mayores en los 125 municipios de la entidad, llegando a un total de 272 mil 246, lo que representó el 88.7 por ciento del total programado. Cabe mencionar que el padrón de beneficiarios se actualiza de manera continua con la finalidad de tener un padrón actual y preciso, lo que permite cumplir con el objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas.

La integración e incorporación de las personas adultas mayores al programa se lleva a cabo mediante un procedimiento, los solicitantes deben cumplir con los requisitos y bases publicados en las reglas de operación vigentes, aunado a ello se realizan validaciones en campo, a fin de verificar la información proporcionada en los registros de los solicitantes, los cuales pasan a una lista de espera y se priorizan los casos más susceptibles.

La permanencia en el programa es por tiempo indefinido, es por ello que existe una contraprestación del beneficiario que consiste en retirar mensualmente su canasta alimentaria, lo cual garantiza el óptimo y continuo retiro de los apoyos otorgados. (Anexo 500)

Otorgar una Canasta Alimentaria Mensual a Personas Adultas Mayores de 60 años en Adelante, Beneficiarias/os del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes: Personas Adultas Mayores”. Se otorgaron canastas alimentarias de manera mensual a beneficiarios del programa, integradas con 32 productos alimentarios que se entregan en los 258 Centros de Atención, ubicados estratégicamente en el Estado para la mejor atención de las personas adultas mayores. Las entregas se realizan con previa programación y convocatoria.

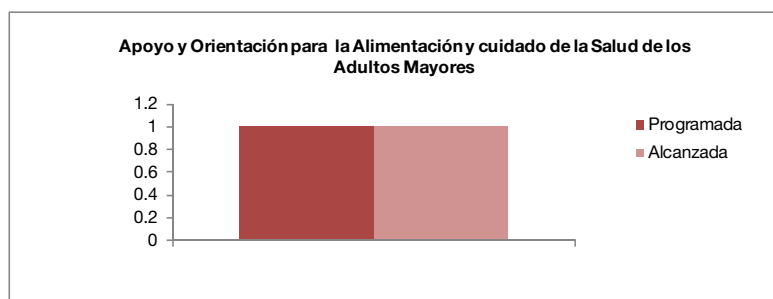
Para el año 2018 se programó la entrega de 2 millones 763 mil canastas, entregando 2 millones 223 mil 143, lo que representó el 80.5 por ciento. La variación que se presenta corresponde a fallecimientos, enfermedades, migración de las personas adultas mayores de su lugar de origen, así como otros factores que les impide el retiro de los apoyos.

Es importante mencionar que la operación se da en los 125 municipios de la entidad a través del personal de campo que es el encargado de vigilar la correcta entrega del apoyo y el bienestar de las personas beneficiarias. Este apoyo también contribuye a que los adultos mayores aporten en la economía del hogar y de alguna manera se sientan integrados en el núcleo familiar. (Anexo 501).

Otorgar un Componente para Facilitar el Traslado de la Canasta Alimentaria, por Única Ocasión a las/os Beneficiarias/os del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes: Personas Adultas Mayores”. Como elemento de apoyo para el fácil traslado de las canastas alimentaria, los beneficiarios del programa recibieron un componente del cual se planteó una meta de 307 mil, de los cuales se entregó un total de 256 mil 37 unidades, alcanzando el 83.4 por ciento, la variación de la meta obedece a que el suministro se dio en menor al requerido. Cabe señalar que no se reprogramó nueva entrega, porque se cubrió la cantidad máxima de contratación. (Anexo 502)

Brindar Asesoría Integral y Multidisciplinaria a las Personas que así lo Requerian, que Forman Parte del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Personas Adultas Mayores”. Como apoyo complementario que otorga el Programa Familias Fuertes Personas Adultas Mayores se implementó la Brigada Rosa, la cual se integra por un grupo de especialista encargado de llevar al domicilio de las personas beneficiarias del Programa, servicios médicos, gerontológicos, legales y de trabajo social. En este sentido, para este ejercicio se programó una meta anual de 107 mil 352 asesorías, no obstante la intervención realizada por este grupo multidisciplinario superó las expectativas, logrando un total de 128 mil 549 asesorías, alcanzando el 119.7 por ciento de la meta programada. Gracias a este apoyo, se mantuvo contacto directo con los beneficiarios a fin de atender sus necesidades de manera integral. (Anexo 503)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030103	<b>APOYO Y ORIENTACION PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES</b>				
	Realizar Acciones que Revaloren a las Personas Adultas Mayores en el Seno Familiar y Social	Evento	204	204	0
	Realizar Eventos Integrales para las Personas Adultas Mayores.	Evento	20	20	0
	Consolidar el Padrón de Personas Adultas Mayores de 60 años de Edad o más que se encuentren en Condición de Pobreza Multidimensional en su Dimensión Alimentaria o Vulnerabilidad por Ingreso, para Contribuir a su Desarrollo Integral y Humano.	Beneficiario	307,000	272,246	-34,754
	Otorgar una Canasta Alimentaria Mensual a Personas Adultas Mayores de 60 años en Adelante, Beneficiarias/os del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Personas Adultas Mayores.	Canasta alimentaria	2,763,000	2,223,143	-539,857
	Otorgar un Componente para Facilitar el Traslado de la Canasta Alimentaria, por Única Ocasión a las/os Beneficiarias/os del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Personas Adultas Mayores	Componente	307,000	256,037	-50,963
	Brindar Asesoría Integral y Multidisciplinaria a las Personas que así lo requieran, que forman parte del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Personas Adultas Mayores.	Asesoría	107,352	128,549	21,197



### 020608030201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como propósito Incrementar los espacios y oportunidades de esparcimiento para los adultos mayores a través de la implementación y promoción de actividades recreativas, educativas, deportivas y culturales.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido se otorgaron 291 paseos recreativos para adultos mayores, alcanzándose el 93.87 por ciento de las 310 excursiones programadas para el periodo, hubo cancelación de algunos paseos por parte de los SMDIF, mismos que por la premura de la cancelación no fue posible asignar a otros Sistemas.

También se gestionó el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 34 campamentos para 2 mil 339 adultos mayores, alcanzándose el 109.68 por ciento respecto a la meta anual programada, debido a que el Sistema Nacional DIF otorgo campamentos adicionales a los que se programaron, mismos que fueron aceptados por los SMDIF.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 10 eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores, alcanzándose un 100.00 por ciento de los eventos programados.

Se realizaron 120 inspecciones a los grupos de adultos mayores, con lo cual se logró el 100.00 por ciento respecto a las 120 inspecciones programadas en el periodo.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Fueron impartidos 3 mil 688 talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores; es decir, un cumplimiento del 98.35 por ciento de 3 mil 750 cursos programados para el periodo, por diversas causas no se contó, con la asistencia de los maestros comisionados que imparten talleres.

Se promovió el desarrollo de 10 eventos para el desarrollo de encuentros Intergeneracionales con una participación de 290 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100.00 por ciento de los encuentros programados.

Así mismo se llevaron a cabo 10 asesorías de capacitación a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 100.00 por ciento de la meta programada.

Aunado a lo anterior se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100.00 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 12 asesorías a 381 personas, lográndose un cumplimiento del 100.00 por ciento de las asesorías programadas en el periodo.

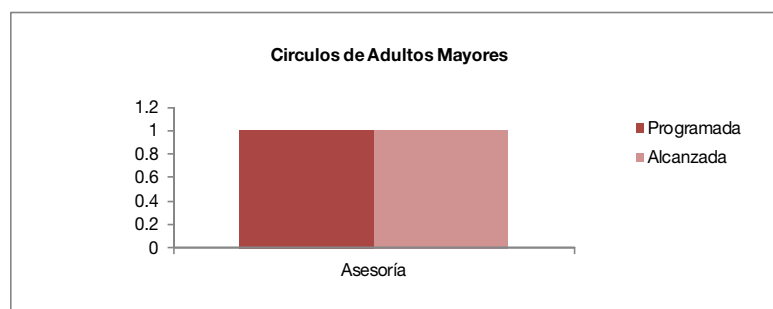
Finalmente se emitió un documento con el cual se da cumplimiento al convenio con la secretaria de agua y obra pública para el desarrollo de casas de día, con lo cual se llegó al 100.00 por ciento de la meta programada.

Adicionalmente con Recursos provenientes del ramo 33 se logró la adquisición de cobertores, sillas de ruedas, bastones, andaderas, pañales, lentes, juegos de pants, aparatos auditivos y equipamiento para casas de Día de Adultos Mayores.

El indicador cobertura con grupos de adultos mayores en la entidad se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2018 satisfactoriamente; por lo cual el indicador registro un cumplimiento anual del 100 por ciento.

A fin de determinar el porcentaje de atención a los adultos mayores se programó atender con acciones integrales a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 3.06 por ciento del total de adultos mayores de nuestra entidad, de los cuales se atendieron a 43 mil 733 adultos mayores lo que representa una cobertura del 2.88 por ciento. Por lo tanto, el indicador se cumple en un 94.25 por ciento (se logró el 2.88 por ciento del 3.06 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria. (Anexo 504)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030201	<b>CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES</b>				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	291	-19
	Gestionar Campamentos Recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF.	Campamento	31	34	3
	Realizar actividades públicas dirigidas a los adultos mayores y a promotores municipales.	Evento	10	10	0
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	120	0
	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a los adultos mayores.	Taller	3,750	3,688	-62
	Desarrollar Encuentros Intergeneracionales	Evento	10	10	0
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor.	Asesoría	10	10	0
	Brindar orientación en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día Municipales	Asesoría	10	10	0
	Impartir platicas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12	12	0
	Dar cumplimiento al convenio con la Secretaria de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día	Documento	1	1	0



## 020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de asistencia social de los Sistemas Municipales DIF de la entidad es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100.00 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados.

Se proporcionaron 378 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, logrando el 100.80 por ciento de las 375 programadas en el periodo, lo anterior debido a que se rebasó la solicitud de asesoramiento para 3 municipios más por el cierre de su administración municipal a llevarse a cabo durante el mes de diciembre, aunado a que se realizó un seminario Anual de Asistencia Social, con lo cual se alcanzó un 100.00 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, se realizaron 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 3 mil 440 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100.00 por ciento del cumplimiento de la meta programada para el periodo.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se organizó y realizó la entrega de 200 mil 655 piezas de ayudas extraordinarias (cobijas o cobertores, colchonetas, cubetas de pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas de plástico, tinacos, juguetes, lapiceras con dulces y despensas) entregadas al mismo número de personas a los Sistemas Municipales DIF, de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 82.57 por ciento, debido a que es una meta que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que por el cierre de las administraciones municipales y la falta de infraestructura en la inoperatividad de las presidentas salientes por la transición de las administraciones no se contó con solicitudes de apoyo.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 711 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las acciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 100.41 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas, debido al incremento en visitas de trabajo por cierre de administración municipal. Se representó a la institución en 381 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 101.60 por ciento de los 375 eventos programados en el año, debido al incremento en las invitaciones de los sistemas municipales DIF, para asistir en representación de la presidenta honoraria y del director general del DIFEM. En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en 109.19 por ciento, es decir se atendieron mil 354 beneficiarios de los mil 240 que se tenían programados, esta meta se encuentra determinada por la demanda de la población beneficiada.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El otorgamiento de servicios funerarios a la población en general en la Funeraria Toluca es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 109.51 por ciento, es decir, 645 respecto a los 589 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población. En igual forma se realizaron 12 pláticas para la integración de los Sistemas Municipales DIF al programa de servicios funerarios de las 12 programadas alcanzándose con ello el 100.00 por ciento de lo programado.

Por otra parte, durante el periodo se llevaron a cabo 10 asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 que se tenían programadas, lográndose el 100.00 por ciento de lo contemplado en el periodo.

Se realizó la celebración de 4 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, lo que permitió alcanzar el 100.00 por ciento de los programados en el periodo.

Se realizaron 27 asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias, de 27 programadas en el periodo, lográndose el 100.00 por ciento. Se realizaron 30 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 30 programadas en el periodo, lográndose el 100.00 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 100 gestiones, logrando con ello alcanzar el 100.00 por ciento de las gestiones programadas. Así mismo, se promovió la realización de 6 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100.00 por ciento respecto a la meta programada.

Por su parte se logró la entrega de 150 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o asociaciones, es decir 100.00 por ciento de los 150 programados en el año. Cabe destacar que se coordinaron 12 reuniones mensuales dirigidas al personal de los Sistemas Municipales DIF para capacitar y evaluar el avance de las acciones, lográndose el 100.00 por ciento respecto a la programación en el periodo.

Adicionalmente, se realizaron 265 asesorías a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del programa de Integración Familiar, lográndose el 100.00 por ciento de las 265 programadas en el año.

Es preciso señalar que se impartieron 10 cursos de escuela de orientación para padres en las instalaciones del DIFEM, en beneficio de 91 personas, lográndose el 100.00 por ciento de lo programado en el periodo.

También se impartieron 200 pláticas a padres de familia y/o servidores públicos con temas relacionados a los valores y el contexto familiar, logrando 100.00 por ciento de 200 programadas en el periodo. Al mismo tiempo, se impartieron 12 cursos a 82 servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100.00 por ciento de la meta programada.

Se realizaron 8 cursos de capacitación a operativos de los Sistemas Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia de los 8 programados alcanzándose el 100.00 por ciento de la meta.

Con el fin de realizar acciones en conmemoración del día de la familia se realizó un evento logrando así el 100.00 por ciento de lo programado.

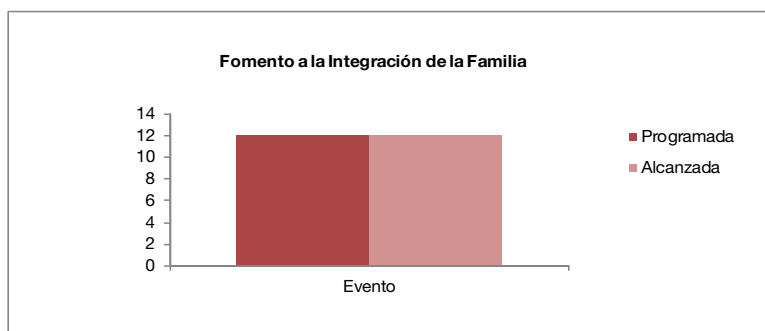
Se impartieron 12 talleres preventivos-educativos dirigidos a padres de familia para fortalecer los valores lográndose el 100.00 por ciento de la meta programada para el periodo. Finalmente y aunado a esto se impartieron 4 cursos sobre el Manual de Desarrollo de Habilidades para la formación de pareja y familia, alcanzándose el 100.00 por ciento de los 4 programados anuales. (Anexo 505)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	<b>FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA</b>				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	378	3
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	0
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	90	0
	Entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	243,000	200,655	-42,345
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,711	11
	Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	381	6
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,240	1,354	114
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos)	Servicio Funerario	589	645	56
	Realizar pláticas para la integración de los Sistemas Municipales DIF y Delegaciones al Programa de Servicios Funerarios	Asesoría	12	12	0
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10	10	0
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	0
	Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias	Asesoría	27	27	0
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	30	30	0
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	100	100	0
	Promover la realización de eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	0
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o Asociaciones	Donativo	150	150	0
	Organizar las reuniones mensuales con los coordinadores de los SMDIF para capacitar y evaluar el avance de las acciones	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a través de asesorías a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF que operan el programa de Integración Familiar	Asesoría	265	265	0
	Impartir curso de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	10	10	0
	Impartir pláticas a padres de familia y/o servidores públicos con temas relacionados a los valores y el contexto familiar	Asesoría	200	200	0
	Impartir curso de capacitación y actualización a Coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	12	12	0
	Impartir curso de capacitación a operativos de los Sistema Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia.	Curso	8	8	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	<b>FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA</b>				
	Realizar el Congreso en conmemoración del Día de la Familia	Evento	1	1	0
	Impartir el taller preventivo-educativo dirigido a padres de familia fortaleciendo los valores.	Taller	12	12	0
	Impartir curso sobre el Manual Desarrollo de Habilidades para la formación de Pareja Y Familia	Curso	4	4	0



**020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO CEMyBS**

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la línea 01800 10 84 053. En México, el 66.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más, han sufrido algún tipo de violencia emocional, física, sexual o económica. De acuerdo a cifras de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, el Estado de México es la segunda entidad federativa con mayor índice de violencia contra las mujeres, sólo por debajo de la Ciudad de México.

Con el objetivo de promover en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera la Línea Sin Violencia, como una medida preventiva y de atención en donde se otorgan asesorías jurídicas y psicológicas dirigidas primordialmente a Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia familiar, de pareja y/o sexual. La línea telefónica, incrementa su funcionalidad al estar disponible las 24 horas, permitiendo un continuo trabajo hacia la población solicitante del servicio, quienes han llamado en momentos cruciales para ser orientadas y orientados respecto a su situación específica, como aquellos casos que por su nivel de riesgo requieren un servicio integral a distancia que permita salvaguardar su integridad física y emocional; de esta manera, la infraestructura actual permite recibir diariamente un total de 30 llamadas en promedio, logrando así otorgar las atenciones y seguimientos oportunos ante alguna situación de violencia. Por ello, en el aspecto legal, las personas han sido orientadas respecto a los procedimientos e instancias necesarias que permitirían dar un seguimiento legal a su caso; respecto a las atenciones psicológicas, las personas fueron atendidas en un espacio de confianza y confidencialidad para su trabajo emocional a través de contención emocional, intervención en crisis e identificación de las necesidades; así, mediante dichos vínculos psicológicos y jurídicos se permite una canalización y un seguimiento oportuno.

De esta manera, se proyectó a atención de 5 mil llamadas, no obstante se atendieron 5 mil 867, alcanzando el 117.3 por ciento de la meta programada. Este incremento se presenta gracias a que se realiza la difusión constante del servicio entre la población.

Durante el ejercicio 2018, el seguimiento de los casos ha permitido un mejor trabajo para la persona solicitante del servicio, ya que se han canalizado 290 casos de riesgo alto a la Brigada de Seguimiento, logrando así un trabajo integral que permite mayores opciones de solución ante la Violencia; con ello se ha garantizado que las personas que llaman reciban una atención multidisciplinaria y se le oriente respecto a su situación actual de violencia. Así mismo, en la actualidad, la Línea Sin Violencia es el vínculo fundamental



para llevar a cabo Ingresos a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS. (Anexo 506)



Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género. El CEMyBS fomentó el respeto a los derechos humanos en el Estado, promoviendo acciones en la entidad como la impartición de talleres, pláticas y conferencias, las cuales están enfocadas a la prevención de la violencia, mediante la transmisión de información de temas relacionados con la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres o de género, cabe destacar que los temas son abordados con perspectiva de género y manejo de lenguaje incluyente.

Lo anterior se logra gracias a que el personal (jurídico, psicológico y de trabajo social), que se encuentra adscrito a las 30 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, se encuentran distribuidas estratégicamente en el Estado de México, en donde se brindan pláticas, talleres y conferencias, con el objetivo de reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres, anticipando la generación de esta en sus tipos y modalidades.

Para este año, se programó beneficiar a 110 mil personas, no obstante se logró beneficiar a 179 mil 378 personas, alcanzando el 163.1 por ciento de la meta programada. Estas cifras son resultado de la demanda de la población hacia este servicio por la amplia gama en el temario de pláticas como: Violencia Familiar, Autoestima, Violencia en el Noviazgo, Violencia en Personas Adultas Mayores, Relaciones de Pareja, Crisis de Pareja, Efectos Psicológicos en Personas en Situación de Violencia, Manejo de Emociones, Integración Familiar, Potencial Humano, Alcoholismo y Violencia, Bullying, Comunicación entre Padre/Madre e Hijas/Hijos, Prevención del Embarazo Adolescente, Derechos de las Mujeres, Derechos de las Personas Adultas Mayores, Derechos de las Niñas y Niños, Derechos de la Familia, Derechos Sexuales y Reproductivos, Reformas del Marco Jurídico del Estado de México, Nom-0460SSA2-2005, Delitos Contra las Mujeres, Trata de Personas, Hostigamiento y Acoso Sexual, Violencia Familiar, Contra la Violencia: El Empoderamiento a las Mujeres, Autocuidado de la Mujer, Convivencia Armónica en las Relaciones de Pareja, Condición Social de la Mujer, Proyecto de Vida, entre otros temas. (Anexo 507)

Otorgar Refugio Para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. A través de los refugios que opera el CEMyBS, se ha protegido a mujeres mexiquenses, sus hijas e hijos en situación de violencia física, que han sido amenazadas de muerte, abandonadas, expulsadas del domicilio conyugal, en riesgo de alta peligrosidad del agresor, violencia sexual por parte de un integrante de la familia, amenaza de sustracción de hijo y otras. Se les ha brindado protección y atención multidisciplinaria garantizándoles un espacio seguro y digno que les ha permitido establecer relaciones familiares basadas en la igualdad y el respeto.

Durante este ejercicio se programó la atención de 390 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, así como protección y atención multidisciplinaria, no obstante se atendió a 366 personas, lo que representó el 93.8

por ciento de lo programado. Esta variación se encuentra en función de la demanda de las usuarias. El apoyo brindado consistió en otorgar servicios como: hospedaje, alimentación, ropa, calzado, artículos de aseo e higiene personal; y servicios multidisciplinarios como psicología clínica, psicología educativa con clases de preescolar y multigrado, asesoría jurídica, servicio médico y de trabajo social; a través de los cuales se apoyó y concientizó a las mujeres en situación de violencia a romper con este círculo, generando en ellas plena conciencia de que poseen derechos para salvaguardar su seguridad e integridad, así como la de sus hijas e hijos, y lograr su empoderamiento. Además, se fortaleció la autoestima, la autonomía emocional y económica, diseñando un proyecto de vida acorde a sus preferencias y realidades, para afrontar y planear su vida futura.

Cabe resaltar que durante este año se logró obtener un apoyo económico para pagar la renta de 7 usuarias, sus hijas e hijos que egresaron de los refugios, también se proporcionó empleo a 4 de ellas por parte de los HH. Ayuntamientos de diferentes municipios del Estado de México. Asimismo, se recibió apoyo del Instituto Nacional de Migración y de la delegación del Estado de México para realizar el trámite de regularización migratoria de usuarias extranjeras.

Los refugios cuentan con servicios médicos y escolares debido a los convenios firmados con el Instituto de Salud y la Secretaría de Educación del Estado de México, en donde se establece la prestación de servicios de cinco enfermeras y maestras para brindar clases de multigrado para las niñas y niños de los diferentes refugios.

Además de las actividades de cada área, las profesionales de los Refugios contribuyeron en la impartición de talleres productivos que buscan empoderar a las mujeres a través del auto empleo, para que sean autosuficientes al momento de su egreso y tengan una mejor calidad de vida. (Anexo 508)

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01800 832 47 45. Según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito México (UNODC, por sus siglas en inglés), América Central y el Caribe, representa aproximadamente el 12 por ciento de las víctimas del tráfico y trata de personas detectadas en América del Norte, especialmente en México y los Estados Unidos; esto posiciona a México dentro de la misma región como el quinto país de origen y destino con mayor flujo de tráfico y trata de personas.

Varios Estados sufren graves situaciones de violencia por delincuencia organizada, como Guerrero, Veracruz y Jalisco y ha provocado un notorio incremento en la migración hacia Puebla, Estado de México y Ciudad de México. La búsqueda de empleo, los desastres naturales o la violencia ejercida por el ejército, paramilitares y delincuencia organizada, son factores que inducen el desplazamiento forzado de personas y como resultado, la trata de personas. Desplazamientos a zonas de enganche en municipios como Atizapán y Ecatepec, donde los principales sectores de explotación son: la prostitución forzada, trabajo forzoso, actividades ilícitas para el crimen organizado y extracción de órganos.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social crea la Línea Contra la Trata 01 800 832 47 45, cuyo objetivo consiste en orientar, informar y canalizar a víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y público en general mediante la asistencia telefónica, en este sentido, en el periodo 2018 se programó atender 380 llamadas, atendiendo 397, alcanzando el 104.5 por ciento de lo programado. Durante estas llamadas se informó a las personas usuarias sobre el delito de trata de personas; se otorgó apoyo jurídico y psicológico incluso a quienes no necesariamente viven o conocen alguna situación del delito, pero que requieren la atención tras una solicitud de ayuda por casos como violencia u orientaciones laborales.

A través de la Línea Contra la Trata de Personas, las y los operadores adscritos a la línea, han categorizado cada llamada entrante de acuerdo al nivel de riesgo; recibándose así denuncias pertenecientes al delito de trata de personas, de riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. Estas llamadas por la naturaleza del servicio fueron canalizadas oportunamente a instancias competentes como Ministerio Público, Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) y a la Fiscalía Especializada de Trata de Personas del Estado de México; esta última se ha encargado del seguimiento de cada caso referido para determinar si existe el delito de trata de personas y de esta manera proceder penalmente de ser el caso.

Dentro de las medidas preventivas, se llevaron a cabo pláticas y conferencias en el tema de trata de personas con la finalidad de sensibilizar a la población respecto a dicho delito, generando un impacto en 19 mil 175 personas, de las cuales 11 mil 104 fueron mujeres y 8 mil 71 hombres. (Anexo 509)

Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia de Género en los Centros de Atención y Reeducción. La violencia en contra de las mujeres es un fenómeno complejo con graves repercusiones sociales en diferentes ámbitos. Entre las modalidades de violencia, la familia resulta particularmente difícil de abordar ya que los actos de maltrato se producen en el contexto de una relación afectiva, entre dos personas que tienen o han tenido un proyecto en común. Además, todo sucede en un espacio que, al ser definido como privado, dificulta la intervención y obstaculiza cualquier intento de solución, por lo que se debe de reconocer el derecho de las mujeres a una vida sin violencia, empezando por el entorno más inmediato que es la pareja.

Para atender esta problemática se cuenta con un programa reeducativo, en el cual se ofrece un servicio multidisciplinario (atención psicológica individualizada y grupal, así como asesorías jurídicas y de trabajo social), en este sentido, para el ejercicio 2018, se programaron 4 mil asesorías, logrando brindar 4 mil 387, alcanzando el 109.7 por ciento de lo programado. Las asesorías se enfocaron a personas que ejercen algún tipo de violencia, principalmente de género.

Los Centros de Atención y Reeducción brindan técnicas y herramientas necesarias para identificar actos y prácticas violentas, así como las estrategias para desarrollar nuevas formas de convivencia alejadas del uso de la violencia. Algunas de las personas que acudieron a estos Centros, fueron canalizadas por instancias gubernamentales y asociaciones civiles con el objetivo de que reciban atención especializada en violencia de género.

Estos centros llevan operando desde el año 2011, en este tiempo el 91 por ciento de los casos corresponden a la atención de situaciones de violencia en el ámbito familiar, violencia comúnmente ejercida de los hombres hacia sus parejas, hijas e hijos. Aunque la atención está dirigida a personas mayores de 15 años y sin límite superior de edad, la población atendida promedio oscila entre los 26 y 45 años.

Durante la atención se ha observado que las condiciones socio-culturales no son determinantes para el ejercicio de la violencia de género, es decir, no hay perfil que indique que el grado académico, la condición económica, la zona geográfica (rural o urbana), entre otras condiciones socioculturales sea determinante para que las personas ejerzan o no violencia de género: se han atendido casos de personas con y sin instrucción académica, de recurso económico bajo y de condiciones económicas muy altas, de zonas rurales y urbanas, siendo esto determinante para romper con los estereotipos de la persona que ejerce violencia de género.

Aunque el 57 por ciento de las personas atendidas desde la apertura de los Centros han sido voluntarias, lamentablemente solo 6 por ciento de ellas lograron concluir el programa de manera exitosa. Sin embargo, del 43 por ciento restante (que corresponde a las personas canalizadas) el 46.7 por ciento logra concluir el proceso de forma exitosa, indicando que las personas canalizadas tienen mayor probabilidad de realizar cambios en su persona en pro prevención y erradicación de la violencia de género debido al compromiso que tiene ante la instancia canalizadora. Cabe destacar, que este servicio se ha fortalecido desde su creación ya que en el año 2011 sólo se contaba con dos Centros de Reeducción y actualmente existen 4. (Anexo 510)

Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento. La violencia de género presenta múltiples formas debido a que éstas se repiten a través de patrones culturales de generación en generación; su práctica es permanente e invisible a la vez, es decir, tanto como las familias como la sociedad están acostumbradas a la violencia al grado de que esta forma parte de lo cotidiano y lo "normal". Ante esta problemática en el Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social operan 2 Brigadas de Seguimiento las cuales están conformadas por un Abogado(a), Psicólogo(a) y una Trabajadora Social, quienes están encargadas(os), de realizar el seguimiento a las llamadas de la Línea Sin Violencia que cumplan con los criterios de selección (llamadas de emergencia alta y media), así como de las solicitudes escritas de las usuarias(os), o de alguna institución.

Bajo este esquema durante el periodo de enero a diciembre de 2018, se programó beneficiar a 1 mil 850 personas, de las cuales se brindó atención a 2 mil 105 personas, alcanzando el 113.8 por ciento de lo programado, como resultado de las canalizaciones realizadas por la Línea sin Violencia.

La Brigada de Seguimiento participó de forma activa en donaciones de ropa, comida, aparatos ortopédicos y de más a distintas comunidades de municipios con gran marginación del Estado de México beneficiando a 193 personas. Entre dichas personas se encuentran mujeres, niñas y niños que sufren algún tipo de violencia en una o varias modalidades.

Se brindó apoyo en distintos casos de menores que sufren algún tipo de discapacidad neuronal, motriz, lenguaje, pulmonar, entre otros; con el traslado a sus terapias y servicios médicos y asistenciales necesarios para mejorar su calidad de vida. Cabe resaltar que a la fecha actual cada menor ha mejorado su forma de caminar, expresarse o en casos especiales ya dejaron por completo la asistencia de medios, como el oxígeno para con esto llevar una vida más estable. De igual manera se les gestionó con apoyo de las otras áreas del CEMyBS, programas sociales que serán de gran apoyo para ellas(os) y su familia, También las familias de estos menores recibieron apoyo psicológico en su domicilio con el fin de apoyar a su salud mental.

Así mismo este año se empezó a trabajar en conjunto con la ONG Salvando con la cual se brindó el apoyo para realizar donaciones de aparatos ortopédicos a más de 25 personas, en especial a niñas, niños, mujeres y hombres de la tercera edad quienes cuentan con diversas discapacidades motrices o neuronales que les impide llevar una vida común, las personas beneficiadas fueron de distintos municipios del Estado de México, en especial de lugares rurales donde les es difícil el acceso a este tipo de aparatos.

Se ha realizado la gestión y asimismo se ha entregado más de 40 despensas alimentarias a distintas familias que son víctimas de violencia estructural, las cuales se encuentran en pobreza extrema y que cuentan con alguna discapacidad la cual no les permite salir a trabajar y obtener un ingreso económico para su sustento diario, dichas familias se encuentran en territorios considerados de pobreza extrema en la Entidad. (Anexo 511)

Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a Través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social. A través de las áreas de Trabajo Social de las Unidades de Atención, se fortalece y mejora en la calidad de vida de las mujeres en situación de violencia. Para este año se programaron 12 mil 800 asesorías, otorgando 15 mil 508, alcanzando el 121.2 por ciento de lo programado.

Para cumplir con las asesorías de trabajo social, se realizaron 327 visitas domiciliarias que tienen como objetivo verificar la composición del núcleo familiar, nivel socioeconómico de las usuarias, distribución de espacios sociales, análisis del entorno familiar y social, conducta personal y familiar.

Se apoyó a 422 mujeres con trámites de seguimiento educativo, como exención de pagos escolares, incorporación de menores a escuelas, entre otros movimientos con el propósito de que el menor no perdiera el año escolar. Además de orientar a la usuaria a fin de que se integrara o retomara su educación básica. De esta forma se incorporaron de manera exitosa, 1 mil 134 mujeres en el ámbito laboral, con la finalidad de invertir en el empoderamiento económico para ser independientes siendo proveedoras de sus propios ingresos.

Asimismo, se canalizó a un mil 869 usuarias a diversas instituciones de gobierno para diversos trámites. De igual manera el área de trabajo social realizó un mil 47 gestiones institucionales, logrando referenciar, enlazar y derivar a diferentes usuarias según su petición y así solventar alguna necesidad apremiante. (Anexo 512)

Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU), las causas de la violencia contra las mujeres se encuentran en la discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan. En este sentido la manera más adecuada de contrarrestarla es prevenirla desde su origen y causas estructurales, comenzando en las primeras etapas de la vida de niñas y niños, promoviendo entre ellos las relaciones de respeto y la igualdad de género. El trabajo con jóvenes es la mejor opción para lograr un progreso rápido y sostenido en la erradicación de la violencia de género.

Para prevenir la violencia en el Estado de México, se programaron 515 pláticas en el año, las cuales se realizaron al 100 por ciento y beneficiando a 14 mil 349 mujeres y hombres de diferentes edades. Los eventos se llevaron a cabo en espacios públicos y privados, sobre todo en instituciones educativas y al interior de los hogares con el fin de hacer conciencia que el ejercicio de la violencia significa un obstáculo para el libre desarrollo de la personalidad que pone en riesgo su estabilidad, seguridad, desarrollo e incluso sus vidas.

Durante los eventos, se recomendó a la población el no normalizar las situaciones de violencia, como agresiones físicas, verbales, económicas o psicológicas como parte de la vida familiar y/o de pareja; se sugirió además, la importancia de buscar ayuda profesional y denunciar las situaciones de violencia que se presenten contra ellas; se les brindó información acerca de las instituciones a las que pueden acudir para denunciar los casos de violencia y que les pueden brindar asesoría jurídica y psicológica. Finalmente se dieron a conocer los servicios que se ofrecen el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para prevenir y atender la violencia de género.

Algunas de las pláticas impartidas fueron “Violencia, tipos y modalidades, Prevención de la violencia en el noviazgo, Modalidades de la violencia, Violencia de género, Violencia en el ámbito familiar”, ente otros temas. (Anexo 513)

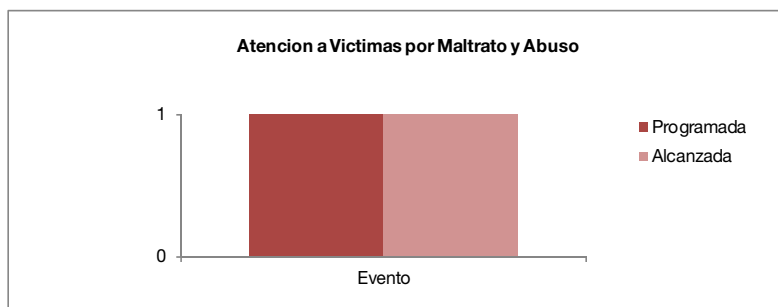
Elaborar un Estudio Referente a la Línea 01 800 10 84 053. Con el objetivo de analizar el desarrollo de la atención otorgada a través de la Línea 01 800 10 84 053, se llevó a cabo 1 estudio para analizar el comportamiento de la violencia de las mujeres atendidas durante el período establecido; comparar los parámetros obtenidos a través de la línea tipo, modalidad, entre otras con los parámetros reportados por el INEGI a través del ENDIREH 2016; identificar aquellos municipios con mayor solicitud de apoyo de la línea, así como aquellos con poca o nula solicitud y por último, sugerir líneas de acción para la mejora del servicio proporcionado.

Para el estudio se planearon 2 hipótesis, la primera de los porcentajes obtenidos a través de la Línea Sin Violencia corresponderían con los emitidos con los reportes oficiales, como el ENDIREH. En segundo lugar se tuvo el supuesto, la posibilidad de generar líneas de acción para mejorar el proceso de atención a través de la “Línea Sin Violencia”. Ambas hipótesis fueron comprobadas puesto que los datos presentados obtenidos siguen tendencias semejantes emitidas por la ENDIREH. Entre los datos más destacados se encontró que el 98 por ciento de las personas atendidas a través de la línea son mujeres, alrededor del 70 por ciento refiere encontrarse en una relación. La violencia de tipo psicológica es la más referida con el 91.7 por ciento, por las mujeres víctimas de violencia, seguida de la violencia física con el 52 por ciento. La modalidad de violencia más reportada, es la familiar con el 92.2, seguida por la violencia en el noviazgo con el 2.9 y violencia comunitaria con 2.6. Los municipios con más solicitud de apoyo en esta Línea son en su mayoría, aquellos que con emisión de alerta de género entre los que se encuentran: Ecatepec de Morelos, Toluca, Nezahualcóyotl; Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán y otros. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 514)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO</b>				
	Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01800 10 84 053.	Llamada	5,000	5,867	867
	Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género.	Beneficiario	110,000	179,378	69,378
	Otorgar Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	Persona	390	366	-24
	Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 8 32 47 45.	Llamada	380	397	17
	Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia de Género en los Centros de Atención y Reeducción.	Asesoría	4,000	4,387	387

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO</b>				
	Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento.	Beneficiario	1,850	2,105	255
	Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social.	Asesoría	12,800	15,508	2,708
	Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia.	Evento	515	515	0
	Elaborar un Estudio Referente a la Línea 01 800 10 84 053	Documento	1	1	0



**DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Se realizaron investigaciones de generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiándose a 639 personas de 600 programadas equivalente al 106.50 por ciento con respecto a lo programado, debido al incremento en los reportes de probable maltrato, lo que derivó en la investigación de generadores.

Con respecto a la atención de las víctimas de maltrato comprobado el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal se atendió a 253 personas de las 310 que se tenían programadas en el periodo, con un cumplimiento del 81.61 por ciento, debido a la falta de cultura de los usuarios de maltrato, lo que afecta considerablemente el cumplimiento de la actividad.

Resulta de suma importancia mencionar que se capacitó y difundió el modelo de prevención y Atención al Maltrato y la Familia a los Sistemas Municipales DIF, a través de 38 cursos de los 40 programados, es decir se logró un cumplimiento del 95 por ciento, derivado de los cambios que realizaron los Sistemas Municipales en las capacitaciones que se tenían programadas, dificultando su reprogramación.

Así mismo se realizaron investigaciones a 954 receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal de los 954 programados, logrando el 100.00 por ciento de la meta programada.

En lo que respecta al periodo, se atendió a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiando a 183 personas, alcanzándose el 91.50 por ciento de 200 personas programadas, derivado a la falta de interés de los generadores, ya que no asisten a las citas que se programan para su atención y a que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.



Se realizaron 218 valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF) lográndose un 109 por ciento de las 200 valoraciones programadas, derivado del incremento en los casos de probable maltrato, motivo por el cual se tienen que realizar las valoraciones multidisciplinarias correspondientes.

Se realizaron 24 reuniones del grupo multidisciplinario para analizar casos de maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal lográndose un 100.00 por ciento de las 24 reuniones programadas.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, se intervino jurídicamente ante el ministerio público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguación previa, en caso de maltrato comprobado realizando 18 denuncias de las 30 programadas alcanzando con ello el 60.00 por ciento de la meta, debido a que en consecuencia a las valoraciones de las áreas acordes a los resultados presentados por estas, se determina en qué casos la intervención para iniciar la carpeta de investigación correspondiente, en consecuencia a la atención que se brinda.

Así mismo para orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal se otorgaron 22 asesorías obteniendo el 91.67 por ciento referente a las 24 asesorías programadas derivado de los cambios que realizaron los Sistemas Municipales en las asesorías que se tenían programadas, dificultando su reprogramación.

Además se tenía programado realizar 160 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable maltrato, recibidos en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, de las cuales se realizaron 166 llegando con esto al 103.75 por ciento derivado del incremento en los reportes de probable maltrato, motivo por el cual se tienen que realizar las visitas integrales por el grupo multidisciplinario correspondientes.

Se otorgó atención psicológica a población en estado de vulnerabilidad en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal a través de 98 asesorías cumpliéndose con eso el 98.00 por ciento de las 100 asesorías programadas derivado a que esta meta está sujeta a la demanda de la población usuaria.

Asimismo se otorgaron 107 asesorías jurídicas a población en general en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal lográndose un 107.00 por ciento de las 100 programadas para el periodo, debido al incremento en las solicitudes de asesorías, derivado a que esta meta se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

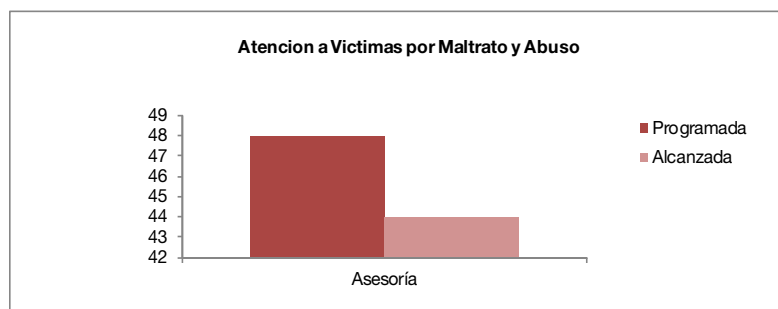
Aunado a lo anterior, se otorgaron 44 asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia, en apoyo de mil 23 personas, logrando con ello alcanzar el 91.67 por ciento respecto a las 48 programadas, derivado a que esta meta está sujeta a la demanda de la población usuaria y a que no asisten a las asesorías que se programan para su atención.

El indicador porcentaje de atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (es decir el 41.33 por ciento), sin embargo de los 954 receptores de probable maltrato se confirmaron 253 receptores de maltrato (26.52 por ciento) lo que representa un resultado anual del indicador del 64.16 por ciento (26.52 por ciento alcanzado del 41.33 por ciento programado). Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado. (Anexo 515)



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	<b>ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO</b>				
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	600	639	39
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Beneficiario	310	253	-57
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	40	38	-2
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	954	954	0
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	200	183	-17
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	200	218	18
	Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinarios para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	0
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguación previa, en caso de maltrato comprobado	Denuncia	30	18	-12
	Orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	24	22	-2
	Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de probable maltrato, recibidos en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Visita	160	166	6
	Otorgar Atención Psicológica a población en estado de vulnerabilidad en el Centro de Prevención y atención al maltrato y la familia estatal	Asesoría	100	98	-2
	Otorgar asesoría jurídica a población en general en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	100	107	7
	Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	48	44	-4



**020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 639 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representa el 97.04 por ciento, respecto de las 3 mil 750 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, derivado de que esta meta se encuentra sujeta a la demanda de la población que solicita el servicio y a que existen otras Instituciones Públicas gratuitas, que asisten los usuarios que solicitan el apoyo en asesorías jurídicas. En este mismo sentido, el patrocinio judicial en materia familiar, se atendieron 140 juicios, lográndose un cumplimiento del 107.69 por ciento respecto a los 130 juicios programados debido a que la población patrocinada mostro un mayor interés en dar el seguimiento a sus juicios para poder concluirlos y además en la celeridad de las autoridades judiciales en resolverlos.

Para el DIFEM es relevante la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia familiar, se realizaron 16 de las 15 asesorías programadas para este periodo lográndose un cumplimiento del 106.67 por ciento, debido a que los Sistemas Municipales DIF tuvieron el interés de capacitarse en la materia familiar, para beneficio de las niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron 219 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, lográndose un 66.36 por ciento, con respecto a los 330 estudios programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. Así mismo se tenía programado realizar 25 reportes a través de visitas de psicología, trabajo social y médica a niñas, niños y adolescentes en acogimiento pre adoptivo y familias de acogida para verificar el sano desarrollo integral de los cuales se realizaron 25 logrando con ello el 100.00 por ciento.

Se realizaron 24 estudios psicológicos, médicos y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes para verificar su adaptabilidad, de los 25 programados alcanzando el 96.00 por ciento, derivado a que los niños, niñas y adolescentes con situación jurídica resuelta, no cubrieron con el perfil para poder verificar su adoptabilidad.

Se proyectó realizar 28 valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos en familias acogidas, de los cuales se realizaron 28 logrando el 100.00 por ciento de la meta programada.

Se realizaron 121 capacitaciones a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de las 125 programadas en el periodo logrando un 96.80 por ciento en el periodo, debido a que los servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF, no asistieron a las capacitaciones sobre los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se programó elaborar un proyecto de intervención a través de 10 documentos para la restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes posterior a la identificación de su problemática del CEPAMYF de los cuales se realizaron 9 documentos alcanzando un 90.00 por ciento de la meta, derivado a que de los casos de maltrato comprobado atendidos, no fue necesario la elaboración de un proyecto de intervención para la restitución de derechos.

Se programó brindar apoyo a las autoridades administrativas jurisdiccionales que así lo soliciten, para la representación coadyuvante y en suplencia a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el ministerio público a través de 20 audiencias, logrando beneficiar a 20 personas llegando a un 100.00 por ciento.

Se programó la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante autoridad jurisdiccional a través de 155 audiencias, realizando 169 de las programadas, es decir un 109.03 por ciento, debido a que esta actividad está sujeta a que se solicite a la autoridad jurisdiccional la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron 10 visitas realizando las gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con niñas, niños y adolescentes de las 10 que se tienen programadas obteniendo el 100.00 por ciento.

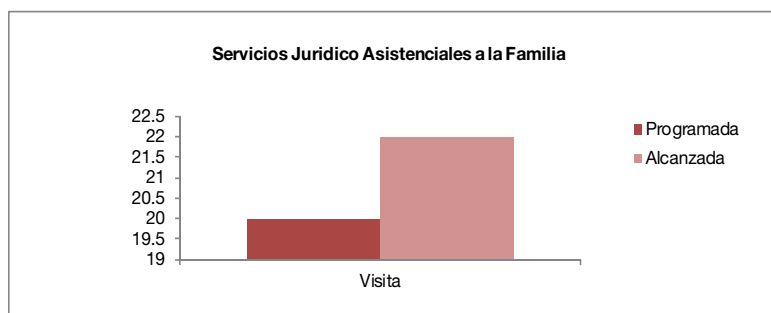
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Adicionalmente, se otorgaron 22 actuaciones de requerimientos de autoridades judiciales y/o administrativas de las 20 programadas obteniendo el 110.00 por ciento, ya que la misma se encuentra sujeta a la cantidad de requerimientos de las autoridades judiciales y/o administrativas.

El indicador porcentaje de eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación durante este periodo, se otorgaron 3 mil 639 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representa el 1.18 por ciento, respecto de las 3 mil 600 asesorías jurídicas programadas. En referencia a lo anterior el resultado del indicador fue del 85.08 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, una vez que los solicitantes se rehúsan a llegar a un acuerdo entre ellos y prefieren iniciar un juicio, ya que en la mayoría de los casos manifiestan su desconfianza a que no sea válido o que no se cumpla por la contraparte la propuesta de acuerdo que se llegue en la conciliación. También con fundamento en el Artículo 90, fracción V, de la Ley de Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México, el cual señala que se deberá fungir como conciliador y mediador en casos de conflicto familiar, cuando los derechos de niñas, niños y adolescentes hayan sido restringidos o vulnerados, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. La conciliación no procederá en casos de violencia; situación que también afecta para poder llevar a cabo una posible conciliación entre las partes involucradas.

El indicador porcentaje de patrocinio judicial a familias se concluyeron 140 juicios de los 120 juicios iniciados, lográndose un cumplimiento del 116.67 por ciento respecto a los 138 juicios programados, esto se debió a que los juicios terminados no corresponde al número de juicios iniciados, por la naturaleza jurídica de estos, puede llevarse meses o años en terminar. Por ello, el resultado del indicador en el periodo es del 101.45 por ciento. (Anexo 516)

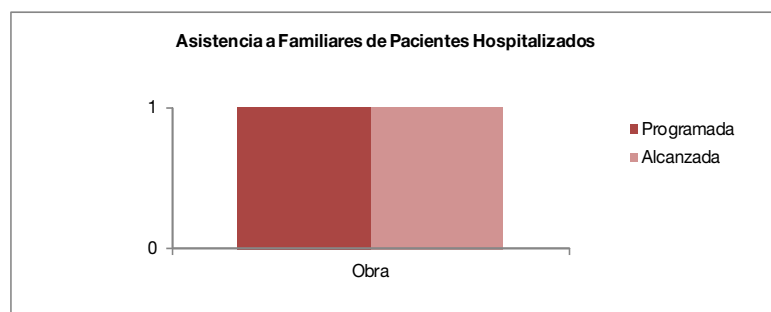
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	<b>SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA</b>				
	Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal	Asesoría	3,750	3,639	-111
	Concluir juicios patrocinados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Juicio	130	140	10
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia familiar	Asesoría	15	16	1
	Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	219	-111
	Realizar visitas de psicología trabajo social y médica a niñas, niños y adolescentes en acogimiento preadoptivo y familias de acogida para verificar el sano desarrollo integral	Reporte	25	25	0
	Realizar estudios psicológicos, médicos y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes para verificar su adoptabilidad	Beneficiario	25	24	-1
	Realizar valoraciones médicas psicológicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos en familias acogidas	Informe	28	28	0
	Capacitar a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	125	121	-4
	Elaborar un proyecto de intervención para la restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes posterior a la identificación de su problemática del CEPAMyf	Documento	10	9	-1
	Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público	Audiencia	20	20	0
	Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante autoridad jurisdiccional	Audiencia	155	169	14
	Realizar gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con niñas, niños y adolescentes	Visita	10	10	0
	Atención de requerimientos de autoridades judiciales y/o administrativas	Actuación	20	22	2



**020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

Con el propósito de fortalecer el apoyo de acompañamiento de la familia su empoderamiento en el proceso de cuidado de su familiar enfermo, se realizaron acciones de gestión para Construir y Equipar Albergue Temporal para Familiares de Personas en Condición de Hospitalización, como es el caso de las instalaciones en los Municipios de Chimalhuacán y Naucalpan (Ficha 276).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	<b>ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>				
	Apoyar la Gestión para Construir y Equipar un Albergue Temporal para Familiares de Personas en Condición de Hospitalización en los Municipios de Chimalhuacán, Naucalpan y Nezahualcóyotl, (Naucalpan) (AGM-0488)	Obra	1	1	0



**DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo otorgar apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran.

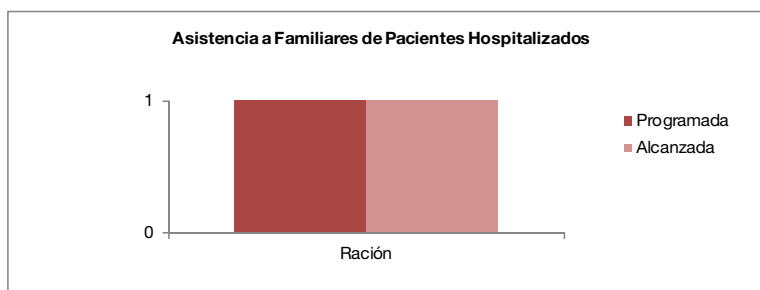
Se impartieron 90 talleres en los cuales se brindó asesoría a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a mil 15 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 100.00 por ciento de la meta programada anual.

Durante el ejercicio 2018 se otorgó albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF), a 17 mil 160 usuarios de los 18 mil 500 que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 92.76 por ciento, derivado a que es un servicio sujeto a la demanda de la población usuaria. De forma complementaria se otorgó apoyo alimenticio en la clínica antes mencionada a 4 mil 173

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

personas, a través de 23 mil 881 raciones de las 29 mil programadas, logrando un cumplimiento del 82.35 por ciento, debido a que es una acción sujeta a la demanda de la población. (Anexo 517)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	<b>ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS</b>				
	Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar	Taller	90	90	0
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	17,160	-1,340
	Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar	Ración	29,000	23,881	-5,119



**020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO JAPEM**

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP. con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 180 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 180.

Analizar proyectos y construir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 15 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 15 al finalizar el periodo.

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 304 visitas de verificación.

Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 4 y se habían programado 42 cursos de capacitación.

Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación se realizaron 428 comunicados de los cuales se tenían programados 425 por lo que se cumplió esta meta.

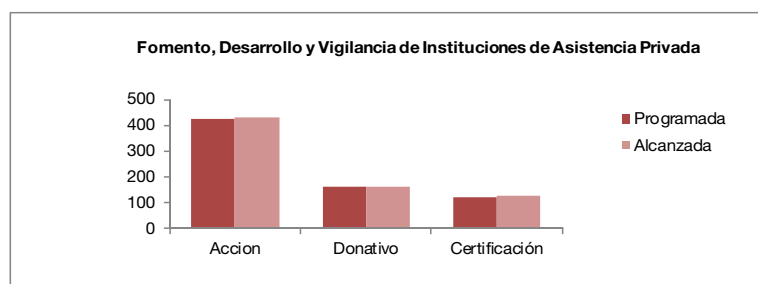
Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 161 donativos de 160 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta.

Determinar las Instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 293 donativos de los cuales se tenían programados 290 al finalizar el periodo 2018 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo programado.

Certificar a las Instituciones de Asistencia Privada en razón al cumplimiento de la JAPEM. Se programaron 120 certificados, alcanzando 126, por lo que se superó la meta en 5 por ciento.

Celebrar Convenios de Colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada. Se programaron 3 convenios de colaboración, de los se llevaron a cabo tres convenios. (Anexo 518-525, Ficha 277-315)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	<b>FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA</b>				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitucion como I.A.P	Asesoría	180	180	0
	Analizar proyectos para la constitucion de organizaciones en instituciones de Asistencia Privada	Estudio	15	15	0
	Celebrar convenios de colaboracion para obtener beneficios para las instituciones de Asistencia Privada	Convenio	3	3	0
	Realizar visitas de supervicion a las I.A.P. del Estado de Mexico, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visitas	303	304	1
	Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios	Curso	43	42	-1
	Promover en medios alternos de comunicaci3n las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP	Accion	425	428	3
	Obtener donativos gestionados para la JAPEM	Donativo	160	161	1
	Certificar a las instituciones de Asistencia Privada en razon al cumplimiento de la JAPEM	Certificaci3n	120	126	6
	Determinar las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM conforme a las politicas establecidas	Donativo	293	290	-3
	Generar un informe mensual de las instituciones de Asistencia Privada que benefician a la poblacion que comprende niñas, niños y adolescentes	Informe	12	12	0



### 020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial brindar atención y orientación en salud

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

A través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, se otorgaron 17 mil 570 consultas psicológicas y médico psiquiátricas, de las 16 mil 500 programadas en el periodo, lográndose el 106.48 por ciento de cumplimiento, debido a que es una acción sujeta a la demanda de la población.

Con respecto a la organización y coordinación de la jornada estatal de prevención del suicidio y salud mental para promover el bienestar de la población se realizaron 2 jornadas de igual número a las que se tenían programadas logrando el 100.00 por ciento de lo programado.

Respecto a la meta sobre personas asesoradas a través de pláticas en temas de salud mental con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, se realizaron 127 asesorías a 2 mil 538 personas, alcanzando un logro del 98.45 por ciento respecto a las 129 asesorías programadas, derivado de que es una actividad que se encuentra sujeta a demanda de los usuarios.

Por otra parte se llevaron a cabo 312 asesorías a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental, respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 96.30 por ciento, a consecuencia de la coordinación de salidas en conjunto.

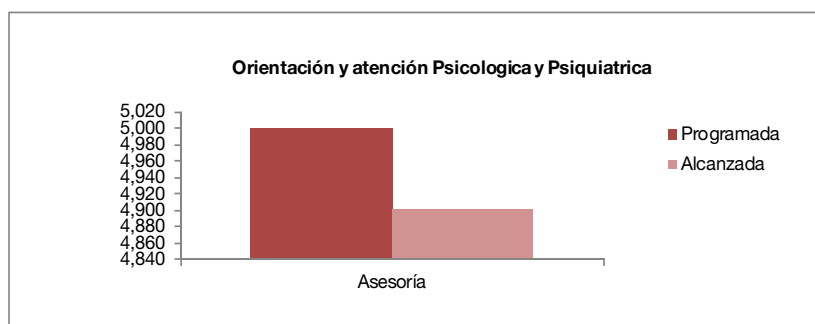
Se realizaron 394 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia, en relación a las 398 asesorías programadas para este periodo se registró un cumplimiento del 98.99 por ciento, derivado de que es una actividad que se encuentra sujeta a demanda de los usuarios.

Finalmente, se orientó a los asistentes sobre los servicios que otorga la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” a través de 4 mil 901 asesorías obteniendo un 98.02 por ciento de las 5 mil asesorías programadas, como resultado a la demanda del servicio por los usuarios.

El indicador cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 17 mil 570 consultas de las 16 mil 500 programadas, lográndose el 13.46 por ciento de cumplimiento. El indicador se cumple en un 106.48 por ciento (es decir se logró el 13.46 por ciento del 12.64 por ciento que se tenía programado), debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la solicitud de atención del servicio por parte de la población usuaria. (Anexo 526)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	<b>ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA</b>				
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	16,500	17,570	1,070
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Prevención del Suicidio y Salud Mental para promover el bienestar de la población	Jornada	2	2	0
	Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Asesoría	129	127	-2
	Asesorar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Asesoría	324	312	-12
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	398	394	-4
	Orientar a los asistentes acerca de los servicios que otorga la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Asesoría	5,000	4,901	-99



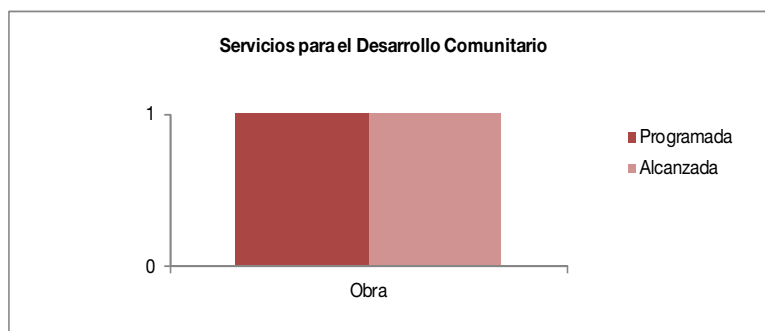


**020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

Los servicios de desarrollo están enfocados a mejorar las oportunidades de los grupos sociales para el acceso a la salud, el trabajo, la recreación, entre otros; en este caso es para ofrecer una opción a las madres que trabajan, lo que mejorar las condiciones de su vida social (Ficha 316).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040201	<b>SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO</b>				
	Estudios, Proyectos, Equipamiento y Construcción de una Red de Guarderías (AGM-0281)	Obra	1	1	0



**DIFEM**

Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la dotación de insumos alimentarios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención (Ficha 317)

Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este sentido se realizaron 406 inspecciones permanentes sobre la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades de las 444 inspecciones con lo cual se llega al 91.44 por ciento, derivado del nuevo enfoque que se está impulsando en los programas para beneficiar a las localidades de alta y muy alta marginación de la entidad.

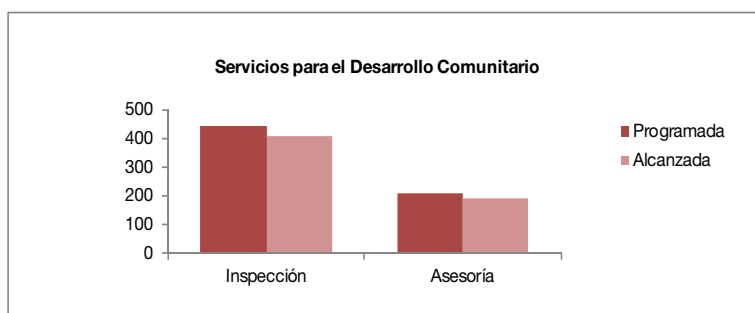
Con recursos del ramo 33 y gasto corriente se logró la distribución de paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo se otorgaron un millón 174 mil 930 raciones llegando con esto al 100.00 por ciento.

Se han otorgado 192 asesorías sobre la operatividad del programa alcanzando el 91.00 por ciento de las 211 programadas, una vez que se instalaron los 24 espacios de alimentación de los microproyectos de las localidades de muy alta marginación.

El indicador cobertura de atención a la familia se programó atender a 56 mil personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.18 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 50 mil 191 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 10.92 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador es del 89.63 por ciento (10.92 por ciento alcanzado del 12.18 por ciento programado). La meta no se cumplió en función de que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

El indicador vulnerabilidad familiar en el Estado de México; de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a 1 millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 390 mil 414. (Anexo 527)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040201	<b>SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO</b>				
	Inspeccionar la operatividad de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	Inspección	444	406	-38
	Coordinar la entrega y distribución de los insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Ración	1,174,930	1,174,930	0
	Impartir asesorías sobre la operatividad del programa	Asesoría	211	192	-19



### 020608050101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO DIFEM

En este proyecto se fortalece la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para

elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

Dentro del rubro de impartir pláticas a promotores municipales de las acciones para fomentar el bienestar emocional de la mujer se impartieron 40 asesorías de las 40 programadas en beneficio de 270 personas, lográndose un cumplimiento del 100.00 por ciento.

Además se otorgaron 250 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecten su bienestar, lográndose el 100.00 por ciento respecto a lo programado.

Se impartieron 70 asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF, para fomentar acciones en el bienestar de la mujer de las 70 programadas alcanzando el 100.00 por ciento.

Se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 798 mujeres, lográndose el 100.00 por ciento de lo programado en el periodo.

Se impartieron 12 cursos en talleres preventivos de depresión en beneficio de 148 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo y 12 cursos en talleres de género masculino, lográndose un 100.00 por ciento en relación a los talleres programados en este ejercicio.

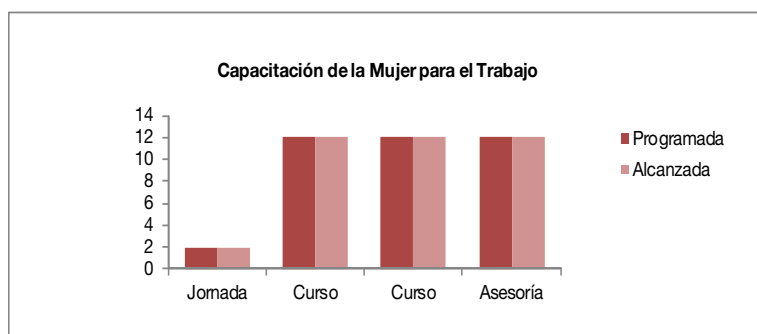
Se impartieron 12 asesorías a través de pláticas para la prevención de trastornos emocionales cumpliendo con ello el 100.00 por ciento de la meta programada.

Por otra parte se asesoró a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer a través de 300 asesorías logrando con ello el 100.00 por ciento de lo programado para el periodo.

El indicador porcentaje de mujeres atendidas mediante cursos para prevenir conductas de riesgo se programó que de las 160 mujeres atendidas mediante cursos para prevenir conductas de riesgo se atenderían a igual número de beneficiarias logrando un 100 por ciento de cobertura; sin embargo se logró atender a 250 mujeres de 250 programadas lo que representa un 100 por ciento. (Anexo 528)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	<b>CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO</b>				
	Impartir pláticas a promotores municipales de las acciones para fomentar el bienestar emocional de la mujer	Asesoría	40	40	0
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	250	250	0
	Realizar asesoría en los Sistemas Municipales DIF a las acciones de Bienestar de la Mujer	Asesoría	70	70	0
	Realizar jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	0
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	12	12	0
	Impartir taller de género masculino	Curso	12	12	0
	Impartir pláticas para prevención de trastornos emocionales	Asesoría	12	12	0
Asesorar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones para el bienestar de la mujer	Asesoría	300	300	0	

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 020608050102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de madres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar.

Se realizaron 200 supervisiones a Centros Educativos, cubriéndose el 100.00 por ciento en el periodo de las 200 programadas.

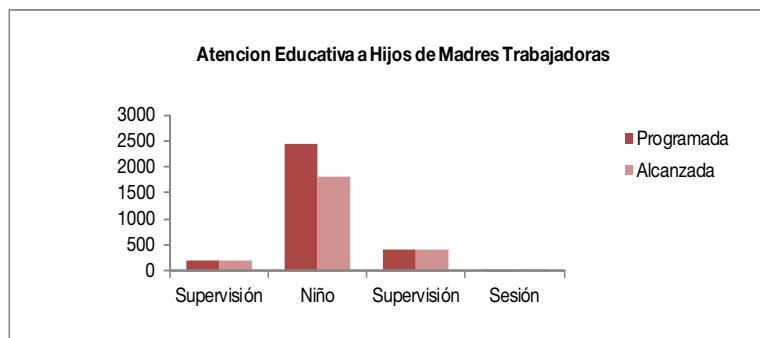
Durante el periodo se otorgó el servicio educativo asistencial a mil 806 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose un 74.32 por ciento, con respecto a los 2 mil 430 niños programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que durante todo el año no se contó con dos centros educativos para brindar atención que son Estancia Infantil y Jardín de Niños Isabel de Castilla.

Se llevaron a cabo 404 supervisiones al desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, de las 404 programadas en el periodo, alcanzándose un 100.00 por ciento.

Adicionalmente se realizaron 24 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Educativos de los 24 programados en el periodo, alcanzando el 100.00 por ciento respecto a la programación.

El indicador cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM, se esperaba tener una cobertura del 1.83 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec. En el periodo se atendieron a mil 806 niños con los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, logrando una cobertura del 1.36 por ciento. Es decir; el indicador se cumplió en un 74.32 por ciento (1.36 por ciento alcanzado del 1.83 por ciento que se tenía programado), debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que durante todo el año no se contó con dos centros educativos para brindar atención que son Estancia Infantil y Jardín de Niños Isabel de Castilla. (Anexo 529)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	<b>ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS</b>				
	Realizar visitas de supervisión a Centros Educativos	Supervisión	200	200	0
	Otorgamiento del servicio Educativo-Asistencial	Niño	2,430	1,806	-624
	Supervisar el desarrollo de las áreas de	Supervisión	404	404	0
	Realizar sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM	Sesión	24	24	0



### 020608050103 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER CEMyBS

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. De acuerdo a los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 378 mil 960 mujeres en la Entidad se encuentran en pobreza extrema y, por lo tanto, su ingreso está por debajo de la línea de bienestar mínimo.

En apoyo a este sector de la población, el Gobierno del Estado de México, a través del CEMyBS, ha realizado diversas acciones en beneficio de mujeres con edades de 18 a 59 años de edad, que se dedican a las actividades del hogar, que no perciben pago alguno y que habitan en el Estado de México, esto a través del programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa. El apoyo brindado consta de una transferencia de recursos monetarios, de una hasta en 12 ocasiones, de manera bimestral por la cantidad de 2 mil 400 pesos, recurso que es depositado en una tarjeta electrónica.

El objetivo del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, es disminuir la condición de pobreza extrema o de vulnerabilidad de las mujeres de 18 a 59 años de edad, que se dedican a las actividades del hogar y no perciben pago alguno, mediante la entrega de apoyos monetarios, a través de transferencias y capacitación para el autoempleo.

Para el ejercicio 2018 se programó una meta anual de 111 mil beneficiarias, después de recibir las solicitudes de registro a través de módulos que se instalaron en los 125 municipios del Estado de México y vía internet, al mes de septiembre del año en curso se validaron y aprobaron por parte del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa Salario Rosa, 103 mil 15 solicitudes de acuerdo a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, al cierre del ejercicio se atendieron a 97 mil 878 beneficiarias, lo que representó el 88.2 por ciento de lo programado.

Para cumplir con la meta proyectada, se continuará con la entrega de tarjeta a las beneficiarias en los meses subsecuentes, por lo que a la fecha, se continúan admitiendo solicitudes de registro, las cuales son sometidas a un proceso de validación que, de cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, se aprobaran y pasarán a formar parte del padrón de beneficiarias.

Las entregas de los medios de pago (tarjeta), se realizaron en 30 eventos regionales en igual número de municipios, en los que se convocaron a mujeres de los 125 municipios del Estado de México. En dichos eventos se contó con la presencia de autoridades estatales. (Anexo 530)

Otorgar Apoyos Económicos Bimestrales Hasta por Doce Ocasiones, a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa. Para el ejercicio 2018 se programó la entrega de 666 mil apoyos a las beneficiarias del Programa, de los cuales se entregaron 463 mil pensiones, alcanzando el 69.5 por ciento con respecto a la meta programada. La entrega de apoyos se realizó en 30 eventos regionales con la presencia de autoridades del Gobierno Estatal. (Anexo 531)

Otorgar Talleres de Capacitación para Fomentar el Autoempleo, en las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa. Además del apoyo monetario, se programaron 5 mil 500 talleres de capacitación para fomentar el autoempleo de las beneficiarias del programa. Para lograrlo se firmaron cinco Convenios de Colaboración con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), Instituto Nacional para los Educación de los Adultos (INEA), Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), Seguro Popular y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP).

Derivado de los convenios con ICAMEX, ICATI y CONALEP, se imparten a las beneficiarias del programa, talleres para fomentar el autoempleo y autoconsumo entre ellos: maquillaje, bisutería, manualidades, decoración con globos, bolsa tejida a mano, confitería, productos lácteos, conservas, ecotecnias, panificación, primeros auxilios, reparación de electrodomésticos, computación básica, panadería, costura, quesos y conservas.

Por su parte, el Seguro Popular entrega pólizas a las beneficiarias que no cuentan con algún servicio de salud, así como a sus dependientes directos; en tanto, a través del INEA las beneficiarias tienen acceso a tres servicios: alfabetización, certificación de educación básica y figuras educadoras solidarias, a fin de combatir el rezago educativo en el nivel de educación básica, así como reducir el índice de mujeres analfabetas.

En este sentido, se realizaron 1 mil 196 talleres de capacitación en la entidad, en los cuales se capacitó a 27 mil 335 mujeres, de las cuales se logró certificar a 25 mil 216 beneficiarias del programa, lo que representó el 21.7 por ciento de avance con respecto a la programado.

La variación de la meta se da como resultado al desfase de las diferentes actividades operativas para la integración de grupos e inscripción de beneficiarias, así como al programa anual de capacitaciones por parte de las instancias participantes. (Anexo 532)

Realizar Eventos Integrales para las Mujeres y sus Familias (PAD). Se programaron y realizaron 4 eventos a través del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), cumpliendo con la meta proyectada al 100 por ciento. El objetivo es incrementar y fortalecer el bienestar de un mayor número de población en el Estado.

Estos eventos, al igual que los realizados con Gasto Corriente, se realizaron en coordinación con el sector público y privado, en los cuales se brindaron servicios integrales por parte de instancias públicas y privadas, a 498 personas en especial a mujeres y sus familias, dando prioridad a las de escasos recursos y alto grado de vulnerabilidad. (Anexo 533)

Brindar Orientación e Información sobre los Derechos de las Mujeres. En la actualidad, los derechos humanos de las mujeres abarcan todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, el no ser objeto de violencia, así como muchos más. Las mujeres y las niñas tienen derecho al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación; esto es fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz, la seguridad y el desarrollo sustentable.

La discriminación hacia los derechos de las mujeres ha generado elevados índices de violencia hacia ellas, ya que se presenta en un contexto de desigualdad social, en donde las relaciones de poder pueden pasar

inadvertidas y, es desde esa posición que las mujeres han tenido que luchar por el reconocimiento de sus derechos.

Para este año, se programaron y realizaron 192 eventos como pláticas, talleres y conferencias en la entidad, en las que participaron 4 mil 604 mujeres, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Las pláticas fueron enfocadas al empoderamiento personal, social, económico y cultural de las mujeres, fomentando su autoestima y revalorando sus capacidades en pro de su desarrollo. Así mismo, a través de dinámicas y ejemplos, aprenden a reconocer sus derechos en distintos sectores como el social, comunitario, laboral, familiar, educativo y de salud. Entre los temas impartidos destacan: derechos humanos, estereotipos y roles de género, igualdad sustantiva, tipos y modalidades de la violencia. (Anexo 534)

Realizar Prácticas de Concientización para la Prevención del Embarazo Adolescente. El embarazo en adolescentes es un fenómeno que ha cobrado importancia en los últimos años debido a que México ocupa el primer lugar en el tema, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada 1 mil adolescentes de 15 a 19 años de edad. Asimismo, en México, el 23 por ciento de las y los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y los 19 años. De estos, 15 por ciento de los hombres y 33 por ciento de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual.

Para disminuir esta problemática, el Gobierno del Estado de México a través del CEMyBS y en concordancia con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), realiza acciones con el propósito de reducir el número de embarazos en adolescentes, con absoluto respeto a sus derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos, entre ellas se encuentra la programación de 72 pláticas de concientización para la prevención del embarazo adolescente a mujeres en situación de vulnerabilidad para el ejercicio 2018, las cuales se realizaron en su totalidad, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado. Las pláticas realizadas dieron como resultado la capacitación de 1 mil 991 adolescentes de los diferentes municipios de la entidad.

Los talleres impartidos tienen el objetivo de informar y concientizar a las y los adolescentes sobre los riesgos que implica un embarazo a temprana edad, a través de la identificación de las creencias, construcciones culturales, aspectos sociales de las masculinidades y aspectos de la sexualidad que influyen en la procreación y las implicaciones que conlleva la responsabilidad de la crianza.

Para mejores resultados, se involucró a madres y padres de familia en dichos eventos, a fin de concientizarlos sobre el tema y la importancia de la comunicación cercana con las/os adolescentes. Cabe señalar que las pláticas también se imparten en las escuelas de nivel básico y medio básico, en donde se motiva a la población estudiantil a continuar sus estudios académicos, ya que es una forma de empoderamiento, sobre todo para las mujeres, que reduce las posibilidades de tener un embarazo a edad temprana, ya que las estadísticas muestran que los embarazos adolescentes se presentan mayormente en mujeres con bajos grados de educación. (Anexo 535)

Prevenir el Embarazo en las y los Adolescentes, Mediante un Programa Educativo de Sensibilización. El embarazo adolescente es un problema de salud pública, pues se relaciona no sólo con consecuencias directas como lo es la deserción escolar, transmisión intergeneracional de la pobreza y limitaciones en las oportunidades a lo largo de sus vidas, sino también, con probabilidades altas de pérdida del bebé, mortalidad, morbilidad infantil y complicaciones obstétricas y en el puerperio para las madres adolescentes y en el peor de los casos, mayor morbilidad y mortalidad materna. Según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), México es el miembro que ocupa el último lugar con las cifras más altas de embarazo adolescente, superando a países integrantes de la misma organización como Estados Unidos, Reino Unido y Nueva Zelanda. Entre los años 2011 a 2017 ha habido 429 muertes maternas en adolescentes entre 10 y 17 años, de las cuales, casi el 10 por ciento pertenecen sólo al Estado de México.

Los embarazos a temprana edad, también son consecuencia de violencias estructurales que menoscaban la libertad, autonomía y responsable ejercicio de la sexualidad, de violencias institucionales, familiares, docentes-laborales, en las relaciones de pareja; que directamente se requieren abordar en y desde un enfoque de



perspectiva de género, por lo tanto es necesario continuar con acciones que orienten a la prevención del embarazo en menores de edad y así dar pauta a un desarrollo óptimo que garantice su calidad de vida; por ello, desde el año 2007 se desarrolla la meta prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes, la cual se implementa a través del taller con bebés virtuales. Creando un espacio de análisis y reflexión sobre los derechos humanos, constitucionales, sexuales y reproductivos que posee la población adolescente, tanto en estancias educativas de nivel básico y medio superior, como en el contexto en que se desenvuelven y si éste, es propicio para adoptar responsabilidad de la maternidad y paternidad temprana.

Desde que se dio inicio a la operación de esta meta, se ha logrado beneficiar a 68 mil 451 adolescentes, del año 2014 a la fecha se concentra el mayor porcentaje de beneficiadas (os), 60 por ciento, que corresponden a 44 mil 760 personas beneficiadas (os) Gráfica 1.

Respecto a este ejercicio fiscal 2018, se programó trabajar con 9 mil 600 adolescentes con el objetivo de disminuir el índice de embarazos en dicho sector de la población, no obstante se logró beneficiar a 9 mil 823 adolescentes, superando la meta con el 2.3 por ciento.

Entre las pláticas que se impartieron a los estudiantes se encuentran: paternidad/maternidad responsable, comunicación padre/madre a hijo (a), planificación familiar en adolescentes, sexualidad responsable y amor, noviazgo y violencia. Estas pláticas fueron proporcionadas en diferentes escuelas de nivel medio superior del Estado. (Anexo 536)

Promover y Coadyuvar al Empoderamiento de las Mujeres para Fomentar su Liderazgo en Diversos Ámbitos. La mentalidad y cultura machistas han desfavorecido a las mujeres, trayendo consecuencias como el lento desarrollo de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad. En este sentido es necesario realizar acciones que empoderen a las mujeres para que adquieran o refuercen sus capacidades, impulsado así la igualdad de género necesaria para erradicar la violencia. La ONU mujeres busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas facilitando el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos legales.

Con el fin de dar cumplimiento con el objetivo número 5 presentado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres, se programaron y realizaron 60 eventos dedicados a empoderar a las mujeres en materia laboral, civil, auto estima, proyecto de vida y asesorías jurídicas y psicológicas beneficiando a 1 mil 213 mujeres en el Estado. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Las pláticas impartidas no solo generan el empoderamiento de la mujer como factor para la erradicación de la violencia de género y elevar su autoestima, sino que además las motiva a buscar convertirse en líderes, desde el fortalecimiento de su autoestima, a través de estrategias que potencian la igualdad efectiva en el acceso a los recursos básicos, entre ellos, la educación, la sanidad o el empleo de calidad, hasta el reconocimiento y revalorización por sus aportaciones en cualquier campo de la actividad humana y por su capacidad para luchar por sus derechos y su emancipación, es decir, una ideología feminista.

Esta actividad tuvo gran aceptación y participación en el año, ya que para algunas comunidades es un tema novedoso y atractivo, genera un ambiente positivo entre el o la ponente y las mujeres que asisten a la plática. Las mujeres participaron comentando sus experiencias, sobre todo cuando se toca el tema de la autoestima, pues la plática toca aspectos en los que las beneficiarias se ven reflejadas y eso las motiva a participar. (Anexo 537)

Realizar Eventos Integrales para las Mujeres y sus Familias. Los eventos integrales son una estrategia del CEMyBS, en los que se articula la oferta del Gobierno del Estado de México en servicios públicos a los que concurren de manera grata y ordenada, mujeres y sus familias, principalmente aquellas con escasos recursos que requieren del beneficio de los servicios sociales, médicos o la gestión de algún trámite, en los estands que se encuentran disponibles en un solo lugar.

Para el ejercicio 2018 se programaron 20 eventos integrales, mismos que se llevaron a cabo en las regiones que cuentan con municipios de mayor vulnerabilidad en el Estado, entre los que se encuentran: Chalco, Chiautla, Ecatepec, Huixquilucan, Joquicingo, La Paz y otros. Gracias a la promoción de estos eventos, se presentó una gran afluencia de usuarios, de los cuales 4 mil 262 personas entre mujeres, niñas/os, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, recibieron uno o más de los servicios que se brindaron. Es importante comentar que los usuarios, fueron atendidos por servidores públicos de las diferentes Instancias participantes en estos eventos, en un ambiente de respeto, cordialidad y calidad satisfaciendo las necesidades inmediatas de la población usuaria. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de la meta programada.

Los servicios brindados, beneficiaron a personas con mayor necesidad en la entidad, como atención a la salud, asistencia en materia jurídica, psicológica a mujeres que sufren violencia realizadas por la Unidad Móvil del CEMyBS, detectándose que los casos más frecuentes son: violencia intrafamiliar, reconocimientos de paternidad, pensiones y divorcios, de trabajo social; asimismo, se brindaron servicios generales como cortes de cabello, tratamientos faciales. De igual manera, se brindaron servicios de salud básica, sexual, reproductiva y de planificación familiar, destacando la colaboración de la Secretaria de Salud a través del Instituto de Salud del Estado de México, Seguro Popular, Registro Civil, Desarrollo Integral de la Familia y la Unidad Móvil del CEMyBS.

Dentro de los servicios con mayor demanda destacan: medición de signos vitales (presión arterial, glucosa, triglicéridos, colesterol), aplicación de vacunas, odontología, mastografías, medicina alternativa, examen de la vista y adquisición de lentes a bajos precios, planificación familiar, asistencia médica general con dotación de medicamentos del cuadro básico, cortes de cabello. (Anexo 538)

Realizar Actividades que Promuevan el Autoempleo en las Mujeres a Fin de Mejorar su Condición de Vida. El Gobierno del Estado de México, a través del CEMyBS, contribuye a la inserción de las mujeres amas de casa o jefas de hogar en el mercado de trabajo remunerado, a través del desarrollo de sus capacidades, habilidades y competencias para mejorar sus condiciones de empleabilidad y/o autoempleo en el Estado.

Para lograr su empleabilidad, se programaron 1 mil 356 talleres en el 2018, los cuales se realizaron satisfactoriamente al 100 por ciento. Gracias a estos talleres, se lograron grandes avances en el tema laboral, ya que se logró beneficiar a 28 mil 877 mujeres, quienes a través de un proceso educativo a corto plazo se les preparó satisfactoriamente para convertir las en personas económicamente activas y empoderadas, al aplicar los conocimientos adquiridos dentro o fuera del hogar con actividades que mejoran su economía familiar.

Los talleres y tecnologías domésticas que se imparten, tienen gran demanda por parte de las mujeres del Estado que se dedican a las labores del hogar, ya que son novedosos, útiles y se cuenta con una gran variedad de ellos como: bordado en listón, pintura en teja, elaboración de bisutería, tarjetas con papel filigrana, pintura en tela, decoración de cajas de madera, elaboración de figuras con globo (globoflexia), figuras de chocolate, jabón artesanal, gel para el cabello, pastel frío de café, velas artesanales de gel, gelatina de refresco, gelatina de bombón, decoración de botellas, elaboración de nieve, entre otros.

Es importante comentar que los talleres que se imparten tienen la ventaja de que los materiales e ingredientes a utilizar son fáciles de conseguir y relativamente económicos, por lo que la inversión no es elevada, por ello las delegaciones trabajan con materiales existentes en cada una de sus regiones correspondientes. (Anexo 539)

Crear un Convenio con el Instituto Nacional para la Educación para los Adultos (INEA). Con el propósito de establecer acciones encaminadas a ofrecer servicios educativos que otorga el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), de establecer las bases de coordinación entre instituciones, para llevar a cabo actividades que coadyuven con el desarrollo social y humano de los mexicanos, se llevó a cabo la impartición de diversos cursos tendientes a capacitar a los beneficiarios de los programas sociales operados por el CEMyBS.

En este sentido, se programó y gestionó la firma de 1 convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con la finalidad de ofrecer servicios educativos a las beneficiarias del Salario Rosa, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. Este Convenio es sexenal por lo que se encuentra vigente hasta el año 2023. (Anexo 540)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

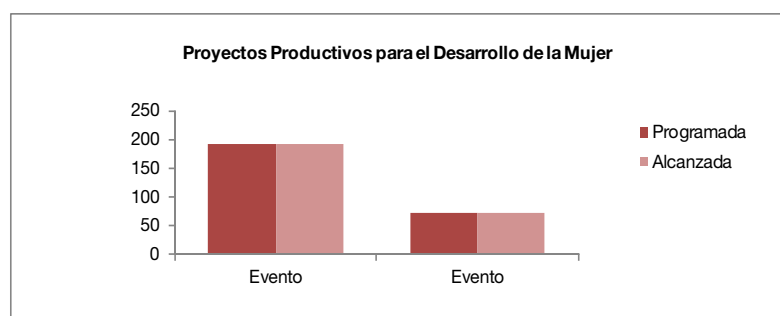
Realizar Convenios con Instancias Estatales, Federales y Municipales, con Organizaciones Sociales y Privadas para Ejecutar Programas y Proyectos que Coadyuven con el Desarrollo Social y Humano. El objetivo de estos convenios, es establecer las bases de coordinación entre instituciones, para llevar a cabo la realización de actividades que coadyuven con el desarrollo social y humano, por lo que para el ejercicio 2018 se programó llevar a cabo 6 convenios:

- 3 Convenios firmados con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, con el objetivo de capacitar a beneficiarios de los programas sociales Familias Fuertes Personas Adultas Mayores, Familias Fuertes por un Mejor Futuro y Familias Fuertes Salario Rosa.
- 1 Convenio de coordinación con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria Acuícola y Forestal del Estado de México, a través del programa de Salario Rosa, con la finalidad de impartir cursos de capacitación en materias, horticultura y agricultura protegida.
- 1 Convenio de coordinación con el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, con el cual se ofrecen servicios de salud a las beneficiarias del Salario Rosa y afiliación al seguro popular.
- 1 Convenio de coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México, con el objetivo de ofrecer atención médica a las mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia.

Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de la meta programada.

Cabe señalar que estos Convenios son sexenales por lo que se encuentran vigentes hasta el año 2023. (Anexo 541)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER</b>				
	Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas.	Beneficiario	111,000	97,878	-13,122
	Otorgar Apoyos Económicos Bimestrales Hasta por Doce Ocasiones, a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa.	Pensión	666,000	463,000	-203,000
	Otorgar Talleres de Capacitación para Fomentar el Autoempleo, en las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa	Taller	5,500	1,196	-4,304
	Realizar Eventos Integrales para las Mujeres y sus Familias. (PAD)	Evento	4	4	0
	Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos de las Mujeres.	Evento	192	192	0
	Realizar Prácticas de Concientización para la Prevención del Embarazo Adolescente.	Evento	72	72	0
	Prevenir el Embarazo en las y los Adolescentes, Mediante un Programa Educativo de Sensibilización.	Beneficiario	9,600	9,823	223
	Promover y Coadyuvar al Empoderamiento de las Mujeres para Fomentar su Liderazgo en Diversos Ámbitos.	Evento	60	60	0
	Realizar Eventos Integrales para las Mujeres y sus Familias.	Evento	20	20	0
	Realizar Actividades que Promuevan el Autoempleo en las Mujeres, a Fin de Mejorar su Condición de Vida.	Taller	1,356	1,356	0
	Crear un Convenio con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).	Convenio	1	1	0
	Realizar Convenios con Instancias Estatales, Federales y Municipales, con Organizaciones Sociales y Privadas para Ejecutar Programas y Proyectos que Coadyuven con el Desarrollo Social y Humano	Convenio	6	6	0



## 020608050201 FOMENTO A LA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO CEMyBS

Realizar Eventos para Fomentar la Igualdad Sustantiva y Reconocer las Nuevas Masculinidades. Uno de los aspectos evidentes de la desigualdad entre hombres y mujeres es la violencia. Con el fin de superar la visión androcéntrica, se trabaja por la igualdad desde una perspectiva de género masculina, donde surgen las nuevas visiones masculinas, esas "nuevas masculinidades", que apuestan por construir una sociedad en igualdad.

Conscientes de tal situación, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó 648 eventos en favor de las y los mexiquenses, por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado, a través de pláticas, conferencias y talleres se informó, sensibilizó y concientizó a 17 mil 407 jóvenes, adultos y población en general en materia de no discriminación y fomento a la cultura de igualdad, así como las nuevas masculinidades que actualmente coexisten en la sociedad, motivando a mujeres y hombres a convertirse en promotores de la igualdad y respeto, a fin de eliminar la discriminación y la violencia en todas sus formas.

Las pláticas fueron impartidas en escuelas, bibliotecas, centros de salud, espacios comunitarios, ayuntamientos, casas de cultura y otros, abarcando a la población en general. (Anexo 542)

Promover los Derechos de las Mujeres y de los Adultos Mayores, a través de los Programas y Servicios del CEMyBS. El CEMyBS informa a la población sobre contenidos de los programas y servicios que ofrece en beneficio de las y los mexiquenses. Promueve y difunde la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, sus derechos y obligaciones, los programas que el organismo opera en beneficio de la población vulnerable, así como las diversas acciones y eventos que la dependencia organiza y en los que participa.

De esta forma, se promovieron los Derechos de las Mujeres y los Adultos Mayores a través de 852 eventos que fueron programados para el ejercicio 2018, mismos que se cumplieron al 100 por ciento de lo programado a través de medios de comunicación masivos y redes sociales.

Con la finalidad de tener un mayor impacto en la audiencia acerca de las diversas acciones, campañas y programas del CEMyBS; se realizaron 24 cápsulas informativas con diversas temáticas; 89 boletines de prensa, comunicados de prensa, se han elaborados textos que versan acerca de los temas: Salario Rosa, Programa Mexiquenses por una Vida Libre de Violencia, así con los relacionados a las acciones y programas de la población adulta mayor, por mencionar algunos.

Se produjeron y transmitieron 191 contenidos para dar a conocer los programas, proyectos y campañas del CEMyBS a favor de las y los mexiquenses; asimismo, se administra la cuenta de Facebook del Consejo con más de 28 mil 939 seguidores, a través de esta se reforzaron campañas como "Día Naranja", "16 Días de Activismo", "Sororidad", "Mujeres Visionarias" "#AQUÍESTOY", "01 800 HÁBLALO" de INMUJERES y CONAPO #NOESEL COSTO.

Por otro lado se realizaron 24 infografías, Boletines Familias Fuertes, 12 emisiones a través de la página institucional del CEMyBS lo cual permite tener un mayor impacto en la población mexiquense y se pueden

eficientar los recursos con los que cuenta la dependencia; además de gestionaron 60 entrevistas con la finalidad de difundir los programas acciones y actividades del CEMyBS en los medios de comunicación.

Con la finalidad de dar a conocer al interior del Consejo, se realizaron 458 Síntesis Informativas a través de los cuales se dan a conocer los temas de interés del CEMyBS, así como las notas que se publican del Consejo y otras relacionadas con las mujeres, adultos mayores, madres adolescentes y otros temas de interés en los medios informativos. (Anexo 543)

Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), con una muestra de 142 mil 363 viviendas, las mujeres de 15 años y más que han sufrido algún tipo de violencia, el 49 por ciento ha sido violencia emocional. En la víctima se genera vergüenza y culpabilidad, fobias, trastornos de pánico; puede incluso llegar a haber una total Inactividad física, o a presentarse comportamientos suicidas y de daño auto infligidos. Es por eso que para muchas mujeres es difícil salir de estas situaciones si no se atiende de manera eficiente y oportuna.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, en sus artículos 1, 8, 14, 31, 35, 40 y 49 obliga al Estado a instrumentar medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático; ante lo cual el CEMyBS, crea el Programa “Mexiquense por una Vida sin Violencia”, cuyo objetivo es ejecutar acciones específicas para la prevención y atención de los problemas relacionados con la desigualdad, la discriminación y la violencia de género en el Estado de México.

Para llevar a cabo esta importante encomienda, el CEMyBS, cuenta con Unidades de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de Violencia, las cuales están conformadas por tres áreas: Jurídica, trabajo Social y psicológica; esta última, brinda asesorías y atenciones psicológicas a personas en situación de violencia, que se encuentren en riesgo razonable o inminente, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud mental de las mujeres; así también, se propician estrategias y redes de apoyo para romper con el ciclo de violencia con el objetivo de recuperar el empoderamiento de la mujer y verse capaz de enfrentar el maltrato del que son objeto y que puede ponerle fin; así mismo poder trabajar con el sentimiento de culpa internalizado como resultado de la exposición constante de la violencia.

Cabe destacar, que este servicio se ha ido fortaleciendo progresivamente, ya que ha ido aumentando el número de Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de Violencia desde el año 2007, que se contaba con 16 Unidades y actualmente se cuenta con 30 Unidades de este tipo. En la actualidad de 31 mil asesorías programadas, se otorgaron 31 mil 233, lo que representó un incremento del 0.8 por ciento de lo programado. (Gráfica 1).

**Gráfica 1**



El incremento que se observa ha sido a causa de la demanda de la población y por la apertura de nuevas Unidades de Atención, permitiendo que las mujeres en situación de violencia cuenten con mayor oportunidad de recibir atención especializada y profesional que les permita salir del círculo de violencia en el que se encuentran.

Para ello es de suma importancia que los profesionales en el ramo de la psicología que tienen a su cargo la atención de la población con esta problemática, cuenten con la preparación necesaria para estos casos, por lo que participaron en la “Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres, nivel básico ECO308” y “Capacitación para la atención presencial y de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género ECO539”. Asimismo, se les brindó un curso especializado en el tema de trata de personas dirigido a servidoras y servidores públicos pertenecientes a mandos medios y operativos que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia y por último el taller: Formador de Formadores, cuyo objetivo es desarrollar las habilidades del personal de la administración pública que se desempeña como capacitador(a) en el CEMyBS, para la impartición efectiva de talleres con perspectiva de género. (Anexo 544)

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. La violencia contra las mujeres se da en todos los ámbitos y por parte de agresores diversos, desde la pareja y familiares hasta desconocidos. En el ámbito privado, la persona que más frecuentemente agrede a las mujeres es su propia pareja. La falta de documentación de esta forma de violencia contribuye a que se invisibilice y perpetúe. El 78.6 por ciento de mujeres de 15 años y más que fueron objeto de estas agresiones, no solicitó apoyo y no presentó denuncia alguna. Algunas principales razones por las que no solicitan apoyo o no denuncian las agresiones físicas y/o sexuales son por miedo a las consecuencias, no sabían cómo y dónde denunciar o no sabían que existían para sancionar la violencia.

Ante esta problemática y dentro de las acciones realizadas por el CEMyBS, se han brindado asesorías jurídicas relacionadas con el derecho familiar, tales como procedimientos de separación y divorcio, guarda y custodia de menores, pensiones alimenticias y quejas por violencia familiar; así mismo, acompañamiento legal y patrocinio jurídico en los casos que así lo requirieron. Con esta acción y el abanico de opciones que se ofrece en cuestiones relacionadas con el derecho familiar, se ha dado respuesta a las demandas sociales de atender los problemas relacionados con la desigualdad, discriminación y violencia de género en el Estado de México.

Para el año 2018, se programaron 17 mil 400 asesorías jurídicas, otorgando 17 mil 792, a través de las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de Violencia, superando lo programado para este año con el 2.3 por ciento. Cabe destacar que de las asesorías, 17 mil 333 fueron otorgadas a mujeres y 459 a hombres (Gráfica 1).

Las mujeres atendidas en su mayoría, no cuentan con recursos económicos para pagar una abogada(o), limitándolas a iniciar un proceso jurídico y dando pauta a que sus esposos y/o parejas las intimidaran y amenazaran, obligándolas de esta forma a renunciar a sus derechos, e incluso, a recibir pensión alimenticia para sus hijas(os). Actualmente, el acercar estos servicios a las mujeres en situación de violencia se les ha empoderado sobre sus derechos, las de sus hijas e hijos, haciendo con ello que los procedimientos legales sean más justos y benéficos.

Es importante señalar que personal jurídico de las Unidades de Atención, se encuentra capacitado en la certificación de: “Capacitación para la atención presencial y de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género ECO539”, así como en el tema de trata de personas dirigido a servidoras y servidores públicos que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia, cursos en línea de “Claves para la igualdad entre mujeres y hombres” y “Por una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres”. (Anexo 545)

Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal, así como Patrocinio de Juicios en Derecho Familiar a las Mujeres y Adultos/as Mayores que lo Soliciten. Con el objetivo de brindar acompañamiento legal a personas que sufren actos de violencia de género o que se encontraban en riesgo razonable e inminente de padecerlos, se programaron 15 mil 900 acompañamientos a las mujeres y adultos mayores que lo soliciten, sin distinción por grupo social o por posición económica, con la finalidad de atender



asuntos relacionados con la violencia de género, cuando la gravedad de los hechos o el alto grado de vulnerabilidad de la usuaria/o le impidan realizar el trámite por sí sola/o.

De esta forma, durante el ejercicio 2018 se brindaron 17 mil 278 acompañamientos a personas que así lo solicitaron, de las cuales, 17 mil 271 fueron mujeres y 7 hombres, superando la meta con el 8.7 por ciento respecto a lo programado.

El acompañamiento legal se brindó en asuntos relacionados con la violencia de género, cuando la gravedad de los hechos o el alto grado de vulnerabilidad de la persona, le impedían realizar el trámite legal y/o administrativo por sí sola(o). Mientras que los patrocinios jurídicos fueron realizados dentro del ámbito familiar, ya que esta es la principal modalidad de violencia que se registra en las Unidades de Atención; al respecto se llevó juicios de divorcio Incausado, divorcio voluntario, guarda y custodia, pensión alimenticia, reincorporación de menores, reconocimientos de paternidad y juicios de violencia familiar. (Anexo 546)

Realizar Capacitación en Línea a Personal del Servicio Público Estatal y Municipal, a Estudiantes y Personas de la Sociedad Civil Organizada, para Sensibilizarlos/as en Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres. A fin de incorporar las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de capacitación y formación de personal de servicio público estatal y municipal, en temas con perspectiva de género y prevención de la violencia de hacia las mujeres, se realizó un curso en línea a través de la plataforma denominada “Dar Igual Dar”. Dicha plataforma es un portal digital especializado en temas de género, creado por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, cuyo objetivo es sensibilizar a la población a través de la incorporación de herramientas tecnológicas y contenidos multimedia que promuevan la Perspectiva de Género en las instituciones, modificar prácticas y rutinas institucionales que violentan los derechos de las mujeres y reproducen las desigualdades de género.

Los cursos en línea representan una alternativa para disminuir la saturación en la agenda de capacitaciones y además abarcar un mayor número de personas a quienes se brinda información relacionada a la Perspectiva de Género, la violencia contra las mujeres y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante herramientas tecnológicas que puedan ser consultadas desde cualquier ordenador con acceso a internet en cualquier parte del Estado de México.

Los cursos de sensibilización impartidos a la población fueron: Sensibilización en Igualdad de Género y ¿Qué te detiene? De la conciencia individual al empoderamiento colectivo, a través de los cuales se generan mecanismos específicos para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas. Durante el periodo anual 2018, se programó la capacitación de 1 mil 750 personas, cumpliendo la meta al 100.2 por ciento con un total de 1 mil 754 personas.

La capacitación se otorgó a personas de diversas instancias públicas, universidades así como de la sociedad civil y HH. ayuntamientos de más de 70 municipios del Estado, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México, Instituto Electoral del Estado de México, Instituto de Salud del Estado de México, Oficina de Gobernatura, Poder Judicial del Estado de México, Policía Federal del Estado de México, Secretaría de Comunicaciones, entre otros, así como de la Universidad Autónoma del Estado de México. (Anexo 547)

Realizar Conferencias Sobre Temas Relacionados a la Perspectiva de Género y a la Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres, Dirigidas a Personal de Servicio Público Estatal y Municipal, a Estudiantes y Personas de la Sociedad Civil Organizada. Se capacitó al personal del servicio público estatal y municipal, a estudiantes y personas de la sociedad civil organizada, para fortalecer el diseño de las políticas públicas que puedan detonar procesos de desarrollo humano sustentable con la igualdad de género, la prevención de la violencia de género contra las mujeres y los servicios con los que cuenta el Gobierno del Estado de México.

Los temas que se impartieron durante las capacitaciones son: Igualdad de género, Comunicación no sexista, Empoderamiento de las mujeres, Masculinidades positivas para la igualdad, Visibilización de la violencia hacia



las mujeres, Institucionalización de la Perspectiva de Género, Derechos Humanos de las Mujeres y Acoso y Hostigamiento Sexual; cuyo objetivo es sensibilizar a la población sobre estos tópicos.

Las y los servidores públicos que asisten a estas capacitaciones aprovechan de estos temas para poder sensibilizar a cada uno de sus municipios y así poder generar mecanismos específicos para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas. Esta una estrategia para fortalecer a las dependencias de Gobierno; particularmente en el marco de la Alerta de Violencia de Género emitida desde 2015. Para el año 2018 programaron 80 conferencias, cumpliéndose la meta al 100 por ciento, durante los cuales se contó con la participación de 3 mil 164 servidoras y servidores públicos. (Anexo 548)

Realizar un Diagnóstico de la Situación Socioeconómica y Socio parental de las Usuaris de los Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM) de Zinacantepec, Aculco y Ecatepec. Con el propósito de contar con 1 documento de consulta de la situación socioeconómica y socio parental de las usuarias de los Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM) de Zinacantepec, Aculco y Ecatepec, se realizó un diagnóstico que permitiera identificar avances y necesidades de las mismas. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Inicialmente se realizó un estudio sobre la problemática de este programa con las siguientes fases: elaboración de cuestionario y pilotaje en la localidad de San Antonio Buenavista, municipio de Toluca; levantamiento de encuesta a usuarias de los Centros de Atención Integral (CAIM) de Aculco, Ecatepec y Zinacantepec y, por último, elaboración de un reporte de investigación donde se expone el perfil socioeconómico y socio parental, así como propuestas para mejorar el servicio de los Centros de Atención referidos.

Posteriormente se realizó una prueba piloto, aplicándose a 107 mujeres de la localidad de San Antonio Buenavista, Toluca, con el objetivo de verificar la redacción de los reactivos y ajustar las opciones de respuesta. Una vez mejorado el instrumento, se aplicó a 874 mujeres en los tres CAIM: 220 en Aculco, 434 en Ecatepec y 220 en Zinacantepec. La aplicación se hizo de forma grupal en las aulas donde se imparten los talleres y, en algunos casos, mediante entrevista directa. (Anexo 549)

A partir de ello se obtuvieron resultados de las siete secciones y se analizó la información a partir de cuatro ejes principales:

1. Tener, el cual hace referencia al empoderamiento económico y/o material; de todas aquellas mujeres que contribuyen de manera muy significativa a las economías, ya sea en empresas, como emprendedoras o empleadas o inclusive trabajando como cuidadoras domésticas no remuneradas.
2. Saber, en donde se analiza el proceso de empoderamiento a partir de la formación escolarizada y la capacitación; mediante el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, y visión para formar parte de un grupo social.
3. Querer, en el cuál se exponen resultados sobre el proceso de empoderamiento individual a través de la autoeficacia y proyecto de vida.
4. Poder, consiste en desglosar el proceso de empoderamiento colectivo mediante la pertenencia a comités o grupos sociales y analizar el proceso de empoderamiento a través de las relaciones familiares.

Implementar Cursos a Usuaris de los Centros de Atención Integral para Mujeres (CAIM) Aculco, Ecatepec y Zinacantepec, en Temas Básicos de Prevención de la Violencia Contra la Mujer, Perspectiva de Género y Empoderamiento Laboral. El CAIM, es un espacio creado por el Gobierno del Estado de México para capacitar a mujeres en temas de perspectiva de género y empoderamiento laboral. Actualmente se cuenta con tres Centros de Atención ubicados en los Municipios de Aculco, Ecatepec y Zinacantepec, en los cuales se programaron para el Ejercicio 2018, 48 cursos de sensibilización con el objetivo de estimular y fomentar el empoderamiento de la

mujer, prevenir y atender la violencia que se ejerce contra ellas, sus hijas e hijos y al mismo tiempo, impulsarlas a un empoderamiento laboral efectivo.

De esta forma, al cierre del año se realizaron en su totalidad los 48 cursos proyectados, cumpliendo la meta al 100 por ciento, logrando la capacitación y sensibilización de 1 mil 470 mujeres, de las cuales 336 se capacitaron en el CAIM de Zinacantepec, 678 en Ecatepec y 456 en Aculco.

Los contenidos de las capacitaciones fueron encaminados a promover la igualdad de género, la prevención y erradicación de la violencia de género, derechos de las mujeres, comunicación asertiva, prevención de enfermedades entre otros y promoviendo el empoderamiento de las mujeres (en los aspectos económico, cultural, social y psicológico). (Anexo 550)

Realizar Eventos Dirigidos a las Instancias Municipales de Mujer (IMM), sobre la Institucionalización de la Perspectiva de Género. La institucionalización de la perspectiva de género es el proceso mediante el cual las demandas de las mujeres por la igualdad de género se incluyen en las políticas públicas como un valor u objetivo en las rutinas y normas de las instituciones públicas.

Con el fin de fortalecer el diseño de políticas públicas con perspectiva de género en la Entidad, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó 125 eventos dirigidos a las Instancias Municipales de la Mujer, mediante los cuales se capacitó a servidoras/es públicas/os con el objetivo de favorecer el desarrollo de proyectos y acciones orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsando la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatal y municipal a efecto de lograr la igualdad sustantiva, contribuyendo a la implementación de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

De esta forma, la perspectiva de género, que parte del reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres como punto de partida para lograr la equidad y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, se presenta como una herramienta de profundo impacto para el cambio social y para nuestras instituciones.

En este sentido, realizaron un total de 125 pláticas, de los cuales se logró beneficiar a 2 mil 72 personas entre mujeres y hombres, sobre la institucionalización de la perspectiva de Género en las diferentes Instancias Municipales de la Mujer. Con estas acciones la meta presenta un avance del 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 551)

Enviar Información Relevante de Manera Quincenal en Temas que Deriven de las Atribuciones y/o Funciones del CEMyBS. Para el Ejercicio 2018, se programaron y realizaron 22 emisiones de diversos materiales con temáticas como Salario Rosa, Nuevas Masculinidades, Día Internacional de la Mujer, Día Naranja, Unidades de Reeducción, Trabajo Doméstico y Personas Adultas Mayores, con el objetivo de difundir las actividades que derivan de las atribuciones y/o funciones del CEMyBS. De esta forma la meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 552)

Realizar un Curso Especializado en el Tema de Trata, dirigido a Personas del Servicio Público que Brindan Atención Directa a Mujeres en Situación de Violencia. El CEMyBS, de acuerdo con lo que establece su decreto de creación, tiene como la función de “promover, coordinar, operar y evaluar políticas de apoyo para la mujer y su bienestar social, así como coordinar e instrumentar los programas y acciones de atención a la mujer, derivadas de los acuerdos nacionales e internacionales que le sean encomendados”. En concordancia con sus atribuciones, y sumando una acción afirmativa a favor de la igualdad, el CEMyBS ha conjugado esfuerzos con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) en la operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), con el propósito de ampliar y mejorar la atención especializada para la asistencia, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas que viven en el Estado de México a través del Proyecto “Mujeres fuertes decisiones firmes hacia la cultura de igualdad y paz”.

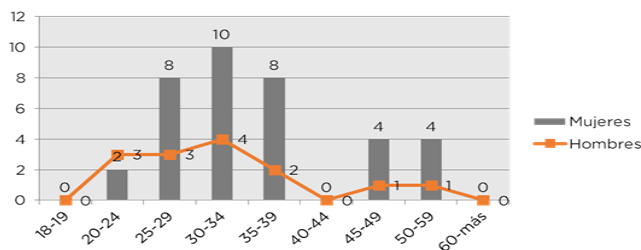
En este contexto, la trata de personas es uno de los delitos de mayor impacto humano y social, que afecta profundamente a las personas, violentando sus derechos humanos y privándolo de las condiciones más elementales para la vida, dejando con ello una secuela indeleble que deteriora e impide el desarrollo de

capacidades para vivir una vida digna. Por ello, en virtud de que en el Estado de México son pocas las instituciones gubernamentales que han abordado esta problemática, con el apoyo del PAIMEF. Para este año se programó 1 curso especializado, mismo que se realizó en el tema de trata, dirigido a personas del servicio público que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia, pertenecientes a mandos medios y operativos del CEMYBS, y de la Fiscalía Especializada de Trata de personas del Gobierno del Estado de México. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

El objetivo es lograr que las áreas que brindan apoyo directo a personas víctimas de trata de personas, desarrollen nuevas habilidades y estrategias, así como reforzar las capacidades con las que ya cuentan para una mejor atención y contribución a casos reales de trata de personas. El curso se realizó satisfactoriamente con 50 personas que brindan atención directa a mujeres en situación de violencia, de las dependencias ya citadas (Psicólogas/Psicólogos, Trabajadoras/Trabajadores Sociales y Abogadas/Abogados), durante 10 sesiones presenciales con duración de tres horas cada una, teniendo como sede las instalaciones del CEMYBS de la Ciudad de Toluca.

Gracias a estos cursos se logró informar y sensibilizar al personal del servicio público sobre la problemática de la trata de personas, así como en el tema de protección de víctimas, ya que se brindaron las herramientas adecuadas para colaborar en la respuesta social ante este delito. (Anexo 553)

**Grafica 2.**  
**Curso de trata: total de asistentes rango de edad.**



Realizar Talleres Dirigidos a Estudiantes para Sensibilizar en el Tema de Trata. En la actualidad, la trata de personas se ha convertido en un problema social que constituye una forma moderna de esclavitud; es una grave violación a los derechos humanos porque afecta la dignidad, la libertad y la vida de los individuos, alterando la integración familiar y la cohesión social. Cualquier persona puede ser víctima de la trata de personas; sin embargo, afecta principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes a quienes se les utiliza con fines de explotación sexual, laboral, infantil o tráfico de órganos, entre otros.

Por ello, con apoyo de los recursos subsidiados por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), se logró sensibilizar al alumnado de escuelas secundarias en el tema de trata de personas, a través de la impartición de 50 talleres, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

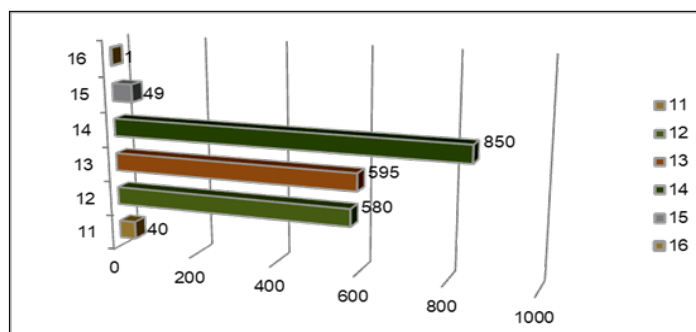
Con esta acción se benefició a 2 mil 115 estudiantes de diversos planteles educativos (1,119 mujeres y 996 hombres). Los talleres se impartieron en 16 municipios del Estado de México con alta vulnerabilidad en el tema de trata de personas, siendo: Temascalcingo, Jocotitlán, Ixtapan de la Sal, Tenancingo, Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Chalco, Ixtapaluca, Texcoco, Chimalhuacán, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli. Para lograr mejores resultados con los participantes, se trabajó en colaboración con la Dirección General de Educación Elemental.

Para lograr una mayor retención en el alumnado asignado a participar en los talleres, se elaboraron actividades de desenvolvimiento actoral básico, con el apoyo de actrices de teatro, para que de esta manera se les brindaran las estrategias necesarias al estudiantado para poder representar teatralmente distintas modalidades de trata de personas, tipos de violencia entre otros; se tomó la determinación de que fueran las y los alumnos quienes realizaran los sketches, de esta manera se logró obtener mejores resultados en la sensibilización de las y

los participantes. Así mismo harían suyos los conceptos trabajados en la parte teórica del taller, ya que el acercamiento al arte sensibiliza y crea un ambiente de empatía con los otros. Es así como se logra que las y los adolescentes involucrados puedan “ponerse en los zapatos” de víctimas y tratantes al ser ellos y ellas quienes de primera mano personifiquen estas situaciones de violencia y se vuelvan conscientes de los peligros a los que están expuestos.

En la gráfica siguiente se muestra los rangos de edades mediante a los cuales se benefició, siendo estos de entre los 11 y los 16 años de edad. (Anexo 554)

Grafica 3.  
Talleres de trata: Rangos de edad.



Realizar Eventos para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres, dirigidos a Estudiantes. El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), constituye una respuesta específica del gobierno federal para promover la formulación e implementación de políticas públicas a nivel local para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, en un marco de derechos humanos y desde la perspectiva de género, contribuyendo de tal manera en la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención en materia de violencia contra las mujeres.

Dados los efectos devastadores que la violencia tiene en las mujeres, los esfuerzos se han concentrado principalmente en las respuestas y servicios ante esta situación. Sin embargo, la mejor manera de contrarrestar dicha violencia es prevenirla, tratando sus orígenes y causas estructurales.

Con el objetivo sensibilizar, informar, concientizar y prevenir el tema de violencia contra las mujeres y gracias al apoyo del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), se programaron y realizaron 150 eventos (presentaciones de Teatro Guiñol) dirigidas al público infantil de diversas escuelas primarias ubicadas en los cinco municipios más poblados en alerta de género en el Estado de México, entre ellos Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl y Toluca. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

A través de esta acción se logró atender a 3 mil 324 niñas y 3 mil 366 niños, dando un total de 6 mil 690 estudiantes de primero a sexto grado de primaria, detectando en algunos de ellos situaciones de violencia dentro de sus hogares, ésta identificada y direccionada del padre hacia la madre.

Como parte de la dinámica de esta actividad, se logró sensibilizar a las y los estudiantes en los temas de violencia, igualdad y equidad de género, reafirmar los derechos que tienen las niñas y los niños, tales como el derecho a la vida, a una familia, estudiar, estar sano, tener un nombre y una nacionalidad, entre otros. Asimismo, en todo momento los directivos solicitaron replicar en toda su matrícula escolar dicha acción, así como el acompañamiento e interacción de los padres y madres de familia. La presente acción se cumplió de manera satisfactoria. (Anexo 555)

Fortalecer la Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM'S) en la Entidad, con la Contratación de Personal Capacitado para Brindar Servicios. Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres

(CDM), constituyen una estrategia instrumentada por el Programa Federal de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, que contribuye a la incorporación de la perspectiva de género en las acciones de gobierno, promoviendo trabajos coordinados con actores estratégicos, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM).

Los CDM tienen su fundamento en aspectos centrales de los derechos humanos de las mujeres, tanto en el ámbito nacional como internacional. Es así que estos Centros contribuyen en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación, brindándoles atención de forma gratuita sin distinción de estado civil, ocupación, edad, orientación sexual y condición socioeconómica.

En el Estado de México existen 25 Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los cuales se cuenta con la colaboración de las directoras o responsables de las Instancias Municipales de las Mujeres, quienes fungen como coordinadoras de dichos centros, mismos que se ubican en diferentes puntos estratégicos a fin de brindar asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social para las mujeres que así lo requieran.

Por ello, la presente meta desarrollada con recursos facilitados por el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Programa en referencia, se logró fortalecer la operación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres, mediante la contratación de 75 personas con perfiles profesionales de las áreas sociales, que brindan información a las mujeres mexiquenses sobre empoderamiento, mismas personas que fueron programadas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Con un monto total de 7 millones 500 mil pesos los cuales se distribuyeron en nómina del personal: 75 profesionistas especializados (3 personas en 25 municipios mexiquenses), la contratación se conformó por 56 mujeres y 19 hombres, lo cual permitió brindar de manera integral los siguientes servicios especializados: 2 mil 678 asesorías jurídicas, 3 mil 328 asesorías psicológicas y 2 mil 881 asesorías de trabajo social, del periodo abril a diciembre del 2018.

Los municipios beneficiados con el proyecto en el presente año fueron: Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chimalhuacán, Donato Guerra, Jiquipilco, Jocotitlán, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Oztolotepec, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, Santo Tomás, Sultepec, Tecámac, Temascalcingo, Temascaltepec, Texcalyacac, Toluca, Valle de Bravo, Villa Victoria, Zinacantepec y Zumpahuacán.

Asimismo, se generaron convenios de colaboración entre el CEMyBS y los municipios, así como contratos de comodatos por mobiliario y equipo de cómputo, 4 escritorios, 1 mesa de trabajo, 10 sillas plegables, 4 sillas secretariales, 2 archiveros, 1 video proyector con pantalla, 1 tripié, 1 multifuncional, 1 lap top y 3 equipos de cómputo. Asimismo, se les dotó a los municipios con papelería, enseres, cartuchos y publicidad del Centro. (Anexo 556)

Impartir Diplomados al Personal de la Administración Pública Estatal. Las dependencias de gobierno como instituciones sociales tienen la responsabilidad de contribuir con un cambio cultural en favor de la igualdad y presentarse como ejemplo. Por esa razón en México, a partir de la ratificación en 1980 de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), se han impulsado, a través de programas y políticas públicas, una serie de mecanismos y estrategias que buscan la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Entre éstas destacan los señalamientos de carácter obligatorio para la promoción de un lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación gubernamental, que promueva la igualdad y la no violencia.

En el mismo sentido, en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se señala que la Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer las acciones conducentes a lograr la igualdad sustantiva en el ámbito, económico, político, social y cultural, por ello, a través del Programa Federal de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el CEMyBS en colaboración con la Coordinación Institucional de Equidad de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Derivado de lo anterior, se programaron 3 diplomados dirigidos al personal de la Administración Pública Estatal,

en temas de Políticas públicas con Perspectiva de Género, Inclusión del lenguaje no sexista, mensajes libres de estereotipos y violencia, masculinidades y prevención de la violencia; no obstante se realizaron 2, por lo que esta meta se alcanzó al 66.7 por ciento de lo programado.

El primer Diplomado fue dirigido al personal de la administración pública estatal en temas de inclusión de lenguaje no sexista, mensajes libres de estereotipos y violencia, beneficiando a 32 personas (21 mujeres y 11 hombres), a través de 23 horas presenciales y 51 horas extra clase, dando un total de 120 horas efectivas. La impartición de dicho diplomado se realizó del 14 de agosto al 30 de octubre de 2018, teniendo como sede el Auditorio del ex Planetario de Ciudad Universitaria, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Lo anterior, alineándose al objetivo transversal 1; estrategia 1.5, línea de acción 1.5.3., donde se establece que es fundamental eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana.

El segundo Diplomado estuvo dirigido al personal de la administración pública estatal que presta sus servicios en las Unidades de Género, el cual tuvo como propósito fortalecer las capacidades en el diseño y aplicación de políticas públicas con perspectiva de género del personal de la Administración Pública Estatal, que forma parte de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia. A través de este diplomado se capacitó a 77 personas (59 mujeres y 18 hombres), desarrollándose en las instalaciones de la Biblioteca Central, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Lo anterior, se logró con la colaboración del CEMyBS con la Coordinación Institucional de Equidad de Género, de la UAEM.

Es de suma importancia que las instancias del Gobierno del Estado de México cuenten con Unidades de Género que coadyuven desde cualquier sector gubernamental en la transversalización de la perspectiva de género y erradicación de la Violencia para, de esta forma, contribuir a la construcción de la igualdad de trato y oportunidades, empoderamiento de las mujeres y eliminación de cualquier tipo de discriminación en su contra.

En este sentido, se da cumplimiento a lo establecido en el eje transversal 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organización del PROIGUALDAD línea de acción 6.5.1 Estandarizar y normar los contenidos y métodos para la capacitación y formación en políticas de igualdad de género

En cuanto al tercer Diplomado, enfocado a capacitar en Nuevas masculinidades y prevención de la violencia contra las mujeres al personal de la Administración Pública Estatal, no fue viable su adjudicación al no contar con el tiempo necesario para realizar los procesos administrativos. Para su desarrollo y ejecución tenía un monto autorizado de 450 mil pesos, el cual será reintegrado a la Tesorería de la Federación y notificado ante el Instituto Nacional de las Mujeres como recurso no ejercido.(Anexo 557)

Impartir un Taller con Perspectiva de Género, Dirigido a las y los Capacitadores del CEMyBS. El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 contempla la Igualdad de Género como el eje transversal número 1, que hace referencia a “la construcción de una sociedad igualitaria y justa a través de la creación y oferta de oportunidades para las mujeres, no siendo sólo un acto de justicia, sino que también permitirá a las instituciones de gobierno ser congruentes con los principios que guían su acción, fomentando la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social además de desarrollar procesos de sensibilización y capacitación con perspectiva de género, que contribuirá específicamente al cumplimiento de la estrategia 4.8.1. “Fortalecer los programas de capacitación a servidores(as) públicos”.

La formación de un grupo de capacitación actualizado tanto en herramientas teóricas como en contenidos, contribuirá a la atención del Objetivo 6 del Plan Nacional de Igualdad 2013-2018 que indica como propósito “Incorporar las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional”.

Una de las estrategias para la incorporación de la perspectiva de género al personal del servicio público, es la capacitación y profesionalización, con la finalidad de que la Administración Pública promueva políticas,



programas, acciones, presupuestos y leyes con un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, el CEMyBS asume el compromiso permanente para actualizar al personal que desempeña funciones de capacitación, a través de la profesionalización como la certificación en el estándar de competencia laboral EC0308, desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres.

A través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se planteó impulsar la aplicación de proyectos que permitan la profesionalización continua del personal de la administración pública que se desempeña como capacitador(a) en el CEMyBS, para la impartición efectiva de talleres con perspectiva de género, otorgándoles herramientas y conocimientos metodológicos para la planificación de talleres que promuevan e incorporen esta perspectiva en las instituciones de la administración pública.

De esta forma se impartió 1 taller con Perspectiva de Género al Personal de la Administración Pública Estatal que se desempeña como capacitador(a) del CEMyBS, en el Centro de Atención Integral para las Mujeres (CAIM), del municipio de Zinacantepec, México, contándose con la participación de 30 personas (26 mujeres y 4 hombres), quienes podrán desarrollar habilidades teóricas y prácticas en dominio de conocimientos, manejo de grupo y ejecución de técnicas grupales. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 558)

Dar Seguimiento a los Recursos Otorgados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a las Instancias Municipales de las Mujeres, en el Marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2018. El Estado Mexicano, cuenta con un marco jurídico en materia de reconocimiento y protección de los derechos humanos de las mujeres y una política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres que incluye a los tres poderes del Estado y los tres órdenes de gobierno. Sin embargo, es importante continuar impulsando acciones que fortalezcan la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos normativos, de planeación y programáticos en el ámbito local, para implementar dicha política en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México.

En este sentido, uno de los elementos estratégicos para la institucionalización de la perspectiva de género, es el fortalecimiento institucional de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM); para ello, el Instituto Nacional de las Mujeres establece el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), con el propósito de impulsar y facilitar el acceso de los MAM a subsidios y herramientas que fortalezcan sus capacidades organizacionales, técnicas y operativas, para que desarrollen y promuevan estrategias que transversalicen la perspectiva de género en las políticas públicas y en los programas de la administración pública estatal, municipal y, en las Delegaciones de la Ciudad de México, así como en la gestión gubernamental.

Derivado de lo anterior, el CEMyBS ha asumido un compromiso para dar seguimiento a los recursos otorgados, por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a 45 municipios en la Entidad, cuyo objetivo radica en incorporar la perspectiva de género en las acciones de la administración pública municipal. Lo anterior, da cumplimiento al objetivo transversal 6.4.8 Desarrollar y promover la adopción de acciones afirmativas, de igualdad y no discriminación, en las instituciones de las entidades federativas.

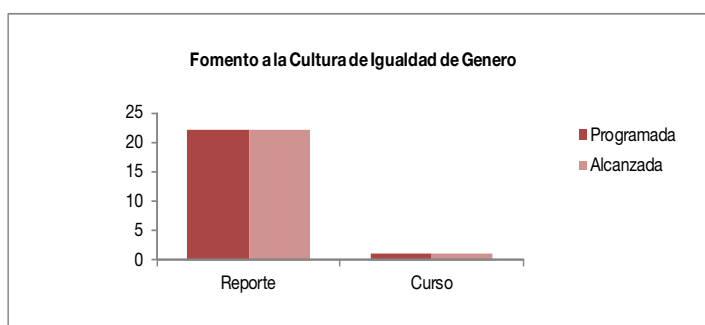
Es así que la meta “Dar seguimiento a los recursos otorgados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a las Instancias Municipales de las Mujeres, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2018” se efectuó a través del acompañamiento de 45 Instancias Municipales de la Mujeres en la Entidad, para que se diera cumplimiento al objetivo de la modalidad en la que participan en el Programa en referencia. De esta forma la meta se cumple la meta al 100 por ciento.

Los 45 municipios fueron los siguientes: Acolman, Almoloya de Alquisiras, Apaxco, Atenco, Axapusco, Chicoloapan, Chiconcuac, Cocotitlán, Coyotepec, El Oro, Hueypoxtla, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jaltenco, Lerma, Malinalco, Metepec, Mexicaltzingo, Nextlalpan, Nopaltepec, Ocuilan, Papalotla, Rayón, San Antonio la Isla, San José del Rincón, San Simón de Guerrero, Soyaniquilpan de Juárez, Tejupilco, Tenango del Aire, Tenango del Valle, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepotzotlán, Tequixquiac, Texcaltitlán, Tezoyuca, Timilpan, Tlalmanalco, Tultepec, Villa Guerrero, Xalatlaco y Zacualpan. (Anexo 559)



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050201	<b>FOMENTO A LA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO</b>				
	Realizar Eventos para Fomentar la Igualdad Sustantiva y Reconocer las Nuevas Masculinidades.	Evento	648	648	0
	Promover los Derechos de las Mujeres y los/as Adultos/as Mayores, a través de los Programas y Servicios del CEMyBS.	Acción	852	852	0
	Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite.	Asesoría	31,000	31,233	233
	Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite.	Asesoría	17,400	17,792	392
	Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal, así como Patrocinio de Juicios en Derecho Familiar a las Mujeres y Adultos/as Mayores que lo Soliciten.	Beneficiario	15,900	17,278	1,378
	Realizar Capacitación en Línea a Personal de Servicio Público Estatal y Municipal, a Estudiantes y Personas de la Sociedad Civil Organizada para Sensibilizarlos/las en Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres.	Persona	1,750	1,754	4
	Realizar Conferencias Sobre Temas Relacionados a la Perspectiva de Género y a la Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres, Dirigidas a Personal de Servicio Público Estatal y Municipal, a Estudiantes y Personas de la Sociedad Civil Organizada.	Conferencia	80	80	0
	Realizar un Diagnóstico de la Situación Socioeconómica y Socio Parental de las Usuaris de los Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM) de Zinacantepec, Aculco y Ecatepec.	Documento	1	1	0
	Implementar Cursos a las Usuaris de los Centros de Atención Integral para Mujeres (CAIM) de Zinacantepec, Aculco y Ecatepec en Tems Básicos de Prevención de la Violencia Contra la Mujer, Perspectiva de Género y Empoderamiento Laboral.	Curso	48	48	0
	Realizar Eventos Dirigidos a las Instancias Municipales de Mujer (IMM), sobre la Institucionalización de la Perspectiva de Género.	Evento	125	125	0
	Enviar Información Relevante de Manera Quincenal en Tems que Deriven de las Atribuciones y/o Funciones del CEMyBS.	Reporte	22	22	0
	Realizar un Curso Especializado en el Tema de Trata, dirigido a Personas del Servicio Público que Brindan Atención Directa a Mujeres en Situación de Violencia.	Curso	1	1	0
	Realizar Talleres dirigidos a Estudiantes para Sensibilizar en el Tema de Trata.	Taller	50	50	0
	Realizar Eventos para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres, dirigidos a Estudiantes.	Evento	150	150	0
	Fortalecer la Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDMS) en la Entidad, con la Contratación de Personal Capacitado para Brindar Servicios.	Contrato	75	75	0
	Impartir Diplomados al Personal de la Administración Pública Estatal.	Diplomado	3	2	-1
	Impartir un Taller con Perspectiva de Género, dirigido a las y los Capacitadores del CEMyBS.	Taller	1	1	0
	Dar Seguimiento a los Recursos Otorgados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a las Instancias Municipales de las Mujeres, en el Marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2018.	Documento	1	1	0



### 020608050202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE CEMyBS

Apoyar a las Mujeres Menores de 20 Años, en Estado de Gestación o Madre de uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Vulnerabilidad. El Estado de México destaca a nivel nacional por ser la entidad que concentra el mayor número de adolescentes de entre 10 y 19 años. De acuerdo a los registros estadísticos, se estima que en el estado habitan 2 millones 915 mil 76 adolescentes; volumen que representa 13.3 por ciento del total de población adolescente que habita en el país.

De acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) la adolescencia es esencialmente una época de cambios que trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales pues es en esta etapa en la que se define su personalidad, se construye su independencia y se fortalece su autoafirmación.

De acuerdo a la Conferencia de Juventud de las Américas, “Llamado a la acción” se deben aplicar los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incentivando medidas que garanticen la seguridad personal comunitaria de la población joven, desarrollar políticas y acciones que vislumbren las necesidades especiales de las personas jóvenes excluidas o marginadas, buscando incluirlas en la vida productiva, social y cultura.

La política social en el Estado de México tiene como propósito reducir la pobreza, marginación y vulnerabilidad, estableciendo las condiciones para el desarrollo y bienestar de las y los mexiquenses, a fin de crear una sociedad más justa e igualitaria. Por ello, lleva a cabo la ejecución de programas sociales para modificar su condición de desigualdad social. En cumplimiento de este propósito, la política social del Estado de México implementa programas para reducir la pobreza y vulnerabilidad de sus habitantes.

En este sentido el CEMyBS llevó a cabo la operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes por un Mejor Futuro, cuyo propósito es apoyar a las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijas e hijos, que habiten en el Estado de México, que viven en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad o que se encuentren por debajo de la línea de bienestar económico, a través del otorgamiento de apoyos monetarios (hasta por 10 ocasiones) y capacitación para el desarrollo individual.

De esta forma, para el ejercicio 2018 se proyectó beneficiar a 5 mil madres adolescentes menores de 20 años, conformando el padrón de acuerdo a lo proyectado y alcanzando el 100 por ciento de su cumplimiento. El registro de las beneficiarias se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, iniciando con la publicación de las reglas de operación del programa; autorización del expediente técnico; aprobación del Plan Operativo; elaboración, difusión y publicación de la convocatoria y registro en cada uno de los municipios del Estado; así como la entrega de tarjetas de apoyos a las beneficiarias. (Anexo 560)

Realizar una Transferencia, de una Hasta en 10 Ocasiones de Manera Mensual a las Mujeres Menores de 20 Años, en estado de Gestación o Madres de uno o más Hijas o Hijos para Cubrir Necesidades de Bienes de Consumo. De acuerdo a lo señalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el embarazo en la adolescencia sigue siendo uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil y reproducción del círculo de enfermedad y pobreza.

El nacimiento de un miembro en la familia representa gastos y atenciones especiales para la madre y sus hijas o hijos. Desde la gestación, la madre requiere de atención médica periódica, ropa adecuada y alimentación balanceada. El nacimiento y cuidado de un bebé requiere acceder a productos y servicios especiales, visitas periódicas al pediatra, así como la adquisición de pañales, leche, ropa, calzado, entre otros productos básicos.

En apoyo a este sector de la población, el CEMyBS, brinda apoyo monetario a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes por un Mejor Futuro, a través de transferencia de recursos de una hasta en diez ocasiones, de manera mensual o, en su caso, en una sola exhibición por la totalidad del monto del apoyo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Gracias a este apoyo, las beneficiarias del Programa cuentan con los medios para acceder a los bienes, servicios y productos que les resulten necesarios para ellas, sus hijas e hijos.

Para el ejercicio que se reporta se proyectó la entrega de 50 mil apoyos económicos, no obstante se realizaron 26 mil 768 transferencias económicas a las beneficiarias, lo cual representó un 53.5 por ciento de la programación anual. (Anexo 561)

Difundir y Fomentar el Autocuidado a través de Talleres de Orientación Integral, para Mejorar su Calidad de Vida, Dirigidos a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes por un Mejor Futuro. Para garantizar los derechos de las adolescentes, el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes por un Mejor Futuro, impartió los talleres: Proyecto de Vida, Autoestima en adolescentes, Derechos Sexuales y Reproductivos, Leche Materna, Comunicación entre madre/padres hijas e hijos, Emprendimiento y Empoderamiento.

El taller de Autoestima es de suma importancia para ellas, pues las estimula a reconocer la dignidad ser una madre adolescente, el derecho a la felicidad fijándose metas que las ayudan a aceptarse, a esforzarse por ser mejores; con estas bases van creando criterios para poder identificar hacia donde quieren llegar, que quieren para ellas y su familia.

Con el taller de Derechos Sexuales y Reproductivos, se orienta en el derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos y obtener al respecto la información específica y los servicios idóneos, previniendo de esta manera embarazos subsecuentes en las adolescentes.

Para el año que se informa, se programaron 1 mil talleres de orientación integral para beneficio de las madres adolescentes que conforman el Programa, no obstante se impartieron 1 mil 717, lo que representó el 171.1 por ciento de lo programado como meta anual. El incremento es resultado del interés mostrado por las beneficiarias para participar en los talleres ofertados. (Anexo 562)

Apoyar a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes por un Mejor Futuro, con Cursos de Capacitación para el Desarrollo Individual, que les Permita Mejorar sus Condiciones Económicas y de Vida. El embarazo adolescente vulnera a las madres en el aspecto educativo y económico, en la mayoría de los casos las adolescente truncan sus estudios para estar al cuidado de sus bebés, quedando económicamente dependientes y desprotegidas. La llegada de un nuevo integrante a la familia demanda no solo atención sino también manutención para garantizar el sano crecimiento y la procuración de las necesidades básicas.

Uno de los propósitos de la política social del Gobierno del Estado de México es reducir la pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, generando condiciones para su desarrollo y bienestar. Por ello, el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes por un Mejor Futuro proyectó la impartición de 250 cursos de capacitación para el desarrollo individual, con el objetivo de brindar a las madres adolescentes, herramientas y conocimientos que les permitan desarrollar sus habilidades y aptitudes en el aprendizaje de un oficio.

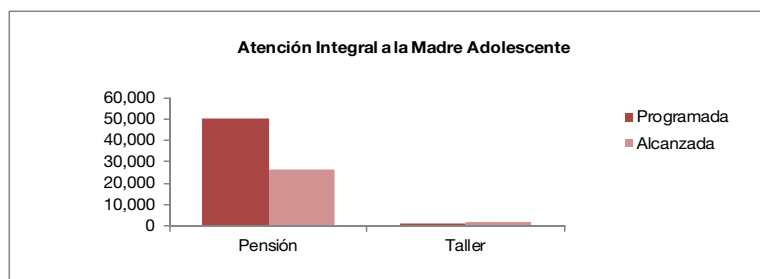
Dicho aprendizaje les brindará la oportunidad de generar ingresos desde sus hogares sin descuidar a sus bebés a través del autoempleo o bien contar con una constancia que avale los conocimientos adquiridos y así estar en condiciones de obtener un mejor empleo.

Los cursos semi escolarizados se dividen en tres especialidades como: Gastronomía, Confección Versátil de Prendas y Cultura de Belleza, los cuales se llevarán a cabo en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), con instructoras/es altamente capacitadas y especializadas.

De igual forma y pensando en la seguridad y economía de las beneficiarias, los cursos serán impartidos en los municipios donde residen. El CEMyBS suministrará el material necesario, garantizando el aprendizaje teórico y práctico de las beneficiarias.

Es importante comentar que los cursos iniciaron el 4 de marzo de 2019, por lo que la cifra exacta de los cursos impartidos y beneficiarias se encuentra en proceso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050202	<b>ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE</b>				
	Apojar a las Mujeres Menores de 20 años, en Estado de Gestación o Madres de uno o más Hijas e Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Vulnerabilidad.	Beneficiario	5,000	5,000	0
	Realizar una Transferencia, de una Hasta en 10 ocasiones de Manera Mensual a las Mujeres Menores de 20 años, en Estado de Gestación o Madres de uno o más Hijas e Hijos, para Cubrir Necesidades en Bienes de Consumo.	Pensión	50,000	26,768	-23,232
	Difundir y Fomentar el Autocuidado a través de Talleres de Orientación Integral, para Mejorar su Calidad de Vida, dirigidos a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes por un Mejor Futuro.	Taller	1,000	1,717	717
	Apojar a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes por un Mejor Futuro, con Cursos de Capacitación para el Desarrollo Individual, que les permita Mejorar sus Condiciones Económicas y de Vida.	Curso	250	0	-250



## DIFEM

Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Así mismo atender la problemática que enfrenta la población adolescente de nuestra entidad. Una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa, especialmente en las expectativas de desarrollo de las y los adolescentes es el embarazo no planeado en la adolescencia.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja.

Con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el programa de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 559 asesorías, lográndose un 96.88 por ciento, de las 577 asesorías programadas, derivado de la conclusión de la administración municipal 2016 – 2018 algunos Sistemas municipales DIF modificaron su periodo vacacional sin previo aviso, afectando la programación establecida.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Se proporcionaron 4 cursos de capacitación a coordinadoras y coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100.00 por ciento de los 4 programados para el ejercicio.

Asimismo, se brindó atención a adolescentes embarazadas y madres adolescentes mediante el curso-taller del programa de atención integral a la madre adolescente mediante 9 cursos de igual número programados alcanzando un 100.00 por ciento de cumplimiento.

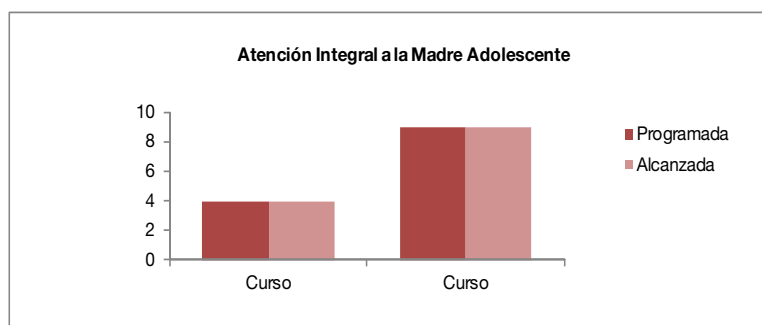
Por otra parte, se benefició a 227 mujeres con la coordinación para la entrega de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes de los grupos AIMA, de las 250 que se tenía programado beneficiar teniendo un logro del 90.80 por ciento de la meta, derivado de que las becas (PROMAJOVEN) se gestionan ante la Secretaria de Educación y están sujetas disposición presupuestal federal.

Además se brinda atención a adolescentes embarazadas y madres adolescentes mediante pláticas del Programa de Atención Integral al Adolescente a través de 81 asesorías alcanzando un cumplimiento de 100.00 por ciento de las 81 programadas.

En el 2018, se programó la atención con acciones integrales de 2 mil 300 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM, es decir, se estimaba un cobertura del 1.01 por ciento. En el periodo, se logró atender a 2 mil 379 mujeres es decir, una cobertura del 1.04 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM. El resultado del indicador es del 103.43 por ciento (1.04 por ciento alcanzado del 1.01 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.

El indicador tasa neta de participación laboral de la mujer de 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la entidad económicamente activas lo que representa el 343.23 por ciento de la participación laboral de la mujer. (Anexo 563)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050202	<b>ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE</b>				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	559	-18
	Impartir capacitación a Coordinadoras y Coordinadores Municipales, responsables de acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	0
	Brindar atención a adolescentes embarazadas y madres adolescentes mediante el curso-taller del Programa de Atención integral a la Madre Adolescente	Curso	9	9	0
	Coordinar la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes de los grupos AIMA	Mujer	250	227	-23
	Brindar atención a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, mediante pláticas del Programa de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	81	81	0



## 020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 52 mil 974 usuarios en las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 96.32 por ciento de 55 mil programados, es una actividad sujeta a la demanda de usuarios.

Además, se organizaron e impartieron 218 talleres en las bibliotecas del DIFEM de 250 programados, es decir se logró el 87.20 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con respecto a la programación de los 4 cursos de verano en las Bibliotecas del DIFEM se realizaron 4 con lo que se cumple al 100.00 por ciento.

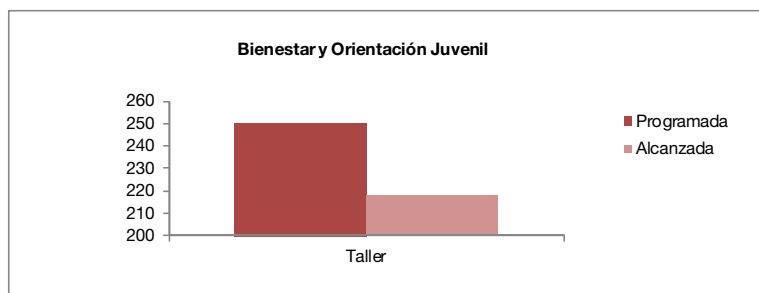
El indicador cobertura de atención a adolescentes y jóvenes con acciones integrales del DIFEM se programó la atención de 77 mil 500 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 31.99 por ciento. En el periodo se logró la atención de 77 mil 576 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 32.02 por ciento. El resultado del indicador es del 100.10 por ciento (se logró el 32.02 por ciento de cobertura respecto el 31.99 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

El indicador porcentaje de adolescentes en situación vulnerable de acuerdo a datos de INEGI, 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.49 por ciento de adolescentes vulnerables.

El indicador porcentaje de atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz del DIFEM, se proyectó la asistencia de 48 mil personas a estas dos Bibliotecas, de los cuales 45 mil 600 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 52 mil 974 usuarios, de los cuales 50 mil 323 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 564)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	<b>BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL</b>				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Usuario	55,000	52,974	-2,026
	Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM	Taller	250	218	-32
	Organizar e impartir "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM	Curso	4	4	0



**IMEJ**

Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes. La coordinación y concertación con los sectores público y privado, permitió suscribir para el ejercicio fiscal 2018 un total de 7 acuerdos de un total programado de 20, dando como resultado un 35 por ciento de la meta. Esto se debe a la falta de interés por parte de las empresas en participar.

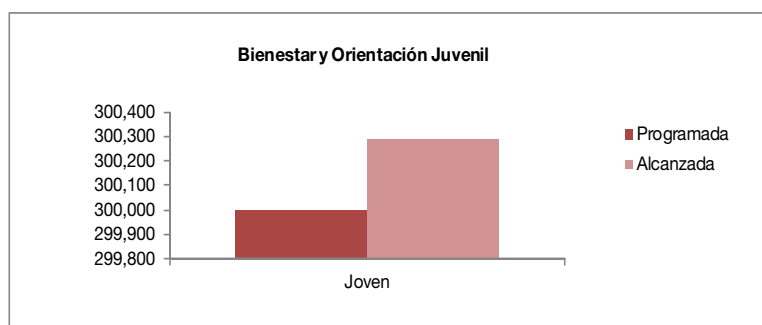
Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva. Las conferencias, talleres y pláticas las imparten servidores públicos capacitados del IMEJ, permitiendo orientar, acercar información y capacitar a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Las pláticas se efectuaron en planteles de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: sexualidad responsable, bullying, adicciones, violencia en el noviazgo y autoestima. Se realizaron 59 conferencias de 57 programadas, beneficiando a 17 mil 700 jóvenes de 15 mil programados, lo que ha permitido cumplir la meta en 103.5 por ciento.

Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México. Esta acción ha permitido fortalecer el número de jóvenes que pueden acceder a productos y servicios en papelerías, librerías, centros deportivos y turísticos, así como almacenes comerciales, traduciéndose en ahorros que repercuten favorablemente en su economía. Para el ejercicio fiscal 2018 se beneficiaron a 300 mil 288 jóvenes de un total programado de 300 mil, cumpliendo con la meta anual en un 100.1 por ciento.

Entrega de apoyos del programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento. Con el propósito de implementar acciones coordinadas que permitan dar seguimiento a las actividades realizadas en el programa de desarrollo social "Jóvenes en Movimiento", se proyectó programar 12 mil 400 jóvenes, cumpliendo con la meta anual en un 100 por ciento. (Ficha 318)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	<b>BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL</b>				
	Suscribir acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes	Acuerdo	20	7	-13
	Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva	Acción	57	59	2
	Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México	Joven	300,000	300,288	288
Entrega de apoyos del programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento	Joven	12,400	12,400	0	





### 020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación para el trabajo a los usuarios de la Escuela Técnica del DIFEM, ha permitido atender a 509 usuarios (hombres y mujeres), alcanzándose un 101.80 por ciento anual de los 500 programados, se logró rebasar la meta ya que con los cursos de panadería se tuvo mayor afluencia de usuarios para inscripción.

A través del Servicio de Orientación Psicológica se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica y chat a niños, niñas, adolescentes y población en general a 21 mil 59 personas, lográndose un 91.56 por ciento anual, de 23 mil que se programaron, a partir de tercer trimestre se fortaleció la difusión del servicio, incrementando el número de las mismas.

Además, se proporcionó atención integral a población adolescente y padres de adolescentes, así como a madres y padres de adolescentes a través de 12 talleres del programa de atención integral al adolescente, beneficiando a 465 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 100.00 por ciento anual.

Las acciones de asesoría y seguimiento a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el programa de atención integral al adolescente, permitió desarrollar 560 asesorías, alcanzándose un 97.05 por ciento de 577 programadas, derivado de la conclusión de la administración municipal 2016 – 2018 algunos Sistemas municipales DIF modificaron su periodo vacacional sin previo aviso, afectando la programación establecida.

Se otorgaron 6 cursos de capacitación a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el programa de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100.00 por ciento de los 6 programados en el periodo.

En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100.00 por ciento, de las 4 reuniones programadas.

Por otra parte, para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF que operan el Programa de atención integral al adolescente, se programó atender a mil adolescentes de las cuales solo se atendieron a 916 logrando con ello el 91.60 por ciento, derivado del cambio de administración de los SMDIF, no se consideró conveniente realizar contratos de comodato en el mes de diciembre, debido al costo del material didáctico. Adicionalmente con recurso

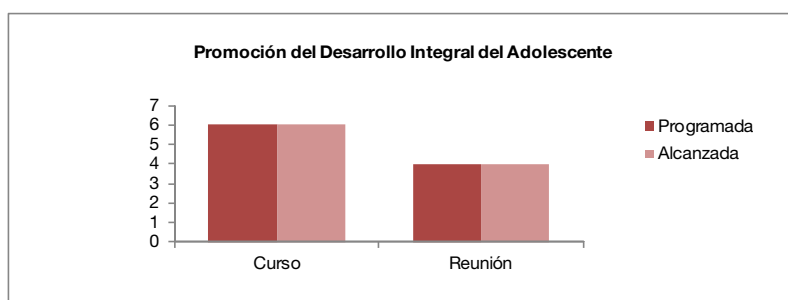
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

del ramo 33 se fortaleció esta acción con la adquisición de 26 bebés virtuales y 4 chalecos simuladores de embarazo.

Así mismo, se proporcionó atención a población adolescente así como a madres y padres de adolescentes a través de 200 pláticas del programa de atención integral al adolescente, beneficiando a 4 mil 345 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 100.00 por ciento de las 200 programadas.

El indicador porcentaje de atención y orientación telefónica a adolescentes, en este periodo se atendieron a 15 mil 55 adolescentes y jóvenes, de las 19 mil 788 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica S.O.S. alcanzando el 76.08 por ciento. El resultado para el periodo es del 99.03 por ciento (76.08 por ciento de 76.83 por ciento programado); la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. (Anexo 565)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE</b>				
	Capacitar para el trabajo a los usuarios de la Escuela Técnica del DIFEM	Usuario	500	509	9
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general	Persona	23,000	21,059	-1,941
	Brindar atención a población adolescente y padres de adolescentes, así como a madres y padres de adolescentes a través de los cursos taller del Programa de Atención Integral al Adolescente	Taller	12	12	0
	Asesorar y dar seguimiento a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el programa de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	560	-17
	Impartir capacitación a coordinadoras y coordinadores municipales que operan el Programa de Atención Integral al Adolescente	Curso	6	6	0
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica	Reunión	4	4	0
	Prestar en comodato el material de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF que operan el Programa de Atención Integral al Adolescente	Adolescente	1,000	916	-84
	Brindar atención a población adolescente así como a madres y padres de adolescentes, a través de pláticas del Programa de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	200	200	0



**020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL  
IMEJ**

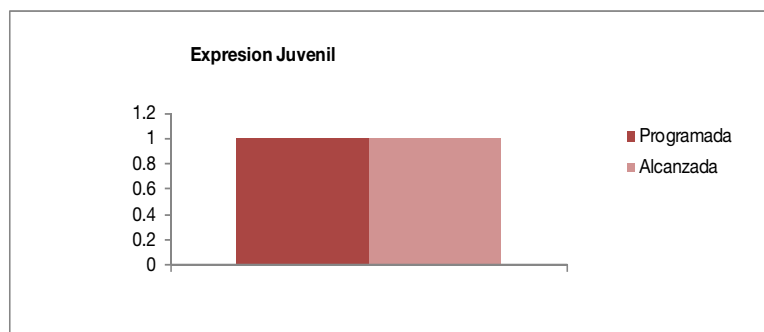
Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes. El Instituto promueve acciones que permiten la difusión y reconocimiento de las iniciativas más exitosas en materia de juventud, para esta meta se programó un total de 40 mil acciones de difusión cumpliendo con la meta en un 100 por ciento las publicaciones las

cuales se realizaron de manera electrónica regalando memorias USB, así como regalando la tarjeta “IMEJ te conecta”.

Coproducir Programas de Radio y Televisión para Jóvenes. Con esta acción se contribuye a fortalecer la información y difusión de temas, vinculados a las necesidades de los jóvenes. Destacan: Jóvenes en Onda realizada en coproducción con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, así como los programas de radio por internet: “Bit Joven”, Radiomex “Break Poder Joven” y “Play Joven”, abordando entre otros temas: La difusión de convocatorias de gobierno de interés para los jóvenes, salud, empleo, sexualidad, educación, deporte, cultura y recreación. Cumpliendo con lo programado al 100 por ciento transmitiendo un total de 170 programas para el ejercicio fiscal 2018.

Organizar Concursos y Certámenes para los Jóvenes. Con el propósito de fomentar la participación de las y los jóvenes en eventos en donde pudieran desplegar sus capacidades, talento, entusiasmo y habilidades, el Instituto Mexiquense de la Juventud, programó realizar 27 eventos cumpliendo en un 107.4 por ciento de la meta anual ya que se realizaron 29 eventos, esto debido a la demanda de los jóvenes por participar en las actividades del Instituto. Los eventos corresponden al Torneo Estatal de Fútbol “De la Calle a la Cancha 2018” Graffiti, Rescate de la Tradición Oral, CortoMetraje, Memes y Gifs Skate-Boarding 2018, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	<b>EXPRESIÓN JUVENIL</b>				
	Realizar publicaciones de interes a los jovenes	Accion	40,000	40,000	0
	Coproducir programas de radio y television para los jovenes	Programa	170	170	0
	Organizar Concursos y certámenes para los jovenes	Evento	27	29	2



**020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD  
IMEJ**

Atender y Operar las Acciones de Uso de los Centros de Atención a los Jóvenes. El Instituto Mexiquense de la Juventud implementa acciones que permiten atender y dar respuesta a las necesidades de los jóvenes e impulsa su participación a través del desarrollo de cursos y talleres en los centros de atención ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, que incluyen entre otros: Ensamble musical, computación, oratoria y declamación, entre otros. Para el ejercicio fiscal 2018 se llevaron a cabo 76 acciones de las 65 programadas, lo que equivale a un 116.9 por ciento de la meta.

Fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud. Esta acción busca promover, generar e instrumentar políticas públicas integrales en materia de juventud que respondan a las necesidades de los jóvenes a nivel municipal; al cierre del ejercicio fiscal 2018 se facilitaron 89 asesorías técnicas a Instancias Municipales de Atención a la Juventud, de 85 asesorías programadas, lo que equivale a un 104.7 por ciento de la meta anual.

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud. Las Giras de Servicios, permitieron acercar a los jóvenes, hasta sus colonias y comunidades, los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, entrega de tarjetas de descuento, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Se efectuaron 39 giras de las 40 programadas en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual en 97.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	<b>Asistencia Social a la Juventud</b>				
	Atender y operar las acciones de uso de los centros de atención a los Jóvenes	Accion	40,000	40,000	0
	Fortalecimiento de las instancias municipales de la juventud	Programa	170	170	0
	Realizar giras de servicios de apoyo a la juventud	Evento	27	29	2

